Informe primer semestre 2021

Avance en la ejecución del Plan de acción cuatrenial

"Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
2020 - 2023

José Manuel Cortés Orozco
Director general

Corporación Autónoma Regional del Quindío

ASAMBLEA CORPORATIVA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS
Gobernador del Quindío

JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES
Alcalde de Armenia

ALEXIS GÓMEZ GÓMEZ
Alcalde de Buenavista

LUIS ALBERTO BALSERO CONTRERAS
Alcalde de Calarcá

ANA YULIETH DÍAZ UBAQUE
Alcaldesa de Circasia

JOHN JAIRO PACHECO ROZO
Alcalde de Córdoba

JAIME FRANCO ALZATE
Alcalde de Filandia

JORGE IVÁN OSORIO VELÁSQUEZ
Alcalde de Génova

JOSÉ VICENTE YOUNG CARDONA Alcalde de La Tebaida

DANIEL MAURICIO RESTREPO IZQUIERDO
Alcalde de Montenegro

JUAN CAMILO PINZÓN CUERVO
Alcalde de Pijao

ABELARDO CASTAÑO MARÍN
Alcalde de Quimbaya

BEATRÍZ DÍAZ SALAZAR
Alcaldesa de Salento

CONSEJO DIRECTIVO 2021

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS
Gobernador del Quindío

EDUARD FABIAN TORRES VALENCIA
Representante Presidencia de la República

SARA INÉS CERVANTES MARTÍNEZ
Representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES
Alcalde de Armenia

JOHN JAIRO PACHECO ROZO
Alcalde de Córdoba

JOSÉ VICENTE YOUNG CARDONA Alcalde de La Tebaida

BEATRÍZ DÍAZ SALAZAR
Alcaldesa de Salento

LUZ MÉLIDA SIAGAMA NAMUNDIA
Representante de los Cabildos Indígenas del departamento del Quindío

JUAN CARLOS URIBE LÓPEZ
Representante del Sector Privado

VIVIANA ÁLVAREZ ROJAS
Representante del Sector Privado

CARLOS EFRÉN GRANADA MADRID
Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro

JOHN ELVIS VERA SUÁREZ
Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro

JAIME MARÍN ARCE
Representante Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras asentadas en el departamento del Quindío

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

JOSÉ MANUEL CORTÉS OROZCO
Director General

CARLOS ARIEL TRUKE OSPINA
Subdirector de Regulación y Control Ambiental

EDGAR ANCIZAR GARCÍA HINCAPIE
Subdirector de Gestión Ambiental

ANDRÉS ALBERTO CAMPUZANO CASTRO
Subdirector Administrativo y Financiero

VICTOR HUGO GONZÁLEZ GIRALDO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

JHOAN SEBASTIÁN PULECIO GÓMEZ
Jefe oficina Asesora Jurídica

CAROLINA ARANGO VÉLEZ
Jefe Oficina Procesos Sancionatorios Ambientales y Disciplinarios

CATALINA GOMEZ MONTOYA
Jefe Oficina Asesora de Atención al Ciudadano

GLADYS ARISTIZABAL CASTRO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

JÁIDER ANDRÉS LOPERA SOSCUÉ
Asesor de Dirección

Contenido

INTRODUCCIÓN ____ 2

ANTECEDENTES ____ 3

____ 15

PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS ____ 16

PROYECTO 1. TRANSFERENCIA TÉCNICA AMBIENTAL PARA LA PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN, USO Y MANEJO SOSTENIBLE DEL SUELO. ____ 16

PROYECTO 2. RECUPERACIÓN DE SUELOS Y RECOONVERSIÓN DE USOS HACIA SISTEMAS SOSTENIBLES. ____ 30

PROYECTO 3. PROMOCIÓN DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCION ____ 39

PROYECTO 4. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES POR PARTE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS ____ 68

PROYECTO 5. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DEL RUIDO AMBIENTAL ____ 71

PROYECTO 6. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUIS SÓLIDOS, PELIGROSOS Y DE CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES ____ 75

PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ____ 90

PROYECTO 7. CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD ____ 90

PROYECTO 8. PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LAS ESTRATÉGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACIÓN ____ 106

PROYECTO 9. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ____ 133

PROYECTO 10. ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FAUNA Y FLORA ____ 155

PROYECTO 11. PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO ____ 172

PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO ____ 172

PROYECTO 12. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO ____ 183

PROYECTO 13. FINANCIACIÓN DE OBRAS DE DESCONTAMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES ____ 203

PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO ____ 209

PROYECTO 14. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL ____ 209

PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL ____ 225

PROYECTO 15. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL 225

PROYECTO 16. ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA. 237

PROYECTO 17. CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 240

PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA 240

PROYECTO 18. REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 244

PROYECTO 19. EJECUCIÓN ARTICULADA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 251

PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL 262

PROYECTO 20. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL 262

PROYECTO 21. EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL 292

PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCION DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO 305

PROYECTO 22. FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD 305

PROYECTO 23. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES 322

PROYECTO 24. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE PLANEACION Y GESTIÓN 330

PROYECTO 25. FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN 343

INFORME FINANCIERO DE 2021 425

EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - VIGENCIA 2021 431

INTRODUCCIÓN

Siendo el cuidado del entorno y la protección de nuestros recursos naturales, una máxima de vida que asumir sin reparos, distinciones, tiempo, ni restricciones.

Como director de la Corpporación Autóoma Regional del Quindio, y con la presmisa de contar con departamento que afronta grandes desafíos para el cuidado de su territorio, me permito presentar a continuación el avance en la implementación de esta ruta metodológica, la cual ha sido trabajada con sectores estratégicos y grupos que persiguen nuestro mismo propósito de proteger los recursos y ecosistemas naturales.

En un Departamento que constituye un prodigio ambiental, de inocultable riqueza en biodiversidad, habitado por un conjunto de ecosistemas estratégicos, se impone para la autoridad ambiental, de un lado, una política consistente en la protección plena de nuestro patrimonio ambiental, ademas de las en la garantia plnea con la que debe contar el ciudadano desde la perspectiva tecnica y juridica; y que posibilite una adecuada ocupación del territorio sobre la base de sostenibilidad ambiental, para lo cual el acompañamiento en los procesos de planificación y de ordenación a los entes territoriales profundizan las acciones de preservación de las áreas protegidas, de conservación, la formulación de sus planes de manejo y sus ajustes, así como la inaplazable tarea de delimitación de nuestros páramos, la caracterización de nuestros humedales y la planeación en general, desde la Unidad de Manejo de Cuenca, y su preponderacion de cumplir con los propósitos superiores de un plan incluyente y participativo.

Siendo así las cosas, La Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, presenta al Consejo Directivo y a la comunidad en general, el informe de avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y más cerca del ciudadano". Correspondiente a la vigencia 2021.

ANTECEDENTES

Como principio rector en el proceso de planificación del Presente Plan de Acción Intitucional, y teniendo en cuenta la expedición de la Resolución N° 1100 del año 2018, mediante la cual aprobó el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del río La Vieja (POMCA), y en la cual en consideración a que la totalidad de su territorio hace parte de esta subzona hidrográfica que comparte con los departamentos de Risaralda y Valle del Cauca. se estableció como resultado una zonificación ambiental con miras al año 2039, debidamente articulado con los componentes de gestión del riesgo como puntos de referencia para posteriores procesos de planificación regional y local;

Aunado a lo anterior en el mes de febrero de 2020, se concluyó un proceso de planificación regional, que duró cerca de un añodenomidado Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el cual es uns instrumento diseñado para el área que comprende el departamento del Quindío; aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo N° 2 de 2020. Lo anterior, y teniendo como soportes los productos y resultados del POMCA río La Vieja, y en concordancia con lo estipulado en en el Decreto Unico Reglamentario 1076 de 2015, el cual establece la obligatoriedad por parte de las Corporaciones Autóomas Regionales de diseñar instrumentos que permitan garantizar la debida Planificación Ambiental Regional, entre ellos el Plan de Gestión Ambiental Regional, el Plan de Acción Cuatrienal y el Presupuesto Anual de Rentas y Gastos, la Corporación Autónoma Regional del Quindío mediante Acuerdo No 003 del 15 de Mayo 2020 el Consejo Directivo de la Entidad aprobó el Plan de Acción Institucional 2020 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y Mas Cerca del Ciudadano" como instrumento para la ejecucion de las acciones tenientes a desarrollar en materia ambiental durante los proximos cuatro años en el Departamento del Quindío;

Siendo así las cosas, el Plan de Acción Institucional de la CRQ, define acciones e inversiones en materia ambiental para los próximos cuatro años, en la jurisdicción del departamento del Quindío. Este plan concreta el compromiso institucional para el logro de objetivos y metas definidos en el PGAR 2020 – 2039; asimismo, implementa estrategias de gestión ambiental, teniendo en cuenta el contexto actual del COVID-19 y sus posibles efectos sociambientales.

Por lo anterior, el presenta Plan de Acción contempló dos líneas estratégicas de gestión, la primera enfocada a la protección del patrimonio ambiental del Quindío y

la segunda, al mejoramiento continuo de la relación Estado - Sociedad. Las líneas se desarrollan a través de programas, cuyas denominaciones guardan congruencia con los lineamientos que, en el tema, ha generado el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), pretendiendo homogenizar la generación, procesamiento, reporte y análisis de la información ambiental en Colombia.

Cabe resaltar que dicho plan se formuló con el objetivo de abarcar diversos componentes de la gestión ambiental, tales como el conocimiento como base natural, el ordenamiento de actividades humanas en el territorio, así como herramientas, estrategias, instrumentos, sistemas e instancias de planificación, administración, monitoreo y gestión de riesgos y conflictos. Esto, con el firme propósito de encontrar un equilibrio entre la disponibilidad de bienes y servicios en el ambiente y las necesidades y expectativas de la población. Complementariamente, y se incluyeron acciones tendientes a optimizar el desempeño institucional y la atención al usuario.

"Una sociedad se define no solo por lo que crea, si no por lo que se niega a destruir"

John C. Sawhill de The Nature Conservancy

EJECUCION FISICA Y PRESUPUESTAL DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023

"Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano" – VIGENCIA FISCAL 2021

Que con el objeto de dar claridad frente a la ejecución física y presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal 2021 del presente Plan de Acción Institucional, cabe anotar que la Corporación Autónoma Regional del Quindío durante el proceso de planificación de dicho instrumento y de conformidad con lo establecido en El Decreto 1076 de 2015, en su artículo 2.2.8.6.4.1. , el cual define que el Plan de Acción Cuatrienal "*Es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los* ***objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional.*** *En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años"* Negrilla y subrayado fuera de texto.

De igual forma, cabe señalar que para la elaboración de dicho instrumento y en coherencia con lo descrito en el artículo 2.2.8.6.4.2. en cuanto al proceso de aprobación del mismo, el cual dicta que la presentación del Plan de Acción Cuatrienal se debe realizarse por parte del Director General de las Corporaciones Autónomas Regionales ante el Consejo Directivo y a la comunidad en general, el proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, a través de audiencia pública con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste. Y que dicha audiencia pública se debe realizar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la posesión del Director General de la Corporación.

Siendo así las cosas, y teniendo en cuenta que durante este periodo de formulación y aprobación del plan, la corporación debía continuar ejerciendo su rol misional como máxima autoridad ambiental en el territorio, también realizó un análisis técnico y jurídico con respecto a la ejecución de las acciones y actividades que se venían desarrollando en el último año, producto de la evaluación del Plan de Acción 2016-2019 *"Quindío verde un plan ambiental para la paz"*, encontrándose que algunas de éstas acciones son importantes para la correcta administración de los recursos naturales del Departamento; es por esto que para el primer semestre de la vigencia de 2020 la entidad inicio el proceso de

formulación del Plan de Acción 2020-2023, tomó no solo como punto de referencia el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020 -2039 y realizando el análisis y viabilidad de los proyectos que se venían ejecutando en el documento antes mencionado.

Por lo anterior es importante mencionar que, dentro del quehacer misional e institucional de la entidad, la Corporación continúo realizando actividades en función de la protección de los recursos naturales desde el primer mes (enero) de la vigencia 2020; De esta manera durante el primer semestre de la actual vigencia y una vez, realizado el análisis y la viabilidad técnica de los proyectos que se encontraban en ejecución se estipuló de manera concreta la continuidad y el desarrollo de algunas de las acciones que se tenían en el documento del plan de acción anterior.

Que con respecto a lo anterior y con el fin de salvaguardar los procesos, proyectos y acciones que se venían desarrollando en el departamento del Quindío, se articuló de manera estratégica algunos de los proyectos y metas del plan de acción institucional 2016-2019 *"Quindío verde un plan ambiental para paz"* con el Plan de Acción Institucional 2020-2023 *"Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"* aprobado el 15 de mayo de la vigencia en curso ilustrado en la siguiente tabla:

ARTICULACIÓN PROYECTOS PAI 2016-2019 – PAI 2020-2023

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
Con respecto al **PROYECTO 1.** Planificación para la gestión integral del recurso hídrico la corporación venia adelantando acciones como: la Elaboración de un documento de la "Evaluación Regional del Agua para el Departamento del Quindío", la Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Roble, la ejecución del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Quindío y la Operación la red hidrometeorológica institucional.	Con el fin de garantizar la ejecución de las acciones que se venían desarrollando la entidad articuló el **PROYECTO 11.** planificación y manejo del recurso hídrico, y **PROYECTO 12.** monitoreo y administración del recurso hídrico, en su nuevo Plan de Acción, garantizando así, la continuidad de las anteriores acciones

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
En el **PROYECTO 2.** Cultura del Agua se venía desarrollando la estrategia de la educación ambientales CUIDAGUA	Esta estrategia se articuló en el **PROYECTO 20.** organización y participación social.
El en **PROYECTO 3.** Monitoreo de la calidad del Agua y de los vertimientos, se venía realizando acciones de mejoramiento y mantenimiento de la Acreditación de laboratorio de aguas y la operación de la red de monitoreo y calidad del agua y vertimientos	Las acciones que se venían adelantando en el documento anterior se articularon dentro del **PROYECTO 12.** monitoreo y administración del recurso hídrico, del nuevo Plan de Acciones Institucional 2020-2023
Para el caso del **PROYECTO 4.** Inversión en obras de descontaminación de aguas residuales y las acciones que este desarrollaba con respecto a financiar obras de descontaminación priorizadas	Se dio la continuidad dentro del **PROYECTO 13.** financiación de obras de descontaminación de aguas residuales.
El **PROYECTO 5.** Autoridad Ambiental en la Gestión Integral del Recurso Hídrico y las actividades como la Evaluación de las solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua, la Implementación del programa anual de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico relacionados con prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua, el diseño e	Continuaron con su ejecución dentro del **PROYECTO 12.** monitoreo y administración del recurso hídrico, del nuevo plan de acción institucional 2020-2023

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
implementación del programa de legalización de usuarios del Recurso Hídrico, la ejecución del procedimiento técnico de tasa por utilización del agua, la evaluación de las solicitudes de permisos de vertimiento, la implantación del l Programa Anual de control y seguimiento a vertimientos y la ejecución del procedimiento técnico de tasa retributiva	
Para el caso del **PROYECTO 6.** Fortalecimiento de la gestión ambiental y social en áreas de conservación y ecosistemas estratégicos del departamento del Quindío y sus metas como: ejecutar las acciones que le corresponden a la entidad en la ejecución de los planes operativos del SIRAP EC – SIDAP y SIMAPS y Ejecutar los planes de manejo de las Áreas de Conservación y Manejo de la Entidad.	Se articularon al **PROYECTO 8.** planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación, del nuevo plan de acción institucional 2020-2023
Con respecto al **PROYECTO 7.** Restauración Ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos se venían adelantando acciones como el método del cálculo para cuantificar la tasa de Deforestación en el Quindío, la implementación del proceso de restauración ecológica (Rehabilitación, recuperación y restauración), urbano y rural en el Departamento del Quindío (Páramos, humedales, franjas forestales protectoras, conectividad biológica, mitigación	Continuando de esta manera en el **PROYECTO 10.** administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna y **PROYECTO 9.** planificación, manejo y conservación de ecosistemas ESTRATÉGICOS, la ejecución de estas actividades y con fin de garantizar la correcta administración de las inversiones de la entidad para los próximos años.

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
al cambio climático, regulación hídrica y en sistemas productivos) y el suministro de material vegetal para la conservación, de acuerdo al inventario existente en el vivero.	
En el **PROYECO 8.** Desarrollo de acciones de protección, conservación y regulación de los recursos flora y fauna se venían adelantando acciones de actualización y ejecución de los Planes de manejo de especies focales de Fauna y Flora, formulación de investigaciones en conjunto con organismos del Sistema Nacional Ambiental SINA sobre biodiversidad y servicios Ecosistémicos articuladas, formulación y ejecución del plan de manejo de especies exóticas, invasoras y especies conflicto en el departamento del Quindío, ejecución del programa de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna, manejo y rehabilitación de la fauna silvestre incautada, regulación del aprovechamiento forestal y productos no maderables y la regulación y control de los permisos de investigación científica en diversidad biológica.	Fueron objeto de articulación en los **proyectos 7.** conocimiento, planificación y manejo de la biodiversidad. y **PROYECTO 10.** administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
Para el caso del PROYECTO 9. Fomento del recurso bambú-guadua en donde se desarrollan acciones para el fortalecimiento del Centro Nacional para el Estudio del Bambú y la Guadua	Se artículo en el **PROYECTO 10.** administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna. y **PROYECTO 14.** información y conocimiento para la gestión ambiental, del Plan de Acción institucional

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
	2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el **PROYECTO 10**. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos se venían adelantando acciones de acompañamiento y seguimiento a los entes territoriales en el aprovechamiento y la gestión de residuos sólidos y la regulación, control y monitoreo a los gestores y generadores de residuos.	Acciones que fueron articuladas en el **PROYECTO 6.** Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
Con respeto al **PROYECTO 11.** Monitoreo del recurso Aire se venían adelantando acciones como la elaboración de una línea base en el recurso aire para los municipios priorizados en el departamento del Quindío, el diseño de un sistema de vigilancia de calidad del aire, la operación de la red de monitoreo de calidad del aire del municipio de Armenia, la actualización de los mapas de ruido ambiental para el municipio de Armenia y la realización y seguimiento a los planes de descontaminación por ruido y la estrategia de educación ambiental en los temas de emisiones atmosféricas y ruido.	Las actividades continuaron su ejecución dentro de la articulación de los **PROYECTO 5.** Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental y **PROYECTO 21.** educación cultura ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
Respecto al PROYECTO 12. Regulación y Control del recurso Aire en donde se venían realizando accione de regulación y control a los generadores de emisiones atmosféricas	Se articularon al **PROYECTO 5.** Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el **PROYECTO 13.** Gestión para el uso y manejo sostenible de los	Quedaron articuladas en los **PROYECTO 1.** transferencia técnica ambiental para la

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
suelos del departamento del Quindío, las acciones que se venían ejecutando como el diseño y ejecución del programa de difusión y capacitación para la conservación del recurso suelo y el diseño y ejecución del programa de control y seguimiento a las actividades agropecuarias para la conservación y recuperación de suelos	preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo y **PROYECTO 2**. recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
Respecto al **PROYECTO 14.** Promoción y posicionamiento de los negocios verdes en el departamento del Quindío y su meta de formulación y ejecución del plan de acción de negocios verdes	Se artículo al **PROYECTO 3.** promoción de sistemas sostenibles de producción, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el **PROYECTO 15.** Gestión Ambiental con los Sectores Productivos se venían realizando acciones de control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas a los sectores productivos, procesos de sinergias socioambientales con la cosmovisión indígena.	Estas acciones continuaron con su ejecución como se observa en la articulación del **PROYECTO 4.** control y seguimiento ambiental al uso y aprovechamiento de los recursos naturales por parte de los sectores productivos y **PROYECTO 20.** organización y participación social, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano
En el **PROYECTO 16.** Gestión del Riesgo de Desastres para fenómenos hidrometeorológicos en el departamento del Quindío, se venían realizando acciones de asesorías en el componente ambiental a las entidades territoriales con respecto a los planes locales de Gestión del riesgo y el acompañamiento a las	Procesos por los cuales se articularon al **PROYECTO 17.** conocimiento del riesgo en el departamento del Quindío y **PROYECTO 18.** reducción del riesgo y manejo de desastre en el departamento del Quindío, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
entidades territoriales en la elaboración de un estudio de amenaza por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales	
En el **PROYECTO 17.** Acciones para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático se venían adelantando acciones de formulación y ejecución del programa de fortalecimiento Institucional en cambio climático en las diferentes líneas temáticas ambientales, participación en el Nodo Regional Eje Cafetero de Cambio Climático, ejecución de la estrategia de educación e investigación asociado a cambio climático, y el acompañamiento en la formulación e implementación del Plan Departamental de Cambio Climático – PICC.	Estas actividades quedaron articuladas de manera estratégica en el **PROYECTO 19.** ejecución articulada del plan departamental de adaptación y mitigación al cambio climático, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano
En el **PROYECTO 18.** Fortalecimiento de la tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, las acciones que se venían adelantado como la conformación, coordinación y dinamización de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental - CIDEA y municipales – COMEDA, la panificación de la a estrategia de la educación ambiental a nivel de la CRQ y en la ejecución de las estrategias educativas ambientales: Agua, Gestión del	Se articularon dentro del **PROYECTO 21.** educación cultura ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
riesgo, Cambio climático, Biodiversidad, Aire y ruido, Paisaje Cultural Cafetero y la asistencia técnica y financiera para los proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental. -PORCEDA y proyectos escolares de educación ambiental REDEPRAE del Quindío.	
En el **PROYECTO 19.** Planificación Institucional se venían adelantando acciones de fortalecimiento al Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ.	Estas acciones fueron articuladas en el **PROYECTO 22.** fortalecimiento del banco de programas y proyecto de la entidad, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano
Para el caso del **PROYECTO 20.** Planificación Regional y Ordenamiento Ambiental del Territorio en donde se venían adelantado acciones de acompañamiento técnico y elaboración o ajustes de los POT y la participación en los espacios de planificación y desarrollo regional.	Estas acciones se articularon dentro del **PROYECTO 15.** Planificación Ambiental Territorial y Regional, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano
En el **PROYECTO 21.** Mejoramiento continuo del proceso de servicio al cliente, se venían realizando acciones de eficacia de los procesos de servicio al cliente, desde los permisos, licencias, autorizaciones y respuestas a requerimientos, el diseño y ejecución de una estrategia de mejoramiento de la imagen institucional y la formulación e implementación de una estrategia institucional para la gestión documental de la entidad.	Estas acciones se **PROYECTO 25.** fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
En el **PROYECTO 22.** Fortalecimiento Institucional las acciones que se venían adelantado como el ajuste y aplicación de los Estándares del Sistema Integrado de Gestión de calidad y el ajuste, ejecución del plan de desarrollo administrativo, la mejora y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad y el diseño y ejecución de un programa para la adecuación de la infraestructura física de la entidad	**Fueron articuladas en los PROYECTO 23.** sistemas de información y las telecomunicaciones, **PROYECTO 24.** operación y mantenimiento del sistema institucional de planeación y gestión y **PROYECTO 25.** fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano
En el **PROYECTO 23.** Fortalecimiento Financiero, se venían adelantado acciones de diseño y ejecución de la estrategia de gestión de ingresos, el fortalecimiento de los procedimientos financieros de Tasa Retributiva y Tasa por utilización de agua y el fortalecimiento del Fondo de Compensación Ambiental.	Estas acciones fueron articuladas en el **PROYECTO 25.** fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano
Para el caso del **PROYECTO 24.** Fortalecimiento Jurídico y Sancionatorio Ambiental, en donde se venían adelantando acciones de asesoría y apoyo jurídico a los diferentes procesos misionales de la entidad y el ejercicio de la autoridad ambiental, desde el proceso sancionatorio ambiental.	**Acciones que fueron estructuradas en el PROYECTO 25.** fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano

Programa 1

Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

CRQ
Corporación Autónoma Regional del Quindío
Protegiendo el futuro

Plan de Acción Institucional
"Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
2020 - 2023

PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

PROYECTO 1. TRANSFERENCIA TÉCNICA AMBIENTAL PARA LA PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN, USO Y MANEJO SOSTENIBLE DEL SUELO.

ACTIVIDAD 2. Ejecutar el programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central, según la zonificación generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, en relación con la implementación de paquetes tecnologicos para el uso y manejo del recurso suelo en la Reserva forestal central, durante la vigencia 2021, se adelantaron las siguientes acciones:

- Identificación dentro del SIG QUINDIO, los Municipios y predios, que hacen parte de la Reserva Forestal central; Buenavista 63 predios con 640 has, Calarcá 1.858 predios con 16.337 has, Córdoba 738 predios con 9.248 has, Génova 806 predios con 24.858 has, Pijao 518 predios con 21.336 has, Salento 467 predios con 28.116 has.

- Se realizó la consolidación de una base de datos de todos los predios, inmersos en la Reserva Forestal Central, de los seis (06) Municipios, antes mencionados.

- Mejoramiento del uso y apropiación tecnológica para las actividades productivas ambientalmente sostenibles en Reserva Forestal Central, mediante componentes como:

- Caracterización de uso y manejo del suelo de los sistemas productivos presentes dentro de Reserva Forestal Central (55) predios caracterizados a la fecha).

Por otra parte, durante el segundo sementre de la vigencia 2021 se realizáron las siguientes acciones:

En relación con los procesos de formación y sensibilización:

- **Siete (7) talleres** a Comunidades, sectores productivos, instituciones educativas, entes territoriales, entre otros, **con 99 personas** capacitadas y sensibilizadas sobre temas como Elaboración de abonos orgánicos con residuos de los mismos predios, Manejo de residuos de posconsumo, Matriz de impactos ambientales, conocimientos sobre paquetes tecnológicos para reconversión hacia sistemas sostenibles, reconocimiento de suelos y biodiversidad, rutas estratégicas de educación ambiental para sectores productivos priorizados (café, plátano, ganadería, aguacate).

- **Siete (7) socializaciones y/o conversatorios**, en temas como estrategia de Educación Ambiental "Guardianes del Suelo", líneas estratégicas de la política nacional de gestión sostenible del suelo, programa fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos determinantes ambientales y BPA, con la participación de **148 personas.**

- **Seis (6) mesas de trabajo,** en acercamientos con entes territoriales y funcionarios de la CRQ, sobre la estrategia de educación ambiental en suelos y otros componentes, **con 35 participantes.**

En Relación con la transferencia técnica ambiental consistente en:

- **Dos (2) Giras técnicas:** Para que los agricultores adopten estas herramientas tecnológicas impartidas, es importante que las prueben en el campo, como es el caso de las giras técnicas, que tienen entre sus objetivos socializar con agricultores y organizaciones del orden territorial los resultados en términos productivos, ambientales y económicos, obtenidos a través de la implementación de prácticas sostenibles de cultivo y de gestión ambiental en predios de café, plátano, ganadería y aguacate y Conocer nuevas técnicas de producción sostenible que puedan enriquecer el Programa de Transferencia de Paquetes Tecnológicos para la reconversión de sistemas productivos hacia usos sostenibles del suelo. Algunas de las tecnologías observadas en la gira son: Biofábrica de elaboración de insumos orgánicos, sistemas agroforestales, seguridad alimentaria (huerta familiar y árboles frutales), cultivos asociados (plátano, cacao, cúrcuma, café y árboles nativos). tecnologías propuestas en los documentos del Programa de Transferencia de Paquetes Tecnológicos, Con la participación de **24 usuarios** de los sistemas productivos café y plátano.

- **Dos (2) días de campo,** en esta estrategia, se destaca la importancia de generar espacios productivos de integración donde los usuarios puedan realizar prácticas, con el acompañamiento de los contratistas y funcionarios de la Entidad, acción que permite trabajo en equipo y se aprecia la valoración de la participación en un medio productivo y del desempeño de habilidades donde resulta necesario la integración de los conceptos teóricos y prácticos para la resolución de casos. Con la participación **de 43 usuarios** del proyecto 1 " Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo".

- **Asesorías técnicas,** Mediante asesorías es posible lograr cambios en las prácticas agrícolas y pecuarias, que llevan a cabo dentro de reserva forestal central, los diferentes propietarios, en sus fincas, buscando minimizar impactos ambientales negativos, un mejor rendimiento de sus cultivos y, en consecuencia, incrementar la generación de empleos, ingresos y el acceso a la seguridad alimentaria de sus familias. En esta vigencia 2021, se realizaron **105 visitas** con su respectiva ficha de caracterización, logrando efectuar un diagnóstico en diez y seis (16) veredas de los seis (6) municipios que hacen parte de la reserva forestal central, encontrando dentro del muestreo, que La mayor parte de los predios visitados tienen áreas sembradas en Café, con un 59%, seguido de la ganadería con un 25 % y un porcentaje menor de cultivos de aguacate, cítricos, tomate entre otros.

- **Modelos de trasferencia de tecnología,** como estrategias de transferencia de conocimientos de agricultor a agricultor, incentivando la réplica y multiplicación de estas experiencias, el programa de Parcelas Demostrativas

busca la participación activa del productor en las diferentes actividades ligadas al cultivo, las cuales en conjunto busca acelerar el proceso de transferencia de tecnología a los productores de la zona donde se establezca cada parcela conjuntamente con los productores y motivarlos en forma tal, que sean receptores activos de la tecnología utilizada en la parcela demostrativa, durante la vigencia 2021 se implementaron **tres (3) modelos de paquetes tecnológicos,** que permitan armonizar los conflictos entre la producción y la preservación del ecosistema en el área de influencia de la Zona de Reserva Forestal Central, las acciones de conservación implementadas en dichas parcelas demostrativas: aislamientos de relictos boscosos, huerta de autoconsumo, Revegetalización, protección de afloramiento, Biofábrica, sombrío con especies nativas, Manejo integrado de plagas, recuperación de suelos degradados, cercas vivas, barreras rompevientos, entre otros, con la participación **de 40 usuarios**

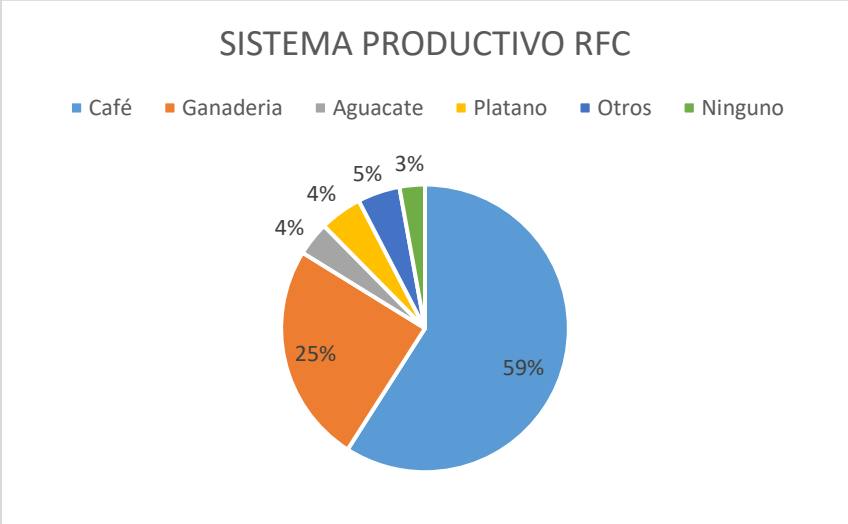

En el área de reserva forestal central el sistema productivo prioritario es el café con un 59% seguido de la ganadería con un 25 %.

Intervenciones de reconversión de uso del suelo hacia sistemas sostenibles de producción

Municipio Génova	Vereda El Dorado	Predio El Porvenir
DATOS GENERALES **Coordenadas:** 4°13' 45,309" N -75° 47' 21,00" W **Propietario:** Azucena Muñoz Cruz **Sistema productivo:** Café y plátano **Determinante ambiental:** RFC **Área del predio:** 5 hectáreas **Fecha**: 10/06/2021	**INTERVENCIÓN** Protección afloramiento-enriquecimiento vegetal – huerta casera, sistema agroforestal **Objetivo:** Proteger la quebrada que pasa por el predio y aislarla mediante vegetación nativa del sistema productivo. **Número de árboles sembrados:** 230 21 (Cedro negro, chachafruto, guayabo peruano, jaboncillo, níspero, pizamo, gorsello, anón, francesina, guayacan amarillo, clavellina, gualanday, guarea, laurel, pino romeron.confite , jagua , membrillo, Eugenia guayacan de Manizales, achiote, buquecito, guamo macheto, mestizo y palma de cera.	

Municipio: Calarcá	Vereda: Buenos aires bajo	Predio: La Duquesa
Coordenadas: 4°33'42,119" N-75°38'3,043"W **Propietario:** Offir Balvin **Sistema productivo:** Café **Área del predio:** 20,5 hectáreas **Área de intervención :** 20,5	**INTERVENCIÓN** Reconversión hacia sistemas sostenibles de producción **Actividades** Implementación de huerta, siembra de árboles de sombrío, implementación de cercas vivas, implementación de bocashi **Número de árboles sembrados:** 239 **Número de especies:** 17 **(**Chochos, pizamos, botón de oro, chachafruto anón, guayacán amarillo, tambor, árbol de la cruz jaboncillo , vainillo, barcino, mestizo, palmas de cera, guamo macheto, níspero, gualanday, guayabo peruano)	

Giras de transferencia técnica ambiental

- **Actividades de caracterización y diagnostico predial:** Usando la plataforma SIG Quindío, fueron identificados cada uno de los predios visitados y encuestados, se realizó informes de visitas técnicas, plasmando en cada uno de los predios actividades que fortalezcan la estabilidad y fertilidad del suelo y minimicen los impactos ambientales negativos generados por las malas prácticas de manejo, realizadas en los sistemas productivos, presentes en la zona, estas actividades dependiendo de: la presión ambiental a la que se ve enfrentado, grado de sucesión vegetal y procesos de restauración pasiva, conflicto del suelo, vocación de uso y afluentes hídricos dentro o en la periferia de las áreas.

  Adicional a esto se busca la conservación de los bosques, la restauración de paisajes degradados y la mejora en la calidad de vida rural del Departamento

- **Plan De Difusión Y Comunicación:** Se realizó difusión del Programa de Transferencia Técnica de Paquetes Tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo, por medio de socializaciones a las comunidades ubicadas dentro de la reserva forestal central, sobre posibles intervenciones a realizar dentro de los sistemas productivos presentes en sus predios, establecimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP). por medio de: **(1) Participación de campaña radial** de la Corporación Autónoma Regional del Quindío Área Protegida programa Institucional (Los Juanes), sobre buenas prácticas agrícolas, **Exposición Feria Expo Café**, en el parque del café donde socializamos el proceso de la implementación de paquetes tecnológicos y transferencia técnico ambiental para fortalecimiento de los sistemas productivos de una manera más sostenible.

- **Realización de dos (2) videos educativos** con la comunidad aledaña al sitio de implementación de las parcelas demostrativas, socializaciones y entrega de material divulgativo a las comunidades ubicadas dentro de la

Reserva Forestal Central, **Con 389 personas** capacitadas e informadas sobre diferentes paquetes tecnológicos para la gestión sostenible del recurso suelo.

- Se adelantó gestión **en tres (3) predios**: Predio La Granada Vereda la playa, Municipio Pijao y predio las camelias, Vereda la concha, Municipio Córdoba, predio la meseta vereda san juan alto del municipio de Génova. Para implementación de nuevas parcelas demostrativas, durante la vigencia 2022 como pilotos para hacer transferencia tecnológica en recuperación de suelos y reconversión hacia sistemas productivos, predios destinados a los cultivos de café, plátano, aguacate y ganadería, que tienen una alta representatividad en el departamento y para los cuales es necesario realizar acciones que permitan mejorar la calidad del cultivo sin comprometer la cantidad de producción y alterar en lo más mínimo posible los ecosistemas

- De igual forma se está realizando la difusión del Programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo, posibles intervenciones, a realizar dentro de los sistemas productivos presentes en sus predios, por medio de socializaciones a las comunidades ubicadas dentro de la reserva forestal central, establecimiento de las Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP). Con 75 personas capacitadas e informadas sobre diferentes paquetes tecnológicos para la gestión sostenible del recurso suelo.

ACTIVIDAD 4. Ejecutar un programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en las Áreas Naturales Protegidas, según la zonificación y Plan de Manejo.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, y en virtud de que parte de las Areas Naturales Protegidas declaradas por la entidad se encuentran inmersas Áreas Naturales Protegidas, según la zonificación y Plan de Manejo, y con base en el programa de transferencia técnica diseñado en la vigencia anterior, durante la vigencia 2021 se han realizado las siguientes acciones:

- Identificación dentro del SIG QUINDIO, los Municipios y predios, asentados en las Áreas Naturales Protegidas, DCS Barbas Bremen, Circasia y Filandia 821 predios, DRMI Salento: 921, DRMI Pijao:27 y DRMI Génova: 33

- Se realizó la consolidación de una base de datos de todos los predios, inmersos en las cuatro (4) Áreas Naturales Protegidas, de los cinco (05) Municipios, antes mencionados.

Por otra parte, durante el segundo sementre de la vigencia 2021 se realizáron las siguientes acciones:

En relación con los procesos de formación y sensibilización:

- Se realizaron **cinco (5) talleres** a Comunidades, sectores productivos, instituciones educativas, entes territoriales, entre otros, con 63 personas capacitadas y sensibilizadas sobre temas como Elaboración de abonos orgánicos con residuos de los mismos predios, Manejo de residuos de posconsumo, Matriz de impactos ambientales, conocimientos sobre paquetes tecnológicos para reconversión hacia sistemas sostenibles, reconocimiento de suelos y biodiversidad, rutas estratégicas de educación ambiental para sectores productivos priorizados (café, plátano, ganadería, aguacate).

- **Cinco (5) socializaciones y/o conversatorios**, en temas como estrategia de Educación Ambiental "Guardianes del Suelo", líneas estratégicas de la política nacional de gestión sostenible del suelo, programa fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos determinantes ambientales y BPA, con la participación de **89 personas**, con representaciones de entidades como: Entes territoriales, CARDER, Smurfit Kappa y Fundación Natura.

- **Tres (3) mesas de trabajo**, en acercamientos con entes territoriales y funcionarios de la CRQ, sobre la estrategia de educación ambiental en suelos y otros componentes, **con 49 participantes**

En relación con la transferencia técnica ambiental:

- Una (1) **Gira técnica**: Para que los agricultores adopten estas herramientas tecnológicas impartidas, es importante que las prueben en el campo, como es el caso de las giras técnicas, que tienen entre sus objetivos socializar con agricultores y organizaciones del orden territorial los resultados en términos productivos, ambientales y económicos, obtenidos a través de la implementación de prácticas sostenibles del sistema y de gestión ambiental en predios de ganadería y Conocer nuevas técnicas de producción sostenible que puedan enriquecer el Programa de Transferencia de Paquetes Tecnológicos para la reconversión de sistemas productivos hacia usos sostenibles del suelo. En ese espacio se desarrolló un taller práctico, cuyo objetivo fue mostrar a los participantes que en el entorno existe una gran diversidad de recursos útiles para mejorar los procesos productivos del sector ganadero, a la vez que se disminuyen costos y se restablecen procesos ecológicos para mejorar la calidad del suelo y su funcionamiento, Con la participación de **17 usuarios** de los sistemas ganaderos;

El sistema productivo que tiene mayor acompañamiento es la ganadería, debido al alto costo ambiental que genera por la pérdida de hábitats naturales, fragmentación de los ecosistemas y disminución de la productividad en los suelos, provocando erosión, contaminación de fuentes hídricas entre otras problemáticas que es conveniente empezar a mitigar.

Aunado a lo anterior, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se realizaron:

Asesorías técnicas, Mediante asesorías es posible lograr cambios en las prácticas agrícolas y pecuarias, que llevan a cabo los diferentes propietarios, en sus fincas, buscando minimizar impactos ambientales negativos, un mejor rendimiento de sus cultivos y, en consecuencia, incrementar la generación de empleos, ingresos y el acceso a la seguridad alimentaria de sus familias. En esta vigencia 2021, **se realizaron 82 visitas** con su respectiva ficha de caracterización, logrando efectuar un diagnóstico dentro de las diferentes veredas de las cuatro (4) áreas naturales encontrando que La mayor parte de los predios visitados tienen como sistema productivo la Ganadería, seguido de áreas sembradas en café-plátano y banano, con un porcentaje mínimo de otros cultivos.

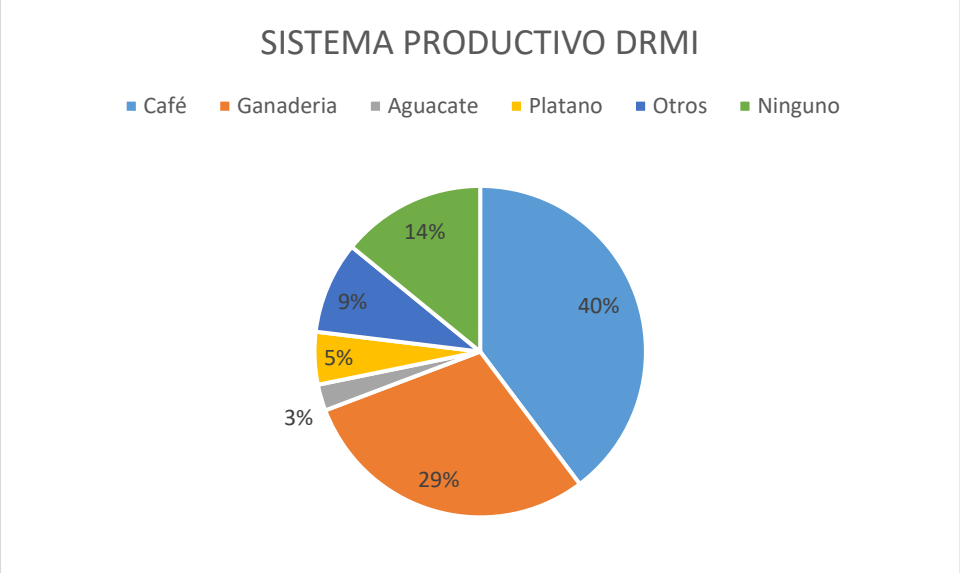

El sistema productivo en el DRMI es el café seguido de la ganadería

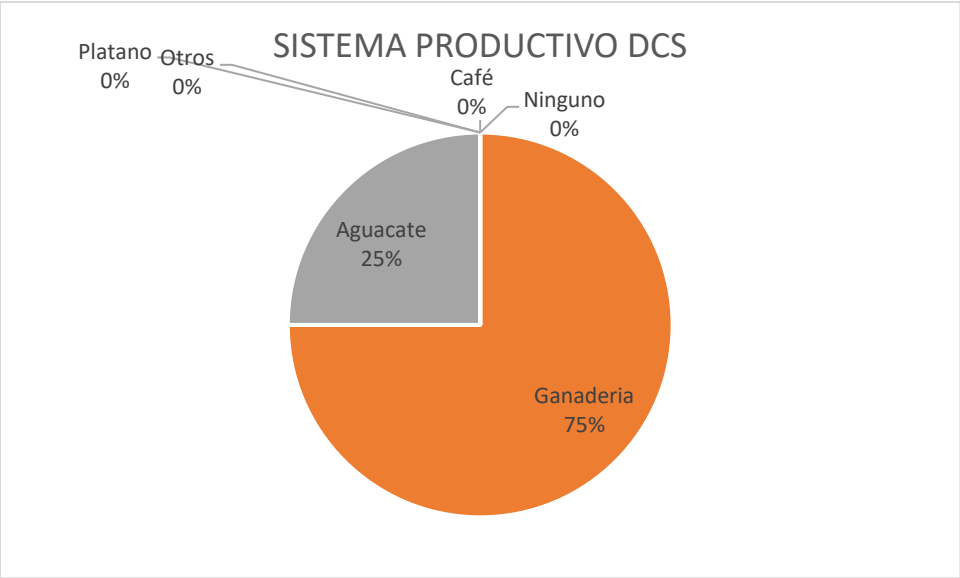

En el DCS el sistema predominante es la ganadería (25%) seguido del aguacate (75%)

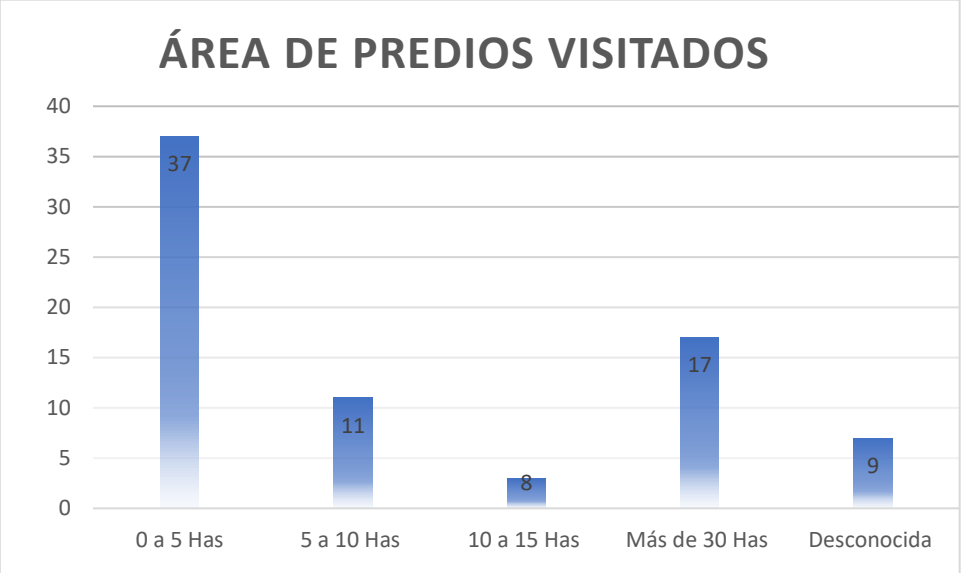

Rango de áreas en hectáreas de los predios visitados

Modelos de trasferencia de tecnología, como estrategias de transferencia de conocimientos de agricultor a agricultor, incentivando la réplica y multiplicación de estas experiencias, el programa de Parcelas Demostrativas busca la participación activa del productor en las diferentes actividades ligadas al cultivo, las cuales en conjunto busca acelerar el proceso de transferencia de tecnología a los productores de la zona donde se establezca cada parcela conjuntamente con los productores y motivarlos en forma tal, que sean receptores activos de la tecnología utilizada en la parcela demostrativa, durante la vigencia 2021, se diseñó e implemento **un (1) modelo de paquete tecnológico,** dentro de áreas naturales protegidas, consistente en: Protección afloramiento, huerta de autoconsumo, recuperación de áreas degradadas, enriquecimiento vegetal- conectividad.

Modelos de trasferencia tecnológica

Municipio: Génova	Vereda: Rio Gris	Predio: La Estrella
Coordenadas: 4°10'44,983" N -75°46'50,115" W **Propietario:** Dioner Fajardo **Sistema productivo:** café, plátano y banano **Determinante ambiental:** RFC **Área del predio:** 7,2 hectáreas **Fecha de intervención:** 2/09/2021	**INTERVENCIÓN** Protección afloramiento, huerta, recuperación de áreas degradadas, Enriquecimiento vegetal- conectividad y sistema agroforestal **Actividades**	

	siembra de vetiver, citronela y limoncillo para fortalecer un área de deslizamiento, siembra de 150 chusquines de guadua para proteger y aislar una quebrada que pasa por el predio y siembra de arboles dispersos 50 arboles de especie nogal cafetero, chachafruto, cedro, guayacán amarillo. pino Romeron	

Actividades de caracterización y diagnostico predial: Usando la plataforma SIG Quindío, fueron identificados cada uno de los predios visitados y encuestados, se realizó informes de visitas técnicas, plasmando en cada uno de los predios actividades que fortalezcan la estabilidad y fertilidad del suelo y minimicen los impactos ambientales negativos generados por las malas prácticas de manejo, realizadas en los sistemas productivos, presentes en la zona, estas actividades dependiendo de: la presión ambiental a la que se ve enfrentado, grado de sucesión vegetal y procesos de restauración pasiva, conflicto del suelo, vocación de uso y afluentes hídricos dentro o en la periferia de las áreas naturales protegidas.

Plan De Difusión Y Comunicación: Se realizo difusión del Programa de Transferencia Técnica de Paquetes Tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo, por medio de**: Exposición Feria Expo Café**, en el parque del café donde socializamos el proceso de la implementación de paquetes tecnológicos y transferencia técnico ambiental para fortalecimiento de los sistemas productivos de una manera más sostenible. **dos (2) videos educativos** con la comunidad aledaña al sitio de implementación de las parcelas demostrativas, socializaciones y entrega de material divulgativo a las comunidades ubicadas dentro áreas naturales protegidas. realizando la difusión del Programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo, posibles intervenciones, a realizar dentro de los sistemas productivos

presentes en sus predios, **Con 218 personas capacitadas** e informadas sobre diferentes paquetes tecnológicos para la gestión sostenible del recurso suelo, dentro de las áreas naturales protegidas.

De los predios diagnósticos, se **priorizaron dos (2) predios** para implementar parcelas demostrativas en el Municipio de Circasia y Pijao, en la vigencia 2022, donde se desarrollarán sistemas silvopastoriles, aislamiento, banco de forraje, revegetalizaciones, entre otros, de acuerdo con los planes diseñados para cada predio. Teniendo en cuenta que la actividad realizada en los predios de interés tiene un impacto ambiental no solamente sobre el terreno en el que se realiza si no sobre todo el ecosistema asociado, influyendo sobre aspectos como el substrato geológico, geomorfología superficial del terreno, agua, suelo vegetación y fauna en función sobre las actividades socioeconómicas y productivas de la comunidad.

PROYECTO 2. RECUPERACIÓN DE SUELOS Y RECOONVERSIÓN DE USOS HACIA SISTEMAS SOSTENIBLES.

ACTIVIDAD 1. Realizar reconversión socio - ambiental de sistemas productivos en zonas de la Reserva Forestal Central establecida por la Ley 2a de 1959.

Que con el fin de dar cumplimiento a ésta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, durante lo transcurrido de la vigencia 2021 se realizó acercamientos con los entes territoriales, en los cuales se realizaron mesas de trabajo, con los diferentes entes territoriales y la gobernación, buscando articulación de los diferentes proyectos, planes y programas, para realizar trabajos conjuntos, solucionando así problemáticas ambientales presentes en la zona de estudio, logrando además una cobertura mayor en lo referente a recuperación de áreas degradadas y manejo sostenible de los sistemas productivos presentes en la zona.

En la vigencia 2021 se adelantaron acciones de reconversión socio ambiental en **cinco** (**5) predios,** ubicados dentro de la reserva forestal central, con el fin de mejorar los procesos y/o practicas de manejo llevados a cabo dentro de los sistemas productivos, mitigar y disminuir los impactos negativos generados por un manejo inadecuado de los mismos. Con un área total de intervención de **60,2 has**, dando cumplimiento asì a la meta establecida dentro del plan de accion 2020-2023.

Predio	**Municipio**	**Área Has**	**Arboles sembrados**
El porvenir	Génova	5	230
Lote Luz de Luna		2,5	100
La Estrella		7,2	39 + 150
La Duquesa	Calarcá	20,5	239
Volcanes	Salento	25	100
TOTAL		**60.2**	**708 + 150**

- **Predio el porvenir** vereda el dorado en Génova, área de reconversión productiva **5 has,** intervención realizada Protección de afloramiento-enriquecimiento vegetal, huerta casera, sistema agroforestal

  Objetivo: Proteger la quebrada que pasa por el predio y aislarla mediante vegetación nativa del cultivo de café y plátano y establecimiento de Sistema agroforestal.

  Número de árboles sembrados: 230, de especies como (Cedro negro, chachafruto, guayabo peruano, jaboncillo, níspero, pizamos, gorsello, anón, francesina, guayacan amarillo, clavellina, gualanday, guarea, laurel, pino romeron.confite , jagua , membrillo, Eugenia guayacan de Manizales, achiote, buquecito, guamo macheto, mestizo y palma de cera).

- **Predio luz de luna**, vereda el dorado Génova, área de reconversión **2.5 has**, **I**ntervención realizada enriquecimiento vegetal- conectividad de fragmentos boscosos, barreras rompevientos

  Objetivo**:** recuperar el hábitat de aves y mamíferos típicos de la zona además de contribuir por medio de estas especies vegetales con la regulación hídrica para mejorar las condiciones de los afluentes de dicha zona.

  Número de árboles sembrados: 100, con especies como (Guayacán amarillo, Chocho, Laurel, Gualanday, Jagua, Cedro negro, Palma de cera).

- **Predio la duquesa**, vereda buenos aires bajo Calarcá, área de intervención **20.5 has** intervención realizada: Reconversión hacia sistemas sostenibles de producción
  Actividades Implementación de huerta, siembra de árboles de sombrío, implementación de cercas vivas, implementación de bocashi

  Número de árboles sembrados: 239 con especies como (Chochos, pizamos, botón de oro, chachafruto anón, guayacán amarillo, tambor, árbol de la cruz jaboncillo, vainillo, barcino, mestizo, palmas de cera, guamo macheto, níspero, gualanday, guayabo peruano)

- **Predio la estrella**, vereda rio gris Génova, área de intervención **7.2 has,** intervención realizada: Protección afloramiento, huerta, recuperación de áreas degradadas, enriquecimiento vegetal- conectividad y Sistema agroforestal.

  Actividades: siembra de vetiver, citronela y limoncillo para fortalecer un área de deslizamiento y siembra de 150 chusquines de guadua para proteger y aislar una quebrada que pasa por el predio, siembra de árboles dispersos

  Número de árboles sembrados: 39 con especies como (Chochos, chachafruto anón, guayacán amarillo, nogal cafetero, mestizo, palmas de cera, guamo macheto, pino romeron)

- **Predio volcanes**, vereda el castillo Salento, área de intervención **25 has,** intervención realizada: contruccion de vivero, elaboracion de biofabrica, contruccion de semi estabulado, cerca viva, bebedero para ganadaderia, arbol aislado, banco de forraje, recuperacion de areas degradadas(movimientos en masa)
  Número de árboles sembrados: 100 de diferentes especies.

Aunado a lo anterior se realizaron mesas de trabajo internas con el equipo de apoyo de gestiòn ambiental productiva, para analisis en SIG Quindio, identificaciòn de areas de trabajo, predios, veredas y municipios que hacen parte de la Reserva forestal Central, elaboracion de la encuesta de caracterizaciòn socioambiental, ficha de criterios de selección de predios a intervenir y seguimiento a los compromisos de actas anteriores (18 reuniones en el año).

Por otra parte se realizaron acercamientos con las diferentes asociaciones (sectores productivos priorizados), para trabajar articuladamente, asì:

- Sector plátano y banano: Génova (ASOPLAGEN), Pijao (ASOBPLAPI), Calarcá (MUSÁCEAS DEL QUINDÍO). Asociacion de platano Asoplacir Circasia.

- Sector café: Calarcá Mujeres cafeteras "chapoleras", Buenavista Mujeres cafeteras "Paraíso de mujer", Mujeres cafeteras mi tierra café filandia, Asociacion de mujeres cafeteras de la Tebaida, Eden Tropical. Mujeres Cafeteras Encato de café Circasia.

- Sector aguacate: Aguacate Hass Filandia y participaciòn con gremios y empresas aguacateras para conformacion de la cadena del aguacate, en las instalaciones del ICA.

- Sector ganaderia: Asoproagro (Filandia). Apragen (genova), Aprolacir (Circasia)

Estas reuniones de trabajo, se realizaron con el propósito de socializar el proyecto "Recuperación de Suelos y Reconversión de Usos hacia Sistemas Sostenibles "y poder así trabajar articuladamente los procesos de reconversión en dichos sistemas productivos en las que participaron (21) asociados.

De igual forma se realizon recorridos por las areas dentro de la reserva forestal central, para adelantar acciones de de caracterizacion socio-ambiental, reconocimiento de actores, identificación y manejo actual de sistemas productivos y acompañamiento tecnico a **105 predios** para mejorar los procesos llevados a cabo, mitigar y disminuir los impactos negativos generados por un manejo inadecuado de sus sistemas productivos y proyectar trabajos de intervención con las comunidades de la zona.

Aunado a esto, se realizó el diagnostico comunitarios: con las comunidades inmersas dentro de la reserva forestal central se adelantaron acciones de Identificación y priorización de impactos o problemas generados por las diferentes practicas agricolas y pecuarias desarroladas dentro de sus sistemas productivos; asi mismo Planteamiento de soluciones. (8 comunidades en genova-pijao-calarca, buenavista)

En cuanto a la realizacion de talleres teórico - practicos se realizó:

- "Reconocimiento de nuestro territorio", tres (3) talleres, en genova,pijao y calarca.

- Taller "Diagnóstico e identificación de impactos ambientales" en los sistemas productivos café, plátano y ganaderia.
- Taller de Manejo y Uso Adecuado de Residuos Posconsumo de Plaguicidas. (2) en el centro de la guadua y centro de convenciones.
- Taller "manejo y establecimiento de las huertas casera" en tres predios, dos (2) en el Municipio de Génova, y una (1) en el municipio de Calarca.
- Taller Compostaje Grupo SIMAP. manejo y establecimiento de sistemas para compostaje (Bocachi)
- Taller en "biopreparados", Se elaboraron dos bioinsumos fundamentales en la producción ganadera:

a) Biofertilizante Supermagro, formulado para la fertilización de pasturas. Este consiste en una extracción de sustancias húmicas, la cual es enriquecida con microorganismos y con los minerales que requieren el suelo, las pasturas y el ganado para tener un mejor desempeño productivo y sanitario.

b) Bioplaguicida E.F.P, el cual es un controlador natural de plagas y enfermedades que afectan tanto los pastos como directamente a los animales. Este se elaboró usando especies vegetales locales y algunas cepas microbiales inocuas para el ganado.

Talleres teórico-prácticos, cuyo objetivo fue mostrar a los participantes que en el entorno existe una gran diversidad de recursos útiles para mejorar los procesos productivos del sector ganadero, platanero, café y aguacate a la vez que se disminuyen costos y se restablecen procesos ecológicos para mejorar la calidad del suelo y su funcionamiento, así como Implementación de sistemas productivos sostenibles agrícolas y pecuarios, dentro de la reserva forestal central, en dichos talleres participaron (67) productores.

ACTIVIDAD 2. Desarrollar acciones de Restauración y/o rehabilitación de suelos degradados (Área de Intervención Directa e Indirecta).

Que con el fin de dar cumplimiento a ésta actividad, y previa a una identificación de áreas para la realización de las acciones de restauración y/o rehabilitacion de suelos degradados en el departamento, la entidad ha realizó durante lo transcurrido de la vigencia 2021, acciones de restauración y/o rehabilitación de suelos degradados en ocho (8) predios, ubicados en diferentes sectores del Departamento, mitigando y disminuyendo los impactos negativos generados por un manejo inadecuado de los mismos. Con un área total de intervención de 15.600 mts2 directas e indirectas 68.66

has, dando cumplimiento así a la meta establecida dentro del plan de acción 2020-2023.

Predio	**Municipio**	**Área directa en M2**	**Área Indirecta Has**
La Ilusión	Génova	471	18,6
Palo Negro		335	15
Cantarrana	Circasia	1948	16
La Rocallosa	Salento	5000	1
Lisboa	Armenia	5000	2, 56
La Estrella	Génova	1000	7,2
Triunfo	Circasia	700	5,8
Turín		12000	2,5
Total, recuperación de áreas degradadas		**15.600 mts2**	**68.66 Has**

Intervenciones realizadas para recuperación de áreas degradadas

Municipio: Armenia	**Vereda : La Primavera**	**Predio : Lisboa**
Coordenadas: 4°26'21,71148" N-75°44'5,44812"W **Propietario:** Ana María Beltrán González **Sistema productivo:**	**INTERVENCIÓN** Recuperación de áreas degradadas **Actividades** siembra de vetiver, citronela y limoncillo para fortalecer un área de deslizamiento y	

Plátano, cítricos Banano **Área del predio:** 2,56 hectáreas **Fecha de intervención:** 23 de octubre	siembra de especies en la parte baja para enriquecimiento vegetal **Número de árboles sembrados:** 30 **Número de especies:** 9 (Guamos, Eugenio, achiotes, chachafruto, confite, laurel, níspero, buquecito, jaboncillo)	

Municipio: Génova	**Vereda : San Juan Alto**	**Predio : La Ilusión**
Coordenadas: 4°35'23,510" N - 75°42'47,602"W **Propietario** Bertulio Restrepo Jaramillo **Sistema productivo:** Ganadería **Área del predio:** 16,5 hectáreas **Área de intervención directa:** 471 M2	**INTERVENCIÓN** Recuperación de áreas degradadas **Actividades** Actividades de bioingeniería y siembra de citronela para disminuir la velocidad del agua y el arrastre de sedimentos sobre las zanjas de corona	

Por otra parte, se realizaron recorridos por el Departamento: Recorridos por las diferentes zonas del departamento, para adelantar acciones de caracterización predial, reconocimiento de actores e identificación de puntos con degradación de suelos. 75 fincas visitados en la vigencia 2021.

Identificación y selección de puntos de intervención: En base a caracterizaciones prediales, se pudieron identificar para esta vigencia, Quince (15) nuevos puntos, con problemas de deslizamientos, de los cuales se seleccionaron y/o priorizaron ocho (8) movimientos en masa, para adelantar labores de recuperación de suelos degradados así: tres (3) que

descargan sedimentos al cauce del Rio Roble, en parte media de la cuenca (predios Cantarrana, el triunfo y Turín), Rio Quindío, uno (1) en parte media de la cuenca (predio Lisboa) y cuatro (4) en zonas de interés estratégico para el recurso hídrico, (predios la estrella, la ilusión, rocallosa, Palonegro).

Aunado a lo anterior en relación con el proceso de formación y sensibilización se realizaron:

- 7 talleres tórico prácticos con las comunidades rurales y instituciones educativas sobre importancia del suelo, funciones, reconocimiento de su biodiversidad y manejo sostenible del mismo, con 76 participantes

- 48 visitas de asesorías técnicas predio a predio en diferentes veredas de los municipios de Filandia, Génova, Circasia, Tebaida, Quimbaya y Salento, con el fin de socializar la problemática e impactos de la degradación de suelos, generando alternativas de uso sostenible, mejorando la productividad

- Mesas de trabajo: ocho (8) sesiones con actores comunitarios y administración municipal de Pijao, para la construcción árbol de problemas, marco lógico en lo relacionado con el uso del suelo y conservación del mismo, de forma participativa.

En relación con el plan de difusión y comunicación como estrategia de comunicación, desde el proyecto se realizaron las siguientes acciones:

- Participación en la feria expo café, realizada los días 9-10-11y 12 de septiembre, donde se dio a conocer la importancia del manejo sostenible del suelo. Como resultado se obtuvo la participación de aproximadamente 157 personas sensibilizadas provenientes de diferentes lugares del país.

- Se diseñaron tres (3) posters informativos (Vetiver, Limoncillo, Citronela) Especies de importancia para recuperación de suelos degradados, como estrategia de divulgación.

- Se elaboró un folleto de frijol canavalia en el que dentro de sus usos está el manejo y conservación de suelos dando a conocer su importancia para la retención de humedad, aporte de nutrientes entre otros, entregando 200 folletos, junto con sobres de 200 gramos de semillas de esta variedad, a las comunidades que participan en los procesos de capacitación brindadas por la Entidad.

- Además, se elaboró una maqueta con el fin de explicar los efectos de la

erosión sobre suelos desnudos y suelos protegidos, dentro de los talleres de capacitación y cuales acciones se podrían implementar para la protección de este recurso vital.

- Dando cumplimiento a la "política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo" se han Realizado mesas de trabajo y adelantado acciones que permitan definir los alcances y reglamentación del uso del suelo, por tal motivo a la fecha se han creado once (11) comités denominados "guardianes del suelo" en los Municipios, faltando el municipio de Armenia para crearlo, con el objetivo de iniciar labores interadministrativas y proponer actividades de acuerdo con las problemáticas de suelos encontradas.

- Realización de 34 visitas para continuar con el mantenimiento y fortalecimiento de Bancos de propagación de material vegetal (Vetiver, citronela, limoncillo, canavalia y guandul, tilo y quiebrabarrigo), ubicados en el centro de la guadua, Bremen y parque ecológico de la CRQ, para la implementación de medidas de prevención y mitigación de procesos de degradación de suelos presentes en diferentes predios evaluados.

- Realización de 20 visitas de seguimiento a procesos de intervención de manejo de suelos, como fue obras de bioingeniería, implementación de vetiver, limoncillo, citronela, enriquecimiento forestal y reconversión de los cultivos.

- Asistencia a 11 reuniones de acompañamiento y asesoría a los CMDR, para trabajar articuladamente los diferentes procesos que tengan que ver con el uso y manejo de suelos en el Departamento así Geneva, Pijao, Córdoba, Circasia, Filandia, Montenegro, Quimbaya y Calarcá.

PROYECTO 3. PROMOCIÓN DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCION

Actividad 1. Ejecutar acciones el Programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero en el departamento del Quindío.

Que como parte componente de operativo del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCC, desde el componente de promoción y divulgación del Programa, la entidad realizó concertación de actividades en cumplimiento del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCC, con el Comité Ambiental del PCCC-Quindío. A la fecha son Diecisiete (17) Mesas de Trabajo Interinstitucional-MTI, en donde participaron por cada sesión 5 personas de 3 instituciones: SADRA del Departamento del Quindío, Comité de Cafeteros del Quindío, CRQ y con la participación de la Fundación Smurfit Kappa Colombia.

Con todos los integrantes del Comité Ambiental del PCCC se socializaron los avances alcanzados durante el año 2020 a los Subdirectores o Jefes superiores en pro de que conozcan y se apropien igualmente de la importancia del Programa, con la participación de 25 personas de las 4 instituciones: Comité de cafeteros del Quindío, SADRA del Departamento del Quindío, Fundación Smurfit Kappa Colombia y de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Se igual forma se dio apoyo a los Entes Territoriales e instituciones de orden público o privado en la aprehensión del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCCC en el Departamento del Quindío. En pro de lo cual se realizaron las siguientes actividades:

Por otra parte, se realizaron Dieciséis (16) Mesas de Trabajo Interinstitucionales con funcionarios de dieciséis (16) municipios: Armenia (17), Buenavista (9), Filandia (26), Montenegro (10), Pijao (7), Quimbaya (9), Córdoba (7), Circasia (8), Génova (12), Calarcá, La Tebaida y Salento (16), Alcalá, Ulloa y Pereira (13) en las que realiza la difusión del programa de sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero-PCC; en busca de la apropiación de este. Participantes: 114 personas.

De igual forma se hizo difusión del Programa de Sostenibilidad para la Apropiación de éste con otras Instituciones tal como: Institución educativa Segundo Henao de Calarcá (24 participantes), Soñarte Terraza Café- Reserva Natural (5 participantes), Concejo Municipal de Calarcá (7 participantes), Institución Educativa Naranjal Quimbaya (25 participantes), Asociación Mujeres Cafeteras Calarqueñas Chapoleras (7 participantes), Feria Expo-EjeCafe en el parque del Café 17 participantes), con Instituciones del Municipio de Armenia (13 participantes), MULTIPROPOSITO (3 participantes) SGA-CRQ (26 participantes), Equipos Técnicos de apoyo P8A4y5, P7A6, P3A1 y funcionarios y otros contratistas CRQ (14) . Total participantes: 141

Aunado a esto se garantizó el acompañamiento técnico a los equipos técnicos interinstitucionales de los Departamentos de Caldas, Risaralda y Norte del

Valle del Cauca, en pro de activar y apoyar en la aprehensión del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCCC, y por ende, en el cumplimiento de éste.

Se realizó apoyo a funcionarios interinstitucionales de los municipios de Argelia, El Cairo, Sevilla, Caicedonia, El Águila, Anserma Nuevo, Riofrío y Trujillo del Norte de Valle a través de tres (03) mesas de trabajo interinstitucionales que tuvieron como fin sensibilizar en el proceso de implementación y cumplimiento del Programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero-PCC. Participaron 32 personas

Finalmente, se realizó el diligenciamiento de la matriz de cumplimiento del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCCC de la vigencia anterior (2020), se realizó la compilación y diligenciamiento de dos (2) Matrices de cumplimiento del Programa de Sostenibilidad Ambiental ajustadas: De Entes Territoriales y CRQ, y de una (1) matriz de cumplimiento consolidada de la información compilada de los Entes Territoriales y de la CRQ y posteriormente se consolidó la matriz de cumplimiento del Departamento del Quindío del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCC que se remitió a la Comisión Intersectorial.

Además se realizó la identificación y caracterización de Proyectos Estratégicos Significativos dentro del área del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia.

Se realizaron veintiún (21) visitas técnicas a Proyectos Estratégicos Significativos (PES) en los diferentes municipios del Departamento del Quindío, y se eligieron 10 para apoyarles en bienes y servicios de parte de las 4 Instituciones que conforman el Comité Ambiental del PCC-Quindío. Los PES seleccionados:

1. Caficultur- Municipio de Buenavista
2. Institución Educativa El Naranjal- Municipio de Quimbaya
3. Carteros de la noche- Municipio de Quimbaya
4. Finca La Juanita- Asociación de mujeres cafeteras "*Mi tierra Café con Mirada de Mujer*"-Municipio de Filandia
5. Alitas libres-Municipio de Génova cumple con los criterios
6. ASUAACOVIR Asociación de Usuarios del agua potable y alcantarillado del Corregimiento de la Virginia (ASUAACOVIR) del Municipio de Calarcá
7. Escuela Verde Alternativa Verdes Pensamientos del municipio de Armenia.
8. Fundación 100 mil del Municipio de Salento.
9. Asociación de Mujeres Cafeteras Edén Tropical del Municipio de La Tebaida

10. Institución Educativa María Inmaculada del Corregimiento de Montezuma del municipio de Ulloa

A continuación, un registro fotográfico de cinco (5) Proyectos estratégicos significativos seleccionados por representar el compromiso de la Comunidad en la sostenibilidad de la Declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero-PCCC

<table>
<tr><td colspan="2">ASUAACOVIR Asociación de Usuarios del agua potable y alcantarillado del Corregimiento de la Virginia (ASUAACOVIR) del Municipio de Calarcá.</td></tr>
<tr><td>
</td><td> </td></tr>
<tr><td>Foto N°1. Gerente ASUAACOVIR</td><td>Foto N°2. Planta de tratamiento de agua potable ASUAACOVIR</td></tr>
<tr><td colspan="2">Escuela Verde Alternativa Verdes Pensamientos del municipio de Armenia.</td></tr>
<tr><td>
</td><td> </td></tr>
<tr><td>Foto N°3. Presidente Escuela Alternativa</td><td>Foto N°4 Acompañamiento a la Escuela verde Alternativa – Educación ambiental con niños y niñas de la ciudad</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fundación 100 mil del Municipio de Salento</td></tr>
<tr><td>
</td><td> </td></tr>
<tr><td>Foto N°5. Presidente Fundación 100 mil</td><td>Foto N°6. Acompañamiento Siembra de un árbol nativo a la Fundación 100 mil</td></tr>
</table>

Asociación de Mujeres Cafeteras Edén Tropical del Municipio de La Tebaida	
Foto N°7. Presidenta Asociación de Mujeres Cafeteras Edén Tropical	Foto N°8. Acompañamiento Mujeres recolectoras Asociación de Mujeres Cafeteras Edén Tropical
Institución Educativa María Inmaculada del Corregimiento de Montezuma del municipio de Ulloa	
Foto N°9. Proyecto Estratégico Significativo del PCCC I. E María Inmaculada – Docente lider	Foto N°10 María Inmaculada - Estudiantes que llevan a cabo el proyecto

ACTIVIDAD 2. Desarrollar Agendas ambientales sectoriales con sectores productivos del departamento

Las acciones en cumplimiento de las Agendas Ambientales son transversales a nivel institucional, toda vez que dependiendo de las acciones requeridas, necesarias y propuestas intervienen diferentes proyectos de la entidad. A nivel del proyecto 3 actividad 2 de maneta específica se realizó:

AGENDA AMBIENTAL SUBSECTOR PORCÍCOLA

- Participación de la entidad en las reuniones que se efectuaron entre las tres corporaciones, relacionadas con el seguimiento al plan operativo de la agenda ambiental celebrada entre CARDER, CORPOCALDS, CRQ y PORKCOLOBIOA como representante del Subsector Porcícola.

- Participación en el taller Suelos fértiles y Sostenibles.
- Solicitud a CARDER relacionada a autorización de publicación cartillas del material de control cultural, mecánico y biológico de la mosca doméstica.
- Participación de la mesa de Trabajo para la construcción de la directriz ambiental para el sector porcícola.
- Participación en revisión proyecto Valorización de productos orgánicos mediante compostaje obtenidos a partir porquinazas en el municipio de Belalcázar, Caldas presentado por la Fundación Universitaria de Santa Rosa.
- Autorización de CARDER para la difusión del material de control cultural, mecánico y biológico de la mosca doméstica en un solo documento, para ser aprovechado en el trabajo de capacitación en el marco de la agenda ambiental sectorial porcícola.
- Participación de la CRQ en el taller de aplicación y usos de la porcinaza.

CON EL SUBSECTOR GANADERO: FEDEGAN Y COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDÍO

- Durante la presente vigencia se han realizado diversas gestiones y actividades orientadas a poder realizar la suscripción de una agenda ambiental del subsector Ganadero tanto a la Federación Nacional de Ganaderos – FNG como al Comité de Ganaderos del Quindío.

CON EL SUBSECTOR CAFETERO: COMITÉ DE CAFETEROS DEL QUINDÍO

- Construcción documento y suscripción de la agenda ambiental del subsector cafetero.
- Participación de la CRQ en la feria Expo Eje Café, con apoyo a temas de la agenda académica y stand tanto institucionales como de Negocios Verdes, que se encuentran relacionados con la cadena productiva del café.

RELACIONAMIENTO CON EL SUBSECTOR TURISMO

- Participación en tres reuniones efectuadas con el Consejo Municipal de Turismo de Quimbaya, y en temas de seguridad turística
- Participación en Socialización del Plan de Trabajo para la Implementación de la Norma técnica NTS – ST 001 – 1 Destino Turístico Sostenible.
- Acompañamiento al municipio de Filandia en el proceso de renovación de la certificación de destino turístico sostenible.

RELACIONAMIENTO CON EL SUBSECTOR GUADUA

- Apoyó mediante la participación en reunión de conformación del Comité Departamental de la Cadena Productiva de la Guadua/Bambú en el Departamento del Quindío.
- Participación de reunión con ASOCOGUADUA a fin de socializar iniciativa de Agendas Ambientales con sectores productivos.

EN GOBERNANZA FORESTAL

Acompañamiento a la subdirección de Regulación y Control Ambiental, así como de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el objetivo de revisar los procedimientos y los formatos de calificación para la aplicación del esquema de reconocimiento a empresas en el marco de la Resolución 3288 de diciembre 31 de 2020, por medio de la cual se adoptó el esquema de reconocimiento a las empresas forestales de transformación y comercialización de productos forestales -EREF.

Para tal efecto se aplicaron siete requisitos verificadores, así:

- Verificadores para la solicitud formal
- Verificadores asociados a la presentación del pmf/estudio
- verificadores asociados a la evaluación del pmf/estudio en campo
- Verificadores para el permiso o autorización de aprovechamiento
- Verificadores para el cumplimiento del acto administrativo que otorgó la autorización o el permiso de aprovechamiento forestal
- Verificadores para el pago por derechos y tasas
- Verificadores para el libro de operaciones e informe anual de actividades
  (aplica para los aprovechamientos donde se realiza transformación primaria de la guadua a otros productos)

Los cuales después de su aplicación arrojan un valor, y por consiguiente una categoría de reconocimiento, así: Plata, Oro, Platino y Diamante.

Cabe resaltar que son las empresas quienes presentan postulación de las mismas para el correspondiente reconocimiento y una vez aplicado el procedimiento, el reconocimiento por categorías que se obtiene es para las empresas:

- En categoría Oro

  - ✓ Bambukindus s.a.s.
  - ✓ Almacenes Iván Botero Gómez
  - ✓ Maderas y materiales Armenia
  - ✓ Muebles JAGOVE
  - ✓ Industrias PROMAR s.a.

- En categoría Plata

  - ✓ Depósito de maderas y Guadua El Paisa.

HUELLA DE CARBONO - CAMBIO CLIMÁTICO

- Participación en presentación propuesta de la Corporación Ambiental Empresarial CAEM, filial de la Cámara de Comercio de Bogotá CCB.

- Revisión propuesta Participación en Foro "Contribuciones desde el Sector Empresarial y Entes Territoriales frente a la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático / Quindío.

- Participación en presentación propuesta de la Corporación Ambiental Empresarial CAEM.

- Análisis del tema de Huella de Carbono con SGS.

RECONOCIMIENTOS AMBIENTALES

- Elaboración de documento "Guía reconocimiento ambiental CRQ Empresas Sostenibles del Departamento del Quindío 2021".

ACTIVIDAD 3. Generar lineamientos para la implementación de sistemas productivos con enfoque agroecológico.

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se realizó la construcción de la Guía de lineamientos para la implementación de sistemas productivos con enfoque agroecológico, el cual cuenta con su documento soporte para la apropiación por parte de las comunidades y ejecución.

En este sentido para la construcción de dicho documento, se realización de ciento siete (107) visitas técnicas a diferentes predios del Departamento, corroborando la información sobre las prácticas de manejo actuales de los

cultivos, identificar necesidad y potencialidades en términos agro tecnológicos socioculturales económicos y ambientales, considerando experiencias exitosas que ya cuenten con el enfoque agroecológico, brindando asesoría técnica, haciendo recomendaciones prácticas, y evaluando la disponibilidad de dar un enfoque agroecológico al sistema productivo actual.

Con base a la información recolectada en campo se creó una base de datos que servirá de insumo a futuro para la estructuración de modelos agroecológicos; y con la cual posteriormente se realizó el análisis que nos permitió formular los lineamientos inicialmente ajustados a la realidad para posterior mente trabajar con los agricultores.

Algunos de los temas analizados:

Predios que implementan modelos y/o sistemas agroecológicos: nos encontramos con un porcentaje bajo un 11% de predios, es decir solo 12 predios de 107 predios visitados, implementan metodologías para hacer de sus sistemas agropecuarios un sistema agroecológico o amigable con el ecosistema.

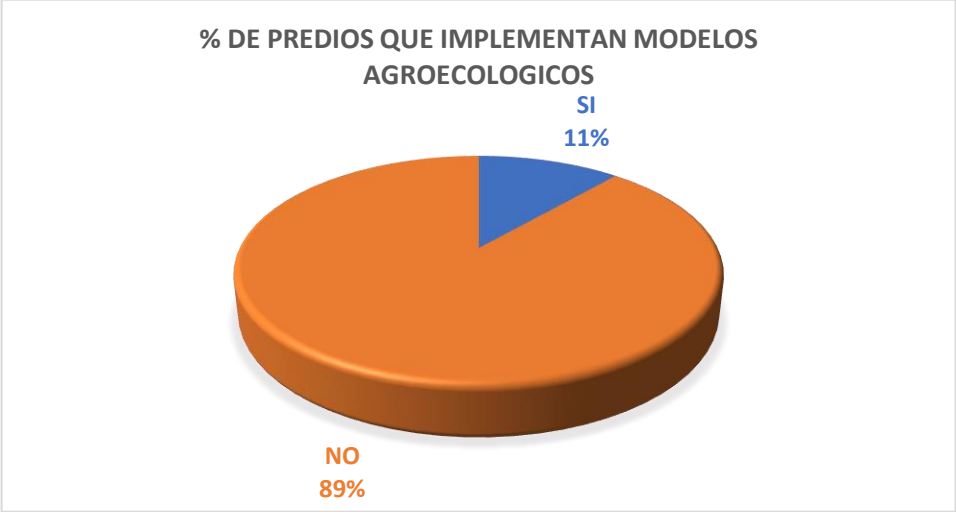

Aprovechamiento de los recursos o subproductos generados en los predios: Dentro del análisis podemos determinar que el 60% de las personas ya sean administradores o propietarios de los predios si utilizan los subproductos resultados de cada una de las actividades agropecuarias realizadas por ellos, no obstante, no lo hacen de una forma técnica.

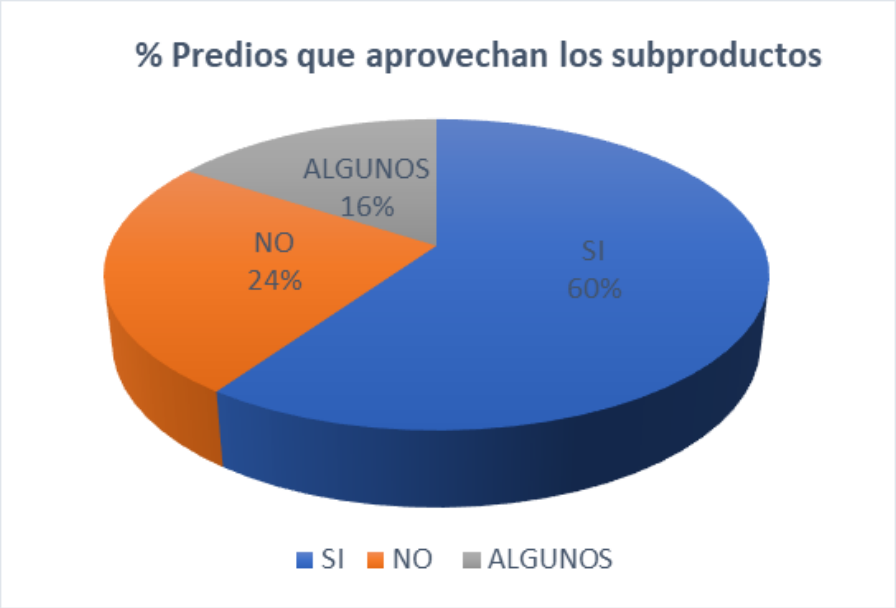

Voluntad para cambiar metodología de trabajo: En el análisis podemos resaltar algo supremamente importante y es que el 78% de las personas ya sean administradores o propietarios de los predios visitados, expresan su voluntad y disposición para capacitarse, e implementar metodologías agroecológicas en sus predios y tienen en cuenta que al implementarla le ayudan al ecosistema a recuperarse y además producen de manera más sana por su salud, además que reducen notoriamente los costos de producción.

De igual forma se realizaron jornadas teórico-práctica en manejo de tecnologías limpias aplicadas a la agricultura, la diversidad de los agroecosistemas y los principios de la agricultura orgánica, se adelantó

propuesta de agroecología en dos (2) predios para implementación de sistemas productivos con enfoque agroecológico (finca las palmitas y finca la duquesa), como predios modelos, replicables con sistemas productivos de café y plátano, en el Departamento.

Aunado a esto se brindó asesoría técnica a trabajos adelantados inicialmente por los propietarios, donde se encontraron sistemas agroforestales asociados al cultivo de café recientemente implementados, con conocimientos de elaboración de microorganismos del bosque, biofertilizantes, abonos fermentados y aplicaciones de hongos entomopatógenos.

ACTIVIDAD 4. Diseñar y Ejecutar el Plan de turismo de naturaleza para el Departamento, jurisdicción de Áreas de la CRQ.

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad, y teniendo en cuenta que para la actual vigencia se planteó culminar la formulación del Plan de turismo en áreas de jurisdicción de la entidad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, se realizó durante lo transcurrido en el primer semestre, la definición del contenido técnico, desarrollo metodológico, objetivos, actividades, temporalidad y productos, especificaciones cartográficas y geográficas, estructuración del documento técnico y priorización de las áreas de conservación y manejo pilotos para el inicio del desarrollo del plan de turismo de naturaleza para la entidad;

Esto permitio par el segundo semestre de 2021 contar con Plan de Turismo de Naturaleza formulado para las áreas de conservación y manejo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) el cual contempla los lineamientos estipulados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MINCIT y la Guía para la planificación del ecoturismo de Parques Nacionales Naturales. Se determinó como sitios piloto, las áreas de conservación y manejo Bremen La Popa y los núcleos que conforman el área de conservación y manejo Alto Quindío, enfocando el plan en el segmento de "ecoturismo".

En este sentido en el marco de la formulación del plan, se generaron los siguientes productos:

- Base de datos en Excel con nombres e información de contacto de Actores sociales e institucionales relacionados con el Plan de Turismo de naturaleza de las áreas de conservación jurisdicción de la CRQ.
- Fichas de caracterización de atractivos turísticos de las áreas de conservación de la CRQ.

- Resultados de la evaluación de impactos identificados por la actividad turística y priorización de los mismos.
- Archivos geográficos y salidas cartográficas relacionadas con la zonificación ecoturística
- Propuesta de formato de registro de visitantes en las áreas de conservación de la CRQ.
- Plan estratégico turismo de naturaleza de las áreas de conservación de la CRQ.
- Tracks senderos ecoturísticos

ACTIVIDAD 5. Ejecutar el Plan de acción de negocios verdes.

El plan de acción de Negocios Verdes se encuentra formulado al 2020 para un corto y mediano plazo, el cual por condiciones de la pandemia y del proceso de reactivación económica, ha requerido ajustes.

Para efectos del presente informe, se presentan las acciones alcanzadas en cada una de las líneas estratégicas, así:

LÍNEA ESTRATÉGICA DE COMUNICACIÓN, POSICIONAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN AL CONSUMIDOR Y PRODUCTOR SOBRE LOS NEGOCIOS VERDES.

Esta línea tiene por objeto dar a conocer a las instituciones públicas y a la sociedad civil que son los Negocios Verdes, sus características diferenciadoras, sus beneficios para el ambiente, la salud y la sociedad. En este marco de ideas, la entidad realiza acciones a través de diversos medios como son:

Divulgación en página web de Negocios Verdes de CRQ

La CRQ, a la fecha cuenta con la página web de Negocios Verdes de la CRQ, la cual es una estrategia para divulgación y posicionamiento de aquellas empresas que cumplen con criterios de tipo ambiental, social y económico, a la cual se puede ingresar por medio de un link habilitado en la página principal de la CRQ https://crq.gov.co/ o por medio del siguiente link: https://negociosverdes.crq.gov.co/

Página web de Negocios Verdes de la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ).

Dentro del seguimiento que se le realiza a la página web de los Negocios Verdes de la CRQ, se obtuvieron a la fecha los siguientes resultados de acuerdo al sector:

- Sector de agrosistemas sostenibles: se obtuvieron un total de 63 visitas distribuidas entre las 4 empresas que actualmente se encuentran en la página web de acuerdo con el enlace https://negociosverdes.crq.gov.co/categoria-unica/agrosistemas-sostenible/ (gráfica 1).

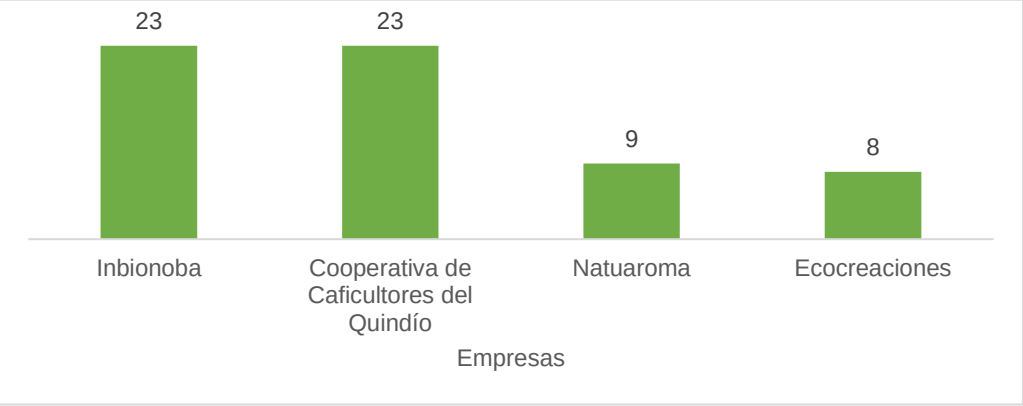

Número de visitas por empresa del sector de agro sistemas sostenibles

- Sector de biocomercio: se obtuvieron un total de 90 visitas distribuidas entre las 7 empresas que actualmente se encuentran en la página web de acuerdo con el enlace https://negociosverdes.crq.gov.co/categoria-unica/biocomercio/

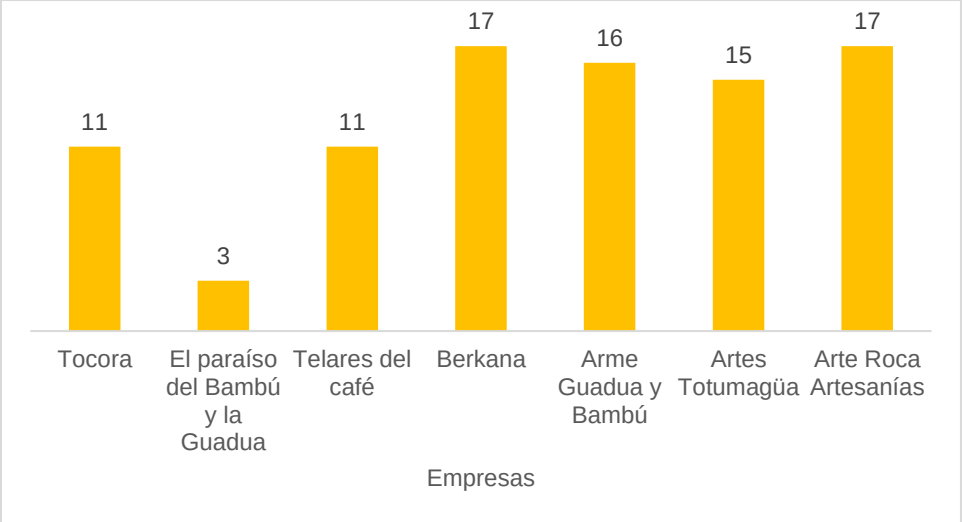

Número de visitas por empresa del sector de biocomercio.

Sector de aprovechamiento y valoración de residuos: se obtuvieron un total de 26 visitas distribuidas entre las 2 empresas que actualmente se encuentran en la página web de acuerdo con el enlace https://negociosverdes.crq.gov.co/categoria-unica/aprovechamiento-y-valoracion-de-residuos/

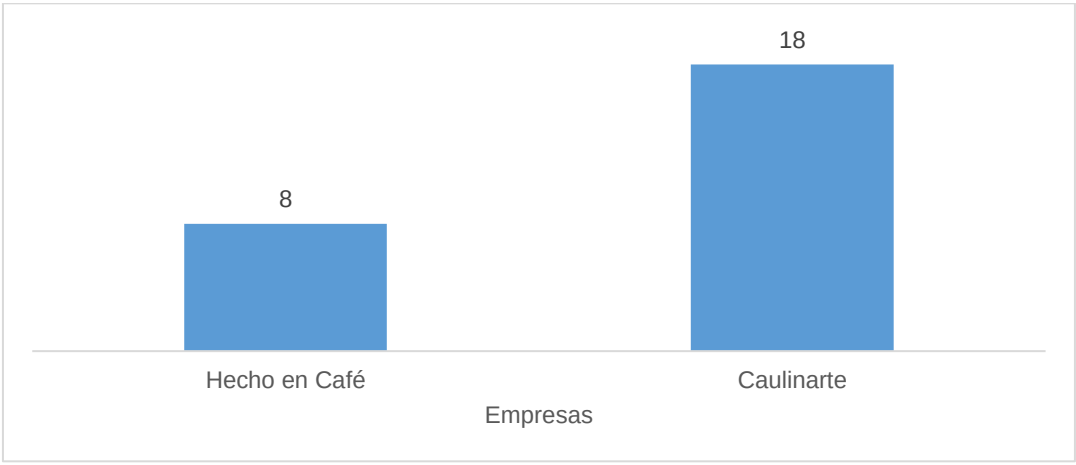

Número de visitas por empresa del sector de biocomercio.

Divulgación en redes sociales: en donde se reviste de gran importancia tener informada a la población en general y a los vinculados al proyecto. A través de este medio informamos de manera permanente las actuaciones que se realizan, entre ellas tenemos:

Se cuenta con el siguiente link de la red una red social: Facebook **https://www.facebook.com/Negocios-Verdes-CRQ-2019337984965192 en la cual s**e ha hecho divulgación y posicionamiento de los Negocios Verdes por medio de la red social Facebook. A la fecha se tienen las interacciones registradas en el siguiente cuadro:

Tipo de Interacción	Total de Interacciones
Visitas a la pagina	72
Personas alcanzadas	2,464
Interacción con la publicación	782
Reproducción de videos	79
Seguidores nuevos de la pagina	12
Me gusta	12

Tipos y total de interacciones en la red social de Facebook de Negocios Verdes de la CRQ.

Por otra parte, se realizó participación en diferentes eventos para la promoción del programa de negocios verdes tales como:

Evento Biodiverciudades en el corregimiento de Barcelona, Quindío; jornada en la asamblea de Asocars, marzo 12 de 2021 con el objetivo de mostrar por parte de la CRQ los avances que se vienen realizando en el proyecto de biodiverciudades en la quebrada la Congala del corregimiento de Barcelona y se organizó una muestra de algunos productos de los Negocios Verdes del departamento del Quindío como son: Artesanías Barcelona, Caulinarte, Esencias y Algo más, Natuaroma, Hecho en Café, Telares del Café y Tocora y algunos artesanos emprendedores que pertenecen a la fundación "Fundarba" del mismo Corregimiento y se entregaron folletos y brochure del proyecto y algunas empresas.

Muestra artesanal de un Negocio Verde de la CRQ (Caulinarte) con cumplimiento de criterios.

Feria de Emprendimiento liderada por la Alcaldía de Calarcá y realizada en la Plaza de Bolívar del Municipio, participó personal que hace parte de la Ventanilla de Negocios Verdes de la CRQ y quienes fueron los encargados de sensibilizar al consumidor y productor en compras responsables y amigables con el medio ambiente.

Participación en la feria de emprendimiento del municipio de Calarcá.

Feria Expo Eje Café - 2021, realizada en el parque del café en Montenegro, donde se sensibilizó a los visitantes sobre el consumo de productos con un impacto ambiental positivo y cumpliendo con los criterios que se tienen contemplados, adicional se entregó información sobre Negocios Verdes.

En el Stan institucional se brindó información sobre Negocios Verdes y cómo podrían convertirse en uno de ellos.

Participación en la III Feria Ambiental en Salento, en la que se sensibilizó sobre emprendimiento con miras a convertirse en un Negocio Verde a estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Salento, y sobre Negocios Verdes en general a las personas que ya tenían una idea de negocio más consolidada.

Estudiantes de una de las instituciones educativas en el stand de Negocios Verdes de la CRQ, en la tercera feria ambiental de Salento.

Feria Ambiental en el municipio de Génova: CRQ mas cerca del ciudadano realizada en la Plaza principal, donde se sensibilizo al consumidor sobre que son los negocios verdes y la importancia de realizar compras responsables social y amigables con el medio ambiente.

Participación de Negocios Verdes en el municipio de Génova CRQ más cerca del ciudadano

LÍNEA ESTRATÉGICA DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD.

El objetivo en esta línea estratégica es revisar y ajustar el marco normativo con el fin de facilitar el impulso y posicionamiento de los Negocio Verdes; que esté marco sea claro y transparente, que permita contar con una interpretación unificada y que disminuya el riesgo y la incertidumbre del proceso sobre requisitos, procedimientos, tiempo y costos.

A la fecha se encuentra la necesidad de darle continuidad a los procesos de gestión en tema de aprovechamiento de los productos forestales no maderables del bosque (PFNM) y de uso de guadua biche para desarrollar herramientas y/o elementos que permitan el aprovechamiento de estas especies, pero con la conservación de las especies y de los ecosistemas, por lo que se adelantan gestiones con el Ministerio del Medio Ambiente y de Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) a fin de realizar procesos que permitan enriquecer el conocimiento en la entidad e ir desarrollando las acciones pertinentes, de acuerdo con lo expedido en la normatividad ambiental y aquellos aspectos que apliquen del Decreto 690 del 24 de junio de 2021 "*por el cual se adiciona y modifica el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el manejo sostenible de la flora silvestre y los productos forestales no maderables y se adoptan otras determinaciones*", los cual es de suma importancia para la CRQ, ya que de los lineamientos para el otorgamiento del modo asociativo a los artesanos y aprovechadores, lo cual conlleva a

convertirlos en Negocio Verde, una vez cumplan con la normativa ambiental vigente.

Asimismo, la Ventanilla de Negocios Verdes se ha articulado con el programa de conservación de la biodiversidad, específicamente con el proyecto de conocimiento, planificación y manejo de la biodiversidad, de donde se logró, por medio de dicho proyecto, el convenio entre la CRQ y la Universidad del Quindío, en donde se realizó el estudio de las poblaciones de la especie *Philodendron logirrhizum* en el departamento del Quindío, y cuyo resultado fue el taller de socialización de los resultados para lograr un monitoreo comunitario de la especie, para ello, con el apoyo y acompañamiento constante de la Ventanilla de Negocios Verdes, se convocó a la comunidad de artesanos y aprovechadores de bejucos, esto con el fin de hacerlos participes de los procesos de monitoreo, seguimiento y conservación de los bejucos, lo cual es indispensable para el fortalecimiento del marco normativo relacionado con el uso y aprovechamiento de esta materia prima.

Con respecto a guadua biche, aprovechando la participación de la Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles (ONVyS) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Katia Flórez Sagre, en la Feria Expo Eje Café, realizada en el Parque del Café en Montenegro, quedó en realizar la consulta en la Dirección de Bosques del MinAmbiente sobre el uso sostenible de la guadua biche, el cual no está estipulado dentro de la norma nacional de Guadua, lo que no ha permitido la promoción de los artesanos cesteros que la utilizan como materia prima para la realización de sus artesanías.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

En este tema se debe promover y fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en cada uno de los sectores de Negocios Verdes, con el fin de lograr los siguientes objetivos:

- Incrementar la competitividad de los productos de Negocios Verdes.
- Generar valor agregado a los productos de Negocios Verdes.
- Permitir la diferenciación en el mercado.
- Facilitar la apropiación y adaptación local del conocimiento (investigación, tecnología, innovación).

Esta línea estratégica se logra en alianza con las entidades a nivel nacional y regional que tienen la competencia para darle cumplimiento y por ende se fortalece el relacionamiento institucional

Para este caso se trabaja a través de reuniones con diversas instituciones como artesanías de Colombia, cámara de comercio, red de emprendimiento, universidades, entre otras.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE RECURSOS E INCENTIVOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.

A nivel nacional el objetivo es desarrollar y articular instrumentos económicos y financieros específicos a los sectores pertenecientes a Negocios Verdes con el fin de promover e impulsar la oferta y la demanda del mercado verde.

De acuerdo a las competencias de la CRQ y en cumplimiento de esta línea estratégica, se ha realizado la recopilación y divulgación de la información sobre fuentes de financiación; así como la articulación de los contenidos a ser publicados en la web de Negocios Verdes, la cual está en construcción.

sobre este tema se han realizado acercamiento con entidades bancarias como avanza y Banco Agrario; asimismo, se participó de la socialización virtual realizada por FINAGRO, la cual fue liderada por la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; esto con el fin de buscar fuentes de financiación para los Negocios Verdes del Departamento.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCESO A MERCADOS

Se pretende posicionar y consolidar los productos y servicios de Negocios Verdes en el mercado local, regional, nacional e internacional, por medio del diseño y aplicación de estrategias de comercialización y de la articulación con los actores que dinamicen la oferta y demanda del mercado verde.

La principal acción se centra en la participación con negocios verdes en eventos de carácter local regional y nacional, y para el presente año han correspondido a:

- Participación con Negocios Verdes articulados con el proyecto de Biodiverciudades, en la Asamblea de Asocars, el cual presentó ventas

superiores al millón cuatrocientos mil pesos para los empresarios y artesanos emprendedores participantes

- Feria Expo Eje Café - 2021, participaron 6 Negocios Verdes, realizada del 8 al 12 de septiembre en el parque del café en Montenegro, donde se pudo sensibilizar a los visitantes sobre el consumo de productos con un impacto ambiental positivo y cumpliendo con los criterios que se tienen contemplados, adicional se entregó información sobre Negocios Verdes en cada uno de los Stand, incluyendo el Stand institucional.

Stand de los Negocios Verdes de la CRQ en la Feria Expo Eje Café – 2021.

- Participación Feria Internacional del Medio Ambiente – 2021 (Fima), la cual fue realizada en Corferias en la ciudad de Bogotá del 29 de septiembre al 2 de octubre, donde se realiza la promoción y comercialización de los productos de 12 empresas y emprendimientos y de material informativo de 2 empresas de ecoturismo y 1 de alimentos medicinales, posicionamiento de los Negocios Verdes-CRQ Quindío, para un total de 15 Negocios.

Stand de Negocios Verdes en la Feria Internacional del Medio Ambiente 2021 (FIMA).

- Feria Exposición Artesanal Armenia 2021 "El arte del oficio hecho a mano" realizado en el Centro de convenciones de la ciudad de Armenia desde el 14 al 21 de julio de 2021: Se apoyaron apoyo y acompañamiento a nueve (9) empresas y emprendimientos con el fin de comercializar y promocionar sus productos.

Stands Feria Exposición Artesanal Armenia 2021: El arte del oficio hecho a mano.

Adicional a lo anterior, y para fortalecer lo oferta de negocios, se está trabajando en la implementación de otras estrategias o herramientas de comercialización de sus productos y servicios y poder acceder a nuevos mercados, con algunos negocios verdes inscritos, en el diseño y/o rediseño de la estrategia de mercadeo que cada uno tenga o requiera, debido a los cambios a que se han visto retados los empresarios, por el desarrollo tecnológico y por la crisis de salud ocasionada por la pandemia.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL/SECTORIAL

En esta línea estratégica se pretende coordinar y articular a las instituciones públicas y privadas a los sectores productivos relacionados con Negocios Verdes a nivel regional, con el fin de promocionar y consolidar estos negocios como un nuevo reglón en la economía regional.

En esta línea, a su vez, se participa de las diferentes reuniones interinstitucionales entre las cuales está la Comisión Regional de Competitividad, la red de emprendimiento.

Así mismo se realizan reuniones con diferentes representantes de la gobernación y los municipios con el fin de socializar que son los Negocios Verdes, dar a conocer las acciones adelantadas por la CRQ en Negocios Verdes y conocer que necesidades han identificado y que podamos abordar desde negocios verdes.

Lo anterior, nos permite ajustar el plan de negocios verdes y atender las necesidades identificadas; estas reuniones efectuadas en el año 2021, correspondieron a:

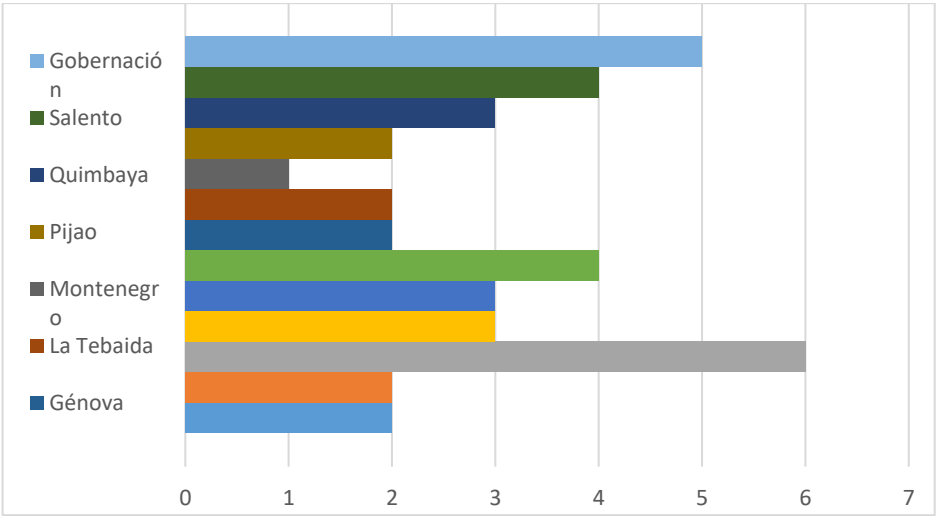

Reuniones efectuadas por Municpio

LÍNEA ESTRATÉGICA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MERCADO, MONITOREO Y EVALUACIÓN.

A nivel nacional el objetivo de esta línea estratégica corresponde a que se debe desarrollar un sistema de información departamental y nacional de Negocios Verdes, que cumpla las siguientes funciones

- **Difundir y promover sus productos y servicios**: acción que se adelanta a través de las empresas que cumplen criterios y se encuentra en la página web.

- **Servir de conector entre la oferta y la demanda**: entre quienes nos consultan y los empresarios y emprendedores para apoyar sus procesos de mercadeo.

- **Divulgar y promover políticas, normatividad, instrumentos, convocatorias y líneas de financiación**: mediante el uso de los sistemas de información y redes sociales.

- **Brindar reconocimiento a sus empresas**, entre otros.

- **Seguimiento a la acción de acompañamiento empresarial**: en donde se alimenta una base de datos con los Negocios Verdes que consolide la oferta de los Negocios Verdes, aun así, se lleva un seguimiento de los apoyos brindados a cada unidad productiva.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA:

Bajo esta línea la CRQ fortalece las capacidades de gestión y formación técnica/profesional de los acortes de la oferta con el fin de promover:

- Su desarrollo empresarial
- Desarrollo de una producción competitiva
- Investigación e innovación orientadas a los Negocios Verdes

La Ventanilla de Negocios Verdes y sostenibles de la CRQ adelantó en el año 2021, más de 550 visitas a unidades productivas, con los siguientes objetivos:

- Solicitud de acompañamiento por parte del emprendedor o empresario;
- Verificación de cumplimiento de criterios para ser parte de los Negocios Verdes e Inclusivos a nivel Departamental o Nacional;
- Diligenciamiento de fichas de verificación de Negocios Verdes;
- Seguimiento al plan de mejora empresarial con respecto en el acompañamiento en la realización de los planes de manejo ambiental (PMA), estrategias de mercadeo y comercialización, planes de negocios; entre otros.

Para efectos del seguimiento que se realiza, se han identificado 24 asociaciones, se inició el año con 105 unidades productivas activas, se cerraron durante la vigencia 15 unidades productivas y se identificaron nuevas 46 unidades productivas para un total a diciembre 2021 de 136 unidades productivas con quienes se adelante la labor de acompañamiento, identificación, entre otras acciones, las cuales se encuentran distribuidas por municipio:

Municipio	Asociaciones	Registro inicial de unidades productivas	Cerradas a la fecha	Nuevas unidades productivas identificadas a la fecha	Total unidades productivas identificadas a dic 2021	Unidades productivas con acompañamiento
Armenia	3	27	8	7	26	23
Buenavista	1	1	0	0	1	1
Calarcá	2	16	2	6	20	19
Circasia	1	7	0	4	11	5
Córdoba	3	6	0	3	9	4
Filandia	2	12	0	4	16	12
Génova	1	1	0	2	3	0
La Tebaida	2	5	0	11	16	4
Montenegro	4	4	0	5	9	3
Pijao	1	3	0	2	5	1
Quimbaya	3	7	2	1	6	5
Salento	1	16	3	1	14	15
Totales	24	105	15	46	136	92

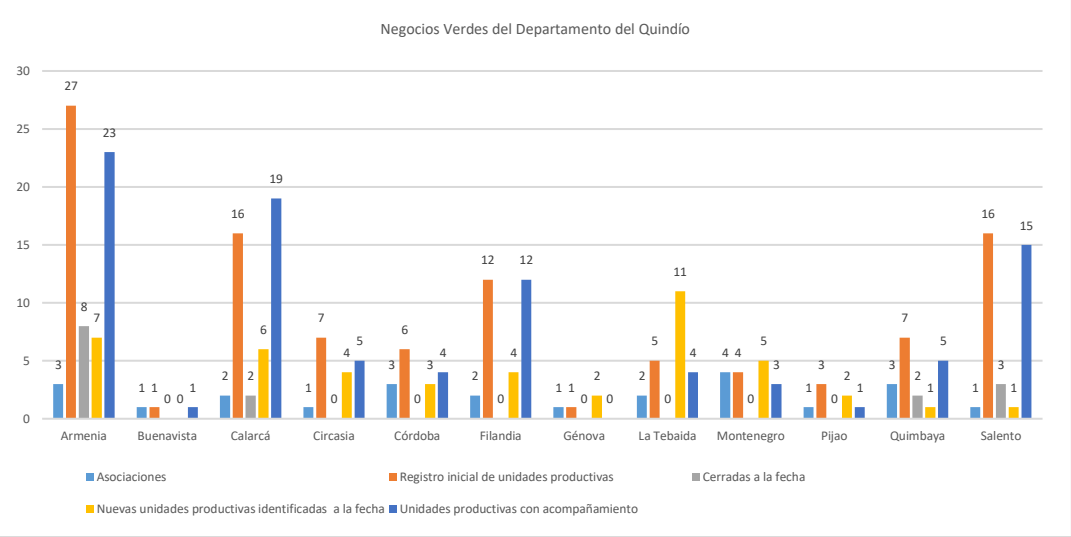

Línea estratégica 9: de Emprendimiento verde

En esta línea se facilita la generación de modelos de negocio que desde su concepción involucren el componente de sostenibilidad ambiental, el impacto ambiental positivo y las buenas prácticas económicas, sociales y ambientales.

Ruta para el Emprendimiento Verde e Inclusivo

Pasos implementados durante la ruta de emprendimiento para los emprendedores que desean implementar una idea de negocio como un bien o servicio.

Respecto a la implementación de la Ruta para el Emprendimiento Verde e Inclusivo definida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se realizó el documento Plan de Negocios Verdes: Reserva Natural de Monte Oscuro una oportunidad para Emprender, el cual tiene como anexo el documento Capacidad de Carga Turística de dos Senderos de la Reserva Monte Oscuro.

Del trabajo realizado en el corregimiento de Barcelona se obtuvo la elaboración de 8 modelos de negocios, los cuales fueron el resultado de los talleres y del acompañamiento personalizado para fortalecer cada una de las diferentes ideas de negocio.

Se realizaron tres talleres desde conocer qué son Negocios Verdes, su clasificación y los 12 criterios a la Asociación de Mercado Agroecológico del Quindío (MAGRO), ya que algunos de sus integrantes están interesados en convertirse en un Negocio Verde, llegando hasta la contextualización de los negocios en el marco de la ruta e emprendimiento, con el fin de fortalecer cada idea de negocio, Cabe anotar que los resultados dependen del aporte de cada emprendedor.

Se ha trabajado con dos comunidades, la primera ubicada en la vereda la Soledad del municipio de Córdoba, quienes desean implementar una idea de negocio en turismo de naturaleza en la Reserva Natural de Monte Oscuro; cabe aclarar que con anterioridad, se había hecho un proyecto de la CRQ previamente, pero lamentablemente se presentó una queja; por tanto, fue remitido a la Ventanilla de Negocios Verdes de la CRQ en la presente vigencia para su acompañamiento con el fin de definir y desarrollar el modelo de negocio; adicionalmente, dentro del apoyo brindado, se le realizó el análisis de capacidad de carga de los dos senderos habilitados durante el proyecto anterior.

La segunda comunidad se encuentra en el corregimiento de Barcelona, y en su mayoría está integrada por los asociados de la Fundación Fundarba y otras unidades productivas independientes, todos en fase de emprendimiento. Se les ha realizado visitas, y se encuentran en proceso de implementación de la metodología de emprendimiento por medio de talleres en el que se cuenta con la participación de la comunidad.

ACTIVIDAD 6. Desarrollar acciones para el manejo integral ambiental de sectores turísticos del departamento del Quindío

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se realizo la intervención en el sector de trucheras, la playa y la esperanza en el municipio de Salento, en el sector de cruces – el tambo en la entrada del municipio de Filandia y en el sector de Rio verde, en función de mitigar el daño ambiental generado por los turistas y comerciantes de los anteriores sectores mencionados.

Las actividades de los puntos turísticos fueron intervenidos de acuerdo a la siguiente estrategia y plan de acción

1.1. OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA

Esta estrategia tiene como objetivo principal mitigar el daño ambiental generado en los puntos turísticos por medio de los turistas y comerciantes, a través de la Presencia institucional en seis zonas turísticas del departamento del Quindío, orientación y capacitación a 10.300 turistas del departamento en el primer semestre y de 8.304 personas en la temporada decembrina.

1.2. ESTRATEGIA

Así pues, la corporación define la estrategia para la intervención de estos puntos turísticos por medio de los gestores ambientales y la subdirección de gestión ambiental, para la temporada turística de semana santa, la cuales se presenta a (SGA)

En este sentido Se realizó la intervención en el sector de trucheras, la playa y la esperanza en el municipio de Salento, en el sector de cruces – el tambo en la entrada del municipio de Filandia y en el sector de Rio verde, en función de mitigar el daño ambiental generado por los turistas y comerciantes de los anteriores sectores mencionados.

Las actividades de los puntos turísticos fueron intervenidas de acuerdo a la siguiente estrategia y plan de acción.

Esta estrategia tiene como objetivo principal mitigar el daño ambiental generado en los puntos turísticos por medio de los turistas y comerciantes.

El Alcance de la estrategia para la semana mayor (27 de marzo – 04 de abril) 2021, es aplicable al sector de trucheras, la playa y la esperanza en el

municipio de Salento, en el sector de cruces – el tambo en la entrada del municipio de Filandia y en el sector de Rio verde.

Así pues, la corporación define la estrategia para la intervención de estos puntos turísticos por medio de los gestores ambientales y la subdirección de gestión ambiental, para la temporada turística de semana santa, la cuales se presenta a (SGA).

Para el mes de diciembre como Alcance, se definieron cinco zonas prioritarias en el departamento, para realizar intervenciones socio ambientales con el fin de que los visitantes tengan un mejor comportamiento con respecto al medio ambiente, se sensibilicen de acuerdo a la zona que están visitando, se hizo entrega de bolsas para que no dispersen basuras, entre otros aspectos.

Así mismo, lo anterior permite ir conociendo la dinámica del comportamiento de estas zonas donde se realizaron contabilizaciones de visitantes, las cuales correspondieron a:

Según el Reporte del equipo de personal que apoyo estos sitios del 4 al 12 de diciembre de 2021, correspondió a:

SECTOR RESTAURANTES - RIO VERDE		
días	**Personas Impactadas**	**Actividad**
4-5-7-8-11-12 DIC	390	-como ser un buen eco turista -socialización del nuevo código de colores -sensibilización y educación ambiental. -entrega de bolsas ecológicas para residuos solidos

SECTOR BALNEARIO – RIO VERDE		
días	**Personas Impactadas**	**Actividad**
4-5-7-8-11-12 DIC	**180**	-como ser un buen eco turista -socialización del nuevo código de colores -sensibilización y educación ambiental. -entrega de bolsas ecológicas para residuos solidos

Total personas impactadas En Rio Verde	570	

PIJAO		
días	**Personas Impactadas**	**Actividad**
5-8-12 DIC	194	-como ser un buen eco turista -socialización del nuevo código de colores -sensibilización y educación ambiental. -entrega de bolsas ecológicas para residuos solidos

LA PLAYA		
días	**Personas Impactadas**	**Actividad**
4-5-7-8-9-10-11-12 DIC		-control de tráfico de flora y fauna -como ser un buen eco turista -socialización del nuevo código de colores -sensibilización y educación ambiental. -entrega de bolsas ecológicas para residuos solidos
Vehículos particulares 1.423	3.408	
Registro de willys 288	1.268	
Registro de buses 92	1.040	
Registro de motos 285	494	
Total vehículos 2.005	6.210	

FILANDIA – EL MIRADOR		
días	**Personas Impactadas**	**Actividad**
4-5-7-8-9-10-11-12 DIC	1.060	-como ser un buen eco turista -socialización del nuevo código de colores -sensibilización y educación ambiental. -entrega de bolsas ecológicas para residuos solidos

El total de personas atendidas por las unidades de gestión ambiental de la CRQ en los puntos o zonas de afluencia turística, identificados y con presencia institucional permanente desde el día 04 al 12 de diciembre fueron 8.034.

PROYECTO 4. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES POR PARTE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

ACTIVIDAD 1. Control y seguimiento ambiental a las licencias ambientales del sector minero.

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, se diseñó un Plan Operativo para la vigencia 2021, consistente en la realización de:

En relación con el control y seguimiento Ambiental sector Minero, se realizaron 57 visitas técnicas para el sector minero, 23 visitas de control y seguimiento a títulos mineros (Licencias de Explotación y contratos de concesión con licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Quindío-vigente y/o Planes de Manejo Ambiental), visitas de control y seguimiento a Procesos de Legalización Minera del estado, 6 visitas de control y seguimiento a títulos mineros (Contratos de concesión minera y Licencias de Explotación) – Activos e Inactivos y 25 visitas de control y seguimiento ambiental a la minería Licita e Ilícita por denuncias y por oficio, visitas de minería de subsistencia.

En relación con la atención a Denuncias ciudadanas, se realizó la recepción y revisión técnica de cartografía de 35 títulos mineros y 41 solicitudes de propuestas de contratos de concesiones, revisión de 10 Informes de Cumplimiento Ambiental ICA y la emisión de 52 conceptos técnicos elaborados producto de visitas técnicas, elaboración de 4 Informes de seguimiento y de aclaración de concepto en el marco de del desarrollo de proceso sancionatorios, remisión de 3 Informes para imposición de medida preventiva a la oficina de procesos sancionatorio ambientales y disciplinarios,

y notificación de 50 requerimientos ambientales a los titulares mineros y municipios.

En cuanto a la Regulación sector Minero, se resolvieron 44 derechos de petición; 27 comunicados internos; 11 conceptos técnicos; 7 respuestas a entes de control; 16 oficios; 2 actas de visita; 2 cierres de PQRSD; y 1 acta de reunión; relacionados con el sector minero, proyectos municipales y proyectos viales.

Por otra parte, durante la vigencia se participó en el Gran Foro Departamental de Socialización de aspectos técnicos y legales de la minería de subsistencia, Ley 1955 de 2019 (Articulo 327) para la formalización Minera y la reconversión laboral.

ACTIVIDAD 2. Control y seguimiento Ambiental a las actividades avícolas y porcícolas de acuerdo a las guías ambientales.

De conformidad con el Plan Opertativo diseñado para realizar el control y seguimiento ambiental de las actividades avicolas y porcicolas, para la vigencia 2021 fueron propuesta la realización de actividades de control y seguimiento a unidades productivas avicolas y porcicolas en los diferentes municipios del Departamento registradas, verificando el cumplimiento de las Guías (avícolas y porcícolas) ambientales elaboradas por el Ministerio de Medio Ambiente, el Seguimiento a los usuarios de dichas actividades en tecnologías traspatio o de subsistencia, al igual que la garantia en la atención a las PQRSD demandadas por la comunidad.

Que en virtud de las acciones propuestas, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental se han realizado 328 visitas de control y seguimiento a avícolas, 327 visitas de control y seguimiento a porcícolas y 360 visitas de caracterización de predios ganaderos.

De igual forma se realizaron 9 requerimientos a porcicultores, y ganaderos, traslado de 25 conceptos técnicos a la oficina sancionatorio ambiental ´para inicio de indagación preliminar – 15 conceptos técnicos de procesos sancionatorios en curso y traslado de 3 informes a la procuraduría ambiental y agraria

.

Por otra parte, y frente a la atención oportuna de denuncias, a la fecha se han dado respuesta de fondo a 63 derechos de petición y 82 denuncias de actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, interpuestas a través de medios virtuales y derechos de petición radicados en medio físco

relacionados con afectaciones ambientales provenientes de actividades avícolas y porcícolas, así como la generación de informes requeridos para adelantar procesos sancionatorios y e informes técnicos para el cumplimiento de acciones de tutela.

ACTIVIDAD 3. Realizar control y seguimiento ambiental a las autorizaciones y/o instrumentos de control y manejo ambiental gestionadas ante la entidad relacionadas con los sectores productivos agropecuarios para la conservación de los suelos.

De conformidad con el Plan Operativo para la realización de acciones de control y seguimiento ambiental a las relacionadas con los sectores productivos agropecuarios para la conservación de los suelos, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, se realizó atención y gestión técnica a las solicitudes de inscripción para el uso, manejo y conservación de los suelos en el establecimiento de cultivos de yuca.

De igual forma se realizó atención de las diferentes denuncias relacionadas con afectación de suelos por sistemas productivos agropecuarios, así como de las PRQ`s. ingresados a la subdirección relacionados con sectores productivos agropecuarios para la conservación de suelos; además de la gestión y administrativas precontractuales y contractuales para el fortalecimiento del recurso humano que apoyará el proceso de control y seguimiento a las autorizaciones e instrumentos de control relacionados con los sectores productivos agrícolas para la conservación de los suelos.

En este sentido desde la Subdirección de Regulación y Control durante la vigencia 2021 se realizaron

- 58 visitas de seguimiento a predios registrados con cultivos de yuca en el departamento del Quindío.
- Tramite a 24 solicitudes de inscripción de predios para el cultivo de yuca atendidas.
    - 20 con resolución de inscripción expedida
    - 2 con auto de inicio por notificar,
    - 2 con requerimiento de información.

- Identificación de 19 predios con cultivos de tomate intensivos en el departamento, con ficha de identificación.

- Atención oportuna a 55 denuncias con relación a presuntas afectaciones al suelo por sistemas productivos agropecuarios y otros, así como la resolución de 15 derechos de petición.

- Elaboración de 19 informes técnicos elaborados sobre presuntas infracciones ambientales y trasladadas a la oficina de procesos sancionatorios ambientales y 10 respuestas a entes de control.

PROYECTO 5. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DEL RUIDO AMBIENTAL

ACTIVIDAD 2. Realizar seguimiento al Plan de Descontaminación por ruido en el municipio de Armenia.

Para el cumplimiento de esta actividad, durante lo transcurrido de la vigencia 2021, la entidad realizó de acuerdo al seguimiento al plan de descontaminación de ruido acciones con en las siguientes instancias:

- Setta: modificación del pico y placa en la ciudad de Armenia y capacitación y sensibilización a los ciudadanos en torno a la importancia del mismo
- Secretaria de salud: realización de actividades de vigilancia y control de ruido intramural
- CRQ: asesoría en el primer semestre 2021 a funcionarios de la secretaria de salud, a través de visitas de control y seguimiento en atención a denuncias de ruido desde nuestra competencia.
- Gestión ante la secretaria de educación municipal por parte del grupo de educación ambiental de la CRQ para promover la inclusión de problemática de ruido ambiental en los PRAES.;

Además, durante la vigencia se realizó el acompañamiento a las diferentes secretarías y oficinas del municipio de Armenia responsables, como también hacer seguimiento y actualización de los mapas de ruido elaborados por la CRQ. Actualmente se tienen 72 puntos de monitoreo, donde se efectúan mediciones diurnas y nocturnas, en cumplimiento a la Resolución 627.

ACTIVIDAD 3. Realizar un estudio técnico para el levantamiento de información de línea base del diagnóstico de la Calidad del Aire en el municipio de Armenia

Que teniendo en cuenta que para la realización de un **"Estudio técnico para el levantamiento de información de línea base del diagnóstico de la Calidad del Aire",** y siendo esta una temática tan especializada, para el desarrollo de esta actividad, la Corporación Autónoma Regional del Quindío consideró necesario buscar una entidad u organización pública o privada con la suficiente capacidad técnica para garantizar un documento de calidad y que supliera la necesidad de la entidad;

Siendo así las cosas, una vez aprobado el Plan de Acción Institucional se iniciaron acciones de acercamiento con instituciones universitarias de reconocida idoneidad a fin de buscar la posibilidad de realizar un convenio interadministrativo que permitiesen aunar esfuerzos técnicos en la consecución del 50% de dicha actividad; sin embargo debido a la situación de aislamiento preventivo ocasionado por el COVID 19 se generaron retrasos significativos en los tiempos planificados inicialmente y por ende se aplazaron los tiempos de ejecución de la Actividad.

Aunado a esto, este mismo año el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dispuso recursos para un proyecto denominado ***"mejoramiento de la disponibilidad de información de calidad de aire y emisiones contaminantes en la ciudad de Armenia y el fortalecimiento de las acciones de prevención y control de la contaminación atmosférica"***, quedando establecidas las siguientes actividades:

- Desarrollar o actualizar el inventario general de emisiones atmosféricas, que incluye los contaminantes PM10, PM2.5, SO2, NOx, CO, carbono negro, y los gases de efecto invernadero, CO2, CH4 y N2O, para mínimo las fuentes móviles y fuentes fijas y para cada una de las ciudades.
- Realizar una campaña de monitoreo de calidad aire en las ciudades que no cuenten con información en los últimos 3 años.
- Modelizar la dispersión de los contaminantes atmosféricos de acuerdo con los resultados de los inventarios de emisiones y con la información meteorológica y de calidad del aire.
- Definir la ubicación de las estaciones de monitoreo que deben conformar los Sistemas de Vigilancia de Calidad del Aire (SVCA) de las biodiverciudades, de acuerdo con lo descrito en el protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire.

En este sentido para la vigencia 2021 la CRQ determinó que con las actividades que pretende realizar el Ministerio se cumpliría al 100% la actividad 3 programada por la entidad y que tendrá posible, según cronograma del MADS en el año 2022; dando alcance no solo a esta actividad , sino también a la actividad 4, la cual corresponde al diseño de la red de monitoreo y vigilancia de la calidad del aire para el municipio de Armenia, que se encuentra programada para su cumplimiento en el año 2023.

Siendo así las cosas, la corporación que para el año 2021 consideró en aras de generar información de calidad de aire de otros municipios del departamento del Quindío, la modificación de la meta de dicha actividad a fin de incluir al municipio de Calarcá, siendo este el segundo centro urbano más grande del departamento para realizar dicho estudio.

Que para efectos de lo anterior, la Subdirección de Regulación y control está adelantó durante la vigencia 2021 acciones para establecer un convenio con la gobernación del Quindío, para la realización de un inventario de fuentes móviles y un inventario de fuentes fijas para el levantamiento de información de línea base del diagnóstico de la Calidad del Aire en el municipio de Calarcá debido a la evidencia de una problemática marcada que es el paso de vehículos por la línea.

En este sentido para la vigencia 2021 se suscribió Convenio interadministrativo No 822 de 2021 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Alcaldía de Armenia cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios ambientales-IDEAM, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la alcaldía de Armenia para mejorar la disponibilidad de información de calidad del aire y emisiones de la ciudad de Armenia (Quindío) y fortalecer las acciones de prevención y control de la contaminación atmosférica"*., así como la suscripción del Convenio Interadministrativo No 062 de 2021, entre el Departamento del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío, cuyo objeto *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para avanzar en el conocimiento de las emisiones atmosféricas generadas por fuentes móviles y fijas como insumo para la línea base para el sistema de vigilancia y las campañas de calidad del aire en el municipio de Calarcá"*

Aunado a esto, y como parte del proceso se realizaron Conteo vehicular en 15 intercepciones de la ciudad de armenia de alto flujo vehicular, se elaboraron 10 estudios de emisiones atmosféricas recopilados y se realizaron 96 encuestas a empresas generadoras de sustancias agotadoras de la capa de ozono y de compuestos orgánicos volátiles.

ACTIVIDAD 6. Realizar Regulación y Control a generadores de emisiones atmosféricas

De conformidad con el Plan Operativo diseñado para el Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, se han adelantado las siguientes acciones:

En materia de regulación y control se emitieron 14 Resoluciones de renovación, modificación y tramite nuevo, para lo cual se efectuaron, 8 visitas técnicas, 12 conceptos técnicos y 2 autos de inicio.

Aunado a lo anterior, se realizaron 151 visitas de control y seguimiento a los generadores de emisiones atmosféricas con sus respectivos conceptos técnicos, 18 estudios finales de emisiones atmosféricas recibidos y revisados con sus respectivos conceptos técnicos, derivando en 31 establecimientos comerciales de los municipios de Calarcá. Pijao, Circasia, Génova, Salento, Montenegro y Armenia, con monitoreo de emisión de ruido al ambiente y/o ruido intramural en apoyo a las solicitudes de las alcaldías de dichos entes territoriales.

De igual forma se atendieron a 105 denuncias, 113 derechos de petición, y 276 oficios de usuarios de emisiones atmosféricas, se trasladaron 20 oficios por competencia, y se efectuaron 30 operativos en vía de fuentes móviles a 770 vehículos (151 Diésel, 284 gasolina y 335 motocicletas a gasolina)

ACTIVIDAD 7. Operar la red de monitoreo de la calidad del aire

Respecto a la operación de la red de monitoreo de calidad del aire, y en cumplimiento de las acciones propuestas para la vigencia 2021, durante el periodo la entidad adjudicó contrato para la compra de insumos y repuestos para la operación de un año de las dos estaciones de monitoreo de calidad de aire.

Cabe mencionar que a la fecha la entidad cuenta con 2 estaciones de monitoreo de calidad del aire ubicadas en la CRQ y el Centro Administrativo Municipal de Armenia, con los cuales se realizo la toma de 344 muestras de calidad del aire al material particulado PM 10.

De igual forma se realizó la proyección y publicación página web de la CRQ de 8 informes de calidad de aire, en cumplimiento a resolución (2254 del 2017) del ministerio del medio ambiente, así como la generación de reportes mensuales al SISAIRE de los datos obtenidos de las estaciones de calidad de aire PM10, en cumplimiento a resolución (651 del 2010) del ministerio del medio ambiente.

PROYECTO 6. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUIS SÓLIDOS, PELIGROSOS Y DE CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES

ACTIVIDAD 1. Acompañar y apoyar técnicamente la ejecución del componente de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, PGIRS acorde a las competencias de las autoridades ambientales.

De conformidad con el plan de trabajo diseñado para la vigencia 2021, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se han adelantado acciones de:

Se ejecutó Se ejecutó 14 actividades de asesoría a los coordinadores de PGIRS de los 12 municipios del Quindío en temáticas ambientales, educación ambiental y normativa ambiental aplicable al componente de aprovechamiento de Residuos Sólidos, mediante el desarrollo de jornadas de capacitación virtuales lideradas y coordinadas por la CRQ.

Se desarrolló 28 actividades de asesoría y capacitación personalizadas por coordinador de PGIRS en sesiones privadas en las cuales se trataron inquietudes de los 12 coordinadores de los municipios del Quindío, se brindó asesoría en resolución de inquietudes y problemáticas asociadas a la implementación del PGIRS haciendo énfasis en el programa de aprovechamiento.

Se acompañó y participó en 158 jornadas de educación ambiental enfocadas a la comunidad en general, los recuperadores de oficio, instituciones educativas, funcionarios de alcaldías y empresas, socializando temas como separación en la fuente, promoción de rutas de recolección selectiva, código de colores, manejo adecuado y disposición final de residuos sólidos en los 12 municipios del Quindío, logrando impactar a más de 7977 habitantes y/o usuarios

Por otra parte, se realizó el ajuste y cálculo de la vida útil del relleno sanitario Andalucía, arrojando bajo condiciones actuales una proyección de vida útil aproximadamente hasta el año 2026 y se socializó el resultado con los municipios y el Concejo territorial de salud ambiental.

De igual forma se visitó 12 centros de acopio y asociaciones de recuperadores de oficio con el propósito de verificar su uso y dar orientaciones frente a la recolección y acopio de los residuos.

Aunado a esto, se diseñaron 4 herramientas lúdicas de educación ambiental en gestión de residuos sólidos, separación en la fuente y código de colores para aplicarlos en las campañas de educación con las comunidades, se elaboraron 3 documentos (publicaciones) sobre manejo adecuado y ambientalmente racional de residuos sólidos para los sectores Hoteleros, Estaciones de Servicio, Curtiembres y se elaboró 1 documento dirigido a las asociaciones de recuperadores de oficio en temas de asociatividad, legalización y operativos de la labor de aprovechamiento de residuos enmarcado en el PGIRS de cada municipio, así como la elaboración y socialización de una propuesta de fortalecimiento empresarial y propuesta de plan de negocios dirigida a los recuperadores de oficio del departamento con las recomendaciones técnicas, administrativas, logísticas y operativas para el fortalecimiento y viabilidad de las asociaciones de recuperadores de oficio, documento fue entregado a cada coordinador de PGIRS para su evaluación e implementación.

Respecto al componente educativo, se diseñaron 4 herramientas lúdicas de educación ambiental en gestión de residuos sólidos, separación en la fuente y código de colores para aplicarlos en las campañas de educación con las comunidades. Se elaboraron 3 documentos (publicaciones) sobre manejo adecuado y ambientalmente racional de residuos sólidos para los sectores Hoteleros, Estaciones de Servicio, Curtiembres y se elaboró 1 documento dirigido a las asociaciones de recuperadores de oficio en temas de asociatividad, legalización y operativos de la labor de aprovechamiento de residuos enmarcado en el PGIRS de cada municipio. Se elaboró y se socializó

una propuesta de fortalecimiento empresarial y propuesta de plan de negocios dirigida a los recuperadores de oficio del departamento con las recomendaciones técnicas, administrativas, logísticas y operativas para el fortalecimiento y viabilidad de las asociaciones de recuperadores de oficio, documento fue entregado a cada coordinador de PGIRS para su evaluación e implementación.

Derivado de esto se adquirieron 25 puntos ecológicos con el código de colores según la Resolución 2184 de 2019, para ser entregados a las coordinaciones de los PGIRS de cada municipio (2 por municipios) con el fin que sirvan como herramienta educativa para promoción de este código de colores entre la población. Se participó en la construcción y formulación de la estrategia departamental de educación ambiental orientada por la oficina asesora de planeación de la CRQ.

Finalmente, se apoyó al municipio de Armenia en el proceso de actualización del PGIRS municipal el cual lo desarrollo la empresa ACODAL. Se gestionó y realizó con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial la socialización de la resolución 1257 de 2021, la cual reglamenta la gestión integral de residuos de construcción y demolición – RCD dirigida a los 12 municipios del Quindío, empresas prestadoras de servicios públicos y algunos constructores.

ACTIVIDAD 2. Desarrollar acciones tendientes a la implementación y ejecución de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos en el Departamento del Quindío.

Para el desarrollo de acciones tendientes a la implementación y ejecución de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos en el Departamento, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se realizó la operación y administración en el área de jurisdicción de **3 plataformas del SIUR** como lo son el RUA, PCB y RESPEL, acorde con lo establecido en la normativa ambiental colombiana, en la cual se realizó la trasmisión a la base de datos nacional de 546 registros de usuarios, para completar un porcentaje de trasmisión de registros superior al 100% de los usuarios de la plataforma RESPEL

RESPEL porcentaje de transmisión: 100%

PCBS Porcentaje de Transmisión – 100%

RUA Porcentaje de Transmisión – 100%

Lo anterior sitúa a la CRQ entre las 5 primeras Autoridades Ambientales a nivel nacional, con el porcentaje más alto de validación y trasmisión de

información de las plataformas a las bases de datos nacionales del IDEAM, Se mantuvo en operación las plataformas del SIUR asignadas a la CRQ.

Por otra parte se determinó la generación de residuos peligrosos en el área de jurisdicción de la CRQ acorde a los registros hechos por los generadores en la plataforma RESPEL y se elaboró y público un informe sobre la cantidad, calidad, tipo y manejo de los residuos o desechos peligrosos, con base en la información recopilada en el registro de generadores RESPEL.

De igual forma durante la vigencia 2021, se elaboró y público un informe con la demanda de recursos naturales por el sector manufacturero del Quindío y con los resultados obtenidos de la plataforma del RUA, así como la operación y administración en el área de jurisdicción de 3 plataformas del SIUR como lo son el RUA, PCB y RESPEL, acorde con lo establecido en la normativa ambiental colombiana, en la cual se realizó la validación y transmisión a la base de datos nacional del IDEAM de 594 registros.

RESPEL: 329

RUA: 63

PCBs: 202

Y se realizó el registro de 68 nuevos usuarios, 43 de RESPEL, 6 RUAL y 19de PCBs, y se realizaron 527 visitas de verificación y seguimiento para validación y depuración de usuarios de las plataformas, distribuidas de la siguiente manera:

RESPEL: 328,

PCB: 136

RUA: 63.

Finalmente se realizaron 74 asesorías o capacitaciones a usuarios que requirieron de estas para el manejo de los aplicativos. Se realizaron socializaciones de los resultados obtenidos del inventario de la generación de residuos peligrosos del año 2020

ACTIVIDAD 3. Realizar el control y seguimiento a la implementación de los componentes de aprovechamiento y disposición final Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios, PGIRS y los demás componentes que sean competencia de la Autoridad Ambiental.

De conformidad con las actividades propuestas por la entidad para realizar el control y seguimiento a la implementación de los componentes de aprovechamiento y disposición final Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios, PGIRS, la entidad realizó **28** mesas de trabajo de

control y seguimiento a los diferentes municipios con el fin de evaluar el cumplimiento de las metas del programa de aprovechamiento de cada uno de sus PGIRS municipales a 2021.

MUNICIPIO	Reuniones programa de aprovechamiento
ARMENIA	3
TEBAIDA	3
QUIMBAYA	3
MONTENEGRO	2
CALARCA	3
CIRCASIA	2
SALENTO	2
FILANDIA	2
CORDOBA	2
BUENAVISTA	2
GENOVA	2
PIJAO	2
TOTAL	**28**

En el mes de junio se realizó el requerimiento a los doce Municipios del Departamento del Quindío, en lo referente a la presentación de informe y evidencias del cumplimiento de las metas del programa de aprovechamiento del PGIRS de cada uno de ellos. A la fecha únicamente 9 municipios presentaron las evidencias solicitadas razón por la cual 3 municipios no pudieron ser evaluados.

MUNICIPIO	EVALUACION DE METAS AL PGIRS EN SU PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO AÑO 2020
ARMENIA	17.2%
BUENAVISTA	No presento
CALARCA	No presento
CIRCASIA	15.6%
CORDOBA	20%
FILANDIA	9.2%
GENOVA	30.6%
LA TEBAIDA	46.25%
MONTENEGRO	No presento
PIJAO	Información no correspondía a lo solicitado
QUIMBAYA	27.5%
SALENTO	76%

Como resultado de la evaluación realizada al cumplimiento de las metas del componente de aprovechamiento de cada uno de los 12 municipios, se dio traslado a la oficina de procesos sancionatorios ambientales a los municipios de Armenia, Buenavista, Córdoba y Filandia.

De igual forma se realizaron 184 visitas técnicas de control y seguimiento a obras de construcción generadoras de residuos de construcción y demolición RCD, y se adelantó la revisión de 111 paquetes de documentaciones entregadas por las diferentes constructoras en referencia al cumplimiento del programa de manejo ambiental de RCD. Se realiza la revisión de programas de manejo ambiental de RCD, documentos de atención a requerimientos realizados al programa de manejo ambiental de RCD y revisión de documentos de atención a los requerimientos realizados a las obras de construcción por visitas realizadas desde la CRQ.

Visitas a obra 2021 por municipio

Municipio	Total
Armenia	99
Calarca	32
Circasia	22
La Tebaida	11
Cordoba	3
Montenegro	8
Quimabaya	4
Filandia	3
Genova	1
Salento	1
Total de visitas	184

Adicionalmente durante el año 2021 se analizó la situación actual de los gestores de aceite de cocina usado ACU encontrando que a la fecha no han dado cumplimento a la resolución 316 de 2018 en cuanto a la presentación de informes anuales, razón por la cual se proyectan los requerimientos a cada uno de los gestores inscritos para el departamento del Quindío.

De igual forma, durante la vigencia se realizó control y seguimiento a los rellenos sanitarios del departamento, por medio de visitas técnicas que permiten verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la resolución de licencia ambiental otorgada para su funcionamiento; en total se realizó 1 visita técnica de seguimiento al relleno sanitario Andalucia; Las visitas fueron realizadas al Parque Ambiental Andalucía, pues es el único

relleno sanitario que se encuentra en funcionamiento en el Departamento del Quindío.

En cuanto a la atención de solicitues, se atendieron **113** PQRS de las cuales, **53** denuncias que se presentaron por temas de inadecuada disposición de residuos ordinarios y /o especiales y **60** denuncias, peticiones, solicitudes o hallazgos en comisión que se presentaron por temas de movimiento de tierra e indebida disposición de material tipo RCD.

Así mismo dando cumplimiento al fallo de acción popular N° 63001-2333-000-2017-00173-00 se realizaron **4** visita técnica de control y seguimiento a la estación de transferencia y la escombrera campo alegre del municipio de Calarcá;

Cabe mencionar que para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de la Mesa de seguimiento al Fallo de la Acción Popular con número radicado 63001-2333-000-2017-00377-00 se realizaron **2** visitas técnicas de control y seguimiento al predio Babilonia del municipio de la Tebaida.

ACTIVIDAD 4. Realizar la regulación, control y seguimiento a los generadores y gestores de los residuos o desechos peligrosos y de Residuos de Aparatos Eléctricos, Electrónicos y Especiales- RAEE del departamento del Quindío en el marco de la gestión integral

Durante el año 2021, se realizaron seiscientos cincuenta y ocho **(658)** visitas de control y seguimientos a establecimientos generadores de residuos en atención en salud, residuos peligrosos y especiales; así como a cincuenta y seis **(56)** visitas a estaciones de servicio y seis **(6)** visitas de verificación cuando se presentaron denuncias ciudadanas, quejas y/o derechos de petición.

La información fue consolidada en tres bases de datos:

- Visitas por año RESPEL.xlsx: Se consolida la información de las visitas de control y seguimiento realizadas durante un periodo de tiempo, en este caso para todo el 2021.
- Visitas consolidado seguimiento RESPEL.xlsx: Se realiza el consolidado de la información de la base de datos Visitas por año RESPEL.xls para relacionar la información con actividades de control y seguimiento de años anteriores para determinar si tienen requerimientos pendientes, cambios de dirección, cambios de razón social, cierre de establecimientos, etc.

- Estado de Estaciones de Servicio.xlsx: Se consolida la información de las estaciones de servicio (visitas, pruebas de hermeticidad, plan de contingencia).

A continuación, se relacionan las visitas de control y seguimiento realizadas durante el año 2021. Así:

Municipio	RESPEL	SALUD	Total
Armenia	265	221	486
Calarcá	77	30	107
Circasia	17	16	33
Filandia	3	3	6
La Tebaida	7	2	9
Montenegro	1	0	1
Quimbaya	1	2	3
Salento	3	10	13
Total	373	285	**658**

Visitas realizadas a generadores de residuos en atención en salud, residuos peligrosos y especiales en el 2021. Fuente: Base de datos Visitas por año RESPEL.

De igual forma en el cumplimiento de la normatividad vigente en el manejo y gestión de los residuos peligrosos se realizan requerimientos ambientales de acuerdo con lo verificado en las actividades de control y seguimiento a generadores. De acuerdo con lo anterior, se tiene que se generaron doscientos cincuenta y un (251) requerimientos ambientales, lo que corresponde al 38,14% de las visitas realizadas en este tema.

	¿Requerimiento?		
Tipo de Generador	**SI**	**NO**	**Total**
RESPEL	132	242	374
SALUD	119	165	284
Grand Total	**251**	**407**	**658**

Consolidado de generadores de acuerdo con el tipo y si se realiza requerimiento ambiental. Fuente: Base de datos Visitas por año RESPEL.

Con el objeto de determinar la cantidad de requerimientos generados por tipo de generador y municipio de ubicación, se presenta la siguiente tabla.

	Generadores con requerimiento (SI)		
Municipio	**RESPEL**	**SALUD**	**Cantidad total**
Armenia	80	82	162
Calarcá	39	16	55
Circasia	8	11	19
La Tebaida	1	0	1
Quimbaya	1	2	3
Salento	3	8	11
Total	**132**	**119**	**251**

Cantidad de requerimientos (SI) de acuerdo con el tipo de generador y municipio de ubicación. Fuente: Base de datos Visitas por año RESPEL.

En el 2021 se visitaron ocho (8) municipios del departamento del Quindío, sin embargo, el municipio de Armenia cuenta con la mayor cobertura; aproximadamente el 73.86% de las actividades de control y seguimiento a generadores de residuos en atención en salud, residuos peligrosos y especiales realizadas en el 2021 se efectuaron en ese municipio.

Cobertura de visitas a generadores de residuos peligrosos y/o especiales en el 2021 en el departamento del Quindío. Fuente: Base de datos Visitas por año RESPEL.

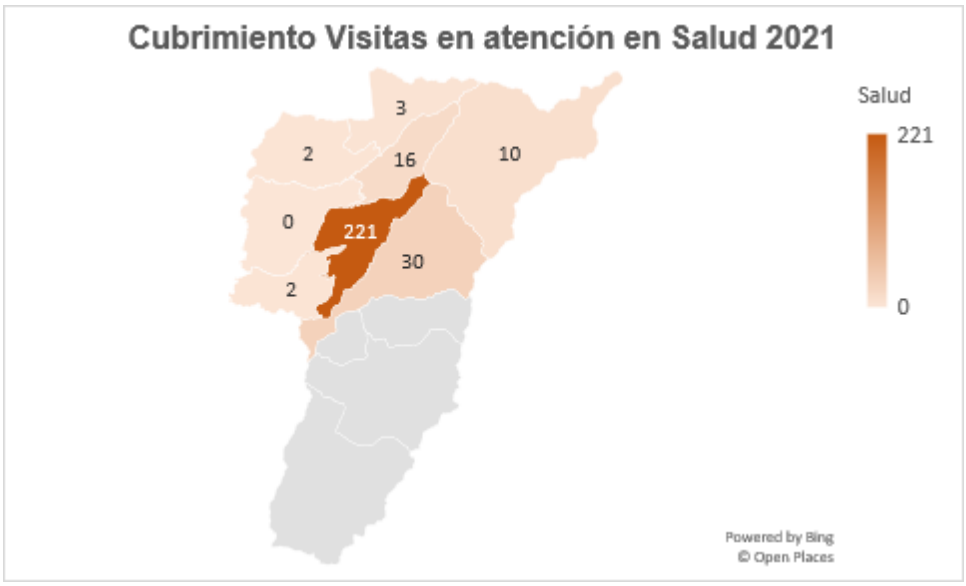

Cobertura de visitas a generadores de residuos en atención en salud en el 2021 en el departamento del Quindío. Fuente: Base de datos Visitas por año RESPEL.

Por otra parte se realizaron cincuenta y seis **(56)** visitas de control y seguimiento a estaciones de servicio en las que se verificaron las instalaciones en aspectos ambientales (manejo de residuos peligrosos), de seguridad e implementación del Plan de Contingencia. De las cuales se generaron veintinueve **(29)** requerimientos ambientales.

Aunado a esto se realizaron **555** visitas de control y seguimiento a predios con vocación agropecuaria en el departamento del Quindío con el fin de verificar el manejo de residuos peligrosos generados por dichas actividades.

Cabe mencionar que de las 555 visitas de control y seguimiento que se consolidan para la presente vigencia, realizadas en el departamento, los municipios que presentan un mayor número de intervenciones corresponden a Buenavista, Pijao, Génova, Salento, Filandia y Circasia, sin embargo, se logró hacer presencia institucional con el personal de campo de la corporación en la totalidad de los municipios del departamento, si bien no en la misma proporción, la información recolectada en las visitas realizadas, permite diagnosticar e identificar de alguna manera, la necesidad de realizar actividades de refuerzo no solo en las áreas de cordillera del departamento, si no en el resto de los municipios.

MUNICIPIO	VISITAS EJECUTADAS	%
ARMENIA	11	1,98
BUENAVISTA	101	18,2
CORDOBA	35	6,31
PIJAO	76	13,7
GENOVA	72	13
SALENTO	67	12,1
CALARCA	42	7,57
MONTENEGRO	19	3,42
QUIMBAYA	4	0,72
TEBAIDA	18	3,24
FILANDIA	58	10,5
CIRCASIA	52	9,37
TOTAL	**555**	100

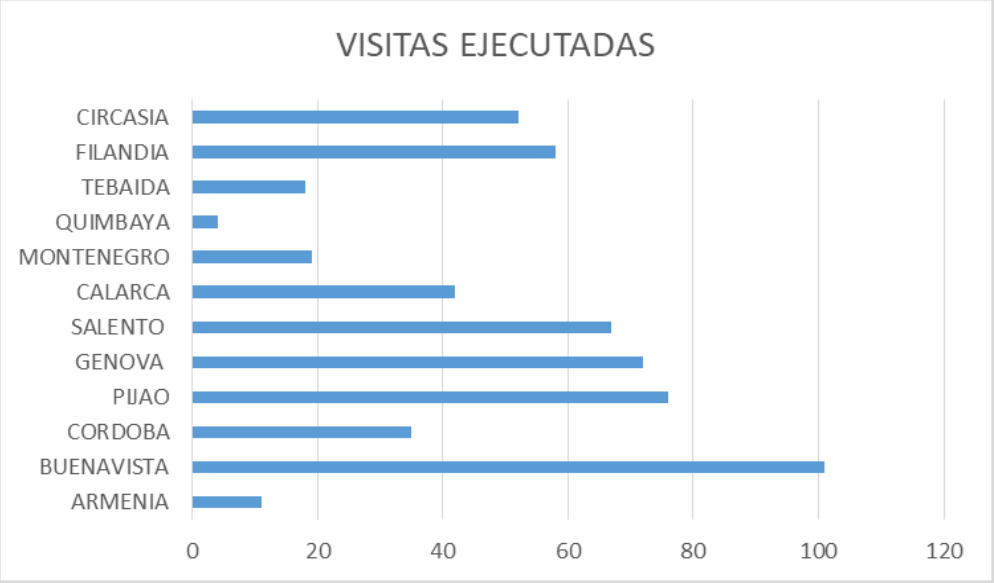

En el cumplimiento de la normatividad vigente en el manejo y gestión de los residuos peligrosos se realizan requerimientos ambientales de acuerdo con lo verificado en las actividades de control y seguimiento a generadores de origen agropecuario. De acuerdo con lo anterior, se tiene que se generaron ciento un (101) requerimientos ambientales, lo que corresponde al 18.19% de las visitas realizadas en este tema.

MUNICIPIO	RESPEL DE ORIGEN AGROPECUARIO
Armenia	5
Buenavista	15
Cordoba	2
Pijao	14
Genova	9
Salento	18
Calarcá	7
Montenegro	1
Quimbaya	0
Tebaida	6
Filandia	13
Circasia	11
Total	**101**

De igual forma, durante el año se realiza revisión técnica de ciento ochenta y ocho (188) documentos en el tema de Residuos Sólidos y Peligrosos, y se realizó la proyección de las respectivas respuestas y/o requerimientos, según fuera el caso.

Para el caso de las *solicitudes* (*) se indica que en su mayoría corresponden a solicitud de información del estado de algún trámite relacionado a planes de contingencia, solitud de guía para radicar un plan de contingencia, entre otros.

Ahora bien, para lo documentos señalados como *Respuesta de usuarios generadores* estos corresponden a los soportes enviados por los generadores de residuos peligrosos visitados en actividades de control y seguimiento, y que dieron respuesta a una recomendación, observaciones o requerimiento ambiental derivado de dicha visita.

Tipo de Documento	Cantidad
Plan de Contingencia EDS	51
Plan de Contingencia Gestor	16
Plan de Contingencia Transporte	30
Respuesta de usuarios generadores	61

Solicitud*	30
Total	**188**

Cantidad de documentos revisados en el 2021. Fuente: Base de datos de Revisión Documental RESPEL.

Además, durante el año 2021 se han recibido 770 s**olicitudes externas**; actividad que se realiza por demanda; adicionalmente y como resultado del control y seguimiento realizado a los diferentes generadores de residuos se realizaron **requerimientos, solicitudes a otras instituciones, resoluciones**.

ITEM	RECIBIDOS
DERECHOS DE PETICIÓN	120
DENUNCIAS	129
GENERAL	135
CONSTRUCTORAS	56
EDS	49
PLANES DE CONTINGENCIA	60
PGIRS	43
PROCURADURIA	13
CONTRALORIA	7
COMUNICADOS INTERNOS RECIBIDOS	49
INFORMES	39
INFORMATIVO	66
RESOLUCIONES	4

De forma virtual se realiza reunión de programación para la realización de la IX campaña de recolección de residuos pos consumo, a la cual asistieron los municipios interesados, los programas Posconsumo y diferentes actores que se suman a la jornada a realizarse en el departamento.

Desde el componente de educación ambiental, se llevó cabo una (1) campaña de recolección pos consumo a nivel Departamental del 2 al 4 de septiembre de 2021, con la participación de los programas Cierra el Ciclo, campo limpio, Rueda verde, Ecogestiones, EcoCómputo, Lúmina, Pilas con el Ambiente, Red Verde y Lumina; Adicionalemente este año se suma a la campaña el programa visión 30/30 quienes realizaron la recolección de envases y empaques plásticos de acuerdo a la resolución 1407 de 2018.

La jornada de recolección Posconsumo contó con la participación de los 12 municipios del Departamento. Los residuos fueron entregados en el punto de recolección, por la comunidad, los municipios y diferentes entidades del estado, beneficiando de manera directa una población de los Municipios participantes, e indirectamente a toda la población del Departamento del Quindío.

CRQ
Corporación Autónoma Regional del Quindío
Protegiendo el futuro

Plan de Acción Institucional
"Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
2020 - 2023

Programa 2

Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS

PROYECTO 7. CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD

ACTIVIDAD 1. Realizar Estudios de Investigación Científica que permitan conocer la dinámica ecosistémica de las diferentes zonas de vida del Departamento

Para el cumplimiento de esta actividad se realizó Mesa de trabajo interinstitucional (CRQ y UQ), entre el decano de la facultad de ciencias básicas y tecnológicas de la Universidad del Quindío y el director del programa de biología de la misma institución, con la finalidad de acordar un proceso de articulación para la ejecución de un convenio interadministrativo que permitan dar cumplimiento al estudio proyectado a nivel técnico y científico, sobre la dinámica ecosistémica de las diferentes zonas de vida del Departamento, y los grupos biológicos abordar.

Que derivado de lo anterior se realizó la suscripción del convenio interadministrativo 007 del 2021, entre la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Universidad del Quindío, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, académicos y científicos que permitan establecer la dinámica ecosistémica de la flora (vascular y no vascular) y fauna (aves, mamíferos, herpetos, peces, macroinvertebrados acuáticos y entomofauna) en cuatro zonas de vida del departamento del Quindío." El presente convenio tiene un periodo de ejecución de tres años, con vigencia futura para el año 2022 y 2023.

Por otra parte con el profesional de apoyo adscrito a la subdirección de Gestión Ambiental se construyeron:

- Un (1) listado de las especies focales de flora y fauna reportadas para el departamento del Quindío, se les incluyo las distintas categorías de amenaza de acuerdo a la UICN (2021), Resolución 1912 (2017) y libros rojos de especies de flora y fauna de Colombia. (100% actualizado),

- Un (1) listado de flora y fauna de las especies endémicas y amenazadas con rango de distribución en el departamento del Quindío. (100% actualizado).

- Tres listados (3), relacionados con las especies de fauna en jurisdicción del departamento del Quindío, en donde se incluyen los siguientes grupos: 1. Mamíferos (con un porcentaje de avance de actualización del 50%, falta confirmar la distribución del grupo Chiroptera); 2. anfibios (100% actualizado); 3. Reptiles (100% actualizado); 4. Peces (100% actualizado).

- Un (1) Listado de las especies de flora vascular registradas en los ecosistemas de altamontaña y páramo del departamento del Quindío (100% actualizado).

- Un (1) Listado general de la flora del departamento del Quindío (con porcentaje de avance del 40%).

- Métodos de campo implementados en la ejecución de las distintas estrategias de conservación y planes de manejo durante la vigencia 2021.

- Línea Base de los Métodos De Estudio De Las Plantas (Vasculares Y No Vasculares), Aves, Mamíferos, Herpetos (Anfibios Y Reptiles), Peces Dulceacuícolas Y Macroinvertebrados Acuáticos En El Departamento Del Quindío.

- Síntesis de la biodiversidad del departamento del Quindío.

ACTIVIDAD 2. Ejecutar estrategias de conservación para las especies de flora y fauna identificadas y priorizadas.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, se realizó la identificación y priorización de las **tres (3) especies de anfibios amenazadas *Andinobates bombetes, Centrolene savagei y Hyloscirtus larinopigion*, en jurisdicción del departamento del Quindío.**

Que con la finalidad de abordar de manera estratégica las especies a trabajar, se decidió hacerlo sobre grupos biológicos y/o taxones, siendo los anfibios y marsupiales los grupos objeto de estudio.

En este sentido, en el desarrollo de dicha estratégia se completó la fase de campo con un total de dieciocho (18) salidas realizadas en los predios La Betulia (La patasola), el Placer y condominio la Aldea, se realizaron cuatro (4) socializaciones a distintos actores sociales involucrados en la construcción de la estrategia de conservación:

- Mesa de trabajo Distrito Regional de Manejo Integrado de la Cuenca Alta del río Quindío de Salento
- Institución Educativa Francisco Miranda, Corregimiento la India-Filandia
- Alcaldía municipio de Filandia
- SIMAP-Circasia

De igual forma se realizó la construcción de nueve (9) documentos técnicos que sirvieron de insumo para la construcción de los lineamientos y planteamientos metodológicos para el desarrollo de la estrategia de conservación para tres (3) especies de anfibios amenazadas ***Andinobates bombetes, Centrolene savagei* e *Hyloscirtus larynopigion*,** y la Guía de identificación de patrones de coloración ventral en *A. bombete*s, *C. savagei* e *H. larynopigion.*

Derivado de lo anterior, también se realizó la elaboración Informes técnicos con información detallada de la historia natural (canto, ecología, hábitats, morfología y aspectos de la biología de la reproducción) de cada una de las tres (3) especies de anfibios priorizadas, y la estructuración el documento final "Estructuración y desarrollo del documento que contemple la estrategia de conservación para las tres (3) especies de anfibios amenazadas y priorizadas ***Andinobates bombetes, Centrolene savagei* e *Hyloscirtus larynopigion,*** en jurisdicción del departamento del Quindío".

Con relación a la promoción se realizó el diseño de un plegable, un afiche y un video educativo con imágenes e información de las tres especies objeto de estudio

Imagen 2. Procesos de divulgación y educación ambiental. Al lado derecho, charla sobre la importancia de los anuros en la mesa de trabajo DRMI Salento. Al lado izquierdo, sensibilización de la comunidad aledaña de la población de *Andibobates bombetes* en la vereda El congal Alto municipio de Filandia.

Aunado a lo anterior, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, en la vigencia 2021 se realizó:

- Documento técnico: lineamientos metodológicos para la fase de campo, para el desarrollo de la estrategia de conservación en marsupiales del departamento del Quindío.

- Nueve (9) sitios muestreados: Predio la Esmeralda (Córdoba), predio el Pando (Génova) y predio Kasaguadua (Salento), San José y El Gigante (Montenegro), El Porvenir la Mejorana (Quimbaya), La Americana (Circasia).

- Una (1) base de datos con los registros biológicos de las especies reportadas en el departamento del Quindío.

- Nueve (9) fichas con la información técnica para las especies de marsupiales presentes en el departamento del Quindío.

- Dos (2) documentos Excel con información correspondiente a la ecología y biología de las especies de marsupiales con distribución para Colombia y en el Quindío.

- Documento técnico "estrategia de conservación de los marsupiales en jurisdicción del departamento del Quindío".

- Nueve (9) actividades de educación ambiental, con la finalidad de dar a conocer la importancia ecológica de los marsupiales en el Quindío dirigidas a comunidad y centros educativos.

Por otra parte, en cuanto a los Sistema de información geográfica (SIG), se generaron:

- Una (1) matriz Excel con recolección de información en medio digital con información requerida por SIB Colombia para posterior publicación. (avance 100%)

- Una (1) guía metodológica para la utilización del programa OSMAN. (avance 100%)

- Consolidación de la base de datos de los registros biológicos asociados a la actualización del plan de manejo de ***Chelydra acutirostris*** **y** ***Lontra longicaudis*****;** formulación de los planes de manejo de las especies de aves frugívoras endémicas y/o amenazadas, y de las especies de flora de páramo más representativas en jurisdicción del departamento del Quindío y las guías de manejo ambiental de las especies **Apis mellifera, Thunbergia alata**; además del registro de los datos de biodiversidad del año 2020 para la publicación de Registros Biológicos en SIB Colombia. (avance 100%).

- Se generaron cuarenta y tres (43) salidas graficas relacionadas sobre distribución histórica, actual y potencial para las estrategias de conservación de anfibios y marsupiales, Guía de manejo **Apis mellifera** y **Thunbergia alata**, para la actualización y ajuste del plan de manejo **Chelydra acutirostris** y para el plan de manejo de las aves frugívoras endémicas u/o amenazadas del departamento del Quindío respetivamente.

Finalmente, desde el componente de educación, se apoyaron en treinta y un (31) sesiones virtuales, a los diferentes equipos de investigación con la finalidad de ajustar los distintos productos realizados y definicion de cronogramas de actividades, se diseñaron catorce (14) infografías, dos (2) posters relacionadas con las estrategias de conservación en anfibios y marsupiales, planes de manejo de **nutria y tortuga pímpano**, plan de manejo flora de páramo, se brindo acompañamiento a treinta y siete (37) socializaciones presenciales de los grupos de investigación dirigida a la comunidad aledaña a las zonas de estudio y a instituciones educativas.

ACTIVIDAD 3. Establecer las medidas de manejo de las especies invasoras con presencia en la jurisdicción del departamento del Quindío

De conformidad con las acciones planteadas para la vigencia 2021 respecto al manejo de especies invasoras con presencia en el Departamento del Quindío, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se realizó la identificación y priorización de las dos (2) especies a trabajar para la presente vigencia, acorde al listado de especies invasoras, introducidas y exóticas para el departamento del Quindío; dando como resultado una (1) especie de flora Thunbergia alata (Ojo de poeta) y una (1) especie de fauna Apis mellifera (abeja melifera o apis), teniendo como resultado la estructuración de la guía de control y manejo de la especie Apis mellifera (Abeja doméstica o abeja melífera) en jurisdicción del departamento del Quindío, y de la Guía de control y manejo de la especie Thunbergia alata (Ojo de poeta) en jurisdicción del departamento del Quindío.

Que en relación con el manejo y control ambiental de la especie *Apis mellifera* (abeja melífera) en jurisdicción del departamento del Quindío, durante la vigencia 2021 se realizó

- Un documento técnico que contiene los aspectos relacionados con "Taxonomía, descripción biológica, distribución, hábitat, usos, aspectos sociales y marco sociopolítico de *Apis mellifera*".

- Identificación de doce (12) actores sociales (academia y productores) relacionados con la especie *Apis mellifera*.

- Implementación de 50 encuestas de impacto de la actividad apícola en los apiarios identificados por la contratista en el departamento del Quindío.

- Compilación de los resultados de las encuestas aplicadas en los 50 apiarios visitados y se procesó la información de las respuestas cerradas mediante análisis descriptivo con el software IMB SPSS.

- Análisis de los resultados de la pregunta abierta de encuesta aplicada en los 50 apiarios visitados mediante el software Atlas.ti versión 9.

- Se estimaron los sitios del departamento que presentan conflicto por la presencia de la especie como resultado de los métodos de recopilación de información. Dichos sitios fueron graficados en el mapa del departamento con la ayuda del programa ArcMap versión 10.3.

- Se visitaron 50 apiarios del departamento, en cada una de las visitas se discriminaron aspectos como: Datos generales (Predio, Vereda, Municipio, Propietario y/o representante legal, Cedula, Teléfono); Descripción de los aspectos encontrados en la visita; Ubicación del sitio de la visita (coordenadas, Indicaciones para llegar al sitio); Croquis; Recomendaciones y/u observaciones y Firmas.

- Se realizó la presentación y socialización de los resultados obtenidos de la guía de manejo y control de la especie invasora *Apis mellifera* en jurisdicción del departamento del Quindío.

En relación con el manejo y control de la especie *Thunbergia alata* (ojo de poeta) en jurisdicción del departamento del Quindío, durante la vigencia 2021 se realizó:

- Estructuración de documento técnico"Taxonomía, descripción biológica, distribución, hábitat, aspectos ecológicos, usos, aspectos sociales y marco sociopolítico de *Thunbergia alata*".

- Estructuración de formato de recopilación de datos de datos en campo para obtener el registro de ubicación de la especie y con ello información necesaria para estimar su distribución en el departamento con la siguiente información: **1.** Fecha, **2.** Hora, **4.** Municipio, **5**. Vereda, **6.** Nombre del predio, **7.** Coordenadas geográficas (Latitud y Longitud), **8**. Altitud, **9**. Nombre de la finca, **10**. Propietario de la finca, **11**. Número aproximado de individuos.

- Verificación de los puntos georreferenciados de presencia de la especie reportados en la Base de datos GBIF y el Herbario de la

Universidad del Quindío mediante 15 salidas de campo a los diferentes municipios del departamento del Quindío.

- Estandarización de metodología de campo para estimar la distribución de la especie en el departamento.

- Implementación de veintiún (21) encuestas de impacto de la presencia de *Thunbergia alata* (Ojo de Poeta) en el Quindío en fincas donde se presente reporte de la especie invasora.

ACTIVIDAD 4. Formular, ajustar y actualizar Planes de Manejo de Especies de Flora y Fauna objeto de conservación priorizadas desde el MADS, SIRAP y con distribución en el Departamento (endémicas, con riesgo de extinción por tráfico u otras causas antrópicas).

Con el fin de dar cumplimiento al ajuste y actualización de los Planes de Manejo de Especies de Flora y Fauna objeto de conservación, desde la Subdirección de Gestión Ambientales se realizó la identificación y priorización de las especies a trabajar para la presente vigencia, cumpliendo con criterios de amenaza y vulnerabilidad.

En este sentido, para la vigencia 2021 se realizó a formulación y/o actualización de los siguientes planes de manejo:

1. Formulación de un Plan de Manejo participativo para la conservación, protección y manejo sostenible de las poblaciones del mono nocturno andino (Aotus lemurinus) y sus ecosistemas asociados, de acuerdo con las principales amenazas identificadas en el área de distribución para el departamento del Quindío.

2. Formulación del plan de manejo para la conservación de las especies de aves frugívoras endémicas y amenazadas.

3. Formulación del plan de manejo para la conservación de las especies de flora más representativas de los páramos del departamento del Quindío.

4. Actualización y ajuste del plan de manejo para la conservación de la especie Chelydra acutirostris (Tortuga Pímpano).

5. Actualización y ajuste del plan de manejo para la conservación de la especie Lontra longicaudis (Nutria neotropical).

ACTIVIDAD 5. Ejecutar los Planes de Manejo de las especies de Flora y Fauna objeto de conservación priorizadas.

Respecto a la ejecución de acciones en el marco de los Planes de Manejo de las especies de Flora y Fauna objeto de conservación priorizadas, desde la Subdirección de Gestión Ambiental la entidad se realizó la identificación y priorización de las especies a trabajar para la presente vigencia, cumpliendo con criterios de amenaza y vulnerabilidad.

Con la finalidad de abordar de manera estratégica las especies a trabajar, se priorizando diez (10) especies con criterios de amenazas, endemismos y focales (Catleya quadricolor, Ceroxylon quindiuense, Aniba perutilis, Philodendron longirrhizum, Wettinia kalbreyeri, Puma concolor, Tremarctus ornatus, Vochysia duquei, Magnolia hernandezii y Cedrela montana).

1. El convenio interadministrativo N° 007 de 2020 con la Universidad del Quindío, tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, académicos y científicos entre la Universidad del Quindío y la CRQ, para la ejecución de acciones inherentes a los planes de manejo de las especies de flora amenazadas y focales: Catleya quadricolor, Ceroxylon quindiuense, Aniba perutilis, Philodendron longirrhizum, Wettinia kalbreyeri en jurisdicción del Departamento del Quindío", el cual fue ejecutado en un 100%.

2. Ejecución de acciones inherentes al plan de manejo para una especie de alta montaña Puma concolor, jurisdicción del departamento del Quindío; dicho proceso se realizó a través de convenio interadministrativo con la Universidad del Quindío.

3. Ejecución de acciones de mediano plazo de los planes de manejo de las especies amenazadas y focales de flora: Vochysia duquei, Magnolia hernandezii y Cedrela montana en jurisdicción del departamento del Quindío; dicho proceso se realizó a través de convenio interadministrativo con la Universidad del Quindío.

4. Ejecución de acciones inherentes al plan de manejo para una especie de alta montaña Tremarctus ornatus (Oso de anteojos) jurisdicción del departamento del Quindío, dicho proceso se realizará a través de convenio con la fundación internacional WCS, experta en la especie a abordar.

En este sentido se realizó acercamientos institucionales con la fundación WCS, con la finalidad de conocer la estrategia "conservamos la vida" implementada para la conservación del oso andino.

Finalmente se generó una socialización de la estrategia conservamos la vida al director general con la finalidad de generar una alianza para la conservación del oso andino en el departamento del Quindío y ejecutar algunas acciones de mediano plazo del plan de manejo.

A la fecha se está evaluó la propuesta enviada por WCS para ejecutar acciones de mediano plazo para la ejecución del plan de manejo del oso andino; y en este sentido se elaboró los estudios previos para la ejecución de los planes de manejo del oso de anteojos, puma concolor y tres especies maderables en jurisdicción del departamento del Quindío.

Que para el caso del numeral 2 y 3, se realizó mesa de trabajo con el docente líder del grupo de investigación en biodiversidad y biotecnología de la Universidad del Quindío GIBUQ del componente de fauna y con el director del Herbario para el componente de flora, donde se realizó la socialización de los grupos a trabajar, los planes de manejo, los objetivos y alcances de la ejecución de los planes.

ACTIVIDAD 6. Definir lineamientos para la formulación de la estrategia de pago por servicios ambientales.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizaron mesas de Trabajo Internas del Equipo Técnico de Apoyo para la consolidación, validación, ajustes del documento de los Lineamientos para la Formulación de Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales en la Modalidad de Regulación y Calidad Hídrica en Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Once (11) Mesas de Trabajo interno con un total de tres (3) participantes en ocho (8) mesas de trabajo internas y de cuatro (4) participantes en una (1) mesa de trabajo interna con asesoría del profesional de la Oficina Asesora de Planeación .

De igual forma se realizó la socialización a la inducción al conocimiento tema Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales, en la que participaron un total de 37 funcionarios de seis (6) Entes Territoriales. Y el número de personas participantes fue: Municipio de Calarcá 4 personas, Montenegro 5 personas, Filandia 7 personas, Córdoba 7 personas, Buenavista 8 personas y en el Municipio de Génova 6 personas. Y por supuesto, la participación activa de la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente.-SADRA de la Gobernación del Quindío.

Cabe resaltar la participación de cuatro (4) Alcaldes de los seis (6) Municipios en donde se efectuó la Socialización y en todos los municipios participaron los Secretarios responsables de la inversión del 1% de los Ingresos corrientes; según indica la norma que emana del artículo111 de la ley 99 de 1993.

Que para la ejecución del programa se realizó la primera evaluación del grado de interés en acoger esquemas de pago por servicios ambientales-PSA. Dejando como resultado obtenido un 83% de los municipios citados reflejan un grado medio de interés.

Por otra parte se realizaron tres (3) socializaciones, dos (2) de manera virtual y una (1) presencial; dirigidas a los representantes legales de las Asociaciones Municipales de las líneas productivas representativas de los Municipios de Armenia, Córdoba, Circasia, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro y Salento, sobre el tema "Introducción y Sensibilización al tema de Pago por Servicios Ambientales (PSA)". Participaron en total diecinueve (19) personas en cada una de las MTI.

Aunado a lo anterior se realizó la consolidación del documento final de los lineamientos para la formulación de los Esquemas de Pago por Servicios Ambientales en la modalidad de regulación hídrica en la jurisdicción de la CRQ. Por medio de diez (10) Mesas de Trabajo Internas del Equipo Técnico de Apoyo se realizó los siguientes ajustes finales al documento en mención:

1. Se renombro y organizo el orden de los capítulos del documento con base en las observaciones realizadas por parte de la oficina asesora de planeación y se incluyó el capítulo de esquema del proceso que deben acoger los Ente Territoriales (ET)
2. Se priorizaron los predios identificados para cada municipio teniendo en cuenta fuente abastecedora y se generó la categorización de dichos predios por relevancia de ecosistema con el fin de dar cumplimiento a la modalidad de regulación y calidad hídrica
3. Se modificaron las líneas productivas agropecuarias más representativas por municipio en términos de hectáreas, consolidando para todo el departamento las líneas de Plátano, Café, Ganadería Bovina Lechera, Aguacate, Banano, Cítricos.
4. Se propone dos alternativas para la estimación del valor del incentivo a reconocer por hectárea al año a los posibles beneficiarios que se acojan al programa: a) un promedio para los municipios del plan y otro para los municipios cordilleranos; b) un promedio general para todo el departamento del Quindío.

5. Se actualizo la información oficial de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2019, para el año 2020.
6. Se realizó la estimación del cálculo del costo de oportunidad para cada línea agropecuaria por municipio para el departamento del Quindío con las cifras de las Evaluaciones Municipales del Departamento del Quindío e información oficial por parte de la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente-SADRA.

Finalmente se realizó socialización desde el componente técnico de los lineamientos finales para la formulación de los Esquemas de Pago por Servicios Ambientales en la modalidad de regulación hídrica, a través de mesas de Transferencia Técnica dirigidas a ET y otros actores interesados o relacionados con el tema. Para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

- Actualización de base de datos de los interesados y posibles beneficiarios para los Esquemas de Pago por Servicios Ambientales.

- Mesa de Trabajo Interinstitucional de manera virtual, se socializó la normativa y el avance del esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) dirigido a la Empresa Pública de Armenia (EPA), interesada en implementar directamente el esquema o de financiación de los esquemas de PSA, en áreas abastecedoras del recurso hídrico en la Unidad Hidrográfica del Río Quindío. Se contó con un total de cinco (8) asistentes. (Evidencias ver Tabla N°2).

- Cuatro (4) Mesas de Trabajo Interinstitucional de manera virtual. Para la introducción al conocimiento Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA). En total se contó con veinte (20) asistentes entre los municipios de Salento, Pijao, Alcalá y Ulloa del Valle del Cauca.

- Una (1) Mesa de Trabajo Interinstitucional entre la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente-SADRA de la Gobernación del Quindío y la CRQ para definir la primera Mesa de Transferencia Técnica del documento de Lineamientos para la Formulación de Esquemas de Pago por Servicios Ambientales en Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, que será insumo para la ordenanza que se desea presentar ante la Asamblea Departamental para destinar un porcentaje del 1% de los Ingresos corrientes del Departamento del Quindío como fuente financiadora para la implementación del programa. Se contó con un total de ocho (8) participantes.

- Primera Mesa de Transferencia Técnica de Lineamientos … PSA en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua CNEBG, con la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente y la Empresas Públicas de Armenia-EPA; con el fin de orientar mediante la practica la estimación del cálculo del incentivo y la focalización de áreas para la implementación de los SA, Se contó con un total de once (11) participantes

Que derivado de lo anterior, mediante Resolución N° 001887 de Octubre de 2021 fue adoptado el documento Lineamientos para la formulación de esquemas de pago por servicios ambientales en la Jurisdicción de la CRQ.

En este sentido una vez publicado el documento, desde la subdireccion de Gestión Ambiental se realizaron las siguientes acciones:

Se efectuó el evento de Lanzamiento del Documento "Lineamientos para la Formulación de Esquema de Pagos por Servicios Ambientales, en Jurisdicción de la CRQ", contando con la participacion de los Alcaldes de los doce (12) municipios del Quindio, el Gobernador, y los Equipos Técnicos de cada municipio, a su vez asistentes de forma virtual como los Gestores Ambientales, Facilitadores de Cambio Climatico y Comunidad en genral que participo a traves de la plataforma Microsoft Teams.

Se realizaron mesas de trabajo interinstitucional con funcionarios de los Entes Territoriales para concertar contactos sobre posibles Fuentes Financiadoras, con los Municipios de Pijao, Montenegro, y Filandia para concertar contactos sobre posibles Fuentes Financiadoras para el Tema de Pagos por Servicios.

Se dio inicio a la fase de implementación lineamientos para la formulación de esquemas de pagos por servicios ambientales en jurisdicción de la CRQ. En la cual participan inicialmente ocho (8) Entes Territoriales: Calarcá, Pijao, Filandia, Montenegro, Córdoba, Salento, Alcalá, Ulloa,.

Se brindó acompañamiento técnico tanto en las caracterizaciones prediales en pro de establecer y levantar con GPS las áreas para preservación o para restauración, ejercicio práctico entre las partes para aplicar el formato de caracterización predial diseñado preliminarmente por la CRQ, dentro de los lineamientos para la formulación de esquemas de PSA en la Jurisdicción de la CRQ, como digitalizando los datos levantados con GPS y visualizarnos con el apoyo del SIG-QUINDIO, una vez se realicen los levantamientos de los terrenos en campo incluidos dentro de los ecosistemas o áreas focalizadas en siete (7) Entes Territoriales priorizados

ACTIVIDAD 8. Diseñar, planificar e implementar el Proyecto de Biodiverciudades en los centros urbanos del departamento del Quindío.

El proyecto Biodiverciudades es concebida como una iniciativa del gobierno nacional, la cual integra 3 componentes:

1. Biodiversidad: Tiene en cuenta toda la diversidad biológica que se encuentra en el territorio, haciéndolo parte fundamental del entorno.

2. Bienes y Servicios Ecosistémicos: Los recursos o los procesos de los ecosistemas naturales al beneficio de una comunidad.

3. Ordenamiento Territorial: Como eje e instrumento esencial de su desarrollo socioeconómico.

Siendo así las cosas, la estrategia Biodiverciudades se conceptualiza entonces para la Corporación Autónoma Regional del Quindío como aquella que busca la construcción de espacios que garantiza la conectividad urbano-rural, con el objetivo de conservar el patrimonio natural involucrando a la ciudadanía en la protección del ecosistema y la gestión del desarrollo sostenible.

Con base en esta visión, la subdirección de gestión ambiental, formuló un equipo interdisciplinario para llevar a cabo la labor de analizar y plantear los escenarios que permitirían el desarrollo de las metas que busca alcanzar la estrategia en el departamento del Quindío; el equipo está conformado por administradores ambientales, agropecuarias y forestales, trabajadora social, ingeniero Geógrafo y ambiental, y un ingeniero civil con lo que se busca abordar el proyecto desde diferentes perspectivas de manera que se pueda dar acompañamiento integral a los conflictos que presenta el territorio.

En este sentido durante la vigencia 2021 la entidad realizó la Ejecución de Actividades Encaminadas a la Protección y Sostenimiento de los Recursos Naturales en el Marco del Programa de Biodiverciudades, son:

- Presentación y socialización del programa de Biodiverciudades, a las instituciones para generar procesos de articulación interinstitucional en los espacios para el desarrollo de acciones del programa para la conservación de los ecosistemas naturales urbanos.

- Visitas de valoración y proyección ambiental en las áreas urbanas de varios municipios del departamento del Quindío, en las cuales se hicieron salidas de campo por parte del equipo técnico del proyecto Biodiverciudades, a diferentes sectores del área urbana del municipio de Armenia (Barrios El Silencio, Entre Verdes, La Mariela, Sector Parque

Laureles, Nuevo Berlín, La Virginia, Santa Rita, Lindaraja, Villa de la Vida el Trabajo, Puerto Espejo, Girasoles, Pinares, Cañas Gordas, La Esmeralda y La Grecia).

En el área urbana de los municipio de Montenegro (barrio Comuneros), La Tebaida (sector Quebrada la Jarmilla), Filandia (barrio Nuevo Horizonte sector Sendero Ecológico Chorro de las Madres), Salento (sector Ecoparque El Mirador de Salento), Calarcá (Corregimiento La Virginia, barrio Balcones Viejo, y corregimiento de Barcelona barrio La Congala), Córdoba (urbanización El Jardín), Circasia (barrio Ciudad Libre), como objetivo de atender las solicitudes presentadas por los presidentes de junta de acción comunal, líderes comunales y actores institucionales como las alcaldías. Igualmente los espacios permitieron hacer la socialización de forma general del programa de Biodiverciudades, con el objetivo de incluir nuevos espacios de intervención para la conservación de las áreas naturales dentro de la ciudad, atendiendo al objetivo del programa "*Aumento de los indicadores de la diversidad biológica*", esto mediante la implementación de estrategias de conservación de espacios con la participación comunitaria.

Derivado de dichas acciones se dio iniciao a dos (2) procesos de articulación interinstitucional en el municipio de Armenia con las instituciones articuladas con incidencia, aporte técnico y/o competencia en las áreas de intervención del programa (EPA, Dependencias de la Alcaldía, DPS, SENA, EDEQ), valoración ambiental con proyecciones de procesos de restauración ecológica asistida para las áreas de intervención con el diseño florístico (listado de especies forestales nativas a plantar y el sistema de siembra recomendado), y especificaciones técnicas para las labores culturales de campo, así como la generación de caracterizaciones bilógicas preliminares de flora y fauna de las áreas con implementación del programa y valoradas ambientalmente de los espacios, como estrategia de sensibilización ambiental comunitaria y proyección para generar material didáctico.

Por otra parte se realizaron labores de gestión y sensibilización ambiental con las empresas Transportes Urbanos Ciudad milagro – TUCM, y Buses Armenia, como prestadoras de servicios que inciden en la conservación de los espacios naturales urbanos (manejo de residuos sólidos, y protección a la fauna silvestre).

Cabe mencionar que actualmente la entidad se encuentra realizando la atención a todas las solicitudes comunitarias e institucionales para la valoración ambiental de los espacios a implementar el programa de

Biodiverciudades, involucrando a las comunidades locales y con incidencia en la conservación de los ecosistemas naturales urbanos.

Desarrollo de la fase de Acercamiento y Reconocimiento en los espacios naturales urbanos, donde se genera el Sobrevuelo de la zona para la visualización del espacio a intervenir e identificación de los usos actuales del suelo (identificación de posibles situaciones socio ambientales).

Identificación de la población para conformación de grupos focales para la implementación de la estrategia de educación ambiental en las áreas de intervención proyectada por el programa.

De igual forma adelantó la fase de Diagnostico con acciones de caracterización social y generación de espacios comunitarios en los municipios de Montenegro (barrio Comuneros), Armenia (Barrio La Mariela, y Entre verdes), Filandia (Barrio Nuevo Horizonte), y Calarcá (Corregimiento de la Virginia). Esto para la compilación de información de variables socioeconómicas y poblacionales, conocimiento de habilidades individuales, presencia de grupos organizados, líderes comunitarios, espacios de reunión, medios de convocatoria, entre otros.

Finalmente, entre otras acciones adelantadas se encuentran:

- Proyección de diseños desde el componente de arquitectura para la fase de Ejecución, en los espacios priorizados para la implementación de acciones (adecuación de espacios para la contemplación de la biodiversidad), en los municipio de Armenia, Filandia y Salento.

- Implementación de la fase de Evaluación y Seguimiento, en el corregimiento de Barcelona municipio de Calarcá Quindío. Con la aplicación de un instrumento para la recolección de información con las comunidades con incidencia directa y/o participantes en los espacios intervenidos en la implementación del programa.

- Implementación de una estrategia para minimizar acciones de intervención por las comunidades locales a las franjas protectoras urbanas, y reuso de residuos de la construcción y demolición-RCD, con la elaboración de Huertos Urbanos Orgánicos y capacitación técnica en el manejo de estos sistemas alternativos para las comunidades urbanas.

- Jornadas ambientales comunitarias para el desarrollo de actividades de restauración ecológica (siembra de plántulas para el enriquecimiento de las coberturas vegetales urbanas, con articulación institucional para el

manejo adecuado de residuos sólidos, promover acciones de reuso y socialización de las rutas de residuos especiales en articulación con el grupo de PGIRS Armenia y la EPA.

- Desarrollo de labores de mantenimiento a las acciones de restauración activa, implementadas con las Herramientas de Manejo del Paisaje- HMP: reforestación con 7 hectáreas desarrolladas en las áreas urbano rural de los Municipios: Quimbaya sector "Humedal Agua Linda Los Cerezos", y Calarcá Corregimiento de Barcelona del sector Quebrada El Congal". Y enriquecimiento vegetal de 7.5 hectáreas en los municipios: Filandia sector "Sendero Ecológico Chorro de Las Madres" (2.5ha), Salento sector "Ecoparque El Mirador" (2.5ha), Quimbaya sector "Humedal Agua Linda Los Cerezos" (1 ha), Calarcá Corregimiento de Barcelona del sector Quebrada El Congal" (1.5 ha), y el arboretum (1 ha).

- Jornadas de mantenimiento (actividades de plateo y aplicación de fertilizante), a los arboles sembrados en el proceso de conservación de la zonas de protección ambiental del área urbana (barrio Guaduales de la Villa). Y Jornada de celebración del día de la Tierra, con acciones de mantenimiento de los espacios adecuados en el marco del programa (corregimiento de Barcelona).

- Implementación de la estrategia de educación ambiental en los espacios de intervención del programa como estrategia de sensibilización y educación ambiental a las comunidades aledañas a las área de protección ambiental con taller de cocimiento del entorno, conocimiento de la flora y fauna (serpientes y zarigüeyas) local, recorridos de observación de aves, espacios de conocimiento e intercambio de saberes con la comunidad de Barcelona al Centro Experimental de la Guadua.

PROYECTO 8. PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LAS ESTRATÉGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACIÓN

ACTIVIDAD 1. Administrar las Áreas Naturales Protegidas Regionales declaradas en el departamento del Quindío

En dirección a administrar las áreas protegidas e implementar sus planes de manejo, la Corporación en el marco de la gestión de mecanismos financieros que incentiven la conservación y el uso sostenible, así como del fortalecimiento de la conectividad de bosques fragmentados dentro de las áreas protegidas, se tuvo como resultado:

Por medio de la implementación de la Estrategia de Pago por Servicios Ambientales BancO2, a través del convenio interadministrativo 006 de 2020, se logró conservar en la vigencia 2021, un total de 1357.38 hectáreas de bosque en las áreas protegidas del departamento:

- 923 hectáreas en el Distrito Regional de manejo Integrado Páramos y Bosques Altoandinos de Génova.
- 23.78 hectáreas en el Distrito Regional de manejo Integrado de la Cuenca Alta del Río Quindío.
- 367.60 hectáreas en el Distrito Regional de manejo Integrado Chilí Bosque Altoandino Pijao.
- 43 hectáreas en el Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen.

En este proceso, se realizó un aporte económico total de $ 43.200.000, con lo cual se brindó apoyo a 16 usuarios del esquema de pago de servicios ambientales BancO2, quienes propenden por la conservación dentro de las áreas protegidas del departamento.

Así mismo, se llevó a cabo un evento de reconocimiento a los 16 usuarios del esquema de pago de servicios ambientales BancO2, por su valiosa labor de conservación en las áreas protegidas en el departamento.

Ahora bien, en el marco de la gestión del conocimiento, incremento de la participación y motivación de la construcción de una cultura ambiental, así como del fortalecimiento de la educación como pilar del desarrollo sostenible y bienestar de la población dentro de las áreas protegidas, se tuvo como resultado:

Infografía a través de la cual se da a conocer las áreas naturales protegidas del departamento.

112 socializaciones relacionadas con la importancia de las áreas protegidas y su localización geográfica, entre otros, brindadas a propietarios de 140 predios localizados en 32 veredas de las cuatro áreas naturales protegidas del departamento. Dichas socializaciones se distribuyeron de la siguiente manera:

Municipio	Área Protegida	N° Veredas	N° Predios
Génova	Distrito regional de manejo integrado Paramos y bosques alto Andinos de Génova (DRMI-Génova)	8	30
Pijao	Distrito regional de manejo integrado Chili bosque alto andino Pijao (DRMI-Pijao)	5	17
Circasia	Distrito de conservación de Suelos Barbas-Bremen (DCS-Barbas-Bremen)	5	28
Filandia		3	11
Salento	Distrito Regional de Manejo Integrado De la Cuenca Alta del Rio Quindío (DRMI-Salento)	11	54
TOTAL GENERAL		**32**	**140**

Implementación de encuestas de caracterización socioeconómica a 108 propietarios de predios ubicados en 32 veredas de las cuatro áreas naturales protegidas del departamento

Sensibilización de 22 estudiantes de la Institución Educativa Sagrado Corazón De Jesús del municipio de Filandia, sobre la importancia la importancia de las áreas naturales protegidas del departamento del Quindío.

Como parte del convenio de cooperación 001 de 2018, celebrado entre CRQ y la Fundación Natura, se logró en relación a la estrategia de comunicación, lo siguiente:

- 12 producciones en el ámbito radial
- 10 audiovisuales, cápsulas, entrevistas y videos
- 10 artículos para medios escritos digitales e impresos, periódicos y redes sociales
- 2 piezas editoriales, material de apoyo para fortalecimiento de los PRAE
- 3 infografías, una para cada área protegida
- 2 piezas gráficas para campañas o eventos, campaña de divulgación de conversatorios
- 10 ilustraciones, usadas en vayas y material de apoyo
- 10 vallas y avisos, para instalar en las áreas protegidas

Como parte del convenio de cooperación 001 de 2018, celebrado entre CRQ y la Fundación Natura, se obtuvo en términos de fortalecimiento de capacidades lo siguiente:

- Diseño y construcción de 3 viveros en Instituciones Educativas, uno en cada área protegida (Instituto Génova en el DRMI Génova, IE Boquía en el DRMI Salento, IE Francisco Miranda en el DCS Barbas Bremen).

- Realización de 36 talleres en los cuales participó un total de 329 estudiantes de diferentes Instituciones Educativas localizadas en 3 áreas naturales protegidas del departamento (DRMI Salento, DRMI Génova y DCS Barbas Bremen). Dichos talleres se llevaron a cabo incorporando temáticas de características generales de las áreas protegidas, avistamiento de aves y viverismo.

Área Protegida	Municipio	Fecha	Institución	No. de Talleres	No. de participantes
Distrito de Conservación Barbas Bremen - DCSBB	Filandia	18/08/2021	I.E San José	2	26
		30/07/2021	I.E El Vergel	1	4
		4/08/2021	I.E Francisco Miranda	2	16
		12/08/2021	I.E sede rural Vereda La Julia	1	6
		1/09/2021	I.E sede rural Vereda La Julia	1	6
		5/08/2021	I.E Raque Mejía Botero - Cruces	1	15
	Circasia	15/07/2021	I.E sede rural Vereda El Roble	1	8
		19/07/2021	I.E sede rural Vereda Membrillal	1	11
		28/07/2021	I.E sede rural Vereda La Concha	1	8
Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI de la cuenca alta del rio Quindío del municipio de Salento.	Salento	13/07/2021	IE Sede San Gabriel	2	8
		9/08/2021			
		13/07/2021	IE Sede Palestina	1	6
		22/07/2021	IE Sede Llano Grande	1	14
		23/07/2021	IE sede Luis Menotti Pescarmona – Los Pinos	1	5
		26/07/2021	IE Sede El Castillo	1	15
		27/07/2021	IE Sede Buenos Aires – Navarco Alto	1	10
		2/08/2021	IE Sede Canaán	1	8
		2/08/2021	IE Sede Niños de la esperanza – Navarco Alto	1	3

Área Protegida	Municipio	Fecha	Institución	No. de Talleres	No. de participantes
		3/08/2021	IE Sede La Santísima Trinidad - Chaguala	1	16
		3/08/2021	IE Sede República de Colombia – Palo Grande	1	9
		23/08/2021	IE Sede La Palmera	1	2
		23/08/2021	IE Sede La Nubia - Primaria	1	6
		7/09/2021	IE Sede San Juan de Carolina	1	19
Distrito de Manejo Integrado de los Páramos y Bosques Alto Andinos en Génova.	Génova	10/08/2021	I.E Instituto Génova	6	62
		26/08/2021	I.E Instituto Génova	3	36
		16/07/2021	I.E Rural Pedregales Alto	1	3
		25/08/2021	I.E Rural Pedregales Bajo	1	7
Totales				**36**	**329**

Por otra parte, en el marco del fortalecimiento de la conectividad entre bosques fragmentados, de la investigación ambiental, así como de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro de las áreas protegidas, se llevó a cabo:

Un análisis de los cambios de cobertura durante los últimos 20 años en las áreas naturales protegidas del departamento, a través de lo cual, fue posible identificar específicamente la deforestación presentada entre el 2000 y el 2017. En ese sentido se encontró que:

- Los procesos de deforestación en las Áreas Naturales Protegidas se presentaron principalmente en el periodo 2000 a 2010 y tienden a disminuir progresivamente con el paso del tiempo.
- El área de deforestación registrada en las Áreas Naturales Protegidas entre los años 2000 y 2010, no supera el 3,3%.
- Posterior a la vigencia 2013 no se evidenciaron nuevos procesos de deforestación en las Áreas Naturales Protegidas.
- El Área Natural Protegida con mayor área deforestada acumulada es el Distrito Regional de Manejo Integrado- DRMI "*de la Cuenca Alta Del Río Quindío de Salento*", con una extensión de 1.180,4 hectáreas, lo cual representa el 4,1% de su área.

Identificación de 269 especies de aves, 27 especies de mamíferos y 689 morfoespecies de flora, distribuidas taxonómicamente en un total de 46, 18 y 152 familias, respectivamente; las cuales fueron registradas mediante la

caracterización biológica realizada en el Distrito Regional de Manejo Integrado- "DRMI de la cuenca alta del río Quindío de Salento".

Identificación de 393 especies de flora, 104 morfoespecies de aves y 8 especies de mamíferos, representadas taxonómicamente en 109, 29 y 8 familias, respectivamente; las cuales fueron registradas mediante la caracterización biológica realizada en el Distrito Regional de Manejo Integrado- "DRMI Páramos y Bosques Altoandinos de Génova".

Identificación de 427 especies de flora, 206 morfoespecies de aves y 14 especies de mamíferos, representadas taxonómicamente en 119, 40 y 11 familias, respectivamente; las cuales fueron registradas mediante la caracterización biológica realizada en el Distrito Regional de Manejo Integrado- "Chilí Bosque Altoandino Pijao".

Respecto del componente de planificación predial, protección de la biodiversidad y fortalecimiento de mecanismos de control para impedir la degradación de las áreas naturales protegidas, se logró:

- 22 predios del Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI Chilí bosque Altoandino Pijao, registrados ante la oficina de instrumentos públicos con el código registral 0948 y con limitación asociada al uso.

- 18 predios del Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI Páramo y Bosques Altoandinos de Génova, registrados ante la oficina de instrumentos públicos con el código registral 0948 y con limitación asociada al uso.

- 872 predios del Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI de la Cuenca Alta del Río Quindío con solicitud de inscripción ante la oficina de instrumentos con el código registral 0948 y con limitación asociada al uso.

- 821 predios del Distrito de Conservación de Suelos – DCS Barbas Bremen con solicitud de inscripción ante la oficina de instrumentos con el código registral 0945 y con limitación asociada al uso.

- Borrador de documento de términos de referencia para la sustracción de zonas en las áreas naturales protegidas declaradas en el departamento.

En el marco del manejo compartido y la gestión ambiental participativa de las áreas protegidas, se llevó a cabo un total de 23 encuentros de los comités interinstitucionales de participación, a través de los cuales se fortalece el trabajo conjunto entre los actores con incidencia en las áreas, así como el conocimiento de estas figuras de protección y la sensibilización ambiental:

A partir de las 12 mesas de trabajo realizadas con el Comité Interinstitucional de Participación (CIP) del Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen, se logró:

- Dar a conocer los resultados obtenidos por la CRQ en el área protegida para la vigencia 2020.
- Contextualizar las actividades a desarrollar por CRQ en el 2021.
- Iniciar la articulación con CARDER para crear un espacio de articulación participativa para las dos áreas protegidas colindantes.
- Elegir nuevamente presidente y secretario del Comité de participación.
- Fortalecimiento de la articulación entre la institucionalidad y acueductos comunitarios
- Dar a conocer los resultados obtenidos por la Alcaldía de Filandia, gobernación y Fundación Natura en el área protegida para la vigencia 2020 -2021
- Socializar temas relacionados con el escenario actual de los acueductos rurales en el área protegida
- Construir el plan operativo del comité para 2022.

Como resultados de los 3 encuentros del Comité Interinstitucional de Participación (CIP) del Distrito Regional de manejo Integrado Páramos y Bosques Altoandinos de Génova, se consiguió:

- Dar a conocer los resultados obtenidos por la CRQ en el área protegida para la vigencia 2020.
- Priorizar temas de trabajo para la gestión del área protegida, en el marco de plan operativo del Comité, entre ellos el turismo.
- Realizar un taller en el que se definieron posibles retos, posibilidades y condiciones sobre el desarrollo de actividades de turismo de naturaleza en el DRMI
- Socializar las acciones que cada uno de los integrantes ha realizado en el año 2021 y que aportan a la conservación ambiental y de la calidad de vida de las personas que habitan en el área protegida
- Construir el plan operativo del comité para 2022.

A través de las 5 mesas de trabajo realizadas con el Comité Interinstitucional de Participación del Distrito Regional de manejo Integrado de la Cuenca Alta del Río Quindío, se avanzó en:

- Reactivación del Comité de participación, para el manejo conjunto del área protegida.
- Evaluación conjunta del reglamento interno del comité, en término de los actores que deben conformarlo, así como iniciar su respectivo ajuste.
- Dar a conocer los resultados obtenidos por la CRQ en el área protegida para la vigencia 2020, desde el componente fauna y flora focal.
- Conocer las acciones realizadas por la alcaldía de Salento dentro del área protegida.
- Socializar el estado actual del Plan de Manejo del Área Protegida
- Construir el plan operativo del comité para 2022.

A partir de 3 encuentros del comité Interinstitucional de Participación del Distrito Regional de Manejo Integrado Chilí bosque Altoandino Pijao, se logó:

- Reactivación del Comité de participación, para el manejo conjunto del área protegida.
- Dar a conocer el contexto del área protegida, así como su ubicación e importancia.
- Identificar posibles nuevos actores para la conformación de esta instancia de participación.
- Identificar inquietudes y necesidades de los pobladores del área protegida.
- Definir los actores que deberán ser integrantes del comité interinstitucional de participación
- Construir el plan operativo del comité para 2022.

Finalmente, con el acompañamiento de la Fundación Natura, se implementaron ejercicios de evaluación de efectividad de manejo de 3 áreas protegidas (DRMI Páramos y bosque altoandinos de Génova, DRMI De la cuenca alta del río Quindío de Salento y DCS Barbas Bremen). Esto se realizó "Evaluación de Manejo de Áreas Protegidas"- EMAP que homologa la Mett. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

DRMI Génova		
Año 2015	Año 2019	Año 2021
37	37	61
DRMI Cuenca Alta del Río Quindío		

Año 2015	Año 2019	Año 2021
47	47	47

DCS Barbas Bremen		
Año 2015	Año 2019	Año 2021
43	44	61

En el marco del mejoramiento de las unidades productivas y la sostenibilidad ambiental en las áreas protegidas y como parte del convenio de cooperación 001 de 2018, celebrado entre CRQ y la Fundación Natura, se logró:

Selección de acciones a implementar en relación al fortalecimiento de sistemas productivos y restauración.

Actividades
Aislamiento - Génova
Cerca viva - Génova
División potrero panel solar - Génova
Aislamiento Barbas Bremen
Cerca viva - Barbas Bremen
Bebederos - Barbas Bremen
Aislamiento - Salento
Cerca viva con cerca eléctrica a partir de paneles solares - Salento
Cerca (alambre de púa) para sistemas productivo - Salento
Desmatona Selectiva -Salento
Banco Forrajero - Salento
Bebederos - Salento

Priorización de 14 predios ubicados en tres (3) áreas naturales protegidas, para la implementación de las acciones relacionadas con el fortalecimiento de sistemas productivos y restauración; así como concertación de actividades con los propietarios de dichos predios.

Área protegida	**Predio**
DRMI Génova	RNSC Serbia
	Miravalle
	Azules Cocora
	Buena vista
	San Bernardo
DCS Barbas Bremen	Itaca
	La rivera
	Las Libertades
	Titalandia
DRMI Salento	RNSC Los Árboles
	RNSC Kasaguadua
	RNSC Portugal
	Buenavista (El Peruano)
	La Rivera

Implementación de acciones de fortalecimiento de sistemas productivos y restauración en 5 predios del Distrito Regional de Manejo Integrado de la cuenca Alta del Río Quindío de Salento.

Predio	Restauración pasiva (aislamiento)		Enriquecimiento vegetal		Mejoramiento de sistemas productivos				
					Cerca viva		Desmatona selectiva	División potreros	Bebederos
	Long (km)	Área (ha)	Área (ha)	N° árboles	Long (km)	N° árboles	Área (ha)	Long (km)	Unidades
RNSC Los Árboles	1	20.1	1.9	620			4	0.297	3
RNSC Kasaguadua	0.518	8.7	1.1	280					
RNSC Portugal	0.702	4.1							
Buenavista (El Peruano)	1.3	15.3			1	333			
La Rivera	0.076	1.3	0.050	300	0.083	305			
TOTAL	**3.6**	**49.5**	**3**	**1200**	**1.1**	**608**	**4**	**0.297**	**3**

Implementación de acciones de fortalecimiento de sistemas productivos y restauración en 5 predios del Distrito Regional de Manejo Integrado Páramos y Bosques Altoandino de Génova.

Predio	Restauración pasiva (aislamiento)		Mejoramiento de sistemas productivos				
			Cerca viva		Desmatona selectiva	División potreros	Bebederos
	Long (km)	Área (ha)	Long (km)	N° árboles	Área (ha)	Área (ha)	Unidades
RNSC La serbia			1	333		1	1
Buena vista	0.536	7.4					
Azules Cocora	0.541	38.2					
San bernardo	1.191	10.6				0.18	2
Miravalle	0.324	6.1			3.4		1
TOTAL	**2.6**	**62.3**	**1**	**333**	**3.4**	**1.18**	**4**

Implementación de las acciones de fortalecimiento de sistemas productivos y restauración en 4 predios del Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen.

Predio	Restauración pasiva (aislamiento)		Enriquecimiento vegetal		Mejoramiento de sistemas productivos			
					Cerca viva		Desmatona selectiva	Bebederos
	Long (km)	Área (ha)	Área (ha)	N° árboles	Unidades	N° árboles	Área (ha)	Unidades
La Rivera	1.1	10	0.81	427	1	28		1
Itaca	0.449	4	1.26		0.287	96		
Titalandia	0.644	2.6					0.283	
Las Libertades	.0333	8.8						
TOTAL	**2.53**	**25.4**	**2.07**	**427**	**1.29**	**124**	**0.28**	**1**

Predio San Bernardo, municipio de Génova, usuario vinculado al esquema de pago de servicios ambientales BancO2.

Evento de reconocimiento a los usuarios de la Estrategia de Pago por Servicios Ambientales BancO2, por su labor en la conservación de las áreas protegidas

Reuniones del Comité Interinstitucional de Participación del DCS Barbas Bremen

Socializaciones a personal con incidencia en las áreas protegidas del departamento del Quindío

Muestreo faunístico y florístico en el DRMI Salento

ACTIVIDAD 2. Implementar acciones para actualizar y dar cumplimiento a los Planes de Manejo de las Áreas de Conservación de propiedad de la Corporación

Para la implementación de acciones tenientes a la actualización de los Planes de Manejo de las Áreas de conservación propiedad de la entidad, cumplimiento a los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas de Conservación de la CRQ, se logró implementar diversas acciones:

En la línea de fortalecimiento institucional y administrativo de las áreas de conservación y manejo de la CRQ, se obtuvo:

Doce (12) vigías contratados para realizar labores de cuidado, vigilancia, control y conservación; así como de implementación de acciones de monitoreo de la biodiversidad:

- Toma diaria de datos Hidrometeorológicos
- Registro de periodos de floración y fructificación de especies arbóreas definidas (Fenología) y recolección de semillas.
- Rescate de orquídeas

Insumos y elementos de ferretería adquiridos para el funcionamiento de las áreas de conservación, y mejoramiento de las labores de protección de los recursos hídricos y biológicos presentes en las áreas de conservación y manejo de propiedad de a CRQ, a través de la adquisición de nueve (9) sillas de vaquería, las cuales facilitarán la realización de acciones de control y vigilancia en las mismas.

Instalación de nuevos sistemas de aguas residuales en diez (10) áreas de conservación de propiedad de la Corporación, con lo que se garantiza prevenir la contaminación de los recursos agua y suelo, por posibles filtraciones y colapsos; y labores de mantenimiento a las viviendas de las áreas de conservación "La Playa" (cambio de grifería en baños y cocina) y "El Jardín" (cambio de piso en la bodega).

Mejoramiento de la matriz de compilación informativa de las áreas de conservación de propiedad de la Corporación, la cual se viene ajustando con el fin de facilitar la consulta de la misma. Dicha matriz se encuentra en un avance de construcción del 80% y consolida bases de datos de caracterización de flora y fauna, información secundaria relevante de las áreas de conservación, documentos prediales y jurídicos, planes de manejo ambiental, investigaciones, información sobre capacidad de carga, cartografía, ubicación, infraestructura, inventarios, capacitaciones, registro fotográfico y demás actividades que se vienen desarrollando en las áreas de conservación.

En el marco de la línea de protección y conservación de ecosistemas, se ha obtenido lo siguiente:

27 fichas biológicas elaboradas, las cuales servirán para la identificación básica de fauna y flora representativa en nueve (9) áreas de conservación de CRQ.

Se realizó de igual forma la implementación del formato de fenología para ocho (8) especies arbóreas representativas o en alguna categoría de vulnerabilidad a nivel mundial, marcadas en las áreas de conservación de la CRQ de la siguiente manera:

- La Montaña: Cinco (5) individuos de Palma de cera (*Ceroxylon quindiuense*), la cual se encuentra categorizada como "Vulnerable" (VU).
- Bremen La Popa: Cinco (5) individuos. 2 de Copachi (*Magnolia hernandezii*), categorizada como "En Peligro" (EN) y 3 de Pinos Colombiano (*Retrophyllum rospigliosii)* en categoría "Vulnerable" (VU).
- Sierra Morena: Cinco (5) individuos. 1 de Pino colombiano "Vulnerable" (VU); 1 salchicho (*Roupala pachypoda*), especie reconocida como representativa para la zona; 2 Robles (*Quercus humboldtii)* cuyas poblaciones se encuentran decreciendo; y, 1 Cedro negro (*Juglans neotropica*) especie "En Peligro" (EN).
- Navarco: Cinco (5) individuos. 4 de Palma de cera (*Ceroxylon parvifrons* y *ceroxylon quindiuense* (VU)); 1 Salchicho (*Roupala pachypoda*), especie representativa.
- Estrella de agua: cinco (5) Individuos de Laurel oreja de mulo (*Ocotea calophylla Mez.)*
- El jardín: Cinco (5) Individuos de roble (Quercus humboldtii).
- La picota - La cascada: Diez (10) individuos de Palma de cera (*Ceroxylon quindiuense*), la cual se encuentra categorizada como "Vulnerable" (VU).

Caracterización de fauna y flora en las áreas protegidas del departamento del Quindío, DRMI "Cuenca Alta del Río Quindío Salento" dentro de la cual se ubican las áreas de conservación y manejo Navarco, La Montaña, La Picota, El Bosque y Estrella de Agua:

ÁREAS DE CONSERVACIÓN	**NÚMERO DE ESPECIES IDENTIFICADAS**			
	Plantas	**Mamíferos**	**Aves**	**Fuentes Hídricas**
NAVARCO	152	4	41	6
LA MONTAÑA	128	2	73	4
ESTRELLA DE AGUA	157	1	55	4
EL BOSQUE	156	1	42	3
LA PICOTA	105	1	69	2

Análisis de los cambios de cobertura durante los últimos 20 años en las áreas de conservación y manejo de propiedad de CRQ, a través de lo cual, fue

posible identificar específicamente la deforestación presentada entre el 2000 y el 2017. En ese sentido se encontró que:

- Se evidenciaron procesos de deforestación en 10 de las 13 Áreas de Conservación, los cuales se presentaron en el periodo 2000 a 2010. Dichos procesos de deforestación, en su mayoría, tienden a disminuir progresivamente con el paso del tiempo.
- Posterior a la vigencia 2013 no se evidenciaron nuevos procesos de deforestación en áreas de conservación.
- El área de deforestación reportada en las Áreas de Conservación, no supera el 2,4% entre los años 2000 y 2010.
- El Área de Conservación y manejo con mayor reporte de área deforestadas es "El Bosque" con un acumulado de 40,6 hectáreas, que representa el 2,4% de su extensión.

En el marco de la línea de control y seguimiento ambiental de las áreas de conservación y manejo de la CRQ se ha realizado las siguientes actividades:

Inicio de la priorización de acciones de corto y largo plazo, necesarias para el manejo turístico en las áreas de propiedad de la Corporación ubicadas en la parte alta del municipio de Salento.

Estructuración del documento de un Plan de turismo de naturaleza para las áreas de conservación de propiedad de CRQ, el plan estratégico, las fichas de atractivos turísticos y las salidas gráficas.

39 recorridos de control, al interior y área de influencia de las áreas de conservación de la CRQ.

116 visitas técnicas de campo, a través de las cuales se realiza seguimiento a las labores de conservación realizadas por los vigías ambientales y verificación de la protección de la fauna, flora, humedales, nacimientos de agua, fuentes hídricas y demás ecosistemas de importancia presentes en las áreas de conservación de propiedad de la corporación;

En general, las actividades de control, mantenimiento, vigilancia y protección en las áreas de conservación y manejo (9.393 Has), representa para los municipios en los que se ubican y en general para el departamento, los siguientes beneficios:

- **La conservación del recurso hídrico** de las cuencas abastecedoras de acueductos municipales y veredales de los ríos Quindío, Navarco, El Roble, Gris, Lejos y la quebrada Boquia, los cuales abastecen los

municipios de Armenia, Circasia, La Tebaida, Montenegro, Pijao y Génova en el Quindío.

- **El mantenimiento de las condiciones naturales de ecosistemas** de gran importancia: páramos, humedales, bosque andino y altoandino.
- **Control de la emisión de gases efecto invernadero a la atmósfera**.

Por último, en dirección al cumplimiento de la línea Educación Ambiental y Sensibilización de las áreas de conservación y manejo de la CRQ, de la cual se logró lo siguiente:

Veintinueve (29) jornadas de capacitación brindada a los 12 vigías ambientales, como parte de la implementación de la estrategia de educación ambiental dirigida a fortalecer el conocimiento sobre las áreas de conservación de propiedad de la Corporación, e instalación de un puesto de control de acceso a los visitantes al PNN Los Nevado y a las áreas de conservación de propiedad de CRQ y acompañamiento de 84 jornadas en las cuales se registran los visitantes y se brinda información ambiental de importancia.

Sillas de vaquería adquiridas para mejorar acciones de control y vigilancia en las áreas de conservación de propiedad de CRQ, en cumplimiento con el plan operativo

Visita de diagnóstico previa a la instalación de nuevos sistemas de aguas residuales en áreas de conservación de propiedad de la Corporación

Jornadas de capacitación dirigida a los vigías ambientales de las áreas de conservación de propiedad de la Corporación

Ficha informativa elaborada para facilitar la consulta de datos relacionados con las áreas de conservación de propiedad de la Corporación

Acciones de mantenimiento en las áreas de conservación de propiedad de la Corporación

ACTIVIDAD 3. Adelantar cooperación para la ejecución de acciones de las Estrategias Complementarias de Conservación (SIMAP, RNSC, otras) y los sistemas departamental y regional de áreas protegidas (SIDAP y SIRAP) en la jurisdicción correspondiente.

Para el cumplimiento de esta actividad, se realizó un análisis de los predios que hacen parte de las estrategias de conservación de carácter privado ubicadas en el departamento, de lo cual se derivo la construcción de Base de datos de áreas de SIMAP-SIDAP con registro de quinientos treinta y siete (537) predios de los cuales, cuatrocientos cuarenta y tres (443) son privados y ciento tres (103) públicos;

De lo anterior, se generó Un (1) mapa de áreas SIDAP, doce (12) mapas y doce (12) poster SIMAP.

De igual forma se realizó acompañamiento y/o coordinación de trece (13) reuniones de los Sistemas Municipales de Áreas Protegidas, revisión de acuerdos de exención predial por conservación en tres (3) municipios, y apoyo en la formulación de propuesta de determinantes ambientales regionales y en la formulación de un proyecto para acceder a recursos del Fondo Nacional de Regalías para el fortalecimiento de estrategias de conservación para el SIRAP mediante ocho (8) reuniones.

En cuanto a las caracterizaciones biológicas SIMAP se realizaron:

- Treinta (30) visitas realizadas a predios privados en conservación adscritos a los SIMAP de los municipios de Armenia, La Tebaida, Buenavista, Córdoba, Quimbaya, Montenegro y Circasia; donde se realizó la caracterización biológica de fauna y flora.

- Treinta (30) caracterizaciones biológicas realizadas a los predios previamente seleccionados.

- Treinta (30) informes técnicos de los predios adscritos al SIMAP, en donde se realizaron las caracterizaciones biológicas.

- Diez (10) reuniones realizadas con los coordinadores de los SIMAP de los municipios de La Tebaida, Circasia, Armenia, Calarcá, Pijao, Génova, Quimbaya, Filandia, Montenegro, Buenavista con la finalidad de apoyar y dinamizar la revisión y programación de acciones encaminadas al cumplimiento de plan de acción vigencia 2021, articulado al plan estratégico del SIDAP Quindío.

- Acercamiento con las doce (12) alcaldías municipales para realizar la identificación de los predios a seleccionar para el desarrollo de las caracterizaciones biológicas.

- Ficha técnica para las especies de fauna y flora amenazadas en los predios de conservación privada del departamento del Quindío.

- Guía metodológica para la formulación de los planes de manejo ambiental a implementarse en los predios en conservación vinculados a los sistemas municipales de áreas protegidas del departamento del Quindío.

- Identificación y priorización de las especies de fauna y flora objeto de preservación en los predios públicos y privados en conservación vinculados al sistema departamental de áreas protegidas.

- Participación en quince (15) reuniones SIRAP eje cafetero (determinantes ambientales, definición de áreas OMEC, definición de especies para monitoreo regional, proyecto de regalías).

- Veintiún (21) caracterizaciones biológicas a predios privados en conservación adscritos a los Sistemas Municipales de Áreas Protegidas (SIMAP), en los municipios de Armenia, La Tebaida, Buenavista, Córdoba, Quimbaya, Montenegro y Circasia.

- Se elaboraron doce (12) comunicados externos, dirigidos a todas las alcaldías municipales del departamento del Quindío, con el fin de socializar el apoyo de CRQ brindado a los SIMAP y solicitar información para la selección de tres (3) predios adscritos al SIMAP, los cuales serían objeto de estudio para el desarrollo de las caracterizaciones biológicas.

- Avance en un 100% del documento técnico sobre las especies amenazadas de fauna y flora representadas en los predios privados en conservación (ECC) de los SIMAP.

- Avance en un 100% del documento técnico metodológico para la formulación de los planes de manejo ambiental a implementarse en los predios en conservación vinculados a los sistemas municipales de áreas protegidas del departamento del Quindío.

- Se elaboró la propuesta de plantilla técnica conforme a la estructuración de la guía metodológica para la formulación de los planes de manejo ambiental a implementarse en los predios en conservación vinculados a los sistemas municipales de áreas protegidas del departamento del Quindío (Basado en La Guía para la Planificación del Manejo en las áreas protegidas del SINAP Colombia. ©Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ©GEF ©BID ©WWF Colombia).

- Se elaboró la ficha conceptual para especies amenazadas en el departamento del Quindío, esta ficha consiste en infografía con la información más relevante de la especie.

- Se realizó el envío de los informes técnicos de caracterización biológica de los predios privados objeto de estudio en la vigencia del año 2020, a través de correo electrónico a cada uno de los propietarios.

- Se realizó el envío de doce (12) comunicados externos a los alcaldes municipales y concejos municipales con las recomendaciones técnicas y documentos propuesta para el ajuste y actualización de los acuerdos de creación y exención de impuesto predial SIMAP como apoyo al proceso de gestión.

- Se brindó apoyo a la alcaldía municipal de Calarcá en el proceso de aclaración de competencias en términos de la exención de impuesto predial a predios privados en conservación, a través del envío de un comunicado externo al alcalde municipal y mesa de trabajo.

- Se realizó participación en la primera reunión del SIMAP del municipio de Córdoba, en apoyo al proceso de ajuste del acuerdo de exención de impuesto predial

ACTIVIDAD 4. Realizar acompañamiento y asesoría técnica para formular el Plan de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos.

Respecto al acompañamiento y asesoría técnica para la formulación del Plan de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídrico, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, durante la vigencia se han adelantado las siguientes acciones:

- Mesas de Trabajo Interinstitucionales-MTI. con el objetivo de socializar la Guía de Formulación o Actualización de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) y acompañar la formulación de este. Se efectuaron durante el IV Trimestre del año 2021: cinco (5) MTI y en total a la fecha, veintitrés (23) MTI con 4 Entes Territoriales: Circasia, Montenegro, Quimbaya y Departamento-SADRA, en donde participaron 50 personas de las administraciones Municipales.

- Caracterizaciones Biológicas de los PMA de tres (3) entes territoriales. De los PMA de los predios: Quimbaya y Cajones del Municipio de Quimbaya y Departamento del Quindío, de los Predios La Libertad para todos 1, 2, 3, 4 5-1 y 5-2 del Municipio de Circasia, y del Predio Buenos Aires del Departamento del Quindío-SADRA, con la participación de 20 personas en cinco (5) visitas técnicas.

- Eventos de Demostraciones de métodos para el seguimiento y monitoreo de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos de predios art.111 para actualizar, formular y en la ejecución de los PMA.

- Se realizaron cuatros (4) eventos de demostración de métodos donde se capacito a los Equipo Técnicos ambientales de cada uno de los Municipios participantes a familiarizarse con metodologías sencillas de campo, que contribuyan al conocimiento a través del monitoreo de los recursos naturales que brindan estos predios; para efectuar las caracterizaciones de los PMA.

A los cuatro (4) eventos de demostración de métodos participaron 60 personas de los equipos técnicos ambientales de los Municipios de: Pijao, Génova, Buenavista, Córdoba, Armenia, Calarcá, Montenegro, Filandia, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya, Córdoba, Ulloa y Alcalá del Valle del Cauca y la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SADRA) del Departamento del Quindío.

De igual forma se realizó seguimiento a Procesos de Restauración pasiva-Natural asistida en el marco del cumplimiento de los PMA. Se establecieron seis (6) parcelas de restauración pasiva-Natural por medio de Trampolines ecológicos es contribuir a que el bosque se regenere por el mismo, por medio de perchas, en pro de ofrecerle a la fauna de la zona abrigo, asi estos podran dejar semillas por medio de sus heces y colaborar con el ecosistema para avanzar en cuanto a la composicion vegetal de la zona.

En los predios: Libertad para todos 1 y 5-2 del Municipio de Circasia, La Esperanza del municipio de Buenavista, predio Las Acacias del Municipio de Génova administrado por la Fundación Alitas Libres, predio La Cascada II del Municipio de Córdoba y el predio La Rusia del Departamento del Quindío-SADRA.

Finalmente en el cuarto trimestre del año 2021, se efectuaron cuatro (4) visitas técnicas de seguimiento al proceso de regeneración natural a las parcelas establecidas en el predio La Cascada II del Municipio de Córdoba, en el predio Las Acacias del Municipio de Génova y a las parcelas montadas en los predios La Libertad para todos 1 y 5-2.

De igual forma se realizó publicación en el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SIB). Se reportaron y están publicadas cinco (5) Bases de datos de Flora y dos (2) de Avifauna, producto del monitoreo de la biodiversidad en los Predios: Quimbaya y Cajones (de Quimbaya y Departamento) Buenos Aires (Departamento), la Arboleda (Montenegro) y Bellavista (Departamento).

Relación de las Visitas Técnicas para el montaje y seguimiento de Trampolines Ecológicos (perchas). Restauración Pasiva					
N°	**Municipio**	**Predios (art.111 ley 99/93)**	**Ente Territorial**	**Número visitas Técnicas**	**Número de funcionarios**
1	Génova	La Rusia	Departamento del Quindío-SADRA	1	3
2	Génova	Las Acacias	Génova	2	8
3	Circasia	Libertad para todos Lote 1 y 5-2	Circasia	4	8
4	Córdoba	Cascada II	Córdoba	2	9
	Total	**9**		**5**	**28**

Eventos talleres de demostración de método con los entes territoriales para el seguimiento y monitoreo de los recursos naturales de los predios bajo el art 111.

Fotografía 1. VT Seguimiento Trampolines Ecológicos Predio La Cascada II. Córdoba

Fotografía 2. *Polygonum nepalense* (Corazón herido). Planta registrada en la Parcela de Restauración Pasiva, establecida en el Predio Las Acacias de Génova.

Fotografía 3.. Familia Asteraceae (*Thitonia diversifolia*) Botoncito de oro. Parcela Restauración pasiva Predio La Libertad para todos 5-2 de Circasia

ACTIVIDAD 5. Realizar acompañamiento técnico y seguimiento a los Entes Territoriales en la ejecución de los Planes de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos.

Respecto al acompañamiento a entes territoriales, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, se realizaron las siguientes acciones:

En cuanto al acompañamiento técnico a los Entes Territoriales en la ejecución de los Planes de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos. Se realizó remedición y reposición de materiales, según se requiera, en las parcelas permanentes de monitoreo de restauración activa y pasiva establecidas en los predios de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en el marco de los planes de manejo. Para ello, se seleccionaron tres (3) PPM restauración pasiva ubicadas en el predio Bellavista en el municipio de Pijao de propiedad del Departamento del Quindío, La Arboleda en el municipio de Quimbaya de propiedad del municipio de Montenegro y La Reina I en el municipio de Salento de propiedad del municipio de La Tebaida.

En el *trimestre comprendido del mes de julio a septiembre* de 2021, se efectuaron ocho (8) visitas técnicas para efectuar los inventarios de flora presente en las 3 PPM establecidas en apoyo a los entes territoriales: Departamento del Quindío (Bellavista), Montenegro (La Arboleda), La Tebaida (la Reina I) con el acompañamiento de 28 funcionarios de estos entes territoriales.

Cabe mencionar que en el semestre anterior se habían ejecutado trece (13) visitas técnicas a las PPM para la remedición y la reposición de materiales requeridos. Con la participación de 59 personas.

Ahora bien, en el IV Trimestre del año 2021, se remidieron cuatro (4) PPM, que se establecieron en el año 2020, por medio de cuatro (4) visitas técnicas con una duración de 3 días cada una y la participación de 1 funcionario de cada ente territorial. Las PPM remedidas se localizan en los predios: La Baviera de Filandia, La Libertad para todos 5-2 de Circasia. Las Acacias de Génova, Peñas Blancas del Departamento del Quindío.

En este sentido, 7 Entes Territoriales quedaron con PPM remedidos, y para lo cual se ejecutaron 25 visitas técnicas y acompañaron el proceso; de igual forma los 7 documentos producto de la remedición fueron remitidos a los entes territoriales de Pijao, Salento, Circasia, Calarcá, Filandia, Génova, Montenegro, La Tebaida y Departamento del Quindío-SADRA en

razón a que algunos predios están ubicados en otros municipios. Los beneficiarios de las PPM son, por ende, 9 entes territoriales.

Por otra parte se brindó apoyo en el proceso de seguimiento técnico y trazabilidad de la muestra viva de Lauráceas ubicadas en los Predios de Quimbaya y Cajones, en el marco del cumplimiento de los planes de manejo de dichos predios;

Los predios en mención son propiedad el primero del Municipio de Quimbaya y el segundo del mismo municipio compartido con el Departamento del Quindío que administra la SADRA. El proceso mencionado incluyó dos (2) Mesas técnicas de trabajo Interinstitucional en donde participó el experto en Lauráceas y la CRQ, participación: 6 personas. Así como cuatro (4) visitas técnicas de seguimiento para la medición en campo, con la participación de 22 personas.

El producto del seguimiento técnico realizado a la muestra ex situ de especies de la Familia LAURACEAE es: Identificación de 8 especies de Lauráceas sumando alrededor de doscientos doce (212), discriminados de la siguiente forma: 199 Individuos identificado, 9 árboles muertos y 13 árboles sin identificar.

El documento del proceso de seguimiento a la muestra ex situ de lauráceas se remite a tres (3) Entes Territoriales: Departamento del Quindío-SADRA, Municipio de Quimbaya y Filandia; sitio en donde se localizan los predios Quimbaya y Cajones.

Verificación del estado de Conservación y recuperación de los predios importancia estratégica para conservación de recursos hídricos de 16 Entes Territoriales.

En el III Trimestre del año 2021, se hicieron tres (3) visitas técnicas a 6 (2 a Salento y 1 a Génova) predios con la participación de 10 personas.

En total a la fecha, se hicieron *nueve (9) Visitas técnicas* a predios del municipio de Circasia (2 VT), de Pijao, de La Tebaida, del Departamento del Quindío (Alpes I-II, La Tribuna, La Betulia y La Rusia) del municipio de Ulloa, Valle del Cauca y de Salento. Participaron 28 personas en total.

Con la verificación del estado de conservación y recuperación de predios adquiridos para la conservación de recursos hídricos, se apoyo a seis (6) Entes Territoriales: Departamento del Quindío, Circasia, Pijao, La Tebaida, Salento y Ulloa en el Norte del Valle del Cauca.

Visita técnica de reconocimiento y localización de las bocatomas y fuentes hídricas que administra el Acueducto Rural MARAVELEZ del municipio de Alcalá- Valle del Cauca. Las Bocatomas son: Pavas, Santa Teresa, Tigrillos y Pativilca ubicadas en las veredas: Pavas, Buenavista (Santa teresa y Tigrillos) y La Cuchilla en el Municipio de Filandia. Participaron 5 funcionarios del Municipio de Alcalá, Filandia y del acueducto Maravelez.

Estos procesos de acompañamiento benefician a tres (3) entes territoriales: Filandia, Alcalá y Ulloa del Norte del Valle del Cauca.

Proceso de montaje total de parcelas permanentes de monitoreo (PPM) de 0,25 hectáreas para la investigación de bosques y remedición de parcelas permanentes existentes en predios adquiridos para la conservación de recursos hídricos. Se establecerán tres (3) nuevas PPM en predios de los entes territoriales: Génova (Baja Fundición), Buenavista (La Esperanza) y Ulloa (La Coca y La Coqueta).

Se establecieron tres (3) PPM de bosques en los predios antes mencionados con el apoyo de 9 personas en total y se efectuaron dos (2) socializaciones del Proceso con los tres (3) Entes Territoriales en donde se montaron las PPM, con la participación de 10 personas. Se apoyará a cuatro (4) Entes territoriales: Génova, Buenavista, Ulloa (VC) y Filandia.

En el seguimiento a 16 Entes Territoriales en la ejecución de los Planes de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos. Este proceso se efectúa en dos (2) etapas: Mesas de Trabajo Interinstitucionales y Visitas Técnicas a los predios y los resultados fueron:

- Mesas de Trabajo Interinstitucionales (MTI). Se han realizado sesenta y cuatro (64) MTI con los 16 Entes Territoriales que han adquirido predios en el Departamento del Quindío para conservación de recursos hídricos, con la participación de 304 personas vinculadas como funcionarios o equipos de apoyo en 13 administraciones municipales del Departamento del Quindío, 2 del Norte del Valle del Cauca, y 1 de Risaralda que toman agua del Municipio de Filandia.

- Visitas Técnicas (VT) de Apoyo y Seguimiento a los Entes Territoriales en el Cumplimiento de los PMA formulados para la Administración, custodia y manejo de los predios para la conservación de recursos hídricos. *Veintitrés (32) VT a quince (15) Entes Territoriales* que toman agua de fuentes hídricas del Departamento del Quindío. Que acompañaron 97 técnicos u operarios responsables de la custodia y mantenimiento de los predios art 111

Registro Fotográfico del Monitoreo y Seguimiento a la Colección Viva ex situ de especies de la Familia Lauraceae, Localizada en los Predios Cajones (propiedad de Quimbaya y Departamento del Quindío-SADRA) y Quimbaya (Propiedad de Quimbaya), ubicados en el Municipio de Filandia. Año 2021

Fotografía 1. Lote 7, *Ocotea macrophylla*	**Fotografia 2.** L6 A 70 *Aniba muca*	**Fotografía 3.** *Nectantra sp.*
Fotografía 4. *Aniba coto*	**Fotografia 5.** L7 *Licaria applanata*	**Fotografía 6.** Lote 3, Árbol 12- *Aniba Robusta*

Registro Fotográfico de MTI y Visitas Técnicas, parte del Seguimiento Técnico al cumplimiento de los Planes de Acción ejecutados en el marco de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de los predios para la conservación de recursos hídricos

Fotografía N°11. Funcionarias del Municipio de La Tebaida. Visita Técnica Predios Reina I, II y III, ubicados en Salento	**Fotografía N°12**. VT al Predio Las Acacias de Génova. Quebrada Papayal	**Fotografía N°13**. VT Predio Rincón Santo de Pijao. Quebrada Inpes

PROYECTO 9. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramos y humedales) del departamento del Quindío.

Frente a la ejecución de acciones tendientes a la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos presentes en el departamento del Quindío, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, la entidad en el marco del convenio interinstitucional entre CARDER, CORPOCALDAS, CORTOLIMA Y CRQ, para la formulación del plan de manejo páramo los nevados ajuste de términos técnicos de referencia para contratar la zonificación y establecimiento de regímenes de usos del páramo Chilí Barragán

De igual forma se realizó estudio de mercado en elaboración, el cual es necesario para el proceso precontractual mediante el cual se realizará la zonificación y establecimiento de regímenes de usos del páramo Chilí Barragán.

Por otra parte como parte de las acciones realizadas en la vigencia, se encuentran:

- 84 jornadas de control de visitantes y educación ambiental realizadas en compañía de Parques Nacionales y Alcaldía Municipal de Salento, a través de lo cual se logró sensibilizar a 1112 turistas. Dichas jornadas fueron realizadas en el sitio conocido como La truchera.

- Treinta y siete (37) recorridos realizados al páramo Los Nevados y sus áreas con función amortiguadora que suman un total de 418.9 kilómetros, a través de los cuales se llevó a cabo el control de actividades no permitidas en dicho ecosistema. En el marco de dichas visitas técnicas, se logró identificar reincidencia en acciones pecuarias en el paramo Los Nevados- sector Romerales, en zonas aledañas a la Laguna de la Virgen y valle del Quindío (límites entre Quindío y Tolima).

- Encuentros de 11 mesas de humedales conformadas entre CRQ Y los entes territoriales de los municipios de Pijao, Génova, Filandia, Calarcá, Quimbaya, La Tebaida, Montenegro, Salento, Armenia, Circasia y Buenavista.

- 6 humedales con visita técnica de confirmación e identificación de sus condiciones ambientales.

- 18 nuevos humedales identificados en el departamento del Quindío, los cuales fueron incluidos en el inventario de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

- 40 humedales adicionales con verificación de las actividades productivas implementadas en su área de influencia y primera fase de georreferenciación perimetral.

- 75 humedales adicionales con delimitación técnica (en campo) y cartográfica de perímetro inundable y zona funcional; lo cual representa un insumo importante para la toma de decisiones para su conservación y manejo.

- Inventario de humedales del departamento con una nueva actualización, en el que se incorporó la información recolectada en las visitas técnicas de campo realizadas y que recoge aspectos relacionados con la resolución 0196 de 2006, tales como: vereda, nombre del humedal, origen (natural o artificial), microcuenca, tipo de humedal, coordenadas geográficas, altura sobre el nivel del mar, área (Ha), cobertura vegetal en área forestal protectora, actividades productivas en áreas circundantes, entre otros aspectos.

- Propuesta de agrupación de humedales ubicados fuera de las áreas protegidas regionales, con elementos técnicos precisados y la inclusión de 157 humedales distribuidos de acuerdo a las categorías de agrupación.

Jornadas de control de visitantes y educación ambiental, en cumplimiento al fallo de tutela del Parque Nacional Natural Los Nevados

N°	Fecha	Participantes
1	17 de abril	CRQ y PNN Los Nevados
2	18 de abril	CRQ, PNN Los Nevados Y Alcaldía municipal de Salento
3	23 de abril	CRQ y PNN Los Nevados
4	25 de abril	CRQ, PNN Los Nevados Y Alcaldía municipal de Salento
5	30 de abril	CRQ y PNN Los Nevados
6	1 de mayo	CRQ y PNN Los Nevados
7	2 de mayo	CRQ, PNN Los Nevados Y Alcaldía municipal de Salento
8	15 de mayo	CRQ, PNN Los Nevados Y Alcaldía municipal de Salento
9	16 de mayo	CRQ, PNN Los Nevados Y Alcaldía municipal de Salento
10	17 de mayo	CRQ y PNN Los Nevados
11	22 de mayo	CRQ, PNN Los Nevados Y Alcaldía municipal de Salento
12	23 de mayo	CRQ, PNN Los Nevados Y Alcaldía municipal de Salento
13	4 de junio	CRQ y PNN Los Nevados
14	5 de junio	CRQ, PNN Los Nevados Y Alcaldía municipal de Salento
15	6 de junio	Valentina Giraldo Rubio (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y la Alcaldía de Salento.
16	12 de junio	Valentina Giraldo Rubio (CRQ) y contratistas de PNN Los Nevados

17	13 de junio	Valentina Giraldo Rubio (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y Alcaldía de Salento.
18	18 de junio del 2021	Valentina Giraldo Rubio (CRQ) y contratistas de PNN Los Nevados.
19	19 de junio del 2021	Valentina Giraldo Rubio (CRQ) y contratistas de la Alcaldía de Salento.
20	20 de junio del 2021	Valentina Giraldo Rubio (CRQ) y contratistas de la Alcaldía de Salento.
21	26 de junio del 2021	Valentina Giraldo Rubio (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y la Alcaldía de Salento.
22	27 de junio del 2021	Valentina Giraldo Rubio (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y la Alcaldía de Salento.
23	2 de julio del 2021	Valentina Giraldo Rubio (CRQ) y contratistas de PNN Los Nevados.
24	3 de julio del 2021	Valentina Giraldo Rubio (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y la Alcaldía de Salento.
25	4 de julio del 2021	Valentina Giraldo Rubio (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y la Alcaldía de Salento.
26	8 de julio	Edgar Fabián Pescador, Valentina Giraldo y Carlos Alberto García (contratistas CRQ)
27	13 de julio	PNN Los Nevados, Secretaría de Turismo de Salento, CRQ, representantes de Acaime, operadoras turísticas, sector hotelero y artesanal.
28	15 de julio	CRQ, Secretaría de turismo de Salento, PNN Los Nevados, policía ambiental y de turismo
29	22 de julio	Secretaría de Turismo de Salento, planeación municipal de Salento, CRQ, Acaime y el predio El Portón
30	14 de agosto del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ) y contratistas de PNN Los Nevados
31	15 de agosto del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ) y contratistas de PNN Los Nevados
32	16 de agosto del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ) y contratistas de PNN Los Nevados
33	19 de agosto del 2021	Valentina Giraldo Rubio (CRQ) y contratistas de PNN Los Nevados

34	20 de agosto del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ) y contratistas de PNN Los Nevados
35	21 de agosto del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y alcaldía de Salento
36	24 de agosto del 2021	Valentina Giraldo Rubio (CRQ) y contratistas de PNN Los Nevados
37	29 de agosto del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ) y contratistas de alcaldía de Salento
38	2 de septiembre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ) y contratistas de PNN Los Nevados
39	3 de septiembre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ) y contratistas de PNN Los Nevados
40	4 de septiembre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados, alcaldía de Salento y policía de carabineros
41	5 de septiembre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y alcaldía de Salento
42	9 de septiembre del 2021	Valentina Giraldo Rubio (CRQ) y Fabián Mauricio Solorza (contratista PNN Los Nevados)
43	10 de septiembre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ) y Fabián Mauricio Solorza (contratista PNN Los Nevados)
44	11 de septiembre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados, alcaldía de Salento y policía de carabineros
45	12 de septiembre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados, alcaldía de Salento, policía de carabineros y ejército
46	17 de septiembre del 2021	Valentina Giraldo Rubio y Carlos García (CRQ)
47	18 de septiembre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y alcaldía de Salento
48	19 de septiembre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados, alcaldía de Salento y policía de carabineros
49	25 de septiembre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados, alcaldía de Salento y ejército
50	1 de octubre del 2021	Valentina Giraldo Rubio y Carlos García (CRQ)
51	2 de octubre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y alcaldía de Salento
52	3 de octubre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados, alcaldía de Salento y policía de carabineros

53	4 de octubre del 2021	Valentina Giraldo Rubio (CRQ) y contratistas de PNN Los Nevados
54	8 de octubre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados
55	9 de octubre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados
56	11 de octubre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados
57	12 de octubre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y alcaldía de Salento
58	13 de octubre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados
59	14 de octubre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y alcaldía de Salento
60	15 de octubre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados, alcaldía de Salento, fuerza pública
61	16 de octubre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados, alcaldía de Salento y ejército
62	17 de octubre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y alcaldía de Salento
63	23 de octubre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados
64	30 de octubre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y alcaldía de Salento
65	31 de octubre del 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y alcaldía de Salento
66	1 de noviembre	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados
67	5 de noviembre de 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados, alcaldía de Salento
68	6 de noviembre de 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados, alcaldía de Salento y policía
69	7 de noviembre de 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y alcaldía de Salento
70	14 de noviembre de 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y alcaldía de Salento
71	15 de noviembre de 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados, alcaldía de Salento y policía
72	16 de noviembre de 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados
73	17 de noviembre de 2021	Valentina Giraldo Rubio, Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados
74	19 de noviembre del 2021	Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y policía de carabineros

75	20 de noviembre del 2021	Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y alcaldía de Salento
76	21 de noviembre del 2021	Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados, alcaldía de Salento y policía ambiental
77	22 de noviembre del 2021	Carlos García (CRQ) y contratistas de PNN Los Nevados
78	25 de noviembre del 2021	Carlos García (CRQ) y contratistas de PNN Los Nevados
79	26 de noviembre del 2021	Carlos García (CRQ) y contratistas de PNN Los Nevados
80	27 de noviembre del 2021	Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados, alcaldía de Salento y policía de carabineros
81	28 de noviembre del 2021	Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y policía
82	3 de diciembre del 2021	Carlos García (CRQ) y contratistas de PNN Los Nevados
83	4 de diciembre del 2021	Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y alcaldía de Salento
84	5 de diciembre del 2021	Carlos García (CRQ), contratistas de PNN Los Nevados y alcaldía de Salento

Recorridos para el control y conservación del páramo Los Nevados y su área con función amortiguadora

N°	Fecha	Recorrido	Longitud km
1	13 de abril	La truchera- Bosque de niebla – Estrella de agua	9
2	14 de abril	Estrella de agua - Páramo Romerales - Descendiendo nuevamente a Estrella de agua - La Truchera	21
3	22 de abril	El Planchón – La cascada	5,4
4	10 de mayo	La truchera- Bosque de niebla – quinto puente (área de conservación La Montaña)– La truchera	9,4
5	12 de mayo	El Planchón – La Cascada - La Picota – El bosque – Santa Lucía – La Suecia - La Argentina	9,4

6	13 de mayo	La Argentina – Buenos aires – Pantanos del Quindío – descendiendo nuevamente a La Argentina	16
7	14 de mayo	La Argentina – La Suecia – Santa Lucía - El Bosque – La Picota – La Cascada – El Planchón	9,4
8	26 de mayo	El Planchón – La Cascada - La Picota – El bosque – Santa Lucía – La Suecia - La Argentina	9,4
9	27 de mayo	La Argentina – Buenos aires – Cerro El Chispas	11
10	28 de mayo	La Argentina – La Suecia – Santa Lucía - El Bosque – La Picota – La Cascada – El Planchón	9,4
11	10 de junio	La truchera- Bosque de niebla – Estrella de agua	9,8
12	11 de junio	Estrella de agua – Páramo Romerales. Descendiendo nuevamente a Estrella de agua – La Truchera	19,9
13	23 de junio	La Truchera - La Montaña – La cascada	11
14	6 de julio	La truchera- Bosque de niebla - Acaime – Estrella de agua	9,8
15	7 de julio	Estrella de agua – PáramoRomerales – Laguna La Virgen – El Bosque – Santa Lucía – La Picota – La Cascada – El Planchón	14,5
16	19 de julio	El Planchón – Los Vergeles – La Peligrosa	5,4
17	20 de julio	La Peligrosa – Bengala – Laguna La Cubierta – La Cubierta – retornando por el mismo camino hasta el Valle de Cocora	6,6
18	5 de agosto	La Cascada – La Picota – Santa Lucía – El Bosque – La Argentina	10
19	6 de agosto	La Argentina - Buenos aires - Valles del Quindío - cuchilla los Muñecos - Pantanos del Quindío - Piedras Gordas - La Argentina	18,5
20	7 de agosto	La Argentina - La Suecia - Santa Lucía - El Bosque - La Picota - La Cascada – Valle de Cocora	10
21	26 de agosto	La Truchera – Bosque de niebla – Acaime – Estrella de Agua – Romerales – La Playa	16

22	27 de agosto	La Playa – Humedales del Río Toche – Laguna El Encanto – Humedales nacimiento del Río Totare – Regresando a La Playa	10
23	28 de agosto	La Playa – Cuchilla Los Muñecos (límites Quindío- Tolima) - Mojón Límite de PNN – Buenos Aires – La Argentina -La Suecia – Santa Lucía – La Picota – La Cascada – Cocora	16
24	8 de septiembre	Sector Norte PNN Los Nevados (Brisas) – Valle de las Tumbas	1
25	9 de septiembre	La Truchera – Bosque de niebla- Acaime – La Truchera	9
26	20 de septiembre	Planchón en el Valle de Cocora - Los Vergeles, La Peligrosa – Bengala – Laguna La Cubierta, predio La Cubierta	16
27	21 de septiembre	Predio La Cubierta – Laguna La Cubierta – Bengala – La Peligrosa – La Picota – La Cascada – Valle de Cocora	16
28	2 de octubre	La Truchera – Bosque de niebla – desvío a La Montaña – Carreteable hasta el predio La Esperanza – Valle de Cocora	10
29	15 de octubre	La Esperanza – La Montaña	7
30	20 de octubre	La Truchera – Bosque de niebla- Acaime – Estrella de agua	9,8
31	21 de octubre	Estrella de agua - páramo Romerales - laguna y el alto de La Virgen - desvío El Bosque - Santa Lucía - La Picota - La Cascada	14,5
32	25 de octubre	Planchón - La Cascada - La Picota - Santa Lucía - El Bosque - La Suecia – La Argentina	10
33	26 de octubre	La Argentina - Buenos Aires - Valles del Quindío - cuchilla de los muñecos - Pantanos del Quindío - piedras gordas - Buenos Aires - La Argentina	18,5
34	27 de octubre	La Argentina, - Santa Lucía - El Bosque - La Picota - La Cascada – El Planchón	10
35	6 de noviembre	La Truchera – Bosque de niebla – La Montaña – La Esperanza	10
36	26 de noviembre	El Planchón - peña de La Virgen - La Cascada - La Picota - retornando por el mismo camino	8
37	30 de noviembre	La Montaña -Acaime - Estrella de agua – retornando por el mismo camino	12,2

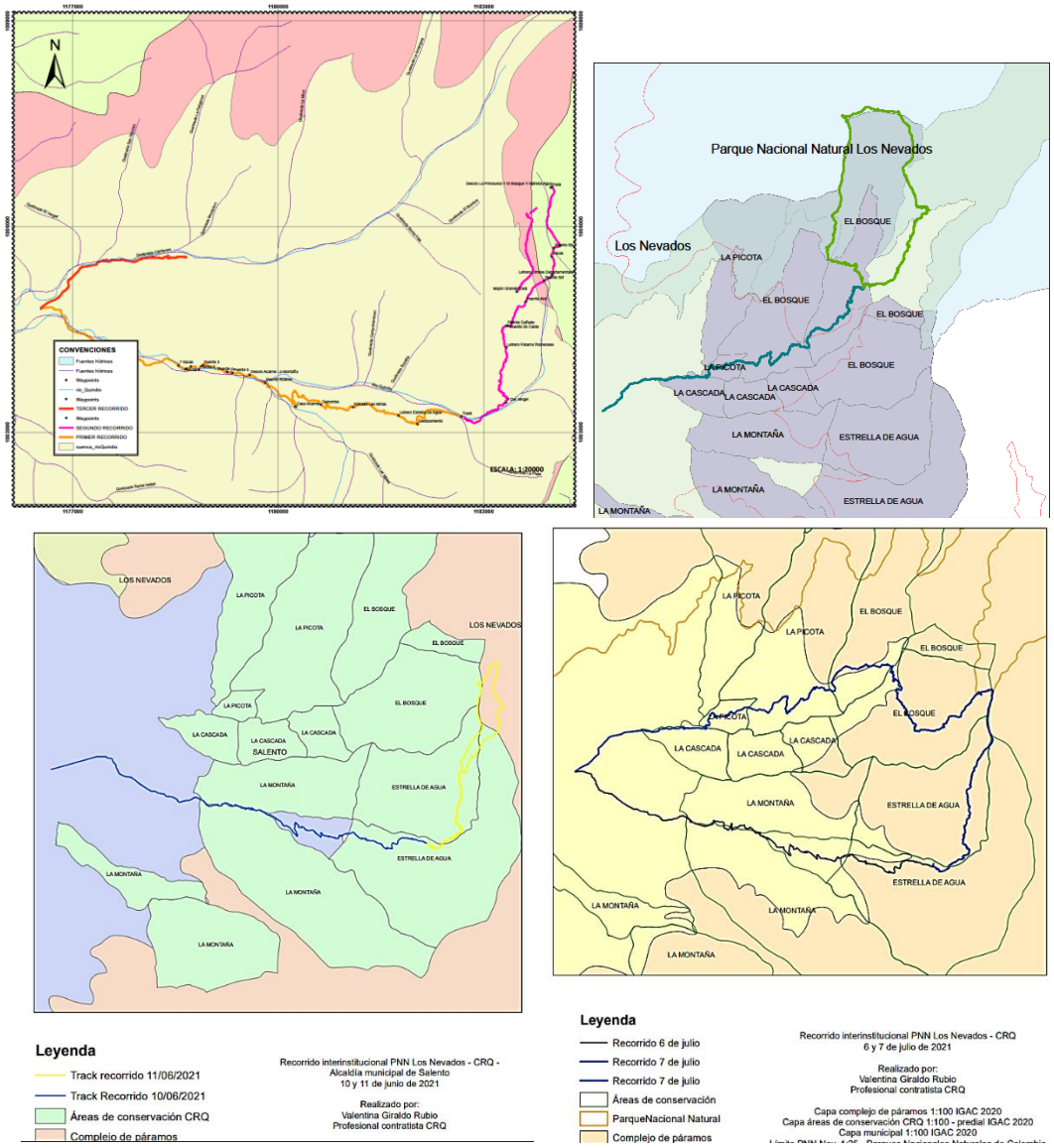

Recorridos para el control y conservación del páramo Los Nevados y su área con función amortiguadora

Humedales con visita técnica de confirmación e identificación de sus condiciones ambientales

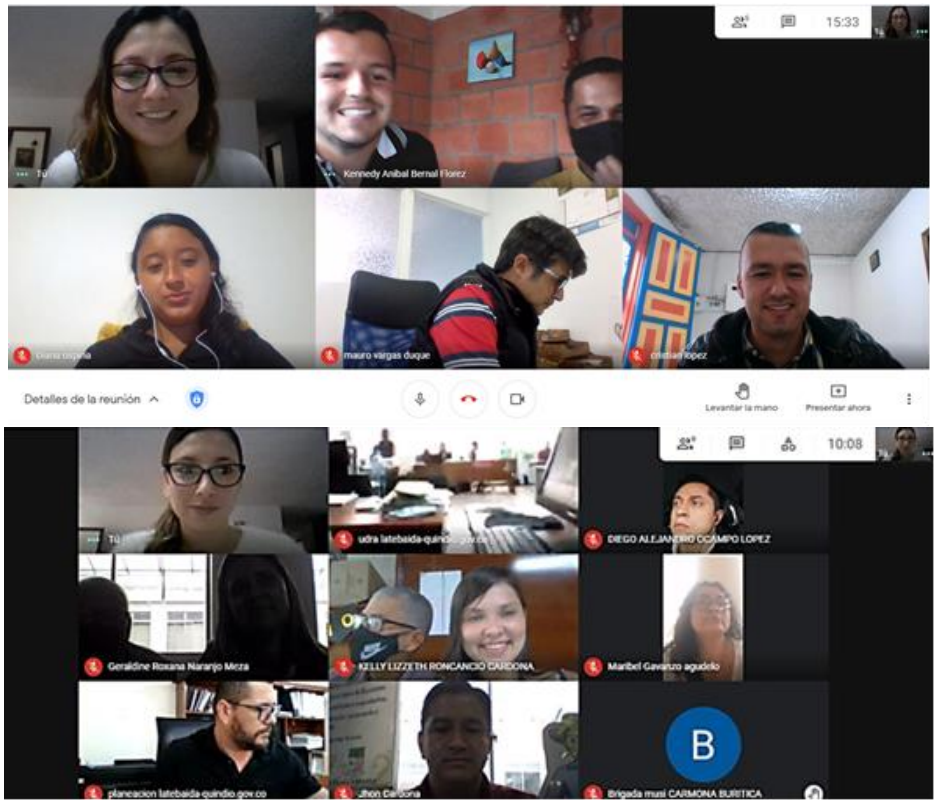

Encuentros de las mesas de humedales conformadas entre CRQ y Entes territoriales

Nuevos humedales identificados en el departamento

Visitas de verificación de las actividades productivas implementadas en el área de influencia de humedales y primera fase de su georreferenciación perimetral

Visitas segunda fase de georreferenciación de humedales para definir el perímetro inundable y funcional

. Resultado cartográfico de la delimitación de humedales (perímetro inundable y áreas funcional)

ACTIVIDAD 2. Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) de áreas disturbadas del departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.

Respecto a los procesos de restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas disturbadas del departamento del Quindío, desde la Subdirección de

Gestión Ambiental, durante la vigencia 2021 se suscribió Convenio Interadministrativo N° 002-2021, con la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques MASBOSQUES, con el cual obtuvieron los siguientes resultados:

- El levantamiento topográfico y realineamiento de predios,
- La caracterización biofísica y social del área de influencia del proyecto,
- La planificación territorial,
- Un inventario forestal de las especies exóticas,
- Una valoración económica de la madera existente,
- Un plan de aprovechamiento forestal único
- Un caso de estudio de stock de carbono.

Aunado a lo anterior, la entidad también suscribió contrato N° 461 de 2021 con el contratista: Bosques, suelos y aguas LTDA, con el objeto de "Realizar mantenimiento y control fitosanitario de la cobertura vegetal establecidas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío en la unidad de manejo de cuenca del rio lejos del municipio de Pijao", proceso en el cual se obtuvieron los los siguientes resultados:

- Se realizaron dos (2) mantenimientos con control fitosanitario a 45.023 árboles establecidos en ocho (8) predios con una resiembra de 17.500 individuos, en un área de **192,44** hectáreas con Herramientas de Manejo del Paisaje HMP como: Enriquecimiento Vegetal, Restauración Espontanea con Aislamiento, Plantación Protectora y Cerca Viva.

- Se hizo mantenimiento del cerco establecido, realizando labores de hincado, templado y grapado de alambre y de ser requerido cambio de postes o refuerzo.

De igual forma sucedió con la suscripción del Convenio de asociación Nº: 003 de fecha con la Fundación Jardín Botánico del Quindío con el objeto de "Implantar con Herramientas de Manejo de Paisaje en iniciativas de reforestación participativa con procesos de educación, reforestación, y mejoramiento ambiental, para el aumento de la cobertura forestal en relictos boscosos en la cuenca del rio Quindío"; proceso del cual se derivaron los siguientes resultados:

- Restauración de un área de **11,28** hectáreas, en 3 predios, donde se plantaron en total 12.365 árboles.

- Tres caracterizaciones a plantas, aves y mariposas.

- Elaboración y divulgación de 5 videos de educación ambiental.

Por otra parte, del Convenio Nº:002 del 9 de diciembre de 2020, ejecutado por la Corporación ambiental, cultural y social Tibouchina, cuyo objeto fue "Desarrollar acciones de conservación y manejo ambiental con inserción social en predios de importancia para la conservación del recurso hídrico y otros servicios ambientales, en el municipio de Filandia", se obtuvieron los siguientes resultados:

- Restauración de un área de **164,24** hectáreas donde se plantaron 22.925 árboles con dos Herramientas de Manejo del Paisaje (Enriquecimiento vegetal y restauración Espontanea con Asilamiento).

- 55 Talleres de educación ambiental
- 6 Giras educativas y
- Una Caracterización de fauna (Mamíferos, herpetos y aves)

Finalmente, y en aras de garantizar acciones de restauración, rehabilitación y/o recuperación para la vigencia 2022, Se dio inicio a los siguientes convenios:

- Convenio 009 de diciembre de 2021cn Consorcio Rio Roble, cuyo objeto es "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA; Y LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIANTE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL CON INSERCIÓN SOCIAL EN INMEDIACIONES DEL RIO ROBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

- Convenio 012 de diciembre de 2021 con Corporación Jardín botánico del Quindío, cuyo objeto es "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA INICIAR PROCESOS DE "IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE MANEJO DEL PAISAJE EN INICIATIVAS DE REFORESTACIÓN PARTICIPATIVA CON PROCESOS DE EDUCACIÓN, REFORESTACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL, PARA EL AUMENTO DE LA COBERTURA FORESTAL EN RELICTOS BOSCOSOS EN LA CUENCA DEL RÍO QUINDÍO, EN LOS MUNICIPIOS DE CALARCÁ Y CÓRDOBA".

Por otra parte, de manera concomitante, en el proceso de restauración se realizaron actividades de reconocimiento del área potencial para el establecimiento de las Herramientas de Manejo del Paisaje HMP, programando las especies a entregar para cada HMP según la disponibilidad de material vegetal del vivero.

Se hizo la coordinación vía telefónica con cada propietario o representante del predio; los cuales han recibido la asistencia técnica en la identificación de las especies entregadas y en las labores para el establecimiento de la plantación.

De igual forma se realizó caracterización y selección de áreas para ejecutar procesos de restauración ecológica sobre la cuenca del río Quindío, para ello se han realizado acercamiento a las alcaldías municipales para obtener bases de datos de personas interesadas, además de realizar socializaciones a las alcaldías de los municipios de Circasia, Montenegro, Quimbaya y Filandia para presentar los proyectos de restauración ecológica en el departamento del Quindío con el objeto de adquirir predios interesados en ejecutar estos procesos y cumplir con la meta de la CRQ en número de áreas a restaurar.

En cuanto al manejo de sistemas de información geográfica para la generación de cartografía temática con énfasis en procesos de restauración ecológica en las áreas disturbadas o zonas indicadas, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración se efectuó acompañamiento en visitas de campo, apoyo en la captura y procesamiento de fotografías aéreas de los predios visitados con el Dron. También se priorizaron áreas a restaurar en las cuencas de los ríos Roble y Quindío.

Además, se mapificó el departamento del Quindío de acuerdo a la priorización de Restauración, Rehabilitación y Recuperación.

Restauración Ecológica Cenca Rio Roble.

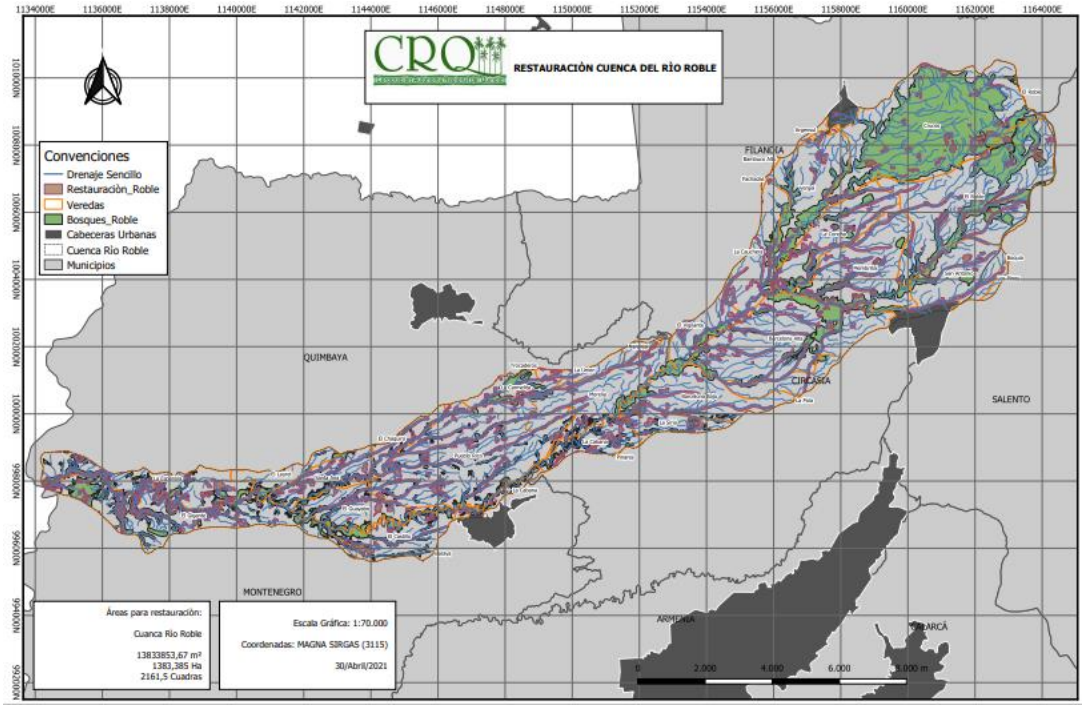

Recuperación Ecológica Cenca Rio Roble.

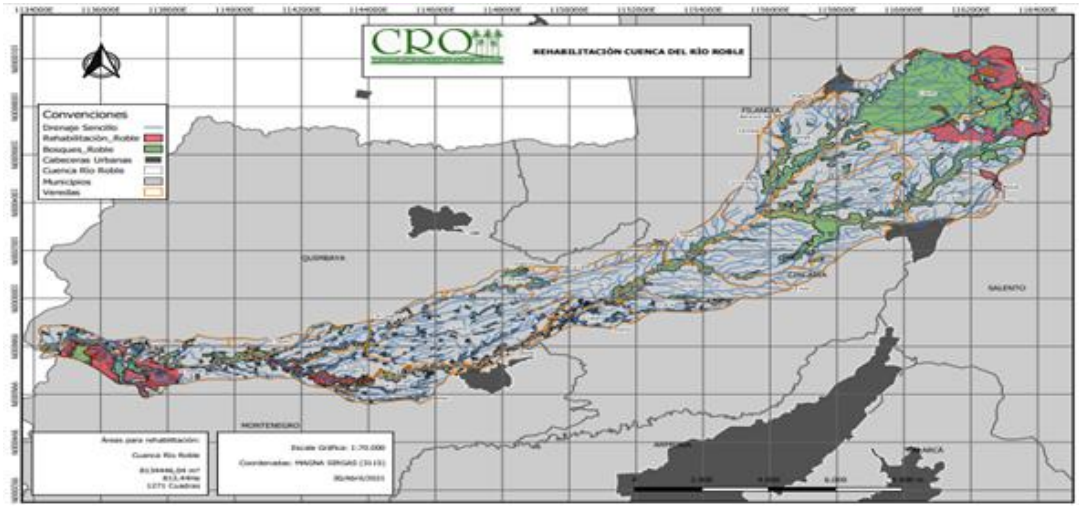

Rehabilitación Ecológica Cenca Rio Roble.

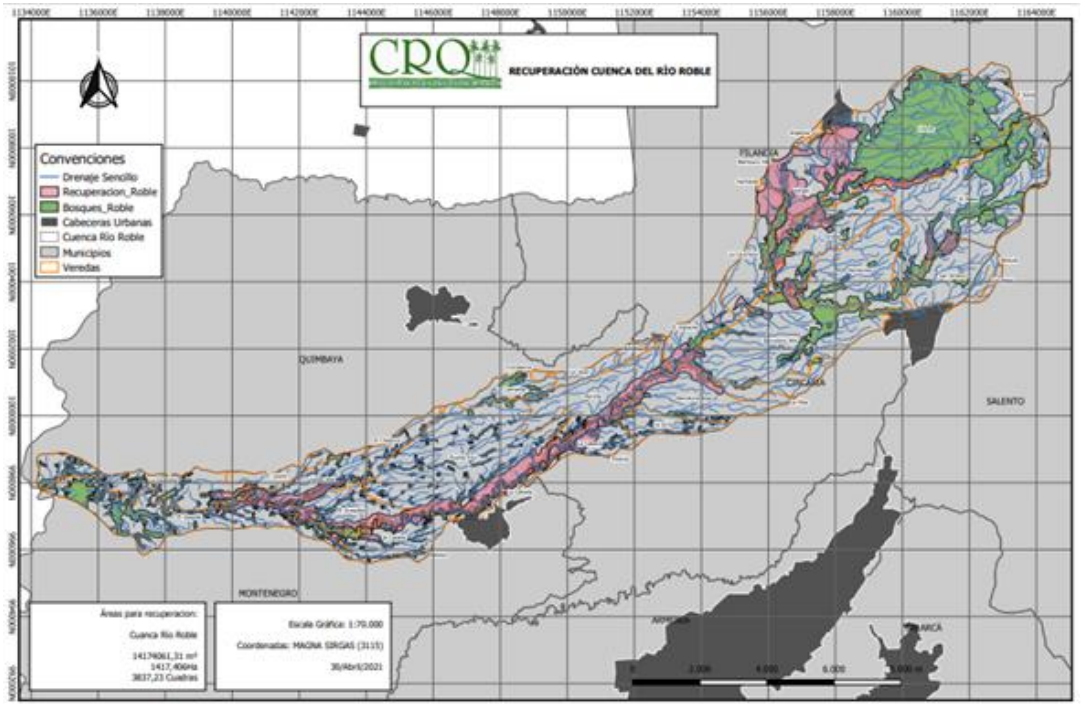

Desde la parte social también se han hecho socializaciones a las alcaldías de los municipios de Circasia, Montenegro, Quimbaya y Filandia para Socializarles los proyectos de Restauración Ecológica con el objeto de adquirir predios interesados en hacer parte de este proceso para así poder cumplir con la meta de la CRQ en número de áreas esto se hace por medio de un plegable que se elaboró sobre la Restauración Ecológica donde se explica su importancia, enfoques, las formas de hacer Restauración en el Quindío y por último se habla sobre el programa que hay en la Corporación sobre la Restauración.

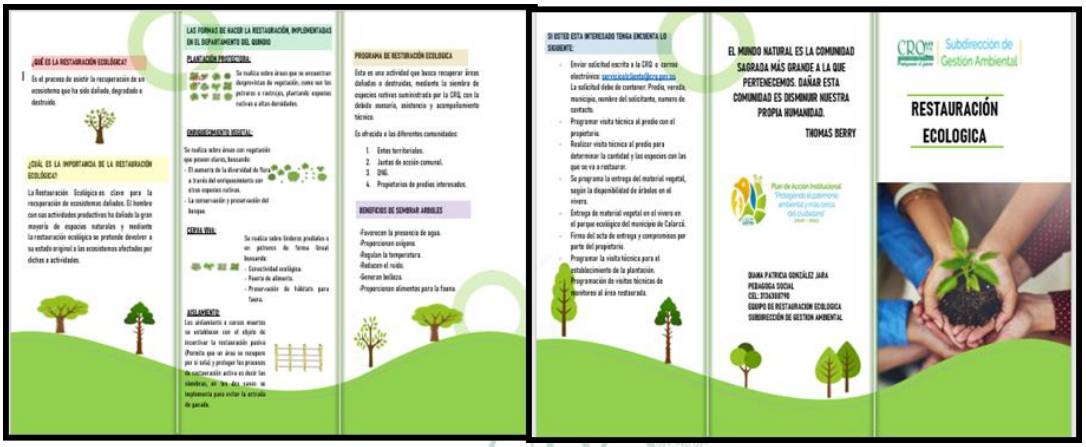

Desde lo ecológico se identificaron, las posibles interacciones entre la fauna y la flora y a su vez se realizó seguimiento a proyectos de restauración ya en marcha mediante visitas con el equipo de restauración de la CRQ, a predios donde se realizaron peticiones para procesos de restauración ecológica y se socializo la información relacionada a dichos procesos.

El vivero del Parque Ecológico se encuentra ubicado en el municipio de Calarcá, en la vereda El Aguacatal a 1.550 m.s.n.m. con coordenadas Latitud 4°34'23,864" N y Longitud, -75°39'28,754" W.

Se continua produciendo material vegetal como estrategia de conservación ex-situ de especies nativas, e introducidas que son utilizadas en programas de restauración ecológica en el departamento del Quindío, mediante las diferentes herramientas de manejo del paisaje (HMP).

En este semestre se realizaron las labores rutinarias mínimas necesarias de manejó y administración del Vivero:

1. Control de las hierbas en el material vegetal que se encuentra en el almacigo,
2. Mejoramiento de la infraestructura, aumentando el tiempo de utilidad del área del almacigo.
3. Riego permanente.
4. Siembra y trasplante
5. Movilización del material en eras
6. Adecuación de la zona de germinadores donde se crea nueva estructura en guadua, dándole a los germinadores las condiciones del clima, ayudando a regular la humedad y la temperatura para el desarrollo embriones de las semillas dentro de los germinadores.

Imágenes de la panorámica del Vivero

RESULTADOS OBTENIDOS DESDE EL VIVERO

Se atendieron 106 solicitudes de material vegetal, y se hicieron 174 visitas asesoría y asistencia técnica, ósea algunos predios e visitaron dos veces.

Se produjeron 8.711 nuevos árboles, se entregaron 14.822 individuos de diferentes especies en atención a las solicitudes de los usuarios en el departamento del Quindío para establecer **16,8 ha.** con diferentes Herramientas de Manejo de Paisaje como:

Plantación protectora PP,	5,74 ha.
Enriquecimiento Vegetal EV,	7,31 ha
Sistema agroforestal SA	1,5 ha
Cerca Viva CV,	2,25 ha.

Rehabilitacion de suelos degradados en el departamento, la entidad ha realizó durante lo transcurrido de la vigencia 2021, acciones de restauración y/o rehabilitación de suelos degradados en ocho (8) predios, ubicados en diferentes sectores del Departamento, mitigando y disminuyendo los impactos negativos generados por un manejo inadecuado de los mismos. Con un área total de intervención de 15.600 mts2 directas e indirectas **68.66 has,** dando cumplimiento así a la meta establecida dentro del plan de acción 2020-2023.

Predio	**Municipio**	**Área directa en M2**	**Área Indirecta Has**
La Ilusión	Génova	471	18,6
Palo Negro		335	15
Cantarrana	Circasia	1948	16
La Rocallosa	Salento	5000	1
Lisboa	Armenia	5000	2, 56
La Estrella	Génova	1000	7,2
Triunfo	Circasia	700	5,8
Turín		12000	2,5
Total, recuperación de áreas degradadas		**15.600 mts2**	**68.66 Has**

En total se rehabilitaron **453,42** hectáreas bajo diferentes Herramientas de manejo de Paisaje HMP

PROYECTO 10. ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FAUNA Y FLORA

ACTIVIDAD 1. Ejecutar el programa de Control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo a la Estrategia Nacional de Control al Tráfico Ilegal de Especies de Diversidad Biológica (CIFFIQ – Zona Noroccidente).

Durante el primer semestre del año 2021 se empezó con la ejecución del Programa Anual de Control al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre ejecutando las siguientes acciones: Recepción de especímenes incautaciones y/o entregados voluntariamente, realización de operativos de control al tráfico, rescates de fauna silvestre, realización de campañas de sensibilización y puesta en marcha de los puestos de control ambiental (PCA).
Atención de denuncias y respuesta a derechos de petición

ESPECIMENES INCAUTADOS: 11031 Especímenes incautados y recuperados representados en aves: 384, mamíferos: 369, reptiles: 252, 25 reptiles, otros (1) coleóptero

PUESTOS DE CONTROL AMBIENTAL: 533 puestos de control ambiental

CAMPAÑA MUNICIPIOS LIBRES FAUNA SILVESTRE EN CAUTIVERIO: 13 campañas en municipios libres fauna silvestre en cautiverio, en los municipios de Salento, Génova, Pijao, Buenavista, La Tebaida, Calarcá, Filandia, Circasia, Montenegro, Quimbaya, Córdoba, terminal de transportes y aeropuerto El Edén.

NUMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS A LA FECHA: 843 Operativos de control al tráfico de fauna y flora dentro de la estrategia propuesta en el comité interinstitucional de control al tráfico ilegal de fauna y flora.

Cabe mencionar que el programa de Control al tráfico ilegal de fauna Silvestre se atendieron 172 derechos de petición y 430 Denuncias.

ACTIVIDAD 2. Implementar medidas de control a especies exóticas, invasoras y conflicto en el departamento del Quindío.

Con respecto al Plan Operativo de Contron a especies exoticas e invasoras y en conflicto en el Departamento del Quindío, desde la Subdireccion de Regulación y Control Ambiental se viene realizando el trabajo de control de la especie invasora Caracol Gigante Africano (Achatina fulica) en el Departamento del Quindío.

CANTIDAD DE KILOS RECOGIDOS

- Diez toneladas treinta y cuatro Kilos (10.034 Kg)

CANTIDAD POR MUNICIPIO

Municipio	Cantidad en Kilos
Armenia	2.796
Calarcá	2.482
La Tebaida	1.842
Montenegro	1.349
Quimbaya	1.171
Córdoba	60
Buenavista	186
Génova	123
Circasia	15
Filandia	10

SENSIBILIZACIONES

- 144 en los Municipios Afectados.

MONITOREOS

- 192 en los Municipios Afectados.

ACTIVIDAD 3. Ejecutar acciones definidas en la Resolución N° 2064 de 2010 en el post decomiso de fauna silvestre.

En el marco de las acciones programadas desde el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV, adscrito a la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, en lo transcurrido de la vigencia 2021 se han realizado la recepción y estabilización de especímenes de fauna con protocolo post decomiso, garantizado el suministro y cuidados a la fauna que habita en el CAV, así como el mantenimiento a las instalaciones, equipos y demas elementos encontrados en el Centro de Atencion y Valoracion de Fauna

Que de la aplicación de los protocolos especímenes que han ingresado al Centro, de los cuales se ha realizado atención a:

- 668 especímenes recibidos Con protocolo post decomiso, de los cuales: de los cuales: 319 especímenes son aves, 239 son mamíferos, 112 reptiles y 24 ingresan muertos.

- 269 especímenes reintroducidos a su hábitat según rango de distribución: De los cuales 128 son aves, 110 son mamíferos y 31 son reptiles, especímenes muertos en el hogar de paso 237 de los cuales 119 son mamíferos, 99 son aves y 13 son reptiles.

Actualmente, se está realizando la agrupación de especímenes que están preseleccionados para en el transcurso del año ser liberados y/o reubicados en zonas según su rango de distribución como será amazonia, cesar, Tolima y otros;

ACTIVIDAD 4. Regular el aprovechamiento forestal y productos no maderables del bosque en la jurisdicción.

Para la vigencia 2021, la Subdirección de Regulación y Control Ambiental se desarrollan las acciones tendientes a realizar revisión técnica y jurídica inicial a las solicitudes de aprovechamiento forestal través de la elaboración de listas de chequeo; solicitudes de requerimiento de complemento de información o elaboración de Auto de Iniciación de Trámite y de la respectiva citación a notificación.

Aunado a lo anterior se realización de visitas de verificación de planes de manejo y/o componentes técnicos de las solicitudes, elaboración de requerimientos técnicos de ajustes a los documentos técnicos, así como la revisión jurídica integral de los procesos, elaboración del Autos de Trámites, Resoluciones y citaciones a notificación.

En virtud de este proceso se logró la atención de 337 solicitudes de aprovechamiento forestal de árbol, Carbón y Guadua, de 485 que ingresaron durante la vigencia quedando pendientes 148 de ellas;

SOLICITUDES DE APROVECHAMIENTO	TIPO DE APROVECHAMIENTO	SOLICITUDES INGRESADAS EN EL 2021	SOLICITUDES RESUELTAS EN EL 2021	SOLICITUDES QUE PASAN AL 2022
GUADUA	TIPO I	141	104	37
	TIPO II	128	92	36
	DOMESTICO	18	9	9
	UNICO	2	2	0
ARBOL	ARBOL AISLADO	109	71	38
BOSQUE NATURAL	UNICO	4	2	2
SALVO CONDUCTO	SALVO CONDCTO	56	41	15
CARBON	CARBON	27	16	11
TOTAL		**485**	**337**	**148**

Aunado a esto, en esta misma vigencia se resolvieron de 122 solicitudes de 131 que ingresaron finalizando la vigencia 2020, para un total de 459 resueltas de 616 durante toda la vigencia 2021

Que respecto al estado de las mismas, a continuación se presenta la siguiente relación

GUADUA TIPO I	
NUMERO DE SOLICITUDES DE GUADUA	**141**
NUMERO DE SOLICITUDES DE GUADUA RESUELTAS	104
PARA NOTIFICACION RESOLUCION OTOR	2
PARA REVISION JUR	7
PARA VISITA TECNICA	11
REVISION DE ANEXOS	1
REVISION JURIDICA INTEGRAL	16

GUADUA TIPO II	
NUMERO DE SOLICITUDES DE GUADUA	**128**
NUMERO DE SOLICITUDES DE GUADUA RESUELTAS	92
PARA NOTIFICACION RESOLUCION DES	1
PARA NOTIFICACION RESOLUCION OTOR	1
PARA REVISION JUR	9

PARA REVISION TECNICA	3
PARA VISITA TECNICA	6
CON REQUERIMIENTO	3
REVISION DE ANEXOS	2
REVISION JURIDICA INTEGRAL	11

GUADUA DOMESTICO	
NUMERO DE SOLICITUDES DE GUADUA	**18**
NUMERO DE SOLICITUDES DE GUADUA RESUELTAS	9
PARA NOTIFICACION RESOLUCION DES	2
PARA REVISION JUR	1
CON REQUERIMIENTO	2
REVISION DE ANEXOS	1
REVISION JURIDICA INTEGRAL	3

GUADUA UNICO	
NUMERO DE SOLICITUDES DE GUADUA	**2**
NUMERO DE SOLICITUDES DE GUADUA RESUELTAS	2

APROVECHAMIENTO DE CARBON	
NUMERO DE SOLICITUDES DE CARBON	**27**
NUMERO DE SOLICITUDES DE CARBON RESUELTAS	16
PARA NOTI RESOLUCION DE DESIT	1
PARA NOTIFICACION RESOLUCION OTOR	3
PARA REVISION JUR	2
PARA REVISION TECNICA	1
REVISION DE ANEXOS	2
REVISION JURIDICA INTEGRAL	2

SALVO CONDUCTOS	
NUMERO DE SOLICITUDES DE EXPEDICION DE SALVO CONDUCTO	**56**
NUMERO DE SOLICITUDES DE EXPEDICION DE SALVO RESUELTAS	41
PARA REVISION JUR	1
PARA VISITA TECNICA	3

ACTIVIDAD 5. Ejecutar el programa de seguimiento y control de flora silvestre en el Departamento.

En cuanto al seguimiento a los permiso de aprovechamiento forestal, durante la vigencia 2021 se garantizó la a Atención a Peticiones, quejas, reclamos solicitudes, denuncias, la realización de vistas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal de árboles aislados, de guadua Tipo I, Tipo II, y de transformación carbón vegetal, la ejecución de Operativos de control y vigilancia forestal, así como la realización de acciones de Control y seguimiento a empresas transformadoras y comercializadoras de productos maderables, expedición de Salvoconducto Único Nacional en Línea – SUNL, así como el seguimiento a los SUNL despachados;

Que, como resultados obtenidos durante la vigencia, y conforme el Programa de control y Seguimiento a la totalidad de los 151 permisos de aprovechamiento forestal vigentes para la vigencia 2021, la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó:

- **199** vistas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal Tipo II que ingresaron en la vigencia.
- **45** vistas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal Tipo I.
- **71** vistas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal de árboles aislados.
- **12** vistas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal único (Proyectos).
- **139** visitas de control y seguimiento a empresas forestales de comercialización y transformación de productos forestales maderable y no maderables.
- **20** operativos de control y vigilancia forestal realizados.
- **7159** salvoconducto Único Nacional en Línea – SUNL. De movilización, removilización y renovación expedidos de maderables, no maderables y carbón vegetal, correspondiente a:
- **63204,5 M3** de maderables, no maderables autorizados para movilizar con SUNL.
- **283149** kilogramos de carbón movilizados.
- **30** decomisos de flora maderable y no maderable
- **208,591** m3 de madera incautada.
- **102,935** m3 de guadua incautada.
- **182** bultos de carbón vegetal incautado.
- Incautación de 2 motosierras
- **360** revisiones desde el componente técnico a las acciones de la Unidad de Reacción Inmediata ambiental URIA, para la toma de decisiones.
- **1193** peticiones, quejas, reclamos solicitudes, denuncias atendidas.

ACTIVIDAD 6. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica, licencias ambientales de zoo cría, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.

Frente a la regulación y control de los permisos de investigación científica de en diversidad biológica, licencias ambientales de zoo cría, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre, la entidad, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental durante lo transcurrido de la vigencia han realizado las siguientes acciones:

- Revisión de las colecciones biológicas de la Universidad del Quindío,
- Otorgamiento de 2 permisos marco con control y seguimiento.
- Otorgamiento de 12 investigaciones incluidas en el Permiso Marco de la Universidad del Quindío.
- Otorgamiento de 5 permisos de Investigación Científica en Diversidad Biológica con fines de Estudios Ambientales con control y Seguimiento.
- Atención de 1 trámite de permiso de investigación científica no comercial de permiso individual.
- Atención de 1 trámite de permiso con fines de estudios ambientales.
- Expedición de 190 autos y Resoluciones ANLA recibidas y con concepto técnico para control y seguimiento.
- Otorgamiento de 1 licencia Ambiental de Zoocria con Control y Seguimiento.
- Elaboración 5 conceptos Técnicos para licencia Ambiental.
- Cobro de la Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.
- Cobro control y Seguimiento a (5) Permisos de Investigación con fines de estudios ambientales.

ACTIVIDAD 7. Implementar la metodología para cuantificar la tasa de deforestación en el departamento del Quindío.

En relación con la implementación de la **metodología para cuantificar la tasa de deforestación en el departamento del Quindío**, cabe mencionar que la enditad desde el año 2019 dio inicio a establecer una metodología que midiese la deforestación en el Quindío en virtud a un requerimiento realizado por la procuraduría general de la Nación, inicialmente se identificaron tres posibles metodologías:

1. **Análisis Multi-temporal por medio de Cartografía del IGAC:** Consiste en el estudio de cambio en la cobertura, lo que implica un

análisis multi-temporal en al menos 2 puntos en el tiempo, cuyos datos sean comparables por medio del uso de cartografía. Actualmente la CRQ cuenta con un solo mapa con las características idóneas para el análisis de la pérdida o ganancia espacial de la cobertura vegetal el cual es del año 2010 y se encuentra a una escala de 1:10.000, es decir faltaría una cartografía actualizada que posea las mismas características para poder realizar esta comparación de la cobertura.

2. **Determinación de la tasa de deforestación por medio de información secundaria:** Se planteó a indagar y buscar información secundaria en distintas oficinas donde se manejase datos sobre incendios forestales, procesos sancionatorios, permisos de aprovechamiento, remoción en masa por fenómenos hidrometeorológicos, entre otros.

3. **Análisis Multi-temporal por medio de Imágenes Satelitales del IDEAM**. Al igual que en el primer punto, el análisis multitemporal con imágenes satelitales consiste en comparar dos puntos en el tiempo el cambio en la cobertura de suelos. La metodología del IDEAM se desarrolla bajo un protocolo de procesamiento digital de imágenes para la cuantificación de la deforestación de Colombia, el objetivo del protocolo es establecer los pasos metodológicos mínimos necesarios para generar cartografía temática y reportes estadísticos a nivel nacional sobre la extensión, distribución y cambios de la cobertura de bosque a escala 1:100.000, a partir del procesamiento digital de imágenes de sensores remotos, optimizando los procesos técnicos necesarios para producir la información de una manera más eficaz y oportuna.

Ahora bien, una vez evaluadas las metodologías se concluyó que actualizar la cartografía incurriría en costos muy altos para la corporación y reunir información secundaria para dar un dato real no sería posible por vacío de información, por lo tanto, se seleccionó la metodología del IDEAM, siendo la que más se adaptaba a las condiciones de la corporación, y la cual se describe a continuacion:

METODOLOGÍA SELECCIONADA

Desde el equipo de restauración ecológica se planteó revisar la metodología del IDEAM en el cálculo de la cuantificación de perdida de cobertura de bosque.

Por lo tanto, con el objeto de generar cartografía temática y reportes estadísticos sobre la extensión, distribución y cambios de la cobertura de bosques a escala 1:100.000 para el departamento del Quindío se adoptará "El Protocolo de procesamiento digital de imágenes para la cuantificación de la deforestación en Colombia V.2", el cual está diseñado como una herramienta que permite detectar y monitorear los cambios temporales en coberturas de bosques de manera que sea posible identificar las pérdidas de áreas de estas coberturas por deforestación y, en los casos que sea detectable, la ganancia por regeneración.

PROTOCOLO DE PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA DEFORESTACIÓN EN COLOMBIA – IDEAM.

El protocolo está concebido para el procesamiento de imágenes provenientes de sensores ópticos multiespectrales. Las pruebas y aplicación de la metodología se realizaron con imágenes del programa Satelital Landsat, dada la disponibilidad histórica, la resolución temporal y espacial adecuada para la escala y la facilidad de acceso a los datos.

Por estas características y las posibilidades de permanencia de este programa satelital se recomienda su uso en la implementación del protocolo. Sin embargo, la propuesta metodológica planteada no está sujeta al uso exclusivo de ese tipo de imágenes, siendo factible el uso de datos de otros sensores que cumplan con la resolución espacial y temporal adecuada para la escala y la aplicación de la metodología. La mayoría de los pasos metodológicos del protocolo pueden y deben ser aplicados a cualquier tipo de imágenes provenientes de sensores remotos ópticos; no obstante, se recomienda realizar pruebas preliminares cuando se opte por el uso de otro tipo de imágenes, realizando los ajustes requeridos.

PROCESO METODOLÓGICO

Selección y descarga de imágenes

Las imágenes Landsat pueden ser seleccionadas y descargadas de manera gratuita del servidor del Earth Resources Observation and Science Center - EROS del Servicio Geológico de los Estados Unidos – USGS a través del visualizador Glovis (http:// glovis.usgs.gov/).

En la siguiente imagen se indica cómo se realiza el filtro para seleccionar imagen correspondiente al área en la que se encuentra el departamento del Quindío.

Procesamiento

Se debe hacer un procesamiento digital de las imágenes descargadas de los servidores del servicio geológico de los Estados Unidos, el procesamiento digital aplicado a las imágenes de sensores remotos satelitales se puede sintetizar en los siguientes procesos:

- Enmascaramiento de nubes y sombras.
- Normalización de las imágenes.
- Generación de métricas.
- Detección de cambios.
- Verificación visual de los cambios detectados por parte del interprete.
- Control de calidad y ajustes durante el proceso.

Lo anterior se realizará con los algoritmos generados por el Sistema de Monitoreo de Bosques de Colombia.

Evaluación de la exactitud temática del mapa de cambio.

Dentro del rango de índices y métodos documentados para la evaluación, se seleccionó el enfoque propuesto por Olofsson et al (2013), en el cual, además de una evaluación de exactitud estadísticamente robusta, se incluye el cálculo de la incertidumbre de los estimadores generando tres resultados: i) estimaciones de la exactitud del cambio, ii) estimaciones del área de cambio ajustada para eliminar el sesgo producido por errores de clasificación y iii) intervalos de confianza asociados a la estimación de los parámetros de exactitud y área de cambio de cobertura; de esta forma el resultado de cambio reportado se hace más transparente y confiable.

Reporte de los datos de superficies de Bosque y deforestación

Para el cálculo y reporte de la cobertura y cambio del Bosque se propone seguir los lineamientos definidos en los indicadores ambientales del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible e IDEAM versión 5 (2014),

correspondientes a la Proporción de la superficie cubierta por Bosque natural, Cambio en la superficie cubierta por Bosque natural y tasa de deforestación.

Ahora bien, desde el IDEAM se planteó la idea de realizar la capacitación formal a personal de la corporación para realizar la respectiva toma de información y validación, y de esta manera sería la CRQ quién generaría las alertas tempranas, y Para ello es necesario que la CRQ disponga de una estación de trabajo con las siguientes características:

- Memoria RAM de 8GB o mayor.
- Procesador de Core i7, Xeon o AMD ryzen5, se recomienda que sean de última generación.
- Memoria de video mayor a 2GB, NVIDIA o AMD
- Disco duro mayor a 252 GB preferiblemente de estado sólido.
- Y en general un buen monitor.

En este sentido, teniendo en cuenta las recomendaciones señaladas por el IDEAM, durante la vigencia 2021, la entidad realizó la compra de la estación de trabajo (equipo de cómputo) requerida, así como el licenciamiento de los softwares requeridos para el procesamiento de la información; por lo cual se espera iniciar con el procesamiento de la información en la vigencia 2022.

ACTIVIDAD 8. Desarrollar acciones técnicas operativas en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua

En cuanto a las acciones técnicas y operativas del Centro para el Estudio del Bambú Guadua, se ha venido dando cumplimiento al programa de mantenimiento de dicho centro; el cual teniendo en cuenta la situación de pandemia mundial y el nuevo direccionamiento que se le está dando a este sitio, este plan Operativo cuenta con un cronograma de ejecución.

Como apoyo en las actividades administrativas se logro el mantenimiento de la infraestructura operativa lo que significó la ejecución del plan de mantenimiento y la habilitación de estas áreas para los eventos realizados para de las actividades diarias, semanales y mensuales que se deben realizar para la correcta y buena conservación de toda el área y las diferentes dependencias con que cuenta el Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua, como: oficinas, centro de documentación, habitas, cafetería, salas de exhibición, salón de reuniones, Kioscos, laboratorio, herbario, área de jardín, zonas verdes, senderos, cercas y casetas.

De igual forma, durante la vigencia se hicieron 36 recorridos guiados a 434 visitantes, donde se sensibiliza a las personas sobre la importancia de la Guadua Angustifolia Kunth, partiendo del eje central de los bienes, valores y servicios ecosistémicos que nos presta esta, además se han implementado capacitaciones sobre generalidades de la guadua y de todos los servicios que ofrece el CNEBG como aula viva.

Aunado a esto se dictaron 12 charlas a 123 personas de forma presencial y se dictaron 3 charlas virtuales a 100 estudiantes, y se diseñaron nuevas estrategias de educación ambiental alrededor de la guadua para jóvenes, adultos y niños, con el fin de implementarlas en el CNEBG, apenas se pueda tener más flujo de visitantes, bajo la modalidad de ecotalleres.

Por otra parte, durante el trascurso del año 2021 se realizó una búsqueda y revisión constante de documentos referentes al recurso Bambú-Guadua, más actuales en internet, además una revisión de libros, investigaciones y demás documentos en gestión documental de la CRQ y el CNEBG, para la respectiva actualización, registro e información a los usuarios que los requieran.

Se recopilo parte de la historia del Centro de la Guadua, desde su fecha de creación, hasta el momento, para hacer divulgación y fomento del uso del centro, además de recoger y resaltar los aspectos y aportes significativos año a año alrededor de la guadua, al igual que se asistió a reuniones, charlas, seminarios y capacitaciones referentes al bambú/guadua, donde en especial en las del CIDEA, se participó haciendo difusión de la importancia de la guadua Angustifolia Kunth y el CNEBG, además se buscó ciertas alianzas con diferentes organizaciones.

Se implementan alianzas con la Universidad Nacional de Bogotá, de Medellín y la Distrital de Bogotá, para realizar charlas virtuales sobre el recurso bambú-guadua a estudiantes de Arquitectura, Ingeniería Civil e Ingeniería Forestal, y se empezó el proceso de asesoramiento en Islas Galápagos para el manejo de guaduales y bambusales en esa zona.

Se realizó reunión con el Comité Departamental de la Cadena de la Guadua del departamento del Santander, para establecer alianzas con la secretaria de agricultura, para apoyar procesos de capacitación, asistencia y asesoría técnica a funcionarios y campesinos del departamento.

Otra alternativa en educación ambiental en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú guadua fue el fomento de la Guadua angustifolia Kunth por medio de las redes sociales donde se elaboraron post, líneas de tiempo, notas cortas y se compartieron publicaciones destacadas alrededor de la temática bambú-guadua. Además, se publicitaron todos los acontecimientos relevantes del

CNEBG y de otras instituciones y se realizó constante seguimiento, acompañamiento, actualización e interacción entre el centro, los usuarios y personas interesadas en el recurso Bambú-Guadua.

De igual manera otra estrategia fue la implementación y realización de 3 videos promocionales para hacer difusión de la guadua angustifolia Kunth y el CNEBG y de esta manera tener más flujo de visitantes los cuales se puedan capacitar referente al recurso bambú-guadua.

Así mismo se realizó, promoción de todos los servicios que ofrece el CNEBG como aula viva, visitando las alcaldías de los municipios de Pijao, Génova, Córdoba, Montenegro y Quimbaya del departamento del Quindío, con el fin de atraer más visitantes, en especial campesinos y productores para poder capacitarlos sobre el recurso bambú-guadua y realizar el respectivo fomento sobre esta.

Por otra parte, en el marco de estrategias de educación ambiental en el CENTRO NACIONAL PARA EL ESTUDIO BAMBÚ-GUADUA, CNEBG, se han implementado varias acciones:

Recorridos de Educación Ambiental alrededor del recurso Bambú-Guadua

Capacitaciones sobre generalidades de la guadua y de todos los servicios que ofrece el CNEBG como aula viva.

También se diseñaron nuevas estrategias de educación ambiental alrededor de la guadua para jóvenes, adultos y niños, con el fin de implementarlas en el CNEBG, apenas se pueda tener más flujo de visitantes, de igual manera se crea documento para la articulación de PRAE, PROCEDA y COMEDA con el CNEBG.

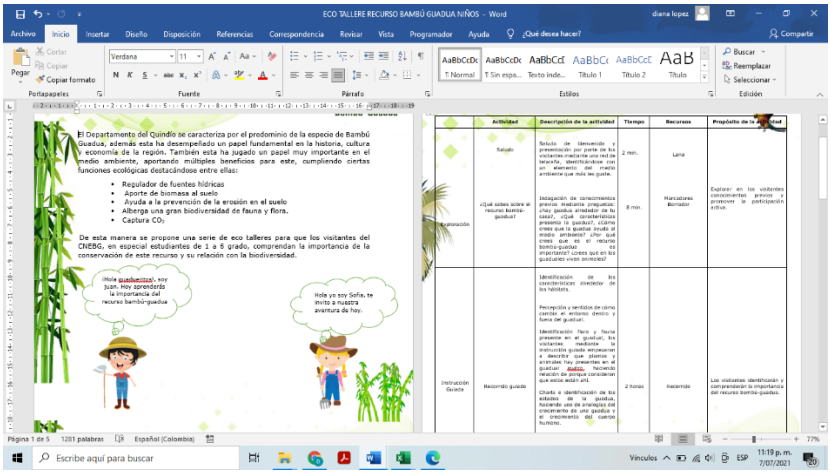

Así mismo se fomenta la siembra de la Guadua Angustifolia Kunth apoyando los procesos de restauración ecológica a la Alcaldía de La Tebaida, donde se donaron 1.930 chusquines, para la siembra de nuevas áreas.

Entrega de Chusquines para el fomento de siembra de la guadua Angustifolia kunth

Igualmente se implementan post, líneas de tiempo, notas cortas, alrededor de la temática bambú-guadua, para hacer difusión por medio de la red social Facebook y se realiza constante seguimiento a esta, donde se da el acompañamiento, actualización e interacción entre el centro, los usuarios y personas interesadas en el recurso Bambú-Guadua. Además, se suben las noticias y acontecimientos relevantes de la guadua.

Durante el trascurso del semestre se realizó una búsqueda y revisión constante de documentos referentes a al recurso Bambú-Guadua, más actuales en internet, además una revisión de libros, investigaciones y demás documentos en gestión documental de la CRQ y el CNEBG, para la respectiva actualización, registro e información a los usuarios que los requieran.

Se recopilo la historia del centro desde su fecha de creación, hasta el momento, para hacer divulgación y fomento del uso del centro, además de recoger y resaltar los aspectos y aportes significativos año a año alrededor de la guadua.

Se asistió a reuniones, charlas, seminarios y capacitaciones referentes al bambú/guadua, donde en especial en las del CIDEA, se participó haciendo difusión de la importancia de la guadua Angustifolia Kunth y el CNEBG, además se buscó ciertas alianzas con diferentes organizaciones, entre las que se encuentran:

- Reuniones constantes con el Centro de Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria SENA para implementar un convenio, con el fin desarrollar espacios de procesos de evaluación y certificación de competencias laborales en cursos referentes a la guadua en las instalaciones del CNEBG.
- Dos reuniones con la Universidad del Quindío para llevar a cabo investigaciones en el CNEBG, alrededor de la temática guadua.

- Se implementan alianzas con la Universidad Nacional de Bogotá, para realizar prácticas virtuales sobre el recurso bambú-guadua.
- Se empieza el proceso de asesoramiento con el convenio en Islas Galápagos para el manejo de guaduales y bambusales en esa zona.
- Reunión con el Comité Departamental de la Cadena de la Guadua del departamento del Santander, para establecer alianzas con la secretaria de agricultura, para apoyar procesos de capacitación, asistencia y asesoría técnica a funcionarios y campesinos del departamento.

Finalmente se asiste y participa en espacios tales como:

- 8 reuniones con el Comité técnico interinstitucional de educación ambiental CIDEA, con 3 presentaciones por parte del Centro, en base a historia, experiencia y posibilidades en materia de educación ambiental en el CNEBG.
- El bambú, parte del bosque, la restauración y economía
- Guadua: el acero vegetal para la construcción
- Revisión lineamientos de guadua
- Cómo va la educación ambiental en la CRQ
- Cultivo Guadua Angustifolia Kunth
- Asistencia a reunión con el personal de turismo de la Alcaldía de Córdoba, para la socialización del proyecto "*pueblos que enamoran",* para la promoción del turismo educativo y científico del CNEBG.
- Comité técnico interinstitucional de educación ambiental regional CIDEAR
- Reunión equipo Guadua.
- El *bambú como herramienta para dinamizar la economía ante un contexto COVID 19*
- Intercambio científico (cambio climático, impactos en la biodiversidad).
- Seminario Bamboo Landscapes in Forest Cities (IFCC 2021)
- Bamboo Textiles Industry Development

Programa 3

Gestión integral del recurso hídrico

CRQ
Corporación Autónoma Regional del Quindío
Protegiendo el futuro

Plan de Acción Institucional
"Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
2020 - 2023

Calle 19 Norte # 19-55 B./ Mercedes del Norte servicioalcliente@crq.gov.co www.crq.gov.co (6) 7460679 - (6) 7460643 - 3174274417

PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

PROYECTO 11. PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

ACTIVIDAD 2. Formular PORH de la quebrada Los Ángeles (articulada CVC).

Para el cumplimiento de esta actividad, por intermedio de la Subdirección de Gestión Ambiental, durante lo transcurrido durante el primer semestre de la vigencia 2021, la entidad ha realizado las siguientes acciones:

Que de conformidad con lo establecido en el plan operativo del POMCA río La Vieja, la entidad identificó que la quebrada Los Ángeles se encontraba en estado prioritario para su ordenamiento, esto debido a que tanto la corriente principal, que nace en el municipio de Filandia y discurre por el departamento del Valle del Cauca hasta desembocar en el río La Vieja, como algunos tributarios son fuente de abastecimiento de los municipios de Ulloa y Alcalá en el Valle del Cauca, identificándose tres estructuras de captación en el municipio de Filandia, siendo la principal fuente de contaminación, en toda el área, las aguas residuales del beneficio del café y de la actividad porcícola.

Por otra parte el PORH de la quebrada Los Ángeles se constituye en un instrumento de planificación para que las dos corporaciones autónomas de manera coordinada y concurrente, intervengan de manera sistémica la unidad hidrográfica de la quebrada Los Ángeles para garantizar las condiciones de calidad y cantidad requeridas para el sostenimiento de los ecosistemas acuáticos y los usos actuales y potenciales de las fuentes hídricas.

En este sentido, y como parte de la fase de aprestamiento del proceso de formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del la quebrada Los Ángeles se adelantaron las siguientes actividades:

- Definición del alcance del convenio entre CRQ y CVC, teniendo en cuenta la Guía para la formulación de planes de ordenamiento del recurso hídrico, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Elaboración de cronograma para elaboración de etapa precontractual incluyendo resolución de declaratoria de ordenamiento de la quebrada Los Ángeles.
- Definición de fuentes hídricas que serán objeto de ordenamiento y que hacen parte de la unidad hidrográfica de la quebrada Los Ángeles.
- Recopilación de información sobre usuarios del recurso hídrico de concesiones, permisos de vertimiento, ocupaciones de cauce, Planes de saneamiento y manejo de vertimientos de los municipios Filandia, Ulloa y Alcalá.
- Identificación de estaciones hidrometeorológicas existentes en la unidad hidrográfica de la quebrada Los Ángeles o de zonas más cercanas y recopilación de la información histórica de la estación Bremen.
- Recopilación de monitoreos de calidad y cantidad de agua realizados a la quebrada Los Ángeles por parte de las corporaciones.}

Que derivado de lo anterior, fueron expedidas de manera conjunta entre CRQ y CVC, la Resolución CRQ No. 1595 y CVC No. 0690-591 del 31 de agosto de 2021 "Por la cual se declara en Ordenamiento los cuerpos de agua denominados quebrada Los Ángeles y tributarios priorizados y se adoptan otras determinaciones", y posteriormente mediante convenio No. 012 de 2021 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Quindío, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y la Universidad Tecnológica de Pereira con el objeto de elaborar el plan de ordenamiento del recurso hídrico de la Quebrada Los Ángeles.

Siendo así en el marco del convenio suscrito se adelantaron acciones de Recopilación de información sobre usuarios del recurso hídrico de concesiones, permisos de vertimiento, ocupaciones de cauce, Planes de saneamiento y manejo de vertimientos de los municipios Filandia, Ulloa y Alcalá, Identificación de estaciones hidrometeorológicas existentes en la unidad hidrográfica de la quebrada Los Ángeles o de zonas más cercanas y recopilación de la información histórica de la estación Bremen, y Recopilación

de monitoreos de calidad y cantidad de agua realizados a la quebrada Los Ángeles por parte de las corporaciones.

ACTIVIDAD 3. Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebrada Buenavista.

En cuanto a la ejecución del Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico de los Ríos Quindío, Roble y Quebrada Buenavista, desde la Subdirección de Gestión Ambiental durante lo transcurrido de la vigencia 2021, la entidad realizó la adjudicación del proceso de selección abreviada No. 10 de 2021, el primero de junio mediante contrato de suministro No. 005 de 2021, cuyo objeto corresponden a: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES HIDROMÉTRICAS Y METEOROLÓGICAS CON TRANSMISIÓN SATELITAL GOES Y GPRS Y DEMÁS COMPONENTES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN, ASÍ COMO LA REPOTENCIACIÓN DE LAS ESTACIONES HIDROMETEOROLÓGICAS PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN EL MARCO DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LOS PORH DEL RÍO QUINDÍO Y RÍO ROBLE.

Que con respecto a este proceso la entidad realizó la adquisición, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y visualización de la información de seis (6) estaciones meteorológicas con transmisión satelital GOES y GPRS; ubicadas sobre la unidad hidrográfica del río Quindío correspondientes a las estaciones: La Picota (Salento), Buenavista (Buenavista) y Parque Ecológico (Calarcá) y sobre la unidad hidrográfica río Roble correspondiente a las estaciones: El Ocaso (Quimbaya), Bremen (Filandia) y El Vigilante (Filandia), de acuerdo a las características y especificaciones técnicas definidas por la entidad.

Adquisición, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y visualización de la información de tres (3) estaciones hidrométricas con transmisión satelital GOES y GPRS, ubicadas sobre la unidad hidrográfica del río Roble correspondientes a: bocatoma Roble Circasia (Circasia), Paso de los Aguadeños (Circasia) y La Española (Quimbaya) de acuerdo con las características y especificaciones técnicas definidas por la entidad.

Así mismo se realizó la entrega parcial de equipos y sensores para las estaciones hidrometeorológicas automáticas, por valor de $ 449.426.726, los cuales corresponden:

- Siete (7) Datalogger
- Siete (7) Transmisor
- Siete (7) Gabinete

- Dos (2) sensores de nivel
- Cuatro (4) Sensores dirección y velocidad viento
- Dos (2) Sensores radiación global
- Tres (3) Sensores precipitación
- Cinco (5) Baterías
- Doce (12) Reguladores de carga

Los equipos anteriormente mencionados, fueron objeto de prueba en el laboratorio de k2, previo al recibido a satisfacción por parte de la entidad.

De igual forma, en la vigencia se realizó la entrega de la obra civil de la Estación Hidrométrica La Española, Estación Meteorológica El Ocaso y Estación Meteorológica Buenavista., al igual que se realizó la verificación y aprobación del programa de capacitación y entrenamiento.

Por otra parte, durante el 2021 fueron realizadas cinco jornadas de monitoreo de pesticidas (plaguicidas) organoclorados en la unidad hidrográfica río Quindío en cumplimiento del PORH.

Los plaguicidas organoclorados son sustancias químicas orgánicas cloradas utilizados para prevenir y controlar las plagas. Tienen alta persistencia en el ambiente, no son biodegradables y tienen alto potencial de acumularse a lo largo de la cadena trófica, representan alto riesgo para la salud y el ambiente.

El monitoreo fue realizado en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, en 20 puntos de la unidad hidrográfica río Quindío. Las fuentes monitoreadas fueron: ríos Quindío, Navarco, Boquerón. Quebradas Cárdenas, Boquía, La Víbora, innominada (Cocora), El Pescador. El último punto de monitoreo se encuentra localizado en el sector de Maravelez, antes de que el río Quindío confluya con el río Barragán. En el monitoreo se incluyeron las bocatomas del municipio de Armenia y La Tebaida, ubicadas en el río Quindío.

Los plaguicidas determinados en los análisis de laboratorios fueron: Alfa-BHC, Gama-BHC, Heptacloro, Delta-BHC, Aldrín, Heptacloro Epóxido, Gama-Clordano, Alfa-Clordano, Endosulfan I, 4,4'-DDE, Dieldrin, Endrín, 4,4'-DDD, Endosulfan II, 4,4'-DDT, Endrín aldehído, Endosulfan Sulfato, Metoxicloro, Endrín cetona, Beta-BHC.

Ahora bien, de acuerdo con el monitoreo de fuentes, se seleccionaron los sitios para la construcción e instrumentación de 7 pozos de observación para el agua subterránea, localizados en los municipios de Armenia, Calarcá, Quimbaya y Filandia.

La Red de Pozos de Observación del Abanico del Quindío, al menos en su primera fase de desarrollo, estará enfocada en el acuífero somero, en cumplimiento de los PORH de los ríos Quindío y Roble, es decir, que la construcción de la red de pozos de observación, se realizará en sitios ubicados en las unidades hidrográficas de los ríos Quindío y Roble.

Las aguas superficiales y las aguas subterráneas están muy relacionadas, pues es muy frecuente que el agua subterránea aflore en cuerpos de agua y manantiales para seguir un recorrido superficial, mientras que en otros casos el agua superficial se infiltra, pasando a formar parte del agua subterránea. En muchas ocasiones, los ríos superficiales sirven de desague natural a las corrientes subterráneas, por cuya causa aquéllos siguen llevando agua aunque transcurran largos períodos de tiempo sin llover.

Para el monitoreo de la calidad y niveles del acuífero, y poder contar con información preliminar sobre la relación agua subterránea – agua superficial, se requiere la perforación, finalización e instrumentación de pozos de observación.

Los pozos de observación servirán como una vía para la recolección de muestras y toma de información para evaluar la calidad del agua subterránea y su conexión con las fuentes hídricas superficiales. El monitoreo se convierte en la principal herramienta utilizada en la Gestión del Recurso Hídrico para obtener la información requerida para la evaluación y detección de problemas relativos a la gestión. Es de resaltar, que para el mantenimiento de la calidad del agua de las fuentes hídricas superficiales y lograr los objetivos de calidad establecidos, es importante garantizar los caudales ambientales de estas fuentes, y por lo tanto, es de suma importancia conocer los tramos donde se presenta la interacción del agua superficial y subterránea, ya que ésta última aporta agua, que garantiza el mantenimiento de los caudales ambientales.

Una vez conocidos estos tramos, la CRQ podrá tomar medidas de protección especiales, sobre ellos, de tal manera que se garantice la conexión hidráulica entre el acuífero y los cuerpos de agua superficiales.

ACTIVIDAD 4. Actualizar la Reglamentación de Corrientes: río Quindío y río Barbas (articulada CARDER y CVC).

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, durante el primer semestre de la vigencia 2021, se realizaron mesas de trabajo con las Corporaciones Autónomas Regionales de Risaralda y Valle del Cauca para definir los alcances de la reglamentación del uso de las aguas de la unidad hidrográfica río Barbas.

De lo anterior, se acordó realizar un convenio, donde el ejecutor será la Corporación Autónoma Regional del Risaralda – CARDER, por tener el mayor área y conflictos en la unidad hidrográfica del río Barbas.

De igual forma, se participó de la capacitación orientada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en relación a los términos de referencia de la reglamentación del uso de las aguas con base en la normativa vigente.

En este sentido, se elaboró estudio previo en el formato de la CRQ, para realizar un convenio interadministrativo que tiene como objetivo general establecer lineamientos técnicos para la distribución de las aguas para los diferentes usos y usuarios de manera sostenible en el río Barbas de acuerdo con los requisitos establecidos en el decreto No. 1076 de 2015.

En este sentido, durante el segundo semestre de la vigencia se suscribió convenio interadministrativo con el objeto de Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y recursos financieros para realizar evaluaciones del recurso hídrico, tendientes a formular la reglamentación de corrientes, incluyendo el planteamiento de la red de monitoreo, en la cuenca hidrográfica del río La Vieja, entre La Corporación Autónoma Regional De Risaralda CARDER, La Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca CVC y La Corporación Autónoma Regional Del Quindío CRQ, con números:

- CARDER No. 549 DE 2021
- CVC No. 209 DE 2021
- CRQ No. 004 DE 2021

En este sentido, por parte de la CRQ se realizó un primer desembolso correspondiente al 40% del valor total de los aportes de la CRQ, equivalente a SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($64.000.000.oo); que fueron entregados al recibir de la CARDER, el acta de inicio de actividades del contrato que se suscribió con la universidad tecnológica de Pereira,

dirigidos principalmente a la obtención de la información de campo, relacionada con el censo de usuarios y el inventario de infraestructura hidráulica. Así mismo, se realizó un segundo y último desembolso equivalente a NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($96.000.000, oo), correspondiente al 60% restante del valor total aportado por la CRQ, para ello se recibió el informe de avance correspondiente a los primeros cuarenta y cinco (45) días de ejecución de las actividades del convenio;

Finalmente, se proyectó la resolución por medio de la cual se ordena formular la reglamentación del uso general de las aguas del rio barbas y tributarios priorizados, que discurren por los municipios de Pereira, en el departamento de Risaralda; Circasia, Salento y Filandia en el departamento de Quindío; y por el municipio de Ulloa, en el departamento del valle del cauca, en la cuenca del río la vieja

ACTIVIDAD 5. Diseñar la red y el programa de monitoreo hidrobiológico y de cantidad y calidad de agua para el Departamento en el marco del POMCA.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se realizó la definición de alcance técnico para el monitoreo hidrobiológico, de calidad y cantidad de agua de la cuenca hidrográfica del río La Vieja, para lo cual se deberán revisar las estaciones hidrometeorológicas que se encuentran en la cuenca, en el área de jurisdicción de cada corporación; Revisar los puntos de la cuenca donde cada corporación ha realizado históricamente monitoreo de calidad del agua en cada jurisdicción; Revisar los puntos donde históricamente cada corporación ha realizado monitoreo hidrobiológico. Lo anterior, permitirá identificar vacíos de información y los sitios de monitoreo que pueden mantenerse, con la mirada integral del seguimiento a la cuenca hidrográfica y elaborando los protocolos de monitoreo que se deben implementar.

Con el alcance ya definido y acordado entre las tres corporaciones autónomas (CRQ, CVC y CARDER), se elaboraron los estudios previos concertados para suscripción de convenio entre CRQ, CARDER y CVC para la estructuración de la red de monitoreo, hidrobiológico, de calidad y cantidad de agua para la cuenca del río La Vieja, dejando como resultado la suscripción de Convenio No. 04 de 2021 entre la Corporación Autónoma Regional del Quindío-CRQ, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC y la Corporación

Autónoma Regional de Risaralda - CARDER, con el fin de realizar el planteamiento de la red de monitoreo, cuyo ejecutor es la CARDER.

La red de monitoreo establecida para la cuenca del río La Vieja, permitirá realizar el seguimiento al recurso hídrico y articular las redes existentes en el área de jurisdicción de cada corporación, pero en términos de cuenca, evaluando a largo plazo el impacto de la ejecución de los proyectos contemplados en el POMCA río La Vieja, sobre el recurso hídrico y las comunidades hidrobiológicas asociadas.

ACTIVIDAD 6. Actualizar la Evaluación Regional del Agua.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, se definió el alcance técnico de la actualización de la Evaluación Regional del Agua, el cual permitirá avanzar en el conocimiento sobre el comportamiento y estado del agua en el departamento del Quindío, presiones y escenarios futuros para el mejoramiento de su gestión que contemplará, entre otros aspectos:

- Un capítulo de agua subterránea, con toda la información y estudios que ha venido realizando la CRQ en los últimos años, con su respectiva interpretación y generación de conocimiento a la fecha.
- Modelos hidrológicos considerando la interacción entre agua superficial y subterránea.
- Monitoreo de la calidad de agua de fuentes abastecedoras municipales, de vertimientos y fuentes hídricas receptoras de vertimientos.Definición y simulación de escenarios de oferta hídrica en condiciones de año húmedo, año seco, año neutro y escenarios de cambio climático
- Modelación de la calidad de agua en corrientes, tramos y cuerpos de agua prioritarios.
- Determinación los indicadores hídricos de calidad, oferta y vulnerabilidad.
- Cálculo de la demanda actual y proyectada de agua para el departamento, para los diferentes sectores de usuarios.
- Consolidación de indicadores hídrico regionales

Que, para efectos de lo anterior, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para la vigencia 2021 suscribió convenio No. 06 de 2021 con la Universidad del Tolima para actualizar la Evaluación Regional del Agua - ERA.

ACTIVIDAD 7. Actualizar la Evaluación Regional del Agua.

Que para el cumplimiento de esta actividad, la entidad, en el proceso de planificación del Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023, planteo la realización del acotamiento de las rondas hídricas de las dos (2) primeras fuentes priorizadas en el Departamento del Quindío., las cuales corresponden al Rio Quindío y Rio Roble, según su orden; en este sentido se planteó inicialmente realizar el acotamiento de la primera de ellas en la vigencia 2022 y la segunda en la vigencia 2023 respectivamente;

Sin embargo, durante la vigencia 2020 y parte de la vigencia 2021, la entidad presentó un proyecto ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con de objetivo de gestionar fuentes de con financiamiento para la optimización de los recursos propios de la entidad;

Siendo así las cosas, en la vigencia 2021 el proyecto denominado ***"Formulación de una estrategia de planificación y manejo ambiental de la ronda hídrica de la Unidad Hidrográfica del Rio Quindío en el Departamento del Quindío"*** fue aprobado mediante Resolución No 0374 del 19 de abril de 2021 y notificada en el mes de mayo; y siendo asignada la suma de $1.139.130.000, oo a para su ejecución.

En este sentido y en aras de poder continuar con el proceso precontractual y contractual de la relación contractual en la presente vigencia se requiere realizar un ajuste y/o modificación al componente operativo de dicha actividad, tendiente a adelantar la ejecución de la misma sobre en entendido que esta actividad se planteo iniciarla en la vigencia 2022; además de que con el fin de iniciar la ejecución del mismo se deben adicionar los recursos del FCA asignados, así como de los recursos propios de contrapartida.

Siendo, así las cosas, para el cumplimiento de esta actividad se entiende que:

- 50% total de la meta de la Actividad 7 del Proyecto 11, correspondiente al acotamiento del Río Quindío planificado para la vigencia 2020, sea adelantado en un 20% para la vigencia 2021 y un 30% restante para la vigencia 2022.
- 50% total de la meta de la Actividad 7 del Proyecto 11, correspondiente al acotamiento del Rio Roble planificado para la vigencia 2023, sea adelantado en un 10% para la vigencia 2022 y un 40% restante para la vigencia 2023

Ahora bien, que para darle cumplimiento a lo antes mencionado la entidad suscribió convenio No. 05 de 2021 con la Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín, con el fin de realizar las actividades tendientes a lograr el acotamiento de la ronda hídrica de las siguientes fuentes: río Quindío, Quebrada Boquía, Quebrada La Florida, Quebrada Corozal, Quebrada Cristalina, Río Verde, Quebrada El Pescador, Quebrada Cárdenas, Río Navarco, Quebrada La Víbora, Quebrada Cruz Gorda, Quebrada El Mudo, Quebrada La Calzada y Quebrada Bolivia.

De acuerdo con la Guía Técnica de Criterios para el Acotamiento de las Rondas Hídricas en Colombia, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre las características más importantes de las rondas hídricas se encuentran:

- Proporciona espacios para la transferencia de agua, nutrientes, sedimentos, materia orgánica particulada y organismos.
- La vegetación de ribera juega un rol en diferentes procesos: en la retención de nutrientes transportados por las inundaciones periódicas, almacenándolos durante largos períodos y aportándolos al cuerpo de agua cuando el aporte aluvial es escaso; controla la cantidad y tipo de materia orgánica terrestre que se deposita en el cuerpo de agua; influencia las fuentes alimenticias para especies vertebradas alóctonas y autóctonas, lo cual se ve reflejado en la estructura trófica de los ensambles de invertebrados; brinda mayor estabilidad a las márgenes por el efecto de la zona radicular; actúa como reguladora de las condiciones microclimáticas, en especial de la temperatura de las aguas por efecto de la sombra, lo cual tiene especial relevancia en períodos de aguas bajas al permitir una mayor concentración de oxígeno disuelto en el agua y un descenso en la disponibilidad de nutrientes, procesos clave para el logro de un equilibrio adecuado del ecosistema fluvial; la intensidad de radiación solar que llega al cuerpo de agua es mediada por la vegetación riparia, lo cual tiene influencia directa en la luz disponible para los productores primarios acuáticos; la vegetación de ribera ofrece abundantes y diversos recursos alimenticios para consumidores acuáticos y terrestres, que para el caso de los ecosistemas acuáticos la mayor fuente alimenticia viene de la zona de ribera.

- Sirve de barrera frente a contaminantes producidos en los distintos usos del suelo, convirtiéndose en zonas de amortiguamiento de los impactos humanos sobre el cauce fluvial; juega un rol clave en la protección de los cuerpos de agua frente a la contaminación difusa (inclusive procesos de desnitrificación cuando el nivel freático es poco profundo); contribuyen a mejorar la calidad de cuerpos de agua degradados; interviene en la condiciones químicas del agua en diversos procesos, directos como la absorción, e indirectos como el suministro de materia orgánica a cauces y suelos, y la modificación del movimiento del agua y estabilización del suelo.

- Son el mayor determinante de fuentes alimenticias y hábitats de vertebrados acuáticos. En los tramos de cabecera, éstas controlan fuentes alimenticias para los consumidores invertebrados, los cuales son la base alimenticia para los peces predadores; igualmente éstas controlan las fuentes de recursos de peces herbívoros y de los que se alimentan de detritos; Tienen un rol fundamental en la regulación de transferencia de energía (radiación solar) al sistema acuático y en los intercambios de materia orgánica e inorgánica entre los ecosistemas acuático y terrestre, como condicionantes de las dinámicas tróficas, y en particular de los peces como especies en los niveles altos de la cadena alimenticia.

Adicionalmente, las riberas de los cuerpos de agua son zonas frecuentemente inundables de manera natural, la ocupación antrópica de éstas hace que se generen condiciones de vulnerabilidad y riesgo a eventos de inundaciones (lentas o súbitas), debido a la exposición de personas, bienes, servicios y/o actividades económicas.

Por lo anterior, el acotamiento de la ronda hídrica se constituye en una tarea de gran relevancia para la CRQ y se constituye en una determinante ambiental, que debe ser acogida por los municipios en la formulación de sus instrumentos de planificación territorial.

Es importante resaltar, que la realización del acotamiento de la ronda hídrica de los cuerpos de agua mencionados, se realizará con los recursos que fueron asignados en el año 2021, por el Fondo de Compensación Ambiental por valor de $1.139.130.000, por el proyecto denominado "FORMULACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA RONDA HÍDRICA DE LA UNIDAD HIDROGRÁFICA DEL RÍO QUINDÍO EN DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", y para lo cual suscribió contrato de prestación de servicios No. 829-2021, con la empresa Sistemas de

información geográfica de latino américa - SIGLA SAS, con el fin de realizar el levantamiento y procesamiento topográfico por tecnología LIDAR en la unidad hidrográfica del río Quindío como insumo para el acotamiento de la ronda hídrica. Esta información parte de la toma de fotografías aéreas en 10.000 hectáreas de la unidad hidrográfica río Quindío

PROYECTO 12. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO

ACTIVIDAD 1. Formular y ejecutar un programa de formalización de usuarios del recurso hídrico en el Departamento del Quindío.

Para el cumplimiento de esta actividad, la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, realizó en primera instancia la revisión de Usuarios del Recurso Hídrico cuantificados en 360 usuarios; seguido se realizó la consolidación de base de datos, con el fin de obtener las estadísticas de estado de legalización de los mismo, así como la vigencia de las concesiones, tipo de concesión, tipo de uso; esto con el fin de formular y ejecutar el programa de legalización de usuarios del recurso hídrico en el departamento del Quindío.

En este sentido, conforme al programa de formalizacion de usuarios se realizaron setenta y dos (72) requerimientos a usuarios con la concesión vencida, sesenta y cuatro (64) visitas de seguimiento a usuarios del recurso hídrico en la unidad hidrográfica rio Quindío, dieciséis (16) visitas a usuarios con concesión próxima a vencer y ciento once (111) visitas de seguimiento a usuarios con concesión de agua.

ACTIVIDAD 2. Resolver las solicitudes de permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua

En el año 2021 ingresaron a la subdirección de regulación y control Ambiental **595** solicitudes de permiso de vertimientos, de las cuales se resolvieron **161** de dicha vigencia; De igual forma, en la misma vigencia (2021) se resolvieron

de fondo **584** solicitudes de **650** solicitudes vertimientos de otras vigencias correspondientes al programa de descongestión desarrollado por la entidad para las vigencias 2009 – 2019, para un total de **745 decisiones de fondo resueltas en el 2021**;

Avance logrado para la vigencia 2021 y para el programa de descongestión de los tramites de vertimientos de aguas residuales.

TRÁMITE DE VERTIMIENTOS GESTIONADOS EN 2020	
ESTADO DEL TRAMITE	**CANTIDAD DE TRAMITES**
TOTAL TRAMITES INGRESADOS	**1245**
RESUELTOS DE FONDO	745
EN CONCEPTO TÉCNICO	122
EN VISITA TECNICA	192
DECISIÓN DE FONDO (PARA RESOLUCION	186

ACTIVIDAD 3. Realizar Control y Seguimiento a los permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua.

Para dar cumplimiento a esta actividad, la entidad diseño un programa de control y seguimiento a los permisos de vertimientos de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua otorgados por la entidad;

Que en el marco de acciones planteadas en dicho programa, se presento el programa de control y seguimiento de los vertimientos para la vigencia 2021 Visitas técnicas mensuales de CyS a permisos de vertimientos otorgados, ejecución de actividades para el fortalecimiento al fortalecimiento institucional, relacionadas con el CyS del proyecto 12 del Plan de Acción Institucional, proyección de respuestas a los PQR`S ingresados durante el primer semestre 2021.

Por otra parte, de conformidad con el Programa de Control y Seguimiento propuesto parala vigencia 2021, de **460** visita programadas para el año 2021 se hicieron **443** visitas técnicas de seguimientos a permisos de vertimientos, quedando 17 visitas técnicas pendientes por realizar durante la vigencia 2022.

ACTIVIDAD 4. Resolver solicitudes de Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.

En cuanto al proceso de trámite a solicitudes a concesiones de agua, tanto superficiales como subterráneas, durante la vigencia 2021 la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizo acciones tendientes a la evaluación de las solicitudes de concesiones de agua del programa para el uso eficiente y ahorro del agua así como evaluación de solicitudes de permisos de ocupación de cauce, atención a denuncias, PQR`S, y Acompañamiento a los municipios y comunidades en la gestión realizada en torno a los permisos de concesiones de agua y ocupaciones de cauce.

Respecto a lo anterior, se describe el estado de las solicitudes procesadas durante la vigencia 2021

Respecto a las concesiones de agua y programas para el uso eficiente y ahorro del agua:

123 solicitudes en trámite de las cuales:

- 103 resoluciones que resuelven de fondo
- 67 autos de inicio
- 66 visitas técnicas.
- 43 conceptos de programas para el uso eficiente y ahorro del agua.

Respecto de los permisos de prospección y exploración de Aguas Subterráneas:

- Atención de una solicitud de revocatoria de acto administrativo que ingresó durante la vigencia 2021.

Respecto a los permisos de Ocupación de Cauce:

15 solicitudes en trámite de las cuales

- 12 resoluciones que resuelven de fondo.
- 10 autos de inicio de Impulso a trámites.

ACTIVIDAD 5. Realizar Control y Seguimiento a Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.

Respecto al seguimiento a las concesiones de agua, la Subdirección de Regulación y control, realizó la elaboración del programa anual de control y seguimiento año 2021 partiendo de las 280 concesiones programadas

Que en virtud de lo anterior se realizaron 317 visitas a cada uno de los puntos otorgados de **222** permisos de concesiones de agua, 41 visitas a permisos de ocupaciones de cauce, 81 visias de verificacion a programas de uso Eficiente y Ahorro del Agua.

Aunado a lo anterior se realizaron 50 requerimientos tecnicos a igual numero de usuarios para inicio de tramites o renovacion concesiones de agua se proyectaron 20 respuestas a Entes de Control y 32 informes a la oficina de Procesos Sancionatorios y se realizó el cargue al SIRH de 25 programas de ahorro y uso eficiente del agua- PUEAA

ACTIVIDAD 6. Implementar el cobro de la Tasa por Utilización del Agua

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Regulación y Control, para la elaboración base de datos TUA año 2021 se tuvo en cuenta visitas realizadas a usuarios de concesiones de agua vigente y usuarios sin la concesión vigente, pero que están haciendo uso del recurso hídrico.

En este sentido, se realizó diferentes consultas al VUR para conocer la titularidad de los predios, se actualizaron direcciones, números de teléfono, correos electrónicos, y se realizaron requerimientos para que los usuarios con concesión vencida tramiten la concesión.

Por otra parte se realizó la verificación expediente por expediente para verificar el caudal otorgado, el uso del recurso hídrico, tipo de fuente superficial y fuente subterránea, al igual que se trabajó en conjunto con la OSAF, para la recuperación de cartera ubicando a los usuarios.

En este sentido para lo transcurrido de la vigencia se logró la actualización de base de datos TUA año 2021, con datos recopilados por medio de las actividades mencionadas en las acciones realizadas; lo cual al actualizar la base de datos, automáticamente se actualiza la tabla que exige el ministerio

De igual forma se realizó actualización de base de datos TUA 2021, previas consultas VUR, se reajustaron los valores concesionados respecto de la demanda del recurso, posteriormente enviados a la Subdirección Administrativa y Financiera para su cobro en la vigencia 2022

ACTIVIDAD 7. Ejecutar el procedimiento técnico de Tasa Retributiva

De conformidad con el procedimiento técnico de tasa retributiva, desde la Subdirección de Regulación y Control, la entidad realizó las siguientes acciones:

1. Seguimiento a los usuarios de la Tasa Retributiva, mediante la realización de visitas técnicas y/o programación y acompañamiento a monitoreos de calidad del agua de los vertimientos al recurso hídrico.

    - Visitas a usuarios de tasa retributiva: 300
    - Visitas Acompañamiento a monitoreo: 59
    - Solicitudes de monitoreo al laboratorio de aguas: 59
    - Visitas para identificación de nuevos usuarios de tasa retributiva: 63 (no fueron identificados nuevos usuarios)
    - Visitas de apoyo a mesas de seguimiento y cumplimento a fallos de acción popular: 30

2. Seguimiento a la calidad del agua de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos, a través de la programación y acompañamiento a la ejecución de la red de monitoreo del recurso hídrico

    - 12 Visitas Acompañamiento a monitoreo a fuentes hídricas
    - 12 Solicitudes de monitoreo al laboratorio de aguas a fuentes hídricas
    - 1 contrato interadministrativo para diseño e implementación red monitoreo fuentes hídricas:
        - Red monitoreo calidad fuentes hídricas diseñada: 1
        - Ejecución red monitoreo calidad fuentes hídricas diseñada: 102 muestreos en igual número de estaciones.
        - Informes de verificación de cumplimiento norma vertimientos por parte usuarios tasa retributiva: 44

3. Consolidación de información recolectada en visitas técnicas, resultados red de monitoreo, autodeclaraciones, y oficios en general

   - 44 registros en la base de datos de Auto declaraciones
   - 363 visitas técnicas registradas en base de datos
   - 71 monitoreos registrados en la base de datos red de monitoreo
   - 239 oficios elaborados a usuarios de la red de monitoreo.

4. Establecimiento metas de carga contaminante.

   - 9 mesas de trabajo realizadas en torno al establecimiento de cargas contaminantes.
   - 8 propuestas de metas de carga contaminante allegadas por igual número de usuarios
   - 1 Contrato inter-administrativo con la UTP, para establecer las metas de carga contaminante 2020-2024 en el departamento.
   - Acuerdo de Consejo Directivo 001 del 28 de enero de 2021, en el cual se aprobaron metas de carga contaminantes en el departamento del Quindío 2020-2024.

5. Liquidación tasa retributiva con ocasión a las cargas contaminantes vertidas en la vigencia 2020 por los usuarios de la tasa retributiva.

   - 44 Auto declaraciones para cobro de tasa retributiva allegadas por igual número de usuarios, para su valoración y liquidación correspondiente.
   - 141 usuarios liquidados sujetos pasivos de la tasa retributiva que presentaron el hecho generador en dicha vigencia.
   - 2 reclamaciones presentadas por los usuarios de tasa
   - 1 recurso de reposición presentado por un usuario de tasa retributiva.

6. Atención de solicitudes, derechos de petición, denuncias ambientales y usuarios en general

   - 63 comunicados internos
   - 115 derechos de petición (incluye requerimientos entes de control)
   - 37 denuncias ambientales recibidas

ACTIVIDAD 8. Realizar control y seguimiento a los PSMV en el departamento

De acuerdo con las acciones propuestas en el programa de control y seguimiento a los PSMV diseñado por la Subdirección de Regulación y Control, la entidad realizó entre otras acciones la evaluación, control y seguimiento de los PSMV dentro de la jurisdicción de CRQ, instrumentos que contienen las metas que inciden en la aplicación de la tasa retributiva para sus ejecutores; (ejecución parcial, ver lo referido en las casillas "resultados obtenidos" y "acciones en ejecución".

1. Evaluación, control y seguimiento de los PSMV dentro de la jurisdicción de CRQ, instrumentos que contienen las metas que inciden en la aplicación de la tasa retributiva para sus ejecutores; (ejecución parcial, ver lo referido en las casillas "resultados obtenidos" y "acciones en ejecución".

    - 12 PSMV's Aprobados y con seguimiento por parte de la CRQ.
    - 24 visitas de seguimiento a los 12 PSMV's Aprobados por la entidad
    - 14 Mesas Técnicas con las empresas prestadoras del servicio público de alcantarillado.
    - 12 informes consolidados de ejecución de los PSMV's vigencia 2020 ingresados por parte de las empresas prestadoras del servicio público de alcantarillado, esto para igual número de municipios del departamento, en el cual contiene:
        - Avance de obras
        - Eliminación de puntos de vertimientos
        - Observaciones en general.
    - 12 informes de evaluación de los compromisos, obligaciones, metas e inversiones de la vigencia 2020 elaborados por parte de la autoridad ambiental; 1 por cada Municipio.
    - 11 informes de ejecución parcial vigencia 2021 de los PSMV's vigencia ingresados por parte de las empresas prestadoras del servicio público de alcantarillado, esto para igual número de municipios del departamento, los cuales contienen:
        - Avance de obras e inversiones del primer semestre de 2021

- 12 informes de seguimiento parcial al avance de las obras e inversiones de la vigencia 2021; 1 por cada Municipio.

- 26 requerimientos a las empresas prestadores del servicio de alcantarillado.

- 7 Modificaciones a los PSMV´s en lo que va del año.

2. Acompañamiento a acciones populares.

- 25 visitas de apoyo a fallos de acciones populares.

3. Elaboración de informes técnicos a entes de control y sancionatorio.

- 18 informes técnicos a entes de control (incluidos los presentados a comités de verificación de acciones populares conformados por entes de control).
- 3 informes técnicos remitidos a sancionatorio.

4. Atención de solicitudes, derechos de petición, denuncias ambientales y usuarios en general, PQR´s

- 28 denuncias atendidas.
- 30 derechos de petición atendidos

ACTIVIDAD 9. Realizar monitoreo del recurso hídrico subterráneo y red de isotopía

Respecto al programa de monitoreo del recurso hídrico subterránea y red de isotopía, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se realizaron Cincuenta y nueve (59) muestras tomadas en 5 colectores de agua lluvia durante el año 2021, para análisis posterior de isótopos estables deuterio y oxígeno 18, y 12 muestras tomadas de agua lluvia para análisis de tritio.

Obtención de resultados de análisis realizados por la Universidad de Waterloo en Canadá, de isótopos estables deuterio y oxígeno 18 en 59 muestras de agua lluvia recopiladas de octubre de 2020 a septiembre de 2021.

Monitoreo en 400 puntos de agua subterránea, entre aljibes y manantiales, en los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Filandia, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya y Salento, midiendo niveles de agua y

parámetros in situ de: conductividad eléctrica, pH, temperatura y oxígeno disuelto. Este monitoreo permitió actualizar la base de datos de la CRQ e identificar manantiales o nacimientos de agua, como también se les dice.

Tabla. Monitoreo de aljibes y manantiales por municipio

Municipio	Punto de agua subterránea	Cantidad
Armenia	Aljibes	46
	Manantiales	3
Buenavista	Aljibes	0
	Manantiales	1
Calarcá	Aljibes	23
	Manantiales	8
Circasia	Aljibes	42
	Manantiales	17
Filandia	Aljibes	22
	Manantiales	14
La Tebaida	Aljibes	36
	Manantiales	4
Montenegro	Aljibes	112
	Manantiales	9
Quimbaya	Aljibes	32
	Manantiales	15
Salento	Aljibes	2
	Manantiales	14
TOTAL		**400**

Medición de niveles de agua en aljibes y toma de muestras en manantiales

Monitoreo de 40 puntos de agua subterránea, 10 aljibes y 30 pozos profundos, localizados en los municipios de La Tebaida, Armenia, Calarcá, Circasia, Montenegro, Salento, Quimbaya, Filandia y se realizó análisis hidrogeoquímicos (Alcalinidad, conductividad eléctrica, calcio, magnesio, sodio, potasio, fluoruros, cloruros, sulfatos, nitratos, nitritos, fosfatos, aluminio, sílice, boro, hierro ferroso, hierro total) y se tomaron muestras para análisis de isótopos estables: deuterio y oxígeno 18, inestables: radiocarbono y carbono 13 y gases: clorofluorocarbonos - CFC y hexafluoruro de azufre - SF6. Los resultados permiten conocer la calidad del agua y datar las aguas subterráneas.

Para cada uno de los 40 puntos de agua monitoreo se le elaboró una ficha técnica, que contiene información sobre el punto monitoreado, los calidad fisicoquímica del agua tomada en campo y el diseño del pozo.

Realización de 133 visitas técnicas a alojamientos rurales de los municipios de Montenegro (59), Circasia (13), Filandia (6), La Tebaida (4) y Quimbaya (51), con el fin de identificar el sitio y tipo de disposición final de aguas residuales, como potencial fuente de contaminación de agua subterránea y considerarlo en la red de monitoreo de agua subterránea.

Con el fin de analizar el comportamiento de la infiltración en el proceso de recarga del acuífero, se realizaron 50 pruebas de infiltración mediante la aplicación de la técnica de anillos dobles o infiltrómetros, en sitios localizados en el acuífero del abanico Quindío-Risaralda de los municipios de Armenia (7), Buenavista (1), Calarcá (3), Circasia (7), Filandia (6), La Tebaida (5), Montenegro (12), Quimbaya (7), Salento (2), las cuales permiten permiten determinar la velocidad de infiltración del agua en el suelo, para así conocer la lámina de agua que se infiltra con relación al tiempo transcurrido durante la prueba. El método consistió en adicionar agua en ambos anillos y tomar las lecturas del descenso del nivel del agua del anillo interior, hasta conseguir la tasa de infiltración constante.

Se encontró que el comportamiento de la infiltración de la zona de estudio se presenta principalmente entre lenta y moderada (de acuerdo con el criterio del Departamento de Agricultura de Estados Unidos –USDA), con una alta adhesividad debido a la cantidad de partículas finas dominantes (Jaramillo, 2002) y una retención de humedad y aireación regular. Dadas esas condiciones, se espera que el tiempo de recarga del agua sea mucho mayor por lo que se sugiere que el aporte de agua al acuífero por precipitación sea poca (aunque se sugiere que esta afirmación se corrobore con estudios más

detallados tales como determinación de zonas de recarga, análisis de percolación, aumentado el número de puntos de estudio de infiltración, entre otros);

De acuerdo con lo anterior, se define que, en el acuífero, el comportamiento de la infiltración no solo es influenciado por las coberturas y/o usos del suelo, sino también por la textura y algunas prácticas culturales en la actividad agropecuaria en la zona que posiblemente tuvieron influencia en la clasificación de la velocidad de infiltración promedio en cada cobertura tenida en cuenta, además también pudo ser ocasionado por las posibles labores de arado en el suelo previas a las fechas en que se realizaron los estudios de infiltración y por el comportamiento climático en la fecha en que fue realizado el estudio (periodo de altas precipitaciones), dado que se pudo haber llegado en corto tiempo a la infiltración básica.

Se realizó la toma de 50 muestras de suelo en cilindros de acero inoxidable de doble tapa en la periferia de cada infiltrómetro, para su posterior evaluación de las variaciones en los pesos de las muestras húmedas y secas, para determinar los parámetros físicos del suelo. De acuerdo con los resultados de las propiedades físicas obtenidas en el laboratorio, se observa de manera general, suelos con contenidos considerables de arcillas (por encima del 30%), lo que puede llegar a definir que el proceso de recarga al acuífero puede ser influenciado por la retención de humedad por parte del suelo (considerando que en las arcillas la retención de agua es alto), la distribución del agua en el suelo (que el movimiento del agua en el suelo tiende a ser más horizontal que vertical) y la conductividad hidráulica aparente la cual se observó que fue baja en la mayoría de los puntos donde se realizó el estudio.

A esas mismas muestras de suelos se le evaluaron las propiedades químicas en los suelos, se realizó el análisis a partir de método colorimétrico de Nitrógeno Total, Fósforo Total, Potasio, Humus, Nitrógeno Amoniacal, Nitritos, Nitratos, Hierro, pH y Conductividad Eléctrica.

Con respecto al contenido de los diferentes elementos químicos analizados en los suelos, se observa la alta variabilidad de estos en el área, lo que define la posible relación principalmente con los usos de suelo asociados a cada uno de los puntos de estudio. Se desataca que en los lugares donde existen excesos y donde la capacidad de bio-retención del suelo sea baja, pueden representar en términos de calidad, la recarga de agua superficial al acuífero con contenidos trazas de estos elementos.

Con relación a los parámetros fisicoquímicos pH y Conductividad Eléctrica, se observa que para todos los puntos se encuentran en el rango optimo, lo que concluye que no se tienen potenciales problemas de salinización y/o acidificación tanto en el suelo, como en las aguas subterráneas por efecto de recarga

Visitas técnica a pozos profundos para identificar condiciones para la toma de muestras de agua para análisis de isótopos

Toma de muestras en colectores de agua lluvia

Pruebas de infiltración

Toma de muestras de suelos

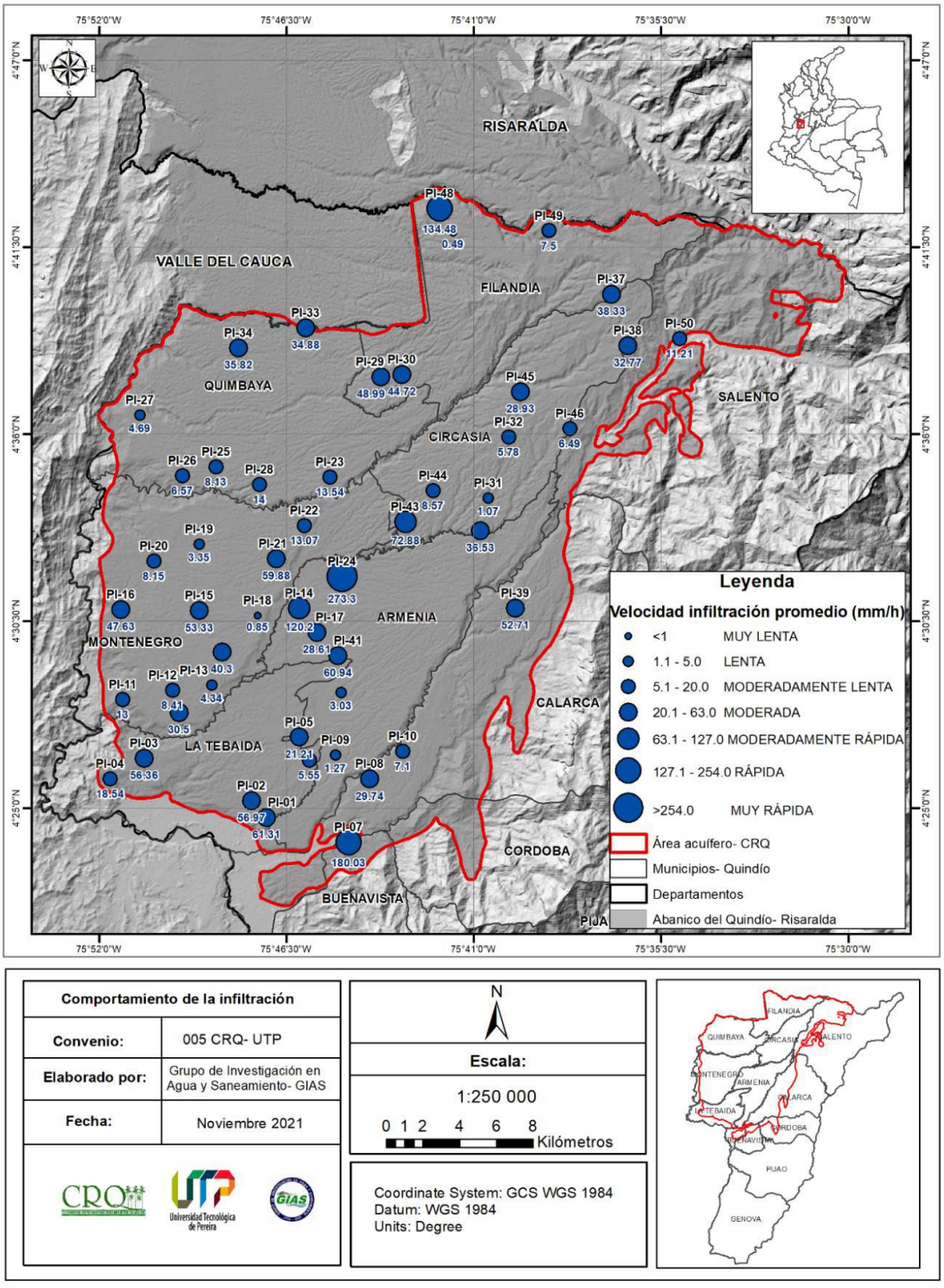

Espacialización de la infiltración en la zona de estudio, método Kostiakov

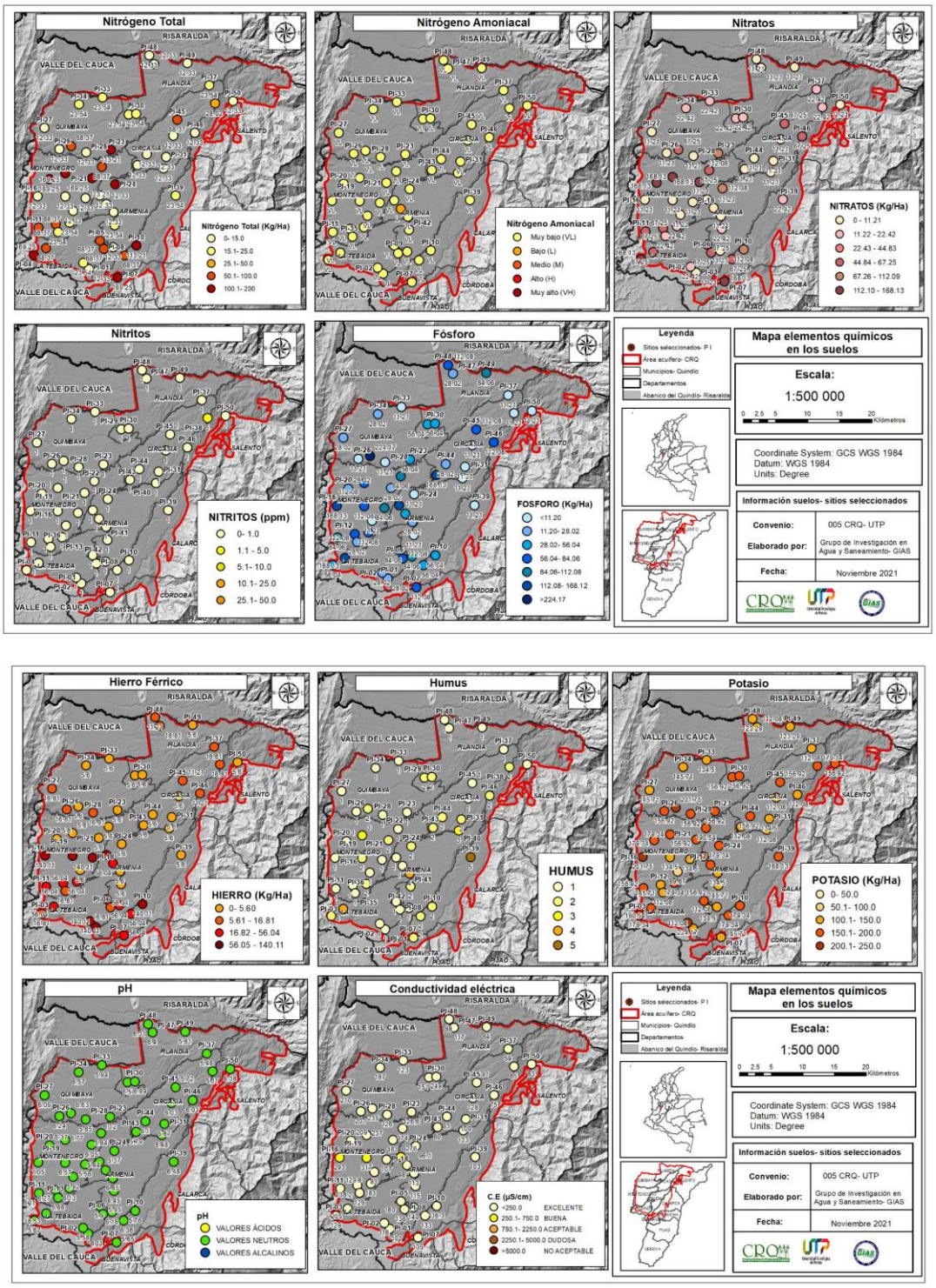

Espacialización de elementos en el suelo en la zona de estudio

ACTIVIDAD 10. Operar la red Hidrometeorológica de la entidad.

Para el cumplimiento de esta actividad, la entidad diseño a través de la Subdirección Ambiental el plan operativo con el objeto de definir las acciones requeridas por la entidad para la operación de la red Hidrometeorológica de la entidad;

Siendo así, durante la vigencia 2021, y de conformidad con el plan opetvio diseñado se realizaron 229 monitoreos a la oferta hídrica del departamento, mediante labores de aforo y lecturas de mira limnimetrica ubicadas en los puntos de cierre de las unidades hidrográficas del departamento, de los cuales se realizaron 148 aforos y los 81 restantes corresponden a registros de mira Limnimetrica.

De igual forma se elaboró un (1) informe del cálculo de la Tarifa Anual de la Tasa por Utilización del Agua, de acuerdo con los lineamientos del decreto 1076 de 2015, y se realizó el estudio denominado: Oferta, Demanda Hídrica e Índices de Uso Del Agua, año 2020, a fin de que se constituya en una herramienta para planear decidir, en cumplimiento a la ley 99 de 1993 y decreto 1076 de 2015. Los resultados del estudio fueron socializados con las empresas prestadoras del servicio de acueducto del departamento del Quindío.

Aunado a lo anterior se realizaron tres (3) boletines de seguimiento a las condiciones hidrometeorológicas del departamento del Quindío, en el que se analizó el comportamiento de las variables ambientales de Precipitación, temperatura, humedad relativa, velocidad y dirección del viento, radiación global, y presión atmosférica, dicha información generada por las estaciones automáticas y convencionales de la entidad, y se brindó atención oportuna a 46 solicitudes de entrega de información Hidrometeorológica y en relación al recurso hídrico a usuarios externos, con corte al 30 de Diciembre de 2021.

Cabe mencionar que actualmente la entidad cuenta con cuatro (4) estaciones hidrométricas automáticas en operación, las cuales corresponden a bocatoma EPA, Pequeña Central Hidroeléctrica PCH La Unión, Balí antes Calle Larga ubicadas en la parte alta, media y baja de la unidad hidrográfica río Quindío, Palestina baja en el punto de cierre de la unidad hidrográfica Navarco. La estación Centro de la Guadua sobre la unidad hidrográfica río Verde, sufrió un siniestro por una creciente registrada el 04 de marzo de 2021, por lo que

actualmente se encuentra fuera de operación, Ocho (8) estaciones meteorológicas automáticas en operación, las cuales corresponden a: Peñas Blancas (Calarcá), CRQ (Armenia), Centro de la Guadua (Córdoba), Estrella de Agua (Salento), La Montaña (Salento), La Playa (Salento), La Sierra (Pijao), Navarco (Salento). Es de anotar que las estaciones CRQ, La Sierra y La Playa son operadas directamente por el IDEAM. Y Once (11) estaciones meteorológicas convencionales en operación, las cuales corresponden a: Centro de la Guadua (Córdoba), Bremen (Filandia), La Playa (Salento), La Montaña (Salento), Navarco (Salento), La Sierra (Pijao), La Picota (Salento), CRQ (Armenia), Instituto Montenegro (Montenegro), Estrella de Agua (Salento), Parque Ecológico (Calarcá), El Jardín (Génova). Para los meses de junio a Septiembre se encuentra suspendida la estación Estrella De Agua.

En este sentido, durante la vigencia se generaron 246 reportes diarios de precipitaciones enviados en medio magnético al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM y otros usuarios de interés.

Que derivado de lo anterior, también se realizó el mantenimiento preventivo de acuerdo al uso de los equipos micro molinetes y molinetes, utilizados en la realización de aforos, como los equipos meteorológicos (pluviógrafo y psicrómetro).

Finalmente se realizaron tres (3) talleres teórico – prácticos, dirigido usuarios internos y externos de la entidad, con el fin de vivir la experiencia de ser observador voluntario de la red hidrometeorológica por un día, en el marco de la estrategia de educación ambiental, entre los que se encuentra su participación en el foro regional de la empresa URBASER, la memoria del agua, con la socialización del balance hídrico del año 2020, la aplicación de la metodología educativa ambiental en estaciones hidrometeorológicas a 25 actores del Comité Interinstitucional Departamental De Educación Ambiental CIDEA, a 27 usuarios internos de la entidad y a 30 docentes que lideran el Proyecto Ambiental Escolar PRAE, del municipio de Armenia.

De igual forma se realizaron cuatro (4) mesas de trabajo individuales con Empresas Públicas de Armenia, Empresa Multipropósito de Calarcá, Empresas Públicas de Quindío EPQ y la empresa de servicios públicos de Córdoba ESACOR, con las que se socializó el balance hídrico año 2020, y se realizó una (1) socialización virtual de la metodología empleada para el cálculo de la tarifa anual de la tasa por utilización del agua TUA, con 38 usuarios del

recurso hídrico, como estrategia de divulgación de divulgación sobre el cobro de la tasa por utilización de aguas, en cumplimiento al artículo 2.2.9.6.1.22 del decreto 1076 de 2015, que busca realizar actividades

ACTIVIDAD 11. Operar las redes de monitoreo de vertimientos de aguas residuales y fuentes hídricas

El laboratorio de aguas inicio actividad de monitoreo la primera semana de marzo debido a las demoras de la contratación del personal profesional, técnico y auxiliares; sin embargo, el personal para el lavado de material de vidrio y el personal administrativo fue contratado a finales del mes de marzo; razón por la cual estas actividades fueron apoyadas por los analistas y el director técnico. En los siguientes numerales se describirán los resultados obtenidos en el periodo mencionado; en este sentido:

- Se realizó la contratación de los 5 químicos, 3 auxiliares de campo, un auxiliar de lavado de material, un auxiliar administrativo, gestor de calidad y un metrólogo.

- Se elaboró y realizó el plan mensual de mantenimiento interno de los equipos del laboratorio, el cual describe la acción que se debe llevar a cabo por cada analista y el metrólogo en la verificación gravimétrica, termométrica o limpieza general.

- Se elaboró el plan de trabajo para el año 2021, el cual fue socializado y aprobado con el comité de calidad del laboratorio y la oficina de control interno.

- Se realizó las validaciones de sodio total, potasio total por absorción atómica y la validación de toma de muestras compuestas, 12 anexos de las validaciones de técnicas analíticas donde se les adicionó la matriz de aguas subterráneas a una de ellas por petición de la subdirección de gestión ambiental.

- Se amplió el portafolio de servicios del laboratorio de aguas para las técnicas analíticas de sodio y potasio total por el método de absorción atómica en las matrices de aguas subterráneas, superficiales y residuales domesticas e industriales.

- Se realizó la atención de 133 de las 133 solicitudes de servicio presentadas por los usuarios internos, a las diferentes fuentes hídricas del

departamento del Quindío. Con un porcentaje de ejecución de los puntos de monitoreo del 100% del total de las muestras programadas.

- Se realizó el análisis de 8494 parámetros analíticos a los 478 puntos de monitoreo de los 508 puntos programados a la fecha, y 1019 análisis de aseguramiento de calidad.

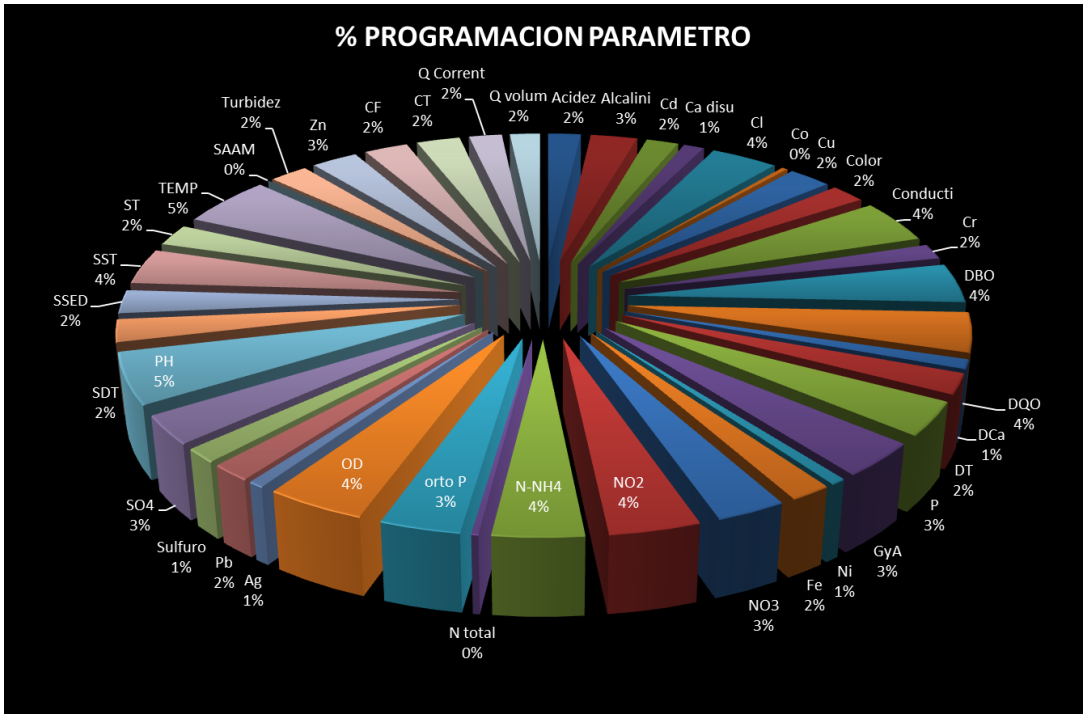

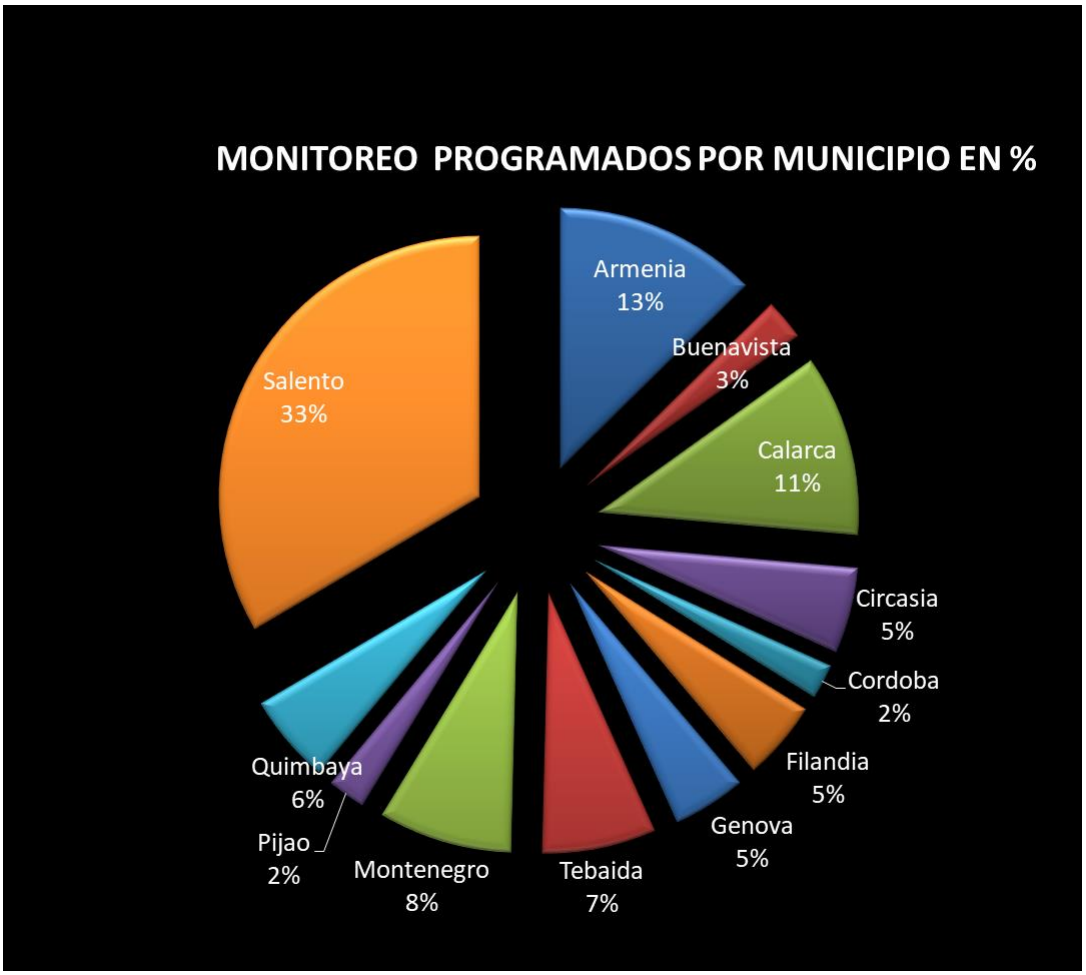

De igual forma el personal técnico del laboratorio realizo un inventario de reactivos donde se evidencio la necesidad de compra de algunos elementos y reactivos de las técnicas analíticas de alto flujo de programación por los clientes internos, razón por la cual se está desarrollando un estudio de mercado para la compra de insumos.

ACTIVIDAD 12. Mantener y mejorar la Acreditación de laboratorio de aguas

En cuanto a la acreditación del Laboratorio de Aguas la entidad Se participó en las pruebas de evaluación de desempeño en el mes de enero de 35 metodologías analíticas cumpliendo los requisitos de la norma técnica ISO/EIC 17025 y los lineamientos que establece la acreditación con la que cuenta el laboratorio de aguas; donde se obtuvo resultados satisfactorios de 34 de las 35 pruebas presentadas. 97% de efectividad;

Por otra parte, durante la vigencia 2021 se realizó modificación de la solicitud de servicios del laboratorio donde se incorporaron la acreditación de los nuevos parámetros acreditados según la nueva modificación de la resolución de acreditación del 30 de diciembre del 2020, se realizaron 36 reuniones de calidad en las cuales se tratan temas de importancia para el laboratorio además se realiza la socialización de todos los cambios en el sistema de gestión de calidad del laboratorio, se realizó la inducción a todo el personal que ingreso al laboratorio de aguas de la entidad.

Aunado a esto se realizó el anexo a la validación de 12 técnicas analíticas de fosforo total, ortofosfatos totales, sulfatos, alcalinidad total, conductividad, turbidez, dureza total, dureza cálcica, hierro total, plomo total, oxígeno disuelto por azida y cloruros; donde se autorizó a la analista Jessica silva, Daniela Santoyo y Natalia quintero para el desarrollo de estas metodologías, se realizaron y se ejecutaron 32 solicitudes de modificaciones, incorporaciones o eliminaciones de documentos pertenecientes al sistema de gestión de la calidad del laboratorio de aguas.

Finalmente se validó la toma de muestras de campo por parte de los auxiliares de toma de muestras para la matriz de aguas superficial y residual domestica, al igual que fueron validadas las técnicas analíticas de sodio y potasio total por el método de absorción atómica para las matrices de aguas superficiales, subterráneas y residuales domesticas e industriales, y se implementaron las cartas de control de todas las metodologías analíticas en medio digital con la graficas de tendencia de cada dato, incluyendo la 1,2 y 3 desviación.

PROYECTO 13. FINANCIACIÓN DE OBRAS DE DESCONTAMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

ACTIVIDAD 1. Invertir recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva para financiación de diseños y obras de descontaminación

Que para el cumplimiento de esta actividad, el Plan de Acción Institucional 2020 - 2023, "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano", aprobado por el Consejo Directivo en la vigencia 2020, planteó dentro del proyecto 13, una actividad relativa a la inversión de los recursos provenientes del recaudo por concepto de la Tasa Retributiva por vertimientos directos a las aguas superficiales. La inclusión de dicha actividad, obedeció al ánimo de la CRQ de financiar obras de descontaminación que propendan por el saneamiento en el Departamento del Quindío, a través de la inversión en infraestructura de saneamiento como: Colectores, Interceptores, Emisarios Finales, Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas, diseños y estudios asociados a estas obras.

En este sentido, la entidad para la vigencia 2020, la Entidad adelantó las siguientes gestiones, con el propósito de dar cumplimiento a la meta referida y planteada en el PAI la entidad ha realizado en reiteradas ocasiones mesas de coordinación interinstitucional para conocer el estado de la formulación de los proyectos y requerimientos en cuanto a permisos ambientales de CRQ. En las mesas han participado: Plan Departamental de Agua, alcaldías de Salento, Filandia y Circasia, Empresas Públicas del Quindío y Empresas Públicas de Armenia.

Que, como resultado de dichas mesas, la corporación ha solicitado a las diferentes instituciones la presentación de los diseños de las obras, debidamente aprobadas por las entidades contratantes a fin de ser financiadas; De igual forma se ha solicitado a los municipios en mención la acreditación de titularidad de los predios sujetos de intervención con la construcción de colectores y plantas de tratamiento. Actualmente la entidad se encuentra en espera de la entrega de la siguiente información por parte del PDA:

- Solicitud de permisos de ocupación de cauce de la PTAR Salento
- Diseños Colector el Mudo – Salento
- Concepto de Viabilidad de ventanilla única del PDA para la construcción del Colector la Calzada del Municipio de Salento sobre diseños financiados por EPQ."

A su vez, para el primer semestre de la vigencia 2021, se suscribió entre CRQ y el Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los servicios de agua y saneamiento. Departamento del Quindío – PDA liderado por la Gobernación del Quindío, el Acta de concertación de obras e Inversiones del componente ambiental del PDA, que incluye los proyectos de descontaminación prioritarios a ser financiados por la CRQ, teniendo en cuenta la etapa de formulación en la cual se encuentran los mismos. En este sentido se logró la aprobación del Plan Ambiental del PDA, por el Comité Directivo en sesión del

1 de junio de 2021, el cual es un instrumento que define el componente ambiental de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento, y tiene por objeto, considerar en la planeación y ejecución de los proyectos de prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, los requerimientos ambientales asociados a dichos proyectos, para garantizar su sostenibilidad. Aunado a la revisión y ajuste del Plan Ambiental del PDA, como instrumento de planificación y articulación entre la CRQ y el PDA.

Cabe mencionar que si bien la entidad ha realizado en reiteradas ocasiones mesas de coordinación interinstitucional para conocer el estado de la formulación de los proyectos y requerimientos en cuanto a permisos ambientales de CRQ. A través de la participación en mesas con el Plan Departamental de Agua, alcaldías de Salento, Filandia y Circasia, Empresas Públicas del Quindío y Empresas Públicas de Armenia; como resultado de dichas mesas, la corporación ha solicitado a las diferentes instituciones la presentación de los diseños de las obras, debidamente aprobadas por las entidades contratantes a fin de ser financiadas.

De igual forma se ha solicitado a los municipios en mención la acreditación de titularidad de los predios sujetos de intervención con la construcción de colectores y plantas de tratamiento. Actualmente la entidad se encuentra en espera de la entrega de la siguiente información por parte del PDA:

- Solicitud de permisos de ocupación de cauce de la PTAR Salento
- Diseños Colector el Mudo – Salento
- Concepto de Viabilidad de ventanilla única del PDA para la construcción del Colector la Calzada del Municipio de Salento sobre diseños financiados por EPQ."

Siendo así las cosas, y como se pudo avizorar en apartes anteriores del presente Escrito, la Entidad desde el inicio del periodo institucional (2020 – 2023), se planteó como Actividad la financiación de obras en materia de saneamiento en el Departamento, propendiendo por generar un aporte tendiente a solucionar la problemática en materia de contaminación hídrica en la jurisdicción.

No obstante, la inversión de estos recursos no depende exclusivamente de la iniciativa y trabajo de la Autoridad Ambiental, sino que, para la inversión del mencionado capital, se requiere la convergencia de diferentes actores: Plan Departamental de Aguas, las empresas prestadoras del servicio público de alcantarillado (EPQ, EPA, Multipropósito y ESACOR) y las Administraciones municipales dependiendo de la obra en particular. Dicha convergencia se requiere en el siguiente sentido; Son los prestadores del servicio público de

alcantarillado, quienes tienen la facultad para realizar y materializar las diferentes obras. La CRQ; teniendo en cuenta sus facultades y competencias enmarcadas en la Ley 99 de 1993 principalmente, se limita a la financiación de las mismas y no a la ejecución de estas. No antes sin dejar claro que, la financiación por parte de la Entidad, debe partir de la presentación de proyectos por parte de los actores (Administraciones municipales y Prestadores principalmente) para que al interior de la Corporación se evalué por un equipo interdisciplinar, y si este (proyecto) cumple con los requisitos establecidos por CRQ se financiará, de lo contrario, la CRQ no podrá aportar capital para la ejecución del proyecto radicado. Es por esto que, vale la pena aclarar que la efectiva inversión en infraestructura de saneamiento, supera la gobernabilidad de la Corporación y de lo planificado en el PAI 2020 – 2023.

En igual sentido, y como se manifestó con anterioridad, para la vigencia 2020 y el primer semestre de la vigencia 2021, la Entidad adelantó una serie de acciones, siguiendo el objetivo del proyecto 13 de financiar obras e infraestructura en saneamiento, pero dichas acciones y su materialización se vieron interrumpidas por depender de otros Actores, imposibilitando llegar a buen término en lo que respecta a la financiación propiamente dicha.

A su vez, es de tener en cuenta que EPQ presentó proyecto "Colector La Calzada" en el municipio de Salento ante la CRQ, con el propósito de que el mismo fuese financiado con los recursos provenientes del recaudo de la Tasa Retributiva por vertimientos directos a las aguas superficiales, de manera posterior, la CRQ expidió requerimiento/lista de chequeo, la cual fue entregada a EPQ para que en el término de un mes (calendario) entregase las correcciones del proyecto. A la fecha, se tiene que EPQ no presentó propuesta corregida del proyecto "Colector La Calzada", motivo por el cual se programó jornada de trabajo para el día doce (12) de noviembre, con el objeto de abordar la temática, y si es del caso, proceder al desistimiento de la solicitud de financiación presentada.

El antecedente administrativo mencionado en el párrafo inmediatamente anterior, es un reflejo de la situación que actualmente vive la CRQ, acumulando recursos en su presupuesto que no pueden ser invertidos por depender de las gestiones de otros actores, superando la gobernabilidad de la Autoridad Ambiental.

El caso del proyecto para la construcción del "Colector el Mudo" en el municipio de Salento, la Entidad ha participado con su brazo técnico en todos los espacios en los que se ha convocado, teniendo que a la fecha, se encuentra el proyecto en manos de EPQ y el PDA para que estas dos Entidades, revaliden el trazado del colector toda vez que por inconvenientes relativos a la titularidad (derecho real de dominio, servidumbres y/o

autorizaciones de propietarios) de los predios que se ven afectados por el trazado del Colector. A la fecha no se comunicado a la Entidad avance o solución de este aspecto, situación que, de no ser resuelta, la CRQ no podría financiar la construcción de dicho proyecto.

En este sentido, esta actividad fue ajustada para su ejecución física en las vigencias 2022 y 2023

Programa 4

Gestión de la información y del conocimiento

PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

PROYECTO 14. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL

ACTIVIDAD 1. Ejecutar la estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental regional.

Durante lo transcurrido de la vigencia 2021, y de conformidad con el componente de plan de medios propuesto para la divulgación y promoción de la entidad el proceso de Comunicaciones logró que las noticias más relevantes generadas gracias a la gestión del director general de la CRQ, fueran replicadas por los medios de comunicación más reconocidos a nivel nacional como lo son: El Tiempo, Semana Sostenible, RCN radio y Caracol Televisión, estas difusiones se dieron de manera gratuita.

Siendo así las cosas en lo corrido de este primer semestre se han realizado 83 boletines de prensa emitidos a la fecha con las noticias institucionales de la corporación; 30 notas emitidas por el área de Comunicaciones de la CRQ que fueron replicadas en medios nacionales de manera gratuita. Teniendo un promedio de 2,5 notas de impacto nacional de manera mensual.

Que como resultaros relevantes se tiene la vinculación de 8.655 seguidores de manera orgánica en red social de Facebook. Obteniendo un aumento de en la vigencia de 1455 seguidores, cifra importante que nos indica que esta red social es medio de comunicación fuerte para comunicar a la comunidad; además de 7.704 seguidores de manera orgánica en red social Twitter.

Actividad 2. Diseñar un sistema de información que articule las temáticas ambientales regionales y el seguimiento y evaluación a la gestión ambiental regional.

Que para el cumplimiento de esta actividad, Para el cumplimiento de esta actividad, La Oficina Asesora de Planeación durante lo transcurrido de la vigencia 2021 realizó la construcción de los términos de referencias requeridos para realizar las etapas de diseño y desarrollo del sistema de información interno para el acopio de la información temática; las cuales corresponden principalmente a Recurso Hídrico, Suelo, Aire, Biodiversidad, Áreas Naturales Protegidas, Ordenamiento Territorial, generada desde las diferentes oficinas de la Entidad con la finalidad de establecer la estructura de desarrollo del Sistema y su flujo de entradas y salidas;

Sin embargo dada la complejidad de variables a tener en cuenta, así como tipo y fuentes de información, estas requirieron surtir una etapa de validación con los distintos usuarios internos responsables de la generación, toda vez que durante la misma vigencia 2021, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como ente rector del Sistema Nacional Ambiental – SINA, inició un proceso para la implementación de un **Sistema de Información para la Planificación de la Gestión Ambiental delas Corporaciones Autónomas Regionales** denominado SIPGA-CAR, y el cual tiene por la evaluación permanente de las respuestas institucionales y la orientación instrumental y política de la gestión ambiental. El SIPGA, a cargo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y el cual tiene como punto de partida para su evaluación permanente la información del estado de los recursos naturales y del medio ambiente y, podrá entonces ofrecerle al SINA, al país y a los tomadores de decisiones, las directrices necesarias para reorientar políticas y para establecer nuevas regulaciones legales o reestructurar las existentes.

En este sentido, para que el sistema de información propuesto por la entidad en la vigencia 2021 estuviese en sinergia con las directivas establecidas por el ministerio en cuanto a su articulación con el SIPGA-CAR, se requirió realizar una revisión de la estructura propuesta inicialmente , y que aunado a los requisitos establecidos en la GUÍA PARA LA FORMULACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020 – 2023 expedida en el mes de agosto por parte del MADS ocasionó un re planteamiento del mismo; para garantizar su compatibilidad y por ende su funcionalidad para la entidad, dando por cumplida las fases de aprestamiento y preparación realizadas en la vigencia 2021 (10%) y dejando un implantación para la vigencia 2022 (90%)

ACTIVIDAD 5. Desarrollar acciones para el fortalecimiento del Centro de Documentación de la Corporación como estrategia de Gestión Ambiental.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde el área de atención al Usuario se realizó entre otras acciones la actualización y ajuste del inventario del acervo bibliográfico, para facilitar la búsqueda y consulta en el Centro de Documentación.

En este sentido se realizó como complemento de lo anterior la revisión de **2.641** publicaciones en los módulos con relación a la base de datos del inventario que conforma el acervo bibliográfico del Centro de Documentación de la Corporación, al igual que fueron catalogado en la vigencia 1.110 publicaciones que hace parte del acervo bibliográfico de la Corporación y se **78** consultas en sala;

Por otra parte se creo la sección del Centro de Documentación en la Pagina Web de la Entidad al cual se accede mediante el siguiente link https://crq.gov.co/centro-de-documentacion-ambiental/ , esto con el fin de estar mas cerca del ciudadano y asi mismo dar a conocer los servicios que se prestan y dar a conocer las publicaciones con que cuenta la Entidad en su Centro de documentacion, y se realizó la difusion del Centro de Documentacion de la Corporacion, en el 4° encuentro de la red pedagogica de proyectos ambientales escolares, ante los ochenta y dos (82) docentes dinamizadores ambientales del departamento.

Que en relación con la actualización del Inventario y Catalogación Acervo Bibliográfico, la entidad realizó el proceso de actualización de las publicaciones, información registrada en la base de datos del Inventario, que se encuentra en un 100% actualizado con las publicaciones (libros), que contamos actualmente, esto con el propósito de realizar una buena práctica en la catalogación de acervo bibliográfico, con el fin de facilitar y agilizar la búsqueda de información solicitada tanto por el usuario interno como externo.

En cuanto a la catalogación de las publicaciones se viene realizando un trabajo detallado y organizado en este proceso, información registrada en la base de datos establecida para tal fin, con el propósito de facilitar y agilizar la búsqueda de información solicitada tanto por el usuario interno como externo, además permite controlar y evitar la pedida de publicaciones.

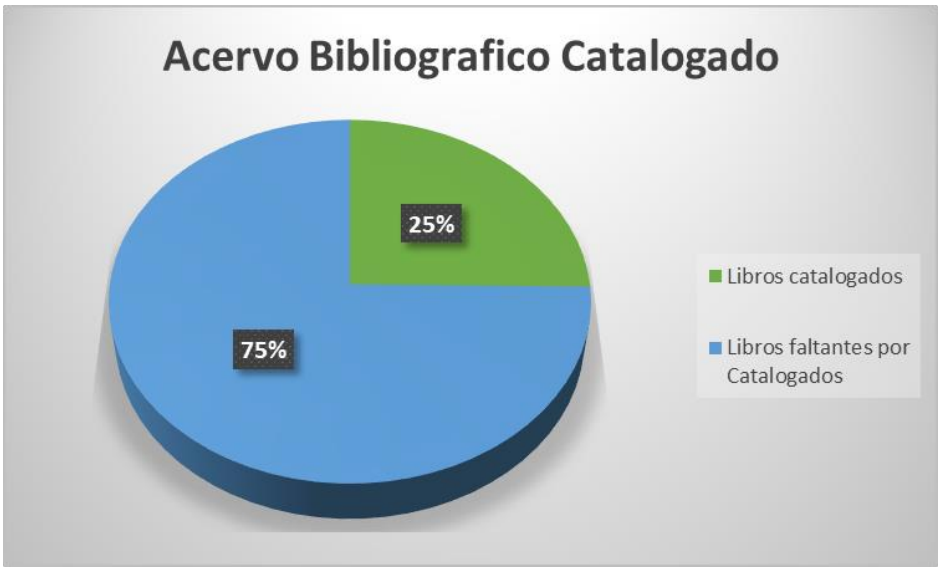

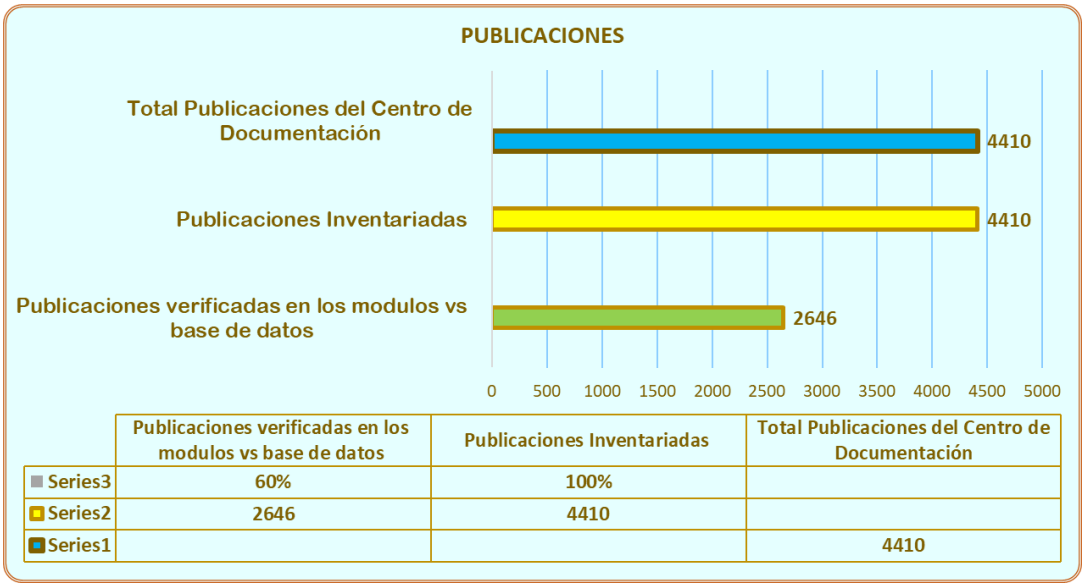

Grafica 1, Total de publicaciones inventariadas y verificadas en los módulos

Gráfica 1.

Se evidencia del total de publicaciones existentes en el Centro de Documentación, que se encuentra el 100% inventariado y un 60% de estas publicaciones verificadas de acuerdo con la base de datos y el orden en que se encuentran dispuestas en las bibliotecas o módulos.

Consulta de Material Bibliografico

Las consultas en el Centro de Documentación durante el 4° trimestre de la vigencia del 2021 ascendieron a total de ochenta y nueve (89) consultas en el periodo transcurrido durante la presenta vigencia, cifra que a pesar de que ha ido en incremento, aun es baja debido a la virtualidad y presencia persistente de contagio del covid.

Fortalecimiento - Difusión del Centro de Documentación

Cabe resaltar el trabajo que se viene adelantando en el Centro de Documentación; dando cumplimiento al plan de trabajo estructurado denominado: "La CRQ, te lleva a una ruta por el medio ambiente" coordinando a través de unas mesas técnicas de trabajo realizadas por el personal que tiene a cargo estas actividades de difusión del Centro de Documentación.

En las mesas de trabajo se establece la metodología a seguir, el material de apoyo que se requiere, para llegar a los diferentes Municipios del Departamento del Quindío, con un material lúdico adecuado, con el propósito que la comunidad en general, conozca el Centro de Documentación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, conozca los servicios que éste presta, e igualmente con el fin de sensibilizar a la población en general a través de la lectura, acerca del cuidado y protección de los recursos naturales, siendo esta la principal misión de la Corporación.

En cumplimiento de esta actividad se ha dado inicio con la presentación del Centro de Documentación de la Corporación, en el 4° encuentro de la red pedagógica de proyectos ambientales escolares, ante los ochenta y dos (82) docentes dinamizadores ambientales del departamento del Quindío. Actividad realizada el 1° de diciembre del 2021 en el Instituto Calarcá.

En este sentido, con el objetivo de estar más cerca al ciudadano y fortalecer a un más el Centro de Documentación, se ha creado una sección en la Página Web de la Entidad, https://crq.gov.co/centro-de-documentacion-ambiental/, en el que se pretende mostrar a los usuarios internos y externos, las actividades a desarrollar, las publicaciones tanto de colección general como de memoria institucional con que cuenta la Corporación, con la finalidad de aumentar la consulta en sala.

ACTIVIDAD 6. Conocer y fomentar el recurso natural bambú - guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.

El departamento del Quindío es el mayor productor de culmos de guadua, en Metros cúbicos, en Colombia, esto hace que sea para la CRQ el producto forestal más importante; en este sentido, durante la vigencia 2021 se ejecutaron 15 visitas técnicas y alrededor de 5 asistencias técnicas a predios ubicados en el municipio de Pijao, se recolecto toda la información de campo con respecto a las áreas con cobertura de guadua mayor o igual a una hectárea.

Por otra parte se adelantó la estrategia de socialización y fomento de la guadua en el municipio de Pijao, dando inicio al trabajo de campo en el municipio de Buenavista, al igual que a la elaboración de un folleto informativo (Temas básicos de guadua) herramienta de socialización para visitas de campo

Siendo así las cosas y teniendo en cuenta que el departamento del Quindío es el mayor productor de culmos de guadua, en M3, en Colombia, esto hace que sea para la CRQ el producto forestal más importante. A pesar de lo anterior no existe a la fecha una cifra exacta del área cubierta en guadua tanto plantada como sembrada, existen datos desde 3.500 hasta 8.200 ha, razón por la cual en este Plan de Acción se planteó una actividad que permita con una estrategia metodológica municipal definir las áreas con cobertura de guadua en los diferentes municipios del departamento que incluye revisión de información secundaria y trabajo de muestreo y corroboración de esta información en campo.

Para conocer y fomentar el recurso natural bambú-guadua y sus servicios ecosistemicos en los tres municipios seleccionados para el año 2021: Pijao, Buenavista y Filandia, se aplicó la metodología que se ha venido desarrollando desde el año pasado:

Con el fin de dar un orden lógico en el desarrollo del objetivo de conocer la cobertura en guadua en cada uno de los municipios, se estructura un Plan Operativo en el cual se definen las actividades y sub-actividades a desarrollar, a continuación, se describen en su orden las actividades ejecutadas en este semestre.

1. Levantamiento de Información Básica y Temática.

Como primera actividad se inició con el proceso de recolección, revisión y análisis de información secundaria básica y temática existente en los

municipios de Pijao, Buenavista y Filandia y de literatura sobre diversos aspectos de la Guadua, posteriormente se realizaron visitas técnicas y contactos con diferentes organizaciones e instituciones de orden local, departamental y algunas dependencias al interior de la CRQ que poseen y hayan generado información.

2. Censo y Caracterización de las Áreas con Cobertura en Guadua Mayores o Iguales a una hectárea.

La elaboración del censo y caracterización de los guaduales con áreas mayores o iguales a una hectárea, se inicia con el proceso de recolección y análisis de información cartográfica básica (Limites, vías, drenajes, curvas de nivel, entre otros) y temática (uso actual y cobertura del suelo). Una vez recolectada esta información y mediante el uso del Software SIG QGISE, se generarán los mapas guías de coberturas en guadua para cada uno de los tres municipios, sobre los cuales se planificarán las salidas y recorridos de campo que permitirán verificar mediante el uso de un Dron de captura de imágenes aéreas referenciadas, la veracidad de la información contenida en estos mapas en cuanto a áreas y georreferenciación. A continuación, se realiza una breve descripción metodológica del proceso de elaboración del censo y caracterización de los bosques de guadua.

2.1. Trabajo preliminar Sistema de Información Geográfica – SIG.

El proceso normal corresponde a la metodología y estructura técnica de los Sistemas de información Geográfica (SIG). Dicho proceso constó de las siguientes etapas:

2.1.1. Acopio de información.

Esta fase se recopilo la información línea base necesaria para la elaboración y articulación del Sistema de Información Geográfica (SIG), que permitió identificar la información espacial y alfa numérica representativa. Con base en la información a especializar se mapifica la ubicación de las áreas con cobertura en guadua en los municipios definidos.

Se acopiará información cartográfica de sitios e instituciones entre las cuales están: el SIG Quindío, IGAC, Universidades, municipios, Gobernación, Comité de Cafeteros, Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios del área de estudio y la información básica y temática (Uso actual y cobertura del suelo) de la oficina de Planeación CRQ.

2.1.2. Revisión y evaluación de la información.

Esta fase consistió en revisar y evaluar detalladamente la información recopilada de tal forma que se cumpla con los requerimientos y se detecten las inconsistencias.

2.1.3. Depuración y normalización de la información.

Chequeo de los insumos recolectados, análisis y normalización para los requerimientos y objetivos del estudio con archivos depurados y limpios para su posterior utilización.

3. Trabajo de Campo.

Teniendo en cuenta el tiempo de ejecución de los contratos del Ingeniero Forestal y el Técnico se definió el número de municipios y el número de guaduales a muestrear por municipio o vereda; para efectos del censo y caracterización de los guaduales el trabajo de campo se dividió en varias fases, así:

3.1. Análisis de la veracidad y confiabilidad de la información cartográfica preliminar.

Una vez sea analizada, normalizada, ajustada, integrada y editada la información cartográfica de las áreas con cobertura en guadua en los municipios definidos, se procedió a corroborar dicha cartografía preliminar con los técnicos de las Umata, Secretaria de Agricultura, Comité de Cafeteros y de la CRQ, y con personas que se identificaran previamente que tienen el conocimiento necesario de las áreas y la ubicación de guaduales por municipio.

Esta validación de la información arrojara como resultado un primer ajuste de la cartografía preliminar. A partir de este primer ajuste se programaron las salidas y recorridos de campo a los sitios de principal interés en el municipio de Pijao.

3.2. Georeferenciación y caracterización de guaduales.

A partir del primer ajuste realizado a la cartografía preliminar, y teniendo en cuenta solo aquellos polígonos de guadua con áreas mayores o iguales a una hectárea, se programarán las salidas de campo en cada municipio las cuales se realizaron mediante recorridos por las vías secundarias y terciarias de veredas y corregimientos.

Para efectos de la ubicación de los guaduales a georreferenciar y evaluar, se tuvo en cuenta parámetros de accesibilidad, control de la propiedad y seguridad en cuanto a las condiciones de orden público presentes en la zona.

Una vez en los predios se procedió a la georreferenciación y medición en área de los guaduales con la ayuda de un Dron.
En cada uno de los predios visitados también se realizó la caracterización de los guaduales mediante el levantamiento por métodos planimétricos (Dron, haciendo el contorno de la mancha).

Para la captura de la información se diseñó un formulario de campo en donde se tabulará la siguiente información y se midieron las siguientes variables.

Información General:

- Municipio
- Vereda o corregimiento
- Predio
- Propietario
- Área del rodal
- Estado del guadual en términos de Manejo: Bueno, Regular o Malo
- Coordenadas

3.3. Ajustes finales y cruces espaciales necesarios.
3.4. Producción de planos.

4. Áreas Plantadas.

5. Revisión de Inventarios Forestales y expedientes de los permisos de aprovechamiento otorgados por la CRQ en los municipios seleccionados.

6. Análisis de resultados y conclusiones.

Que derivado de este ejercicio se realizó estudio de cobertura en tres municipios:

- Filandia
- Pijao
- Buenavista

Los resultados y conclusiones por municipio es el siguiente:

MUNICIPIO DE FILANDIA:

Después de realizada la correspondiente digitalización de la cobertura en guadua en el municipio de Filandia, basados en las imágenes tomadas por el Drone de la CRQ y el ortofotomosaico base del SIG Quindío, al igual que la información obtenida de los aprovechamientos solicitados en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental de la CRQ, se encontró:

- El área total de guadua verificada y rectificada por el equipo técnico y la herramienta DRONE fue de 181Ha.
- El área aproxima de cada guadual esta entre 250m y 2.6Ha.
- El estado global de los guaduales es de poca intervención y de bajo porcentaje comercial, ya que las condiciones ambientales limitan el crecimiento óptimo comercial de los culmos.
- El número de solicitudes de aprovechamiento de guadua en Filandia observado desde el año 2019 a 2021, con 25 solicitudes de las cuales solo 20 fueron aprobadas, todas ellas para ser comercializadas, comparando que la calidad de las piezas es diferente a la calidad de la guadua de los municipios de Pijao y Buenavista, teniendo en cuenta que el diferencial es el fácil acceso y poca pendiente que en Filandia se encuentra.
- El número de hectáreas aprovechadas comparado con las hectáreas de cobertura de guadua existente fue de alrededor de 12.3Ha.
- Se evidencio que aproximadamente el 65 % de los propietarios de los guaduales realizan intervenciones domesticas a estos.
- La topografía donde se ubican las mayores coberturas en guadua en el municipio de Filandia no superan pendientes de 20°.

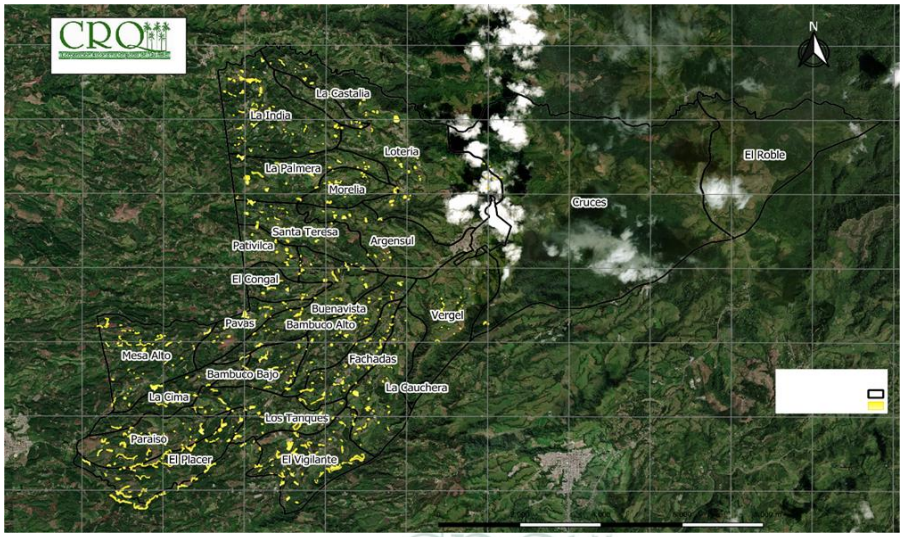

Cobertura de Guadua municipio de Filandia.

MUNICIPIO DE PIJAO:

Después de realizada la correspondiente digitalización de la cobertura en guadua en el municipio de Pijao, basados en las imágenes tomadas por el Drone de la CRQ y el ortofotomosaico base del SIG Quindío, al igual que la información obtenida de los aprovechamientos solicitados en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental de la CRQ, se encontró:

- El número total de guaduales encontrados en el municipio de Pijao es de 320, para un área total con esta cobertura de 197,32 Ha.
- El guadual con mayor extensión está ubicado en la vereda los Balsos, y parte de su superficie hace parte de la ronda hídrica o zona protectora del río Barragán, el cual posee un área aproximada de 12,54 Ha.
- El rango de superficie encontrada en todos los guaduales con mayor frecuencia son los que poseen un área entre 1.000 y 2.000 m^2, con un 18.89% de los predios con esta cobertura (guadua), seguido de los que presentan un rango en área entre 2.000 y 3.000 m^2, con un 16,61% de los predios, y luego los que presentan menos de 1.000 m^2, con un 15,96% de los predios.
- En la vereda Moravita es donde se encontró el mayor número de guaduales, con 80, seguido de la vereda la Mariela con 53; y las veredas donde menos se localizaron áreas con guadua, fueron Carniceros con 9, Puente Tabla con 10, Poleal con 12 y Arenales con 13.
- Los predios con cobertura en Guadua con área superior a 1Ha., representan en el municipio de Pijao, el 14.01% (43 predios), para un área total de 112,4 Ha.
- El número de solicitudes de aprovechamiento de guadua en Pijao es muy reducido, observado desde el año 2019 a Agosto de 2021, con solo 12 solicitudes de las cuales solo 9 fueron aprobadas, todas ellas para ser comercializadas. No se encontró ninguna solicitud para uso doméstico, a pesar de que, en la visita, la mayoría de personas manifiesta que utiliza los culmos de guadua en arreglos generales en el predio.
- El número de hectáreas aprovechadas comparado con las hectáreas de cobertura de guadua existente fue de alrededor de 7Ha.
- En la gran mayoría de guaduales observados, se encontró que no realizan ningún tipo de manejo y/o mantenimiento, solo extraen los

tallos de guadua que requieren y algunas guaduas secas que estorben o se ubiquen en el sitio de extracción.

- El área de guadual más pequeña se encontró en la vereda la Mariela, con un área aproximada de 186 m^2 y el de mayor extensión en la vereda los Balsos con un área aproximada de 12,54 Ha.
- La topografía donde se ubican las mayores coberturas en guadua en el municipio de Pijao es en la zona quebrada, seguida por la ondulada y la zona plana, principalmente en las áreas protectoras de ríos y quebradas, o rondas hídricas.

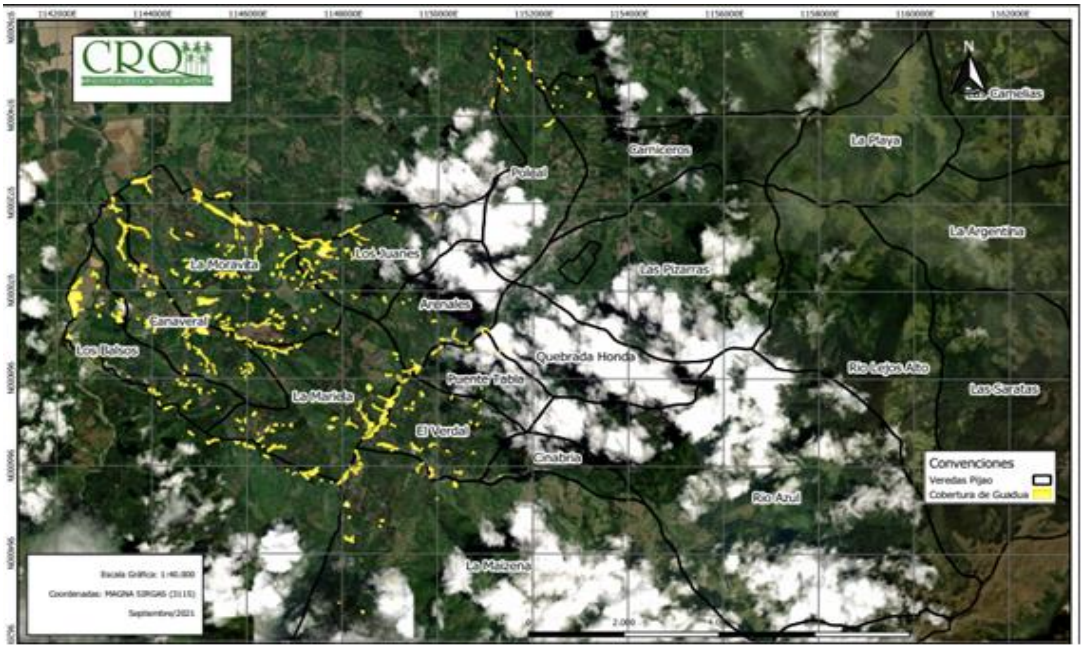

Cobertura de Guadua en el municipio de Pijao.

MUNICIPIO DE BUENAVISTA:

Después de realizada la correspondiente digitalización de la cobertura en guadua en el municipio Buenavista, basados en las imágenes tomadas por el Drone de la CRQ y el ortofotomosaico base del SIG Quindío, al igual que la información obtenida de los aprovechamientos solicitados en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental de la CRQ, se encontró:

- El área total de guadua verificada y rectificada por el equipo técnico y la herramienta DRONE fue de 207Ha.
- El área aproxima de cada guadual esta entre 500m y 4.5Ha.

- El estado global de los guaduales es de poca intervención y de bajo porcentaje comercial
- El 90% de los propietarios de guadua desconocen los parámetros básicos y protocolos a seguir en un mantenimiento al guadual
- El número de solicitudes de aprovechamiento de guadua en Buenavista es muy reducido, observado desde el año 2019 a 2021, con solo 22 solicitudes de las cuales solo 12 fueron aprobadas, todas ellas para ser comercializadas. Se encontró solicitud para uso doméstico, a pesar de que, en las visitas, la mayoría de personas manifiesta que desconocen, como realizar mantenimiento a los guaduales
- El número de hectáreas aprovechadas comparado con las hectáreas de cobertura de guadua existente fue de alrededor de 4.9Ha.
- En la gran mayoría de guaduales observados, se encontró que no realizan ningún tipo de manejo y/o mantenimiento, solo extraen los tallos de guadua que requieren y algunas guaduas secas que estorben o se ubiquen en el sitio de extracción.
- La topografía donde se ubican las mayores coberturas en guadua en el municipio de Buenavista es en la zona de inclinación con pendientes mayores a 25°.

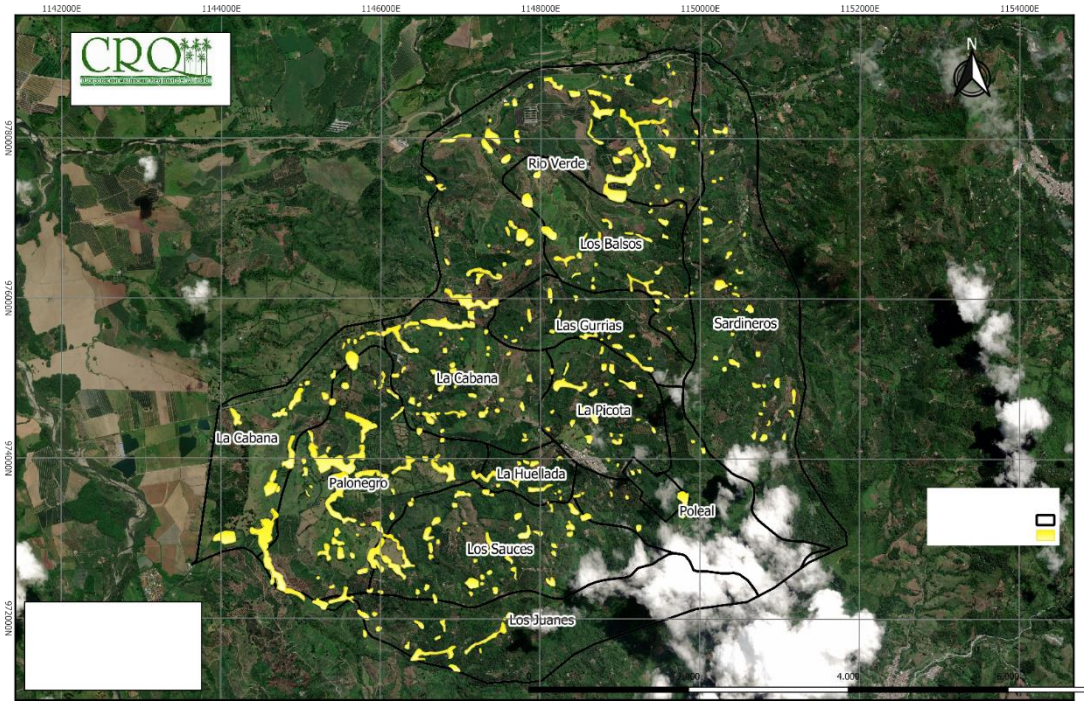

Cobertura de Guadua en el municipio de Buenavista

Actividad 7. Elaborar un estudio para la generación de la línea base ambiental en los centros urbanos del Departamento, en marco de la política nacional de gestión ambiental urbana.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, durante lo transcurrido de la vigencia 2021, realizó la construcción de los términos de referencia necesarios para la realización del estudio que permitiese realizar la construcción de la línea base ambiental en los centros urbanos del Departamento,

Ahora bien, que para la estructuración de dichos términos de referencia se requirió realizar una revisión de la Política de Gestión Ambiental Urbana expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual en el año 2008, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, adoptó y en la que se establecen directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, orientadas principalmente a la armonización de las políticas ambientales y de desarrollo urbano, así como al fortalecimiento de espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, con el fin de avanzar hacia la construcción de ciudades sostenibles.

Cabe mencionar que La PGAU, fue propuesta para todo el territorio nacional, está orientada a definir principios e instrumentos de política pública, que permitan manejar y gestionar el medio ambiente al interior del perímetro de las grandes, medianas y pequeñas áreas urbanas, acorde con sus características específicas y sus problemáticas ambientales actuales.

Ahora bien, en el año 2017 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible inició un proceso de ajuste de esta política pública que se esperaba culminar en 2020, con la intención de actualizarla, adecuar instrumentos que respondan a las necesidades actuales de los territorios y generar nuevos instrumentos para una más efectiva implementación de sus objetivos y metas;

En este sentido, la Entidad planteo en la construcción de su Plan de Acción Institucional la construcción de un estudio para la generación de la línea base ambiental en los centros urbanos del Departamento, en marco de la política nacional de gestión ambiental urbana para la vigencia 2021, asumiendo que se contara con la política al inicio de la vigencia 2021; sin embargo una vez realizada la consulta con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se manifestó un retraso en la presentación y adopción de la misma dada las condiciones entre otras sobrevinientes la de declaración de emergencia sanitaria presentadas en la vigencias 2020 y 2021 las cuales generaron un retraso.

En este sentido, La Oficina Asesora de Planeación teniendo en cuenta que la Política de Gestión Ambiental Urbana actualizada aún se encuentra pendiente de su adopción, considera inviable adelantar el proceso de estudio para la generación de la línea base ambiental en los centros urbanos del Departamento hasta tanto no se cuente con este insumo, puesto que si se realiza con la que actualmente esta vigente es 2008, esta podría perder vigencia en un periodo de tiempo muy corto y obligaría a la entidad a realizar una nueva inversión para su ajuste.

En este sentido, la entidad realizó una ajuste para dar ejecución de dicha actividad en la vigencia 2022, teniendo en cuenta las acciones adelantadas en la vigencia 2021 (10%) y su materialización una vez se realice la adopción de la nueva política por parte del MADS para su armonización;

Programa 5

Ordenamiento Ambiental Territorial

CRQ
Corporación Autónoma Regional del Quindío
Protegiendo el futuro

Plan de Acción Institucional
"Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
2020 - 2023

PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

PROYECTO 15. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL

ACTIVIDAD 1. Ajustar la zonificación de la Reserva Forestal Central a escala 1:25.000, según lineamientos del MADS

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó la revisión de los requerimientos y construcción de términos de referencia mediante las actividades relacionadas a continuación:

- Se recopiló información acerca de los diferentes proyectos de zonificación de reservas forestales de la ley 2da de 1959.
- Se revisó el estado actual de la información disponible en el departamento del Quindío mediante el SIG-Quindío.
- Se realizó la recuperación de información de metodologías usadas en los diferentes sectores para la zonificación ambiental.
- Se revisó el documento denominado "LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LAS ZONAS DE RESERVA ROFESTAL DE LA LEY SEGUNDA DE 1959"
- Se realizó el planteamiento de alternativa de zonificación para el departamento a partir de la zonificación actual existente, la cual consta de un ajuste de la cartografía a escala 1:100.000 mediante geoprocesamientos con capas a escala 1:25.000

Que derivado de lo anterior, para la vigencia 2021 realizó la revisión de los requerimientos y términos de referencia de la metodología que ha sido establecida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

identificando los requisitos, procesos, trámites y formalidades requeridas por el Ministerio para la obtención de información más detallada sobre la zonificación de la Reserva Forestal Central de la cual hace parte el Departamento del Quindío, y realizó el procesamiento de la información según lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y se generaron las salidas graficas preliminares (Zonificación cartográfica preliminar) junto con el documento técnico que soporta la metodología utilizada y sus productos;

En razón a que la corporación a la fecha ya cuenta con un producto preliminar (50%), la Oficina Asesora de planeación plantea para la vigencia 2022 continuar con el proceso de **validación y registro (50%)** de la nueva zonificación de la Reserva Forestal Central para el departamento del Quindío a escala 1:25.000, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; teniendo como actividades pendientes la socialización de dicho producto al interior de la corporación, a fin de recibir recomendaciones u observaciones que requieran ajustar la zonificación preliminar; y su posterior radicación de la propuesta ante el Ministerio de Ambiente de Desarrollo Sostenible.

ACTIVIDAD 2. Definir la Estructura Ecológica Principal Departamental, de acuerdo con la metodología IDEAM.

La estructura ecológica principal es retomada, especialmente para las zonas urbanas, en la Política de Gestión Ambiental Urbana - PGAU. En los Lineamientos Ambientales para la Gestión Urbano Regional en Colombia se establecieron dos objetivos generales. En primer lugar, la promoción, orientación y construcción de procesos de desarrollo urbano regional sostenibles que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población de las ciudades y las áreas metropolitanas, en sus relaciones sistémicas con la base natural, espacio construido y entorno regional; y, en segundo término, el mejoramiento de la capacidad de los actores institucionales y sociales para participar de manera activa, responsable y articulada en la gestión urbano regional.

En este sentido para dar cumplimiento a esta actividad, y teniendo en cuenta que para la vigencia 2021 se encuentra programado el avance del 30 % en la construcción del documento para la definición de la Estructura Ecológica Departamental, desde la Oficina Asesora de Planeación y Direccionamiento Estratégico definió como parte de la metodología y requerimientos técnicos

necesarios para realizar la definición de la Estructura Ecológica Departamental, la cual consiste en las siguientes fases:

1. Aprestamiento y de revisión documental básico

- Revisión de la metodología IDEAM y otras metodologías, a diferentes escalas, y realizar adaptación de una metodología para la construcción de la Estructura Ecológica Principal del Quindío, ajustada a las realidades y particularidades del territorio.

- Identificación y caracterización preliminar de los principales componentes físicos y componentes bióticos del territorio, para la construcción de la estructura ecológica principal.

- Identificación preliminar de los principales servicios ecosistémicos del territorio.

- Acopio, revisión y validación de fuentes de información disponible, como insumos para la construcción de la Estructura Ecológica Principal del Quindío. Se deberá revisar, entre otros: sistemas nacional, regional, departamental y municipal de áreas naturales protegidas y sus instrumentos de planificación; estrategias complementarias de conservación y sus lineamientos de ordenamiento; ecosistemas estratégicos y sus planes de manejo; suelos de protección de los entes territoriales; áreas de amenazas y riesgos; clasificación agrológica de los suelos (suelos de protección para la producción y otras categorías para protección de suelo, agua y biodiversidad); zonificación de POMCA; áreas forestales protectoras y demás áreas de importancia estratégica ambiental.

- Revisión y evaluación de antecedentes y precedentes de la Estructura Ecológica Principal del departamento del Quindío.

- Definición de los elementos constitutivos, elementos de conectividad, diseños paisajísticos y demás elementos para la construcción de la estructura departamental.

2. Etapa revisión y trabajo cartográfico.

- Identificación, acopio, revisión y clasificación de fuentes de información espacial (cartográfica) disponible de componentes bióticos, abióticos y servicios ecosistémicos del área de jurisdicción.

- Cruce de información para la construcción del mapa preliminar, según los elementos definidos.

3. Etapa verificación de campo y validación de la información.

- Visitas y trabajo de campo para realizar verificaciones, en consideración a disparidad que pueda existir en las capas, por fuente, año, escala, etc.

4. Construcción de la Estructura Ecológica Principal y del Documento Técnico de Soporte.

- Construcción del mapa de la estructura ecológica principal.
- Consolidación del documento técnico de soporte de la Estructura Ecológica Principal Departamental.

Siendo así las cosas, y teniendo en cuenta dicha estructura metodológica, se estableció que para la vigencia 2021 la Oficina Asesora de Planeación continua con la ejecución de la **Fase 2. Etapa revisión y trabajo cartográfico.** equivalente al 30% programado para el 2021.

Siendo así las cosas actualmente la Oficina Asesora de Planeación y Direccionamiento estratégico una vez culminada la primera fase de revisión de la metodología IDEAM avanzó en la vigencia 2021 en la identificación, acopio, revisión y clasificación de las fuentes de información espacial (cartográfica) disponible de componentes bióticos, abióticos y servicios ecosistémicos del área de jurisdicción previamente definidos, dejando como resultados:

- Modelo conceptual de la Estructura Ecológica Principal. Compilación y revisión de la información documental y cartográfica.
- Construcción del documento Estructura Ecológica Principal, fase 2.
- Desarrollo de ejercicio piloto con la Estructura Ecológica de Salento.

Y para lo cual requirió de realizar la revisión y adaptación de metodologías de definición de Estructura Ecológica Principal, definir preliminarmente el modelo conceptual y elementos o componentes a incluir en la Estructura Ecológica Principal, realizar la compilación y revisión de documentos y cartografía, y realizar el cruce de información cartográfica y análisis de resultados

ACTIVIDAD 3. Establecer la metodología para la definición precisa de los tramos para usos suburbanos sobre vías de primer y segundo orden del Departamento, según reglamentación de la CRQ.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, durante lo transcurrido de la vigencia 2021, siendo este un instrumento fundamental para los municipios del departamento en los procesos de ajuste y/o actualización de sus instrumentos de ordenamiento territorial, realizó la construcción de una metodología para la definición precisa de los tramos para usos suburbanos sobre vías de primer y segundo orden del Departamento, según reglamentación de la CRQ.

En este sentido durante la vigencia 2021, la Oficina Asesora de Planeación realizó construcción de los términos de referencia, determinando requisitos mínimos en materia de salidas graficas espaciales (Cartografía) elementos constitutivos de homogeneidad en relación a la mescla de actividades urbano-rurales como criterio de evaluación y demás requisitos técnicos requeridos para la zonificación de suelos con posibles usos suburbanos;

De igual forma, y en aras de garantizar su armonía con las directivas establecidas desde el orden nacional, la entidad durante lo transcurrido de la vigencia participó articuladamente en mesas de trabajo en compañía con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cuanto a la aplicación de las Determinantes Ambientales en el Ordenamiento Territorial, siendo estas indispensables para enriquecer los términos de referencia;

En este sentido, la entidad una vez realizado los términos de referencia para el inicio de la etapa precontractual y contractual, y dada la naturaleza técnica de la metodología adelantó análisis y estudio de mercado con universidades de reconocida idoneidad a fin de establecer los costos requeridos para la materialización del mismo; sin embargo en dicho proceso se presentaron demoras en la entrega de las mismas, dadas las condiciones técnicas presentadas que eventualmente retrasaron el cronograma planteado inicialmente;

Ahora bien, durante el último trimestre de la vigencia 2021 se recibieron tres diferentes propuestas correspondientes a la Universidad Gran Colombia seccional Armenia, La Universidad del Quindío y La Universidad San Buenaventura; sin embargo se identificó una dispersión significativa en los

valores de las propuestas presentadas que llevaron a solicitar aclaración por parte de la entidad a fin de determinar la disparidad en las mismas; y aunado a esto debido a la disponibilidad de personal de dichas entidades se identificó que para la materialización de dicho procesos se requería de por lo menos 8 meses para su ejecución después de adjudicado dada la complejidad de los mismos;

En este sentido, la entidad realizó un ajuste para dar ejecución de dicha actividad en la vigencia 2022, teniendo en cuenta las acciones adelantadas en la vigencia 2021 (10%) y su materialización la suscripción de la relación contractual en la vigencia 2022.

ACTIVIDAD 4. Apoyar con asesoría técnica y jurídica a los Entes Territoriales y demás actores en Ordenamiento Ambiental Territorial.

Desde el proceso de Direccionamiento Estratégico, tanto la Oficina Asesora de Planeación, como la Dirección General de la Corporación se definió para el cumplimiento de esta actividad la conformación de un grupo interdisciplinario a fin de asistir técnica y jurídicamente a los entes territoriales y demás actores del departamento en materia de Ordenamiento Territorial Ambiental;

En este sentido, y frente a las debilidades en las gestiones que realiza la Corporación, relacionadas con la falta de unificación de conceptos y con la ausencia de un marco de actuación claro, frente a algunos casos o situaciones específicas relacionadas con la aplicación de la normatividad del ordenamiento ambiental del territorio, adicionalmente desde la corporación se ha evidenciado falta de coherencia en la aplicabilidad de algunas normas de carácter nacional, con las particularidades de la región y del departamento, haciendo más compleja la toma de decisiones, razón por la cual la corporación se convirtió, en algunos casos, en un obstáculo para los proyectos, empresarios y otros usuarios que intentaban tramitar permisos, para el desarrollo de distintas actividades en el departamento.

Situaciones que motivaron la conformación de un equipo interdisciplinario, cuyo objetivo será realizar el análisis y posterior concertación de las normas y situaciones, dentro del contexto departamental, que facilite la toma de decisiones, brindando la seguridad técnica y jurídica, que permita generar un marco de actuación claro para los usuarios, donde prime la importancia de conciliar lo ambiental con lo económico y productivo, sin desconocer las realidades sociales del departamento y sin salirse del marco legal .

Siendo, así las cosas, a continuación se presentan las líneas de acción del equipo de ordenamiento territorial actualmente ofrece a entes y grupos de valor:

1. Realizar acompañamiento a entes Territoriales en temas de ordenamiento ambiental del territorio
2. Asesoría a usuarios externos en temas de ordenamiento ambiental del territorio
3. Apoyo interno a las Subdirecciones de CRQ, en la aplicabilidad de temas relacionados con el ordenamiento ambiental del territorio.
4. Apoyo técnico y jurídico a la dirección de CRQ, en la definición de lineamientos de ordenamiento ambiental del territorio.

Son objetivos del Equipo de Ordenamiento Territorial conformado, serán los siguientes:

1. Realizar el análisis y posterior concertación de las normas y situaciones, dentro del contexto departamental, que facilite la toma de decisiones, brindando la seguridad técnica y jurídica, que permita generar un marco de actuación claro para los usuarios, donde prime la importancia de conciliar lo ambiental con lo económico y productivo, sin desconocer las realidades sociales del departamento y sin salirse del marco legal.
2. Ser objetivo y orientado a generar alternativas y soluciones que tengan en cuenta el contexto social, económico y ambiental de cada caso en particular, siempre y cuando este dentro del marco legal.
3. Ser autónomos dentro de una óptica responsable con una posición neutral y flexible hasta donde sea posible, pero siempre con objetividad.
4. Definir lineamientos que permitan tener claridad sobre lo que se debe o no aplicar en los temas relacionados con el ordenamiento ambiental del territorio
5. Establecer lineamientos buscando una posición unificada de la C.R.Q.

En este sentido, desde la conformación de este grupo, y durante la vigencia 2021 se han realizado las siguientes acciones:

ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

1. Acompañamiento a Entes Territoriales	12	**22.2**
2. Asesoría a Usuarios Externos	20	**37.0**
3. Apoyo a Las Subdirecciones CRQ	10	**18.5**
4. Apoyo Técnico y Jurídico en la aplicación de determinantes ambientales.	12	**22.2**
TOTAL	***54***	***100***

TIPO DE ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CRQ.

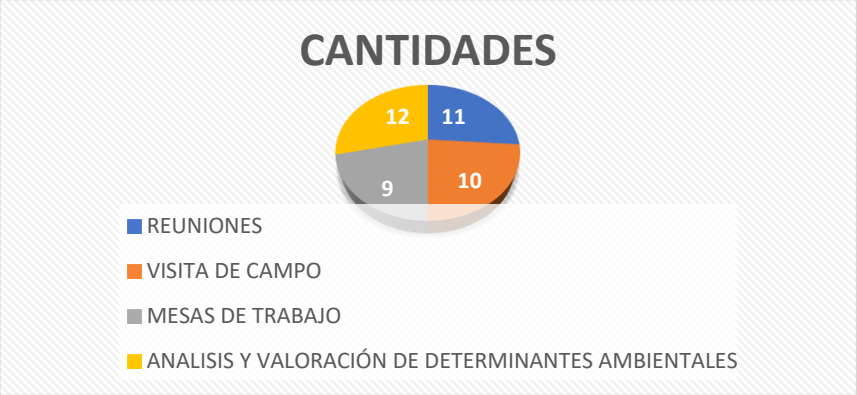

GRAFICO 2. ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.

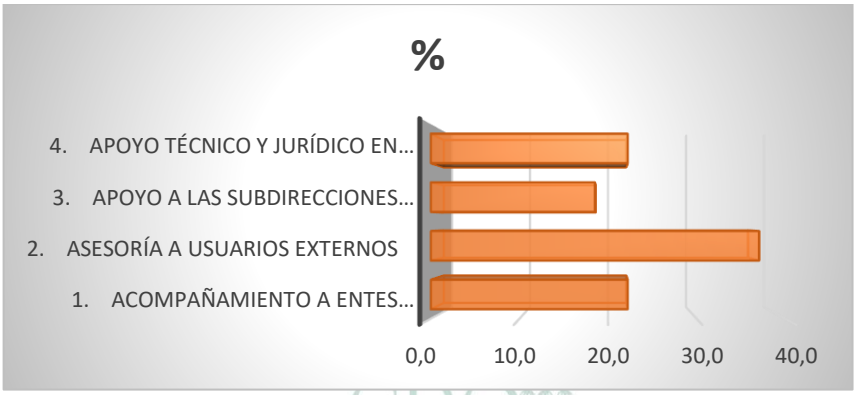

ACTIVIDADES REALIZADAS DIFERENCIADAS POR CADA OBJETIVO O LÍNEA DE ACCIÓN PLANTEADA:

A continuación, se presenta la relación de las principales actividades adelantadas, de acuerdo con los objetivos establecidos para el equipo de ordenamiento territorial

1. Acompañamiento a entes Territoriales en temas de ordenamiento ambiental del territorio:

ENTE TERRITORIAL	FECHA	LUGAR	ASUNTO	PRODUCTO
Secretaria de Planeación de Montenegro	04 de octubre de 2021	Alcaldía de Montenegro	Determinantes ambientales en permisos de vertimientos	Asesoría a ente territorial y Definición de temas de trabajo
Alcaldía de Buenavista	04 de octubre de 2021	Sala de Juntas	Ordenamiento Territorial	Asesoría a ente territorial
Secretaria de Planeación Municipal de Calarcá	05 de octubre de 2021	Sala de Juntas	Ordenamiento Territorial	Asesoría a ente territorial
Secretaria de Planeación Municipal de Armenia	12 de octubre de 2021	Sala de juntas	análisis de ordenamiento Territorial	Asesoría a ente territorial
Curadurías de Armenia	21 de octubre de 2021	Sala de juntas	Mesas permanentes urbanística y ambiental en el municipio de Armenia	Asesoría a ente territorial

Reunión con Alcaldía de Circasia	22 de noviembre de 2021	Alcaldía de Circasia	Determinantes Ambientales	Asesoría a ente territorial

2. **Asesoría a usuarios externos en temas de ordenamiento ambiental del territorio**

   Se relacionan las asesorías más significativas hasta el tercer trimestre de 2021.

USUARIO EXTERNO	FECHA	LUGAR	ASUNTO	PRODUCTO
Constructora C	05 de octubre de 2021	Sala de Juntas	Ordenamiento Territorial	Asesoría al Usuario
Sitios RCD	07 de octubre de 2021	Sala de Juntas	Visita disposición de RCD	Asesoría al Usuario
CAMACOL	22 de octubre de 2021	Sala de juntas	Socialización de acuerdo de nacimientos	Asesoría al Usuario

Por otra parte respecto a las actividades que actualmente se encuentra en ejecución, se encuentran los siguientes temas:

- **Clases Agrologicas**: actualmente, la entidad se encuentra en proceso de revisión técnica y jurídica frente a la aplicación de clases agrologicas como determinante ambiental, esto con el fin de tomar decisiones.

- **Determinantes Ambientales**: actualmente se está realizando la revisión de todos los determinantes ambientales para la adopción de las actualizaciones y la unificación de conceptos.

- **Corredores Viales Suburbanos:** Actualmente se está construyendo el marco de actuación claro y una posición unificada por parte de la corporación, adicionalmente es importante concertar si se deben incorporar elementos adicionales en el análisis de viabilidad de los corredores. Se debe definir que es específicamente la "mezcla entre lo urbano y lo rural, así como establecer las características que presentan los corredores sub urbanos, que sean diferentes a las ya establecidas en las clasificaciones agrologicas de suelos.

- **Franjas Forestales Protectoras:** Lo primordial en este tema es eliminar la ambigüedad de criterios y generar uno unificado que tenga en cuenta el contexto y las realidades departamentales priorizando los temas de análisis para la aplicación en los municipios; en este sentido actualmente se está realizando el análisis de los suelos de protección existentes en el departamento, franjas laterales y suelos adyacentes a las áreas de protección.

  .**Procedimiento Para Concertación de Los POT**: actualmente se encuentra en proceso en la generación de un nuevo un procedimiento para concertar los POT sin desbordar las competencias de la corporación ni extralimitarlos.

- **Planes Parciales**: Respecto a Planes Parciales, y ante la ausencia de un procedimiento para la concertación propio, la entidad se encuenta evaluando procedimientos a niveles de otras car a fin de establecer un marco de actuación frente a la aprobación de los planes parciales, así como definir claramente cuáles son los elementos que se van a evaluar.

- **Paisaje Cultural Cafetero**: Actualmente se está realizaron la valoración de los componentes de la declaratoria del PCC que deben o no considerarse como determinante para los procesos de concertación con entes territoriales.

- **Resolución De Proyectos Turísticos Especiales:** Finalmente, frente al desarrollo de proyectos turísticos especiales, la entidad se encuentra realizando un estudio y valoración técnica y jurídica de la resolución de proyectos turísticos especiales con el fin de generar un procedimiento que evite que se camuflen proyectos de vivienda dentro de esta norma

ACTIVIDAD 5. Fortalecer los procesos de participación de la Corporación en la gestión ambiental regional (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Regional de Planificación, RAP Eje Cafetero, etc.).

En cumplimiento de esta actividad, la Oficina Asesora de Planeación y Direccionamiento Estratégico durante lo transcurrido en la vigencia 2021 ha participado y apoyado once (28) diferentes espacios con injerencia directa sobre la cuenca hidrográfica del Rio La Vieja; entre las que encontramos las siguientes:

Instancias de participación para POMCA:

- 7 Comité Técnico
- 12 Consejos de Cuenca POMCA La Vieja
- 1 Reunión Consejos Cuenca de Caldas, Risaralda, Quindío
- 1 Mesa Temática, la N° 5
- 7 Mesas Temáticas del POMCA

Por otra parte durante lo transcurrido de la vigencia se ha realizado la consolidación de un informe consolidado del POMCA a diciembre de 2021

Que con respecto a las acciones desarrolladas en las diferentes instancias tenemos que en calidad de Secretaría Técnica del POMCA se han liderado las siguientes acciones:

En calidad de Secretaría Técnica del POMCA se han liderado las siguientes acciones:

- Siete (7) reuniones de Comité Técnico con el objetivo de acordar lineamientos y tiempos para presentación del informe de avance del POMCA a diciembre de 2020 y diciembre 2021, concertar y atender peticiones, solicitudes, derechos de petición y diversos requerimientos, evaluar dinámica de mesas, socializar acuerdo de reglamentación del río Barbas, metodología para presentación informe de ejecución POMCA 2021.

- Una (1) reunión de Consejos de Cuenca con injerencia en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda apoyada

- Una (1) reunión con Comité Técnico, Presidente y Secretario del Consejo de Cuenca liderada, con el objetivo de atender inquietudes del Consejo

- Doce (12) sesiones de Consejo de Cuenca apoyadas: una mensual, con presentaciones temáticas desde la Corporación, solicitadas por el Consejo
- Una (1) reunión de la Mesa 5 Organización y Participación social liderada con el objetivo de realizar propuestas para el relacionamiento con el Consejo de Cuenca
- Un (1) informe de avance del POMCA consolidado a diciembre de 2020, con información enviada por las Mesas Temáticas
- Una (1) Presentación del Informe de Avance del POMCA a diciembre de 2020, al Consejo de Cuenca
- Una (1) Presentación del estado de las Determinantes Ambientales en el marco del Panel de Experiencias de los POTs, convocado por el Consejo de Cuenca
- Una (1) reunión con las siete (7) mesas temáticas con el objetivo de socializar la metodología para la recolección de información de ejecución del POMCA 2021 y evaluación de la dinámica de las mesas

PROYECTO 16. ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA.

ACTIVIDAD 1.Generar proceso para la cofinanciación de la elaboración del estudio de uso y cobertura del suelo a escala 1:10.000

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, a través del grupo encargado del mantenimiento del Sistema de Información Geográfica se consolidaron los términos de referencia para la actualización cartográfica del departamento del Quindío a Escala 1:10.000 en suelo Rural.

Que para efectos de lo anterior, se determinó la necesidad de actualización cartográfica de cerca de 193.357 hectáreas en el departamento y que deriva en el ortofoto mosaico convencional u orto imagen que se obtiene a partir de la orto rectificación de un conjunto de aerografías o imágenes satelitales, utilizando para ello un modelo digital del terreno a escala 1:10.000;

Cabe mencionar que el producto obtenido se obtendrá a partir de las fotografías aéreas digitales o imágenes satelitales de GSD mejor o igual a 1 metro adquiridas de 2015 en adelante, de conformidad con la temporalidad definida en el Acuerdo 003 de 2019 del Consejo Superior de la Administración de Ordenamiento del Suelo Rural.

Que con respecto a la cartografía vectorial, el producto cartográfico básico, dispondrá de un formato Geodatabase, conteniendo objetos geográficos estructurados conforme al modelo de datos catálogo de objeto y catálogo de representación de los elementos topográficos tanto planimétrico como altimétricos de la superficie terrestre, para el área definida.

En este sentido, durante el segundo semestre de la vigencia 2021, la Oficina Asesora de Planeación estableció los términos de referencia tanto para la compra de imágenes, como para el procesamiento de la información que permita establecer el uso y cobertura del suelo actual, además de realizar el respectivo análisis de mercado para la adquisición de los mismos y su procesamiento en la vigencia 2022.

CRQ
Corporación Autónoma Regional del Quindío
Protegiendo el futuro

Plan de Acción Institucional
"Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
2020 - 2023

Programa 6

Gestión del riego y del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

PROYECTO 17. CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ACTIVIDAD 1. Elaborar un protocolo para la incorporación de los resultados de los estudios de amenaza y vulnerabilidad del POMCA en los planes municipales de gestión del riesgo.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, en lo transcurrido de la vigencia 2021 se realizó la programación y ejecución de mesas de trabajo interno con funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación de la CRQ, con el objetivo de avanzar el proceso de armonización entre el Plan de Ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del rio la Vieja POMCA Rio la vieja y el plan municipal de gestión de riesgo de desastres PMGRD de cada uno de los doce (12) municipios.

Por otra parte se realizó la revisión de los Planes Municipales de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres "PMGRD" de los municipios de Pijao, Salento, Génova, Buenavista y Córdoba, en los componentes de los escenarios de Riesgo y el programático con el fin de armonizarlo con el POMCA.

Finalmente, durante el primer semestre se adelantó el diseño preliminar del protocolo para la incorporación de los resultados de los estudios de amenaza y vulnerabilidad del POMCA en los planes municipales de gestión del riesgo, mismo que fue aprobado durante el segundo semestre y que consta de 11 pasos los cuales fueron socializados ante los integrantes del concejo municipal de gestión del riesgo.

PROTOCOLO PARA INCORPORAR LOS RESULTADOS DE ESTUDIOS DE AMENAZA Y VULNERABILIDAD O SUSCEPTIBILIDAD DEL POMCA RIO LA VIEJA EN LOS PLANES MUNICIPALES DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES:

Paso 1: explicar los términos: Cuenca Hidrográfica, Pomca, amenaza, Susceptibilidad, Riesgo, determinantes, intervención, ordenamiento territorial.

Paso 2: explicar las generalidades de la cuenca Hidrográfica.

Paso 3: Explicar generalidades del Pomca Rio La Vieja: Que es, para que sirve, fases, alcances.

Paso 4: explicar la caracterización de eventos amenazantes en cada municipio y de acuerdo a los siguientes fenómenos:

- Movimientos en masa
- Avenidas torrenciales
- Inundaciones
- Incendios de la cobertura vegetal

Paso 5: socializar la información que se tiene de estudios anteriores realizados a nivel nacional, departamental y municipal y el aporte de la comunidad.

Paso 6: presentar el registro histórico de eventos de desastres por municipio entre los periodos de 2000-2011 (Desinventar, 2012), sistema de informacion de movimientos en masa SIMMA-SGC, Estudios de riesgo realizados en el área de estudio.

Paso 7: Explicación del mapa de amenaza por movimientos en masa, haciendo énfasis en las áreas de mayor afectación por cada uno de los eventos amenazantes en cada municipio.

Paso 8: explicación del mapa de susceptibilidad por cada uno de los fenómenos amenazantes.

Paso 9: explicación del mapa de vulnerabilidad por cada uno de los fenómenos amenazantes.

Paso 10: explicar por qué en aquellas zonas que cuenten con una zonificación de amenaza alta, se debe priorizar la ejecución de estudios y obras de reducción del riesgo (explicar los tipos de estudios que se necesitan).

Paso 11: Revision y ajuste de los Planes municipales de Gestión de Riesgo de Desastres PMGRD.

De igual forma en el desarrollo de la Socialización se compartió la Herramienta educativa armonización del plan de ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica "POMCA" con los planes municipales de gestión del riesgo de desastres "PMGRD"

ACTIVIDAD 2. Adelantar acciones para la generación de conocimiento, frente incendios de la cobertura vegetal o forestales en el departamento del Quindío

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental durante la vigencia 2021, se realizó la identificación y Georreferenciación de los puntos donde se presentaron incendios en el primer trimestre del 2021, con un total de 21 eventos reportados;

Estos puntos se presentan en un mapa denominado "Incendios atendidos primer semestre 2021 Gestión de riesgo de desastres – CRQ".

Es importante mencionar que los municipios donde se presentaron más incendios fueron: Montenegro, Calarcá y Córdoba; este último municipio presenta la mayor cantidad de quemas; sin embargo no son eventos altamente representativos (tamaños pequeños).

Los otros municipios que se vieron afectados por este tipo de evento fueron Génova, La Tebaida y Salento.

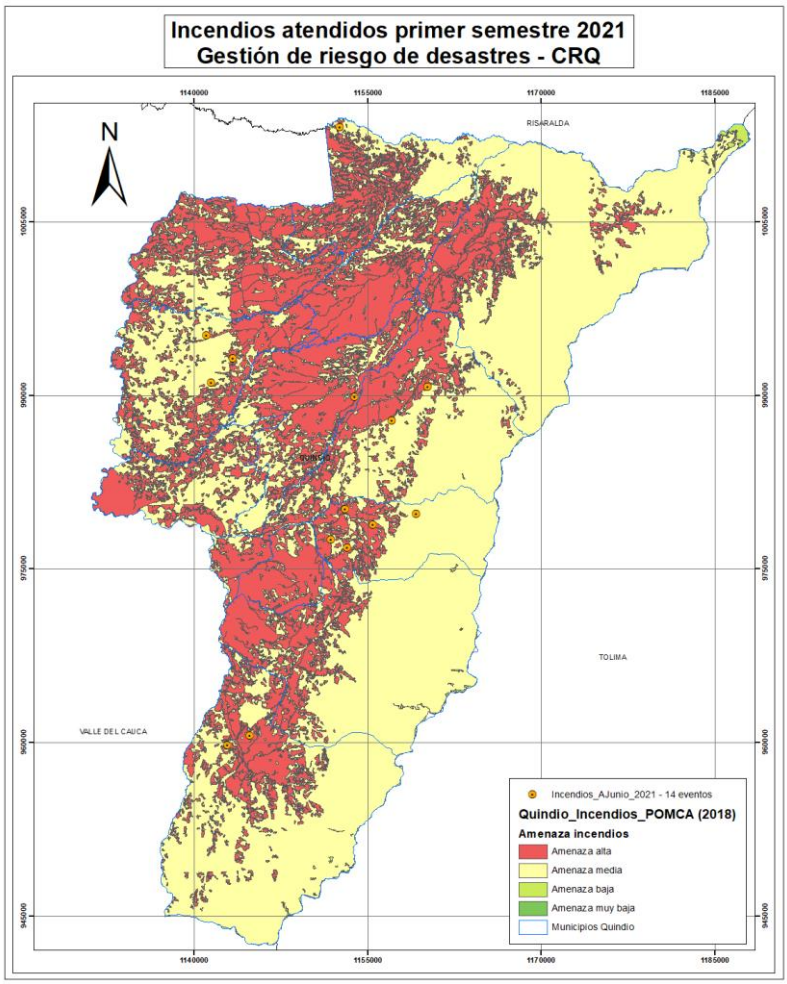

Adicionalmente, la corporación realizó el reporte de estos puntos de afectación al Sistema Nacional de Información forestal SNIF, siendo importante mencionar que este consolidado es la primera herramienta de carácter nacional para gestión del conocimiento a nivel nacional. La CRQ a la fecha se encuentra actualizada en este proceso.

Sabanas por temática de SNIF

Seleccione una Temática: * INCENDIOS DE LA COBERTURA VEGETAL

Seleccione una Tipo de Reporte: * REPORTE CON COORDENADAS

Ingrese un Consecutivo para el Reporte: * 0

Consultar Sabanas por temática | Limpiar

Código	Causa de Incendio	Fecha Inicio	Nombre Organización	Departamento	Municipio	Vereda
369731	Intencional	2021-03-16	CRQ	QUINDÍO	CALARCÁ	Santo Domingo Bajo
369788	Sin definir	2021-03-23	CRQ	QUINDÍO	GÉNOVA	El Dorado
369808	Sin definir	2021-03-23	CRQ	QUINDÍO	CÓRDOBA	Siberia baja
369809	Intencional	2021-03-23	CRQ	QUINDÍO	MONTENEGRO	El Gigante
369810	Otros	2021-03-23	CRQ	QUINDÍO	MONTENEGRO	La Paloma
369811	Intencional	2021-03-23	CRQ	QUINDÍO	MONTENEGRO	Once casa
369812	Quemas fuera de control	2021-03-23	CRQ	QUINDÍO	CÓRDOBA	Rio verde
369968	Intencional	2021-04-25	CRQ	QUINDÍO	GÉNOVA	El Cedral
369969	Intencional	2021-04-25	CRQ	QUINDÍO	CALARCÁ	La Paloma
370128	Intencional	2021-09-22	CRQ	QUINDÍO	CÓRDOBA	Travesías

Descargar Sabana a xlsx

De igual forma se realizó una presentación de índole educativo, acerca de los efectos negativos de los incendios (práctica de quemas controladas) sobre los recursos naturales relacionados (agua, suelo, aire, bosques y/o relictos) con el objetivo de presentarla a los municipios y a las personas que realizan esta práctica habitual como renovación de cultivos.

Por otra parte, se realizó una presentación de índole educativo, acerca de los efectos negativos de los incendios (práctica de quemas controladas) sobre los recursos naturales relacionados (agua, suelo, aire, bosques y/o relictos) con el objetivo de poder presentarla a los municipios y a las personas que realizan esta práctica como parte del sistema cultural.

Decalogo para la prevención de incendios forestales.

Imágenes. Presencia en la campaña preventiva de incendios forestales, municipio de Génova. Fuente: Harrison Henao.

Se realizaron actividades en los municipios para dar a conocer los impactos que generan los incendios de cobertura vegetal en los diferentes recursos como el suelo, el agua y el aire a través de la herramienta adaptada, denominada "Decálogo para la prevención de incendios forestales". Esta campaña se realizó a la comunidad del municipio de Génova y a los Gestores ambientales de la CRQ

PROYECTO 18. REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos

De acuerdo con el Plan Operativo diseñado por la Subdirección de Gestión Ambiental para la ejecución de acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometereológicos en el departamento, se realizó durante el periodo reportado se han elaborado y difundido OCHO (08) boletines de Gestión de Riesgo de Desastres correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre, octubre y noviembre, los cuales se han enviado a los coordinadores de las oficinas municipales de gestión del riesgo, Director Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres UDGRD; cuerpos de socorro y representantes de empresas y gremios del departamento.

Se han elaborado y difundido SESENTA Y SIETE (67) boletines con información de precipitación diaria, los cuales contienen los datos de precipitación arrojados por las estaciones de la red Hidrometeorológica de la Entidad; así como alertas emitidas por el IDEAM y los respectivos pronósticos para temporada seca y temporada de lluvias.

Por otra parte se actualizó base de datos con información histórica y actual sobre eventos de movimientos en masa, ocurridos en diferentes zonas del Departamento, generando Georreferenciación y Cartografía.

Cabe mencionar que la Sistematización de la base de datos de eventos por afectaciones Hidrometeorológicas recopiladas por el área de gestión de riesgo de Desastres de la CRQ, tiene como objetivo ordenar y parametrizar la información, generando un Modelo de Gestión de Información Geográfica con el fin de realizar el análisis con cruce de variables ambientales como Precipitación, Temperatura, Brillo solar, Velocidad del viento, entre otras variables, con los eventos atendidos como movimientos en masa, incendios, inundaciones y avenidas torrenciales.

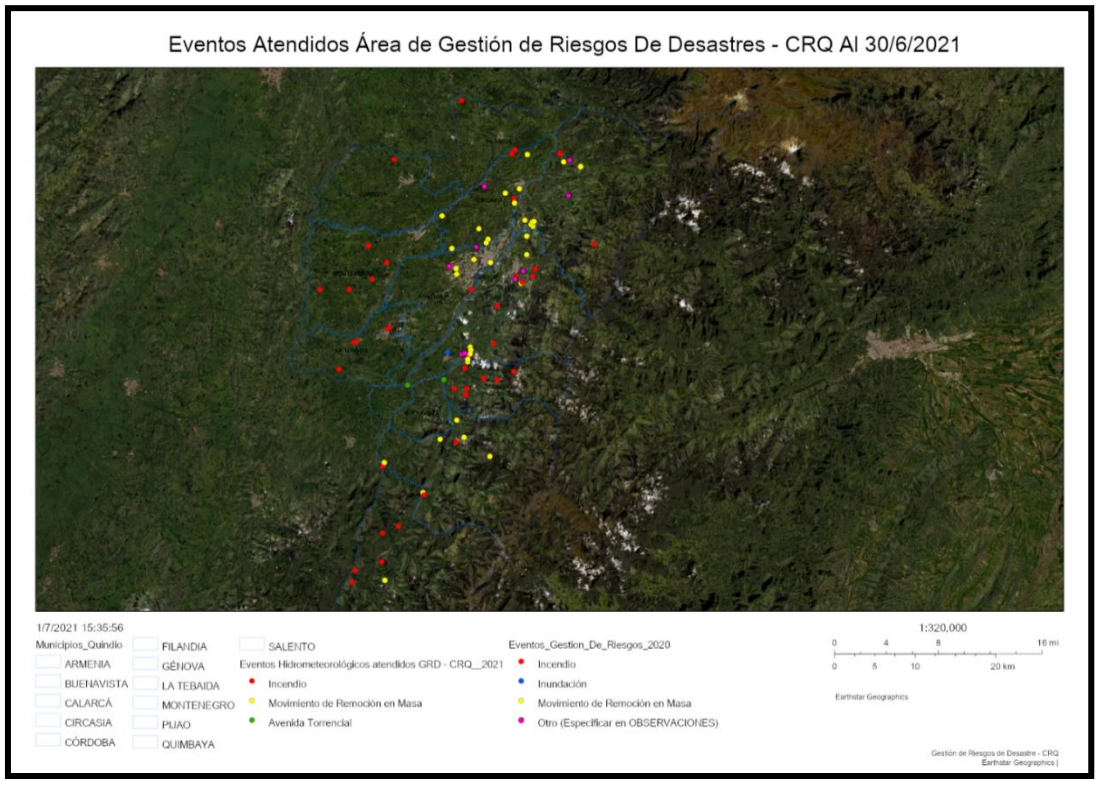

Por otra parte Se atendieron 138 peticiones de la comunidad, Entes públicos y/o privados sobre la ocurrencia de eventos entre los que se encuentran los ocasionados por temporada de lluvias, entregando el respectivo informe técnico y recomendaciones pertinentes para mitigación y/o reducción del riesgo

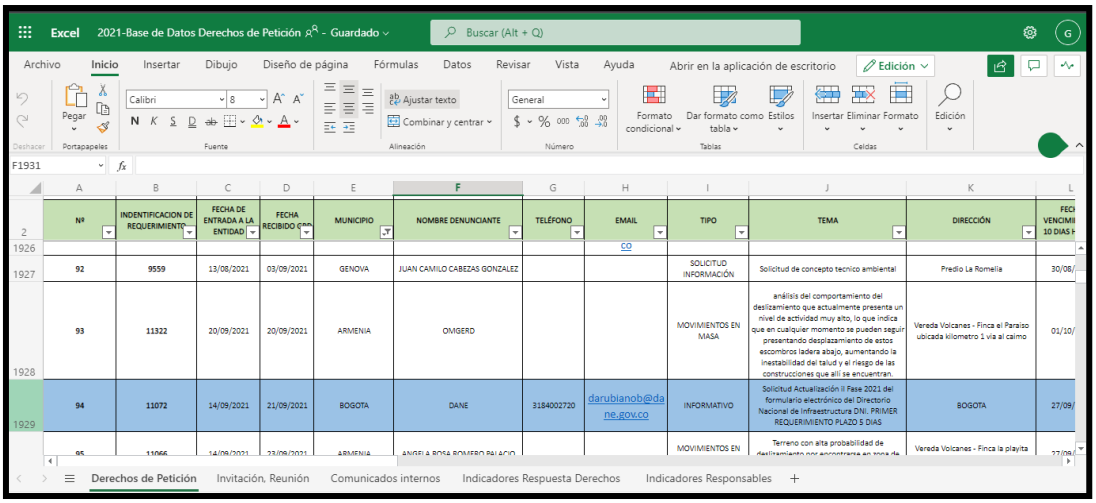

Nº	INDENTIFICACION DE REQUERIMIENTO	FECHA DE ENTRADA A LA ENTIDAD	FECHA RECIBIDO	MUNICIPIO	NOMBRE DENUNCIANTE	TELÉFONO	EMAIL	TIPO	TEMA	DIRECCIÓN	FECHA VENCIMIENTO 10 DIAS
92	9559	13/08/2021	03/09/2021	GENOVA	JUAN CAMILO CABEZAS GONZALEZ			SOLICITUD INFORMACIÓN	Solicitud de concepto tecnico ambiental	Predio La Romelia	30/08/
93	11322	20/09/2021	20/09/2021	ARMENIA	OMGERD			MOVIMIENTOS EN MASA	análisis del comportamiento del deslizamiento que actualmente presenta un nivel de actividad muy alto, lo que indica que en cualquier momento se pueden seguir presentando desplazamiento de estos escombros ladera abajo, aumentando la inestabilidad del talud y el riesgo de las construcciones que allí se encuentran.	Vereda Volcanes - Finca el Paraiso ubicada kilometro 1 via al calmo	01/10/
94	11072	14/09/2021	21/09/2021	BOGOTA	DANE	3184002720	darubianob@dane.gov.co	INFORMATIVO	Solicitud Actualización II Fase 2021 del formulario electrónico del Directorio Nacional de Infraestructura DNI. PRIMER REQUERIMIENTO PLAZO 5 DIAS	BOGOTA	27/09/
95	11066	14/09/2021	23/09/2021	ARMENIA	ANGELA ROSA ROMERO PALACIO			MOVIMIENTOS EN	Terreno con alta probabilidad de deslizamiento por encontrarse en zona de	Vereda Volcanes - Finca la playita	27/09/

Base de datos actualizada frente a derechos de petición entrados por el area de Gestión del Riesgo de desastres.

ACTIVIDAD 2. Asistir técnica y jurídicamente la actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencias, con base en los planes municipales de gestión de riegos de desastres.

Para el componente de asistencia técnica y jurídica en la actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencia, durante la vigencia 2021 se llevó a cabo el proceso de armonización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres" PMGRD" y las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias "EMRE" de los municipios de Pijao, Salento, Córdoba, Buenavista y Génova.

Aunado a lo anterior, se diligencia para cada municipio el formato de revisión de cumplimiento de requisitos y componentes en la estructura general de las estrategias municipales de respuesta a emergencias "EMRE" y Planes Municipales de Gestión del Riesgo "PMGRD" de los municipios de Pijao, Salento, Génova, Buenavista y Córdoba, de acuerdo a los lineamientos de las guías metodológicas de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres "UNGRD", en lo que respecta a la matriz de responsabilidades

institucionales y protocolos de actuación desde los procesos de conocimiento y reducción.

De acuerdo a lo anterior se ha llevado a cabo la revisión de los protocolos propuestos en las "EMRE" municipales y la Estrategia Departamental para Respuesta a Emergencias "EDRE" los cuales han sido ajustados.

AREA FUNCIONAL INFRAESTRUCTURA:

- PROTOCOLO: MONITOREO DE EVENTOS
- PROTOCOLO: EVALUACIÓN DE RIESGOS
- PROTOCOLO: EVALUACIÓN DE DAÑOS
- PROTOCOLO: MANEJO DE ESCOMBROS

AREA FUNCIONAL DE SEGURIDAD:

- PROTOCOLO: INCENDIOS Y MATERIALES PELIGROSOS

Por otra parte, y de acuerdo a las áreas funcionales establecidas en las "EMRE" se elaboraron los siguientes protocolos desde la competencia ambiental de la CRQ que apuntan al área funcional de Salud y los cuales complementaran las acciones a llevarse a cabo en la Estrategia.

AREA FUNCIONAL DE SALUD:

- PROTOCOLO: CONTAMINACIÓN DE LA FUENTE POR MATERIALES PELIGROSOS O DERRAMES.

- PROTOCOLO: ALTERACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE POR CENIZA VOLCANICA

A La fecha, se viene adelantando con el diseño de los protocolos construidos en el área funcional de salud, se encuentran en revisión y aprobación al interior de la entidad "CRQ", con fin de establecer los definitivos acordes con la competencia ambiental.

ESTRATEGIAS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRS "EMRE"

PROTOCOLOS PROPUESTOS ELABORADOS AREA FUNCIONAL DE SALUD:

- **PROTOCOLO: CONTAMINACIÓN DE LA FUENTE POR MATERIALES PELIGROSOS O DERRAMES.**

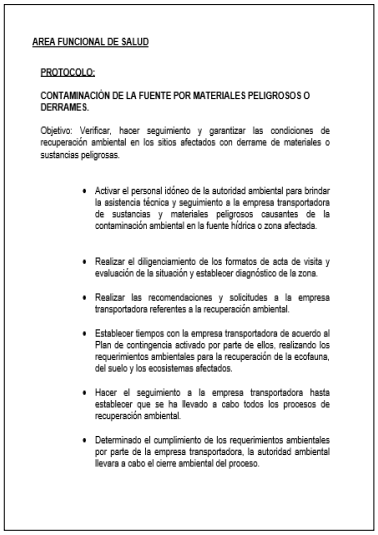

AREA FUNCIONAL DE SALUD

PROTOCOLO:

CONTAMINACIÓN DE LA FUENTE POR MATERIALES PELIGROSOS O DERRAMES.

Objetivo: Verificar, hacer seguimiento y garantizar las condiciones de recuperación ambiental en los sitios afectados con derrame de materiales o sustancias peligrosas.

- Activar el personal idóneo de la autoridad ambiental para brindar la asistencia técnica y seguimiento a la empresa transportadora de sustancias y materiales peligrosos causantes de la contaminación ambiental en la fuente hídrica o zona afectada.
- Realizar el diligenciamiento de los formatos de acta de visita y evaluación de la situación y establecer diagnóstico de la zona.
- Realizar las recomendaciones y solicitudes a la empresa transportadora referentes a la recuperación ambiental.
- Establecer tiempos con la empresa transportadora de acuerdo al Plan de contingencia activado por parte de ellos, realizando los requerimientos ambientales para la recuperación de la ecofauna, del suelo y los ecosistemas afectados.
- Hacer el seguimiento a la empresa transportadora hasta establecer que se ha llevado a cabo todos los procesos de recuperación ambiental.
- Determinado el cumplimiento de los requerimientos ambientales por parte de la empresa transportadora, la autoridad ambiental llevara a cabo el cierre ambiental del proceso.

- **ALTERACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE POR CENIZA VOLCANICA**

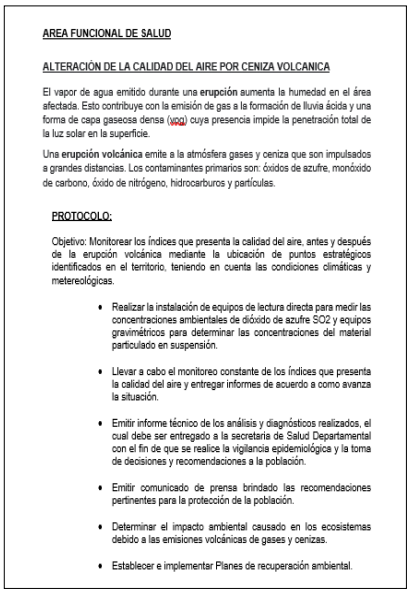

AREA FUNCIONAL DE SALUD

ALTERACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE POR CENIZA VOLCANICA

El vapor de agua emitido durante una **erupción** aumenta la humedad en el área afectada. Esto contribuye con la emisión de gas a la formación de lluvia ácida y una forma de capa gaseosa densa (vog) cuya presencia impide la penetración total de la luz solar en la superficie.

Una **erupción volcánica** emite a la atmósfera gases y ceniza que son impulsados a grandes distancias. Los contaminantes primarios son: óxidos de azufre, monóxido de carbono, óxido de nitrógeno, hidrocarburos y partículas.

PROTOCOLO:

Objetivo: Monitorear los índices que presenta la calidad del aire, antes y después de la erupción volcánica mediante la ubicación de puntos estratégicos identificados en el territorio, teniendo en cuenta las condiciones climáticas y metereológicas.

- Realizar la instalación de equipos de lectura directa para medir las concentraciones ambientales de dióxido de azufre SO2 y equipos gravimétricos para determinar las concentraciones del material particulado en suspensión.
- Llevar a cabo el monitoreo constante de los índices que presenta la calidad del aire y entregar informes de acuerdo a como avanza la situación.
- Emitir informe técnico de los análisis y diagnósticos realizados, el cual debe ser entregado a la secretaria de Salud Departamental con el fin de que se realice la vigilancia epidemiológica y la toma de decisiones y recomendaciones a la población.
- Emitir comunicado de prensa brindado las recomendaciones pertinentes para la protección de la población.
- Determinar el impacto ambiental causado en los ecosistemas debido a las emisiones volcánicas de gases y cenizas.
- Establecer e implementar Planes de recuperación ambiental.

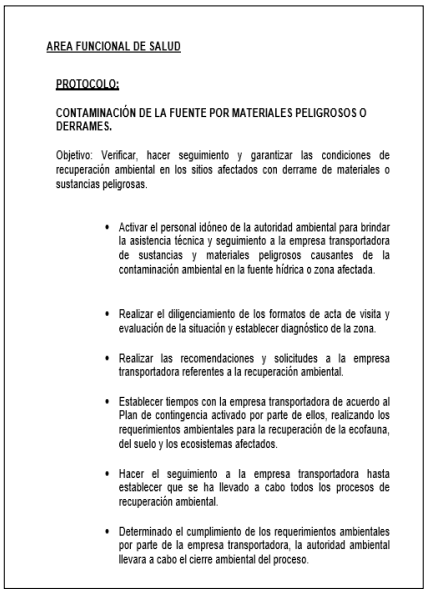

AREA FUNCIONAL DE SALUD

PROTOCOLO:

CONTAMINACIÓN DE LA FUENTE POR MATERIALES PELIGROSOS O DERRAMES.

Objetivo: Verificar, hacer seguimiento y garantizar las condiciones de recuperación ambiental en los sitios afectados con derrame de materiales o sustancias peligrosas.

- Activar el personal idóneo de la autoridad ambiental para brindar la asistencia técnica y seguimiento a la empresa transportadora de sustancias y materiales peligrosos causantes de la contaminación ambiental en la fuente hídrica o zona afectada.
- Realizar el diligenciamiento de los formatos de acta de visita y evaluación de la situación y establecer diagnóstico de la zona.
- Realizar las recomendaciones y solicitudes a la empresa transportadora referentes a la recuperación ambiental.
- Establecer tiempos con la empresa transportadora de acuerdo al Plan de contingencia activado por parte de ellos, realizando los requerimientos ambientales para la recuperación de la ecofauna, del suelo y los ecosistemas afectados.
- Hacer el seguimiento a la empresa transportadora hasta establecer que se ha llevado a cabo todos los procesos de recuperación ambiental.
- Determinado el cumplimiento de los requerimientos ambientales por parte de la empresa transportadora, la autoridad ambiental llevara a cabo el cierre ambiental del proceso.

FORMATO DE REVISION DE LOS PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "PMGRD" DILIGENCIADOS

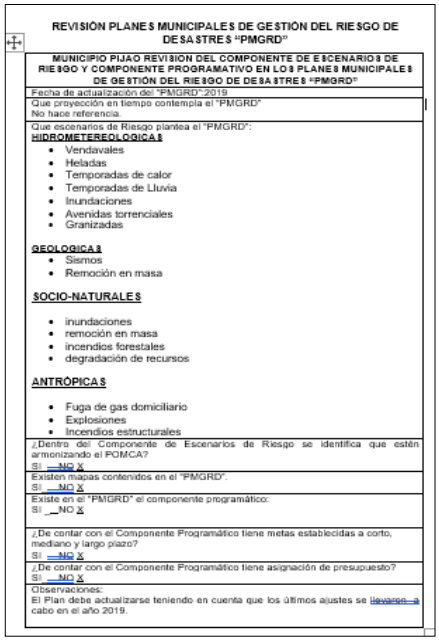

REVISIÓN PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "PMGRD"

MUNICIPIO PIJAO REVISION DEL COMPONENTE DE ESCENARIOS DE RIESGO Y COMPONENTE PROGRAMATIVO EN LOS PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "PMGRD"
Fecha de actualización del "PMGRD":2019
Que proyección en tiempo contempla el "PMGRD" No hace referencia.
Que escenarios de Riesgo plantea el "PMGRD": **HIDROMETEREOLOGICAS** • Vendavales • Heladas • Temporadas de calor • Temporadas de Lluvia • Inundaciones • Avenidas torrenciales • Granizadas **GEOLOGICAS** • Sismos • Remoción en masa **SOCIO-NATURALES** • inundaciones • remoción en masa • incendios forestales • degradación de recursos **ANTRÓPICAS** • Fuga de gas domiciliario • Explosiones • Incendios estructurales
¿Dentro del Componente de Escenarios de Riesgo se identifica que estén armonizando el POMCA? SI __NO X
Existen mapas contenidos en el "PMGRD". SI __NO X
Existe en el "PMGRD" el componente programático: SI __NO X
¿De contar con el Componente Programático tiene metas establecidas a corto, mediano y largo plazo? SI __NO X
¿De contar con el Componente Programático tiene asignación de presupuesto? SI __NO X
Observaciones: El Plan debe actualizarse teniendo en cuenta que los últimos ajustes se llevaron a cabo en el año 2019.

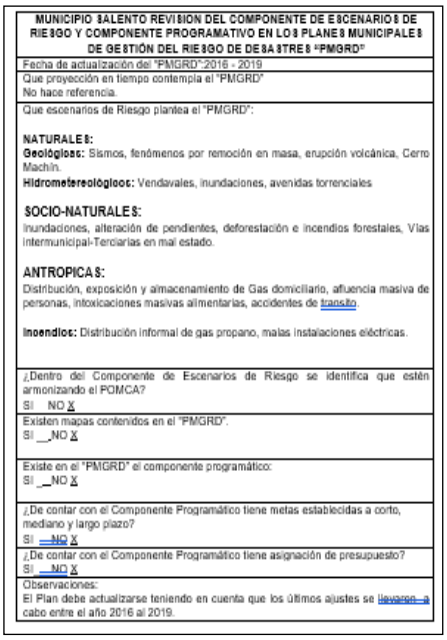

MUNICIPIO SALENTO REVISION DEL COMPONENTE DE ESCENARIOS DE RIESGO Y COMPONENTE PROGRAMATIVO EN LOS PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "PMGRD"
Fecha de actualización del "PMGRD":2016 - 2019
Que proyección en tiempo contempla el "PMGRD" No hace referencia.
Que escenarios de Riesgo plantea el "PMGRD": **NATURALES:** **Geológicos:** Sismos, fenómenos por remoción en masa, erupción volcánica, Cerro Machín. **Hidrometereológicoc:** Vendavales, inundaciones, avenidas torrenciales **SOCIO-NATURALES:** Inundaciones, alteración de pendientes, deforestación e incendios forestales. Vías intermunicipal-Terciarias en mal estado. **ANTROPICAS:** Distribución, exposición y almacenamiento de Gas domiciliario, afluencia masiva de personas, intoxicaciones masivas alimentarias, accidentes de transito. **Incendios:** Distribución informal de gas propano, malas instalaciones eléctricas.
¿Dentro del Componente de Escenarios de Riesgo se identifica que estén armonizando el POMCA? SI NO X
Existen mapas contenidos en el "PMGRD". SI __NO X
Existe en el "PMGRD" el componente programático: SI __NO X
¿De contar con el Componente Programático tiene metas establecidas a corto, mediano y largo plazo? SI __NO X
¿De contar con el Componente Programático tiene asignación de presupuesto? SI __NO X
Observaciones: El Plan debe actualizarse teniendo en cuenta que los últimos ajustes se llevaron a cabo entre el año 2016 al 2019.

MUNICIPIO DE PIJAO Y SALENTO

MUNICIPIO CORDOBA REVISION DEL COMPONENTE DE ESCENARIOS DE RIESGO Y COMPONENTE PROGRAMATIVO EN LOS PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "PMGRD"
Fecha de actualización del "PMGRD":2020
Que proyección en tiempo contempla el "PMGRD" No hace referencia.
Que escenarios de Riesgo plantea el "PMGRD": **Primera amenaza de prioridad estimada:** Sismo o terremoto, deslizamiento, pandemia, Incendio estructural, Avalancha (avenida torrencial por cauce), Inundación Lenta y Súbita, Incendio forestal, Erupción Volcán Cerro Machín, Accidente de tránsito terrestre, tormenta eléctrica, Vendaval. **Segunda amenaza de prioridad estimada:** Explosión de cilindros de cloro, explosión de cilindros de gas propano, concentración masiva de personas, incidente con materiales peligrosos (incluye químicos del laboratorio almacenados en la Ciudadela Educativa), incendios en estación de combustible (La Española), atentado terrorista urbano o rural, caída de Árboles y ramales en la vía principal y rurales. **Tercera amenaza de prioridad estimada:** Sequía, protesta civil, marcha campesina, accidente de tránsito aéreo, protesta indígena, desplazamiento forzado de población, ataque o toma armada a población, amenaza por ruina asonada.
¿Dentro del Componente de Escenarios de Riesgo se identifica que estén armonizando el POMCA? SI __NO X
Existen mapas contenidos en el "PMGRD". SI __NO X
Existe en el "PMGRD" el componente programático: SI X__NO__ Esta referenciado como componente estratégico y programático, desarrolla una matriz programática en la cual contempla programas, acciones, escenarios de riesgo, entidades responsables y entidades de apoyo y se encuentra en proceso de construcción.
¿De contar con el Componente Programático tiene metas establecidas a corto, mediano y largo plazo? SI __NO X
¿De contar con el Componente Programático tiene asignación de presupuesto? SI __NO X
Observaciones: En el PMGRD se identifican estas acciones donde involucran a la CRQ: **DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES** Propietarios y arrendatarios de lotes que se dedican a la actividad ganadera CRQ: falta mayor acompañamiento en el sector rural para regular la actividad pecuaria y para proponer alternativas y manejos adecuados y sostenibles (ej. Reconversión ganadera).

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES
CRQ: en coordinación con la UMATA elaboró el Plan de Manejo de la zona de reserva ambiental Quinquual y La Cima. LA CRQ, ha realizado actividades de capacitación, socialización a la comunidad en temas asociados a la gestión del riesgo. Presentación del proyecto: Manejo del deslizamiento del terreno ubicado en el rancho de Piedra por 3.500 millones de pesos con recursos de Colombia Humanitaria, CRQ y otras fuentes de financiación **DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AVENIDAS TORRENCIALES** - **Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:** • **Corporación Autónoma Regional CRQ:** Falta mayor regulación y coordinación con el municipio, actuar de manera preventiva. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES LA CRQ, ha realizado actividades de capacitación, socialización a la comunidad en temas asociados a la gestión del riesgo. **ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO:** **MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO:** **Estudios de análisis del riesgo:** Actualizar las zonas de riesgo por avenidas torrenciales e integrarlas a los SIG de las instituciones que hacen presencia en el municipio: Comité de Cafeteros, IGAC, CRQ **Sistemas de monitoreo:** Instrumentación para el monitoreo: articular y fortalecer las redes hidrometeorológicas con apoyo de instituciones como CRQ, Comité de Cafeteros, etc. **MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO (riesgo futuro)** Creación de alertas tempranas (red de viglas comunitarios y estaciones hidrometeorológicas CRQ).

MUNICIPIO DE CORDOBA

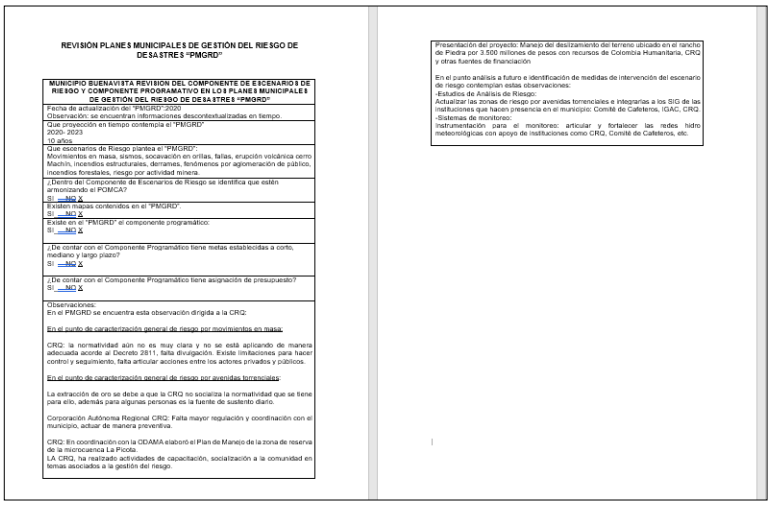

REVISIÓN PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "PMGRD"

MUNICIPIO BUENAVISTA REVISION DEL COMPONENTE DE ESCENARIOS DE RIESGO Y COMPONENTE PROGRAMATIVO EN LOS PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "PMGRD"
Fecha de actualización del "PMGRD":2020 Observación: se encuentran informaciones descontextualizadas en tiempo.
Que proyección en tiempo contempla el "PMGRD" 2020- 2023 10 años
Que escenarios de Riesgo plantea el "PMGRD": Movimientos en masa, sismos, socavación en orillas, fallas, erupción volcánica cerro Machín, incendios estructurales, derrames, fenómenos por aglomeración de público, incendios forestales, riesgo por actividad minera.
¿Dentro del Componente de Escenarios de Riesgo se identifica que estén armonizando el POMCA? SI ___NO X
Existen mapas contenidos en el "PMGRD". SI ___NO X
Existe en el "PMGRD" el componente programático: SI ___NO X
¿De contar con el Componente Programático tiene metas establecidas a corto, mediano y largo plazo? SI ___NO X
¿De contar con el Componente Programático tiene asignación de presupuesto? SI ___NO X
Observaciones: En el PMGRD se encuentra esta observación dirigida a la CRQ: En el punto de caracterización general de riesgo por movimientos en masa: CRQ: la normatividad aún no es muy clara y no se está aplicando de manera adecuada acorde al Decreto 2811, falta divulgación. Existe limitaciones para hacer control y seguimiento, falta articular acciones entre los actores privados y públicos. En el punto de caracterización general de riesgo por avenidas torrenciales: La extracción de oro se debe a que la CRQ no socializa la normatividad que se tiene para ello, además para algunas personas es la fuente de sustento diario. Corporación Autónoma Regional CRQ: Falta mayor regulación y coordinación con el municipio, actuar de manera preventiva. CRQ: En coordinación con la CIDAMA elaboró el Plan de Manejo de la zona de reserva de la microcuenca La Picota. LA CRQ, ha realizado actividades de capacitación, socialización a la comunidad en temas asociados a la gestión del riesgo.

Presentación del proyecto: Manejo del deslizamiento del terreno ubicado en el rancho de Piedra por 3.500 millones de pesos con recursos de Colombia Humanitaria, CRQ y otras fuentes de financiación

En el punto análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo contemplan estas observaciones:
-Estudios de Análisis de Riesgo:
Actualizar las zonas de riesgo por avenidas torrenciales e integrarlas a los SIG de las instituciones que hacen presencia en el municipio: Comité de Cafeteros, IGAC, CRQ.
-Sistemas de monitoreo:
Instrumentación para el monitoreo: articular y fortalecer las redes hidro meteorológicas con apoyo de instituciones como CRQ, Comité de Cafeteros, etc.

MUNICIPIO DE BUENAVISTA

MUNICIPIO GENOVA REVISIÓN DEL COMPONENTE DE ESCENARIOS DE RIESGO Y COMPONENTE PROGRAMATIVO EN LOS PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "PMGRD"
Fecha de actualización del "PMGRD":2020
Que proyección en tiempo contempla el "PMGRD" No hace referencia.
Que escenarios de Riesgo plantea el "PMGRD": Avenidas torrenciales, Sismos / fallas geológicas, remisión en masa, incendios forestales, crisis social.
¿Dentro del Componente de Escenarios de Riesgo se identifica que estén armonizando el POMCA? SI ___NO X
Existen mapas contenidos en el "PMGRD". SI ___NO ___ Hay un pantallazo de un mapa del municipio pero no se identifica con claridad qué tipo de mapa se hace referencia.
Existe en el "PMGRD" el componente programático: SI ___NO X Sin embargo, desarrollan un lineamiento establecido estructura del Plan en donde plantean los programas, líneas de acción, periodo de ejecución a corto, mediano y largo plazo, pero no hay asignación de recursos y tampoco responsables.
¿De contar con el Componente Programático tiene metas establecidas a corto, mediano y largo plazo? SI ___NO X
¿De contar con el Componente Programático tiene asignación de presupuesto? SI ___NO X
Observaciones: En el PMGRD se encuentra esta observación dirigida a la CRQ: -Realizar trabajos conjuntos Municipio, C.R.Q. en el tema de reforestación y temas educativos con la comunidad. En la línea descripción del escenario de riesgos por incendios forestales establecen: C.R.Q: cuenta con equipos y herramientas para combatir incendios forestales En administraciones pasadas se compraron predios para protección de microcuencas.

MUNICIPIO DE GENOVA

PROYECTO 19. EJECUCIÓN ARTICULADA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ACTIVIDAD 1. Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con otros instrumentos de planificación.

En cumplimiento de esta actividad, durante la vigencia 2021 se realizaron actividades de:

El equipo de cambio climático de la CRQ realizó el acompañamiento permanente a las administraciones municipales en la adopción de la política de cambio climático, de esta manera una vez iniciado el período 2020-2023 los mandatarios recibieron el acompañamiento y asesoría necesarios para la incorporación del componente de cambio climático en sus respectivos Planes de Desarrollo Territorial (PDT), siguiendo además las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), así como del Departamento Nacional de Planeación (DNP), contenidas estas últimas además en el kid de planificación local.

Durante el primer trimestre de 2021, la Corporación en armonía con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Ambiental (SADRA) y la Dirección de Desarrollo Ambiental Sostenible de la Gobernación del Quindío adelantaron acciones articuladas a través del espacio institucional previsto, el Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío (CICCQ), del cual la CRQ ejerce desde el año anterior la Secretaría Ejecutiva. Un paso fundamental fue la activación de este importante espacio de articulación interinstitucional, ampliando su espectro de participación a otras organizaciones de la sociedad civil y de los sectores productivos del departamento.

En cumplimiento del objetivo propuesto de apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental (PIGCCT Quindío 2030), con otros instrumentos de planificación, la C.R.Q. desde la Secretaría

Ejecutiva del CICCQ impulsó durante el periodo la revisión ajustes y aprobación del borrador del proyecto de Ordenanza por el cual se adopta el PIGCCT Quindío 2030, a la fecha se realizan los ajustes finales por parte de la Secretaría Jurídica del Departamento para su presentación a la Asamblea Departamental.

Al respecto, se destaca que la importancia del PIGCCT Quindío 2030 reside justamente en que este instrumento "establece las directrices para la gestión del cambio climático en las decisiones de las entidades públicas, privadas y demás actores sociales del Departamento del Quindío, destinadas a la adaptación al cambio climático, así como a la mitigación de gases de efecto invernadero (GEI) responsables del calentamiento global, que permitan la construcción colectiva de un desarrollo sostenible bajo en huella de carbono, que fomente la resiliencia climática a partir de conocimiento sobre las manifestaciones y los impactos del cambio climático y la variabilidad climática", de allí que se considere como un proceso en construcción permanente.

Resultados Obtenidos:

En la vigencia 2021 se llevó a cabo un ejercicio de evaluación de las acciones realizadas tendientes a replantear el acompañamiento que se realiza a las administraciones municipales para la adopción de la Política Nacional de Cambio Climático y sus instrumentos, como el SISCLIMA (Sistema Nacional de Cambio Climático).

De conformidad con las acciones realizadas, en la perspectiva de llevar a territorio la política pública de cambio climático, se formuló el marco de política y la guía metodológica para la formulación de las agendas locales de cambio climático: HACIA UNA AGENDA LOCAL DE CAMBIO CLIMÁTICO En cuatro pasos básicos:

- Compromiso Político
- Formación Continua
- Diagnóstico Climático
- Planificación Estratégica para la acción

Se destaca que las sesiones llevadas a cabo en el Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío (CICCQ) han sido de gran utilidad para avanzar en el primer punto mencionado -el compromiso político-, dado la

concurrencia de importantes actores institucionales de la región y representantes de los gobiernos locales.

De igual forma, durante la vigencia 2021 la CRQ en desarrollo del programa 6, "*Gestión del riego y del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima*", dio prioridad a la realización de los talleres de cambio climático:

- Taller 1. Sensibilización: fundamentos del cambio climático, Gases de efecto invernadero (GEI)

- Taller 2. Mitigación y adaptación: presentación y taller de aplicación instrumento (cuestionario)

Estos talleres se llevaron a cabo en los municipios de: Armenia, Génova, La Tebaida, Montegro, Quimbaya, Filandia, Calarcá, Circasia y Salento, así como una sesión especial con periodistas y profesionales en comunicación social afiliados al Círculo de Péridistas del Quindío (C.P.Q.), en los cuales se realizó la entrega de la Caja de Herramientas para cambio climático

Para este encuentro del CICCQ se hará la presentación oficial de la **Caja de herramientas para adaptarse al cambio climático**, la cual esta compuesta por un conjunto de carpetas con temáticas especializadas, de las cuales se describen brevemente:

- Los instrumentos de planificación de la C.R.Q.;
- Los marcos normativos nacional y regional, desde los documentos seminales del cambio climático en Colombia, hasta la normatividad y sus planes.
- Para el sector educativo, recursos como guías y cartillas para niños y jóvenes, así como lecturas que orientan la iniciación en temas ambientales con énfasis en cambio climático;
- Una carpeta de con videos de acceso directo, tanto para niños y jóvenes como para el público en general, que sensibilizan y orientan en el proceso;
- Dado la estrecha vinculación de la Gestión del riesgo y Cambio climático, se incluyen documentos y guías metodológicas de entidades del orden nacionales como de expertos de organismos multinacionales.

- Con el propósito de facilitar las iniciativas locales y regionales, se ponen a disposición de los consultantes la metodología de marco lógico y las fichas para la presentación de proyectos (MGA) para la gestión de recursos tanto regionales como nacionales.
- Otros recursos, carpeta con documentos de interés sobre cambio climático, elaborados por organizaciones del sistema de Naciones Unidas y otros organismos multilaterales que han realizado importantes aportes en la socialización de información de vanguardia acerca del cambio climático.

Una versión más corta estará próximamente en la página institucional www.crq.gov.co-.

Caja de herramientas para adaptarse al cambio climático

Finalmente, Se participó en las sesiones del Comité técnico ampliado - proyecto cambio climático Gobernación del Quindío - Universidad del Quindío: 26/febrero; 3/julio; 6/agosto; 3/septiembre y 8/octubre.

En cuanto hace relación a la Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional de Cambio Climático en el departamento del Quindío – CICCQ, durante el año 2021 en coordinación con la Dirección de Desarrollo Ambiental Sostenible de la S.A.D.R.A- del Quindío se convocó a cuatro sesiones: 26 de enero; el 2 de marzo; 29 de julio y 03 de diciembre.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Reunión y taller de cambio climático con el Círculo de Periodistas del Quindío. Centro experimental del bambú-guadua, agosto 15 de 2021

Taller de cambio climático con el equipo ambiental de la Alcaldía de Filandia, 7 de septiembre de 2021

Reunión y taller de cambio climático con funcionarios de la Alcaldía de Pijao, 28 de septiembre de 2021

Taller de cambio climático con el equipo ambiental de la Alcaldía de Armenia, Aula Ambiental de CRQ 6 de julio de 2021

ACTIVIDAD 2. Ejecutar conjuntamente medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, en la perspectiva de llevar a territorio la política pública de cambio climático, formuló el marco de política y la guía metodológica para la formulación de las agendas locales de cambio climático: HACIA UNA AGENDA LOCAL DE CAMBIO CLIMÁTICO En cuatro pasos básicos:

- Compromiso Político
- Formación Continua
- Diagnóstico Climático
- Planificación Estratégica para la acción

Se destaca que las sesiones llevadas a cabo del Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío (CICCQ) han sido de gran utilidad para avanzar en el primer punto mencionado -el compromiso político-, dado la concurrencia de importantes actores institucionales de la región y representantes de los gobiernos locales.

Ahora bien, en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, y en cumplimiento de los numerales 10 y 12 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, adelantó la formulación de un proyecto ambiental interno teniente a la implementación de un mecanismo de pago por servicios ambientales en las zonas estratégicas para la conservación del recurso hídrico en el área hidrográfica del río Roble, esto derivado del diagnóstico previo que evidenció que para garantizar la calidad y cantidad del recurso hídrico para las generaciones presentes y futuras es prioridad la conservación y restauración de los ecosistemas relacionados con el agua en el área hidrográfica del río Roble, los cuales constituyen un factor clave para generar servicios ecosistémicos y de igual manera para el desarrollo económico de la cuenca; cabe mencionar que si bien el proyecto se encuentra formulado, se espera que su ejecución se desarrolle en la vigencia 2022;

Por otra parte, en articulación del Banco de Programas y Proyectos, fueron formulados y debidamente registrados en el BPPI - CRQ y en la plataforma MGA WEB, dos (2) proyectos en el marco de la convocatoria para la conformación de un listado definitivo de proyectos elegibles para la conservación de las áreas ambientales estratégicas, Sistema General de

Regalías asignación ambiental y 20% del mayor recaudo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y los cuales corresponden a:

ID:	462166
Código BPIN:	2021-SGRCAAE-0139
Nombre Proyecto:	Implementación de una estrategia para la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero - GEI en áreas ambientales estratégicas rurales de la cuenca hidrográfica del rio la vieja en el Departamento Quindío
Vr Solicitado:	$3´812.691.343
Fecha:	17/11/2021

ID:	462537
Código BPIN:	2021-SGRCAAE-0193
Nombre Proyecto:	Restauración de ecosistemas con enfoque carbono neutral en áreas ambientales estratégicas de la cuenca hidrográfica del rio la vieja en el departamento Quindío.
Vr Solicitado:	$3´476.399.476
Fecha:	17/11/2021

ACTIVIDAD 3. Participar en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comité Intersectorial de Cambio Climático

Durante lo transcurrido de la vigencia 2020, la entidad a través de la Oficina Asesora de Planeación participó en diversas actividades programadas por el Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero.

El Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero (NRCC-EC) en atención a restricciones asociadas a la pandemia del COVID 19 y a las disposiciones del gobierno nacional en torno a las medidas de seguridad, viene realizando sus convocatorias a través de plataformas digitales, de los cuales la CRQ participa activamente.

En este sentido para el año 2021 la Secretaría ejecutoiva del NRCC Eje Cafetero fue asumida por la Gobernación de Caldas en cabeza del Jefe Unidad de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Durante este año el NRCC-EC y la Gobernación de Caldas con el apoyo de Fondo Acción dentro de las estrategias de adaptación al cambio climático dieron inicio al Proyecto de Escuelas Bioclimáticas, iniciativa en etapa de formulación del proyecto correspondiente de acuerdo con los requerimientos del Fondo Verde del Clima y Biotopo Consultores Ambientales Ltda.

Al concluir el año 2021, se encuentra en la última fase de formulación de la nota concepto para ser presentada al Fondo Verde del Clima y en busca de cofinanciadores que hacen parte del Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero (Corporaciones Autónomas Regionales–Gobernaciones).

Con el equipo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se realizó la socialización de la **Estrategia climática de largo plazo E2050**, liderada por el MADS es un instrumento de política de Estado que busca definir objetivos realistas que combinen trayectorias a largo plazo de desarrollo socioeconómico y metas de reducción de emisiones GEI para fortalecer la resiliencia del país, al mismo tiempo que contribuye a identificar las prioridades en términos de inversión pública y privada, nacional e internacional, necesarias para implementar las transformaciones estructurales de su economía en relación con los escenarios de descarbonización y resiliencia de largo plazo.

La estrategia climática de largo plazo E2050 cuenta con un Comité de expertos conformado por 14 profesionales de los perfiles que corresponden a la problemática del cambio climático, los cuales constituyen una instancia de carácter Consultivo-Asesor, es decir, a él se elevan las preguntas sobre temas específicos y se pide concepto de los documentos y avances del proyecto para orientar la toma de decisiones

También se contó con la participación de expertos, como el especialista Elkin Vargas, quien realizó una detallada presentación sobre el Financiamiento Climático y la socialización del documento del DNO titulado "Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV)", el cual fue entregado en modo electrónico a todpos los participantes.

Finalmente se formalizó la participación en el "**Primer Encuentro Nacional de Jóvenes, Cambio Climático y Biodiversidad**" actividad que se llevó a cabo el **10 de septiembre de 8 - 12 pm**, igualmente se extendió invitación para participar en el evento **"Caminos de Adaptación al Cambio Climático en el Eje Cafetero",** el cual se **realizará el 14 y 15 de octubre**, evento que contó con la participación 7 jóvenes entre las edades de 14 y 28 años de edad, de diferentes ciudades del país como: Manizales, La Dorada, Ibagué, Quimbaya, Montería y Barranquilla. Adicionalmente, se presentaron invitados especiales, como: Hugo Mantilla, profesor e

investigador de la Universidad del Quindío; Juan Sebastián Arando, ONG Asociación Generación JUGLANS; Xiomara Acevedo, coordinadora GYBN, capitulo Colombia; y Leidy Jhoanna Sánchez de la Universidad del Quindío, quien extiende la invitación al evento Caminos de Adaptación al Cambio.

ACTIVIDAD 4. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana

Desde el punto de vista de seguimiento al cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, desde la Oficina Asesora de Planeación realizó la actualización de la batería de indicadores del Índice de Calidad Ambiental Urbana ICAU, e integrándolas al Sistema Integrado de Planeación y Gestión con el objeto de garantizar la evaluación y cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental en la entidad.

Por otra parte, desde esta misma oficina adelantó la recopilación de Información en Diferentes Formatos de las temáticas ambientales definidas para las 12 zonas urbanas con el fin de construir un repositorio de información de gestión ambiental Urbana relacionada con los componentes de la Política de Gestión Ambiental Urbana de los principales corregimientos y algunos centros poblados del departamento del Quindío.

En este sentido se realizó el Acopio, revisión y análisis de información relacionada con asuntos ambientales urbanos, de los doce (12) municipios del Quindío relacionada con **suelos de protección, recurso hídrico, calidad del aire, ruido y residuos sólidos de los principales corregimientos del departamento del Quindío, como complemento a la información obtenida de los centros urbanos.**

Finalmente, para la construcción del Plan Operativo que servirá como referente para verificar el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, la entidad se encuentra a la espera de la actualización de la Política de Gestión Ambiental Urbana para la actualización del documento de la base ambiental urbana del Quindío; y la para planificación de acciones a implementar en la vigencia 2022.

Finalmente, durante la vigencia la Oficina Asesora de Planeación realizó la generación de de documentos sobre acciones de cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, para el cumplimiento de Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República.

Programa 7

Educación ambiental

CRQ
Corporación Autónoma Regional del Quindío
Protegiendo el futuro

Plan de Acción Institucional
"Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
2020 - 2023

PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROYECTO 20. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

ACTIVIDAD 1. Realizar acciones coordinadas y concertadas de gestión ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el Departamento del Quindío.

Durante la vigencia 2021, se realizaron mesas de trabajo con representantes de los diez resguardos de las comunidades indígenas presentes en el departamento, con el objeto de apoyar técnica y jurídicamente la formulación de proyectos presentados por este sector poblacional, y que tienen que ver con la protección y desarrollo sostenible de sus territorios.

Que, en virtud de lo anterior, fueron establecidas líneas de trabajo para abordar los diferentes ejes temáticos que resultaron del proceso de planificación previo con estas comunidades, entre las que se destacan los componentes de flora, fauna, suelo, agua y comunidades haciendo énfasis en la educación ambiental y procesos comunitarios productivos, que permitan garantizar un impacto positivo sobre las condiciones tanto ambientales como sociales de las comunidades indígenas asentadas en el departamento del Quindío

Que como producto de dichas mesas, se logró concertar la ejecución de tres (3) proyectos ambientales tendientes al desarrollo de proyectos de restauración ecológica con árboles frutales; siendo a la fecha radicados tres (3) de los proyectos acordados; el primero de ellos presentado por las comunidades indígenas Dachi Agrore Drua, el segundo presentado por las comunidades de Karabijua, Dachi Nabe, Aizama, Daidrua, Chami La Tebaida y Tata Drua, y Chikake para una suma aproximada total de $ 169.260.693,oo de los cuales la Corporación Autónoma cofinancia cerca de 120.000.000,oo, mismos que serán ejecutados en el segundo semestre de la vigencia de 2020.

Que derivado de lo anterior, durante la vigencia 2021 se suscribió Convenio de Asociación Nº: 005 cuyo objeto es la ejecución de acciones de educación y mejoramiento ambiental, en los territorios de las comunidades Embera Chami, como estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa con árboles frutales y forestales en los municipios de Calarcá, Buenavista, la Tebaida, Córdoba y Pijao del Departamento del Quindío, por un valor de $132.815.713. de los cuales la corporación aportó un valor de $ 92.970.999

Que dentro de las acciones realizadas se encuentran:

- Implementar estrategias de educación ambiental NO formal a las comunidades indígenas Emberá Chami de los municipios de Calarcá, Buenavista, La tebaida, Córdoba y Pijao del departamento del Quindío como estrategia de conservación ambiental
- Realización de procesos de restauración ambiental con enfoque diferencial - cosmovisión indígena, como estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa con árboles frutales y forestales

ACTIVIDAD 2. Realizar acciones coordinadas y concertadas de gestión ambiental con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y población Room, asentadas en el Departamento del Quindío

Durante el primer semestre de la vigencia 2021, la entidad realizó encuentros con representantes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para los procesos de planificación: Armonizar el PGAR con el POMCA, y formulación y aprobación del Plan de acción institucional.

Por otra parte al igual que el proceso adelantado con Comunidades Indígenas, durante primer semestre de la vigencia 2020 fue recepcionado por parte del Consejo Comunitario La Primavera, el cual corresponde a una comunidad negra asentada en el departamento; un proyecto de educación ambiental para la implementación de una estrategia pedagógica y didáctica que permita la construcción de conocimientos significativos para la comprensión de las dinámicas naturales sociales y culturales en las comunidades afrodescendientes de la vereda Guayaquil en el municipio de Córdoba, y la cual se estima en una inversión total de $ 42.916.515,oo de los cuales la Corporación cofinanciará cerca de $30.000.000,oo.

Que derivado de lo anterior, durante la vigencia 2021 se suscribió Convenio de Asociación No 008, con el objeto de realizar acciones Necesarias para implementar una estrategia pedagógica y didáctica de gestión ambiental con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y población ROM de la vereda Guayaquil municipio de Córdoba departamento del Quindío, por un valor total de $42.827.972, de los cuales la Corporación aporto la suma de 29.979.580. y del cual se desprendieron las siguientes actividades tendientes a diseñar y ejecutar una estrategia de educación ambiental de carácter formativo, incorporando prácticas ambientales y producción de abonos orgánicos para la sostenibilidad de la biodiversidad, el suelo y el medio ambiental, Implementar estrategias y prácticas ambientales sostenibles con la biodiversidad el suelo y el medio ambiente.

No obstante cabe mencionar que como resultado complementario, en el mes de noviembre de 2020 fue suscrito un Convenio de Asociación para la realización de veinticuatro (24) jornadas de Capacitación en educación ambiental y participación social para los integrantes y comunidad en el marco del cumplimiento del plan de Etnodesarrollo de la comunidad Afrodescendiente perteneciente al consejo comunitario la primavera de la vereda Guayaquil del municipio de Córdoba, como estrategia de conservación ambiental, en los temas en el marco de sostenibilidad ambiental en las temáticas de Adaptabilidad al cambio climático y reducción de gases efecto invernadero; Turismo responsable y sostenible con el medio ambiente; Gobernanza ambiental; Residuos sólidos aprovechables; Aprovechamiento de residuos orgánicos; Bases fundamentales en Cambio Climático; rutas de gestión de proyectos ambientales de inversión,

Cabe mencionar que dicho convenio, requirió en el mes de diciembre el ajuste a la meta programada al Plan Operativo del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2020, toda vez que el plazo de ejecución de este requería del establecimiento de una vigencia futura, siendo esta trasladada y ejecutada en la presente vigencia.

ACTIVIDAD 3. Ejecutar la estrategia de cultura del agua y manejo de conflictos en el Departamento del Quindío.

Para da cumplimiento a esta actividad, durante la vigencia 2021, desde la Oficina Asesora de Planeación, se ha adelantado la Identificación de conflictos generados por el uso del agua en los 12 municipios del departamento del Quindío.

En este sentido, se hicieron cuatro (4) encuentros en el corregimiento de La India en el municipio de Filandia, la Vereda Guayaquil del municipio de Córdoba, barrio La Isabela del municipio de Armenia y la Quebrada Yeguas del municipio de Circasia.

Que respecto a lo anterior en materia de manejo de conflictos en el Departamento del Quindío, desde el mes de abril se ha adelantado una identificación de posibles conflictos generados por el uso del agua en los 12 municipios del departamento del Quindío. Durante los diferentes meses del año se ha establecido diferentes encuentros en el corregimiento de La India en el municipio de Filandia, la Vereda Guayaquil del municipio de Córdoba, barrio La Isabela del municipio de Armenia y la Quebrada Yeguas del municipio de Circasia, en donde se ha realizado el reconocimiento de los conflictos, de las problemáticas y junto a la comunidad y diferentes instituciones u órganos gubernamentales se ha establecido ruta de abordaje a fin de lograr concluir el conflicto por el uso del agua.

Las actividades realizadas con las comunidades abarcan actividades de reconocimiento de los conflictos y de los actores inmersos en los mismos, y por medio de cronogramas de trabajo se han adelantado acciones de recuperación de los acueductos, humedales y la mediación entre los diferentes actores para que cada uno aporte lo necesario para la búsqueda de las soluciones que se direccionen hacia el interés común y no de intereses particulares.

Actualmente se continúa con el abordaje de los conflictos en los municipios restantes del departamento a fin de abordar las problemáticas existentes por el uso del agua, siendo la CRQ la que acompaña e interviene con las comunidades en el mejoramiento de calidad de vida, referente con el agua, su servicio y calidad.

Corregimiento la India, Filandia.

Vereda Guayaquil- Córdoba

ACTIVIDAD 5. Implementar la estrategia interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia del uso y manejo de los recursos naturales y el ambiente del departamento del Quindío.

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación durante la vigencia 2021, en cuanto a la implementación de la estrategia interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia del suso y manejo de los recursos naturales diseñada en la vigencia anterior, se realizó la socialización a las entidades con responsabilidad en la vigilancia y control de los recursos naturales (gobernación, Alcaldías, policía ambiental y gestores ambientales del Departamento, los lideres especialistas de las estrategias de la CRQ de la guía procedimental y jurídica competencia de los municipios en el control y la vigilancia del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales en el Departamento del Quindío, y se culminó la actualización del contenido de la Guía

Que para efectos de lo anterior, se destaca la:

- Generación de espacios de socialización y participación en la elaboración de la guía en 12 municipios a través de gestores ambientales, gobernaciones y policía ambiental
- Elaboración de la programación y contacto vía correo electrónico y WhatsApp.

En total se hizo 32 encuentros con las entidades antes mencionadas, para un total aproximado de 95 participantes en la construcción de la Guía, a los cuales se les hizo entrega virtual de la guía versión cero para su revisión y construcción de observaciones, y utilizamos diapositivas de apoyo en los encuentros.

ACTIVIDAD 6. Mejorar las capacidades de los actores participantes de la operación red de alerta temprana en el marco del plan de gestión del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático.

Para el cumplimiento de esta actividad, la entidad a través de la Subdirección de gestión Ambiental Se realizan actividades relacionadas con el programa Red Comunitaria de Alertas Tempranas "Voces de la Montaña", el equipo técnico de la Subdirección de Gestión Ambiental en articulación con los Coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios de Génova, Buenavista, Córdoba, Calarcá y Pijao llevaron a cabo reunión de trabajo con el fin de identificar los escenarios de riesgo sustentados en el POMCA y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y posterior avanzar en las siguientes acciones:

Se realizaron visitas de Visitas de campo en los siguientes municipios:

- **Municipio de Buenavista**: Vereda los Sauces, vereda los Juanes, Vereda la Granja, Sector Rio Verde, Vereda Sardineros, Vereda Palo Negro.

- **Municipio de Génova:** Vereda San Juan, Vereda San Juan Medio, Vereda Rio Gris.

- **Municipio de Córdoba:** Vereda las Auras, Vereda Media Cara.

- **Municipio de Pijao:** Vereda Pizarras, Vereda el Sinabrio, Vereda la Palmera.

- **Municipio de Calarcá:** Corregimiento la Virginia: Quebrada el salado, Vereda Santo Domingo - Quebrada el Loro.

En las Visitas en campo se realiza la interacción con la comunidad socializando el Programa y llevando a cabo el levantamiento de la información técnica y social que permite realizar un diagnóstico e informe técnico que permita evaluar la amenaza y el riesgo existente en el territorio.

Dando continuidad a todas las actividades programadas en referencia al programa Red Comunitaria de Alertas Tempranas "Voces de la Montaña", el equipo técnico de la Subdirección de Gestión Ambiental en articulación con los Coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios de Córdoba y Génova realizaron las siguientes visitas para llevar a cabo el reconocimiento y análisis del territorio.

- **Municipio de Córdoba:** Vereda la Española, finca El Roblesito, y finca La Casa de Piedra, Finca el Vergel, Finca la Divisa.

- **Municipio de Génova:** Vereda Rio Gris, Finca el diamante.

En las visitas realizadas se realiza interacción con la comunidad socializando el Programa y llevando a cabo el levantamiento de la información técnica y social que permite realizar un diagnóstico e informe técnico que permita evaluar la amenaza y el riesgo existente en el territorio.

Apropiación del Conocimiento:

En el municipio de Calarcá en los sectores del Barrio Giraldo y el Centro Poblado la María se adelantaron procesos de capacitación con los habitantes que están ubicados en lugares estratégicos y quienes cuentan con disposición y el alistamiento preventivo para activar los sistemas de alertas tempranas en caso de emergencia, se brindo la información acorde con los escenarios de riesgo del territorio, acciones articuladas con las entidades y cadena de llamado.

De otra parte, se llevó a cabo reunión con la comunidad del Corregimiento la Virginia y el Corregidor en donde se realizó un ejercicio de cartografía Social con el fin de identificar el territorio, las amenazas y riesgos y establecer los lugares para la ubicación de los integrantes de la Red comunitaria.

Así mismo se construyó el texto de información sobre el programa Voces de la montaña y en articulación con la oficina de comunicaciones de la CRQ elaboraron el Video institucional con objetivos, alcances y resultados a la fecha.

Actualmente, con el fin de avanzar en los procesos de apropiación al conocimiento, se solicitó a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de

Desastres "UNGRD" el apoyo con capacitación específica en el tema de instrumentos para la implementación de los Sistemas de Alertas Tempranas con el fin de implementarlo en las comunidades con las cuales se avanza en el programa Red Comunitaria de Alertas Tempranas "Voces de la Montaña" de los municipios de Salento y Pijao los cuales iniciaron el proceso desde el año anterior.

Así mismo se avanza en la elaboración de los informes técnicos de los diferentes puntos visitados en los municipios de Génova, Buenavista, Córdoba, Calarcá y Pijao; al igual que se tiene establecido finalizar las visitas en el municipio de Génova y Córdoba respectivamente.

De igual forma en el municipio de Calarcá en el Sector de Matusalén, vereda la primavera se adelantó el proceso de capacitación con los habitantes que están ubicados en lugares estratégicos para el monitoreo de las zonas y quienes cuentan con disposición y el alistamiento preventivo para activar los sistemas de alertas tempranas en caso de emergencia, se brindó la información acorde con los escenarios de riesgo del territorio, acciones articuladas con las entidades y cadena de llamado.

Por otra parte se continuo con el fortalecimiento y preparación en el tema: Sistemas de Alertas Tempranas e Instrumentos de Monitoreo con el fin de adquirir conocimientos actuales, los cuales serán aplicados a las comunidades que hacen parte de la Red Comunitaria de Alertas Tempranas "Voces de la Montaña", dicha capacitación se recibió por parte del equipo de funcionarios de la UNGRD" Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Se continua en los procesos de Capacitación a los grupos conformados dentro del marco del programa Red Comunitaria de Alertas Tempranas "Voces de la Montaña" de los municipios de Calarcá, Génova, Buenavista, Córdoba, Salento y Pijao, dentro de las fases establecidas.

ACTIVIDAD 8. Implementar la Estrategia de Gestores Ambientales en los Municipios del Departamento del Quindío.

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina de Servicio y atención al ciudadano a través de la estrategia denominada Unidad de Gestores Ambientales, o por sus siglas "UGA", se han realizado las siguientes acciones:

- Capacitación de las unidades de gestión ambiental en temáticas y problemáticas ambientales de acuerdo a sus funciones.

- Se realizo seguimiento y control a las unidades de gestión ambiental en los puntos de atención definidos.
- los municipios con mayor nivel de participación en acciones son: La tebaida con un 17%, Circasia con un 15% y Montenegro y Filandia con un 14% y 10% respectivamente.
- El 42% de las acciones realizadas por los gestores ambientales es la atención a denuncias, seguido por la atención a riesgos con un 33%.
- Se atendieron con esta estrategia en el año 2021 un total de 4.768 personas a nivel departamental en los puntos físicos de atención, el 61% de estas fueron de forma presencial y el 39% telefónicamente.
- Se atendieron 508 denuncias ambientales y 399 acciones de atención al riesgo por medio de las UGA.
- El 95% de las PQRS radicadas por medio de las Unidades de Gestión Ambiental son Peticiones, el 5% restante son sugerencias y reclamos.
- Del total de las denuncias recibidas por la autoridad ambiental, el 39% de ellas son atendidas por medio de las Unidades de Gestión ambiental en compañía de la URIA en primera instancia.
- El 5% de los trámites que se radican ante la autoridad ambiental se hacen por medio de las UGA y todos los anteriores han sido de aprovechamiento forestal.
- Apoyo en actividades de educación ambiental y socialización del portafolio de servicios a lo largo y ancho del departamento.
- Se realizaron 4 ferias de servicios ambientales y agropecuarios en la plaza de bolívar de los municipio de Montenegro, La Tebaida y Circasia y en el corregimiento de Barcelona en articulación con la cámara de comercio de Armenia y el Quindío y en donde participaron diferentes instituciones con servicios ambientales, allí se atendieron a mas de 270 usuarios.
- Se realizaron dos cátedras ambientales con el objetivo de dar a conocer las competencias de la CRQ y las otras entidades en materia ambiental, esta cátedra fue dirigida a ciudadanía entes territoriales.

La estrategia UGA se comenzó a implementar el 16 de marzo en la vigencia 2021, y hasta el 31 de diciembre del mismo año se realizaron las siguientes actividades:

En lo corrido del año se realizaron diferentes procesos de capacitación, lo cual genera fortalecimiento y mejora continua en la ejecución de acciones que se llevan a cabo por la UGAS a nivel departamental.

En estos espacios, capacitaron en atención a PQRS, atención a denuncias ambientales, orientación y recepción de trámites ambientales, y normatividad ambiental. Así pues y de acuerdo a lo anterior las unidades de gestión ambiental contaron en el año 2021 con una retroalimentación constante para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Los Gestores Ambientales realizaron en el año 2021 recorridos urbanos y rurales en donde dieron a conocer y promocionaron la oferta Institucional que ellos brindan a nivel territorial.

Se realizo seguimiento a los puntos de servicio de cada unidad de gestión ambiental en los municipios con el propósito de verificar las instalaciones donde atienden a usuarios de la CRQ,

En lo corrido del año 2021 los gestores ambientales de acuerdo a la oferta institucional reportaron las siguientes acciones por municipio.

REPORTE GENERAL UGAS													
MUNICIPIO	CIRCASIA	SALENTO	FILANDIA	QUIMBAYA	MONTENEGRO	LA TEBAIDA	PIJAO	CORDOBA	CALARCA	B/ VISTA	GENOVA	TOTAL	PORCENTAJE
P.Q.R.S	59	13	22	24	27	45	10	21	19	8	13	**261**	**21%**
DENUNCIAS	52	44	65	54	90	70	11	29	38	23	32	**508**	**42%**
TRAMITES	10	2	5	0	1	2	3	6	1	2	16	**48**	**4%**
ATENCION AL RIESGO	64	16	26	34	54	90	17	20	34	8	36	**399**	**33%**
TOTAL	185	75	118	112	172	207	41	76	92	41	97	**1.216**	
PORCENTAJE	**15%**	**6%**	**10%**	**9%**	**14%**	**17%**	**3%**	**6%**	**9%**	**3%**	**8%**		
ATENCION PRESENCIAL	385	178	523	195	336	214	167	214	200	141	328	**2.881**	**60%**
ATENCION TELEFONICA	394	217	354	215	227	68	51	100	98	58	105	**1.887**	**40%**

De acuerdo a la relación anterior, se demuestra que los municipios con mayor nivel de participación en la vigencia 2021 son los municipios de La tebaida con un 17%, Circasia con un 15% y Montenegro y Filandia con un 14% y 10% respectivamente.

- El 42% de las acciones realizadas por los gestores ambientales en el año 2021 es la atención a denuncias, seguido por la atención a riesgos con un 33%.

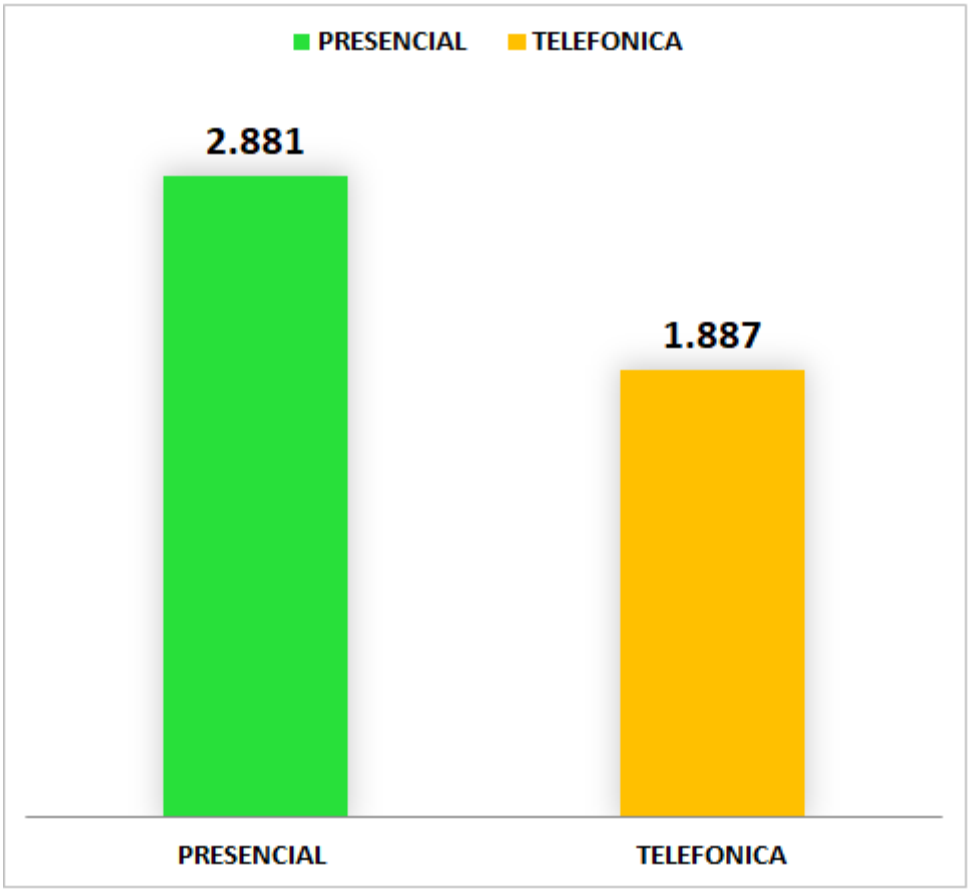

- Se atendieron con esta estrategia un total de **4.768 personas a nivel departamental** en los puntos físicos de atención, el 61% de estas fueron de forma presencial y el 39% telefónicamente.

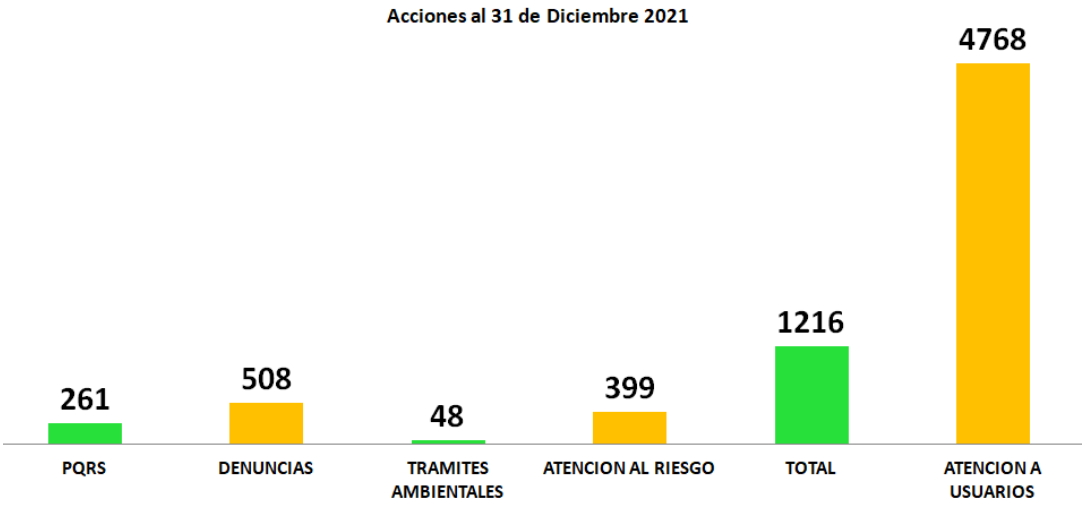

- Se atendieron 508 denuncias ambientales y 399 acciones de atención al riesgo por medio de las UGA en el año 2021

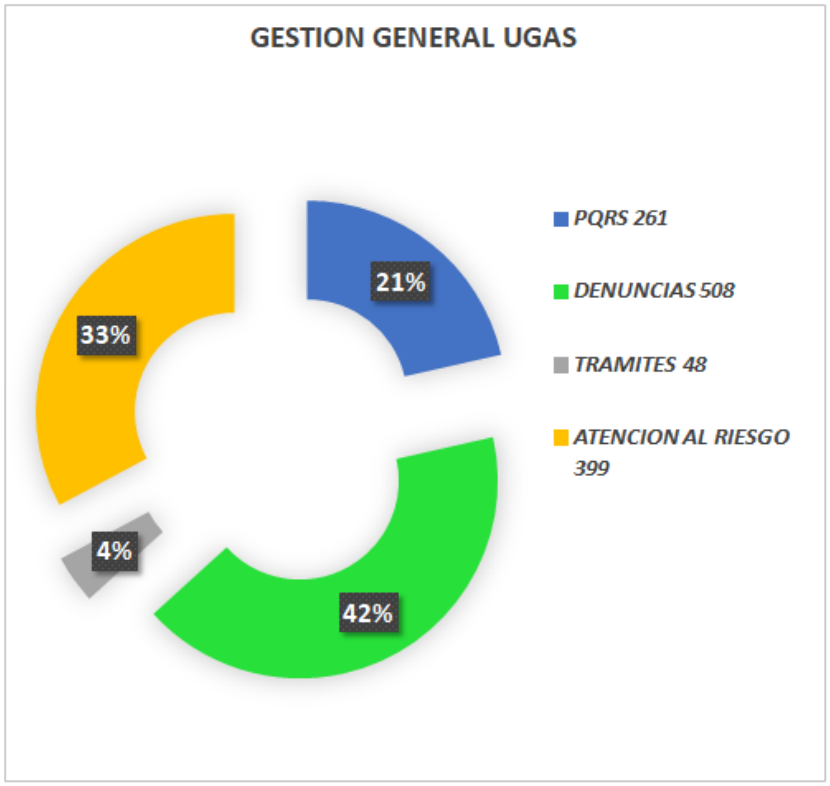

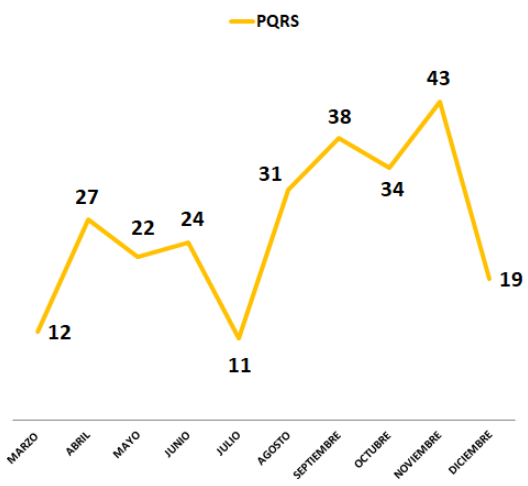

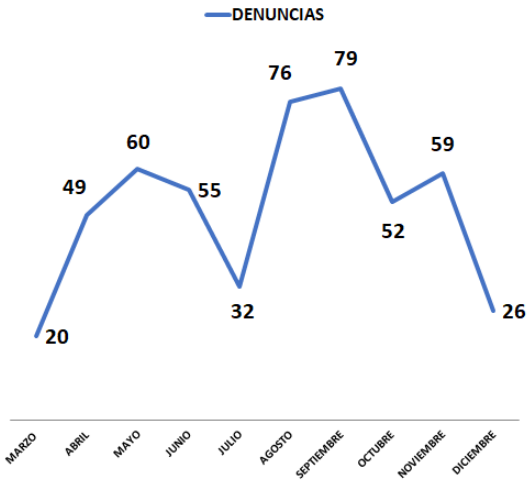

- El gran descenso que se presento en el mes de Julio se debe a que estos gestores se encontraban sin contrato y por ende se presenta esta fluctuación.

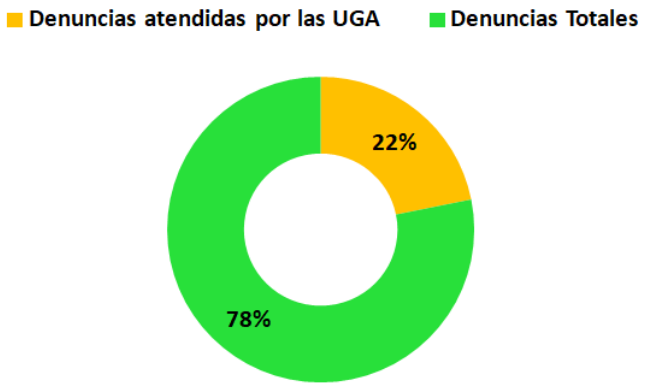

Del Total de las Denuncias Interpuestas ante la autoridad Ambiental en el año 2021 el 22% fueron atendidas por medio de las UGA como Gestores Ambientales.

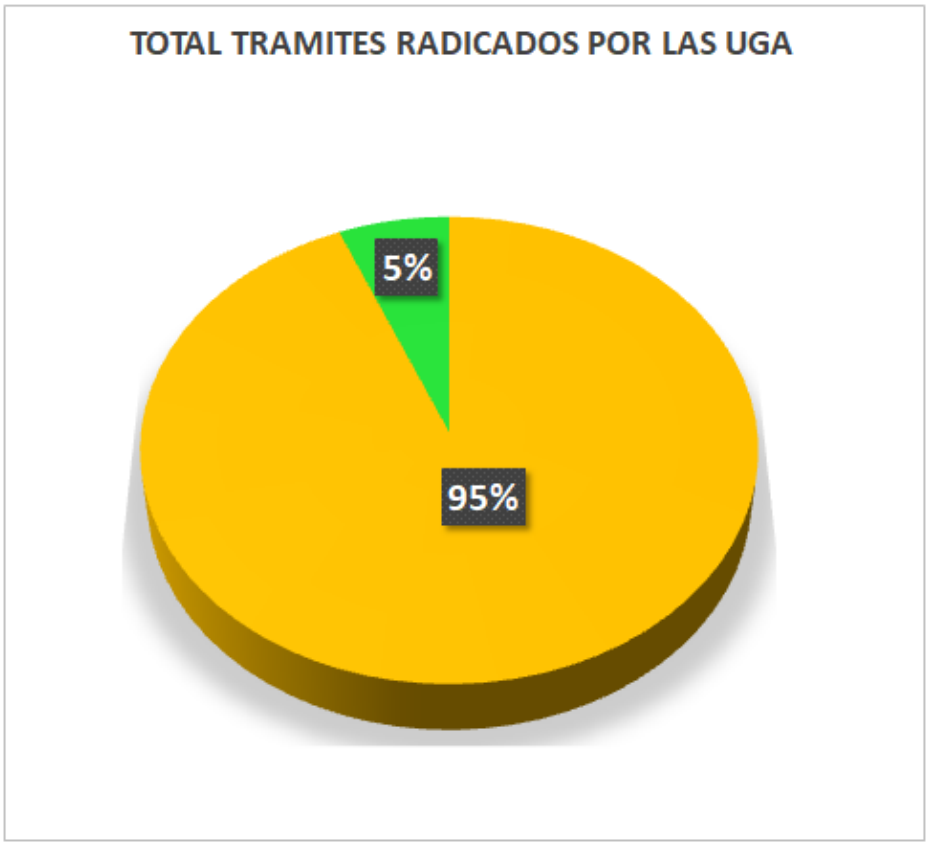

- De acuerdo a lo identificado, se establece que del total de los tramites radicados ante la autoridad ambiental en el año 2021, el 5% fueron radicados por medio de las UGA, este porcentaje podría ser mayor, sin embargo los usuarios en la mayoría de los casos solicitan la asesoría y los formatos por medio de ellos; pero son ellos (los ciudadanos) quienes personalmente les gusta venir ante la autoridad ambiental a radicarlos.

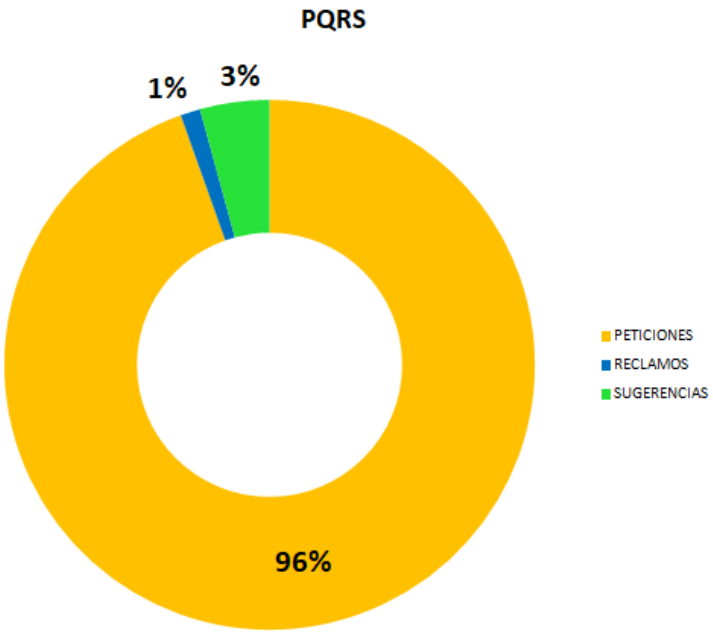

- El 96% de las PQRS radicadas por medio de las Unidades de Gestión Ambiental en el año 2021 fueron Peticiones, el 4% restante son reclamos y sugerencias.

ESTRATEGIA E INTERVENCION DE PUNTOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

En concordancia con el plan de acción 2020-2023, se tiene contemplado año tras año aumentar el impacto en los puntos estratégicos y turísticos del Departamento del Quindio.

Así pues, se realizo en el año 2021 la intervención en diferentes sectores como trucheras, la playa y la esperanza en el municipio de Salento, en el sector de cruses – el tambo en la entrada del municipio de Filandia, en el sector de Rio verde, en el sector balneario, en el municipio de Pijao y en el mirador de Filandia en función de mitigar el daño ambiental generado por los turistas y comerciantes de los anteriores sectores mencionados.

Esta estrategia tuvo como objetivo principal mitigar el daño ambiental generado en los puntos turísticos por medio de los turistas y comerciantes.

- La estrategia se realizó en la semana mayor (27 de marzo – 04 de abril) 2021.
- Y en el periodo comprendido entre el 4 y 15 de diciembre de 2021

Se impactaron los siguientes sectores realizando las siguientes actividades:

- Sector Comercial: Se capacito a los comerciantes de los puntos en educación sobre el manejo y disposición de residuos sólidos.

- Turistas: Se realizo sensibilización a los turistas en educación ambiental sobre el manejo y disposición de residuos sólidos, sensibilización sobre la protección de las reservas naturales, campaña a la no extracción de flora y fauna silvestre, campaña educativa de cómo ser unos buenos ecoturistas y en puntos estratégicos como la playa se realizo un proceso de conteo de vehículos ingresando al valle de cócora y verificación de placa para identificar la procedencia de los turistas.

Sector de cruses – el tambo en la entrada del municipio de Filandia

En el sector de cruces - el tambo se impacto en la estrategia a 1.132 turistas y empresarios del sector.

Sector de Rio Verde

En el sector de rio verde se impacto en la estrategia a 1.823 turistas y empresarios del sector.

En el sector de la playa se impacto en la estrategia a 5.875 turistas.

En el sector de trucheras se impacto en la estrategia a 1.895 turistas y empresarios del sector.

En el sector de la esperanza se impacto en la estrategia a 6.239 turistas y empresarios del sector.

En el sector del mirador de Filandia se impacto en la estrategia a 1.060 turistas y empresarios del sector.

Dentro de la estrategia que se implemento en el año 2021 en los puntos turísticos estratégicos, ***se logro impactar a más de 18.000 personas entre comerciantes y turistas.***

En todos y cada uno de los puntos se evidencio presencia de turistas, sin embargo el sector más concurrido sin duda es el valle de cócora con una cantidad muy significativa de ellos, lo que da a entender que es más probable el daño ambiental en este sector por la cantidad de turistas que visitan el lugar.

En el año 2021 las Unidades de gestión ambiental han lograron el objetivo del plan de acción 2020-2023, protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano. Por medio de la estrategia, se logro que los ciudadanos no se tengan que desplazar desde los municipios hacia la capital del Departamento (Armenia) para poder radicar cualquier actuación o solicitar asesoría sobre un trámite ambiental, de igual forma se realiza contantemente acompañamiento a los entes territoriales como enlaces entre los mismos y la CRQ.

Lo anterior hace ver que la gestión que realizan estas unidades de gestión ambiental va en aumento, debido al reconocimiento que están teniendo en cada municipio en donde ejercen sus funciones.

De igual forma las Unidades de Gestión Ambiental realizaron diferentes jornadas de educación ambiental, atención y promoción del portafolio de servicios de la CRQ en los mercados campesinos municipales, en diferentes sectores y veredas a nivel departamental y en puntos estratégicos turísticos

para mitigar el daño ambiental. Lo anterior como estrategia de posicionamiento también de las UGA en los diferentes territorios.
De esta manera se está llegando a impactar población de sectores lejanos como los sectores veredales, ya que los campesinos los fines de semana se encuentran en el municipio realizando las compras de sus bienes y servicios para nuevamente volver a sus labores cotidianas. Es por ello que las unidades de gestión ambiental también ejercen sus actividades los días sábados y domingos si es necesario.

- **Apoyo a mercados campesinos.**
- **Recolección campo limpio**
- **Jornada de recolección de envases de agroquímicos y bolsa de plátano**
- **Recolección de desechos pos consumo**

- **Visitas de seguimiento a los predios de conservación del municipio.**
- **Establecimiento de huertas escolares en las instituciones educativas del municipio**
- **Jornadas de Sembraton en territorio Departamental**
- **Jornadas de educación ambiental en temáticas Ambientales.**

- **Taller de cambio climático**
- **Jornadas de educación ambiental**
- **Socialización del nuevo código de colores 2184 de 2019 para la adecuada disposición de los residuos sólidos**

- Se apoyó a Negocios Verdes de la corporación durante la Feria Expocafé en la plazoleta del Parque del Café. Así mismo, como gestores ambientales se socializo el portafolio de servicios.

- se apoyo la jornada institucional de cámara de comercio, allí se dio asesoría en tramites ambientales como: aprovechamiento forestal, permiso de vertimientos, entre otros y recepción de quejas, peticiones, denuncias, entre otros.

Por último se realizaron 4 ferias de servicios ambientales y agropecuarios en la plaza de bolívar de los municipio de Montenegro, La Tebaida y Circasia y en el corregimiento de Barcelona en articulación con la cámara de comercio de Armenia y el Quindío y en donde participaron diferentes instituciones con servicios ambientales, allí se atendieron a mas de 270 usuarios, se recibieron diferentes denuncias y se brindo asesoría referente a trámites ambientales; esta estrategia lo que pretende es descentralizar la entidad y estar más cerca del ciudadano logrando que en estos espacios se genere una oferta de servicios amplia en la cual los ciudadanos y empresarios del sector puedan acceder a ella.

De igual forma en articulación con la feria de servicios se realizo un proceso de educación ambiental alrededor de la feria con ciudadanos y empresarios del sector en el manejo y disposición de residuos sólidos.

ACTIVIDAD 9. Realizar encuentros locales y/o regionales para compartir avances y experiencias en gobernanza ambiental en torno al Agua, Cambio Climático, Gestión del Riesgo, Diversidad Biológica, Residuos Sólidos, Soberanía Alimentaria.

Para dar cumplimiento a esta actividad, posterior a la aprobación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental y mas Cerca del Ciudadano", desde la Oficina Asesora de Planeación diseño una propuesta para la realización de un encuentro local; que dicha propuesta cuenta con una ruta de trabajo para realizar la convocatoria a los diferentes actores y grupos de valor, siendo el propósito de esta convocatoria realizar el reconocimiento de las experiencias más significativas en materia de gobernanza ambiental específicamente de las estrategias de educación ambiental en los termas de:

- Riesgo
- Cambio Climatico,
- Biodiversidad,
- Agua,
- Centro de la Guadua,
- Aire y Ruido,
- Residuos Solidos

Que derivado de lo anterior se realizó Socialización de diez (10) experiencias en educación ambiental en torno a torno al Agua, Cambio Climático, Gestión del Riesgo, Fauna, Residuos Sólidos, Negocios verdes, Áreas protegidas, Centro Bambú Guadua y Suelos, de la siguiente forma:

SEMANA AMBIENTAL	ACTIVIDAD Y ESTRATEGIA	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
LUNES – Noviembre 29	Canto al rio	Fundación Ecos de Montaña	32
	Presentación Comisión Regional de Educación Ambiental – CREA Eje Cafetero	Coordinadora Educación Ambiental CORPOCALDAS	
MARTES – Noviembre 30	Estrategia CUIDAGUA	Laura Sierra y Cristian Acevedo	28
	Estrategia Negocios Verdes	Laura Maya	
	Estrategia Biodiversidad	Maritza Gallego	
MIERCOLES – Diciembre 1	Estrategia Centro Nacional para el Estudio Bambú Guadua	Néstor Rodríguez	27
	Estrategia Gestión del Riesgo – Alertas tempranas Voces de la Montaña	Diana Milena Agudelo	
	Estrategia Suelos	Evangelina López	
JUEVES – Diciembre 2	Estrategia Gestión Integrada de Residuos Solidos	Héctor Fabián Triviño	34
	Estrategia Fauna	Mónica Jaramillo	
	Estrategia Educativa en Áreas Naturales protegidas	Fundación Natura – Andrea De La Cadena	

VIERNES – Diciembre 3	Encuentro 12 Coordinadores de Comités Municipales de Educación Ambiental del Departamento del Quindío	Orlando Martínez	18
SABADO– Diciembre 4	Encuentro de comunidades étnicas para su aporte al plan departamental de educación ambiental 2021-2041	Orlando Martínez	14

ACTIVIDAD 10. Implementar la Estrategia CRQ más cerca de Ti

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina de Comunicaciones se estructuró la línea de comunicación externa para la emisión de notas informativas;

De igual forma se segmentó el público de interés para dirigir las notas institucionales de manera precisa y lograr un impacto mayor con las publicaciones en las redes sociales de la entidad.

En el eje estratégico: Gestión Administrativa con eficiencia, calidad, oportunidad y capacidad para satisfacer necesidades y expectativas de los usuarios se tiene como objetivo estar más cerca del ciudadano a nivel Departamental, lo cual obliga a descentralizar la institución y cumplir con el rol de funcionarios públicos y el deber ser de los mismos al trasladar el portafolios de servicios a todos y cada uno de los territorios del departamento y así fortalecer la relación estado – ciudadano.

Las ferias de servicios Ambientales y Agropecuarios son un canal de atención móvil que articula diferentes entidades del Orden Nacional, Departamental y Municipal, y permite servir de enlace entre estas y la ciudadanía, ya que a través de este canal de atención, trasladaremos todos

los trámites y servicios que ofrece la corporación Autónoma Regional del Quindío y además entidades invitadas a la comunidad impactada, prestando un servicio más amable y efectivo, en diferentes zonas del Departamento y en lo que va corrido del año se han realizado 6 ferias en los Municipios de **Génova, Montenegro, La Tebaida, Circasia y el corregimiento de Barcelona** a través de una ubicación temporal de puntos de atención presencial a la ciudadanía.

Por esta razón el proceso de servicio al cliente, encabezado por la alta dirección y en articulación con la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío ha venido realizando en la presente vigencia la feria de servicios ambientales y agropecuarios con el fin de socializar y sensibilizar a la comunidad de cada uno de los municipios.

BENEFICIOS DE LAS FERIAS DE SERVICIOS:

1. Acercar los trámites, servicios y campañas a la comunidad.
2. Optima articulación interinstitucional
3. Acceso a la información publica
4. Aumento de la confianza y credibilidad de la ciudadanía con la CRQ
5. Fortalecimiento de la capacidad de la ciudadanía (Sensibilización y Capacitación).

En ella participaron diferentes instituciones con servicios ambientales, allí se atendieron a mas de 320 usuarios, se recibieron diferentes denuncias y se brindo asesoría referente a trámites ambientales; esta estrategia lo que pretende es descentralizar la entidad y estar más cerca del ciudadano logrando que en estos espacios se genere una oferta de servicios amplia en la cual los ciudadanos y empresarios del sector puedan acceder a ella.

Nota: las más de 320 personas que se atendieron en la feria, solicitaron tramites y servicios no solo a la CRQ sino también a las demás entidades que se encontraban presentes en la feria con su respectivo portafolio de servicios como el ICA, SENA, cámara de comercio, ICBF, Alcaldía de Montenegro, URBASER, entre otros.

Las ferias de servicios ambientales y agropecuarios son importantes, en la medida que fortalece la relación, cercanía y confianza entre el estado – ciudadano, fortalece la participación ciudadana, facilita el acceso a la información pública y facilita a los ciudadanos, empresarios y comerciantes acceder a la gran mayoría de servicios de las administraciones sin tener que salir de su entorno.

ACTIVIDAD. 11. Ejecutar Acciones socioambientales para disminuir la vulnerabilidad por desabastecimiento de acueductos municipales y veredales

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se realizaron acciones articuladas con el proceso de implementación del programa Red Comunitaria de Alertas Tempranas "Voces de la Montaña" en el marco de la actuación articulada del Equipo técnico de la Subdirección de Gestión Ambiental en los procesos de apropiación al conocimiento, en las cuales se identificaron y caracterizaron los acueductos y abastecimientos legales o en trámite que operan en el departamento del Quindío.

Se realizó la identificación de las principales problemáticas socioambientales que presentan situaciones de vulnerabilidad por desabastecimiento de agua en los acueductos municipales y verdales en los municipios priorizados.

Estructuración de posibles acciones socioambientales a implementar con las comunidades que conlleven a disminuir la vulnerabilidad por desabastecimiento de agua en los acueductos municipales y verdales.

Se realizaron Jornadas de educación ambiental enfocadas en la disminución de la vulnerabilidad por desabastecimiento de agua en los acueductos municipales y verdales en los municipios priorizados.

De igual forma, cabe mencionar que con el acueducto las aguilas que surte el municipio de Circasia se realizó el diagnostico por haber tenido interrupción del servicio, sin embargo, en compañía de la empresa prestadora EPQ se realizó el recorrido para identificar la comunidad involucrada e iniciar los procesos de acercamiento sin embargo no se evidencio situaciones de conflicto de usos sobre la captación y se definió que lo necesario era el mantenimiento de la red de conducción.

EVALUACION ACUEDUCTO CORDOBA

Anexos.

- **Identificación y caracterización de acueductos.**

MUNICIPIO	CENTRO POBLADO, VEREDAS OCORREGIMIENTO DONDE PRESTA LOS SERVICIOS	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	TELEFONO DE CONTACTO	TELEFONO DE CONTACTO
Buenavista	CASERÍO RÍO VERDE BAJO		Gustavo Toro		
	Sardineros	Junta de Acción Comunal	José Rafael Ruiz	3127288884	3127288884
Córdoba	Carniceros	Junta de Acción Comunal	Jorge Eliecer Calderón Calderón	3105139834	3105139834
	Guayaquil Alto	Junta de Acción Comunal	Germán Gutiérrez Espinoza	3136350578 - 3105242358	3136350578 - 3105242358
	Media-Cara	Junta de Acción Comunal	LUIS ALFREDO VILLAMIL	3136672672	3136672672
	Rio Verde Alto	Junta de Acción Comunal	Dignory Soto, Luis Efrén Villamil - Rubén Darío Hincapié	3136672672 - 310 327 29 57	3136672672 - 310 327 29 57
	La Española	Junta de Acción Comunal	Dagoberto Marín		
	La Concha	Junta de Acción Comunal			
	Jardín Alto	Junta de Acción Comunal	Gonzalo Uribe		
Circasia	Asociación De Usuarios Acueducto Rural Roble-Cruces	Asociación de Usuarios	Juan Carlos Ocampo Martinez	316 301 98 02	316 301 98 02
	Acueducto Barcelona Alta y Baja	Asociación de Usuarios	Hugo Duque Naranjo	313 743 50 30 - 316 481 25 50 -	313 743 50 30 - 316 481 25 50 -
	Acueducto San Antonio- Los Pinos	Asociación de Usuarios	Jose Daniel Murillo Rojas	7585352 - 312 219 11 83	7585352 - 312 219 11 83
	Villlarazo acurvi	Asociación de Usuarios	Jaime Grajales	3104357323	3104357323
	Congal	Junta de Acción Comunal	oscar gonzales		
Calarcá	Asociación de Usuarios de Barcelona	Asociación de Usuarios	Diego Torres	320 688 01 40	320 688 01 40
	La Paloma	Junta de Acción Comunal	David Pineda		
	La Coca-Barragán	Asociación de Usuarios	Oscar de la Cruz Correa	316 539 31 36	316 539 31 36
	La Virginia - ASUACOVIR	Asociación de Usuarios	Blanca Ines Murcia	311 631 11 25 -7434624	311 631 11 25 - 7434624

	asucoral Quebrada negra	Junta de Acción Comunal	Luz Helena Camelo (secretaria) claudio antonio martinez (representante)	313 668 37 06	313 668 37 06
	El Pensil	Junta de Acción Comunal	Jose Senefelder López M.	310 594 53 09	310 594 53 09
	El Túnel	Junta de Acción Comunal	Jhon Fredy Berrio	321 622 77 96	321 622 77 96
	Vista Hermosa	Junta de Acción Comunal	Sandra Cruz (Presidente)		
	Vereda Pradera Alta	Junta de Acción Comunal	Gilberto Torres Reyes	318 639 63 98	318 639 63 98
Filandia	Acueducto Regional Rural	Asociación de Usuarios	Gil mesias Ramirez	3126782165	3126782165
	Santa Teresa	Junta de Acción Comunal		312 702 17 06	312 702 17 06
	Cajones	Junta de Acción Comunal			
	Arenales Morelia Baja	Junta de Acción Comunal	Mario Monsalve Muñoz (Presidente)	3154114404-3006109862	3154114404-3006109862
	La Lotería, Julia y Castalia	Asociación de Usuarios	Norbey Vidal	314 8520000 - .3128508424	314 8520000 - .3128508424
Génova	Cumaral Alto	Junta de Acción Comunal	Hernan Florez	312 711 06 06	312 711 06 06
	La Primavera	Junta de Acción Comunal	Julia Ardila	320 698 96 22	320 698 96 22
	San Juan Bajo	Junta de Acción Comunal	Dagoberto Martinez	314 620 78 75	314 620 78 75
	El Dorado	Junta de Acción Comunal	Angel de Jesus García	314 807 22 41	314 807 22 41
	La Topacia Alta y Baja	Junta de Acción Comunal	Fabio Ardila	311 753 42 88	311 753 42 88
	Venada Baja	Junta de Acción Comunal	Jose M. Correa	312 508 74 76	312 508 74 76
La Tebaida					
	Pizamal	Junta de Acción Comunal	Hector Jimenez Alvarez	314 842 21 27	314 842 21 27
Pijao	Villa Susana La Cabaña	Junta de Acción Comunal			
	playita - calle larga		Martha lucia garcia	3127893466	3127893466
	Morro Seco	Junta de Acción Comunal	María Cielito Vivas	3122316293	3122316293
	La Cumbre	Junta de Acción Comunal	María Ermelina Arévalo		
	baragan la coca	Asociación de Usuarios	oscar de la cruz corea	3165393136	3165393136
	La María	Junta de Acción Comunal			
Quimbaya	Puerto Alejandría	Junta de Acción Comunal	Wilmar Granada	313 729 19 29	313 729 19 29
Salento	El Agrado	Junta Administradora	JAIRO MARTINEZ BOTERO	3155486422	3155486422
	El Rosario Boquía	Junta Administradora	JOSE IVAN ARIAS	3128256458	3128256458
	Canaán	Junta de Acción Comunal	Carlos Bedoya	3136554748	3136554748
	El Castillo	Junta Administradora	RAMON TAPIAS	3217168972	3217168972

	Palestina	Junta de Acción Comunal	JHON FREDY MORENO	3165743072	3165743072
	La Palmera	Junta de Acción Comunal	LUIS FCO VILLAMIL	3136295174	3136295174
	EL ROBLE		JUAN CARLOS OCAMPO	3006083344	3006083344
	BUENOS AIRES		MIGUEL MANJARRES	3157292956	3157292956
	LA NUBIA San Juan de Carolina	Junta Administradora	JAIME ALZATE R Francis Agudelo	3117705661 314 792 89 16	3117705661 314 792 89 16
Montenegro	Santa Rita y La Pradera	Asociación Acueducto regional Villarazo - ACURVI			

Nota. Se clasificó de color amarillo las empresas de acueducto los demás son abastecimientos de agua y no se han constituido como acueducto debido a que le falta cumplir con algunos requisitos establecidos en la ley.

- **Riesgos identificados en los acueductos priorizados.**

CENTRO POBLADO, VEREDAS OCORREGIMIENTO DONDE PRESTA LOS SERVICIOS	problemas identificados en las llamadas
Acueducto Barcelona Alta y Baja	presenta derrumbes en el trayecto de la boca toma a el tanque de filtración
Acueducto San Antonio- Los Pinos	presenta derrumbes en la boca toma y derrumbes en el trayecto hasta el tanque de filtración
Asociación de Usuarios de Barcelona	taponamiento de la bocatoma por exceso de sedimentos el rio
La Coca-Barragán	parroquia está realizando movimientos de tierra y ocasiona derrumbes
La Virginia - ASUACOVIR	presente exceso de caudal lo que provoco problemas para la toma del agua
El Túnel	el acueducto presenta derrumbes contantes que generan daños en la tuberías
Arenales Morelia Baja	el lindero del acueducto no ha cercado y el ganado está afectando el acueducto
La Lotería, Julia y Castalia	hay programas de reforestación en el nacimiento pero no han sido muy efectivos en el nacimiento del agua
El Rosario Boquía	la creciente de la quebrada a generado taponamiento por los sedimento y la fauna silvestre de la quebrada a desaparecido en su totalidad

PROYECTO 21. EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

ACTIVIDAD 1. Formular el Plan Departamental de Educación Ambiental.

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, y para concluir con el 70% de la formulación del Plan Departamental de Educación ambiental, se realizó de manera concertada y participativa la ejecución de ruta de formulación del Plan de educación ambiental en sus fases de alistamiento y diagnóstico, aprobada en la vigencia anterior;

En este sentido se suscribió Convenio Interadministrativo con al Universidad del Quindío para la realización un Dinamización Territorial con la metodología SUSTER para 30 actores institucionales y comunitarios del departamento, el cual contempló dentro de sus actividades propuestas las siguientes:

- Identificar, caracterizar y mapear actores y recursos de un territorio delimitado para resaltar sus potencialidades y acompañar su apropiación por parte de actores locales.

- Elaborar una estrategia de desarrollo desde un enfoque territorial que moviliza y conecta actores y recursos sociales, culturales y naturales del territorio, promoviendo inclusión y sostenibilidad.

- Diseñar e implementar sistemas locales de gobernanza, organización, gestión y evaluación de procesos de valorización del patrimonio cultural, productos de origen y biodiversidad que permitan fortalecer el diálogo, la articulación y la autonomía.

- Diseñar y formular el plan departamental de educación ambiental en su versión preliminar, como producto práctico que se deberá estructurar modularmente de manera paralela a la realización de ejercicios teórico prácticos y que se harán de manera transversal a

todo el proceso de formación de los actores CIDEA diplomados como "Dinamizador/a Territorial".

Por otra parte, durante la vigencia 2021, se realizaron treinta y cuatro (34) encuentros con diversos actores de la educación ambiental del departamento para la construcción del documento plan de educación ambiental.

De igual forma se dio cumplimiento de la ruta de construcción del Plan departamental en un 100% trazada por el CIDEA Quindío;

Finalmente, desde CUIDAGUA se participó de los diferentes CIDEA y encuentros interinstitucionales y se realizó aporte en la construcción del documento base del Plan de Educación Ambiental 2021 -2041. Se aportó en la generación de la misión, visión, ejes estratégicos, programas y proyectos.

Cabe mencionar que a la fecha el Plan Departamental de Educación Ambiental ya se encuentra formulado, y se estima que en la vigencia 2022 sea adoptada por la gobernación del Quindío.

ACTIVIDAD 3. Ejecutar acciones de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano (No Formal) como estrategia de incorporación de la Dimensión Ambiental en las diversas actividades del Departamento del Quindío.

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, y de conformidad con las acciones planteadas para la vigencia 2021; se han adelantado a la fecha las siguientes acciones:

Que de conformidad con el plan operativo establecido en el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del Río Roble. (PORH del río Roble) adoptado mediante Resolución 1844 de 2020 durante lo transcurrido del primer semestre de la vigencia, teniendo en cuenta la contaminación evidenciada en dicho afluente debido a la presencia de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos que afectan la calidad del agua, se hizo necesario realizar la promoción en la población rural de los municipios de Filandia – Circasia – Montenegro y Quimbaya con injerencia sobre el rio; para la correcta separación y aprovechamiento de los residuos sólidos; así como el fortalecimiento de los centros de aprovechamientos de abonos orgánicos y centros de acopio de residuos sólidos inorgánicos.

De igual forma, se identificó la necesidad de fortalecer acciones de educación y formación para el desarrollo sostenible del agua, ya que perciben en el territorio falta de educación para la comunidad sobre el manejo de los residuos, poca sensibilidad de propietarios de predios por la conservación e importancia del recurso hídrico, poca participación social en el manejo del río, la participación no ha tenido repercusiones en los programas institucionales, mal manejo del agua y desperdicio, poca cultura ambiental, desconocimiento de las normas, leyes, incentivos y beneficios, desmotivación de las comunidades frente a procesos institucionales, falta de recursos económicos para educación y campañas ambientales.

Siendo así las cosas durante el primer semestre de la vigencia se formuló un proyecto de educación ambiental para la gestión de acciones para promover hábitos adecuados y actividades positivas respecto a los residuos sólidos que se generan en la fincas de la zona, permitiendo, la correcta separación de los residuos sólidos y la reutilización de los residuos inorgánicos, en el marco del PORH de la cuenca del Rio Roble, al igual que la gestión de acciones de educación ambiental y sensibilización para el uso racional del agua en el marco del PORH de la cuenca del Rio Roble.

Que para efectos de lo anterior se priorizaron las siguientes acciones:

- Realizar un diagnóstico situacional del estado de disposición de los residuos sólidos en la zona rural de los tramos priorizados en el río Roble.
- Realización de visitas domiciliarias para promover el acopio de residuos sólidos inorgánicos.
- Diseño e implementación de una estrategia comunicacional que contemple: programas y cuñas radiales para promover el acopio de
- residuos sólidos inorgánicos.
  Delimitar la población objetivo de las capacitaciones y sensibilizaciones
- Diseñar contenidos temáticos para la formación ambiental y educación en sostenibilidad ambiental.
- Definir los mecanismos más pertinentes y efectivos para aplicar las acciones de educación ambiental
- Elaborar instrumentos pedagógicos y didácticos con los contenidos y mecanismos identificados
- Implementar la estrategia de formación

Aunado a lo anterior, también se adelantó la suscripción del Convenio de Asociación N°007 de 2021 cuyo objeto es la "implementación de una estrategia de educación ambiental en la reserva natural de la sociedad civil "El Obsequio" como estrategia de incorporación de la dimensión ambiental en las diversas actividades que desarrolle la comunidad de la vereda pueblo rico del Municipio de Quimbaya del Departamento del Quindío. "por un valor total de $140.225.755, de los cuales la corporación aportó: $ 98.158.029.

Que como producto de la ejecución del mismo, se realizó:

- Realización de la caracterización biológica asociada del predio el obsequio como estrategia de conservación forestal.
- mantenimiento mantener cobertura boscosa, la conectividad biológica e infraestructura, para evitar el riesgo ambiental en áreas vulnerables asociadas al predio.
- Implementación de una estrategia de educación ambiental y participación social con recorridos de interpretación ambiental, para la comunidad de Pueblo Rico y gestores ambientales en residuos sólidos Orgánicos e inorgánicos, biodiversidad agropecuaria y bioeconomía.
- Acompañamiento, asistencia técnica y prácticas para adoptar hábitos de clasificación y mejorar las prácticas de aprovechamiento y tratamiento en residuos sólidos Orgánicos e inorgánicos, biodiversidad agropecuaria y bioeconomía a las personas de la comunidad del sector como nodo local en torno a problemáticas ambientales

De igual forma, desde la Oficina Asesora de Planeación se suscribió Convenio de Asociación No 013 con el objeto de ejecutar acciones necesarias para "*la implementación de estrategias pedagógicas de educación ambiental en gestión y aprovechamiento integral del recurso hídrico en el área de influencia de la cuenca del rio roble y sus afluentes, en los municipios de Filandia, Circasia y Montenegro en el departamento del Quindío".* Por valor de $596.611.265, en donde la corporación realizó aportes por valor de $ 417.627.886 para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Realizar componente diagnóstico del estado actual frente a la oferta y la demanda del agua.
- Realizar el Componente Biofísico, locación y socio económico de los predios asociados a la unidad Hidrográfica del Rio Roble.
- Realizar el componente de ordenamiento ambiental de la oferta y demanda del agua en los predios asociados a la unidad hidrográfica del

Rio Roble.

- Conformar grupos o segmentos de la población objetivo para la aplicación de estrategia de educación ambiental, en torno a la gestión integral del recurso hídrico en la unidad hidrográfica del rio Roble.
- Fortalecer la atención de los grupos poblacionales beneficiados del proyecto, con la implementación y aplicación de materiales didácticos como herramientas lúdico-pedagógicas en el proceso de intervención de la estrategia educativa ambiental en torno a la gestión integral del recurso hídrico en la unidad hidrográfica del rio Roble.
- Implementar una estrategia de formación en habilidades para la prevención y para la resolución de conflictos en torno a la gestión integral del recurso hídrico en la unidad hidrográfica del rio Roble.

Finalmente, en cumplimiento de esta actividad, se suscribió Convenio de Asociación No 014 con el objeto de implementar de una estrategia de educación ambiental con la comunidad del municipio de Buenavista como estrategia de recuperación de la fauna silvestre y los ecosistemas que se encuentran en riesgo por el aumento de la actividad humana. Por un valor total de : $114.280.044, en donde la corporación realizó aportes por valor de $79.996.030, para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Conocer y realizar inventario sobre el estado actual de la fauna silvestre y los ecosistemas más afectados en las zonas identificadas en marco del proyecto.
- Desarrollar acciones de planificación participativa para la recuperación de la fauna silvestre y los ecosistemas afectados por la actividad humana.
- Diseñar una estrategia de educación ambiental de carácter NO formal, promoviendo el desarrollo de una cultura de convivencia responsable y respetuosa con la fauna silvestre y los ecosistemas en las zonas intervenidas en el proyecto
- Ejecutar una estrategia de educación ambiental NO formal, promoviendo el desarrollo de una cultura de convivencia responsable y respetuosa con la fauna silvestre y los ecosistemas en las zonas intervenidas en el proyecto
- Fortalecer los procesos de capacitación NO formal por medio de estrategias de sensibilización y culturización para las comunidades sobre el buen trato y la convivencia sana con los animales silvestres y los ecosistemas
- Realizar el enriquecimiento de los ecosistemas para garantizar la preservación y supervivencia de las especies.

ACTIVIDAD 4. Dinamizar el Comité Técnico Interinstitucional de la Educación Ambiental Regional - CIDEAR, Departamental - CIDEA y los municipales – COMEDAS como estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Durante lo transcurrida de la vigencia 2021, se ha realizado la construcción del Plan Operativo CIDEAR 2021-2022 Elaborado, Consolidado, aprobado y en ejecución, de lo cual se desprende:

- Elaboración del reglamento interno (1) CIDEAR 2021.
- Plan Operativo del CIDEA 2020-2021 en ejecución.
- Doce (12) COMEDA apoyados en un total de veintiuna (21) reuniones.
- Dos (2) Encuentros Departamentales de Coordinadores COMEDA del Quindío.
- Gestión para Reactivación de un (1) COMEDA (Municipio de Armenia – Decreto Municipal 150 de 2019).
- Participación en una (1) mesa de trabajo del COMEDA de Quimbaya para elaboración del Plan Municipal de Educación Ambiental.
- Conformación de la Comisión Regional de Educación Ambiental del Eje Cafetero (CREAEC); instancia promovida por ASOCARS, y conformada por las CAR: CRQ, CORPOCALDAS Y CARDER.

Número de instancias de operación apoyadas:

- Nueve (9) CIDEAR
- Una (1) CREAEC
- Once (11) CIDEA
- Doce (12) COMEDA

En total: treintaidós (33) Instancias de operación apoyadas hasta el cuarto (4) trimestre de la vigencia 2021.

CIDEAR EJE CAFETERO:

Cinco (5) reuniones del CIDEAR apoyadas: dos (2) reuniones ordinarias convocadas por Caldas en enero y abril (2021); una (1) reunión ordinaria convocada por Risaralda en marzo (2021); **dos (2) reuniones extraordinarias de Reporte de Comisiones de Trabajo Línea de tiempo, RAP y Sistematización PRAE:** una (1) reunión liderada por Caldas en julio (2021) y una (1) reunión liderada por Risaralda en septiembre (2021).

Cuatro (4) reuniones del CIDEAR lideradas por CRQ: una (1) reunión extraordinaria en febrero (2021), una (1) reunión ordinaria en mayo (2021) y una (1) reunión ordinaria en junio (2021): *metodología para trabajar Plan Operativo, elaboración y aprobación Plan Operativo 2021-2022*; finalmente, una (1) reunión ordinaria en noviembre de 2021: *balance vigencia 2021, informe comisiones de trabajo y proyección agenda siguiente vigencia.*

Cinco (5) mesas de trabajo de las Comisiones CIDEAR lideradas por CRQ, para trabajar el Plan Operativo: cuatro (4) mesas de la Comisión de las CAR y una (1) meda de la Comisión de consolidación del Plan Operativo.

Una (1) reunión de conformación de la Comisión Regional de Educación Ambiental Eje Cafetero - CREAEC: ceremonia de presentación y conformación de esta instancia regional promovida por ASOCARS, en articulación con CORPOCALDAS, CRQ, CARDER y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS; evento realizado de manera presencial en el auditorio de la Universidad de Manizales.

Dieciséis (16) mesas de trabajo de comisiones del CIDEAR Eje Cafetero apoyadas: once (11) reuniones de la Comisión de Sistematización de PRAE; tres (3) reuniones de la Comisión de Construcción de la Línea de Tiempo del CIDEAR; una (1) reunión de la comisión de comunicaciones; dos (2) reuniones de la Comisión de Relacionamientos Intra-Interinstitucional.

CIDEA:

Once (11) CIDEA convocados por CRQ, en ejercicio de la Secretaría Técnica de este comité, de acuerdo al Decreto Departamental 504 de 1997: una (1) sesión ordinaria el tercer miércoles de cada mes, durante marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; una (1) sesión extraordinaria en el mes de octubre, en las cuales se aprobó el plan operativo para la vigencia 2021 y se han generado espacios de formación-reflexión y reconocimiento de experiencias exitosas de educación ambiental en el territorio, se activó la ruta de formulación del nuevo Plan Departamental de Educación Ambiental 2021 – 2041, se han desarrollado asistencias técnicas desde el MADS y se han realizado ejercicios de planeación participativa y estratégica para la construcción de misión, visión, objetivos, líneas estratégicas, programas, planes y proyectos de dicho plan.

Diplomado en Dinamizadores del Territorio: mediante convenio entre la Corporación Autónoma Regional del Quindío, signataria de la Secretaría Técnica del CIDEA, y la Universidad del Quindío, se realizó un proceso formativo de actores de la educación ambiental del departamento bajo la modalidad de diplomado, como parte del componente formativo de la ruta definida para la formulación del nuevo Plan Departamental de Educación Ambiental 2021 – 2041.

COMEDA:

Once (12) COMEDA apoyados: en los municipios de Circasia (3), Salento (3), Quimbaya, Armenia, Calarcá (2), Córdoba, Montenegro (2) , La Tebaida (2), Génova (2), Filandia, Buenavista (2) y Pijao, para un total de veintiuna (21) reuniones, mediante asistencia y apoyo técnico a las reuniones y actividades previstas en sus planes operativos: formación de actores y dinamizadores de la educación ambiental, construcción planes municipales de educación ambiental, vinculación a la ruta de formulación del Plan Departamental de Educación Ambiental 2021 – 2041.

Un (1) acompañamiento: para la dinamización y reactivación del COMEDA del municipio de Armenia (Decreto Municipal 150 de 2019).

Encuentro Departamental de Coordinadores COMEDA del Quindío: dos (2) encuentros realizados; uno (1) en Calarcá en el mes de noviembre y uno (1) realizado en Armenia en diciembre de la vigencia 2021

ACTIVIDAD 5. Ejecutar acciones de acompañamiento y asesoría a los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE y la REDEPRAE del Quindío como estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Con el fin de dar cumplimiento a la actividad propuesta para la vigencia 2021, y previa a la aprobación del Plan de Acción Institucional, desde la Oficina Asesora de Planeación, durante lo transcurrido de la vigencia se realizaron las siguientes acciones del plan operativo en el marco del CIDEA Quindío y los estipulado en el Plan Departamental de Educación Ambiental.

Elaboración de Un (1) plan operativo en el marco del CIDEA Quindío y lo estipulado en el Plan Departamental de Educación Ambiental, en ejecución.

Que como resultado del desarrollo de este plan operativo se obtuvo:

- **Apoyo a la gestión del PRAE en las Instituciones Educativas:** Hojas Anchas (Circasia), Eudoro Granada, Camilo Torres (Armenia), Naranjal y Laurel (Quimbaya) y Santa Teresita (La Tebaida).
- **Apoyo formación de docentes dinamizadores PRAE:** una (1) actividad organizada por el Centro de Estudios e Investigación Regional – CEIR del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío – SUTEQ, en el mes de marzo (2021).

- **Apoyo a la REDEPRAE Quindío:** Tres (3) encuentros de la Red Departamental de Proyectos Ambientales Escolares – REDEPRAE Quindío: dos (2) virtuales mayo y agosto, y uno (1) presencial en diciembre, en la vigencia 2021.

- **Apoyo al Encuentro académico de celebración del Día Mundial del Medio Ambiente:** un (1) encuentro virtual con docentes dinamizadores PRAE de Armenia y el Quindío, en el mes de junio (2021)

- **Apoyo al proceso de sistematización de Proyectos Ambientales Escolares – PRAE y Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres – PEGERD:** una (1) mesa de trabajo en abril y una (1) en agosto.

- **Apoyo técnico-pedagógico a la REDEPRAE Quindío:** una (1) reunión en julio (2021) y dos (2) reuniones en agosto.

- F**ortalecimiento interinstitucional Secretaría de Educación Departamental – CRQ y Secretaría de Educación Municipal - CRQ:** dos (2) reuniones de trabajo con el Equipo PRAE de la Dirección de Calidad Educativa del Departamento en el mes de agosto; una (1) reunión con docentes PRAE y equipo de la Dirección de Calidad Educativa del municipio.

- **Participación Foro Departamental del Agua:** un (1) encuentro académico presencial organizado por el Comité Municipal de Educación Ambiental – COMEDA de La Tebaida y el PRAE de la Institución Educativa Santa Teresita, en julio (2021).

- **Apoyo al PRAE IE Naranjal:** un (1) encuentro virtual de educación ambiental y emprendimiento, liderado por el PRAE, realizado en julio (2021).

- **Apoyo a la vinculación de docentes PRAE de Armenia y el Quindío en diplomado:** vinculación de tres (3) docentes PRAE del municipio de Armenia y ocho (8) docentes PRAE del Departamento del Quindío, en el Diplomado en Dinamizadores del Territorio (Convenio CRQ – Universidad del Quindío).

ACTIVIDAD 6. Ejecutar la estrategia de formación a los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Para el cumplimiento de esta actividad, se realizó en articulación interna de la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Gestión Ambiental, se revisó la estrategia de formación a Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), para el acompañamiento a la sociedad civil organizada desde la CRQ, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental.

En este sentido se realizó la elaboración de una (1) estrategia de acompañamiento a los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental PROCEDA, elaborada.

Apoyo en la ejecución de dos (2) proyectos de acuerdo a la estrategia de acompañamiento a los PROCEDA (Dos en Calarcá y uno Armenia) y la realización de una Escuela de Liderazgo Ambiental y Comunitario dirigida a 80 líderes y lideresas en formación de formulación de PROCEDA.

Finalmente el grupo de Educación Ambiental adscrito a la Oficina Asesora de Planeación realizó el acompañamiento y asistencia técnica a las alcaldías municipales sobre la dinamización y activación de los PROCEDA en sus municipios. (Alcaldía de la Tebaida.), así como la formación sobre la Política Nacional de Educación Ambiental y la estrategia PROCEDA a los doce (12) COMEDA del departamento del Quindío.

ACTIVIDAD 7. Ejecutar las Estrategias de Educación Ambiental en Aire, Ruido, Cambio Climático y Gestión del Riesgo.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con las subdirecciones de Gestión Ambiental y Regulación y Control Ambiental, se realizaron las siguientes acciones en el marco de las Estrategias de Educación Ambienta:

- Realización de un (1) Taller de la Red Hidrometereológica con grupo de actores institucionales CIDEA.

- Talleres de formación a docentes y comunidad educativa de instituciones educativas del departamento sobre manejo de residuos sólidos y peligrosos.

- Talleres con población rural y administración municipal en los municipios de la cordillera sobre estrategia de suelos.

- Asistencia técnica en cuatro (4) sesiones a actores comunitarios y administración municipal de Pijao, para la construcción de marco lógico de proyecto de conservación y uso sostenible del suelo: marzo, abril, mayo y junio.

- Dinamización de estrategia voces de la montaña, como ruta de educación ambiental comunitaria en gestión del riesgo.

- Activación del grupo VEA: Dos (2) reuniones denominadas ¿Cómo va la educación ambiental en CRQ en un 2x3?

- Realización de una (1) reunión de asistencia técnica en articulación con Proyectos Ambientales Escolares – PRAE y Política Nacional de Educación Ambiental para la Estrategia en Aire y Ruido.

- Realización de una (1) jornada de trabajo presencial con las estrategias institucionales de educación ambiental de CRQ con motivo de la celebración del Día Internacional del Medio Ambiente: junio, en el marco de formulación del nuevo Plan Departamental de Educación Ambiental 2021 – 2041.

- Socialización de la estrategia de educación ambiental del Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua – CNEBG en instancias de participación regional: una (1) en CIDEA Quindío y una (1) CIDEAR Eje Cafetero.

Siendo, así las cosas, la entidad actualmente cuenta con las siguientes estrategias en ejecución:

- Estrategia de Recurso Hídrico.
- Estrategia de Cambio Climático.
- Estrategia de Gestión del Riesgo.
- Estrategia de Residuos Sólidos.
- Estrategia de Suelos.
- Estrategia de Centro Nacional para el Estudio del Bambú y la Guadua.
- Estrategia en Aire y Ruido.
- Estrategia en Biodiversidad.
- Estrategia de activación del Grupo de Voluntarios en Educación Ambiental – Grupo VEA

Programa 8

Fortalecimiento de la gestión y dirección de la corporación autónoma regional del quindío

PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCION DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

PROYECTO 22. FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 2. Implementar el sistema de acopio y transferencia de Información Ambiental Institucional.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde el área de Banco de Programas y Proyectos en coordinación de las Sistema Integrado de Planeación y Gestión, durante lo transcurrida de la vigencia 2020 teniendo en cuenta que el Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC) procesa datos e información sobre el estado (cantidad y calidad), uso y aprovechamiento, vulnerabilidad y sostenibilidad del ambiente y recursos como Agua, biodiversidad, suelo y aire. Y que según el Decreto 1200 de 2004, el SIAC con formado por dos subsistemas: El Sistema de Información Ambiental (SIA), para el seguimiento a la calidad y el estado de los recursos naturales y el ambiente, y el Sistema de Información para la Planeación y Gestión Ambiental (SIPGA). La Oficina Asesora de Planeación realizo el diseño del sistema partiendo de la diferenciación de los tipos de información sujetos de acopio por parte de la OAP.

Siendo, así las cosas, frente a la cantidad de baterías de indicadores obligatorios que la Entidad debe presentar y las sugerencias de los usuarios internos, se realizó la consolidación de las baterías de indicadores tales como: **Indicadores mínimos de gestión (IMG), SIRECI, Índice de Calidad ambiental urbana (ICAU), FURAG, IDEAM, Índice de Evaluación del Desempeño institucional (IEDI) y los indicadores del**

sistema integrado de gestión. Dejando como resultado la el Diseño del Sistema de Información, para el reporte de ejecución física del PAI 2020-2023 y registro de variables requeridas para el cálculo del Índice de Evaluación del Desempeño Institución- IEDI e Indicadores Mínimos de Gestión - IMG

Actualmente la entidad se encuentra en proceso de asignación de usuarios y contraseñas para los funcionarios de la Entidad y espera en el tercer trimestre iniciar con el proceso de capacitación para el cargue de información, así como la migración de la plataforma a la página de la entidad como parte del proceso de implementación;

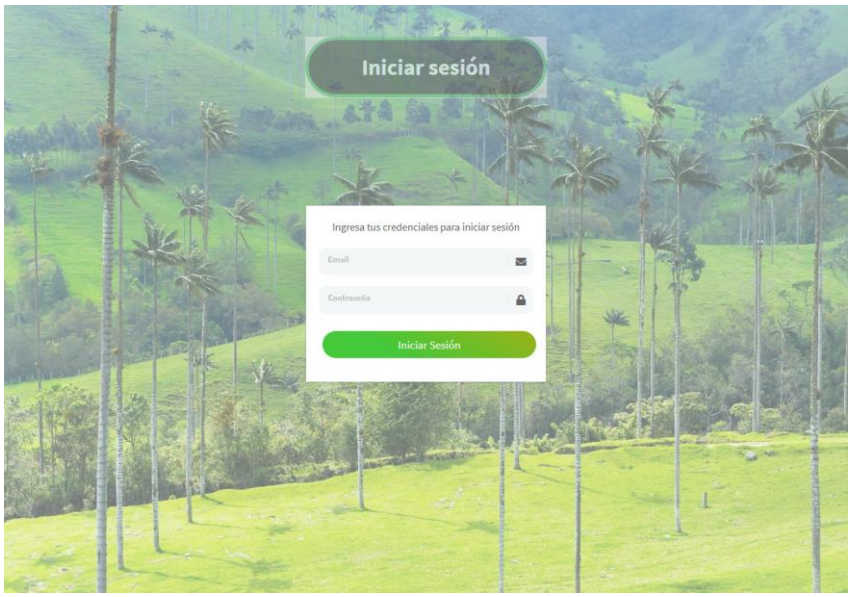

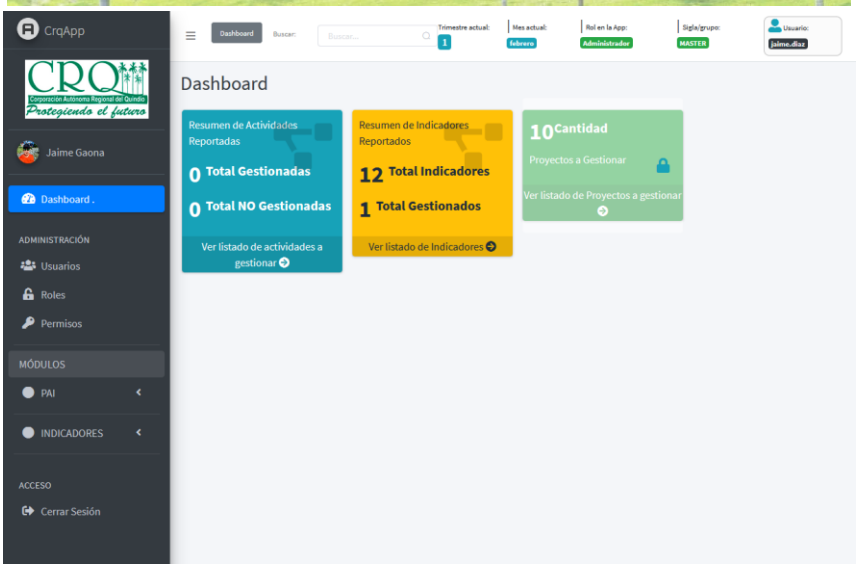

De igual forma es importante indicar que el sistema no ha sido materializado a través de una compra o contratación para desarrollo de software, si no que su construcción se logró mediante el uso de herramientas informáticas, servicios de alojamiento en la nube ya disponibles por la entidad y la estructura propia de la página web de la entidad.

ACTIVIDAD 3. Ejecutar acciones operativas en el Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ.

Para el cumplimiento de esta actividad, y como parte de la fase de aprestamiento, desde la Oficina Asesora de Planeación ha realizado las siguientes actividades en lo transcurrido de la vigencia 2021 se apoyó en la realización de acciones de ajuste para la simplificación de un (1) procedimiento metodológico para la elaboración de proyectos de inversión conforme con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP); actividad a desarrollarse para el primer semestre de evaluación del desempeño laboral.

Esta actividad se adelantó mediante el desarrollo de una matriz de acopio de insumos, definición de roles, matrices e información necesaria para adelantar el proceso, obtener información de experiencias exitosas en otras CAR, así, como el desarrollo de plantillas o formatos para el acopio y diligenciamiento de información a proyectos de inversión, con ayudas metodológica e información para la formulación de proyectos.

De la misma forma, durante la vigencia se realizó el cargue de la información institucional relacionada con el Plan de Acción Institucional 2020-2023 en el Sistema de Información Para la Planeación y Gestión Ambiental – SIPGA-CAR conforme a los lineamientos, plazos y términos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).

Listado de los proyectos formulados en BPPI - CRQ y la MGA WEB del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 – 2023, *"Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano"* de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2021

1. Listado de los proyectos formulados en BPPI - CRQ y la MGA WEB del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 – 2023, *"Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano"* de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

No.	ID	Numero identificación ficha del proyecto	Nombre Proyecto	Fecha de Creación	Estado	Entidad Formuladora
1		2.3.3201.1	Proyecto 1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	15/01/2021	En actualización	CRQ - SUIFP
2		2.3.3201.2	Proyecto 2. Recuperación de Suelos y Reconversión de Usos hacia Sistemas Sostenibles	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
3		2.3.3201.3	Proyecto 3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
4		2.3.3201.4	Proyecto 4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
5		2.3.3201.5	Proyecto 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
6		2.3.3201.6	Proyecto 6. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
7		2.3.3202.7	Proyecto 7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
8		2.3.3202.8	Proyecto 8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
9		2.3.3202.9	Proyecto 9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP

No.	ID	Numero identificación ficha del proyecto	Nombre Proyecto	Fecha de Creación	Estado	Entidad Formuladora
10		2.3.3202.10	Proyecto 10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
11		2.3.3203.11	Proyecto 11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
12		2.3.3203.12	Proyecto 12. Monitoreo y Administración del Recurso Hídrico.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
13		2.3.3203.13	Proyecto 13. Financiación de diseños y/u obras de descontaminación de aguas residuales.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
14		2.3.3204.14	Proyecto 14. Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
15		2.3.3205.15	Proyecto 15. Planificación Ambiental Territorial y Regional.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
16		2.3.3205.16	Proyecto 16. Actualización Cartográfica.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
17		2.3.3206.17	Proyecto 17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
18		2.3.3206.18	Proyecto 18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastre en el Departamento del Quindío.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
19		2.3.3206.19	Proyecto 19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
20		2.3.3208.20	Proyecto 20. Organización y Participación Social.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
21		2.3.3208.21	Proyecto 21. Educación Cultura Ambiental.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
22		2.3.3209.22	Proyecto 22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP

No.	ID	Numero identificación ficha del proyecto	Nombre Proyecto	Fecha de Creación	Estado	Entidad Formuladora
23		2.3.3209.23	Proyecto 23. Sistemas de Información y las Telecomunicaciones.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
24		2.3.3209.24	Proyecto 24. Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP
25		2.3.3209.25	Proyecto 25. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación.	15/01/2021	En Ejecución	CRQ - SUIFP

2. Listado de los proyectos formulados externos y de cooperación al BPPI - CRQ y algunos a la MGA WEB de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

No.	ID	Código BPIN	Nombre Proyecto	Fecha de Creación	Estado	Entidad Formuladora
1	N.A	Por asignar	Implementación de iniciativas propias de las comunidades indígenas en procesos de educación, reforestación y de mejoramiento ambiental, de la comunidad indígena Embera Chamí (Dachi Agore Drua), como estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa en el municipio de Calarcá del departamento del Quindío.	20/05/2021	En actualización	**José John Cardona Guacitucuma** Dachia Agore Drua - Calarcá
2	N.A	Por asignar	Restauración ambiental en áreas priorizadas a iniciativa de la cosmovisión de las comunidades indígenas con procesos de educación, arreglos agroforestales y ambientales en la comunidad indígena, como estrategia de conservación ambiental para la adaptación al cambio climático en la chagra tradicional en el departamento del Quindío.	23/03/2021	En actualización	**Carlos Laureano Palchucan España** Cabildos Pastos
3	N.A	Por asignar	Implementación de una estrategia de aprovechamiento, educación ambiental y participación social con la comunidad de la vereda de pueblo rico, bajo el componente de biodiversidad agropecuaria garantizando la conservación ambiental y el uso eficiente de los recursos en el predio el obsequio como estrategia complementaria de conservación en la vereda pueblo rico del municipio de Quimbaya del Departamento del Quindío.	12/04/2021	En actualización	**David Alberro Hernández Urrea** Fundación ambientalista Bosque de Niebla
5	N.A	Por asignar	Implementación de estrategias para el beneficio del sector cafetero, a través de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, conservación del recurso hídrico y la diversidad biológica en el municipio de Salento, departamento del Quindío.	24/04/2021	publicado	**Óscar Iván Ospina Quintana**, Coordinador gestión proyectos FNC – Comité de cafeteros del Quindío
6	N.A	Por asignar	Implementación de una estrategia de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas con procesos de planificación participativa, herramientas de manejo de paisaje y educación ambiental en las comunidades afrodescendientes y población campesina de la vereda Guayaquil municipio de Córdoba departamento del Quindío	16/06/2021	En actualización	**Comunidades afrodescendientes del departamento del Quindío**

Nota: Se apoyaron y revisaron en el proceso de formulación de Seis (6) proyectos de cooperación a iniciativas de los entes territoriales, grupos de valor, asociaciones o fundaciones, comunidades indígenas y afrodescendientes ingresaron a la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

3. Proyectos formulados en la Metodología General Ajustada WEB (MGA-web) y subidos al BPPI - enviados a la convocatoria FONAM del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

No.	ID	Código BPIN	Nombre Proyecto	Fecha de Creación	Estado	Entidad Formuladora
1	389332	2021011000034 - PGN	Restauración activa del corredor biológico Barbas Bremen al Ocaso, en la unidad hidrográfica del Rio Roble en el departamento del Quindío - Fuentes de financiación: Fondo Nacional Ambiental – FONAM– vigencias 2021 y 2022.	19/03/2021	En actualización	CRQ - SUIFP
2	375165	2021011000008 - PGN	Implementación de una estrategia de conectividad de ecosistemas, sistemas productivos sustentables y mejoramiento ambiental que disminuyan conflictos por pérdida de biodiversidad en los cascos urbanos, centros poblados y áreas priorizadas del Quindío – Fuentes de financiación: Fondo Nacional Ambiental – FONAM y Presupuesto General de la Nacion – PGN – vigencia 2021.	09/02/2021	En actualización	CRQ - SUIFP

Mis proyectos

Buscar BPIN/Nombre

	ID	BPIN	Nombre	Fecha creación	Estado	Entidad y/o formulador responsable	Comentarios
	428003		Implementación de una estrategia de conservación de ecosistemas, la biodiversidad y mejoramiento de espacios ambientales en áreas urbanas identificada del municipio de Armenia	04/08/2021	Presentado	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - jaiver jaramillo	Ver comentarios
	389332	2021011000034 - PGN	Restauración activa del corredor biológico Barbas Bremen al Ocaso, en la unidad hidrográfica del Rio Roble en el departamento del Quindio	19/03/2021	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP	Ver comentarios
	385203		Implementación de acciones de administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna, (Proyecto 10) en el departamento del Quindio	08/03/2021	Presentado	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - jaiver jaramillo	Ver comentarios
	383087	2021011000017 - PGN	Implementación de acción de Financiación de diseños y/u obras de descontaminación de aguas residuales, (Proyecto 13) en el departamento del Quindio	02/03/2021	Solicitud de Información MGA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - jaiver jaramillo	Ver comentarios
	381700	2021011000016 - PGN	Administración y Monitoreo del Recurso Hídrico, (Proyecto 12) en el departamento del Quindio	25/02/2021	Solicitud de Información MGA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - jaiver jaramillo	Ver comentarios
	380024	2021011000012 - PGN	Implementación de acciones de Planificación y Manejo del Recurso Hídrico, (Proyecto 11) en el departamento Quindio	22/02/2021	Solicitud de Información MGA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - jaiver jaramillo	Ver comentarios
	375165	2021011000008 - PGN	Implementación de una estrategia de conectividad de ecosistemas, sistemas productivos sustentables y mejoramiento ambiental que disminuyan conflictos por pérdida de biodiversidad en los cascos urbanos, centros poblados y áreas priorizadas del Quindio	09/02/2021	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP	Ver comentarios

3. Listado de los proyectos formulados y subidos al BPPI - CRQ y la MGA WEB del cinco (5) proyecto enviado a la convocatoria para la conformación de un listado definitivo de proyectos elegibles para la conservación de las áreas ambientales estratégicas, sistema general de regalías asignación ambiental y 20% del mayor recaudo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

No.	ID	Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor Solicitado	Fecha de Creación	Estado	Entidad Formuladora
1	428003	2021-SGRCAAE-0232 / 2021-SGRCAAE-003	Restauración de espacios en áreas urbanas ambientales estratégicas identificadas en el municipio de Armenia del departamento Quindío	$3´700.480.491	04/08/2021	Presentado	Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) - Jaiver Jaramillo
2	462166	2021-SGRCAAE-0139	Implementación de una estrategia para la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero - GEI en áreas ambientales estratégicas rurales de la cuenca hidrográfica del rio La Vieja en el Departamento Quindío	$3´812.691.343	17/11/2021	Presentado	Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) - Javier Jaramillo
3	462537	2021-SGRCAAE-0193	Restauración de ecosistemas con enfoque carbono neutral en áreas ambientales estratégicas de la cuenca hidrográfica del rio La Vieja en el departamento Quindío	$3´476.399.476	17/11/2021	Presentado	Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) - Javier Jaramillo
4	463452	2021-SGRCAAE-0248	Implementación de una estrategia de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos con enfoque de Biodiverciudad, en áreas ambientales estratégicas de la cuenca hidrográfica del rio La Vieja en el departamento del Quindío	$2´836.449.285	19/11/2021	Presentado	Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) - Javier Jaramillo
5	463340	2021-SGRCAAE-0219	Restauración activa y espontánea de las áreas de conservación y/o de significancia para la protección ambiental y la regulación del recurso hídrico, existentes en el municipio de Buenavista, departamento del Quindío	$3´932.176.493	19/11/2021	Presentado	Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) – José Gómez

	ID	BPIN	Nombre	Fecha creación	Estado	Entidad y/o formulador responsable	Comentarios
	463452		Implementación de una estrategia de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos con enfoque de Biodiverciudad, en áreas ambientales estratégicas de la cuenca hidrográfica del rio la vieja en el departamento del Quindio	19/11/2021	Presentado	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - jaiver jaramillo	Ver comentarios
	462537		Restauración de ecosistemas con enfoque carbono neutral en áreas ambientales estratégicas de la cuenca hidrográfica del rio la vieja en el departamento Quindio	17/11/2021	Presentado	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - jaiver jaramillo	Ver comentarios
	462166		Implementación de una estrategia para la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero - GEI en áreas ambientales estratégicas rurales de la cuenca hidrográfica del rio la vieja en el Departamento Quindio	17/11/2021	Presentado	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - jaiver jaramillo	Ver comentarios
	450729	2021011000273 - PGN	Implementación de una estrategia para la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero - GEI en la zona rural del Departamento del Quindio	15/10/2021	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP	Ver comentarios
	428003		Restauración de espacios en áreas urbanas ambientales estratégicas identificadas en el municipio de Armenia del departamento Quindio	04/08/2021	Presentado	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - jaiver jaramillo	Ver comentarios
	463340		Restauración activa y espontánea de las áreas de conservación y/o de significancia para la protección ambiental y la regulación del recurso hídrico, existentes en el municipio de Buenavista	19/11/2021	Presentado	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - Jose Gomez	Ver comentarios

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO GESTIÓN DE PROYECTOS
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR
CONVOCATORIA CONSERVACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS
VERIFICACIÓN DE REGLAS Y CONDICIONES HABILITANTES

2021-SGRCAAE-0248	EVALUACIÓN	$	2.836.449.285	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
2021-SGRCAAE-0003	EVALUACIÓN	$	3.700.480.491	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
2021-SGRCAAE-0193	EVALUACIÓN	$	3.476.399.476	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
2021-SGRCAAE-0232	EVALUACIÓN	$	3.700.480.491	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

2021-SGRCAAE-0139	SE SOLICITA SUBSANACIÓN	$	3.812.691.343	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
2021-SGRCAAE-0156	SE SOLICITA SUBSANACIÓN	$	3.995.137.305	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
2021-SGRCAAE-0191	SE SOLICITA SUBSANACIÓN	$	3.837.733.740	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
2021-SGRCAAE-0219	SE SOLICITA SUBSANACIÓN	$	3.932.176.493	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Listado de iniciativas formuladas en la Oficina Asesora de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío por medio de convenios de Asociación

No.	Número del contrato	Objeto del contrato	Valor Solicitado	Estado	Subdirección y/o Oficina Responsable	Entidad ejecutora y Formuladora
1	CONV ESAL 008-2021	Convenio de asociación para la ejecución de acciones necesarias para implementar una estrategia pedagógica y didáctica de gestión ambiental con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y población Rom de la vereda Guayaquil municipio de Córdoba departamento del Quindío.	$42.827.972	Ejecutado	Oficina asesora de planeación	Asociación Ecológica Quindío Verde - CRQ
2	CONV ESAL 007-2021	Convenio de asociación para la implementación de una estrategia de educación ambiental en la reserva natural de la sociedad civil El Obsequio como estrategia de incorporación de la dimensión ambiental en las diversas actividades que desarrolle la comunidad de la vereda Pueblo Rico del municipio de Quimbaya del departamento del Quindío.	$140.225.755	En ejecución	Oficina asesora de planeación	Fundación Ambientalista Bosque de Niebla - CRQ
3	CONV ESAL 015-2021	Convenio de asociación para la implementación de una estrategia para el mejoramiento de la calidad del agua; y la mitigación y adaptación al cambio climático, mediante acciones de conservación y manejo ambiental con inserción social en predios de incidencia directa a la cuenca del rio Quindío en los municipios de Calarcá y Córdoba del departamento del Quindío.	$814.370.228	Firmado	Subdirección de gestión ambiental - SGA	Corporación Ambiental, Cultural y Social Tibouchina - CRQ
4	CONV ESAL 014-2021	Convenio de asociación para la implementación de una estrategia de educación ambiental con la comunidad del municipio de Buenavista como estrategia de recuperación de la fauna silvestre y	$ 114.280.044	Firmado	Oficina asesora de planeación	Fundación De Desarrollo Comunitario

		los ecosistemas que se encuentran en riesgo por el aumento de la actividad humana.				Jose Antonio Galán - CRQ
5	CONV ESAL 013-2021	Convenio de asociación para la ejecución de acciones necesarias para "la implementación de estrategias pedagógicas de educación ambiental en gestión y aprovechamiento integral del recurso hídrico en el área de influencia de la cuenca del río roble y sus afluentes, en los municipios de Filandia, circasia y Montenegro en el departamento del Quindío."	$596,611,265.79	En ejecución	Oficina asesora de planeación	Corporación Mundo NOVO - CRQ
6	CONV ESAL 005-2021	Convenio de asociación para la ejecución de acciones de educación y mejoramiento ambiental, en los territorios de las comunidades emberá chami, como estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa con árboles frutales y forestales en los municipios de Calarcá, Buenavista, La Tebaida, Córdoba y Pijao del departamento del Quindío.	$ 132.815.713	Ejecutado	Oficina asesora de planeación	Fundación Red de Amigos por Colombia - CRQ

Así mismo, se apoyó en la elaboración de una matriz de seguimiento y evaluación para la implementación de la Política de Gestión Ambiental Urbana de la Entidad, a través del diseño y estructuración de una ***matriz de seguimiento y evaluación de la Política de Gestión Ambiental Urbana (PGAU)***, en la cual se articulan las diferentes líneas estratégicas y se relacionan programas, proyectos y actividades de la Política de Gestión Ambienta Urbana PGAU y el Plan de Acción Institucional CRQ, dicha matriz cuenta con el respectivo seguimiento a la ejecución física y presupuestal.

Durante el periodo en referencia se adelantó la elaboración y/o consolidación del listado de ***Análisis de Precios Unitarios*** (APU) requeridos para la formulación de los proyectos de inversión del Plan de Acción Institucional 2020-2023 y proyectos tendientes a ser presentados a las convocatorias regionales y/o nacionales.

Para esta actividad se consolidaron los análisis de precios unitarios (APU) de 13 proyectos carácter externo e interno para la estructuración de los presupuestos correspondientes, estos fueron:

- Restauración activa en los municipios Calarcá, Buenavista y Génova del departamento del Quindío.

- Formulación una estrategia de planificación, de participación social y manejo ambiental del complejo de humedales Pisamal de la unidad hidrográfica río Quindío en el municipio de La Tebaida, Quindío.

- Implementación de una estrategia de conectividad de ecosistemas, sistemas productivos sustentables y mejoramiento ambiental que disminuyan conflictos por pérdida de biodiversidad en los cascos urbanos, centros poblados y áreas priorizadas del departamento del Quindío.

- Restauración activa con procesos de planificación predial, incentivos por servicios ambientales a la conservación, educación ambiental que disminuyan conflictos por uso en predios con sistemas productivos, para la conectividad del corredor biológico Barbas Bremen al Ocaso, en la unidad hidrográfica del rio roble en el departamento del Quindío.

- Restauración ambiental en áreas priorizadas a iniciativa de las comunidades indígenas con procesos de educación, reforestación y arreglos agroforestales ambiental, en la comunidad indígena pastos,

como estrategia de conservación ambiental para la adaptación al cambio climático en la chagra tradicional en los municipios de Armenia y Génova del departamento del Quindío.

- Implementación de una estrategia de conectividad de ecosistemas, sistemas productivos sustentables y mejoramiento ambiental que disminuyan conflictos por pérdida de biodiversidad en los cascos urbanos, centros poblados y áreas priorizadas del Departamento del Quindío.

- Implementación de iniciativas propias de las comunidades indígenas en procesos de educación, reforestación y de mejoramiento ambiental de la comunidad indígena Embera Chamí (Dachia Agore Drua), como estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa en el municipio de Calarcá del departamento del Quindío.

- Proyecto de presentación para Convenio Invias "Valoración ambiental y plan de aprovechamiento forestal"

- Implementación una estrategia de aprovechamiento, educación ambiental y participación social con la comunidad de la vereda Pueblo Rico, bajo el componente de biodiversidad agropecuaria garantizando la conservación ambiental y el uso eficiente de los recursos en el predio el obsequio a iniciativa privada de conservación forestal en el municipio de Quimbaya del departamento del Quindío.

- Recuperación de suelos degradados con procesos de planificación participativa, herramientas de manejo de paisaje y educación ambiental que disminuyan la afectación de movimiento de masa por descarga directa al Rio Navarco en el municipio de Salento Departamento del Quindío.

- Convenio Interadministrativo entre la alcaldía de Armenia y la Corporación Autónoma Regional del Quindío (2021-2023) – Predios Salento Art. 111

- Proyecto de diagnóstico de uso, ocupación y tenencia de la tierra, así como la zonificación y determinación del régimen de usos a escala 1:25.000, para el Páramo Chilí Barragán, en el departamento del Quindío. (Gestión Ambiental)

- Proyecto de Gestión Territorial (levantamiento topográfico y realinderamiento, caracterizaciones biofísica y socioeconómica,

planificación territorial e inventario forestal) para de la dependencia de Gestión Ambiental de la CRQ.

Con el propósito de dar cabal cumplimiento al reporte del Índice de Evaluación de Desempeño Institucional – IEDI de la Corporación, de conformidad con lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, se realizó el acopio, revisión y depuración de la información correspondiente.

Se realizó la verificación y seguimiento mensual a ejecución física y presupuestal de los diferentes proyectos del Plan de Acción Institucional 2020-2023, vigencia 2021 para cada uno de los municipios del departamento.

Se realizó el seguimiento de la ejecución física y presupuestal del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR, 2020-2039, Departamento del Quindío, cuenca hidrográfica del río la vieja.

Para el desarrollo de esta actividad se acopió y tabuló la información de ejecución física y presupuestal del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR, 2020-2039, durante el período. En el reporte se evidencian sus avances y las metas que se relacionan al aporte que realiza la ejecución del Plan de Acción Instituciona al PGAR.

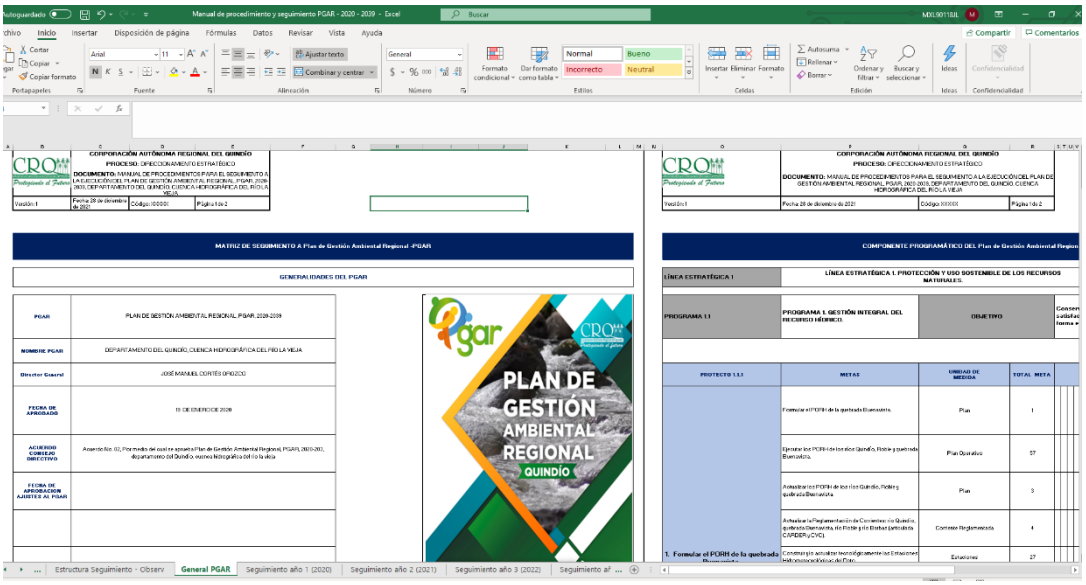

Se conformaron mesas técnicas con los diferentes coordinadores de cada programa del POMCA del río La Vieja, ejercicio adelantado en paralelo con la matriz de seguimiento con el reporte fisco de cada una de las corporaciones

que pertenecen al POMCA, logrando consolidar un primer informe del avance de las acciones programáticas del POMCA de los diferentes actores. A continuación, se detalla los avances respecto al programa No. 1:

Avance respecto al programa

PROGRAMA 1. ARMONIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL EN LA CUENCA DEL RÍO LA VIEJA				
Proyecto 1. Armonización de instrumentos de planificación con los lineamientos del POMCA				
Actividad	Meta	CRQ	CARDER	CVC
1.1. Armonización PGAR y PAC CRQ, CARDER y CVC con POMCA	PGAR, PAC y otros planes de CRQ, CARDER y CVC articulados con los lineamientos del POMCA.	&PGAR CRQ 2020-2039 &Plan de Acción Ambiental "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano" 2020-2023	&PGAR CARDER 2020-2039 &Plan de Acción Ambiental "Risaralda Sostenible y Resiliente, Compromiso de Todos" 2020-2023	&PGAR CVC 2020-2039 &Plan de Acción Ambiental "Más cerca de la gente" 2020-2023
1.2. Actualización de determinantes ambientales para POTS y EOTs	Determinantes ambientales para los POTs, EOTs y otros instrumentos de planeación regional, actualizados según lineamientos del POMCA.	&Propuesta de determinantes ambientales elaborada, en el marco del POMCA del Rio La Vieja correspondiente al área de jurisdicción de la CRQ, la cual no fue aprobada por la administración. Actualmente se encuentra en proceso de ajuste según talleres de asesoría por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	&Determinantes Ambientales actualizadas mediante Resolución 1723 de 2017, en las cuales se dan orientaciones para articular los POMCAS con los POT	&Determinantes ambientales actualizadas mediante Resolución 0100 No. 0500 – 0574 del 2 de septiembre de 2015
1.3. Articulación POT, PBOT y EOT municipales con POMCA	21 planes y esquemas de ordenamiento articulados a los lineamientos del POMCA	&Una guía elaborada para orientar la armonización de los POT, PBOT y EOT con el POMCA, a partir del documento conjunto de determinantes ambientales &Documentos de determinantes ambientales elaborados para cada municipio del Departamento del Quindío &Asesoría a través de talleres virtuales a todas las secretarias de planeación municipales sobre los procesos de revisión general de los POT &Mesas de asesoría al Municipio de Salento en su proceso de revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial.	&Nueve (9) mesas de trabajo asesoradas técnicamente para la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial: revisión de documentos, entrega de insumos, construcción normograma de ordenamiento territorial, consolidación y sistematización base de datos y seguimiento al componente ambiental concertado en dichos instrumentos. &Acompañamiento al municipio de Pereira en la revisión su POT de corto plazo, acorde a los lineamientos del POMCA	&Asesoría a los entes territoriales de Cartago y Alcalá., Hasta el momento no se han desarrollado procesos de concertación. &Revisión de compromisos del EOT (2000) del municipio de Obando, relacionados con la adecuación del áres para la disposición de residuos sólidos y residuos de construcción y demolición, y construcción de la STAR. &Asesoría al municipio de Caicedonia para cambio de tipo de suelo de agropecuario a industrial, y para la incorporación de suelo de expansión urbano, que no existe en el POT actual. &Asesoría al municipio de Sevilla, sin concertación, pues el municipio participa en el convenio POT modernos con el DNP.

1. Para la formulación de los diferentes programas y proyectos, se elaboraron y/o ajustaron cuarenta (57) análisis del sector requeridos, así como para el proceso contractual de los que adelanta la Oficina Asesora de Planeación.

2. La Oficina Asesora de Planeación en cumplimiento de los informes periódicos requeridos por los diferentes entes de control en relación con los programas y proyectos ejecutados por la entidad, presentó durante la vigencia de 2021 Cuatro (4) informes para la Contraloría General de República sobre BANCO DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS Y ADMINISTRADOS – plataforma SFTP, correspondientes un informe al cuarto trimestre 2020 y tres informes trimestres del 2021.

3. Además de apoyar a las distintas dependencias y oficinas asesoras en la elaboración de los Planes Operativos Anuales de inversión POAI vigencia 2021, se realizaron 63 ajustes a los POAI solicitados por las diferentes dependencias de la CRQ.

4. Se emitieron en el periodo comprendido entre 1 enero al 31 de diciembre del presente años, 1.161 conceptos de viabilidad del banco de programas y proyectos ambientales (BPPA) previa revisión y verificación de los instrumentos de planificación de la C.R.Q, de los

cuales 159 sufrieron ajustes de reducción presupuestal y 79 fueron anuladas respectivamente.

5. Se realizó el avance en el cargue de la información Institucional relacionada con el Plan de Acción Institucional 2020-2023, en Sistema de Información Para la Planeación y Gestión Ambiental – (SIPGA-CAR), de conformidad con los lineamientos, plazos y términos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por lo que se realizó el diligenciamiento de la Matriz de Homologación con el equipo de la Dirección SINA, a través de Cuatro (4) talleres de capacitación con el MADS y ASOCARDS, dando así continuidad al proceso de Uso y Apropiación del CARDINAL (SIPGA-CAR).

ACTIVIDAD 4. Apoyo a la gestión de los proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA y Proyectos Escolares de Educación Ambiental - PRAE del Departamento y a la REDEPRAE del Quindío.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde el área del Banco de Programas y Proyectos de la entidad, junto con el grupo de Educación Ambiental, adscrito a la Oficina Asesora de Planeación, durante la vigencia 2021 se ha realizado el apoyo a la organización "Fundación Calatola", en la formulación de un proyecto Ciudadano y Comunitario de Educación Ambiental; para lo cual, el grupo técnico de la oficina realizó el acompañamiento y apoyo en la formulación de la Matriz de Marco Lógico, con la participación de un colectivo interinstitucional donde están los actores relacionados.

En este sentido, en aras de fortalecer dicha iniciativa ciudadana, la Oficina Asesora de Planeación realizó un taller tendiente al fortalecimiento de las capacidades en relación a la formulación de proyectos ambientales, que través de una ejercicio teórico/práctico dejó como resultado la formulación del proyecto formulado en relación a la protección y recuperación del recurso suelo a implementar en el municipio de Pijao,

En este sentido, el apoyo realizado el proceso de apoyo al PROCEDA de la Fundación Calatola; quedando este estructurado en metodología MGA según

lineamientos del DNP y próximo a la búsqueda de fuentes de financiación que aporten a la ejecución de este.

Por otra parte, durante la vigencia 2021, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó la sistematización de 24 proyectos identificados, quedando pendientes 2 Proyectos identificados; además de realizar el acompañamiento y apoyo para la ejecución de Tres PROCEDAS en los municipios de Pijao, Calarcá y Armenia.

PROYECTO 23. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

ACTIVIDAD 2. Generar información con respecto a Activos de Información y Datos Abiertos

En cumplimiento de esta actividad, desde el área de sistemas de la Oficina Asesora, durante el primer semestre de la vigencia 2021 en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 se realizó en conjunto con Servicio al Cliente, la Estructuración, Aprobación y publicación en la página web de la Entidad de los siguientes Instrumentos de Gestión de la Información Pública:

- Activos de Información.
- Índice de Información Clasificada y Reservada.
- Esquema de información Pública.

Siendo así las cosas la entidad a la fecha ya cuenta con el Inventario de activos de información generado y publicado en la página Web de la CRQ en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el numeral 10 Instrumentos de Gestión de Información Pública.

Que para lograr lo anterior, la entidad realizó la consolidación de la información contenida en las tablas de retención de cada proceso, posteriormente creo y normalizó del formato para consolidar la información de los Activos de Información de cada proceso.

Una vez finalizada esa etapa realizó el levantamiento del inventario de Activos de Información de la entidad, realizó la aprobación de los activos de información mediante la Resolución No. 1010 del 15 de junio de 2021 y publicó en la página Web;

ACTIVIDAD 3. Desarrollar Trámites en Línea, VITAL, integración al portal www.gov.co.co.

En cumplimiento de esta actividad, desde el área de sistemas de la Oficina Asesora, durante el primer semestre de la vigencia 2021 se realizaron las gestiones para el acompañamiento por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la activación del usuario administrador de CRQ en VITAL, al igual que se obtuvieron por parte de la misma entidad los manuales técnicos y manuales de usuario de la Plataforma VITAL.

En este sentido se realizó la configuración inicial de la base de datos del Sistema VITAL para CRQ;

Actualmente la entidad cuenta con usuario Administrador de Sistemas activado en la plataforma VITAL, al igual que se tiene configurada la base de datos de la CRQ en la plataforma VITAL.

Posteriormente, se realizó la configuración de servicios SOAP (Web services y XML), la configuración de la base de datos y los parámetros básicos para iniciar la gestión de trámites por parte de CRQ.

Finalmente se realizó la parametrización de tablas básicas como roles, organigrama, trámites, etapas, actividades, así como el cargue de la base de datos de usuarios de trámites de la Entidad

Se realizó capacitación el 22 de noviembre de 2021, a funcionarios de Servicio al cliente y la Subdirección de Regulación y control por parte del MADS sobre el uso de la plataforma VITAL Y SILAMC, además de una reunión el 09 de diciembre de 2021con el Asesor de Dirección y funcionarios de la Subdirección de Regulación y control para definir la fecha de inicio de operación de los trámites en VITAL Y SILAMC.

IMÁGENES DE LA PLATAFORMA VITAL

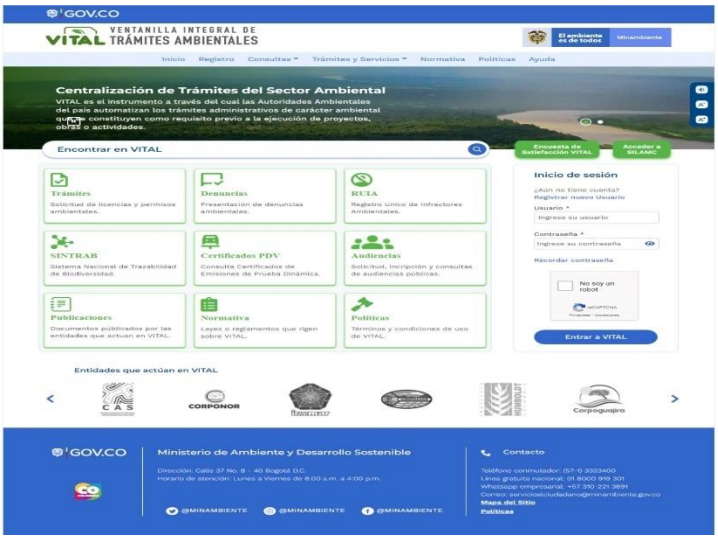

Sitio Web VITAL

En este sentido, la plataforma VITAL se encuentra lista para iniciar con la gestión de todos los trámites ambientales de la Entidad.

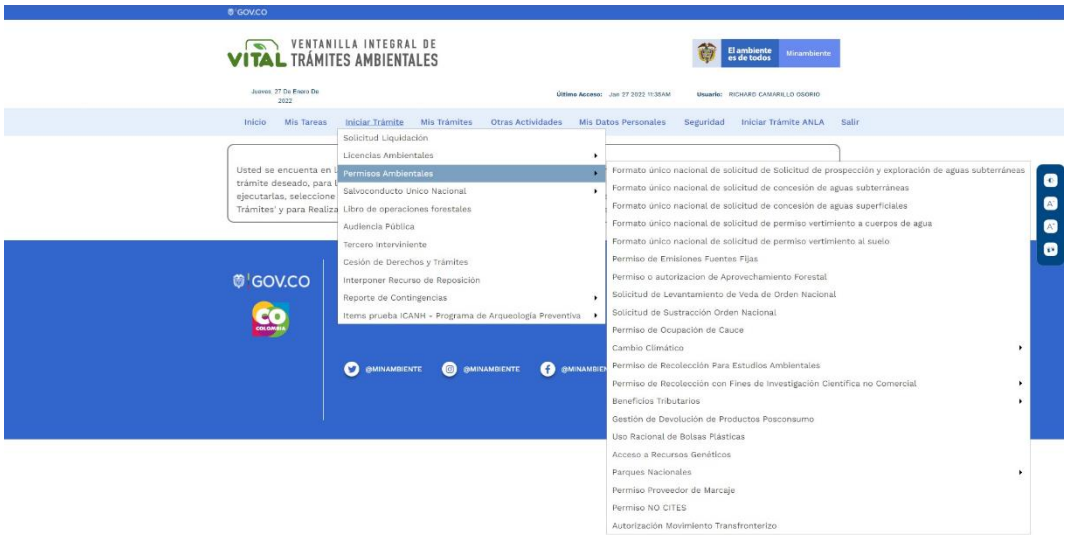

Listado de Trámites

ACTIVIDAD 4. Desarrollar un Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) en línea.

Para el cumplimiento de esta actividad, y teniendo en cuenta que, si bien esta actividad tiene una programación del 50% para la vigencia 2021, desde

la Oficina Asesora de Planeación, se optó por incluir este sistema como un módulo dentro de la actualización de la Pagina Web de la entidad suscrita en la vigencia anterior, dada la naturaleza de la actividad.

En este sentido mediante la Suscripción del contrato CPS-679-2020, y ejecución completa de su cláusula No 56, en la cual se definen las características de diseño del módulo de PQRSD para seguimiento en línea, además, se suscribe acta de terminación del contrato en mención el día 29/03/2021, en la cual el contratista hace entrega del módulo terminado, anexo a esto se realizaron dos capacitaciones a los encargados del manejo del módulo; dichas capacitaciones fueron realizadas los días: 10/03/2021 y el 19/03/2021 respectivamente y teniendo como participantes a todos los secretarios de las diversas oficinas/subdirecciones y al personal de la oficina de atención al usuario

Modulo en funcionamiento:

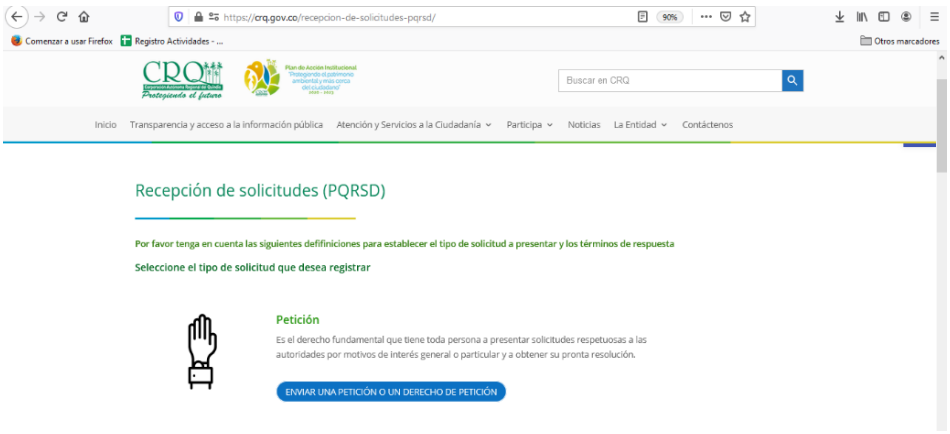

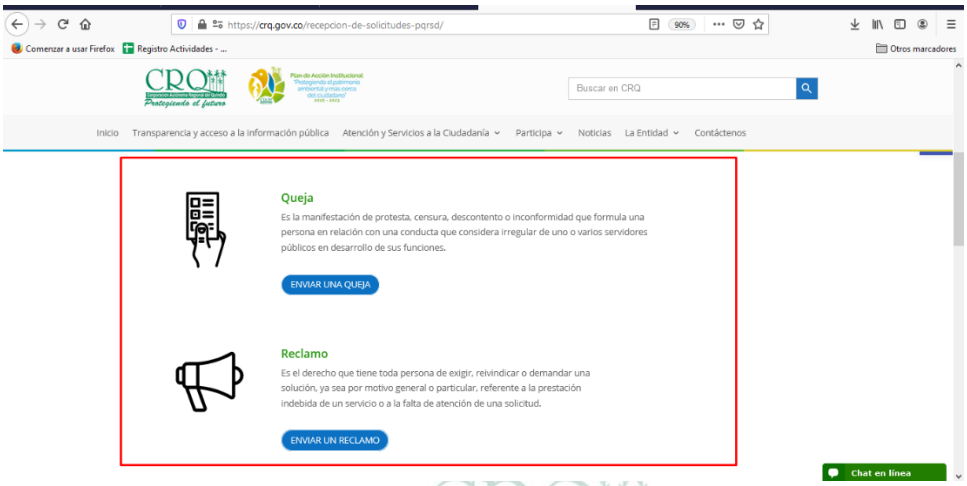

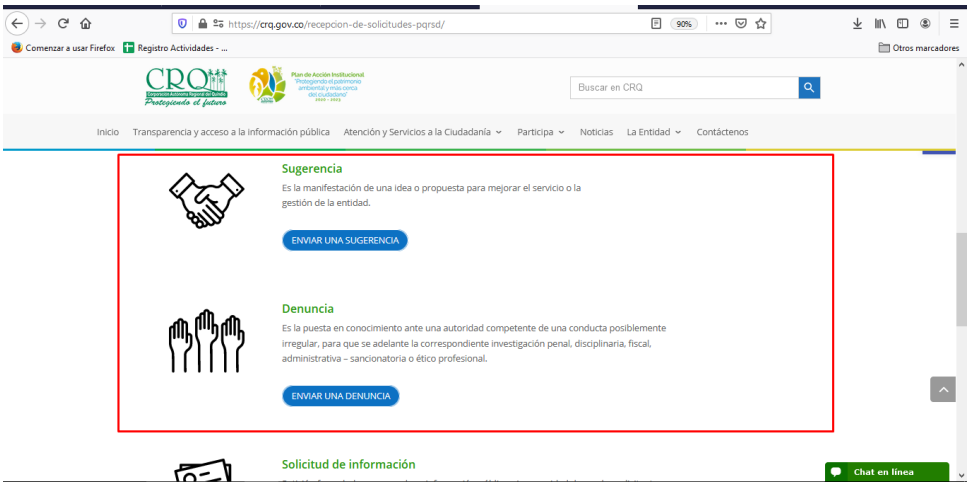

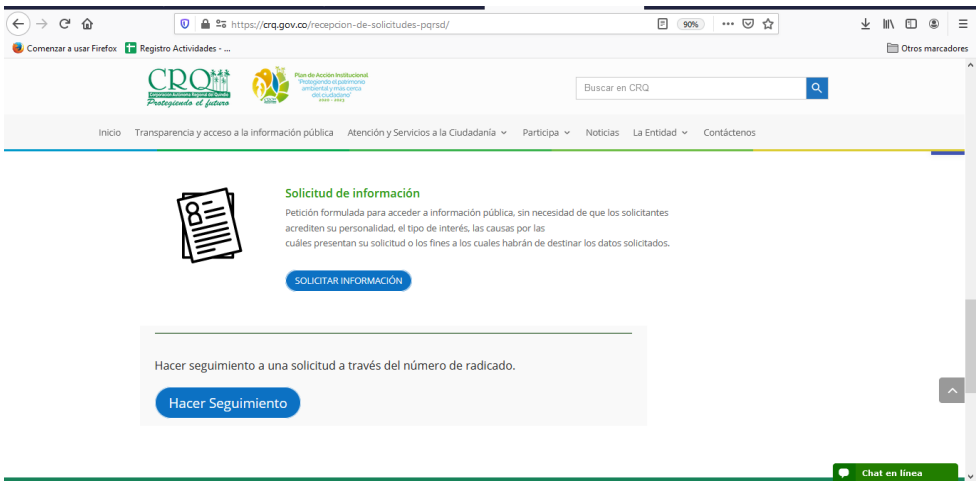

ACTIVIDAD 5. Ejecutar programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de computadores

De conformidad con el cronograma establecido al Plan de Mantenimiento Preventivos y Correctivos diseñado desde el área de Sistemas adscrita a la Oficina Asesora de Planeación se realizó la configuración y adecuación de 63 equipos de los cuales 40 son alquilados por la entidad y 23 fueron adquiridos por la entidad para ser distribuidos en las diversas dependencias de la Corporación;

Por otra parte, de conformidad con el programa de mantenimiento realizo la valoración que permitió dar de baja a 22 equipos los cuales se encontraban en estado de obsolescencia;

Finalmente se realizó en el mes de noviembre la actualización de Team Viwer 11 a Team Viewer 15 en todos los equipos de la entidad, y mediante suscripción de O.C 73681 con la empresa PC Micros S.A.S se realiza compra de licenciamiento antivirus McAfee y se realiza su instalación en todos los equipos de la entidad.

Finalmente durante la vigencia 2021 se realizó el mantenimiento preventivo a un total de 110 equipos de cómputo, además de atender 256 solicitudes de atención a equipos en falla.

ACTIVIDAD 6. Implementar acciones para el mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica de la Entidad

Para el cumplimiento de esta actividad, desde el área de sistemas adscrito a la Oficina Asesora de Planeación se desarrollaron actividades de apoyo a los Sistemas de información: Humano, PCT, Beesoft; los cuales a la fecha se encuentran actualizados y en correcto funcionamiento, permitiendo la ejecución de la gestión de la información de nómina, contable, presupuestal, gestión documental y servicio al usuario de manera permanente y de acuerdo con las necesidades de la Entidad y la ciudadanía.

Que con respecto al sistema de gestión documental Beesoft se realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza el cargue de la funcionalidad de registro de firmas de los funcionarios autorizados en el sistema (firmas digitales en comunicados electrónicos).

- Con respecto a la actualización y despliegue de nuevas actualizaciones del sistema de gestión documental, se realizaron las siguientes actualizaciones:

    - Campo Municipio obligatorio en el formulario de radicación de documentos cuando la solicitud de servicio es una denuncia.
    - Entradas o salidas enlazadas a más de un documento.
    - Funcionalidad de informes del año 2017 hacia atrás.
    - Informe de recorrido de documentos.
    - Alertas de documentos vencidos (PQRSD) activadas vía correo electrónico a las diversas dependencias.

- Reporte de todas las empresas o personas externas creadas en el aplicativo.
- Se realiza corrección del reporte "Empresa Correo" el cual se generaba sin datos con respecto a la ciudad destino.
- Se realiza la actualización del reporte de PQRSD vencidos debido a que el sistema no estaba calculando correctamente la fecha de vencimiento de dicho reporte.
- También se realiza la actualización de las tablas de Retención Documental en el aplicativo, teniendo en cuenta las instrucciones y directrices emitidas por la oficina de gestión documental y las reuniones previas con el personal de archivo y Beesoft.

Con respecto al sistema de información PCT Enterprise, se desarrollaron actividades de actualización o mejora y soporte, atendiendo 49 solicitudes de soporte y realizando un total de 71 actualizaciones, mejorando gradualmente el funcionamiento del sistema.

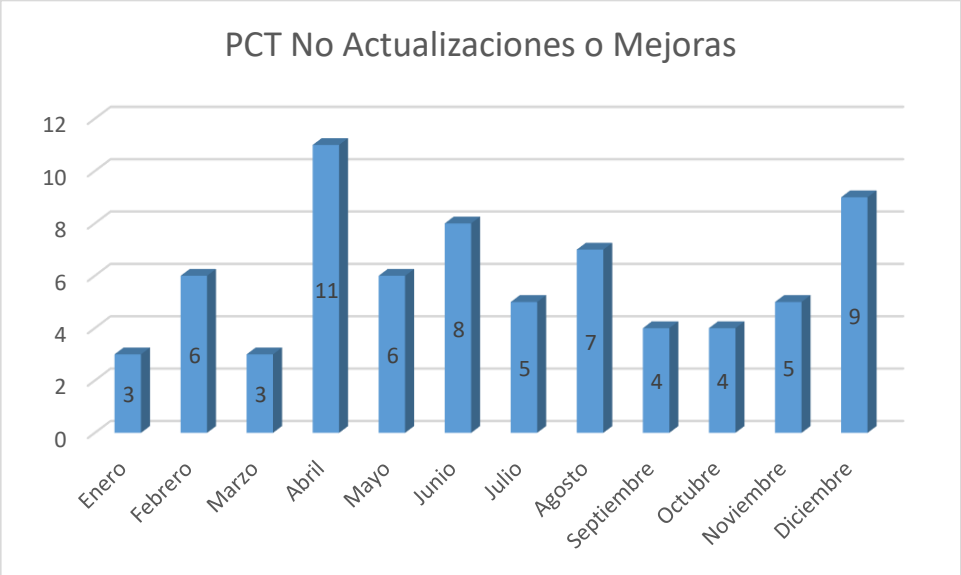

Con respecto al Sistema de Información para la gestión humana "HUMANO" se realizó un total de 39 solicitudes de soporte y/o actualizaciones, mejorando de manera continua el funcionamiento en general del aplicativo.

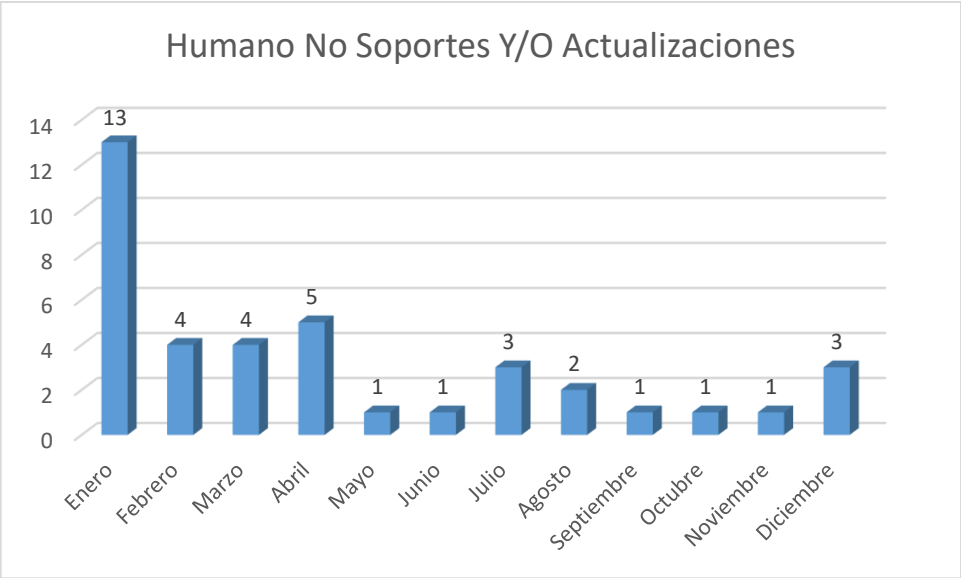

Se atendieron 365 solicitudes de soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, asegurando la continuidad de los diversos servicios a nivel de tecnología.

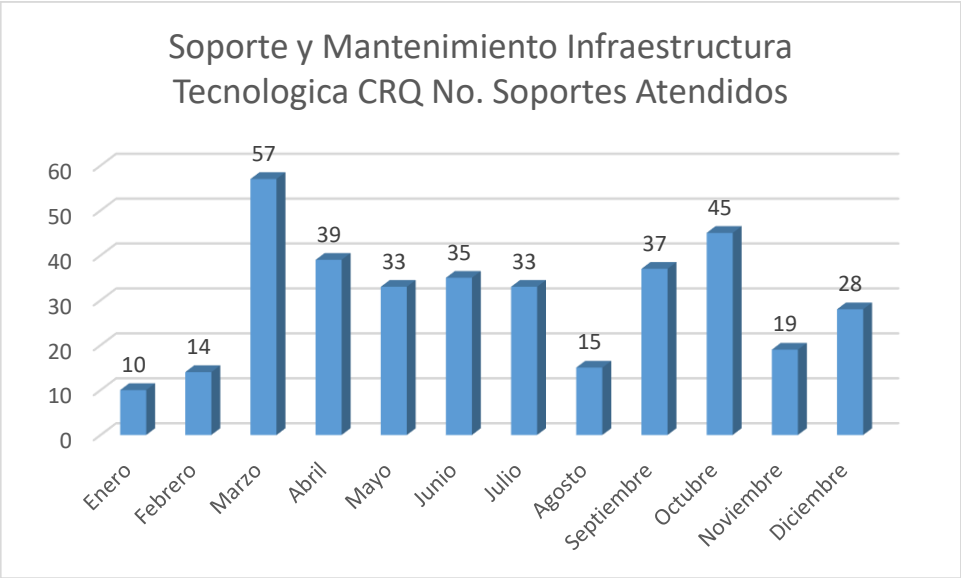

También se realizaron las siguientes compras o adquisiciones a nivel de software y Hardware:

- Compra de 5 switches de comunicaciones capa 2+ mediante orden de compra de tienda virtual del estado No. 70975 del 17/06/2021.
- Adquisición y configuración de planta telefónica UNIFY OpenScape Business X5R de líneas análogas/ip. 29/09/2021

- Adquisición de 141 licencias de antivirus McAfee junto con consola de administración en nube mediante orden de compra de tienda virtual del estado No. 73681 del 05/08/2021.
- Renovación de licenciamiento de 150 licencias Microsoft Office 365 mediante orden de compra de tienda virtual del estado No. 80932 del 22/11/2021
- Compra de 2 estaciones (Workstations) marca DELL mediante orden de compra de tienda virtual del estado No. 72596 del 15/07/2021
- Compra de 3 portátiles marca LENOVO mediante orden de compra de tienda virtual del estado No. 72594 del 15/07/2021.
- Compra de 20 equipos Desktop marca HP mediante orden de compra de tienda virtual del estado No. 72593 del 15/07/2021.
- Alquiler de 40 equipos marca HP mediante orden de compra de tienda virtual del estado No. 71371 del 26/06/2021.

PROYECTO 24. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE PLANEACION Y GESTIÓN

ACTIVIDAD 1. Operar el Sistema Institucional de Planeación y Gestión.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizaron durante el primer semestre de la vigencia 2021 las siguientes actividades:

Se logró que de los 573 documentos del SIPG, el 59% fueran actualizados en el SIPG, siendo importante que 207 solicitudes de gestión documental fueron atendidas en el 100%.

Por otra parte se construyó y se puso en marcha de la base de datos en Access, para el control de las solicitudes de modificación, eliminación e incorporación de documentos del SIPG.

De igual forma se logró que, del total de planes de 2018, el 91% se cerraran, así como la elaboración y presentación de la revisión por la dirección 2020.

Aunado a lo anterior se logró elaborar la validación y ajuste de la matriz de control de solicitudes como parte de Autocontrol del proceso, actualizar el listado maestro de documentos frente al SIPG, como actividad de Autocontrol, reorganizar de la información documentada del SIPG y migración al drive de Microsoft Office, y avanzar en la Actualización del manual de calidad. Pendiente aprobación del CIGD.

De igual forma de los 144 planes de mejoramiento implementados desde el año 2018 a la fecha, 115 están cerrados (80%) y 29 abiertos (20%), logrando realizar el seguimiento a la totalidad de los mapas de riesgos de los 12 procesos y consolidar la información de los indicadores del SIPG de la vigencia 2020, con el respectivo informe.

Finalmente se logró definir el impacto en el cambio del modelo de procesos, en la estructura organizacional de la entidad, al igual que consolidar propuesta de ajuste a la política de administración del riesgo, e implementar la matriz de gestión del cambio, para el caso del nuevo modelo de procesos

Respecto de la gestión documental:

Para la vigencia 2021 se ejecutaron 207 solicitudes de gestión documental en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPG, distribuidas por proceso como se observa a continuación:

Las 207 solicitudes están distribuidas de la siguiente manera:

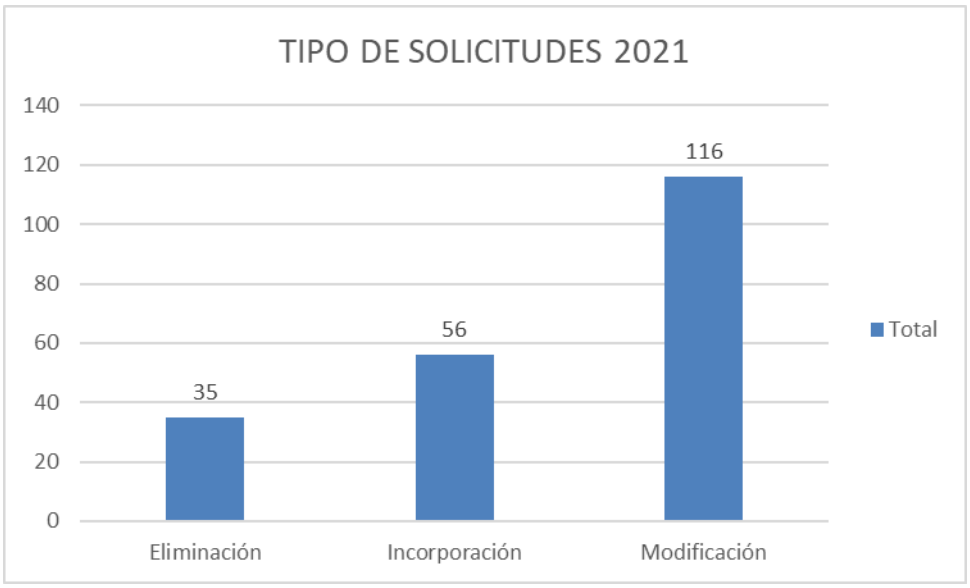

SOLICITUDES POR TIPO DE DOCUMENTO LA DISTRIBUCIÓN

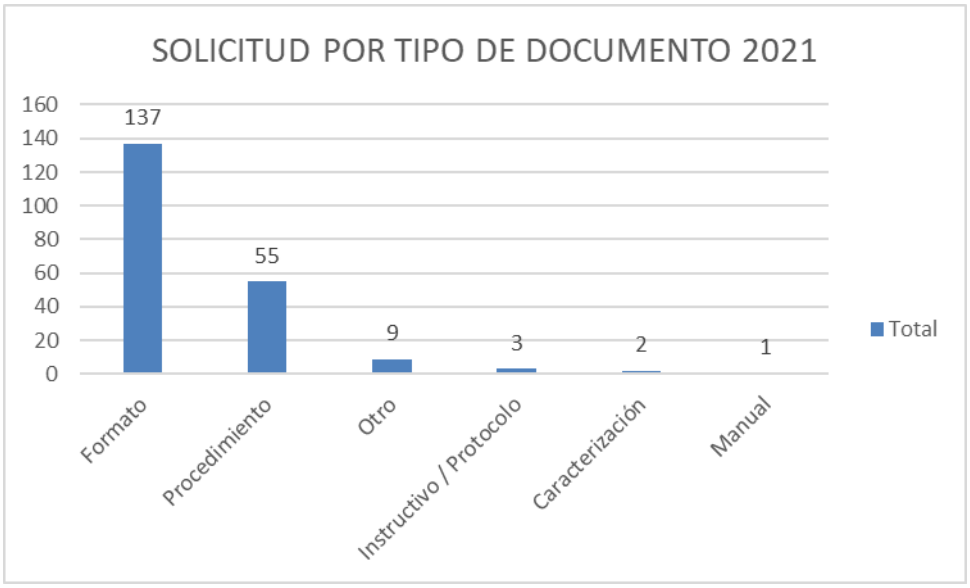

El comportamiento de las solicitudes en los últimos 3 años ha sido el siguiente:

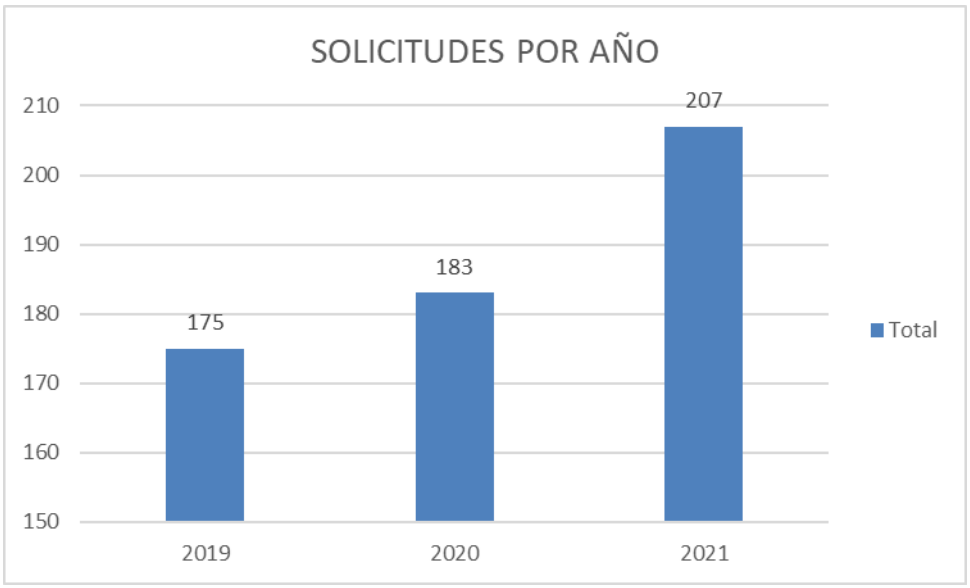

Esto evidencia el incremento exponencial que ha venido presentando las solicitudes de gestión documental en la entidad. Una de las causas es la intensión de mantener actualizado los documentos como mínimo cada dos años y la generación de conciencia para incorporar documentos que están en funcionamiento en los procesos, pero que no habían sido incorporados al SIPG.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA:

Partiendo de la necesidad de actualizar como mínimo cada dos años cualquier documento del sistema de gestión, la Oficina Asesora de Planeación OAP, apoyó a los diferentes procesos de la entidad, en la revisión y actualización de la información documentada.

Esta revisión parte de la información contenida en la página WEB de la entidad, carpeta "SIPG" y del listado maestro de documentos, la cual, a corte del 31 de diciembre de 2021, evidencia que el Sistema Integrado de Planeación y Gestión, contiene 573 documentos, los cuales se distribuyen por proceso de la siguiente manera:

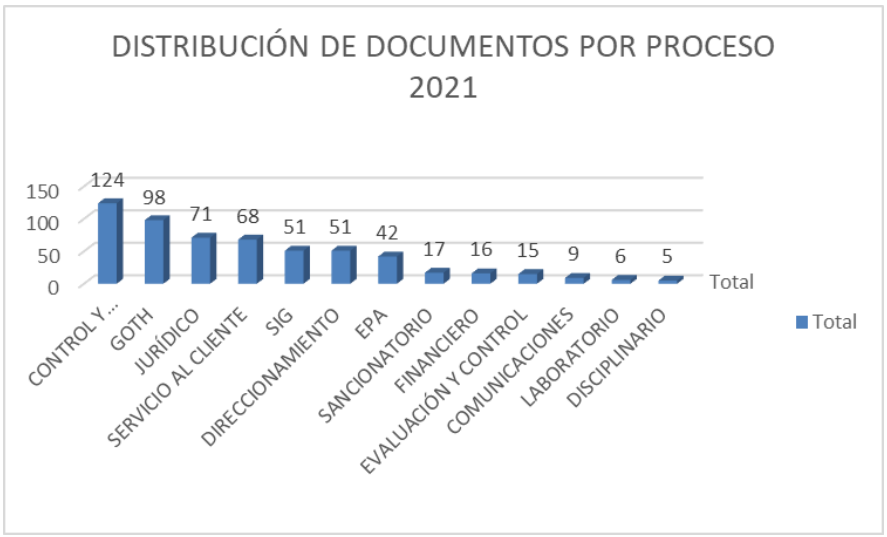

A partir de esta información, los resultados de la actualización de la información con corte a 31 de diciembre 2021, son los siguientes:

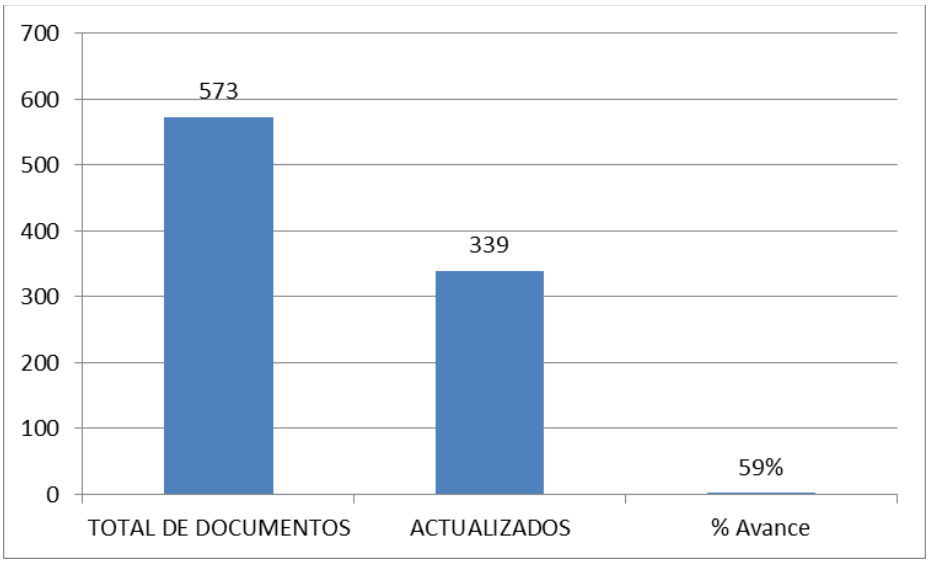

Las principales causas de este resultado son:

- Procesos que manejan un alto volumen de documentos, como es el caso de Control y seguimiento ambiental, Jurídico, Talento humano.
- Falta de seguimiento por parte del proceso.
- Falta de apoyo al interior del proceso para la actualización de la documentación.

Los avances por proceso son los siguientes:

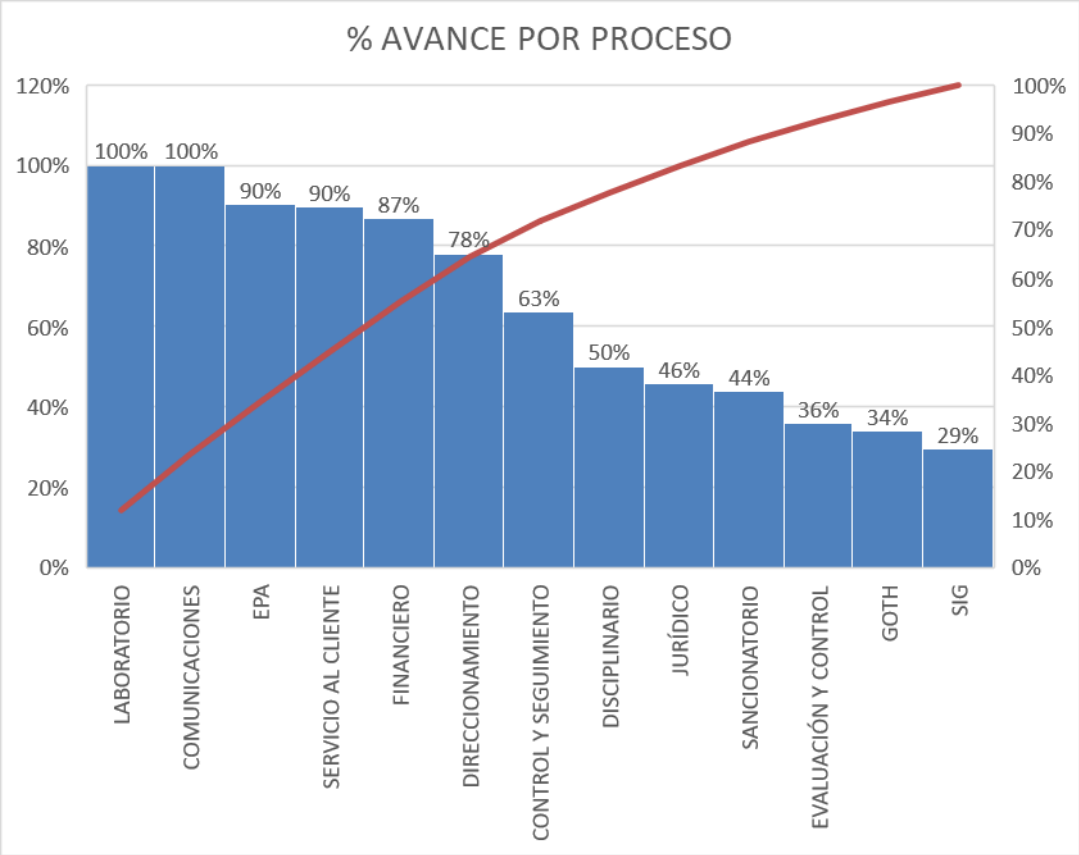

Construcción base datos en Access para el control de las solicitudes de modificación:

Para la vigencia 2021, la OAP elaboró la base de datos en Access para el control de la información documentada. Para esta actividad, se ajustaron los archivos de Excel de las solicitudes de modificación, eliminación o incorporación de documentos del SIPG, validando las fechas y versiones de los documentos frente al listado maestro de documentos y al sistema migrado recientemente a Microsoft Office.

Actualización y revisión del listado maestro de documentos frente al SIPG, como actividad de Autocontrol:

Durante el primer semestre 2021, se realizó la revisión de la totalidad de los documentos controlados en el listado maestro de documentos del SIPG.

Reorganización de la información documentada del SIPG y migración al drive de Microsoft Office.

Actualización del manual de calidad versión 12, el cual en su versión 13, llevará el nombre de Manual del Sistema Integrado de Planeación y Gestión. Esta actividad se realizó partiendo de un análisis del contexto interno de la entidad y en concordancia con la resolución 471 de 2019 de la CRQ.

Apoyo para el seguimiento e implementación de los planes de mejoramiento a los diferentes procesos:

Apoyo al seguimiento y cierre de los 144 planes de mejoramiento de los cuales 115 ya fueron cerrados por sus respectivos procesos y aún continúan abiertos 29.

Elaboración y presentación formal de la revisión por la dirección:

Para la vigencia 2021, se apoyó la elaboración de la revisión por la dirección, de acuerdo a los parámetros establecidos en la norma ISO 9001:2015, como parte de la dimensión de evaluación y control del modelo integrado de planeación y gestión de la entidad.

Seguimiento a la Gestión del Riesgo Institucional

Para la vigencia 2021, la Oficina Asesora de Planeación apoyó a los 12 procesos de la entidad en la elaboración de los informes de gestión del riesgo, dando cumplimiento a la política de administración del riesgo, adoptada a través de la resolución 1109 del 13 de mayo de 2019. **. Sensibilización y concientización de los líderes frente al SIPG:**

En la actualidad la entidad tiene como uno de sus objetivos estratégicos, el fortalecimiento del liderazgo en los diferentes procesos. Durante el año 2020 y 2021, la OAP realizó actividades de sensibilización a los líderes y funcionarios del grupo MIPG del proceso, con respecto a la gestión del cambio, compromiso, responsabilidades y beneficios del Sistema Integrado de Planeación y Gestión MIPG:

Gestión del cambio:

Elaboración de la matriz de gestión del cambio, para la actualización del modelo de operación por procesos de la entidad.

Construcción del Cuadro de Mando Integral CMI:

Para la vigencia 2021, se apoyó el proceso de construcción del cuadro de mando integral CMI de la entidad.

Actualización resolución 1109 del 13 de mayo de 2019.

Se apoyó a la oficina asesora de control interno en la actualización de la resolución 1109 del 13 de mayo de 2019.

ACTIVIDAD 2. Desarrollar procesos de mejoramiento continuo desde la auditoria a procesos misionales de la entidad

Para el cumplimiento de esta actividad, y de conformidad con el plan de trabajo diseñado por la Oficina Asesora de Control Interno, se realizaron las siguientes acciones:

AUDITORÍAS INTERNAS

Con corte a diciembre 31 de la vigencia 2021, se ejecutaron y comunicaron las siguientes Auditorías: Auditoría NTC 5854, Auditoría NTC 6047, Auditoría Especial COVID, Auditoría CAV, Auditoría Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Auditoría Gestión Financiera, Auditoría a contratación, Auditoría a manejo y conservación de suelos y sectores productivos, Auditoría sector Porcícola y avícola, Auditoría Planes de Talento Humano (Decreto 612), Auditoría Técnica al laboratorio de aguas y Auditoría Modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI).

Lo anterior evidencia el cumplimiento del 100% del programa anual de auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

SEGUIMIENTOS

En lo relacionado a las actividades de seguimiento y evaluación, durante el cuarto trimestre de la presente vigencia, la Oficina Asesora de Control Interno elaboró los siguientes informes:

- Informe de seguimiento a la defensa judicial segundo semestre de 2021.

- Seguimiento al plan de acción establecido por la Entidad de acuerdo a los autodiagnósticos de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- Ejecución de la semana MIPG, socialización y actividades con las subdirecciones y oficinas asesoras de la Entidad.

- Seguimiento a matrices de riesgo de los procesos.

- Seguimiento a la austeridad del gasto, estado de las PQRSD y estado del plan de adquisiciones y compras, tercer trimestre de 2021.

- Seguimiento a las conciliaciones bancarias, ejecución presupuestal e información SIIF de manera mensual.

- Seguimiento a los planes de mejoramiento productos de auditorías internas y externas.

- Seguimiento a los procesos persuasivos y coactivos, segundo semestre de 2021.

- Seguimiento a los procesos sancionatorios ambientales y disciplinarios, segundo semestre de 2021.

- Seguimiento a los procesos de contratación directa y procesos de página, segundo semestre de 2021.

- Seguimiento a los convenios suscritos por la Corporación, segundo semestre de 2021.

- Seguimiento mensual a las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos.

- Seguimiento mensual al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

- Seguimiento a la ejecución del plan de acción institucional.

- Seguimiento a la gestión de recaudo y destinación del porcentaje o sobretasa ambiental, tasa por uso del agua TUA y tasa retributiva.

- Seguimiento a las historias laborales de los funcionarios, segundo semestre de 2021.

- Seguimiento a las incapacidades presentadas por los funcionarios, segundo semestre de 2021.

- Seguimiento a las respuestas emitidas por la Entidad, relacionadas con la información solicitada por los Entes de Control.

- Seguimiento a los planes institucionales establecidos en el Decreto 612 de 2018.

- Acompañamiento a los arqueos de caja principal y caja menor de la Entidad.

- Seguimiento a las actividades de Gobierno Digital

ACTIVIDAD 3. Implementar los Planes de Acción de las Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño

Para el cumplimiento de esta actividad, la entidad durante la vigencia 2021 realizó el diseño de la Estrategia de Rendición de cuentas de la entidad vigencia 2021;

Esta actividad se llevó a cabo bajo la metodología publicada por el DAFP en su página WEB, la cual se encuentra alineada con el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC.

Diseño Estrategia de Participación Ciudadana

Para esta actividad, se utilizó la metodología del DAFP y se contó con el apoyo de las dependencias, con el suministro de la información y la determinación de los espacios de dialogo que actualmente tiene implementada la entidad y aquellos que son necesarios para la mejora de la participación ciudadana.

De igual forma con el apoyo de la OAP y la OACI, se construyó la matriz RACI, se diseño de la Estrategia de Racionalización de trámites:

De acuerdo a la metodología del DAFP y con el apoyo de las dependencias, se construyó la Estrategia de Racionalización de trámites de la entidad:

Por otra parte se elevaron las siguientes consultas al DAFP y DNP:

- Nuevo modelo de procesos y su impacto en la estructura organizacional (DAFP): Se recibió respuesta el 05/01/2022.
- Metodología y apoyo para la implementación de indicadores de impacto en la entidad. (DNP). Pendiente respuesta.

De igual forma se brindó apoyo a la reestructuración de la resolución 471 de 2019, por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión;

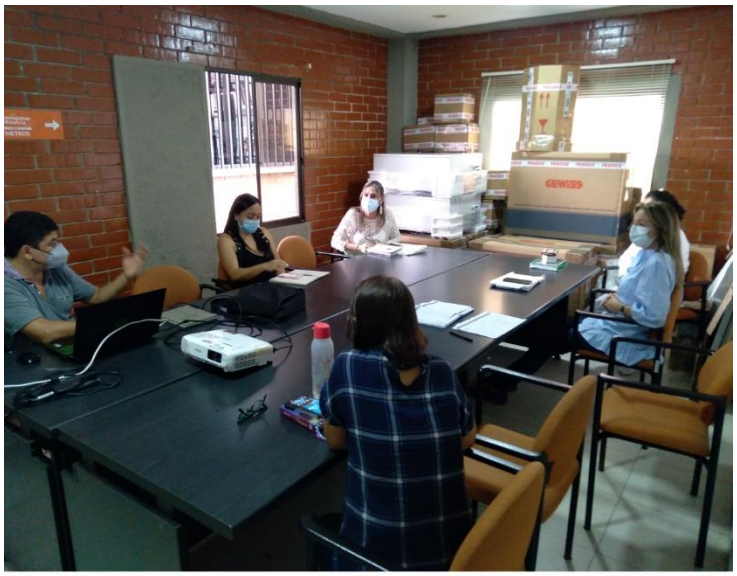

Con el apoyo del asesor de dirección y de la oficina asesora de control interno, la OAP lideró el proceso de reestructuración de la resolución 471 de 2019, se apoyo la implementación y seguimiento de las acciones de los autodiagnósticos de MIPG; cabe mencionar que esta actividad se realiza a través de reuniones con los funcionarios del grupo MIPG de la entidad, con el fin de apoyar la ejecución de las acciones y de organizar la información en la pagina WEB de la entidad:

Finalmente para este periodo 2021, la entidad y el grupo MIPG, se capacitaron en gestión del riesgo, MIPG y estrategia de rendición de cuentas, como parte de la política de fortalecimiento institucional y se diseño de propuesta del nuevo modelo de operación por procesos de la entidad:

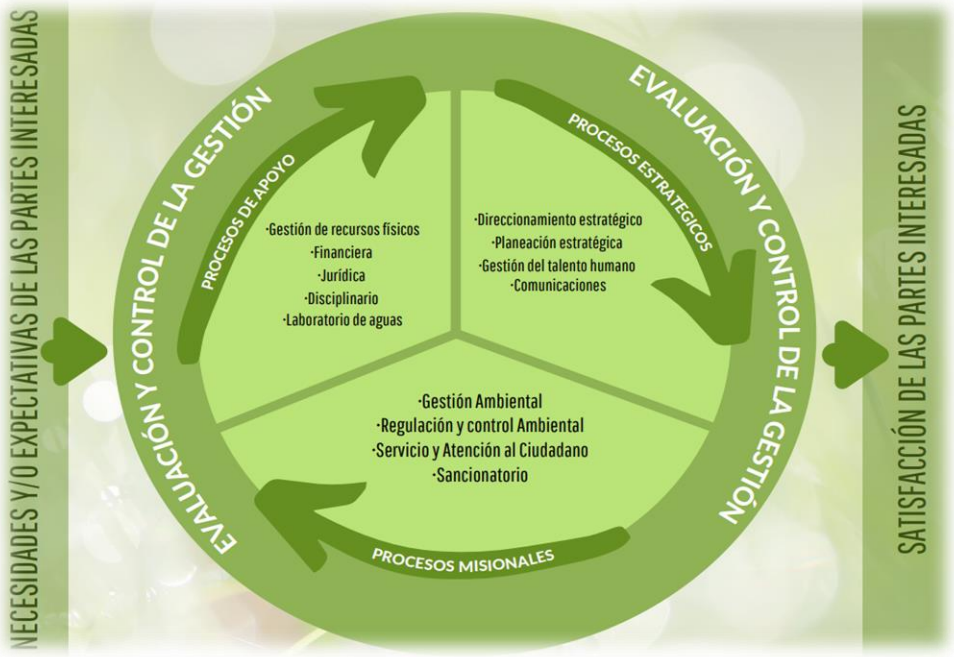

ACTIVIDAD 4. Implementar acciones del Plan Estratégico Institucional y del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Durante lo transcurrido de la vigencia 2021 través de la Oficina Asesora de Planeación se realizaron las siguientes actividades en el marco de los Planes operativos del PEI y PIGA:

- Compilación, revisión y adaptación de modelos de planes operativas para generar propuesta inicial.
- Revisión de modelos y experiencias de acuerdos de gestión para adaptar plantilla para la Entidad.
- Revisión de sistema de gestión y otras fuentes para definir el inventario inicial de trámites ambientales de la Corporación.

En este sentido se han obtenido los siguientes productos derivada las acciones antes descritas:

- Plantilla preliminar para formulación de planes operativos por dependencias.
- Propuesta plantilla para la generación de acuerdo de gestión entre director general, Subdirectores y Jefes de Oficina.
- Inventario inicial de trámites ambientales de la Entidad.
- Revisión de modelos de cuadros de mando integral.
- Formulación preliminar plan operativo anual 2022 de la Oficina Asesora de Planeación.
- Propuesta plantilla modelos para adelantar acuerdos de gestión.
- Formulación preliminar de acuerdos de gestión entre el jefe de la Oficina Asesora de Planeación y el Director General.
- Revisión y ajuste a los programas ambientales del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.
- Se realizó el documento preliminar de articulación del SIGA con el PIGA.

Finalmente, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó la revisión de compromisos del Plan de Acción para el año 2022 de la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de avanzar en la construcción del plan operativo para la dependencia, así como la revisión y análisis de funciones de la Oficina Asesora de Planeación, del jefe de la Oficina Asesora de Planeación y los propósitos generales de los empleos de los funcionarios asignados, así como los compromisos adoptados para el cuatrienio de competencia de la dependencia, para formular la propuesta inicial de acuerdos de gestión, lo cual derivo en la formulación de plan operativo anual 2022 de la Oficina Asesora de Planeación.

PROYECTO 25. FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN

ACTIVIDAD 1. Ejecutar la Estrategia de Reacción Inmediata Ambiental.

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021, los ciudadanos, usuarios y/o grupos de valor que presentaron denuncias, se atendieron inicialmente por el equipo de servicio al cliente como canal de atención en donde se brinda atención y orientación en temas relacionados con información general de la CRQ. En el periodo en mención del año 2021 se atendieron **1.801 denuncias**, las cuales fueron atendidas por la URIA (Unidad de Reacción Inmediata Ambiental), las UGA (Unidades de gestión ambiental) y funcionarios competentes de la entidad.

En el presente informe se realiza una descripción sobre el tipo de denuncia y municipio en que ocurrió.

- **Total denuncias: 1.801**
- **Promedio denuncias mes: 150**
- **% denuncias anónimas: 82%**
- **Promedio denuncias de reacción inmediata diarias: 3**
- **Tiempo de respuesta promedio: 1 hora urbana 2 hora rural**

En la siguiente grafica se da a conocer el número de denuncias que se atendieron por parte de la Corporación Autónoma Regional del Quindío por tipo de denuncia, y posterior a ello el cuadro de relación por municipio.

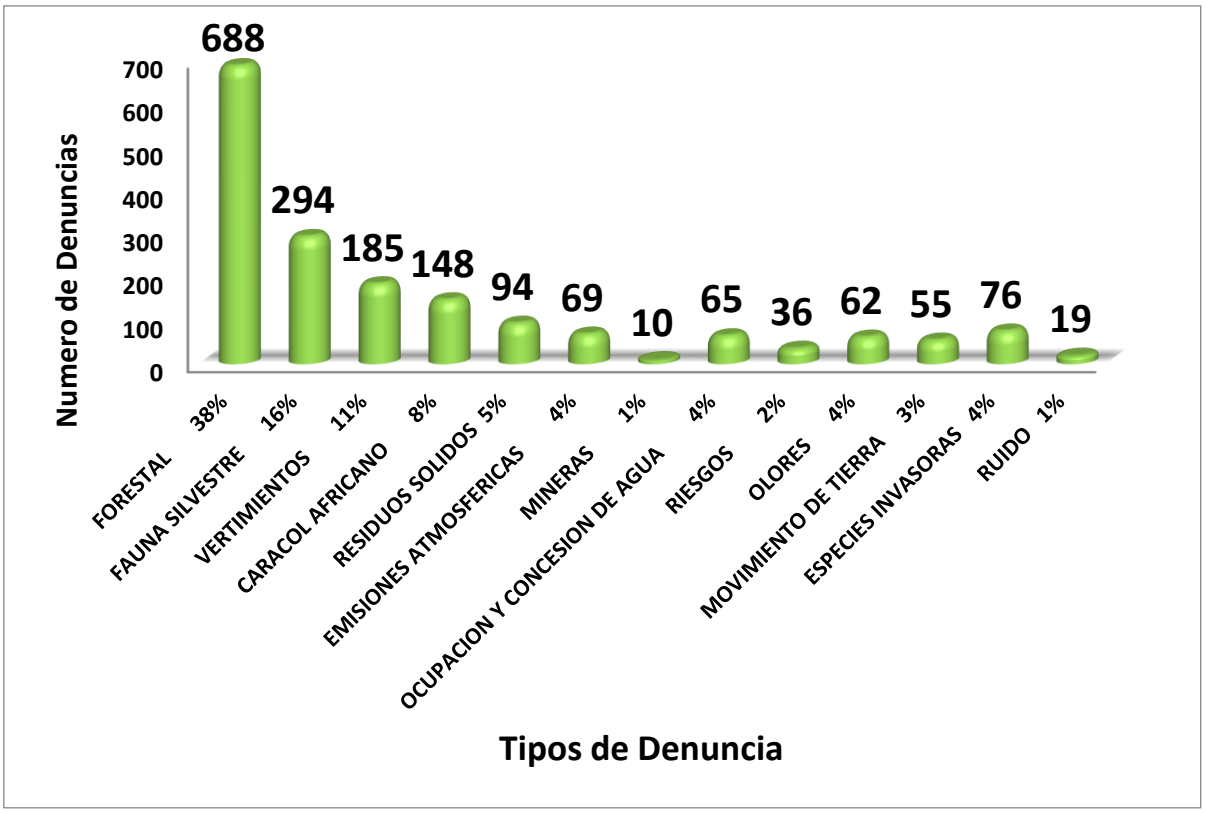

La anterior grafica demuestra que las denuncias con mayor participación entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2021 fueron las denuncias de tipo forestal con un 38% del total, seguido de las denuncias por fauna silvestre y vertimientos con un 16% y 11% respectivamente.

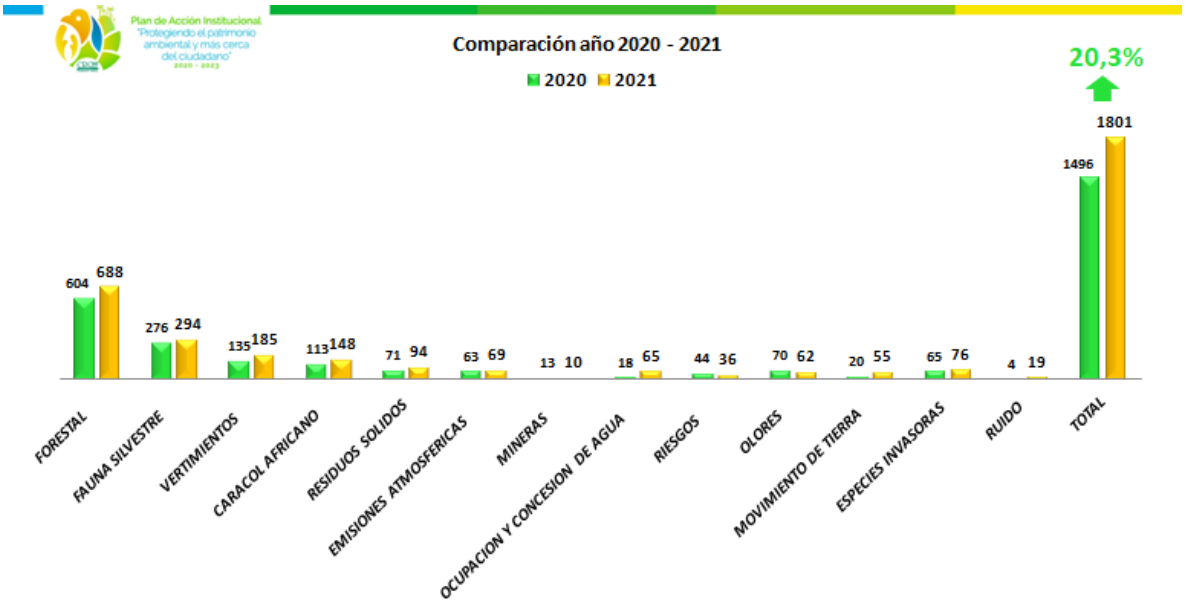

En el año 2021 se recibieron 1.801 denuncias es decir 20,3% más que el año inmediatamente anterior 2020 de acuerdo al grafico.

Ahora bien, en el cuadro que se relaciona a continuación, se ve claramente que Armenia fue el municipio con la mayor cantidad de denuncias con un 38% del total, seguido por Calarcá, Circasia, Quimbaya y La tebaida con un 13%; 8%; 6% y 7% respectivamente; el origen donde se presentaron menos denuncias fue en los municipios de Córdoba, Buenavista y Génova.

TOTAL POR TIPO Y MUNICIPIO													
GENERAL	Armenia	Calarca	Circasia	La tebaida	Quimbaya	Filandia	Montenegro	Salento	Buenavista	Córdoba	Génova	Pijao	Total por tipo
FORESTAL	297	94	36	18	44	23	41	47	15	17	33	23	**688**
FAUNA SILVESTRE	126	25	17	39	9	22	15	8	3	11	9	10	**294**
VERTIMIENTOS	40	20	30	14	7	24	9	25	7	5	3	1	**185**
CARACOL AFRICANO	31	13	3	31	24	1	43	0	1	0	1	0	**148**
RESIDUOS SOLIDOS	39	16	14	2	4	4	4	5	2	0	2	2	**94**
EMISIONES ATMOSFERICAS	13	17	7	7	1	4	3	6	2	3	3	3	**69**
MINERAS	0	5	0	1	0	0	0	1	0	0	2	1	**10**
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA	9	23	5	1	3	1	7	5	1	0	6	4	**65**
RIESGOS	27	4	2	1	1	0	0	0	0	0	1	0	**36**
OLORES	19	8	13	0	6	11	0	4	1	0	0	0	**62**
MOVIMIENTO DE TIERRA	13	11	10	4	4	1	1	3	2	1	3	2	**55**
ESPECIES INVASORAS	51	3	2	7	1	5	1	6	0	0	0	0	**76**
RUIDO	13	4	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	**19**
Total por municipio	**678**	**243**	**140**	**125**	**105**	**96**	**124**	**110**	**34**	**37**	**63**	**46**	**1801**
Porcentaje	**38%**	**13%**	**8%**	**7%**	**6%**	**5%**	**7%**	**6%**	**2%**	**2%**	**3%**	**3%**	**100%**

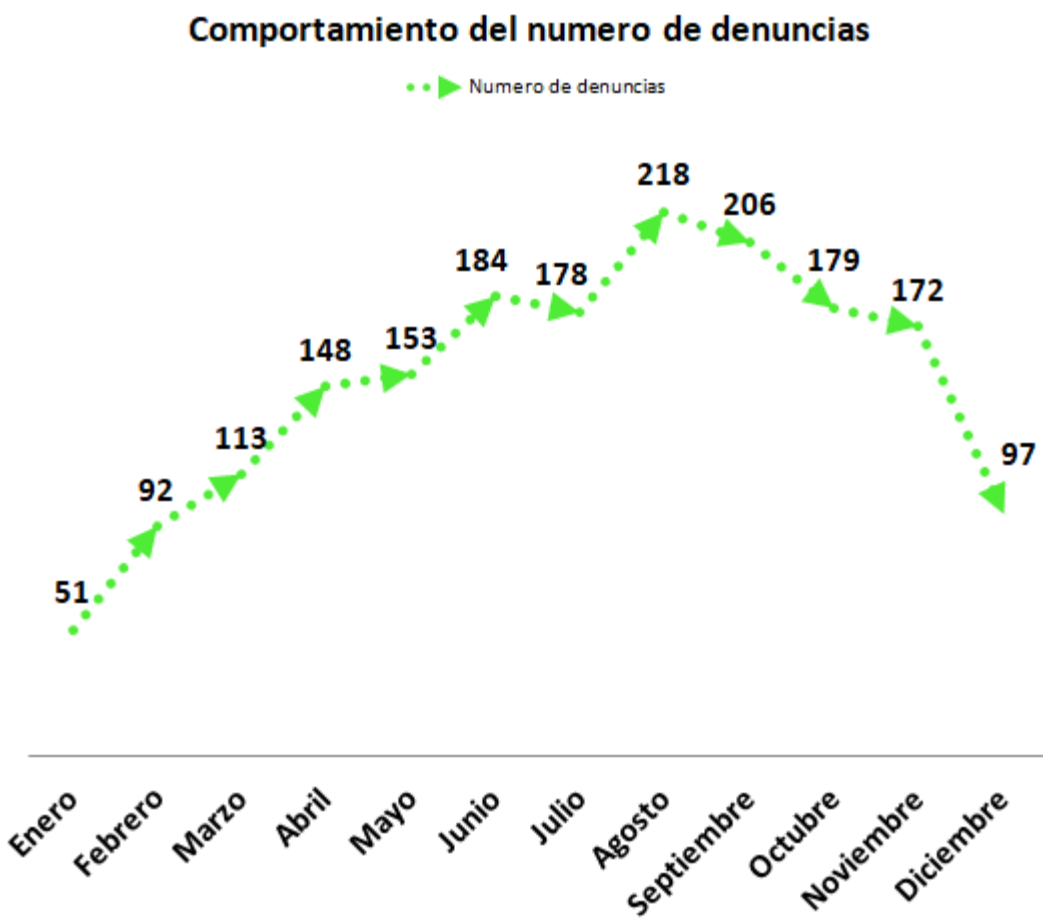

Del 01 de enero al 31 de diciembre se ha presentado un aumento de denuncias evidente, significativo y constante, lo anterior se observa desde el mes de enero al mes de agosto en donde se presento el mayor número de denunciasen la vigencia 2021. En la misma línea, se evidencia que a partir del mes de agosto, se comienza a generar por fin de año una disminución en el número de denuncias radicadas ante la autoridad ambiental.

Si realizamos el comparativo entre el mes de diciembre y el mes inmediatamente anterior encontramos una gran disminución de un 43% en el número de denuncias, lo anterior se debe al normal comportamiento de fin de año.

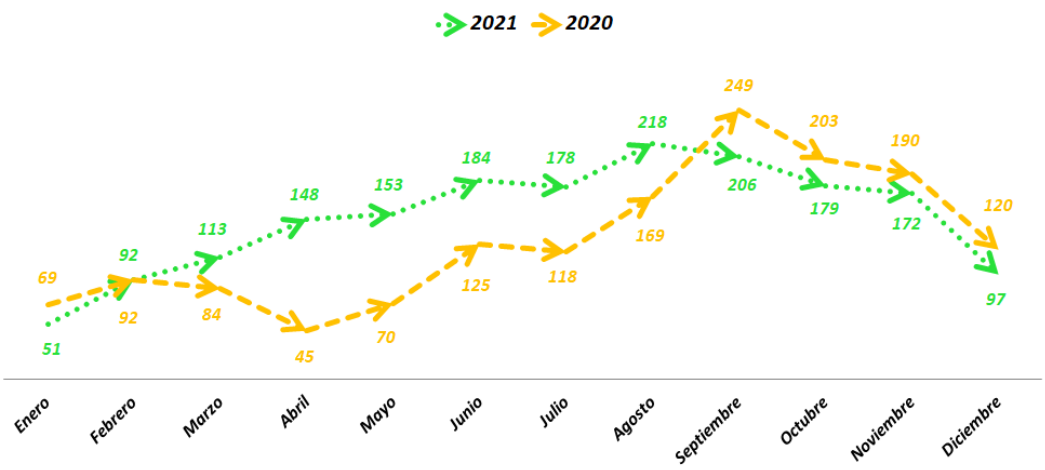

En la anterior grafica se identifica que por el año atípico por la pandemia en el año 2020, a partir del mes de marzo se genera una disminución importante y significativa hasta el mes de junio que nuevamente comienzan a levantar poco a poco las restricciones, sin embargo se nota a simple vista el bache por esta situación en la grafica que antepone esta descripción.

A continuación se dan a conocer el número total de denuncias y su participación en cada uno de los municipios del departamento de Quindío.

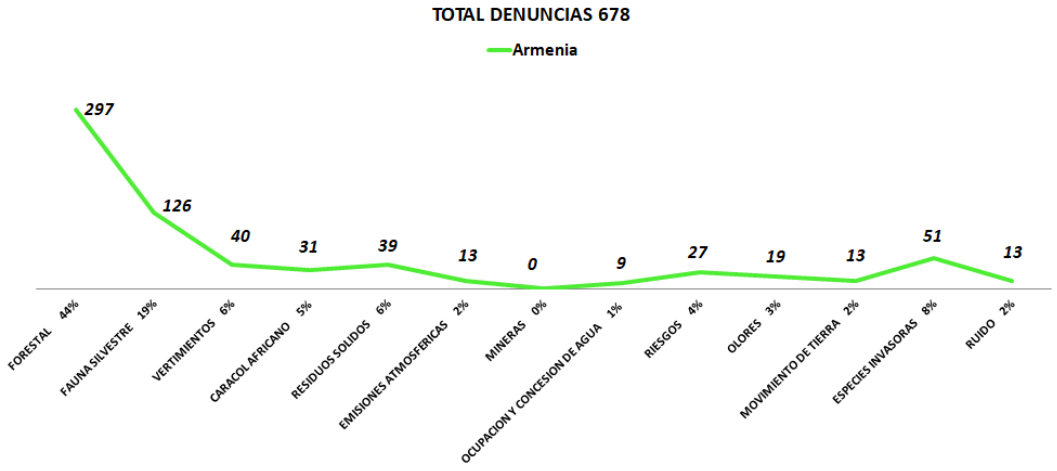

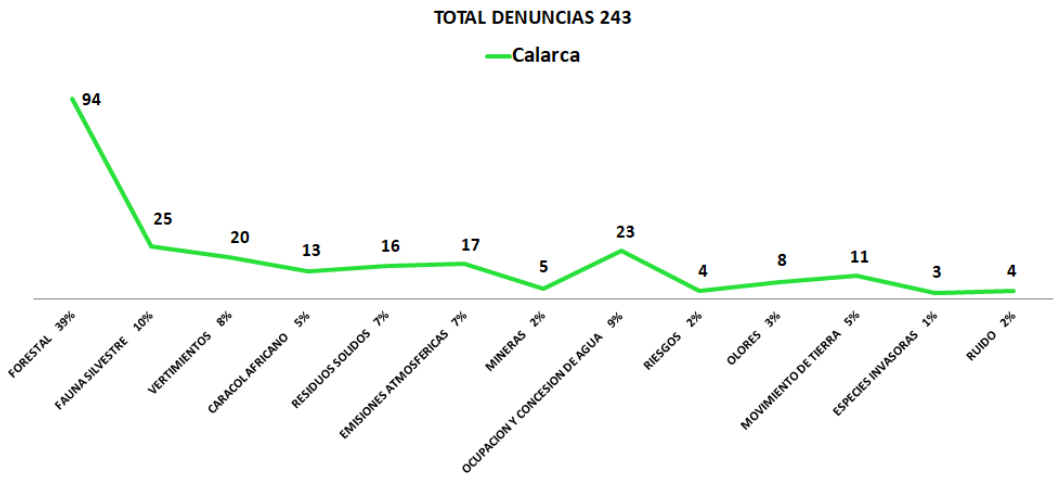
TOTAL DENUNCIAS 243
Calarca
94
25
20
13
16
17
5
23
4
8
11
3
4
FORESTAL 39%
FAUNA SILVESTRE 10%
VERTIMIENTOS 8%
CARACOL AFRICANO 5%
RESIDUOS SOLIDOS 7%
EMISIONES ATMOSFERICAS 7%
MINERAS 2%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA 9%
RIESGOS 2%
OLORES 3%
MOVIMIENTO DE TIERRA 5%
ESPECIES INVASORAS 1%
RUIDO 2%

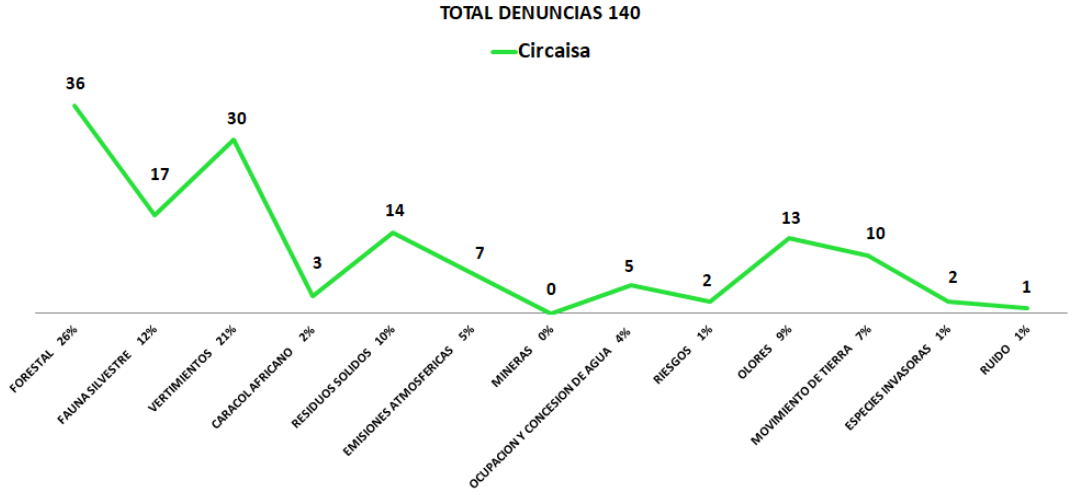
TOTAL DENUNCIAS 140
Circaisa
36
17
30
3
14
7
0
5
2
13
10
2
1
FORESTAL 26%
FAUNA SILVESTRE 12%
VERTIMIENTOS 21%
CARACOL AFRICANO 2%
RESIDUOS SOLIDOS 10%
EMISIONES ATMOSFERICAS 5%
MINERAS 0%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA 4%
RIESGOS 1%
OLORES 9%
MOVIMIENTO DE TIERRA 7%
ESPECIES INVASORAS 1%
RUIDO 1%

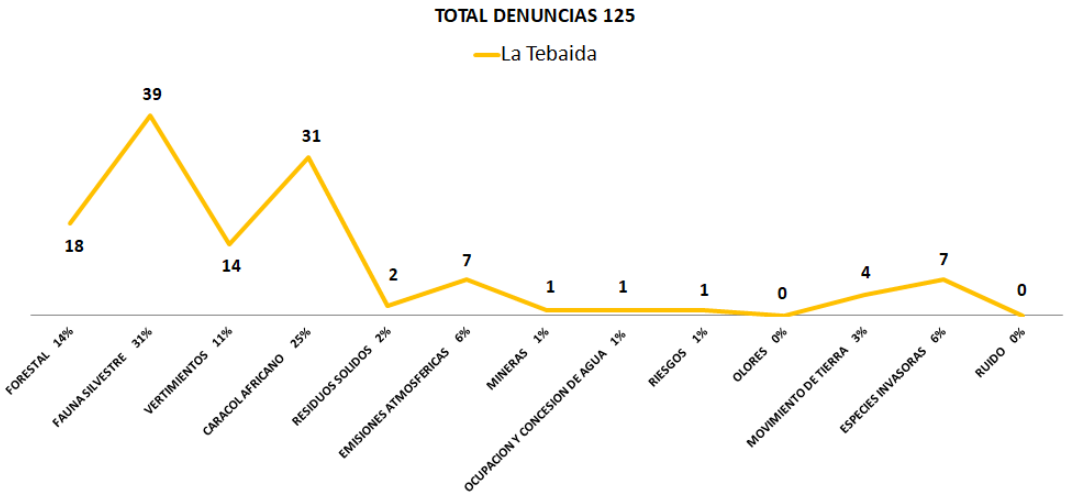
TOTAL DENUNCIAS 125
La Tebaida
18
39
14
31
2
7
1
1
1
0
4
7
0
FORESTAL 14%
FAUNA SILVESTRE 31%
VERTIMIENTOS 11%
CARACOL AFRICANO 25%
RESIDUOS SOLIDOS 2%
EMISIONES ATMOSFERICAS 6%
MINERAS 1%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA 1%
RIESGOS 1%
OLORES 0%
MOVIMIENTO DE TIERRA 3%
ESPECIES INVASORAS 6%
RUIDO 0%

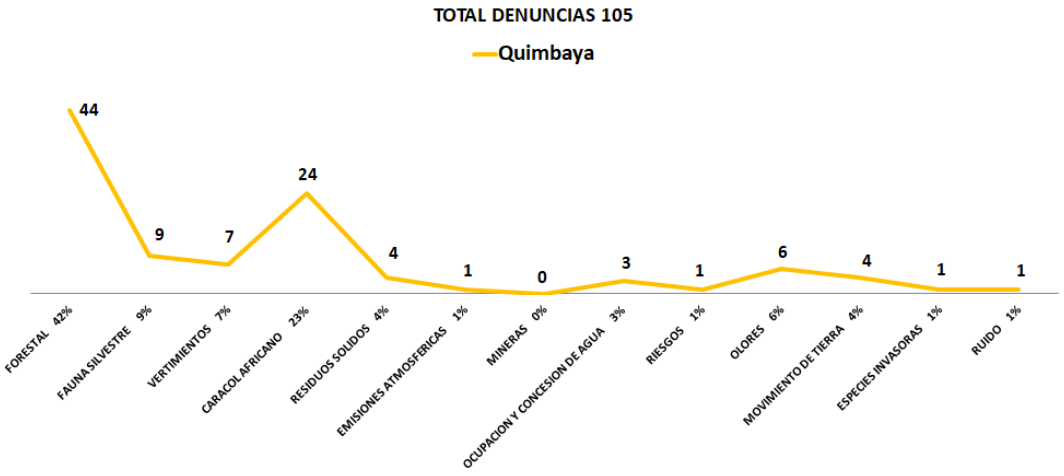
TOTAL DENUNCIAS 105
Quimbaya
44
9
7
24
4
1
0
3
1
6
4
1
1
FORESTAL 42%
FAUNA SILVESTRE 9%
VERTIMIENTOS 7%
CARACOL AFRICANO 23%
RESIDUOS SOLIDOS 4%
EMISIONES ATMOSFERICAS 1%
MINERAS 0%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA 3%
RIESGOS 1%
OLORES 6%
MOVIMIENTO DE TIERRA 4%
ESPECIES INVASORAS 1%
RUIDO 1%

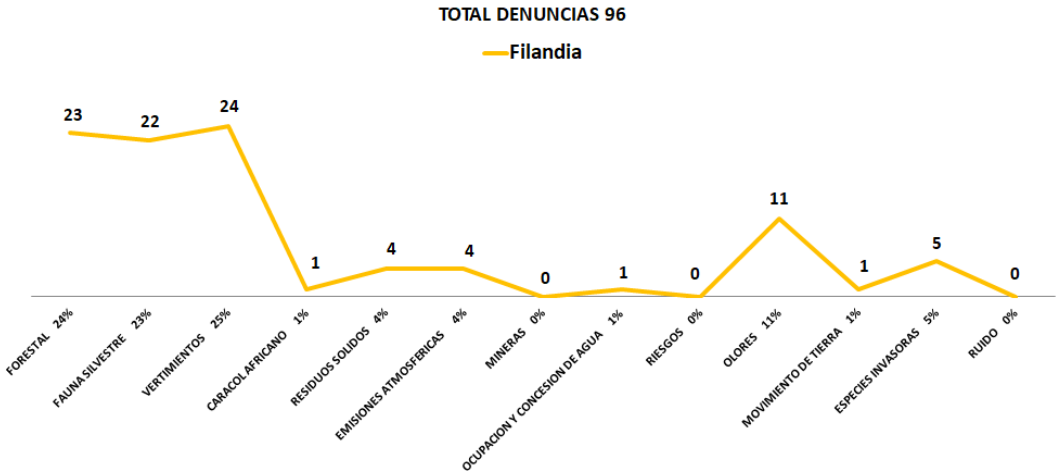
TOTAL DENUNCIAS 96
Filandia
23
22
24
1
4
4
0
1
0
11
1
5
0
FORESTAL 24%
FAUNA SILVESTRE 23%
VERTIMIENTOS 25%
CARACOL AFRICANO 1%
RESIDUOS SOLIDOS 4%
EMISIONES ATMOSFERICAS 4%
MINERAS 0%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA 1%
RIESGOS 0%
OLORES 11%
MOVIMIENTO DE TIERRA 1%
ESPECIES INVASORAS 5%
RUIDO 0%

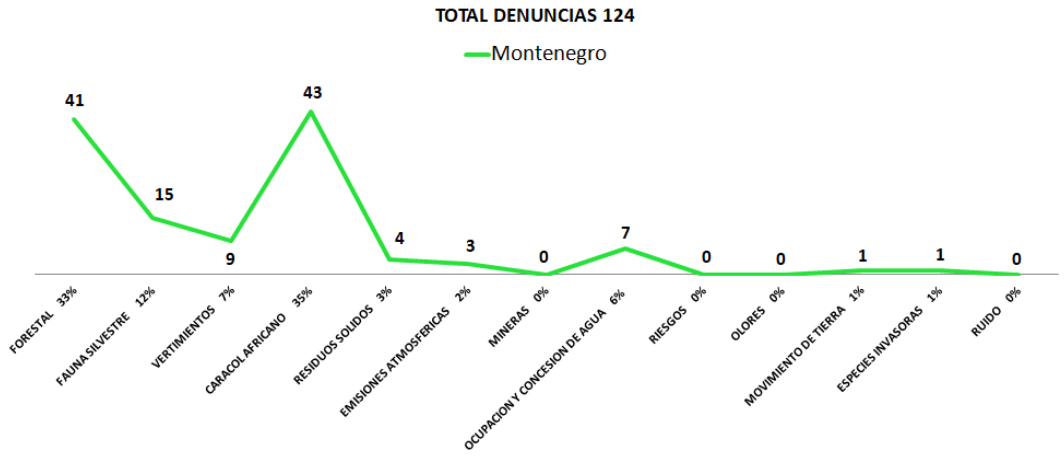
TOTAL DENUNCIAS 124
Montenegro
41
15
9
43
4
3
0
7
0
0
1
1
0
FORESTAL 33%
FAUNA SILVESTRE 12%
VERTIMIENTOS 7%
CARACOL AFRICANO 35%
RESIDUOS SOLIDOS 3%
EMISIONES ATMOSFERICAS 2%
MINERAS 0%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA 6%
RIESGOS 0%
OLORES 0%
MOVIMIENTO DE TIERRA 1%
ESPECIES INVASORAS 1%
RUIDO 0%

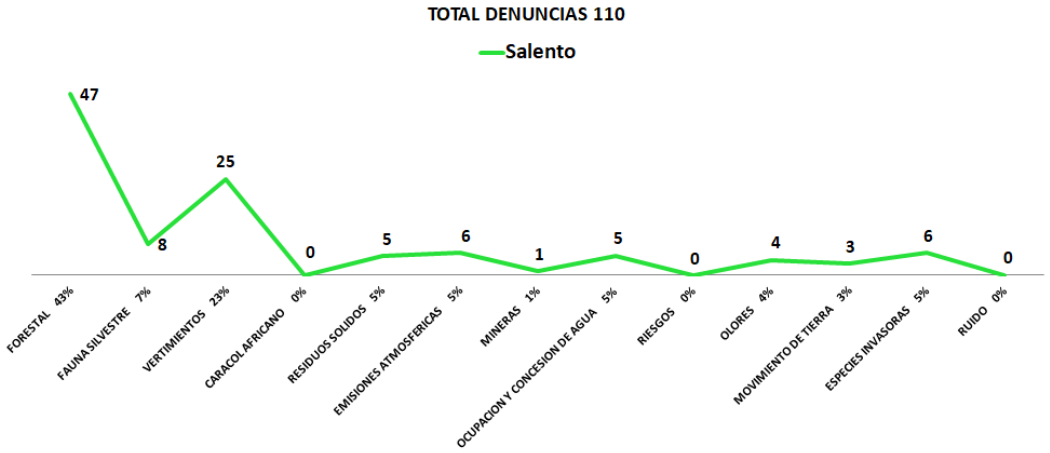
TOTAL DENUNCIAS 110
Salento
47
8
25
0
5
6
1
5
0
4
3
6
0
FORESTAL 43%
FAUNA SILVESTRE 7%
VERTIMIENTOS 23%
CARACOL AFRICANO 0%
RESIDUOS SOLIDOS 5%
EMISIONES ATMOSFERICAS 5%
MINERAS 1%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA 5%
RIESGOS 0%
OLORES 4%
MOVIMIENTO DE TIERRA 3%
ESPECIES INVASORAS 5%
RUIDO 0%

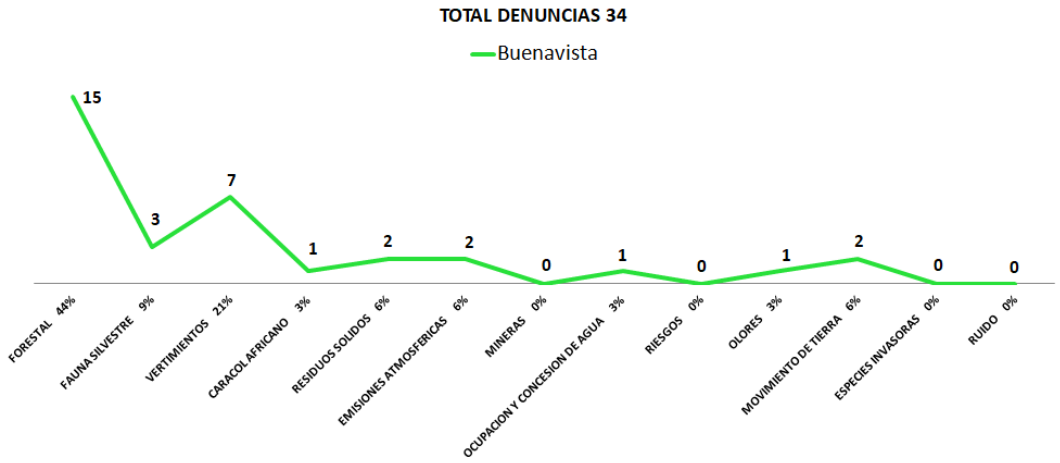
TOTAL DENUNCIAS 34
Buenavista
15
3
7
1
2
2
0
1
0
1
2
0
0
FORESTAL 44%
FAUNA SILVESTRE 9%
VERTIMIENTOS 21%
CARACOL AFRICANO 3%
RESIDUOS SOLIDOS 6%
EMISIONES ATMOSFERICAS 6%
MINERAS 0%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA 3%
RIESGOS 0%
OLORES 3%
MOVIMIENTO DE TIERRA 6%
ESPECIES INVASORAS 0%
RUIDO 0%

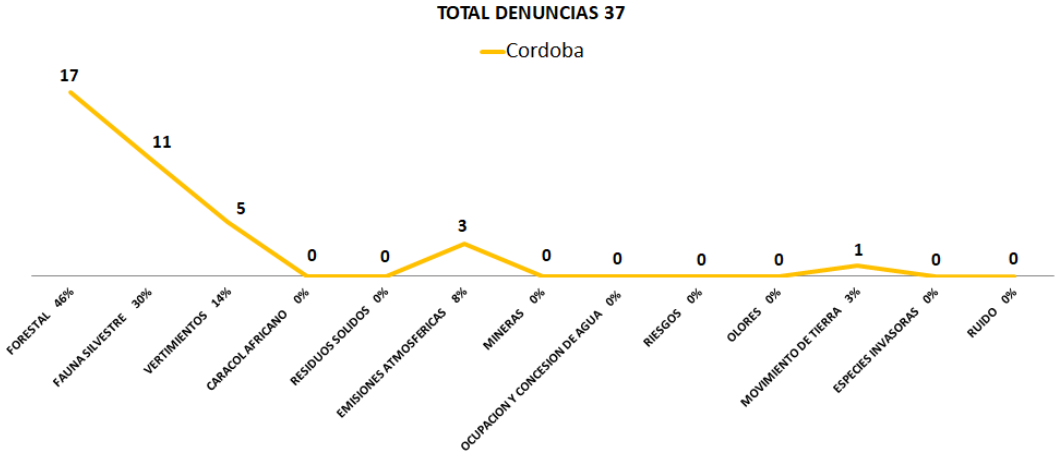
TOTAL DENUNCIAS 37
Cordoba
17
11
5
0
0
3
0
0
0
0
1
0
0
FORESTAL 46%
FAUNA SILVESTRE 30%
VERTIMIENTOS 14%
CARACOL AFRICANO 0%
RESIDUOS SOLIDOS 0%
EMISIONES ATMOSFERICAS 8%
MINERAS 0%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA 0%
RIESGOS 0%
OLORES 0%
MOVIMIENTO DE TIERRA 3%
ESPECIES INVASORAS 0%
RUIDO 0%

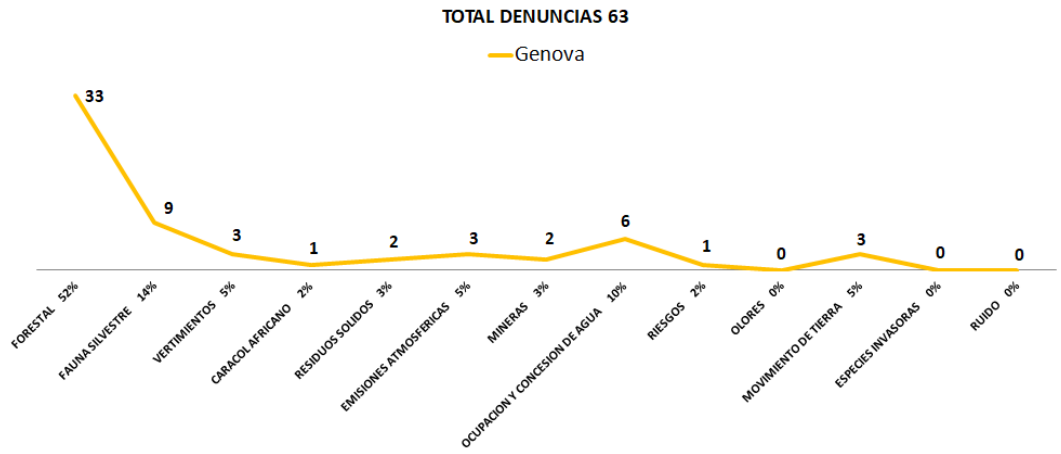

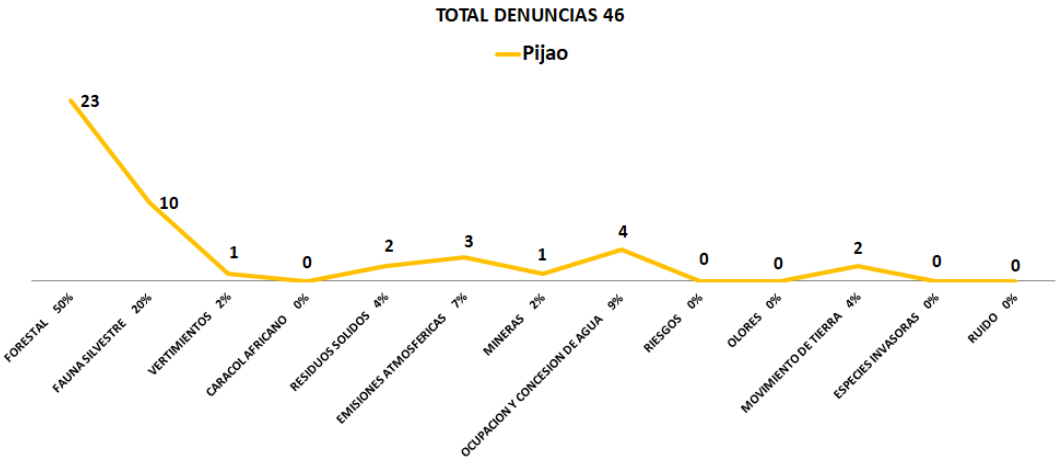

- Las denuncias de tipo forestal marcan un importante precedente en el municipio de Armenia y Calarca debido a que son los municipios más grandes del departamento con un 44% y 39% respectivamente.
- Las denuncias por vertimientos tienen un gran peso en el municipio de circasia que representan el 21% del total.
- El caracol africano sobresale en Montenegro, la tebaida y Quimbaya con un 35%, 25% y 23% respectivamente.
- Y la fauna silvestre en el municipio de la Tebaida con un 31%. Todo lo anterior con respecto a número total de denuncias recibidas en cada municipio.

Si hacemos un comparativo del último mes del año (diciembre) del año 2021 frente al mismo mes del año 2020, encontramos una considerable disminución de un **19% tal y como se demuestra en la siguiente grafica.**

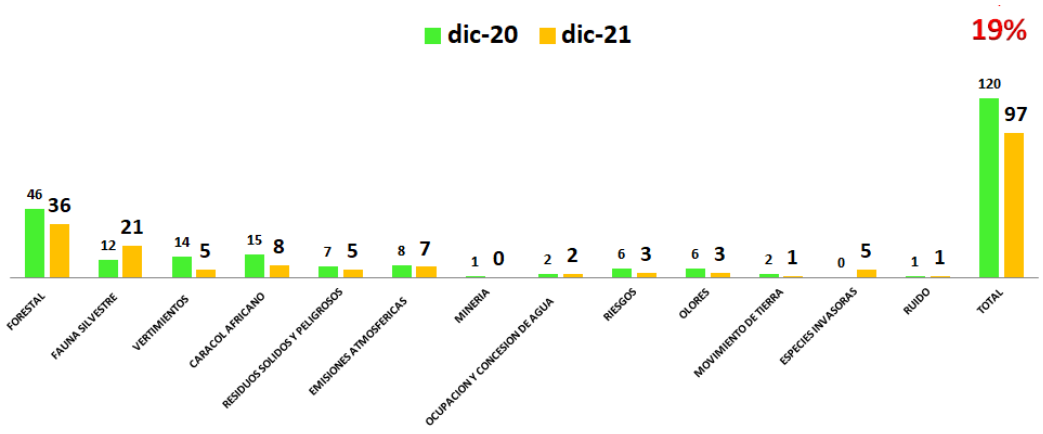

Las siguientes graficas demuestran el comportamiento de los tipos de denuncias más recurrentes.

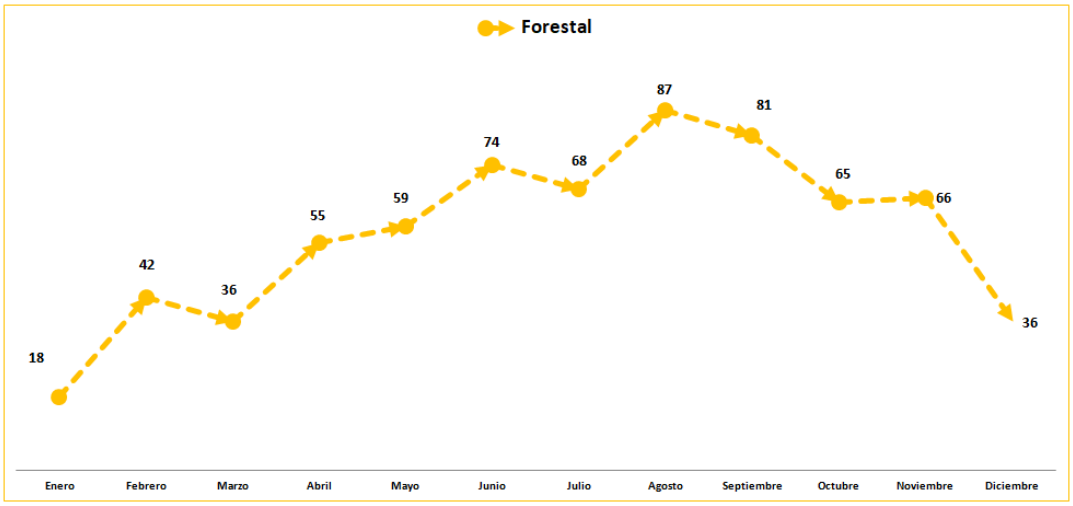

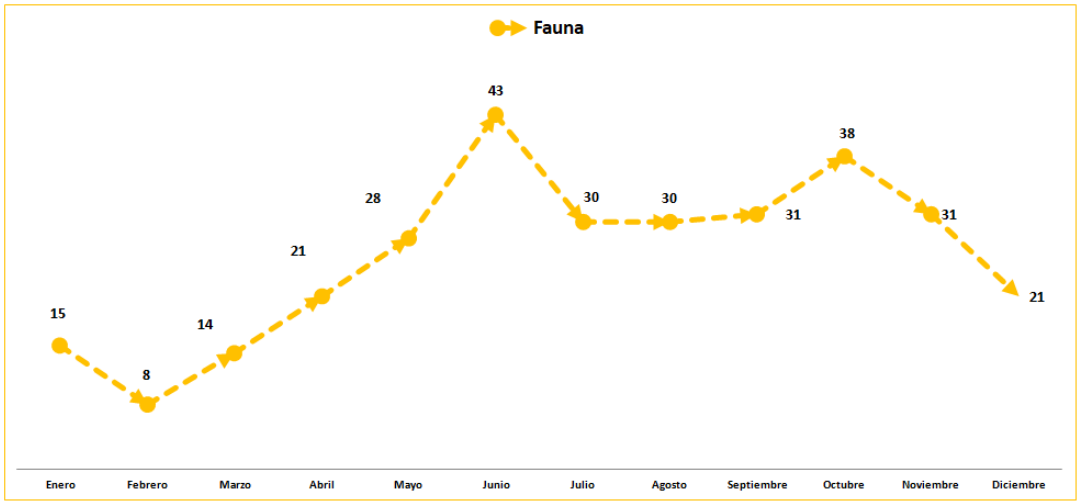
Fauna
15
8
14
21
28
43
30
30
31
38
31
21
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre

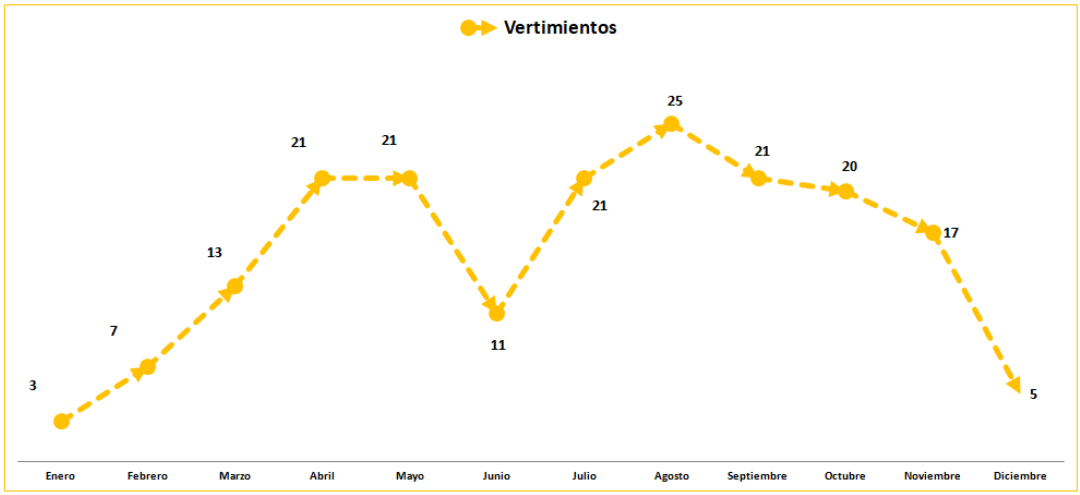
Vertimientos
3
7
13
21
21
11
21
25
21
20
17
5
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre

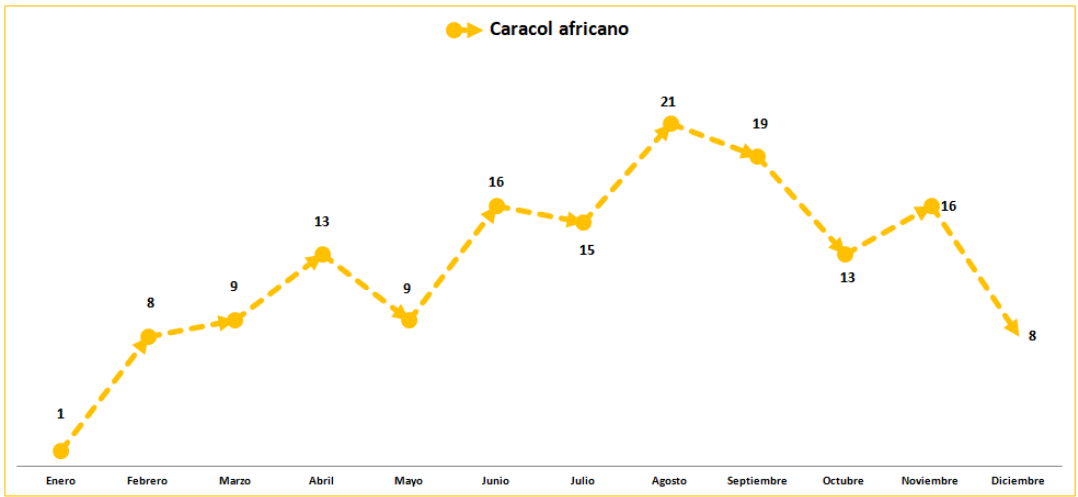
Caracol africano
1
8
9
13
9
16
15
21
19
13
16
8
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre

El 62% de las denuncias recibidas se presentan en el sector rural, a excepción de armenia donde la mayor cantidad de denuncias se presentan en el sector urbano específicamente en la zona sur del municipio.

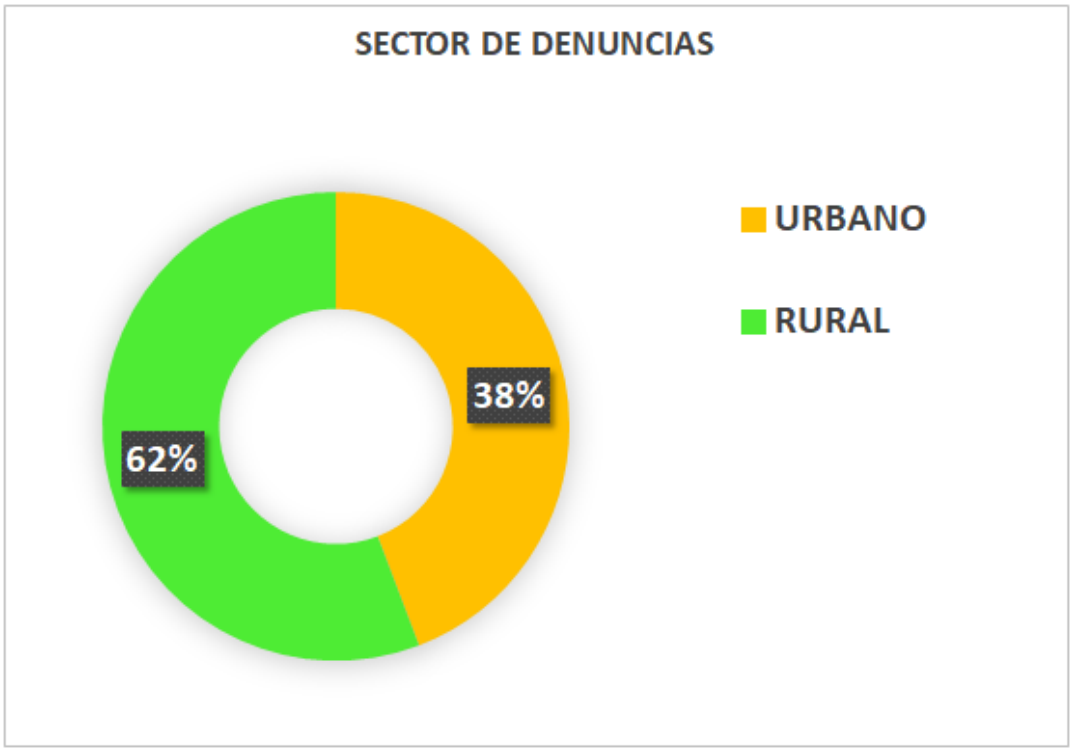

Casos de éxito:

Casos de éxito al 31 de Diciembre de 2021

PERSONAS JUDICIALIZADAS	3 Filandia y 2 en Armenia
METROS CUBICOS DE MADERA DECOMIZADOS PREVENTIVAMENTE	150,88
MOTOR ESTACIONARIO DECOMISADO	1
GUADUA DECOMIZADA PREVENTIVAMENTE	2.853 PIEZAS
PROCESOS SANCIONATORIOS POR ACTOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	104
MOTOBOMBAS Y MOTOCIERRAS DECOMIZADAS	3 MOTOBOMBAS Y 2 MOTOCIERRAS
VEHICULOS EN DECOMISO PREVENTIVO	2 RETROEXCABADORAS 1 VOLQUETA

Resultado Unidad de Reacción Inmediata Ambiental

El porcentaje de efectividad de atención de denuncias desde que se fortaleció el equipo de Unidad de Reacción Inmediata es de un 100% (692 denuncias recibidas y 692 denuncias atendidas en lo corrido del año por medio de la estrategia de la URIA); del total de las denuncias recibidas por la autoridad ambiental en el año 2021, el 39% son atendidas de manera inmediata debido a que la afectación se está realizando en el momento.

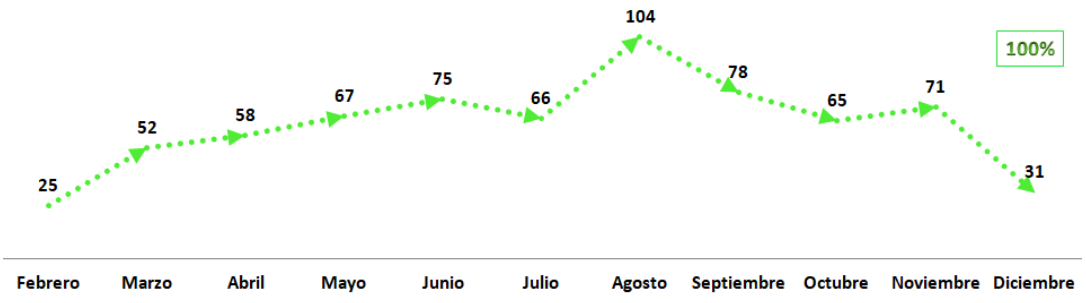

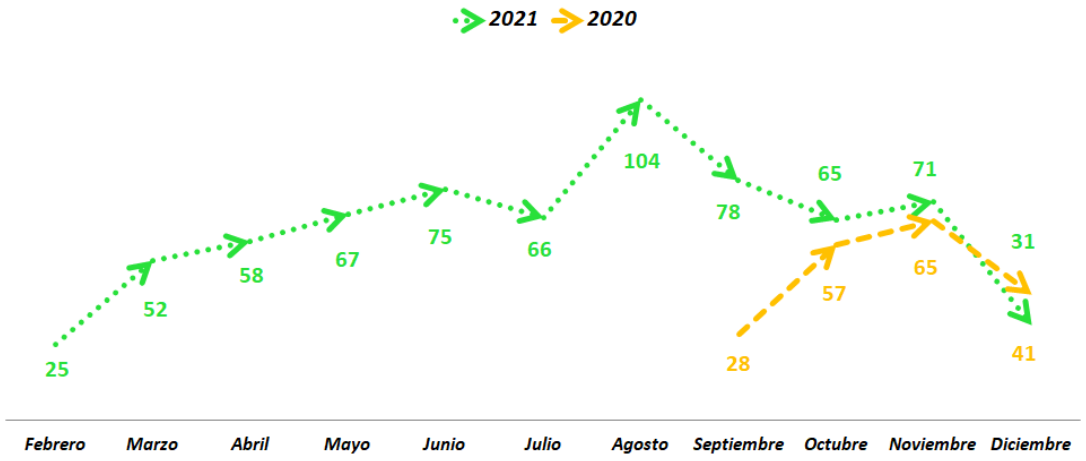

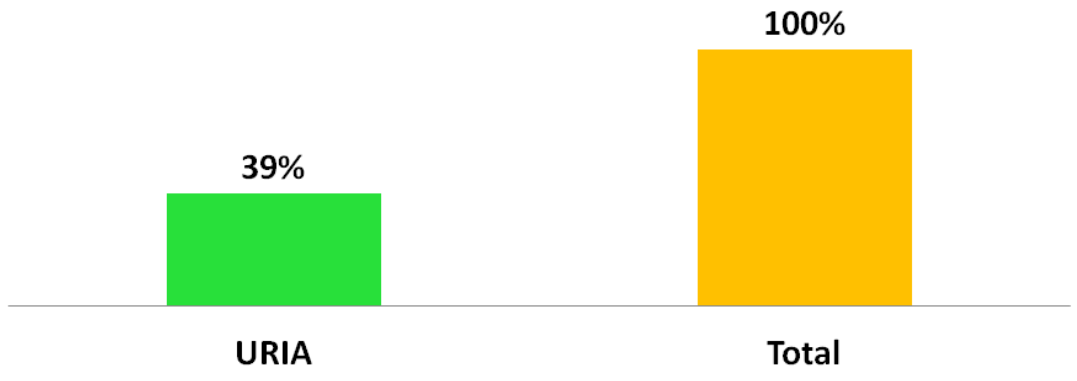

Del total de las Denuncias recibidas y radicadas ante la autoridad ambiental por parte de la ciudadanía, se evidencia que el 39% de ellas son atendidas de forma inmediata por el equipo de la URIA.

ACTIVIDAD 2. Ejecutar acciones de mejoramiento continuo para la satisfacción al cliente y usuarios de la entidad.

Para el cumplimiento de esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:

- Seguimiento a PQRS
- Seguimiento a la Satisfacción del Usuario
- seguimiento de los trámites y/o procesos ambientales de sectores económicos del Departamento de Quindío.
- Seguimiento a la Correspondencia despachada a través de la empresa de mensajería
- Implementación de la Ventanilla Única Ambiental en articulación con la cámara de comercio de Armenia y del Quindío.
- Seguimiento a la atención de los usuarios por medio de los canales virtuales.
- Se creó una nueva encuesta con el fin de evaluar la atención del servicio de otros funcionarios que no hacen parte de la ventanilla única.
- Se realizaron 4 ferias de servicios Ambientales y Agropecuarios en los Municipios de Montenegro, La Tebaida, circasia y el corregimiento de Barcelona.
- Aprobación de la Política institucional de servicio al ciudadano POL-S-01 por medio de resolución 1326 del 28 de julio.
- Se empezó con la campaña de lenguaje claro en la CRQ.
- Se elaboro el manual del usuario para la consulta fácil de los trámites y permisos ambientales que ofrece la entidad.

El siguiente informe corresponde a la gestión realizada en el proceso de servicio al cliente del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021.

Se adopto la política institucional de servicio al ciudadano por medio de la resolución 001326 del 28 de Julio del año 2021 "**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SERVICIO AL CIUDADANO**"

RESOLUCIÓN No. 001326
28 DE JULIO DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SERVICIO AL CIUDADANO"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las concedidas en el numeral 5 del artículo 29 de la Ley 99 de 1993, y

CONSIDERANDO

- Que la **Constitución Política de Colombia en su artículo 2** señala que "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo..."
- Que el documento **CONPES 3785 de 2013** establece la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, con el fin de contribuir a la generación de confianza y al mejoramiento de los niveles de satisfacción de la ciudadanía respecto de los servicios prestados por la Administración Pública del orden nacional.
- Que el **CONPES 3785 de 2013** El objetivo general de esta política es mejorar la efectividad, la colaboración y la eficiencia de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional, y sus capacidades para atender oportunamente y con calidad los requerimientos de los ciudadanos. Para ello, se adoptará el modelo de Gestión Pública Eficiente al Servicio del Ciudadano, el cual integra los procesos internos con las capacidades de las entidades para atender a los ciudadanos. Así mismo, comprende estrategias y acciones para apoyar la implementación de la política en el nivel territorial. En el marco de esta política, el Proyecto de Eficiencia al Servicio al Ciudadano, a financiar con el empréstito,

A continuación se evidencia el informe de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) recibidas y atendidas por las dependencias de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, con el fin de determinar la oportunidad de las respuestas y formular las recomendaciones a la alta dirección y a los responsables de los procesos, que conllevan al mejoramiento continuo de la entidad y con ellas alcanzar la confianza del ciudadano.

Cabe resaltar que toda la información es tomada de la herramienta informática de la CRQ, Beesoft.

Desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del presente año ingresaron 5.637 PQRSD, teniendo a la Subdirección de Regulación y Control el mayor número de solicitudes con un 64%, seguido por la Subdirección de Gestión ambiental con un 12%.

La capacidad de respuesta de los servidores con el paso del tiempo se ha venido fortaleciendo con responsabilidad y seriedad al prestar el servicio a la ciudadanía. Generando credibilidad y confianza en la administración pública.

El proceso de servicio al cliente realizó comunicados internos mensuales, lo anterior con el fin de informar a las diferentes dependencias de las PQRSD que se encuentran vencidas o próximas a vencer según la herramienta beesoft.

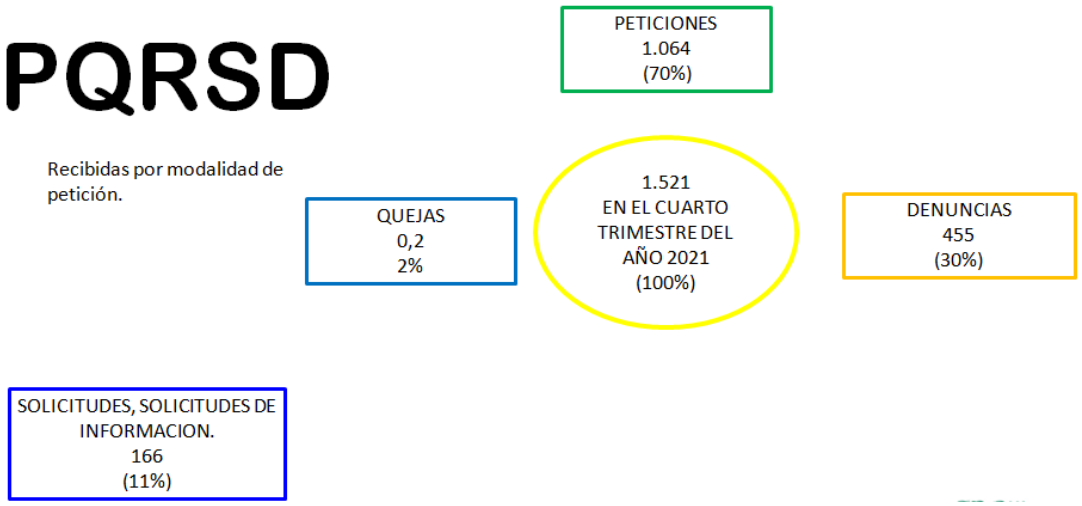

En lo corrido del año 2021, el mes de noviembre con **597** fue el periodo que más PQRSD se recibieron por parte de la autoridad ambiental, seguido del mes de abril con **578**.

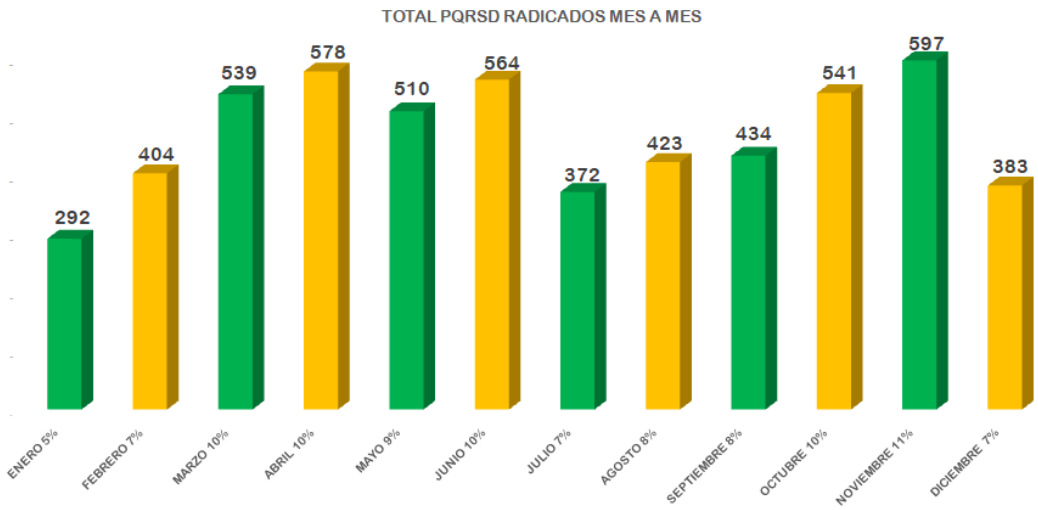

Se evidencia un crecimiento de un **23,7**% en el cuarto trimestre frente al tercer trimestre del año 2021.

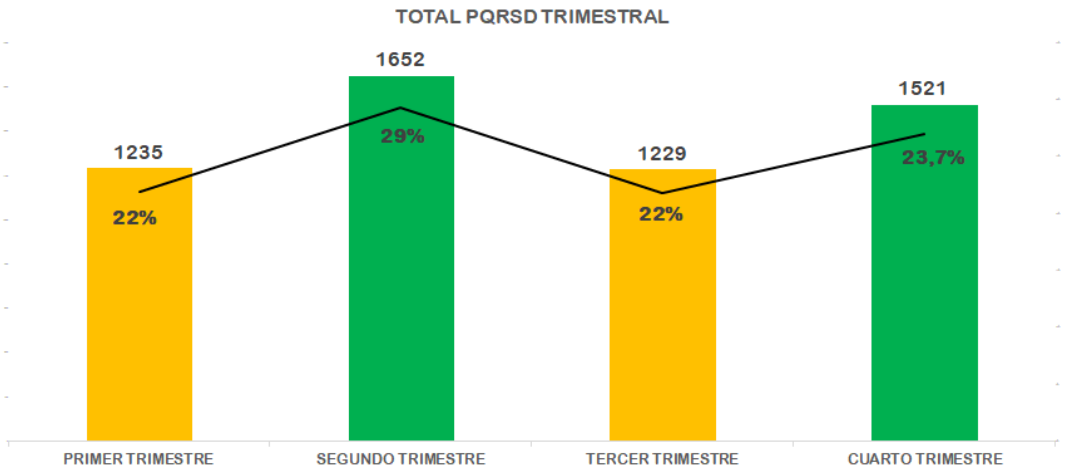

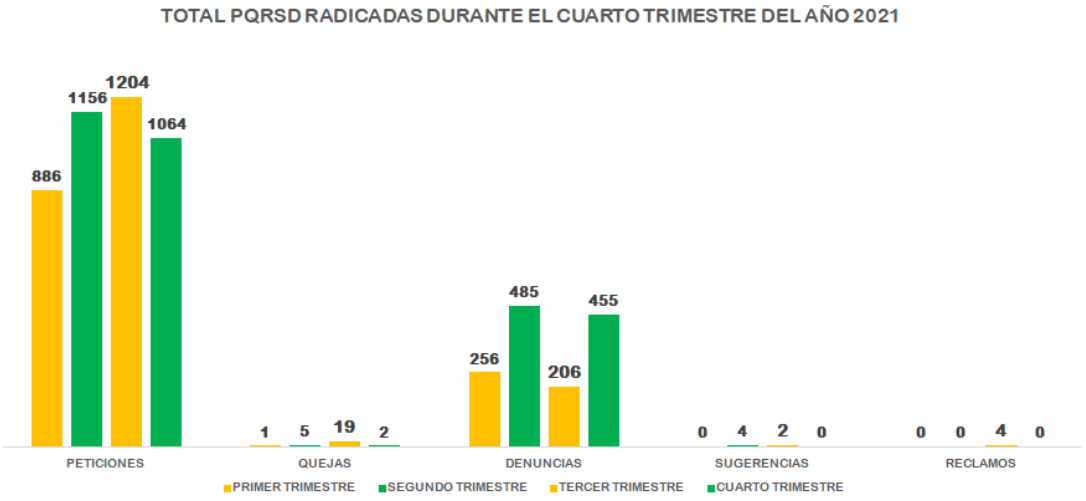

La anterior grafica demuestra el comparativo por trimestre del número de entradas de acuerdo a la clase documental.

PQRSD DE ENTIDADES PÚBLICAS Y ORGANISMOS DE CONTROL

De los PQRSD ingresados en el periodo evaluado, los entes territoriales son las de mayor participación, seguido de la procuraduría, Ministerios y Gobernación.

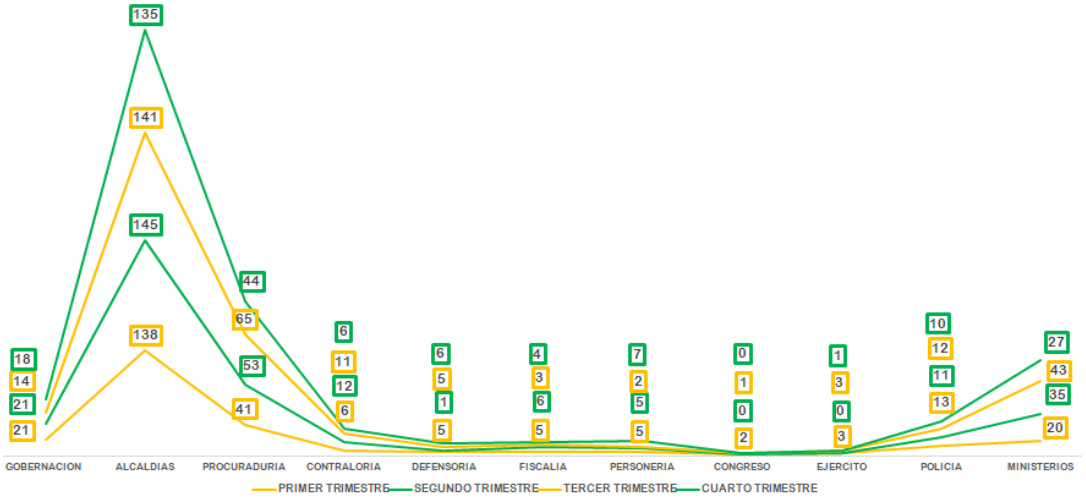

El 100% de los derechos de petición ingresados en el periodo evaluado por parte de los entes de control han sido respondidos de forma efectiva y a tiempo. Generando este importante porcentaje de la totalidad de ellos con respuesta oportuna.

De igual forma se evidencia que el promedio de días de respuesta de las PQRSD atendidas por la corporación y por dependencia, es de 11,4 días promedio y se evidencia el promedio de cada dependencia, se aclara que es el promedio de los que tienen una respuesta a la fecha.

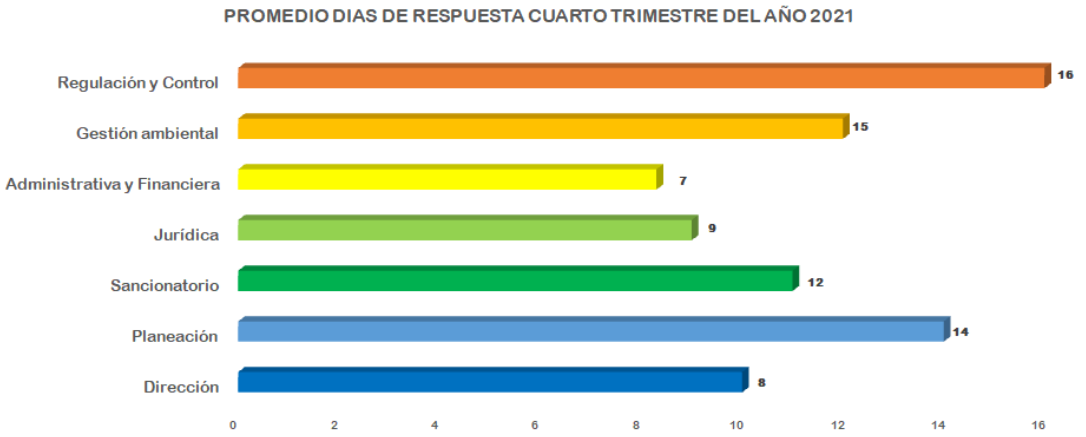

En la siguiente grafica se demuestra la relación de las PQRSD que fueron trasladadas a otras entidades por competencia.

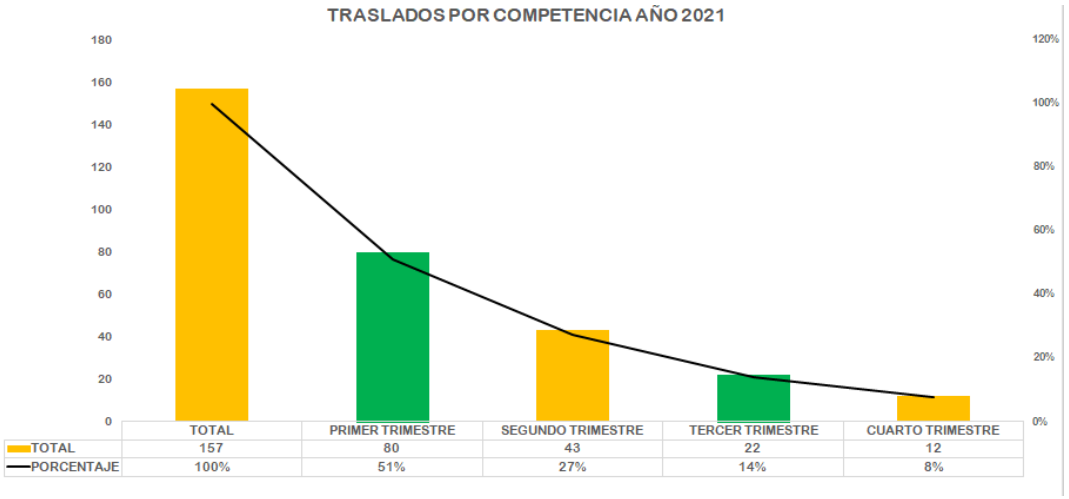

Por último se evidencia de acuerdo a la grafica anterior que de las 5.637 PQRSD que ingresaron a la CRQ el 96% tienen respuesta y el 4% restante no cuenta con una respuesta, esto no quiere decir que estén vencidas, lo que significa es que se encuentran dentro de los términos de respuesta de acuerdo a la ley 1755 de 2015. Así pues, la Corporación autónoma regional del Quindío cuenta con un porcentaje de efectividad de respuesta oportuna del 96%.

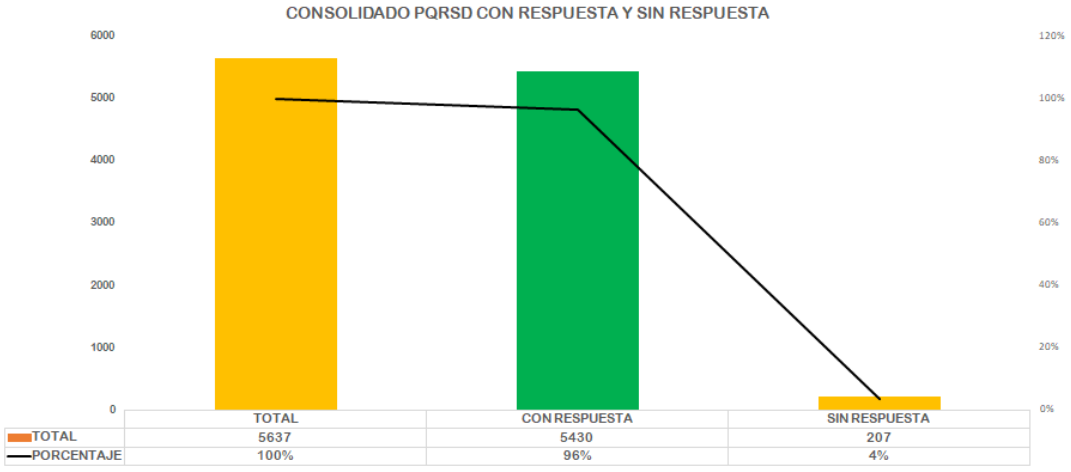

Por parte del proceso de servicio al cliente y con el ánimo de descongestionar las subdirecciones y oficinas, se ha capacitado al personal y los abogados

que hacen parte del proceso para que desde esta oficina se trasladen o se respondan PQRSD que se pueden responder desde el proceso.

En el año 2021 se le ha dado respuesta a:

- 98 Denuncias ambientales
- 56 Peticiones o solicitudes de información
- 3 Quejas

100-54

00011543

Armenia, Q 05 AGO 2021

Señor (a)
OSCAR OSSA
Conjunto Residencial Cibeles
312 265 29 60
Armenia, Q

Referencia: Respuesta a Denuncia ambiental **07971-21**

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio, me permito informarle que su denuncia ambiental radicada el día 09 de Julio de 2021, en la Corporación Autónoma Regional del Quindío con el numero 07971-21

Dicho lo anterior y según información suministrada, se realizo visita con número de acta 45825 el día 09 de Julio de 2021.

Así mismo, me permito informar que se realizo visita con el fin de atender la denuncia relacionada con el corte y quema de materias vegetal y arboles, mediante la cual se realiza el recorrido en el sitio se evidencia un lote en el cual fue intervenido mediante quema al momento de la visita no se evidencia humo, material vegetal encendido y el suelo no presenta temperatura alta, ni olores característicos a la quema, es encuentra una persona realizando roseta de pasto y arbusto, se contacta los representantes legales del lote, manifestando que en días anteriores personas ajenas a la propiedad realizaron la quema objeto de denuncia con el fin de invadir, uno presencial de personal de bomberos y planeación del municipio, información que fue confirmada vía telefónica con el departamento administrativo de planeación del Municipio de Armenia. Por lo anterior, la CRQ recomienda no realizar quemas, toda vez que se encuentran prohibidas en el sector urbano y no talar árboles.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

CRISTIAN DAVID PÁEZ SÁNCHEZ
Asesor de Servicio al Cliente

Anexo: Acta de visita 45825

Proyecto y elaboro: Stefanny Castellanos Muñoz - Abogada Contratista

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO

La Corporación Autónoma Regional del Quindío por medio de la oficina de Servicio al Cliente, está buscando constantemente diferentes estrategias de mejora continua en pro de la atención de los usuarios ya sea presencial o

virtualmente, ya que a través del mejoramiento continuo se logra ser más productivos; de igual manera se busca analizar los procesos utilizados para verificar si se presenta algún inconveniente y así poder mejorarlo o corregirlo, teniendo en cuenta que a los usuarios se les debe de tratar con cortesía y respeto tanto en la ventanilla como por medio de las diferentes plataformas virtuales

Dicha encuesta está compuesta por 13 preguntas, resaltando que podemos tener un concepto más amplio de los usuarios; las primeras 7 preguntas son de información personal.

A continuación, se anexa las preguntas de la encuesta de Satisfacción al Usuario con su respectiva gráfica, **ya que 651 usuarios participaron de esta, es de importancia resaltar que 425 encuestas se realizaron de manera virtual y las 226 restantes se realizaron en la oficina de servicio al cliente de forma presencial:**

Iniciamos con la autorización de la política de Protección y Tratamiento de datos personales.

Autorizo expresa e irrevocablemente y de conformidad con la ley 1581 de 2012 para realizar el tratamiento de la información de los datos personales que se informen en el presente documento, conforme a lo estipulado en la política de Protección y Tratamiento de datos personales publicada en nuestra página web. https://www.crq.gov.co/images/Resoluciones%202020/04.Abril/Resolucion517del14deabrilpoli%C3%ACticaproteccio%C3%ACndatos.pdf

TIPO DE USUARIO

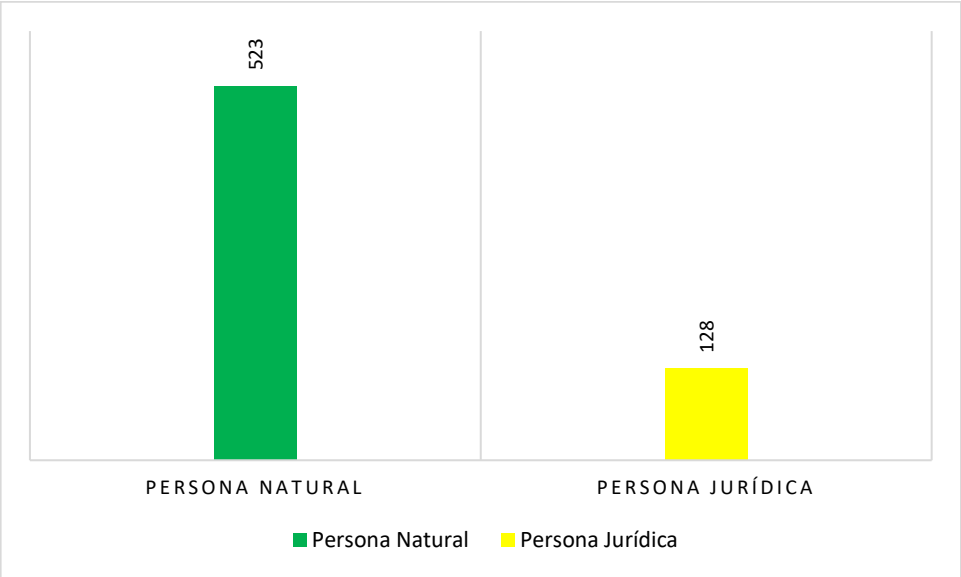

La grafica nos permite comprobar que del 100% de las personas que participaron de la encuesta de satisfacción del cliente, el 80% de esta la realizaron personas naturales y el 20% restante corresponde a personas jurídicas.

MUNICIPIO

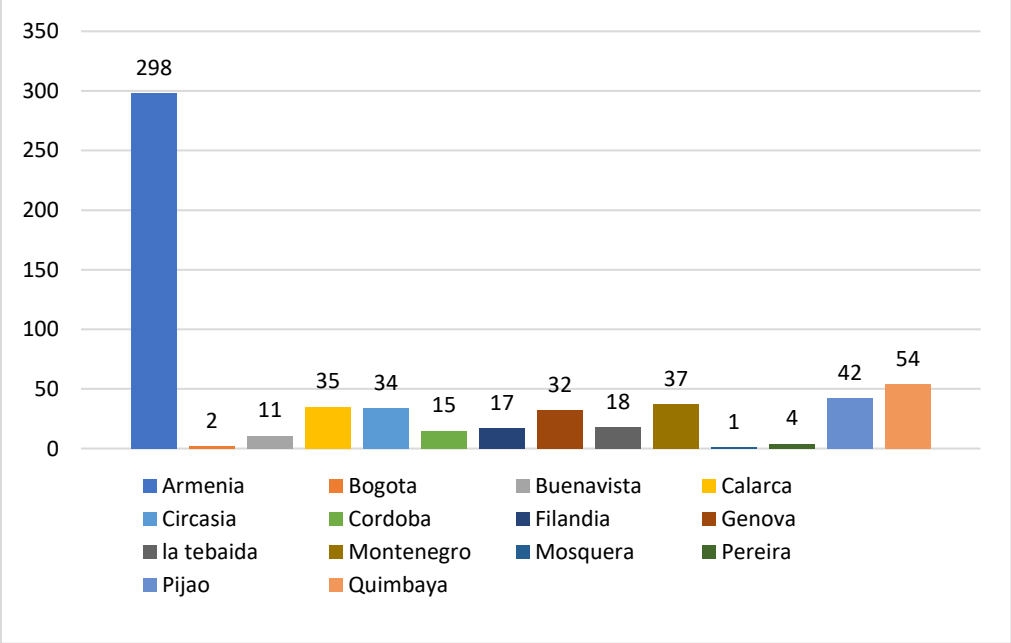

La grafica muestra que la mayor población que realizó dicha encuesta se encuentra ubicada o reside en la ciudad de armenia con un porcentaje de participación del 49,67% seguido de Quimbaya con 9% y los municipios restantes con la participación del 7% al 0,17%.

¿A qué Dependencia u Oficina se dirigió?

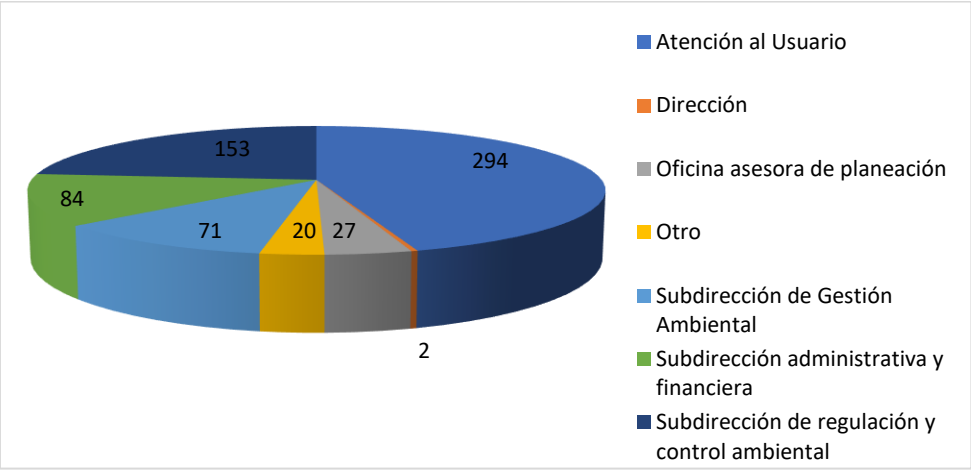

Podemos observar que la mayor población se dirigió a la oficina de Servicio al Cliente con un porcentaje del 45,16%, es de importancia resaltar que dicha oficina es la encargada de asesorar a todos los usuarios en algún tema específico. De igual manera, es la encargada de radicar todos los trámites que se realizan en la corporación o los diferentes oficios remitidos a esta, teniendo en cuenta que la corporación está restringiendo el ingreso de los usuarios a las diferentes oficinas.

¿Considera que la información suministrada fue clara y pertinente?

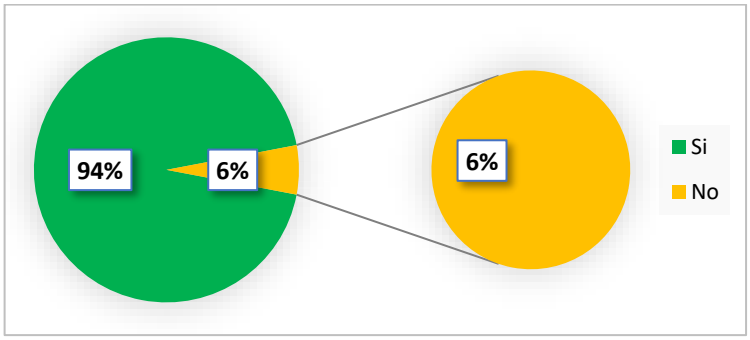

La corporación está buscando un mejoramiento continuo, optimizando los servicios prestados a los usuarios; para ello, se está contratando personal profesional capacitado para realizar las diferentes actividades de esta, con el fin de brindar un eficiente y eficaz servicio a la población en general.

Por tal motivo, podemos observar que el 94% de los usuarios que participaron en la encuesta de satisfacción al cliente, consideraron que la información suministrada fue la correcta; de igual manera se está buscando diferentes estrategias para mejorar en las falencias que se presenten.

¿El lenguaje utilizado por el servidor público fue claro y sencillo?

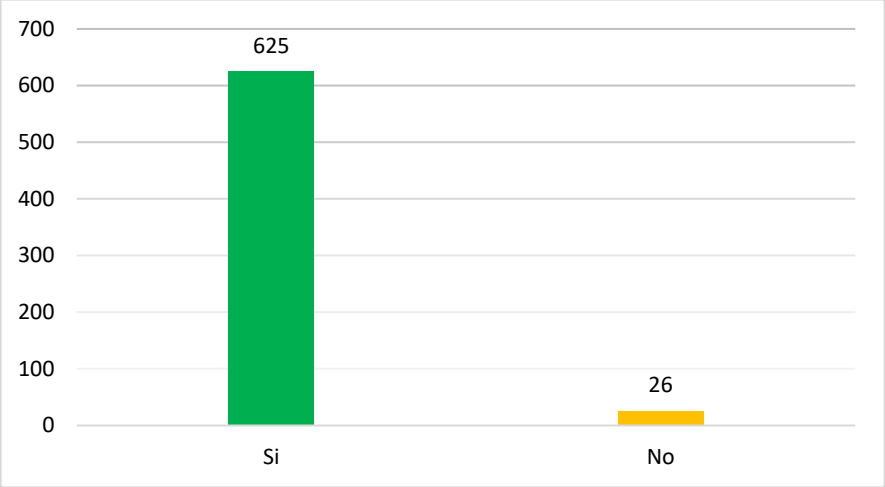

El servidor público debe implementar el mejor lenguaje al usuario para que la información suministrada sea clara y concisa, por tal motivo se debe de conocer los términos técnicos a manejar y poder implementar un lenguaje óptimo para el usuario. Producto de ello podemos evidenciar que el 96% calificaron que el lenguaje por parte del servidor público fue claro y conciso.

¿El nivel de cumplimiento de su expectativa fue?

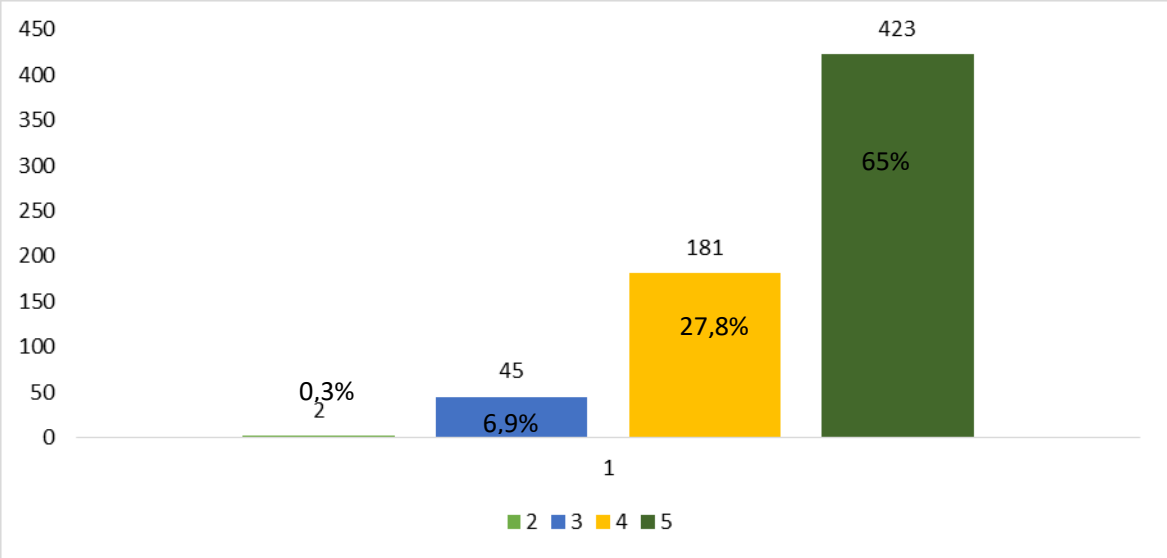

Respecto a este interrogante, se busca que las expectativas que tienen los usuarios hacia la Corporación se llenen de manera satisfactoria. Con base en este propósito, la gráfica nos muestra el alto nivel de cumplimiento de la expectativa, sin embargo se debe resaltar que todos los usuarios tienen diferentes expectativas hacia la Corporación de acuerdo a los diferentes trámites.

¿Cómo califica la calidad de nuestro servicio?

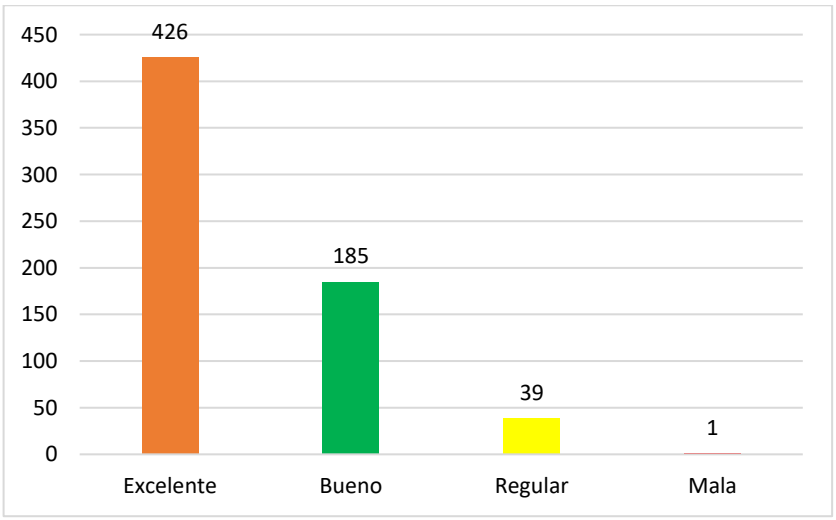

Lo que busca la Corporación es conocer el nivel de calidad del servicio prestado, el cual permitirá realizar los planes de mejoramiento necesarios con el fin de generar un servicio eficiente y efectivo, que satisfagan las necesidades de los usuarios. La gráfica nos muestra que el 65,4% y el 28,4% califican como optimo el servicio prestado por la Corporación. De igual manera seguimos buscando diferentes alternativas para mejorar la calidad del servicio prestado en nuestra Corporación.

¿Considera que nuestro funcionario tenía conocimiento completo de los servicios solicitados?

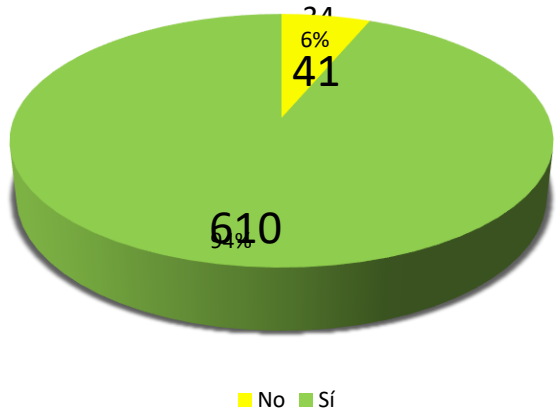

La Corporación considera necesario el profesionalismo de sus funcionarios, un alto nivel humano y una vocación de servicio al cliente; por lo que se evidencia en la gráfica la satisfacción del 94% de los usuarios que realizaron dicha encuesta.

La presente encuesta permite conocer el pensamiento de los usuarios con respecto a la atención y servicio que brinda la Corporación desde las diferentes áreas u oficinas. De acuerdo a los resultados obtenidos se puede determinar un balance positivo y algunos aspectos por mejorar.

INFORME ENCUESTA DE SERVICIOS - OFICINA SERVICIO AL CLIENTE - ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2021

La Corporación Autónoma Regional del Quindío en su proceso de mejora continua de la calidad, requiere conocer la percepción que tienen nuestros usuarios frente a la atención prestada por los diferentes funcionarios y contratistas de la entidad y será de gran ayuda para mejorar el servicio.

Por tal motivo se empezó con la implementación de la encuesta de servicio (No usuarios ventanilla única) la cual busca identificar y conocer el concepto que tienen los usuarios con relación a los funcionarios o contratistas que lo atendieron en las oficinas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

A continuación podemos observar las gráficas correspondientes a cada una de las peguntas implementadas en la encuesta de servicio con código: FO-S-15 **de la cual 205 personas participaron de esta entre enero a diciembre del presente año:**

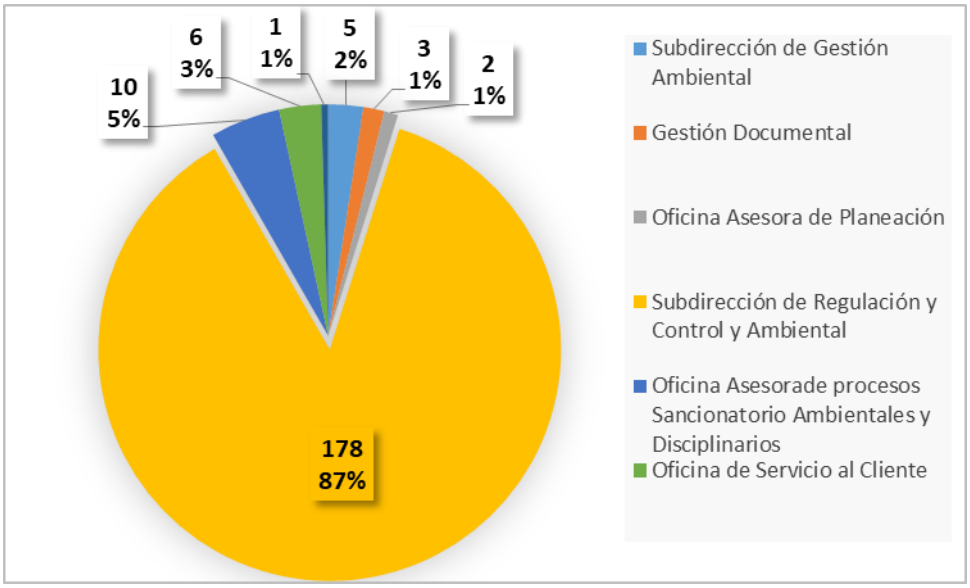

De acuerdo a esta pregunta podemos identificar con exactitud que funcionario o contratista atendió a los diferentes usuarios que requerían de alguna asesoría o acompañamiento en el proceso de algún trámite ante la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

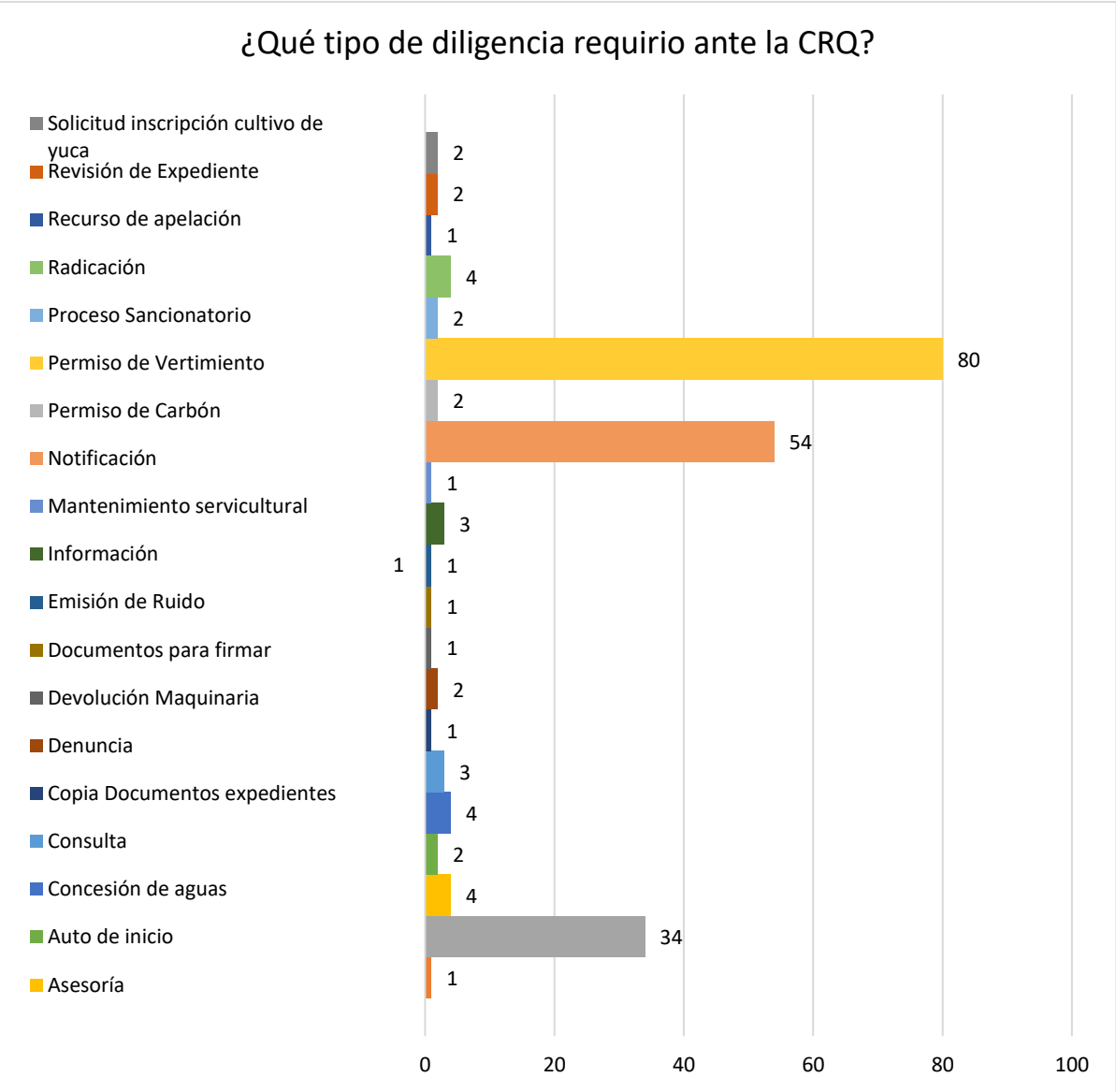

Identificamos el tipo de solicitud o requerimiento por el cual los usuarios están visitando las oficinas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, podemos observar que los tramites o procesos con mayor atención fueron Permiso de Vertimiento con un 39%, notificación con un 26,34% y Aprovechamiento Forestal con un 16,59%.

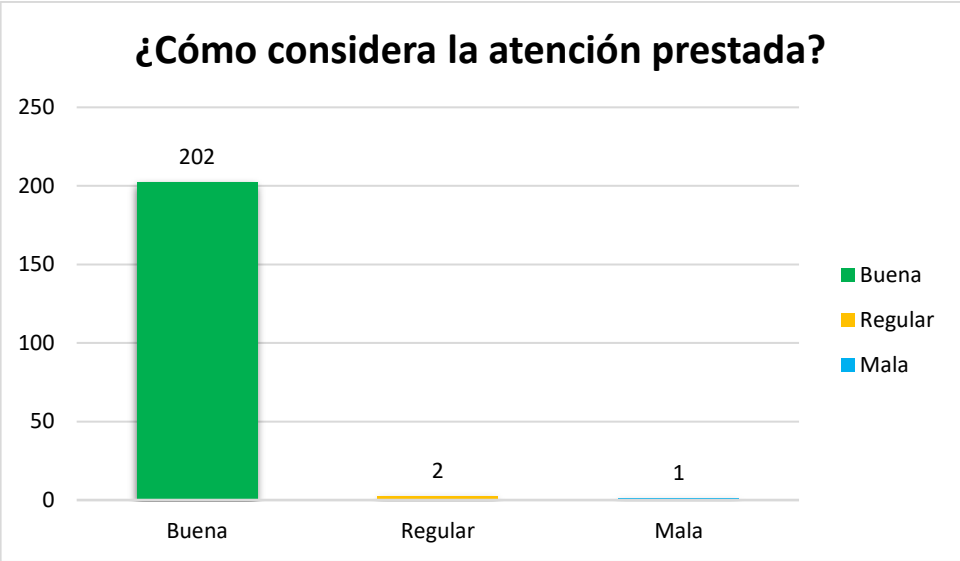

Podemos evidenciar el buen trato recibido por parte de los funcionarios o contratistas que atendieron las diferentes solicitudes por parte de los usuarios.

ENCUESTA DE TRÁMITES AMBIENTALES

Con el propósito de medir la satisfacción del ciudadano en cuanto a los trámites más recurrentes que presta y solicitan los ciudadanos en la CRQ, se elaboro una encuesta que contempla 3 etapas fundamentales de todo tramite ambiental.
Se han realizado encuestas focalizadas en los tramites d aprovechamiento forestal y tramites de permiso de vertimientos, generando así resultados y recomendaciones importantes hacia a autoridad ambiental con el fin de mejorar las falencias o cuellos de botella que pueden presentarse dentro del proceso normal de un trámite ambiental.

En el año 2021 se han aplicado 798 encuestas. En ellas se evidencia claramente que frente a la atención y asesoría en primera instancia por parte de los funcionarios de la entidad no hay ningún contratiempo, todo el lenguaje utilizado es claro y sencillo y los ciudadanos abandonan la entidad con el proceso claro y una satisfacción evidente; sin embargo se evidencia que ya en el proceso de visita y emisión del acto administrativo de otorgación o negación del tramite ambiental si hay un breve descontento por lo tiempos que se llevan para realizar dichas actividades, lo anterior se ha puesto en conocimiento del area encargada, la cual ya está generando estrategias de

mitigación frente a esta manifestación generada por los usuarios mediante la encuesta de tramites ambientales.

CANALES VIRTUALES

La Corporación Autónoma Regional del Quindío en pro del mejoramiento continuo, y para brindar un mayor acercamiento con la comunidad en general, desde la oficina de servicio al cliente se viene implementado varios canales de comunicación virtuales, esto con el fin de brindar la asesoría correspondiente que pueda surgir a los usuarios sin tener que desplazarse a las instalaciones de la corporación. Los canales de comunicación y/o atención implementados por el proceso de servicio al cliente están habilitados en el horario comprendido de lunes a jueves de 07:30 a.m. a 12:00 m y de 02:00 p.m. a 06:00 p.m. y los días de 07:30 a.m. a 12:00 m y de 02:00 p.m. a 04:00 p.m., los cuales se describen a continuación:

- Chat Institucional.
- Skype Vertimientos y Forestal
- Skype Servicio al cliente
- Hangouts Vertimientos y Forestal

CANALES DE COMUNICACIÓN		
TRAMITE / CONSULTA	**2020**	**2021**
cancelación de una inscripción en el inventario nacional PCB	0	**1**
Cobra tasa compensatoria por aprovechamiento forestal de No maderables.	0	**1**
Aprovechamiento forestal	36	**127**
Denuncia Forestal	53	**44**
Denuncia Fauna	19	**32**
Escombreras	0	**34**
Gestores ACU	23	**24**
Gestores RCD	0	**28**
Información y/o Radicación	180	**394**
Notificación Electrónica	0	**23**

Licitación de Vigilancia	0	**1**
Oferta de empleo	0	**64**
Permiso de vertimiento	20	**225**
Permiso de ocupación de cauce	0	**14**
Permiso emisiones atmosféricas	0	**7**
Permiso exploración de aguas subterráneas	0	**5**
Suspensión de términos	17	**20**
Tasa retributiva	0	**21**
TOTAL	**348**	**1013**

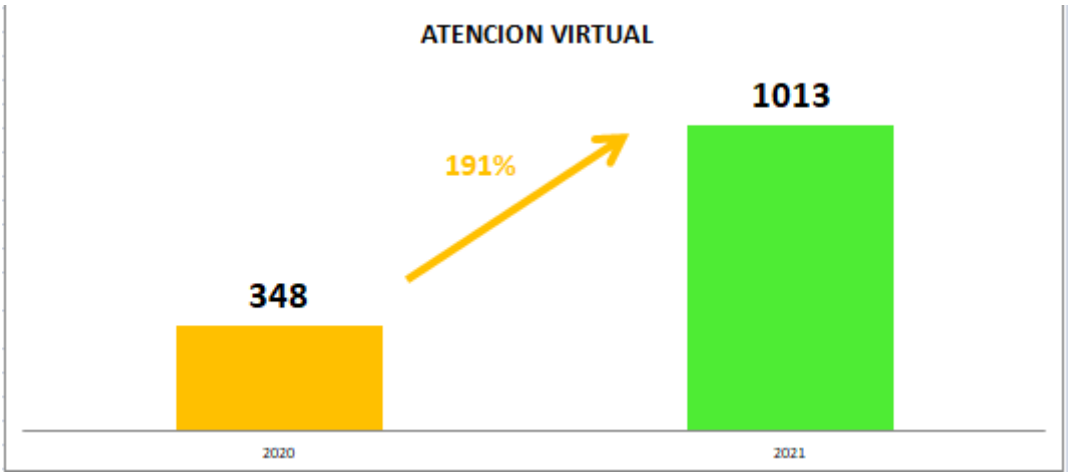

Teniendo en cuenta que la Corporación está realizando nuevamente la atención presencial en sus diferentes oficinas cumpliendo con los diferentes protocolos de bioseguridad, **en el periodo informado la atención se realizó de la siguiente manera un 55% presencial y un 45% virtual.**

Realizando la comparación con el mismo periodo del año pasado, podemos evidenciar que se presentó un aumento del **191%** de atención al ciudadano por los diferentes canales de atención en el año 2021.

INFORME DE CIUDADANOS ATENDIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

La Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ es una entidad transparente, eficiente y responsable, con credibilidad, confianza y reconocimiento, con presencia institucional clara y oportuna, que conserva y administra la oferta ambiental en el departamento del Quindío, siendo

ejemplo en el sector público, a través del conocimiento, el expertísimo y el manejo de los recursos, los ecosistemas y la biodiversidad, con la acción de funcionarios comprometidos, capacitados y honestos, con capacidad para generar consensos culturales y sociales, trabajando por un departamento amable y ambientalmente sano y la construcción de región, para posibilitar el desarrollo humano sostenible y mejorar la calidad de vida.

Por tal motivo busca atender a todos los ciudadanos que tengan alguna asesoría en los diferentes tramites o solicitudes que dirige la Corporación o radicación de los mismos, con el fin de brindar un acercamiento a la población beneficiaria de los diferentes ítem ambientales que coordina la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

En el transcurso del año se atendieron en los procesos de radicaron y asesoría a los siguientes ciudadanos:

ATENCIÓN SERVICIO AL CLIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
TIPO		**CANTIDAD**
Radicación de documentos presencialmente		**6304**
Asesorías tramites ambientales	Permisos de vertimientos	984
	Aprovechamiento Forestal	1230
TOTAL ATENDIDOS PRESENCIALMENTE		**8.518**
Atención Virtual	Chat Institucional, skype, Hangouts	1013
	Correo electrónico	9457
	Whats app	1623
TOTAL ATENDIDOS VIRTUALMENTE		**12.093**
Atención UGAS		**4768**
Atención URIA		**692**
Ferias de servicios		**270**
Ventanilla única Ambiental en Cámara de Comercio		**277**
TOTAL ATENDIDO EN LA CRQ		**26.618**

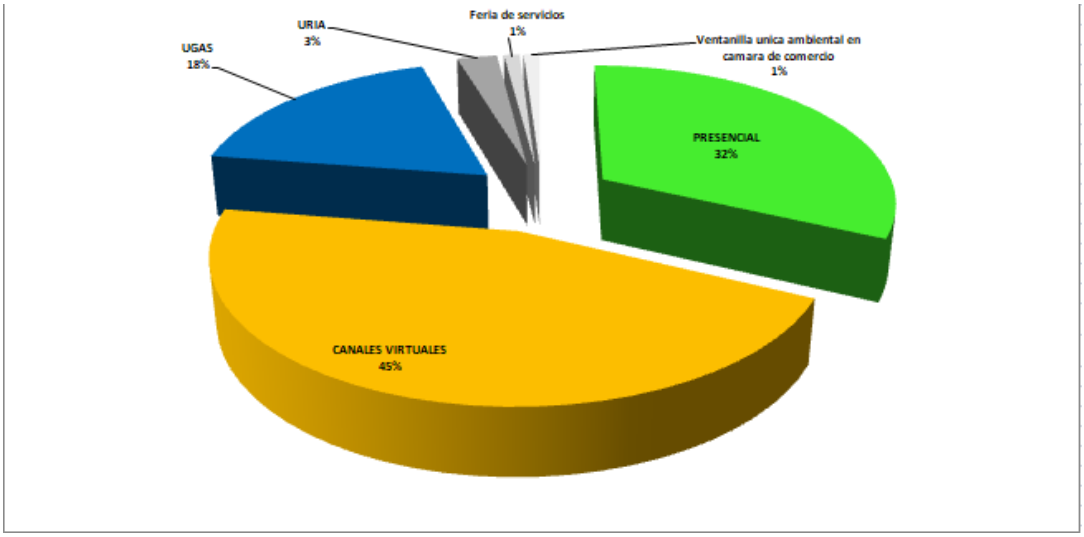

ESTRATEGIA VENTANILLA UNICA DE LA CRQ EN LA CAMARA DE COMERCIO DE AMENIA Y EL QUINDIO:

En articulación entre la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Cámara de Comercio de Armenia, se viene implementando la ventanilla única ambiental, donde se pretende impactar y trabajar de la mano en pro de los empresarios y comerciantes del departamento del Quindío. La ventanilla única ambiental brinda:

- Asesoría a trámites ambientales.
    - Permiso de Vertimientos.
    - Aprovechamiento Forestal.
    - Ocupación de cauces.
    - Concesión de aguas.
    - Permiso de emisiones atmosféricas.
- Recepción y radicación de PQRS.
- Recepción y Radicación de denuncias ambientales.
- Agendamiento de citas.

Lo que busca el proceso de servicio al cliente de la Corporación es brindar una atención preferencial a todos los comerciantes y empresarios del

departamento del Quindío al momento de ser atendidos en las diferentes oficinas de la Cámara de Comercio de Armenia.

A continuación podemos observar el impacto que ha generado la ventanilla única ambiental, atendiendo y asesorando a los diferentes empresarios y comerciantes que realizan algún trámite en la Cámara de Comercio de Armenia y que requieren información correspondiente de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, sin necesidad de desplazarse hasta la sede central de la entidad.

Del 25 de marzo al 31 de diciembre se han asesorado a empresarios y comerciantes descritos de la siguiente manera.

ATENCIÓN VENTANILLA AMBIENTAL CRQ CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA		
TIPO DE ASESORIA	**Numero de atenciones**	**Porcentaje**
Asesoría Tramite de Aprovechamiento forestal	83	30%
Asesoría Permiso de vertimientos	76	27%
Información y radicación de PQRS	118	43%
TOTAL	**277**	**100%**

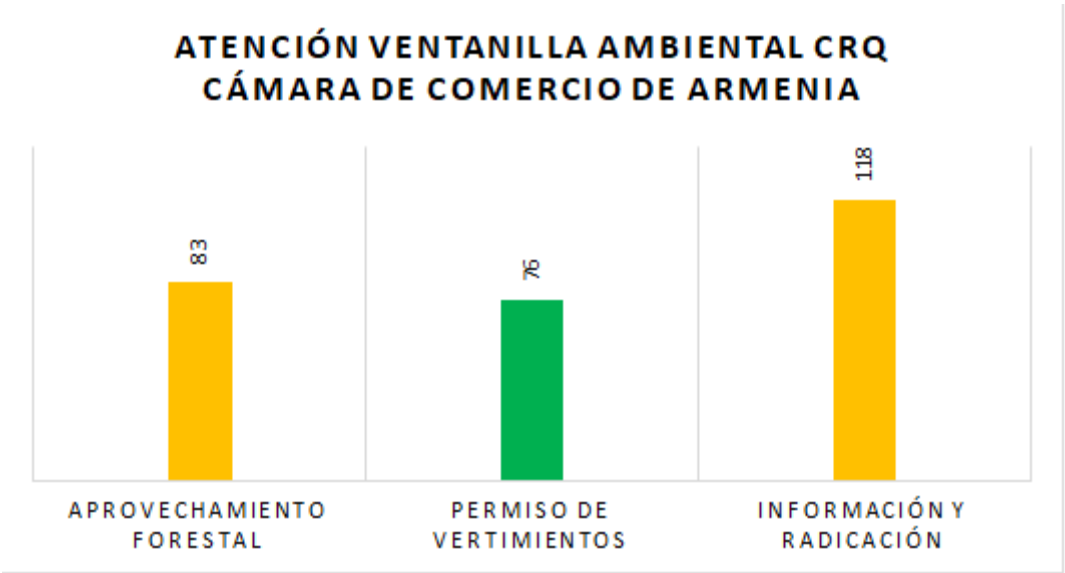

Lo que busca la oficina de atención al cliente de la Corporación es brindar una atención preferencial a todos los comerciantes y empresarios del departamento del Quindío al momento de ser atendido en las diferentes oficinas de la Cámara de Comercio de Armenia. En la anterior grafica Podemos evidenciar que el **43%** de los empresarios y comerciantes asesorados en la ventanilla única ambiental fue por información general o medios de radicación, seguido de asesoría en permisos de aprovechamiento forestal con un porcentaje del **30%.**

ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTAR EL LENGUAJE CLARO EN LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO:

Con el propósito de mejorar la forma de comunicarse y atender a los usuarios externos de la corporación. Estos 10 pasos son útiles para fortalecer la atención al cliente y la experiencia de servicio de los funcionarios públicos.

Cristian Páez, asesor de Servicio al Cliente, nos explica cómo emplear este paso de forma adecuada.

MANUAL DEL USUARIO

El proceso de servicio al cliente elaboro el manual del usuario externo e interno, lo anterior describe el esquema de navegación y la documentación necesaria para que los diferentes usuarios, empresarios, entre otros puedan solicitar cualquier trámite o permiso ambiental, así como cualquier otro procedimiento administrativo de manera fácil y didáctica y lo mas importante en un lenguaje claro.

Este Manual, describirá el paso a paso de cualquier trámite o permiso ambiental, así como los puntos de radicación, números telefónicos, tiempos de espera, cuentas bancarias, requisitos, definiciones, entre otros.

El objetivo de este manual es puntualizar la ruta a través de la cual los usuarios externos podrán consultar la información que contiene cada uno de los tramites ambientales; pero de igual forma servirá como documento de apoyo para todas y cada una de las áreas de la corporación, ya que en cada area siempre en algún momento se atenderá a un usuario y el objetivo es que la atención sea homogénea en todas las dependencias.

MEDICION DE TIEMPOS Y MOVIMIENTOS

Teniendo en cuenta la política institucional de servicio al cliente, en el año 2021 se llevó a cabo un diagnóstico de procesos mediante un estudio de tiempos y movimiento, dicho estudio permitió identificar la necesidad de realizar una reingeniería de procesos y balance de cargas laborales.

Debido a las necesidades identificadas, se diseñó un plan estratégico de mejora con el propósito de lograr una mayor eficiencia en los procesos y la imagen corporativa de la institución con la prestación de servicios.

El plan estratégico mencionado anteriormente, incluye una distribución de cargas laborales para las ventanillas únicas de atención al usuario, plan de

seguimiento y control (cronogramas, verificación de cumplimiento de indicadores etc.), también se identificó áreas de oportunidad para capacitar y entrenar al personal en articulación con el plan institucional de capación que lleven a la mejora continua y sostenible de los procesos.

ACTIVIDAD 3. Mantener la Infraestructura física de la entidad.

Para el mantenimiento de la Infraestructura Física de la Entidad, respecto al mantenimiento de la infraestructura física de la entidad, desde la Subdirección Administrativa y Financiera durante lo transcurrido del año 2021 con el cronograma de actividades se programaron mes a mes se realizó:

- Limpieza de canales perimetrales al interior de la Sede administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.
- Lavado con hidro- lavadora de las zonas de la Entidad de parqueadero, fachada y muro de contención de la sede administrativa.
- Lavado de carpas de la Entidad
- se ejecutó el cambio de carpa de la Subdirección de Gestión ambiental, la cual se encontraba deteriorada.
- Reparación de baterías sanitarias
- Pintura de algunas zonas de la Sede principal
- Adecuación de soldadura y pintura de estación de monitoreo del aire de la sede administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.
- Desinfección de las oficinas de toda la Sede Administrativa de la Corporación.
- Adecuación de instalaciones eléctricas generales de la Corporación.
- Retiro de valla informativa de acceso a la Corporación, para su posterior mantenimiento de pintura y letras.
- Adecuación de entrada al estacionamiento del vehículo de Dirección.
- Limpieza y pintura de almacenamiento de elementos peligrosos de laboratorio.
- Limpieza y pintura de canecas para disposición adecuada dentro de la Entidad de residuos.
- Adecuación de cocineta ubicada en el parte inferior del aula ambiental.
- Arreglo de escalera mediante soldadura, la cual conduce al área de comunicaciones de la Entidad.

- Adecuación de sillas de las diferentes oficinas de la sede administrativa.
- Excavación de parte exterior a cocineta de sindicato, con el fin de ejecutar una placa en concreto con acabado en granito y utilizar esta zona para colocar mesas y sillas de comedor para uso del personal de la Corporación.
- destrucción de elementos para baja, realizados en el vivero de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, ubicado en la vereda Aguacatal en el municipio de Calarcá.
- Poda del Centro Nacional para el estudio del bambú guadua
- Adecuación de baterías sanitarias en el área **La Playa", ubicada en Salento-Quindío.**
- Guadaña de área donde se ubica la Subestación hidrometeorológica La Española, ubicada en el municipio de Quimbaya.
- Guadaña de área donde se ubica la Subestación hidrometeorológica Peñas Blancas en el municipio de Calarcá.
- Mantenimiento de la Estación hidrometereológica La Sorpresa, municipio de Calarcá y estación ubicada en la Sede Administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.
- mantenimiento y reparación de secadores de mano en los baños
- limpieza y organización de bodega mantenimiento
- restauración con pintura del área de dirección, aula ambiental, sala de juntas, portería
- impermeabilización y mantenimiento en las paredes del área de laboratorio
- cerramiento de la estación de postconsumo

De igual forma, la entidad realizó la suscripción de Se adelantó Licitación Publica 002-2021 y selección abreviada 014-2021 para "REALIZAR OBRAS DE ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES LOCATIVAS PRIORIZADAS A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDOS EN LOS PROYECTOS 9, 10 Y 25 DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL" con el cual se pretende realizar las obras de cambio de la cubierta de la sede administrativa de la corporación, cambio de baterías sanitarias de la sede principal de la corporación, adecuaciones a la casa principal del centro de atención y valoración de fauna silvestre (cav) ubicado en el parque ecológico de la corporación, adecuaciones en la bodega existente en el parque ecológico y acondicionamiento del

serpentario parque ecológico. Dichos procesos fueron declarados desiertos,

Aunado a lo anterior también se realizó concurso de méritos N° CM-002-2021 "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES LOCATIVAS PRIORIZADAS A CARGO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDOS EN LOS PROYECTOS 9, 10 Y 25 DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL" para Ejercer control y vigilancia a las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato de obras civiles que aún se encuentra pendiente de ejecución por lo expuesto anteriormente.

ACTIVIDAD 4. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso financiero y la gestión de ingresos.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección Administrativa y Financiera al interior del proceso de gestión de ingresos se han realizado las siguientes acciones:

- 163 cobros persuasivos con un 83% de efectividad
- 78 obligaciones pertencientes a 35 terceros trasladadas a cobro coactivo por valor de $448.633.265,84

De Igual forma se generaron 165 facturas de tasa retributiva , por valor de $2.395.807.749 millones al corte del cuarto trimestre se cuenta con un recaudo de $1,395,379,161.86 millones para un 58.24% de efectividad del 100% en el proceso de facturación vs recaudo, de las 165 facturas 137 estan canceladas total, 8 en trámite de conciliación ante la Procuraduria General de la Nación, en acuerdo de pago 14, 5 en cobro administrativo coactivo y 1 con saldo en cobro persuasivo.

Se generaron 608 facturas de tasa por uso del agua, por valor de $ 392.267.825 millones al corte del cuarto trimestre se cuenta con un recaudo de $382.179.482,30 millones para un 97.43% de efectividad del 100% en el proceso de facturación vs recaudo, de las 608 facturas 578 estan canceladas total, 23 fueron depuradas por la causal de costo beneficio, 1 en acuerdo de pago y 5 en cobro administrativo coactivo y 1 en acopio de documentación para traslado a cobro administrativo coactivo.

Se generaron 2290 facturas ocasionales en el periodo por valor de $664.758.527,41 millones de las cuales 2191 están canceladas, 27 en acuerdo de pago, 66 en en cobro persusasivo, 3 en trámite de notificación, 2 en cobro administrativo coactivo y 1 dentro de término para cancelación.

Durante la vigencia 2021 al corte de septiembre se han suscrito 17 acuerdos de pago en etapa persuasiva por valor de $858.248.305,96

Se han realizado las visitas de seguimiento a sobretasa contando con una efectividad en la transferencia oportuna del 86%

Por otra parte, desde la Oficina Asesora Jurídica, respecto del proceso de cobro coactivo, la entidad inicio la vigencia 2021 con 116 procesos vigentes, sobre los cuales se realizó la siguiente gestión:

Vigencia 2021	# Procesos Traslados por SAF	# Procesos vigentes durante el trimestre	# Procesos terminados durante el trimestre	# Procesos vigentes al finalizar el trimestre	Saldo en capital por recaudar
1er Trimestre	3	119	24	95	$13.332.133.025,28
2do Trimestre	11	106	17	89	$10.419.273.564,34
3er Trimestre	4	93	23	70	$10.732.660.117,75
4to Trimestre	21	91	18	73	$10.612.279.177,85

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos concluir que la Oficina Asesora Jurídica al 31 de diciembre de 2021 cuenta con 73 procesos vigentes de cobro coactivo, correspondientes a una cartera por cobrar por valor de $10.612.279.177,85, los cuales, como consecuencia de las actividades previas realizadas dentro de los mismos, se encuentran en las siguientes etapas procesales:

ESTADO	CANTIDAD	VALOR CARTERA POR COBRAR	%
EN REVISIÓN	15	$126.733.102,00	1.2%
MANDAMIENTO DE PAGO	10	$12.884.266,00	0.1%
EXCEPCIONES AL MANDAMIENTO	2	$27.856.759,00	0.3%
ORDEN DE EJECUCIÓN	14	$2.638.049.141,39	24.9%
LIQUIDACIÓN	22	$7.785.641.664,48	73.4%
ACUERDO DE PAGO	10	$21.114.244,98	0.2%
TOTAL GENERAL	**73**	**$10.612.279.177,85**	**100%**

De los 73 procesos de cobro coactivo, 3 de ellos fueron cancelados acogiéndose a la conciliación contenciosa autorizada por la Ley 2010 de 2019, no obstante, se espera la decisión del Consejo de Estado sobre la aprobación de dicha conciliación, para darlos por terminado.

Del valor total de la cartera por cobrar por vía coactiva, es preciso tener en cuenta que 13 de los procesos por valor de $10.131.331.106,36, aun cuando se encuentran en las diferentes etapas mencionadas, no es posible continuar con el remate y/o adjudicación, debido a que se encuentran demandados por nulidad y restablecimiento del derecho ante el Contencioso, por lo tanto, será necesario esperar el fallo definitivo, para continuar con el recaudo de los dineros en aquellos eventos en que la decisión sea favorable a la Corporación.

Conforme a lo anterior solo sobre 57 procesos se podrá continuar adelantando su cobro, los cuales corresponden a la suma de $480.948.071,49.

Durante el año 2021, la Oficina Asesora Jurídica suscribió 7 acuerdos de pago por valor de capital de $38.687.143.

Así mismo, la Oficina Asesora Jurídica celebró 2 comités de cartera en la vigencia 2021, autorizándose la terminación de 6 procesos por la causal d) *"Inexistencia probada del deudor o su insolvencia demostrada, que impida ejercer o continuar ejerciendo los derechos de cobro"* del Decreto 445 del 16 de marzo de 2017 y en su consecuencia se llevó a cabo la supresión de los registros de deudores de contabilidad y cartera, por valor de $5.247.214, por conceptos de TUA, TR y ocasionales.

Producto de la labor de descongestión administrativa de los procesos de cobro coactivo, durante la vigencia 2021 se realizaron actuaciones pendientes ordenadas en la terminación de cada proceso, logrando entregar al Auxiliar Administrativo de la Oficina Asesora Jurídica doscientos cuarenta y tres (243) expedientes de cobro coactivo, para que reposen en el archivo de gestión durante el término ordenado por la Ley General de Archivo.

La información relacionada se encuentra en la base de datos en línea de los procesos de cobro coactivo, en los formatos de inventario documental de archivo (FUID), en las carpetas del archivo de gestión de la Oficina Asesora Jurídica y en los libros auxiliares de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación.

ACTIVIDAD 5. Fortalecer la gestión organizacional de la entidad.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizaron mesas de trabajo con la comisión de personal, actualización de aplicativos de manejo y administración de datos de personal, generación y entrega de calificaciones de los servidores públicos, acciones para la contratación de servicios para ejecución del plan de bienestar y plan de capacitación, y de lo cual se formularon los planes:

- Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación -PIC
- Plan de Bienestar Social e Incentivos
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se formularon las estrategias de intervención de Talento Humano y las herramientas de seguimiento a su ejecución.

Que de dichas acciones se obtuvieron los siguientes resultados:

- Publicación y socialización de los planes de Talento Humano dentro del plazo legal establecido (31 de enero de 2021).

- Se elaboraron los cronogramas de: Plan Estratégico y Evaluación del Desempeño Laboral - EDL (Calificación, concertación de compromisos y formulación de planes de trabajo).

- Se elaboró el cronograma de actividades de capacitaciones, Bienestar Social e incentivos.

- Se realizaron reuniones semanales de seguimiento a las actividades y planes de talento humano (PIC, Bienestar Social e Incentivos y SST).

- En el Plan Institucional de Capacitación con corte al 31 de diciembre de 2021 se ejecutaron 39 actividades

- En el Plan de Bienestar Social e Incentivos con corte al 31 de diciembre de 2021 se ejecutaron 76 actividades

- Dentro de los Planes: Anual de Previsión de Recursos Humanos y Anual de Vacantes se realizó el reporte en el aplicativo SIMO de la CNSC del total de vacantes para proveer de forma definitiva a través de concurso de méritos para 17 cargos;

    - 12 por concurso abierto y 5 por concurso cerrado, también se realizó trámites pertinentes de apropiación presupuestal y pago económico por los derechos de concurso.

- Con corte al 31 de diciembre de 2021 se ejecutaron 43 actividades en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Se diseñaron seis (6) estrategias de intervención y Desarrollo de Talento Humano, y se realizaron dos reuniones de seguimiento con el Director General, una en marzo y otra en mayo de 2021. Las estrategias son:

    - Planificación de las acciones de competencia del Área - Cronogramas de las actividades,
    - Seguimiento y control -Reuniones periódicas, los informes de seguimiento a la ejecución, las bases de datos,
    - Redistribución de responsabilidades y designación de tareas
    - Implementación de acciones de mejora derivados de las autoevaluaciones, autodiagnósticos, de las auditorías internas y externas, y de las directrices impartidas por la alta dirección)
    - Documentación, estudio y/o actualización de procesos y procedimientos de Talento Humano
    - Implementar conjuntamente con la Oficina de Comunicaciones un programa de información y divulgación de las actividades desarrolladas por el Área de Talento Humano

- Se realizó la elección y conformación de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Se realizó la elección y conformación de Comité Paritario de Convivencia Laboral

- El diciembre 29 de 2021 se realizó el proceso de votación para la elección y conformación de la comisión de personal del periodo 2022-2024

- Se brindó Capacitación en evaluación del Desempeño laboral a los evaluados y evaluadores dos capacitaciones institucionales y dos invitaciones a capacitación de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

- Se ajustó el Banco de Compromisos Laborales y su procedimiento para administración y custodia

- Se presentó el informe de seguimiento al proceso de Evaluación del Desempeño Laboral y medición del rendimiento de los servidores públicos en calidad de provisionales

- Se elaboró procedimiento para el otorgamiento de encargos, el cual fue adoptado mediante la resolución No. 1850 de septiembre de 2021.

- Se revisó el documento de negociación con SINTRAMBIENTE Subdirectiva Armenia y se establecieron las acciones a reglamentar por parte de la Entidad en el marco de la ejecución de los distintos planes de talento humano.

- En el aplicativo SIMO RPCA se realizó la actualización de 55 personas que aparecían con registro vigente de carrera administrativa, efectuando:

  52 CANCELACIONES (Renuncia debidamente aceptada (8), obtención de pensión de jubilación o vejez 14, supresión del empleo con indemnización (29), abandono del cargo (1) y en septiembre se realizaron tres cancelaciones: dos por pensión y una por fallecimiento.

  3 ACTUALIZACIONES (septiembre de 2021) (3 inicios de comisión de servicios al interior de la entidad (Director General, Subdirector de Regulación y control ambiental, y Jefe de Oficina Asesora de Control Interno).

  Se actualizaron tres comisiones de Servicios (2 Prórrogas y un inicio: Tesorero, Subdirector de Regulación y control ambiental y se solicitó la

comisión de servicios del Jefe de la Oficina Asesora de CID y Sancionatorios Ambientales)

- **APLICATIVO COMISIÓN DE PERSONAL:** Se realizó el ajuste en el aplicativo cambiando el nuevo integrante de la Comisión de personal dada la renuncia de un integrante. Dentro de los plazos legales se realizó el reporte de los cuatro informes trimestrales de la vigencia 2021.

- **SIMO Concurso:** Se actualizaron tres vacantes definitivas (Angélica María Gil Marín, Oswaldo García García y Olga Lucía Betancourt Rey).

- **EDL -APP**: Se realizó la Evaluación parcial semestral de 76 Servidores Públicos de Carrera Administrativa.
- Se realizó la revisión y distribución de tareas que tienen funciones similares entre las Servidoras Públicas: Teresa Lemus Restrepo y Gloria Helena Ocampo Echeverry profesionales especializadas Grado 16 que hacen parte del área de Talento Humano. En este orden se designó como Secretaria Técnica de la Comisión de Personal a la Funcionaria Teresa Lemus Restrepo.

- Se listaron las actividades de acuerdo con las respuestas emitidas en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), identificando las que requieren acciones de mejoramiento.

- Medición del Clima Organizacional: en diciembre de 2021 se aplicó a 87 funcionarios una encuesta diseñada por la entidad incluyendo, en el componente de riesgo psicosocial la variable detección de estrés.

- Se formuló el Plan de Mejoramiento de SST derivado de la auditoría regular de gestión practicada por la Oficina Asesora de Control Interno.

- Se requirió a los evaluadores la formulación de los planes de mejoramiento conforme con resultados de EDL (No se formularon dos planes de mejoramiento de la SGA).

- Se elaboró el Informe de seguimiento y recomendaciones sobre el proceso de EDL de los Servidores de Carrera Administrativa y el Seguimiento a los Planes de Trabajo de los Servidores con nombramiento provisional, socializado con la Junta Directiva de SINTRAMBIENTE y la Comisión de Personal (19 de agosto de 2021).

- La base de datos de situaciones administrativas se encuentra actualizada hasta la fecha, identificando cada una de ellas y los actos administrativos que dan nacimiento a la situación y la fecha de expedición del mismo. Se actualizó la caracterización en lo referente a los Servidores Públicos que tienen nietos, encontrando que 10 servidores públicos son abuelos.

- Se elaboró la base de datos de los estímulos otorgados a los servidores públicos durante lo corrido del año, tales como auxilios educativos identificando el acto administrativo y la capacitación a la que está accediendo.

- Se elaboró la base de datos de Servidores Públicos que durante la vigencia 2020 accedieron a auxilios para educación formal.

- Se desarrollaron las siguientes actividades para pre pensionados:

    - Se dictó Capacitación en Finanzas personales cuya población objeto fueron los pre pensionados y pensionables (mayo).

    - Dentro del proceso de transferencia del conocimiento varios Servidores Públicos han compartido sus saberes a través de capacitaciones.

    - Se realizó acompañamientos con el grupo de personas pre pensionadas.

    - Se efectúo acompañamiento a talleres de formación y adaptación al cambio.

    - Se dictaron talleres de emprenderismo.

- Se emitieron dos comunicados de la Subdirección Administrativa y Financiera dirigido a las demás dependencias, para la coordinación de capacitaciones a través del Área de Talento Humano

- Se institucionalizó los viernes de 2:00 pm a 4:00 p.m. para las jornadas de capacitación internas

- Se ejecutó el programa de reinducción entre julio y el primer viernes septiembre de 2021 con un total de siete (7) capacitaciones.

- Se actualizó el documento del Manual de Inducción y reinducción para implementar en la vigencia 2022, y se realizaron los videos de presentación a través de aplicativo.

- Se realizó acompañamiento y apoyo técnico al personal de servicios generales y conductores para la realización y certificación del curso de lenguaje claro

- Se revisaron y ajustaron los indicadores de Capacitación, Bienestar Social, Evaluación del Desempeño Laboral, pendiente la normalización.

- Se elaboró el informe de la ejecución semestral de las actividades de los planes de Bienestar Social e incentivos, Plan Institucional de Capacitación y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, este informe se socializó con la Junta Directiva del Sindicato y con la Comisión de Personal. (Dos jornadas: 11 y 19 de agosto).

En el mes de junio se elaboró matriz de armonización entre los Planes de Capacitación con el programa de Capacitación 2020-2030 del DAFP y, de Bienestar Social con el Programa Nacional de Bienestar Social 2020-2022, la cual fue entregada al contratista de apoyo del Plan de Bienestar Social, sin embargo, se decidió no ajustar los planes de talento humano de la vigencia 2021, e incorporar dichos ajustes en los planes de la vigencia 2022

ACTIVIDAD 6. Garantizar la administración y custodia de la gestión documental de la entidad.

Para el cumplimiento de esta actividad el archivo central de la entidad ha venido realizando acciones tales como:

- Avance en un **63%** de las actividades establecidas en el Plan de trabajo para la Implementación de los Instrumentos Archivísticos.

- Decreto **2609** de **2012**, que establece los criterios básicos en materia de Gestión Documental, en su artículo 8 literal (i), como cumplimiento normativo la creación del instrumento archivístico, la Corporación Autónoma Regional del Quindío ha creado.

    - Tablas del Control de Acceso.

- La Entidad ha Superado con éxito el Plan de Mejoramiento Archivístico, suscrito con el Archivo General de la Nación, según respuesta allegada por el AGN, con radicado **CRQ 15002-21** de fecha **09/12/21** por lo que se da por cerrado este Plan.

- Se realizaron veintiocho (28) acompañamientos para la implementación de las Tablas de Retención Documental-TRD, primera actualización, según lo establecido en el plan interno de trabajo, con el fin de realizar la preparación adecuada de documentos de archivo para las transferencias primarias, dando al cronograma establecido para tal fin.

- Se han digitalizado un total de 1971 actos administrativos Digitalización de actos administrativos (resoluciones y acuerdos

Implementación Instrumentos Archivísticos a diciembre 31 del 2021

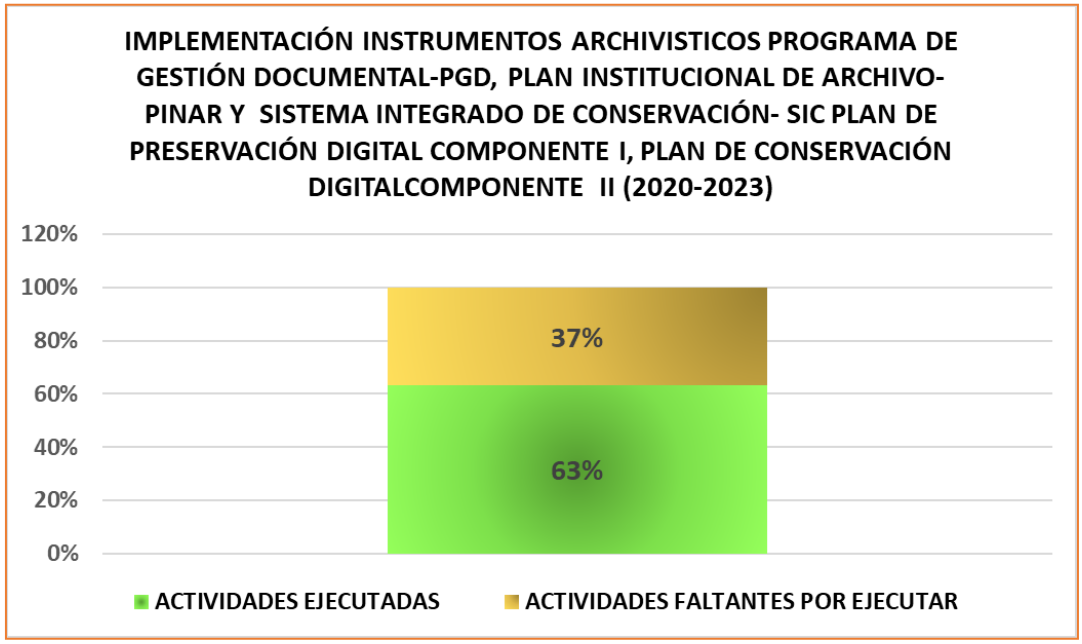

Grafica 1: 63%, Avance de ejecución de actividades del Plan de Trabajo

La grafica representa el avance en la ejecución de cada una de las actividades estructuradas en el Plan de Trabajo en el que se encuentra compilado los

planes y programas establecidos para la implementación de los instrumentos archivísticos e instrumentos de gestión de la información pública.

Instrumentos de la gestión de información pública

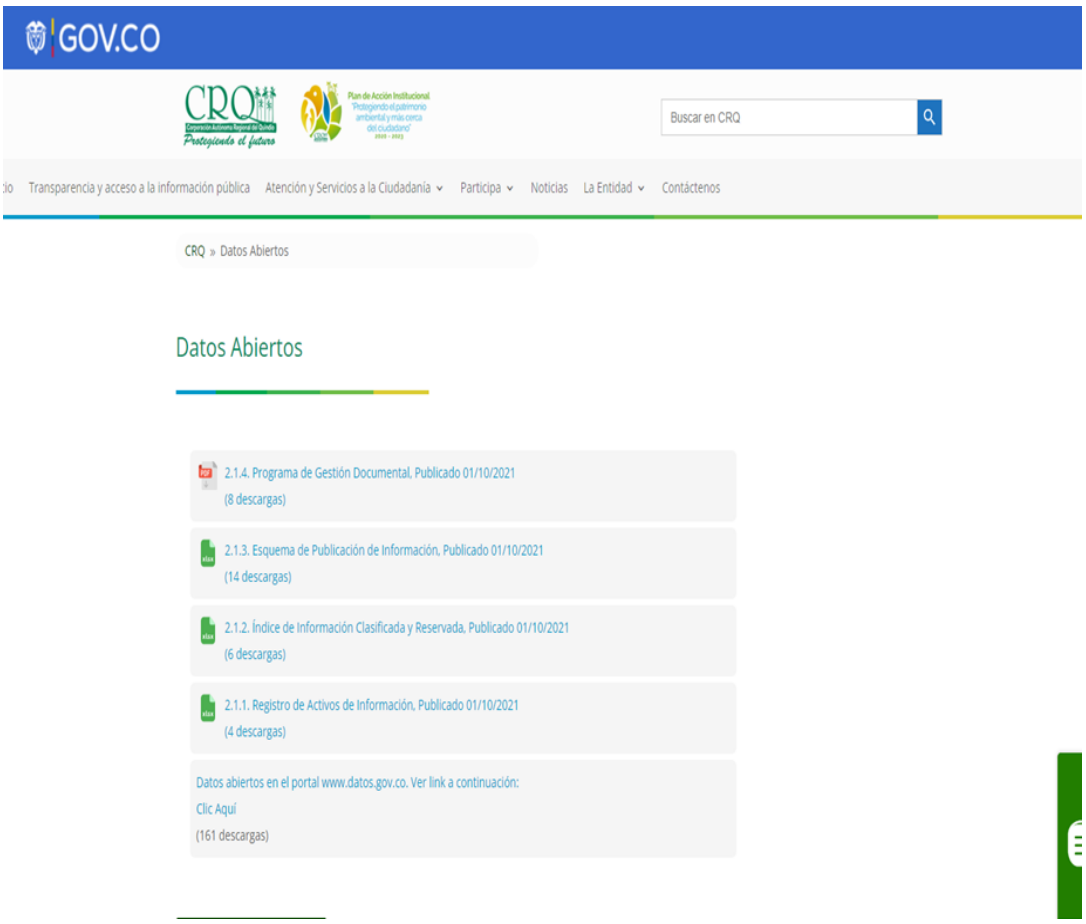

Los Instrumentos de gestión de la información pública de la Corporación como son: el Esquema de publicación de información, el Registro de activos de información y el Índice de información clasificada y reservada, han sido publicados en la página web de la Entidad, en el enlace de transparencia y acceso a la información pública , datos de interés y datos abiertos, como se puede evidenciar en la captura de pantalla anterior.

Tablas de Control de Acceso

	A	B	C	D	E	F	G
1	CRQ Protegiendo el Futuro	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO					
2		PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO					
3		ACTIVIDAD:					
4		NOMBRE DE DOCUMENTO: TABLAS DE CONTROL DE ACCESO-TCA					
5	Versión:	Fecha:				Codigo:	
6	CODIGO	OFICINA PRODUCTORA	CODIGO	SERIE	CODIGO	SUBSERIE	TIPO DE ACCESO
7	100	DIRECCION GENERAL	100-01	ACTAS	100-01-06	ACTAS DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO	PÚBLICA
8	100	DIRECCION GENERAL	100-01	ACTAS	100-01-23	ACTAS DE ELIMINACION DE DOCUMENTOS	PÚBLICA
9	100	DIRECCION GENERAL	100-01	ACTAS	100-01-25	ACTAS DE REUNIÓN	PÚBLICA
10	100	DIRECCION GENERAL	100-03	ACTOS ADMINISTRATIVOS	100-03-02	RESOLUCIONES	PÚBLICA
11	100	DIRECCION GENERAL	100-24	CIRCULARES	100-24-01	CIRCULARES DISPOSITIVAS	PÚBLICA
12	100	DIRECCION GENERAL	100-24	CIRCULARES	100-24-02	CIRCULARES INFORMATIVAS	PÚBLICA
13	100	DIRECCION GENERAL	100-39	CONSECUTIVO DE COMUNICACIONES OFICIALES	100-39-01	CONSECUTIVO DE COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS	PÚBLICA
14	100	DIRECCION GENERAL	100-39	CONSECUTIVO DE COMUNICACIONES OFICIALES	100-39-02	CONSECUTIVO DE COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS	PÚBLICA
15	100	DIRECCION GENERAL	100-54	DERECHOS DE PETICIÓN			CLASIFICADA
16	100	DIRECCION GENERAL	100-90	INFORMES	100-90-03	INFORMES A ENTES DE CONTROL	PÚBLICA
17	100	DIRECCION GENERAL	100-90	INFORMES	100-90-11	INFORMES DE GESTIÓN	PÚBLICA
	100	DIRECCION GENERAL	100-90	INFORMES	100-90-13	INFORMES DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES Y DENUNCIAS -	PÚBLICA

Hoja1

Formato de Tablas de Control de Acceso

La Entidad ha estructurado las Tablas de Control de Acceso, instrumento archivístico, que debe ser publicado en la página Web de la Entidad en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión-SIPG; las Tablas de Control de Acceso son un requerimiento del Archivo General de la Nación, con el propósito de identificar las condiciones de acceso y restricciones que se aplican a los documentos.

Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico

Como resultado del trabajo acucioso y en equipo, llevado a cabo por todo el personal de la Entidad coordinado por el equipo que hace parte del proceso de gestión documental de Servicio al Cliente, apoyados por la alta dirección y el acompañamiento del grupo de Inspección y Vigilancia del Sistema Nacional de Archivo, se logró superar con éxito el plan de mejoramiento archivístico, suscrito con el archivo general de la nación en agosto de 2018; dando así por terminado el proceso, invitándonos a seguir implementando, las buenas prácticas archivísticas.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Ref. Respuesta radicado No. 1-2021-10713

Bogotá D.C., 7 de diciembre de 2021
Radicado No. 2-2021-14305

Doctor
CRISTIAN DAVID PAEZ SANCHEZ
Asesor de Servicio al Cliente
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
Grupo de Gestión Documental y Centro de Documentación
centrodedocumentacion@crq.gov.co
servicioalcliente@crq.gov.co
Armenia, Quindío

15002-21
09/12/21

Asunto: informe final del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento Archivístico -PMA.

Respetado doctor Páez,

En síntesis, la Corporación Autónoma Regional del Quindío acató todas las observaciones realizadas por el Grupo de Inspección y Vigilancia Sistema Nacional de Archivos y finalizó con éxito la elaboración y aprobación de sus instrumentos archivístico, se informa que la implementación es responsabilidad directa del Grupo de Gestión Documental ejercicio de autogestión del cumplimiento de la Política Archivística.

Resaltamos el trabajo conjunto entre el área de Gestión Documental y la Oficina de Control Interno para el cumplimiento del PMA en el marco de la función archivística del estado y la ejecución de las acciones de autocontrol.

Exhortamos a la Administración a que continúen con la implementación de los instrumentos archivísticos, los inventarios documentales, la realización de las transferencias primarias y secundarias; a seguir con los procesos de capacitación en materia de gestión documental, la correcta aplicación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental, de acuerdo con los planes interno de trabajo.

Lo anterior, sin perjuicio de las visitas que el Archivo General de la Nación pueda realizar para la vigilancia y control de lo establecido.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Finalmente, agradecemos que nos remitan un vídeo contándonos las experiencias frente al desarrollo del PMA, el cual nos servirá de referencia para exaltar el compromiso de las entidades en el proceso de inspección, vigilancia y control, en los diferentes eventos que realice el Sistema Nacional de Archivos.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por ADELA DEL PILAR DIAZ ACUÑA
Fecha: 2021.12.09 14:10:29 -05'00'

ADELA DEL PILAR DIAZ ACUÑA
Subdirectora del Sistema Nacional de Archivo

Anexo: N/A
Copia: Gladys Aristizábal Castro, Asesora de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Quindío,
e-mail: controlinterno@crq.gov.co
Proyectó: Yarlenis Zapata Bohorquez – Profesional Universitario Grupo de Inspección y Vigilancia del SNA.
Revisó: Luz Dora Ariza López, Coordinadora Grupo de Inspección y Vigilancia del SNA.
Archivado en: Inspección y Vigilancia, expediente Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Cronograma para Transferencias Primarias

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO- CRQ

CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS PRIMARIAS – SEGUNDO SEMESTRE 2021

CÓDIGO	Nombre de la Dependencia	ITEM	Octubre	Noviembre	Diciembre	Observaciones
100	Dirección General- área de comunicaciones y servicio al cliente	Programado		25 de noviembre		
		Ejecutado				
110	Oficina Asesora de Control Interno - OACI	Programado	27 y 28 de octubre			
		Ejecutado				
120	Oficina Asesora de Planeación - OAP	Programado			14 y 15 de diciembre	
		Ejecutado				
130	Oficina Asesora de Proceso Sancionatorio Ambiental y Proceso Disciplinario - OAPSAPD	Programado		15 de noviembre		
		Ejecutado				
140	Oficina Asesora Jurídica - OAJ	Programado		18 y 19 de noviembre		
		Ejecutado				
150	Subdirección de Gestión Ambiental - SGA	Programado		30 de noviembre		
		Ejecutado				
160	Subdirección de Regulación y Control Ambiental- SRCA	Programado			2 y 3 de diciembre	
		Ejecutado				
170	Subdirección Administrativa y Financiera - SAF	Programado			14 y 15 de diciembre	
		Ejecutado				

Registro cronograma establecido para transferencias primarias

Se realizaron capacitaciones, mesas de trabajo, acompañamientos a los diferentes procesos para la preparación de los documentos de archivo de gestión para las transferencias documentales primarias, teniendo en cuenta que la Entidad aplicó las Tablas de Retención Documental, primera actualización aprobadas por el Archivo General de la Nación, según lo establecido en el plan de trabajo para tal fin y dando cumplimiento al cronograma de transferencias primarias para el 2° semestre del 2021.

La Entidad llevó a cabo de manera satisfactoria el proceso de transferencias documentales primarias dando cumplimiento a la normatividad vigente reglada por el Archivo General de la Nación, teniendo en cuenta el cronograma establecido por la Entidad, con el propósito de llevar a cabo de forma organizado el proceso en las fechas establecidas para evitar dificultades en las entregas al archivo central.

Digitalización de actos administrativos

En el área del Servicio al cliente se viene trabajando en la digitalización de actos administrativo en el Archivo Central correspondientes hasta la vigencia 2006.

A continuación, en la gráfica se evidencia el avance a la fecha de la digitalización de los documentos de archivos que reposan en el Archivo Central, esto con el fin de salvaguardar la información y facilitar su consulta tanto al usuario interno como externo.

Grafica 2, Total, Actos Administrativos Digitalizados

ACTIVIDAD 7. Fortalecer el Fondo de Compensación Ambiental.

Se realizó transferencia oportuna de los recursos del fondo de compensación ambiental, correspondiente al 10% del recaudo generado de los meses de diciembre 2020 y de los meses de enero a noviembre de 2021.

ACTIVIDAD 8. Fortalecer el proceso jurídico desde el apoyo de las diferentes instancias misionales de la entidad.

Durante el periodo informado se radicaron un total de trece (13) solicitudes de conceptos, de los cuales se elaboraron un total de doce (12) conceptos, así:

OFICINA O SUBDIRECCIÓN	NO. DE SOLICITUDES	NO. DE CONCEPTOS
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	3	3
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6	5
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	3	3
OFICINA ASESORA DE PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DIRECCIÓN GENERAL	1	1

La diferencia obedece a que una (01) de las solicitudes de concepto radicadas por la subdirección administrativa y financiera, fue desistida por dicha dependencia.

Adicional a ello, se dio trámite a los comunicados internos allegados por las oficinas asesoras, subdirecciones y demás dependencias de la corporación, así como a la respuesta de fondo a todos los derechos de petición presentados por los usuarios externos dentro de los términos establecidos por la ley.

Por otro lado, se brindó asesoría y acompañamiento jurídico en materia contractual a los procesos misionales de la entidad en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de conformidad con las necesidades presentadas por las oficinas asesoras y subdirecciones de la corporación y que permitieron dar cumplimiento al plan de acción institucional 2020 – 2023 *"protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano",* tal y como se trae a colación más adelante, realizándose la Publicación correspondiente en el portal único de contratación – SECOP I y

II, dentro de los términos dispuestos para ello frente a los documentos que son responsabilidad de la oficina asesora jurídica, y de los allegados por las demás dependencias dentro del desarrollo de sus actividades, conforme al recibido de los mismos.

Por otro lado, dentro de las actividades relacionadas con el sistema integrado de gestión de la calidad de la corporación, se llevó a cabo la actualización y/o incorporación de los siguientes formatos, de la siguiente forma:

FORMATOS:

Se realizó la incorporación y/o modificación a los formatos de la oficina asesora jurídica, así:

- Hoja de ruta de contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión (versión :10)
- Invitación a presentar propuesta para contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión (versión :01)
- Estudios previos para contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión (versión: 01)
- Estudios previos contratación por la modalidad de mínima cuantía (versión :01)
- Verificación del quórum del consejo directivo (versión :02)
- Estudios previos contratación por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía (versión :01)
- Hoja de ruta cobro coactivo (versión :01)
- estudios previos contratación por la modalidad de concurso de méritos (versión :01)
- Análisis del sector para contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión (versión:02)
- Acta de recibo parcial secop ii (versión :01)
- Constancia de supervisión secop ii (versión :01)
- Hoja ruta contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión (versión: 11)
- Entrega de cuentas de cobro del secop ii al archivo de gestión de la oficina asesora jurídica (versión :01)
- Estudios previos contratación por la modalidad de licitación pública (versión :01)
- Acta de terminación de la ejecución y pago final contratos secop ii (versión :01)
- Estudios previos para contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión (versión:02)
- Invitación para la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión (versión: 03)

- Análisis del sector para contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión (versión: 03)
- Acta de solicitud y entrega de anticipo o pago anticipado secop ii (versión: 01)
- Informe técnico jurídico (versión :01)
- Acta de suspensión (versión: 03)
- Formato acta de inicio proceso de mínima cuanía (versión: 06)

PROCEDIMIENTOS

Así mismo, se realizó la incorporación y/o modificación a los procedimientos de la oficina asesora jurídica, así:

- procedimiento contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de competencia de las subdirecciones – resolución 2672 de 2021 (versión :01)
- procedimiento contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de competencia del director general (versión :07)
- procedimiento contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de competencia del director general (versión :06)
- procedimiento recepción y trámite de cuentas para pago secop ii (versión :02)

por último se adelantaron las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la oficina asesora jurídica con relación a las auditorías realizadas por la oficina asesora de control interno, así como por la contraloría general de la república, teniendo en cuenta las actividades de su competencia y su alcance. es de anotar que a la fecha los mismos se encuentran cerrados, por lo que la oficina asesora jurídica no cuenta con ningún plan de mejoramiento del cual se deba adelantar actividad alguna.

RESULTADOS OBTENIDOS

con relación a los procesos de contratación adelantados por la corporación conforme a las necesidades de las diferentes dependencias, dentro del periodo informado, se adelantaron los procesos a través de las distintas modalidades, que se relacionan a continuación y que dieron como resultado los contratos que igualmente se refieren más adelante:

1. CONTRATACIÓN DIRECTA:

Por la modalidad de contratación directa, se adelantaron los respectivos procesos que dieron origen a los siguientes contratos:

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
PASANTÍA	18
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	806
CONTRATOS DE ÚNICO OFERENTE	4
CONVENIOS Y/O CONTRATOS MARCO, INTERADMINISTRATIVOS Y/O INTERINSTITUCIONALES	15
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	2
ANULADOS	10

Los cuales se discriminan a continuación, con excepción de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por la extensión de los mismos:

A. PASANTÍAS:

No.	OBJETO	VALOR	PASANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN EN DÍAS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	REALIZAR PASANTÍA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO LAS ACTIVIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO.	$ 3,000,000	ANGELICA GOMEZ MARTINEZ	90	31/03/2021
2	REALIZAR PASANTÍA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE VISITAS A GENERADORES DE RESIDUOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	$ 4,000,000	NATHALIA CAMPO CASTAÑO	120	21/05/2021
3	REALIZAR PASANTÍA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE VISITAS A GENERADORES DE RESIDUOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	$ 4,000,000	DANIEL FELIPE MARTINEZ OROZCO	120	21/05/2021
4	REALIZAR PASANTÍA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE VISITAS A GENERADORES DE RESIDUOS PRODUCTO DE LAS	$ 4,000,000	ANYI YULIETH ROJAS GOMEZ	120	21/05/2021

	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.				
5	REALIZAR PASANTÍA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE VISITAS A GENERADORES DE RESIDUOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	$ 4,000,000	BRAYAN STIVEN CARDOZO HURTADO	120	24/05/2021
6	REALIZAR PASANTÍA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL ÁREA DE REGULACIÓN DE PERMISOS DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES.	$ 6,000,000	ESTEFANIA HOYOS OSPINA	180	21/06/2021
7	REALIZAR PASANTIA EN LA SUBDIRECCION DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL APOYANDO EN LO RELACIONADO AL CONTROL AMBIENTAL EJERCIDO EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROCEDIMIENTO TECNICO DE TASA RETRIBUTIVA POR VERTIMIENTOS AL AGUA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	$ 3,200,000	ALEJANDRO ROJAS LONDÑO	60	15/06/2021
8	REALIZAR LA PASANTIA DE BIOLOGIA EN LA SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN PARA LA ADMINISTRACION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS REGIONALES DECLARADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	$ 5,000,000	CARLOS MARIO GOMEZ LOPEZ	150	23/06/2021
9	REALIZAR PASANTÍA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL ÁREA DE REGULACIÓN DE PERMISOS DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES.	$ 6,000,000	DIANA CAROLINA CONTRERAS MURILLO	180	24/06/2021
10	REALIZAR PASANTÍA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL ÁREA DE REGULACIÓN AL USO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES DE FLORA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	$ 6,000,000	ANYI LEONELA BETANCOURT QUICENO	180	25/06/2021
11	REALIZAR PASANTÍA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL ÁREA DE REGULACIÓN A LAS CONCESIONES DE AGUA, PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA, PERMISOS DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCES, LECHOS Y PLAYAS.	$ 5.000.000	YENNI CAROLINA MARULANDA NARANJO	150	14/07/2021

12	REALIZAR PASANTÍA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ÁREA DE REGULACIÓN DE PERMISOS DE VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	$ 4.000.000	JEINSON SMITH TEJADA VARELA	120	18/08/2021
13	REALIZAR PASANTIA EN LA SUBDIRECCION DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA REHABILITACION DE FAUNA SILVESTRE QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO DE ATENCION Y VALORACION CAV DE LA CORPORACION A¿AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, DE ACUERDO CON LA RESOLUCION No. 2064 DE 2010	$ 4.800.000	ANYELA KATERINE CUBILLOS QUICENO	90	24/08/2021
14	REALIZAR PASANTÍA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO TÉCNICO DE LA TASA RETRIBUTIVA POR CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	$ 4.800.000	JOSE JAVIER OROZCO POSADA	90	15/09/2021
15	REALIZAR PASANTÍA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO LAS ACTIVIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO.	$ 3.000.000	JENNYPHER GARCIA MONTENEGRO	90	16/09/2021
16	REALIZAR PASANTIA EN LA SUBDIRECION DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS PERMISOS DE VERTIMIENTOS EN EL AREA DE LA JURISDICCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	$ 4.800.000	JUAN SEBASTIAN SOLANO HERNANDEZ	90	16/09/2021
17	REALIZAR PASANTIA EN LA SUBDIRECCION DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE REGULACION EN MARCO DEL PROYECTO 12 MONITOREO Y ADMINISTRACION DEL RECURSO HIDRICO	$ 4.800.000	XIMENA MARIN GONZALEZ	90	16/09/2021
18	REALIZAR PASANTIA EN LA SUBDIRECCION DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS PERMISOS DE VERTIMIENTOS EN EL AREA DE JURISDICCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	$ 1.600.000	ANDRES VARON GRANADA	30	10/11/2021

B. CONTRATOS DE ÚNICO OFERENTE:

No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN EN DÍAS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 282	PRESTAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACION Y SOPORTE TECNICO DEL SOFTWARE PCT ENTERPRISE DEL CUAL LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO TIENE LICENCIA DE USO, PARA LA VIGENCIA 2021	$ 77.147.700	PCT LTDA	279	26/03/2021
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 297	PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN HUMANA-HUMANO® VIGENCIA 2021.	$ 27.004.163	SORTE LOGICO LTADA	271	29/03/2021
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 816	GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN EL FORO REGIONAL DENOMINADO RESOLUCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS EN TORNO AL AGUA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO QUE SERÁ TRASMITIDO POR LA CADENA RADIAL RCN RADIO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DENOMINADO LA NOCTURNA; EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 9.000.000	RADIO CADENA NACIONAL SAS.,	1	25/11/2021
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 827	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO AL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL BEESOFT	$ 13.566.000	SUMINISTROS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SAS	NA	20/12/2021

C. CONVENIOS Y/O CONTRATOS MARCO, INTERADMINISTRATIVOS Y/O INTERINSTITUCIONALES

TIPO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA / COOPERANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CONVENIOS MARCO					
CONVENIO MARCO No. 01	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INSTITUCIONAL PAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ACADEMICOS, INVESTIGATIVOS, PRACTICAS,PROYECTOS Y ESCENARIOS DE PROYECCION SOCIAL ENTRE LA CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	$ 0	CORPORACION UNIVERSITARIA ALEXANDER VON HUMBOLD	5 AÑOS	4/02/2021

CONVENIO MARCO No. 02	ESTABLECER LAS BASES DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRADO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS, INVESTIGATIVOS, DE PRÁCTICAS Y DE PROYECCIÓN SOCIAL EN TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO OFERTADOS POR LA UNIVERSIDAD, CON EL FIN DE REALIZAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍAS Y PRÁCTICAS COMO UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA CORPORACIÓN, LA UNIVERSIDAD Y DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	$ 0	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA	5 AÑOS	12/08/2021
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO					
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 01	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA DETERMINAR CONCENTRACIONES DE PESTICIDAS ORGANOCLORADOS EN MUESTRAS DE AGUA TOMADAS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN FUENTES HÍDRICAS SUPERFICIALES	$ 49.239.979	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	10 MESES	31/08/2021
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 02	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE MONITOREO DE LA CALIDAD DE FUENTES HÍDRICAS Y MONITOREO DE VERTIMIENTOS DE USUARIOS REPRESENTATIVOS DE LA TASA RETRIBUTIVA PARA LA VIGENCIA 2021.	$ 246.610.569	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	6 MESES	22/10/2021
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS					
CONVENIO INTERADMINSITRATIVO No. 01	ANULADO				
CONVENIO INTERADMINSITRATIVO No. 02	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ETAPA 1 "INVENTARIO FORESTAL" Y SU EFECTO EN LA CAPTURA DE CO2 Y CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 011-2020 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LA CRQ	$ 362.085.756	CORPORACION PARA EL MANEJO SOATENIBLE DE LOS BOSQUES MASBOSQUES	120 DÍAS	22/06/2021
CONVENIO INTERADMINSITRATIVO No. 03	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN DE ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS EN MARCO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	$ 36.695.200	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	135 DÍAS	13/08/2021
CONVENIO INTERADMINSITRATIVO No. 04	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA REALIZAR EVALUACIONES DEL RECURSO HÍDRICO, TENDIENTES A FORMULAR LA REGLAMENTACIÓN DE CORRIENTES, INCLUYENDO EL PLANTEAMIENTO DE LA RED DE MONITOREO, EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA VIEJA.	$ 160.000.000	CORPORACIÓN ANTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CORPORACION	14 MESES	4/11/2021

			AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER		
CONVENIO INTERADMINSITRATIVO No. 05	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ACADÉMICOS PARA REALIZAR EL ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL RÍO QUINDÍO Y TRIBUTARIOS PRIORIZADOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORMULACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA RONDA HÍDRICA DE LA UNIDAD HIDROGRÁFICA DEL RÍO QUINDÍO EN DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 2023.	$ 968.142.500	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	10 MESES	11/11/2021
CONVENIO INTERADMINSITRATIVO No. 06	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ACADÉMICOS PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN REGIONAL DEL AGUA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 2023	$ 553.853.470	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	14 MESES	12/11/2021
CONVENIO INTERADMINSITRATIVO No. 07	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS QUE PERMITAN ESTABLECER LA DINÁMICA ECOSISTÉMICA DE LA FLORA (VASCULAR Y NO VASCULAR) Y FAUNA (AVES, MAMÍFEROS, HERPETOS, PECES, MACROINVERTEBRADOS ACUÁTICOS Y ENTOMOFAUNA) EN CUATRO ZONAS DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	$ 748.580.000	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	750 DÍAS	12/11/2021
CONVENIO INTERADMINSITRATIVO No. 08	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO PARA AVANZAR EN EL CONOCIMIENTO DE LAS EMISIONES ATMOSFERICAS GENERADAS POR FUENTES MOVILES Y FIJAS COMO INSUMO PARA LA LINEA BASE PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA Y LAS CAMPAÑAS DE CALIDAD DEL AIRE EN EL MUNICIPIO DE CALARCA	$ 50.000.000	GOBERNACION DEL QUINDIO	180 DÍAS	12/11/2021
CONVENIO INTERADMINSITRATIVO No. 09	"REALIZAR UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDÍO (CRQ), CALDAS (CORPOCALDAS) Y RISARALDA (CARDER), PARA LA GESTIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EN LA ECORREGIÓN DEL EJE CAFETERO, CON ÉNFASIS EN LA ATENCIÓN Y MANEJO DE LA FAUNA RECUPERADA EN LOS PROCESOS DE CONTROL AL TRÁFICO Y LA TENENCIA ILEGAL"	0 PESOS	CRQ – CARDER – CORPOCALDAS	HASTA EL 31/12/2023	12/11/2021
CONVENIO INTERADMINSITRATIVO No. 10	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS ENTRE LA CRQ Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN EN EL MARCO DE LOS PLANES DE MANEJO DE LAS ESPECIES DE FLORA MADERABLES AMENAZADAS Y FOCALES OBJETO DE	$ 118.125.000	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	150 DÍAS	25/11/2021

	CONSERVACIÓN: VOCHYSIA DUQUEI; MAGNOLIA HERNANDEZII Y CEDRELA MONTANA EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.				
CONVENIO INTERADMINSITRATIVO No. 11	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL QUINDÍO Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL PUMA (PUMA CONCOLOR) EN LA JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	$ 76.441.000	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	5 MESES	25/11/2021
CONVENIO INTERADMINSITRATIVO No. 12	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (PORH) DEL CAUCE NATURAL DE LA QUEBRADA LOS ÁNGELES Y TRIBUTARIOS PRIORIZADOS COMO INSUMO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO"	$ 100.000.000	CORPORACIÓN ANTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	12 MESES	10/12/2021

D. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

No.	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 02	ALQUILER DEL ESPACIO PARA LA UBICACIÓN DE 9 STANDS EN EL EVENTO "EXPOSICION ARTESANAL DE ARMENIA "EL ORIGEN DEL ARTE HECHO A MANO 2021" A REALIZARSE LOS DÍAS 15 AL 20 DE JULIO DE 2021, EN EL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE CONVENCIONES, ARMENIA - QUINDÍO, PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES QUE ACOMPAÑA LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	$ 10.728.000	FUNDACIÓN CONTACTO SOCIAL	8 DÍAS	14/07/2021
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 03	ALQUILER DEL ESPACIO PARA LA UBICACIÓN DE 8 STANDS EN EL EVENTO FERIA ARTESANIA Y FOLCLOR 50 AÑOS A REALIZARSE LOS DÍAS 14 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021, EN EL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE CONVENCIONES, ARMENIA - QUINDÍO, PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES QUE ACOMPAÑA LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO.	$ 10.000.000	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DEL QUINDÍO	6 DÍAS	13/10/2021

2. LICITACIÓN PÚBLICA:

Por la modalidad de licitación pública, se adelantaron siete (07) procesos de selección, tal y como se relaciona a continuación, de los cuales 4 fueron adjudicados y suscritos los contratos respectivos, 2 fueron declarados desiertos y 1, a la fecha de corte del presente informe, se encuentra en trámite:

PROCESO	CONTRATO /ESTADO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO
LP 01	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 364	PRESTAR SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA Y PERMANENTE CON ARMAS, SIN ARMAS Y MEDIOS TECNOLOGICOS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	$ 1,371,509,680	GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA	24 MESES	15/04/2021
LP 02	DECLARADO DESIERTO	REALIZAR OBRAS DE EDUCACION Y/O MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES LOCATIVAS PRIORIZADAS A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDOS EN LOS PROYECTOS 9, 10 Y 25 DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL	$ 401.267.886	NA	NA	NA
LP 03	CONTRATO DE SEGUROS 01	ADQUISICION Y SUSCRIPCION DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE Y PROTEJA LAS PERSONAS, LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ, Y AQUELLOS POR LO QUE SEA O LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLES O LE CORRESPONDA ASEGURAR POR VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL	$ 751.374.229	LA PREVISORA S.A COMPAÑOA DE SEGUROS	365 DÍAS	12/05/2021
LP 04	DECLARADO DESIERTO	PRESTAR SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN	$ 299.523.333	NA	NA	NA
LP 05	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 828	PRESTAR SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN	$ 597.330.501	CNC AGENCIA SAS	128 DÍAS	21/12/2021
LP 06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 829	PRESTAR SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO Y PROCESAMIENTO TOPOGRÁFICO POR TECNOLOGÍA LIDAR EN LA UNIDAD HIDROGRÁFICA DEL RÍO QUINDÍO COMO INSUMO PARA EL ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORMULACIÓN DE UNA	$ 634.865.000	SIGLA SAS	120	30/12/2021

		ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA RONDA HÍDRICA DE LA UNIDAD HIDROGRÁFICA DEL RÍO QUINDÍO EN DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 2023				
LP 07	EN TRÁMITE	REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES LOCATIVAS PRIORIZADAS A CARGO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LOS PROYECTOS 9, 10 Y 25 DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	NA	NA	NA	NA

3. SELECCIÓN ABREVIADA:

Por la modalidad de selección abreviada, se adelantaron veintidós (22) procesos, diecisiete (17) de ellos por la causal de menor cuantía y cinco (05) por subasta inversa presencial, tal y como se relaciona a continuación:

A. MENOR CUANTÍA:

PROCESO	CONTRATO / ESTADO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO
SA 12/2020	CONTRATO DE SUMINISTRO 01	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MERCHANDISING E IMPRESOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LOS PROYECTOS 1, 2, 3, 6, 7, 8 Y 18 DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.	$ 146,000,000	CONSORCIO LFV	21/01/2021
SA 01	DECLARADO DESIERTO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	$ 80,000,000	NA	NA
SA 02	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 365	PRESTAR A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO SERVICIO POR DEMANDA DE MENSAJERIA EXPRESA Y DE MAS SERVICIOS POSTALES, NOTIFICACIONES Y CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO A NIVEL: NACIONAL, REGIONAL, URBANO Y RURAL.	$ 100,731,480	CERTIPOSTAL S.A.S	15/04/2021

SA 03	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 01	ADQUIRIR A TITULO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS LÁSER MULTIFUNCIONALES Y SCANNER DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, PARA LAS DIFERENTES SUBDIRECCIONES Y OFICINAS QUE HACEN PARTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO. DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO.	$ 214,002,000	HERNAN HERNANDEZ MUÑOZ	20/04/2021
SA 04	CONTRATO DE OBRA 01	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PREFABRICADO A SER INSTALADOS EN LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO.	$ 80,531,891	CARLOS ALBERTO ZULUAGA	04/05/2021
SA 05	CONTRATO DE SUMINISTRO 02	SUMINISTRO DE ALMUERZOS Y/O REFRIGERIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS, REUNIONES DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE ADELANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN EL EJERCICIO DE SUS FINES INSTITUCIONALES.	$ 62,800,000	GUITARRA AND COFFE S.A.S	12/05/2021
SA 06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 367	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	$ 80,000,000	SALUDCAR OPERACION COLOMBIA SA.	04/04/2021
SA 07	DECLARADO DESIERTO	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, EN LOS HORARIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	$ 95,833,333	NA	NA
SA 08	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 461	REALIZAR MANTENIMIENTO Y CONTROL FOTOSANITARIO DE LA COBERTURA VEGETAL ESTABLECIDAS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN LA UNIDAD DE MANEJO DE CUENCA DEL RIO LEJOS DEL MUNICIPIO DE PIJAO	$ 151.503.726	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA	180
SA 09	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 526	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS EN MARCO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DEBA ADELANTAR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	$ 246.590.995	CONSORCIO LOGISTICO 2021 CRQ	150

SA 10	CONTRATO DE SUMINISTRO 05	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES HIDROMÉTRICAS Y METEOROLÓGICAS CON TRANSMISIÓN SATELITAL GOES Y GPRS Y DEMÁS COMPONENTES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN, ASÍ COMO LA REPOTENCIACIÓN DE LAS ESTACIONES HIDROMETEOROLÓGICAS PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN EL MARCO DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LOS PORH DEL RÍO QUINDÍO Y RÍO ROBLE."	$ 1,620,000,002	K-2 INGENIERIA S.A.S.	03/06/2021
SA 11	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 648	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIAL, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN DE PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	$ 253.333.332	TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS	169
SA 12	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 764	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO O VERIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS ANALÍTICOS ESTABLECIDOS POR EL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN EL MARCO DE LA NORMA TÉCNICA NTC - ISO/ IEC 17025	$ 25.643.608	SERCO LTDA.	50
SA 13	DECLARADO DESIERTO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE Y DEMÁS COMPONENTES PARA SU OPERACIÓN, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE DE ARMENIA	$ 206.153.193	NA	NA
SA 14	DECLARADO DESIERTO	REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES LOCATIVAS PRIORIZADAS A CARGO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LOS PROYECTOS 9, 10 Y 25 DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	$ 401.267.886	NA	NA
SA 15	CONTRATO DE COMPRAVENTA 02	ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE EQUIPOS PORTATILES PARA LA MEDICION DE CAUDAL IN SITU, NECESARIOS PARA LA OPERACION DE LA RED DE MONITOREO DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES Y FUENTES HIDRICAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023, "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO	$ 165.647.075	SANAMBIENTE SAS	120

SA 16	DECLARADO DESIERTO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MERCHANDISING E IMPRESOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LOS PROYECTOS 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 15 18 Y 20 DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	$ 187.300.000	NA	NA
SA 17	DECLARADO DESIERTO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE Y DEMÁS COMPONENTES PARA SU OPERACIÓN, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE DE ARMENIA	$ 206.153.193	NA	NA

NOTA 1: Se anota que el proceso de selección abreviada de menor cuantía no. 012 de 2020, que tenía por objeto el *"suministro de elementos de merchandising e impresos necesarios para el cumplimiento de los fines y procesos misionales de la entidad, así como para la ejecución de las actividades contenidas en los proyectos 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 18 del plan de acción institucional"* no fue suscrito en la vigencia 2020 toda vez que el contratista tuvo inconvenientes para la expedición del rut con la dian debido al cierre de año, y posteriormente fue aportado a la entidad, sin embargo, por temas presupuestales, solo hasta el 19 de enero de 2021 fue celebrado el contrato de suministro no. 01 de 2021 con el consorcio lfv crq-2020, por una cuantía de $146`000.000,oo, y un plazo de ejecución de 150 días.

B. SUBASTA INVERSA PRESENCIAL:

PROCESO	CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO
SASI 01	CONTRATO DE SUMINISTRO 04	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMO DE PAPELERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	$ 100,000,000	LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S	576 DÍAS	03/06/2021
SASI 02	CONTRATO DE SUMINISTRO 03	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA CONSTRUCCION Y ELECTRICOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL	$ 60,563,126	MARIA DEL CARMEN GRANADA GOMEZ	230 DÍAS	13/05/2021

SASI 03	DECLARADO DESIERTO	SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIAL DE VIDRIO Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	$ 150.000.000	NA	NA	NA
SASI 04	DECLARADO DESIERTO	SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIAL DE VIDRIO Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	$ 150.000.000	NA	NA	NA
SASI 05	DECLARADO DESIERTO	ADQUISICIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN INTERNA No. 960 DE 2021, Y LA LEY 70 DE 1988.	$ 60.002.475	NA	NA	NA

4. MÍNIMA CUANTÍA:

Por la modalidad de mínima cuantía se adelantaron veintitrés (23) procesos de selección, tal y como se relaciona a continuación:

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA / ESTADO	TIPO DE CONTRATO	PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN EN DÌAS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 01 DE 2021	OBRA	CMC 01	CONSTRUCCION DE MOBILIARIO EN CONCRETO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE MAQUINAS BIOSALUDABLES NECESARIO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PROTECCION Y SOSTENIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MARCO DEL PROYECTO BIODIVERCIDADES DE LA CRQ	$ 17,722,740	JHON FREDDY GUERRERO CERON	25	17/03/2021
REVOCADO	NA	CMC 02	PRESTAR EL SERVICIO DE PUBLICACIONES EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACION REGIONAL DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS QUE DEBA ADELANTAR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	$ 7,000,000	NA	NA	NA

DECLARADO DESIERTO	NA	CMC 03	PRESTAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN REGIONAL DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS QUE DEBA ADELANTAR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	$ 7,000,001	NA	NA	NA
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 03 DE 2021	SUMINISTRO	CMC 04	SUMINISTRAR ALIMENTOS Y DEMÁS SUPLEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MANEJO Y BIENESTAR ANIMAL DE LOS ESPECÍMENES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO PROTOCOLOS POST-DECOMISO SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2064 DE 2011 DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE DEL CAV DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	$ 15,200,000	INVERSIONES QDA S.A.S	250	12/04/2021
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 02 DE 2021	PRESTACION DE SERVICIOS	CMC 05	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIFUSION EN MEDIO TELEVISIVO, ASI COMO, VIA STREAMING A TRAVES DE LA RED SOCIAL FACEBOOK Y EN LA PAGINA WEB, AMBAS, PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, DE LA JORNADA DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020, LA CUAL SE DESAROLLA EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO.	$ 23,810,000	CNC AGENCIAS S.A.S.	45	08/04/2021
REVOCADO	NA	CMC 06	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE REQUIERA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PARA LOS FUNCIONARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	$ 24,400,000	NA	NA	NA
DECLARADO DESIERTO	NA	CMC 07	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE REQUIERA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL	$ 24,400,000	NA	NA	NA

			QUINDÍO PARA LOS FUNCIONARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES				
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 06 DE 2021	CONSULTORÍA	CMC 08	DISEÑAR EL PLAN DE TURISMO DE NATURALEZA PARA LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, ASÍ COMO POR PARQUES NACIONALES NATURALES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA	$ 17.990.000	JENNYFER MAGDALIA GARZÓN GUTIÉRREZ	150	6/08/2021
DECLARADO DESIERTO	NA	CMC 09	PRESTAR SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	$ 6.157.319	NA	NA	NA
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 04 DE 2021	PRESTACION DE SERVICIOS	CMC 10	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS SONÓMETRO MARCA CASELLA MODELO CEL 63X Y EL CALIBRADOR ACÚSTICO MARCA CASELLA MODELO CEL 120/1, PROPIEDAD DE LA CRQ	$ 3.015.460	LAB & SERVICE ELECTRONICA ESPECIALIZADA LTDA	30	3/08/2021
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 05 DE 2021	SUMINISTRO	CMC 11	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE REQUIERA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PARA LOS FUNCIONARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	$ 24.400.000	AGENCIA DE VIAJES UN SOLO MUNDO	120	5/08/2021
DECLARADO DESIERTO	NA	CMC 12	RECOGER, TRASLADAR Y DAR TRATAMIENTO PARA SU ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL A LOS RESIDUOS PELIGROSOS (CARACOL GIGANTE AFRICANO) GENERADOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO C.R.Q.	$ 25.000.000	NA	NA	NA

DECLARADO DESIERTO	NA	CMC 13	COMPRA DE DOS RADIO TELEFONOS, QUE GARANTICEN LA COMUNICACIÓN Y BRINDEN APOYO TECNICO A LA UNIDAD MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO OMGER Y UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO UDEGER	$ 1.863.000	NA	NA	NA
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 07 DE 2021	PRESTACION DE SERVICIOS	CMC 14	REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN DE GASES DE COMBUSTIÓN EN FUENTES MÓVILES CORRESPONDIENTES A VEHÍCULOS ACCIONADOS CON CICLO DIÉSEL Y VEHÍCULOS QUE OPERAN CICLO OTTO DE SERVICIO PÚBLICO Y PARTICULARES, MOTOCICLETAS, MOTOCICLOS, MOTOTRICICLOS, MOTOCARROS Y CUATRIMOTOS, ACCIONADAS TANTO CON GASOLINA (CUATRO TIEMPOS).	$ 20.000.000	CONSULTORIA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S	90	9/09/2021
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 08 DE 2021	COMPRAVENTA	CMC 15	ADQUISICIÓN DE CINCO MIL (5.000) FORMULARIOS FÍSICOS DE SALVOCONDUCTOS NACIONALES EN LÍNEA – SUNL	$ 19.248.250	CADENA S.A	20	12/10/2021
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 09 DE 2021	PRESTACION DE SERVICIOS	CMC 16	RECOGER, TRASLADAR Y DAR TRATAMIENTO PARA SU ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL A LOS RESIDUOS PELIGROSOS CARACOL GIGANTE AFRICANO (ACHATINA FULICA) GENERADOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO C.R.Q.	$ 25.000.000	RH SAS	60	26/10/2021
DECLARADO DESIERTO	NA	CMC 17	SUMINISTRAR CANECAS BOCA ANCHA TAPA ARO DE 200 a 210 LITROS PARA LA DISPOSICIÓN DEL CARACOL GIGANTE AFRICANO (Achatina fulica) RECOLECTADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CONTROL Y MANEJO DE LA ESPECIE INVASORA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	$ 15.000.000	NA	NA	NA

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 10 DE 2021	PRESTACION DE SERVICIOS	CMC 18	PRESTAR SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	$ 4.935.000	PROENSO SAS	30	23/11/2021
DECLARADO DESIERTO	NA	CMC 19	ADQUISICIÓN DE MIL (1.000) ACTAS ÚNICAS PARA EL CONTROL AL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE AUCTIFFS	$ 3.308.200	NA	NA	NA
DECLARADO DESIERTO	NA	CMC 20	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS Y ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	$ 25.333.333	NA	NA	NA
DECLARADO DESIERTO	NA	CMC 21	ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS DE DIFERENTES ESPECIES EN EL VIVERO DEL PARQUE ECOLÓGICO DE CALARCÁ, Y EL VIVERO DEL CENTRO NACIONAL PARA EL ESTUDIO DE BAMBÚ Y DE LA GUADUA	$ 5.186.666	NA	NA	NA
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 12 DE 2021	COMPRAVENTA	CMC 22	COMPRAVENTA DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL EQUIPO DE MONITOREO DE MATERIAL PARTICULADO PM10 MANUAL, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE LA RED DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE DE ARMENIA	$ 16.144.777	SANAMBIENTE SAS	30	17/12/2021
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 11 DE 2021	PRESTACION DE SERVICIOS	CMC 23	REALIZAR 16 TALLERES DE ARTES U OFICIOS CON MATERIALES QUE APLIQUEN PARA NEGOCIOS VERDES, EN CUATRO (4) TEMAS; GUADUA, HOJA CAULINAR, GUASCA, Y MATERIALES POTENCIALMENTE ÚTILES (APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS), REALIZANDO CUATRO JORNADAS EN CADA UNO DE LOS TEMAS	$ 21.000.000	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DEL QUINDÍO	9	17/12/2021

5. CONCURSO DE MÉRITOS

Por la modalidad de concurso de méritos se adelantaron dos (02) procesos de selección, tal y como se relaciona a continuación:

PROCESO	CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO
CM 01	CONTRATO DE CORRETAJE 01	CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS PARA ASESORAR A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DESTINADOS A PROTEGER A LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO LOS QUE LLEGARE A NECESITAR POR DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL	$ 0	AGENCIA DE SEGUROS ZURE SOCIEDAD LIMITADA	1095 DÍAS	23/03/2021
CM 02	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 01	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES LOCATIVAS PRIORIZADAS A CARGO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDOS EN LOS PROYECTOS 9, 10 Y 25 DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	$ 85,558,151	CONSORCIO INTERVENTORIA CRQ 2021	198 DÍAS	03/07/2021

6. COMPRAS TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO:

Por otro lado se adelantaron las siguientes órdenes de compra a través de la tienda virtual del estado colombiana:

ORDEN DE COMPRA	TIPO DE CONTRATO	OBJETO
64862	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA ATENDER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO-CRQ
63617	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO
66169	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA ATENDER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO

66504	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4 QUE FORTALEZCAN LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE CADA UNA DE LAS SUBDIRECCIONES MISIONALES DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES A SU CARGO
69111	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA CAPTURA DE DATOS EN TIEMPO REAL, EN MARCO DEL PROYECTO DE PLANIFICACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
70975	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE SWITCHES HPE ARUBA 1930 48G CON EL FIN DE FORTALECER LA RED DE CONEXIÓN DEL ÁREA LOCAL (LAN) DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
107798	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN EL MARCO DE SU FUNCIONAMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES Y OPERATIVOS
72593	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN EL MARCO DE SU FUNCIONAMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES Y OEPRATIVOS
72594	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN EL MARCO DE SU FUNCIONAMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES Y OEPRATIVOS
72596	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN EL MARCO DE SU FUNCIONAMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES Y OEPRATIVOS
73681	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS/ANTIMALWARE ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS
74810	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCIÓN A UN PORTAFOLIO DE CONSULTA DE CONTENIDO LEGAL Y ACCESO A TEXTOS ACADÉMICOS ESPECIALIZADOS EN CIENCIAS JURÍDICAS CON DESTINOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
76170	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE DESHUMIDIFICADORES, DESTRUCTORAS DE PAPEL Y TERMOHIGRÓMETRO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL ARCHIVO DE LA OFICINA DE SERVICIO AL CLIENTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES
76171	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE DESHUMIDIFICADORES, DESTRUCTORAS DE PAPEL Y TERMOHIGRÓMETRO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL ARCHIVO DE LA OFICINA DE SERVICIO AL CLIENTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES
78415	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE 25 PUNTOS ECOLÓGICOS COMPUESTOS POR 3 CANECAS PLASTICAS ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2184 DE 2019 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN MANEJO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
80132	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

80133	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS
80392	COMPRAVENTA	COMPRA DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y SERVICIOS CONEXOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS

7. CONVENIOS DE ASOCIACIÓN CON ESAL

Se adelantaron diecisiete (17) convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro, como se relaciona a continuación:

ESTADO	No.	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CELEBRADO	1	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL BENEFICIO DEL SECTOR CAFETERO, A TRAVES DE ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE SALENTO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".	$ 88.881.331	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	5 MESES	1/07/2021
CELEBRADO	2	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA FERIA EXPO EJE CAFÉ EN CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA AGENDA AMBIENTAL SUSCRITA CON EL SUBSECTOR CAFETERO.	$ 71.428.571	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	15 DÍAS	8/09/2021
DECLARADO DESIERTO	3	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL, EN LOS TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES EMBERA CHAMI, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL PARA EL AUMENTO DE LA COBERTURA FORESTAL Y BOSCOSA CON ÁRBOLES FRUTALES Y FORESTALES EN LOS MUNICIPIOS DE CALARCÁ, BUENAVISTA, LA TEBAIDA, CÓRDOBA Y PIJAO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	NA	NA	NA	NA

CELEBRADO	4	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIO AMBIENTALES DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS POR PROCESOS EROSIVOS CON PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS DE GÉNOVA, BUENAVISTA, CÓRDOBA Y CIRCASIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS PROYECTOS 2 Y 18 DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.	$ 800.314.837,19	CORPORACION AVAL EJE CAFETERO	90 DÍAS	16/09/2021
CELEBRADO	5	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL, EN LOS TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES EMBERA CHAMI, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL PARA EL AUMENTO DE LA COBERTURA FORESTAL Y BOSCOSA CON ÁRBOLES FRUTALES Y FORESTALES EN LOS MUNICIPIOS DE CALARCÁ, BUENAVISTA, LA TEBAIDA, CÓRDOBA Y PIJAO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	$ 132.815.713	FUNDACION RED DE AMIGOS POR COLOMBIA	3 MESES	17/09/2021
DESIERTO	6	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE ACCIONES DE MANEJO DE SUELOS DEGRADADOS EN ECOSISTEMAS CON AFECTACIONES DE MOVIMIENTOS EN MASA CON DESCARGA DIRECTA AL RIO NAVARCO EN EL MUNICIPIO DE SALENTO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"	NA	NA	NA	NA
CELEBRADO	7	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL "EL OBSEQUIO" COMO ESTRATEGIA DE INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLE LA COMUNIDAD DE LA VEREDA PUEBLO RICO DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	$ 140.225.755	FUNDACION AMBIENTALISTA BOSQUE DE NIEBLA	80 DÍAS	25/10/2021
CELEBRADO	8	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL CON LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES, PALENQUERAS Y POBLACIÓN ROM DE LA VEREDA GUAYAQUIL	$ 42.827.972	ASOCIACION ECOLOGICA PARA EL SOSTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL QUINDIO VERDE - ASOCIACION ECOLOGICA QUINDIO VERDE	45 DÍAS	17/11/2021

		MUNICIPIO DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.				
CELEBRADO	9	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA; Y LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIANTE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL CON INSERCIÓN SOCIAL EN INMEDIACIONES DEL RIO ROBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	$ 331.660.921	CONSORCIO RIO ROBLE 2021	150 DÍAS	10/12/2021
DESIERTO	10	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN, AUMENTO DE LA COBERTURA VEGETAL Y DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN EN LA CHAGRA TRADICIONAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA LOS PASTOS DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	NA	NA	NA	NA
CELEBRADO	11	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE ACCIONES DE MANEJO DE SUELOS DEGRADADOS EN ECOSISTEMAS CON AFECTACIONES DE MOVIMIENTOS EN MASA CON DESCARGA DIRECTA AL RIO NAVARCO EN EL MUNICIPIO DE SALENTO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	$ 572.661.321	FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD - FUNDACION CUENCA	90 DÍAS	14/12/2021
CELEBRADO	12	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA INICIAR PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE MANEJO DEL PAISAJE EN INICIATIVAS DE REFORESTACIÓN PARTICIPATIVA CON PROCESOS DE EDUCACIÓN, REFORESTACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL, PARA EL AUMENTO DE LA COBERTURA FORESTAL EN RELICTOS BOSCOSOS EN LA CUENCA DEL RÍO QUINDÍO, EN LOS MUNICIPIOS DE CALARCÁ Y CÓRDOBA	$ 148.171.692	FUNDACION JARDIN BOTANICO DEL QUINDIO	4 MESES	22/12/2021
CELEBRADO	13	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA DEL RÍO ROBLE Y SUS AFLUENTES, EN LOS MUNICIPIOS	$ 596.611.266	CORPORACION MUNDO NOVO	6 MESES	29/12/2021

		DE FILANDIA, CIRCASIA Y MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.				
CELEBRADO	14	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA COMO ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE Y LOS ECOSISTEMAS QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO POR EL AUMENTO DE LA ACTIVIDAD HUMANA	$ 114.280.044	ENFOQUEJAG	180 DÍAS	30/12/2021
CELEBRADO	15	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA; Y LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIANTE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL CON INSERCIÓN SOCIAL EN PREDIOS DE INCIDENCIA DIRECTA A LA CUENCA DEL RIO QUINDÍO EN LOS MUNICIPIOS DE CALARCÁ Y CÓRDOBA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	$ 814.370.228	TIBOUCHINA	150 DÍAS	30/12/2021
DESIERTO	16	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA INICIAR PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE CON PARTICIPACIÓN SOCIAL, PARA EL AUMENTO DE LA COBERTURA FORESTAL EN RELICTOS BOSCOSOS EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA	NA	NA	NA	NA
DESIERTO	17	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA IDENTIFICAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DEL SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL EJE CAFETERO SIRAP - EC EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y DEL MISMO MODO, CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN DEL OSO ANDINO TREMARCTOS ORNATUS Y SU ÁREA DE DISTRIBUCIÓN.	NA	NA	NA	NA

NOTA 2: Se pone de presente que adicional a los procesos y contratos antes referidos, la oficina asesora jurídica, adelantó la elaboración y revisión de todos los modificatorios a los contratos celebrados por la corporación, previo requerimiento para ello por parte de las dependencias respectivas. así mismo, se adelantó la revisión jurídica de actas de terminación anticipada por mutuo acuerdo y/o acta de liquidación y/o actas de suspensión y reinicio que fueron radicadas en esta dependencia.

NOTA 3: Se adelantaron diferentes capacitaciones y acompañamiento en temas de contratación y manejo de SECOP II de manera permanente, especialmente a los supervisores designados de los contratos. así como en la elaboración de análisis del sector, estudios de mercado y matriz de riesgos.

ACTIVIDAD 9. Fortalecer los procedimientos financieros de Tasa Retributiva y Tasa por utilización de agua.

Frente al fortalecimiento del procedimiento financiero de Tasa Retributiva y Tasa por Utilización del Agua desde la Subdirección Administrativa y Financiera, al interior del proceso de gestión de ingresos se ha efectuado la contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en aras de poder adelantar procesos de saneamiento contable, depuración de terceros, facturación periódica por tasa de uso del agua y tasa retributiva y facturación ocasional por los diferentes trámites de índole ambiental, así mismo como las acciones de cobro persuasivo y construcción de expedientes para traslado a cobro administrativo coactivo, de igual manera el apoyo jurídico al proceso.

De igual forma cabe mencionar que en la vigencia se generaron 165 facturas de tasa retributiva , por valor de $2.395.807.749 millones al corte del cuarto trimestre se cuenta con un recaudo de $1,395,379,161.86 millones para un 58.24% de efectividad del 100% en el proceso de facturación vs recaudo, de las 165 facturas 137 estan canceladas total, 8 en trámite de conciliación ante la Procuraduria General de la Nación, en acuerdo de pago 14, 5 en cobro administrativo coactivo y 1 con saldo en cobro persuasivo.

De igual forma e generaron 608 facturas de tasa por uso del agua, por valor de $ 392.267.825 millones al corte del cuarto trimestre se cuenta con un recaudo de $382.179.482,30 millones para un 97.43% de efectividad del 100% en el proceso de facturación vs recaudo, de las 608 facturas 578 están canceladas total, 23 fueron depuradas por la causal de costo beneficio, 1 en acuerdo de pago y 5 en cobro administrativo coactivo y 1 en acopio de documentación para traslado a cobro administrativo coactivo

ACTIVIDAD 10. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso Sancionatorio Ambiental y disciplinario de la entidad.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Procesos Disciplinarios, se dio cumplimiento al Pan Operativo del Plan de Acción Institucional de conformidad con lo siguiente:

Los profesionales en derecho pertenecientes al proceso Sancionatorio Ambiental junto con los funcionarios de la oficina, realizaron aproximadamente en el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 las siguientes actuaciones jurídicas:

- Ingresaron para procesos sancionatorios ambientales en el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021: **61** ; razón por la cual se aclara que en la vigencia 2021, ingresaron 222 procesos sancionatorios ambientales.

- Se impusieron Medidas Preventivas en el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021: **55**; razón por lo cual se aclara que en la vigencia 2021, se impusieron **172** medidas preventivas.

- Se profirieron actos administrativos de tramite e impulso procesal en los procesos en el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021: **204**; razón por lo cual se aclara que en la vigencia 2021, se profirieron **642** actos administrativos de tramite e impulso procesal.

- Se profirieron actos administrativos para terminación de procesos sancionatorios ambientales en el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021: **43**; razón por lo cual se aclara que en la vigencia 2021, se profirieron **93** actos administrativos para terminación de procesos sancionatorios ambientales.

- Los profesionales técnicos pertenecientes a este Despacho, realizaron aproximadamente en el periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre de 2021: **73 conceptos técnicos.**; razón por lo cual se aclara que en la vigencia 2021, se realizaron **243** conceptos técnicos.

INFORME FINANCIERO DE 2021

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS		
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**15.077.788.757,000**	**13.486.030.632,000**	**89,44%**
GASTOS DE PERSONAL	**8.772.523.538,000**	**7.931.792.861,000**	**90,42%**
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**5.452.181.192,000**	**4.773.639.307,000**	**87,55%**
Adquisición de activos no financieros	647.693.257,000	324.065.155,000	50,03%
Adquisiciones diferentes de activos	4.804.487.935,000	4.449.574.152,000	92,61%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**589.254.735,000**	**516.779.070,000**	**87,70%**
A ENTIDADES DE GOBIERNO	**27.576.412,000**	**27.576.412,000**	**100,00%**
A ORGANOS DEL PGN	-	-	N/A
Fondo de Compensación Ambiental - Ministerio del Medio Ambiente Art 24 Ley 344 de 1996	-	-	N/A
Fondo de Compensación Ambiental - TSE (20%)	-	-	N/A

Fondo de Compensación Ambiental - Recursos propios diferentes a TSE (10%)	-	-	N/A
A ESQUEMAS ASOCIATIVOS	27.576.412,000	27.576.412,000	100,00%
Aportes a ASOCARS	27.576.412,000	27.576.412,000	100,00%
PRESTACIONES SOCIALES	**407.928.323,000**	**336.654.002,000**	**82,53%**
Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	116.136.323,000	66.398.442,000	57,17%
Mesadas pensionales (de pensiones)	337.928.323,000	290.327.962,000	85,91%
Bonos pensionales (de pensiones)	70.000.000,000	46.326.040,000	66,18%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	**153.750.000,000**	**152.548.656,000**	**99,22%**
Comisiones y otros gastos	-	-	N/A
Conciliaciones	153.750.000,000	152.548.656,000	99,22%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	**263.829.292,000**	**263.819.394,000**	**100,00%**
IMPUESTOS	**153.035.292,000**	**153.035.292,000**	**100,00%**
IMPUESTOS TERRITORIALES	**153.035.292,000**	**153.035.292,000**	**100,00%**
Impuesto predial y Sobretasa ambiental	149.843.292,000	149.843.292,000	100,00%
Impuesto sobre vehículos automotores.	3.192.000,000	3.192.000,000	100,00%

TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	**-**	**-**	N/A
Peajes.	-	-	N/A
CONTRIBUCIONES	**110.794.000,000**	**110.784.102,000**	99,99%
Cuota de fiscalización y auditaje	110.794.000,000	110.784.102,000	99,99%
Multas, sanciones e intereses de mora	-	-	N/A
Multas	-	-	N/A
Sanciones	-	-	N/A
Intereses de mora	-	-	N/A
SERVICIO DE LA DEUDA	**682.336.812,000**	**629.029.678,000**	**92,19%**
Servicios de la deuda pública externa	**-**	**-**	N/A
Servicios de la deuda pública externa	-	-	N/A
Intereses de la deduda pública externa	-	-	N/A
Comisiones y otros gastos	-	-	N/A
Servicios de la deuda pública interna	**682.336.812,000**	**629.029.678,000**	**92,19%**
Servicios de la deuda pública interna	500.112.864,000	500.112.864,000	100,00%

Intereses de la deduda pública interna	182.223.948,000	128.916.814,000	70,75%
Comisiones y otros gastos	-		N/A
Fondo de contigencias	-	-	N/A
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	**44.635.230.460,930**	**16.706.399.371,240**	**37,43%**
PROGRAMA I. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3.792.891.953,000	2.147.298.290,520	56,61%
1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	134.932.803,000	71.999.298,240	53,36%
2. Recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles	1.856.208.000,000	1.046.767.544,000	56,39%
3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.	588.786.500,000	350.301.257,000	59,50%
4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.	216.920.000,000	182.801.666,000	84,27%
5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental	584.610.150,000	138.372.248,280	23,67%
6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones	411.434.500,000	357.056.277,000	86,78%
PROGRAMA II. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	5.846.747.357,540	3.606.357.657,010	61,68%
7. Planificación y Manejo de la Biodiversidad	1.263.502.287,400	815.129.781,680	64,51%
8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación	1.066.693.461,000	694.514.747,580	65,11%
9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.	2.095.607.411,140	1.141.309.176,420	54,46%

10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.	1.420.944.198,000	955.403.951,330	67,24%
PROGRAMA III. Gestión Integral del recurso hídrico	24.632.873.547,000	4.269.352.821,500	17,33%
11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.	4.280.403.733,000	2.603.718.034,000	60,83%
12. Administración y Monitoreo del Recurso Hídrico.	4.740.915.963,000	1.665.634.787,500	35,13%
13. Financiación de obras de descontaminación de aguas residuales	15.611.553.851,000	-	0,00%
PROGRAMA IV. Gestión de la información y el conocimiento	1.100.639.000,000	674.396.374,000	61,27%
14. Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental	1.100.639.000,000	674.396.374,000	61,27%
PROGRAMA V. Ordenamiento Ambiental Territorial	653.350.000,000	293.055.000,000	44,85%
15. Planificación Ambiental Territorial y Regional.	503.350.000,000	293.055.000,000	58,22%
16. Actualización Cartográfica.	150.000.000,000	-	0,00%
PROGRAMA VI. Gestión del riesgo y cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	1.479.499.200,000	308.360.920,000	20,84%
17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.	41.299.200,000	36.370.920,000	88,07%
18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastre en el Departamento del Quindío.	318.700.000,000	224.990.000,000	70,60%
19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	1.119.500.000,000	47.000.000,000	4,20%
PROGRAMA VII. Educación ambiental	1.816.522.732,390	1.192.393.581,840	65,64%

20. Organización y Participación Social.	892.464.667,130	702.350.246,880	78,70%
21. Educación Cultura Ambiental.	924.058.065,260	490.043.334,960	53,03%
PROGRAMA VIII. Fortalecimiento de la gestión y la dirección de la Corporación Autónoma Regional del Quindío	5.312.706.671,000	4.215.184.726,370	79,34%
22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad	282.902.622,00	254.390.000,00	89,92%
23.Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	459.759.956,00	199.051.742,70	43,29%
24. Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión	428.000.000,00	371.500.000,00	86,80%
25. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación	4.142.044.093,00	3.390.242.983,67	81,85%
TOTAL	**60.395.356.029,930**	**30.821.459.681,240**	**51,03%**

EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - VIGENCIA 2021

PROGRAMA/PROYECTO	% DE EJECUCIÓN FISICA
PROGRAMA I. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	**100%**
1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	100%
2. Recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles	100%
3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.	100%
4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.	100%
5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental	100%
6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones	100%
PROGRAMA II. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	**97%**
7.Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad.	100%
8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación	100%
9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.	95%
10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.	93%
PROGRAMA III. Gestión Integral del recurso hídrico	**89%**
11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.	88%
12. Administración y Monitoreo del Recurso Hídrico.	91%
13. Financiación de obras de descontaminación de aguas residuales	**N/A**
PROGRAMA IV. Gestión de la información y el conocimiento	**100%**
14. Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental	100%
PROGRAMA V. Ordenamiento Ambiental Territorial	**100%**

15. Planificación Ambiental Territorial y Regional.	100%
16. Actualización Cartográfica.	100%
PROGRAMA VI. Gestión del riesgo y cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	**99%**
17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.	100%
18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastre en el Departamento del Quindío.	100%
19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	96%
PROGRAMA VII. Educación ambiental	**97%**
20. Organización y Participación Social.	94%
21. Educación Cultura Ambiental.	100%
PROGRAMA VIII. Fortalecimiento de la gestión y la dirección de la Corporación Autónoma Regional del Quindío	99%
22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad	100%
23.Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	100%
24. Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión	100%
25. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación	97%
EJECUCIÓN FISICA VIGENCIA 2021	**98%**

APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL, Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL, PGAR, 2020-2039, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA VIEJA

Que durante la etapa de formulación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 *"Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y más cerca del ciudadano"* la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó programas y proyectos tendientes a garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039, esto en el marco de lo establecido en el **ARTÍCULO 2.2.8.6.4.1. Plan de Acción Cuatrienal,** del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2025.

En este sentido, para el diseño de cada uno de los 8 programas institucionales, 25 proyectos y sus 133 Actividades, se tomaron en cuenta en primera instancia, los compromisos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental 2020-2039, específicamente los planteados para ejecutar en el corto plazo; es decir los presupuestados a ejecutar durante los primeros cuatro años de la vigencia de dicho instrumento y que se encontraban bajo la responsabilidad de la autoridad ambiental;

Siendo, así las cosas, y a modo de lograr evidenciar el impacto de las acciones adelantadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío durante el primer semestre de la vigencia 2020, como parte integral de este documento se anexa matriz que muestra la articulación directa de los programas, proyectos y actividades presentadas en presente informe de gestión y que aportan al cumplimiento de los compromisos estipulados en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039.

Ver documento Anexo. Aportes del PAI 2020-2023 al PGAR 2020-2039

APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL, Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" A EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Que mediante la Ley 1955 de 2019 se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2018 – 2022, denominado Pacto por Colombia, pacto por la equidad, el cual contiene los compromisos del actual Gobierno, organizados en tres líneas estratégicas definidas bajo el nombre de "Pactos", los primero de ellos, denominados Pactos Estructurales, seguido de una Pactos Transversales y finalmente unos Pactos por la Productividad y Equidad de las Regiones;

Dentro de estos pactos están las líneas, objetivos y actividades a ejecutar para el desarrollo integral del país durante este periodo y los proyectos estratégicos para cada territorio, de acuerdo con sus fortalezas y potencialidades.

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, como institución del Sistema Nacional Ambiental, y como máxima autoridad ambiental en el territorio se articula dentro de los Pactos Transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, específicamente con el **Pacto por la Sostenibilidad,** titulado *"Producir conservando y conservar produciendo"* , el cual busca consolidar procesos que faciliten un equilibrio entre la conservación del capital natural, su uso responsable y la producción nacional, de forma tal que la riqueza natural sea apropiada como un activo estratégico de la nación; siendo transversal al desarrollo, por lo que potencia las acciones integrales y coordinadas entre el sector privado, los territorios, las instituciones públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil para adoptar prácticas sostenibles, adaptadas al cambio climático y con bajas emisiones de carbono.

Por otra parte, además, como entidad pública, se articula al pacto transversal denominado "Gobierno Eficiente o Gestión Pública Eficiente", cuyo propósito es contar con instituciones modernas, capaces de promover el desarrollo económico y social, optimizar la asignación del presupuesto público, acercarse al ciudadano, reenfocar el gasto y generar valor a partir del patrimonio y los activos del Estado para mejorar la calidad de vida de los colombianos.

Finalmente, frente al pacto por la productividad y la equidad de las regiones, al Eje Cafetero y Antioquia, y en la cual se encuentra el departamento del Quindío se encuentra encomendada la terea de ser conectores para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible y establece que el potencial de desarrollo de la región se basa en conectar estas zonas con los mercados domésticos e internacionales, para promover la internacionalización de productos y generar plataformas que promuevan su competitividad.

Siendo así las cosas, para la en la formulación el Plan de Acción Institucional 2023, la Corporación Autónoma Regional del Quindío adopto en su estructura programática los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), en torno a la estandarización de los programas que deben considerarse por parte de todas las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible en sus instrumentos de planificación;

Enmarcados en los siguientes programas de inversión pública y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015, y que de acuerdo con sus características y competencias particulares aplican a la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental, y más cerca del ciudadano" adoptó los siguientes programas:

1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3203 – Gestión integral del recurso hídrico.

4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3204 – Gestión de la información y el conocimiento ambiental.

5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3205 – Ordenamiento ambiental territorial.

6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

7. EDUCACIÓN AMBIENTAL siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3208 – Educación Ambiental.

8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3299 – Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Siendo, así las cosas, el presente Plan de Acción Institucional, a través de sus 8 programas, 25 proyectos y 133 actividades garantizar el cumplimiento de las metas transformacionales propuestas en el Pacto por la Sostenibilidad del Plan Nacional de Desarrollo, entre las cuales se encuentran:

- *Apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de economía circular, la política nacional de gestión de residuos y la política de producción y consumo sostenible especialmente el programa de compras públicas sostenibles. Busca incrementar la tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos y residuos peligrosos y especiales sujetos a gestión posconsumo*, meta que se desarrolla a través del **Proyecto 6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones**, en las siguientes actividades:

    - **Actividad 1.** Acompañar y apoyar técnicamente la ejecución del componente de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, PGIRS acorde a las competencias de las autoridades ambientales,
    - **Actividad 2.** Desarrollar acciones tendientes a la implementación y ejecución de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos en el Departamento del Quindío,
    - **Actividad 3.** Realizar el control y seguimiento a la implementación de los componentes de aprovechamiento y disposición final Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios, PGIRS y los demás componentes que sean competencia de la Autoridad Ambiental
    - **Actividad 4.** Realizar la regulación, control y seguimiento a los generadores y gestores y/o eliminadores de los residuos o desechos peligrosos y de Residuos de Aparatos Eléctricos, Electrónicos y Especiales- RAEE del departamento del Quindío en el marco de la gestión integral.

- *Plan articulado de prevención y control de contaminación del aire en las principales ciudades*. Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental** puntualmente en las siguientes Actividades:

    - **Actividad 1**. Adoptar los planes de descontaminación por ruido en el municipio de Armenia
    - **Actividad 2**. Realizar seguimiento al Plan de Descontaminación por ruido en el municipio de Armenia
    - **Actividad 3.** Realizar un estudio técnico para el levantamiento de información de línea base del diagnóstico de la Calidad del Aire en el municipio de Armenia

- **Actividad 4.** Diseñar la red de monitoreo y vigilancia de la calidad del aire para el municipio de Armenia.

- *Control de la deforestación, conservación y prevención de la degradación de ecosistemas. Reducir la deforestación en un 30 %.* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna**, a través de la **Actividad 7.** Implementar la metodología para cuantificar la tasa de deforestación en el departamento del Quindío.

- *Sembrar 180 millones de árboles.* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.** Con la **Actividad 2.** Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) de áreas disturbadas del departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.

- *Reducir en 36 millones de toneladas de CO2eq, las emisiones para contribuir con la mitigación del cambio climático*. Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental** puntualmente en la **Actividad 6. Realizar Regulación y Control a generadores de emisiones atmosféricas.**

- P*lanes integrales de gestión de cambio climático implementados.* Meta que se desarrollo a través del **Proyecto 19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.** a través de las siguientes actividades:

  - **Actividad 1.** Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con otros instrumentos de planificación.
  - **Actividad 2.** Ejecutar conjuntamente medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
  - **Actividad 3**. Participar en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comisión Intersectorial de Cambio Climático
  - **Actividad 4.** Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana

- *Desarrollo de Biodiverciudades.* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 7.Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad**, a través de la **Actividad 8.** Diseñar, planificar e implementar el Proyecto de Biodiverciudades en los centros urbanos del departamento del Quindío.

- *Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (pagos por servicios ambientales, negocios verdes).* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad,** a través de la **Actividad 6.** Definir lineamientos para la formulación de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales y **Actividad 7.** Diseñar programas para el Acompañamiento Técnico en la ejecución de la estrategia de pago por servicios ambientales en el departamento del Quindío; y del **Proyecto 3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.,** a través de la **Actividad 5.** Ejecutar el Plan de acción de negocios verdes.

- *Educación ambiental, participación y cultura ambiental.* Meta que se desarrollan en su totalidad por las acciones desarrolladas en **el Proyectos 20. Organización y participación social y Proyecto 21. Educación Cultura Ambiental.**

Aunado a lo anterior y para mayor claridad frente a los aportes derivados de la gestión física y administrativa de la Corporación al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, se anexa como parte integral de este documento matriz de articulación a fin de identificar el impacto de las acciones presentadas en el informe de gestión a dicho instrumento.

Ver documento Anexo portes del PAI 2020-2023 al PND

APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL, Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Que durante la etapa de formulación del componente de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 *"Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y más cerca del ciudadano"* la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó programas y proyectos tendientes a garantizar el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, para el diseño de cada uno de los 8 programas institucionales, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, diseño un Plan de Acción en términos de productos, desempeño en el corto y mediano plazo, su aporte al cumplimiento no solo de Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), sino también teniendo en cuenta las apuestas del sector, el Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Entendiendo los antecedentes surtidos durante la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los estados miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Fuente: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. 2015.

Los ODS (compilados en el próximo gráfico), también conocidos como Objetivos Mundiales, se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho objetivos contra la pobreza que el mundo se comprometió a alcanzar en 2015. Los ODM, adoptados en el 2000, apuntaron a una serie de áreas como la reducción de la pobreza, el hambre, las enfermedades, la desigualdad de género y el acceso al agua y saneamiento. Se han hecho enormes progresos en los ODM, lo que muestra el valor de una agenda unificadora apoyada por metas y objetivos. A pesar del éxito, la indignidad de la pobreza no ha terminado para todos.

En este sentido y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.8.6.5.2. del decreto 1076 de 2015, el cual establece *"El seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Cuatrienal tienen por objeto establecer el nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, desempeño de las Corporaciones en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del PGAR y de los objetivos de desarrollo sostenible".* La Corporación Autónoma Regional del Quindío diseño una articulación de las acciones a desarrollar durante el cuatrenio y que van en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

Ver documento Anexo Aportes del PAI 2020-2023 a los ODS

Calle 19 Norte # 19-55 B./ Mercedes del Norte servicioalcliente@crq.gov.co www.crq.gov.co (6) 7460679 - (6) 7460643 - 3174274417